

01096



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**EL LENGUAJE COMO INSTRUMENTO
DEL PODER.
EL DISCURSO POLITICO EN MEXICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

Doctora en Lingüística Hispánica

P R E S E N T A

EVA SALGADO ANDRADE

279883

MEXICO. D. F.

2000





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL LENGUAJE COMO INSTRUMENTO DEL PODER.
EL DISCURSO POLÍTICO EN MÉXICO

Tesis que para obtener el grado de
Doctora en Lingüística Hispánica

presenta

Eva Salgado Andrade

Ciudad Universitaria, México, D.F., junio de 2000

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

El lenguaje como instrumento del poder.
El discurso político en México

Tesis que para obtener el grado de
Doctora en Lingüística Hispánica

presenta

Eva Salgado Andrade

Tutora:

Dra. Teresa Carbó
(Centro de Investigaciones y
Estudios Superiores en Antropología Social)

Consultoras:

Dra. Rebeca Barriga
(El Colegio de México)

Dra. Marlene Zinn
(Facultad de Filosofía y Letras, UNAM)

Language as instrument of domain. Political discourse in Mexico.

(Thesis to obtain the degree of Doctor in Hispanic Linguistics, presented by Eva Salgado Andrade, UNAM, Faculty of Philosophy and Letters)

Multidisciplinary research, which combines several approaches of linguistics, history, communication and politics, in order to analyze the discourse of domain in Mexico. The corpus was integrated by 18 presidential annual reports during the years 1917 (when the new Constitution was promulgated) to 1946 (when the foundations of the actual political system began to demonstrate their efficacy in order to guarantee the survival of a political party in the power during several decades). The work starts with a presentation of theory aspects of language, discourse and politics. Then it carries on a historical revision of the period in order to present the context in which the presidential reports were enounced. The research was divided in: identification of themes, in order to construct a theme macrostructure; identification of political discourse actions, which were named as speaker construction, interlocutor construction, adversaries construction and referent construction. Finally it presents the results of an exhaustive syntactical analyze, which took into consideration such aspects as sentences structure, identification of nucleus (subjects and verbs of the sentence), nouns, adjectives and adverbs with the purpose of finding, through the discourse, hidden clues which would help to clarify the understanding of the context of enunciation of the political discourses, thus contribution to the knowledge of such an important period of Mexico contemporary history. As a conclusion, is presented a chronological and commented reading of all the materials of the corpus, which condenses the results of the research. By considering discourse as a product of the historical context of enunciation, the work represents a contribution to the study of political discourse, and proves the convenience of discourse analyze to accomplish a fuller knowledge and comprehension of history.

El lenguaje como instrumento del poder. El discurso político en México

(Tesis que para obtener el grado de Doctora en Lingüística Hispánica, presenta Eva Salgado Andrade, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras)

Investigación interdisciplinaria, que combina diversas corrientes de la lingüística, historia, comunicación y política, para llevar a cabo un análisis del discurso del poder en México. El corpus se integró por 18 informes presidenciales rendidos por ocho presidentes entre los años de 1917 (al ser promulgada una nueva Constitución) a 1946 (cuando los fundamentos del actual sistema político mexicano comenzaban a demostrar su eficacia para la permanencia de un partido en el poder durante varias décadas. Luego de una presentación de aspectos teóricos del lenguaje, el discurso y la política, se llevó a cabo una revisión histórica del periodo a fin de contextualizar la investigación. Ésta se dividió en: identificación de temas para construir una macroestructura temática, identificación de acciones discursivas (autoconstrucción de hablante, construcción de interlocutores, construcción de adversarios y construcción del referente), así como un análisis sintáctico exhaustivo, donde se tomaron en cuenta estructura oracional, núcleo (sujetos y verbos), sustantivos, adjetivos y adverbios, a fin de encontrar, a través de las pistas discursivas, elementos que ayudaran a comprender el contexto de enunciación de los informes, y contribuir así a un mayor conocimiento del periodo. A manera de conclusión se hizo una lectura cronológica y comentada de todos los materiales que conforman el corpus. Al concebir el discurso como producto del contexto histórico de enunciación, el trabajo constituye un aporte para el estudio del discurso político y hace una reflexión sobre la pertinencia del análisis del discurso para el conocimiento e interpretación de la historia.

Índice

Agradecimientos	9
Introducción	11
1. Lenguaje, discurso y política	17
1.1. Del pensamiento a la palabra	18
1.2. La ideología adquiere forma	21
1.3. El rastro de la experiencia humana	24
1.4. Discurso y enunciación	28
1.5. La política como acción discursiva	32
2. Herramientas de análisis	37
2.1. El <i>corpus</i>	38
2.2. Construcción de una macroestructura temática	48
2.3. Acciones discursivas de la política	55
2.3.1. Autoconstrucción de hablante	58
2.3.2. Construcción de interlocutores	60
2.3.3. Construcción de adversarios	64
2.3.4. Construcción del referente	66
2.3.5. Informar o el referente sin adornos	70
2.4. Análisis sintáctico: una propuesta de recorrido	70
2.4.1. Lo principal y lo coordinado	74
2.4.2. Lo principal y lo subordinado	79
2.4.3. El núcleo, parte medular del discurso	81
2.4.3.1. ¿Quién ejecuta las acciones?	83
2.4.3.2. ¿Cuáles son las acciones?	87
2.5. Sustantivos: el referente gana terreno	92
2.6. Adjetivos: atributos para lo sustantivo	93
2.7. Adverbios: estrategias para modificar el sentido	96
3. Escenario histórico y primer acercamiento a los discursos	100
3.1. La Revolución Mexicana y el presidencialismo	100
3.2. ¿ <i>Verborrea</i> o austeridad discursiva?	104
3.3. ¿De qué se habló en 30 años?	107
3.4. Con la Constitución a costas	117
3.5. El discurso del <i>Caudillo</i>	122
3.6. Forjador de instituciones... y de presidentes	128
3.7. La expropiación del discurso	141
3.8. ... y la revolución se hace discurso	148
4. ¿Qué hacían los presidentes con su discurso?	153
4.1. Autoconstrucción de hablante	154
4.1.1. Discurso autobiográfico	157
4.1.2. Hacer hablar a otro dentro de nuestro discurso	159
4.1.3. Otras evidencias sintácticas de autoconstrucción de hablante	160
4.2. Construcción de interlocutores	161
4.2.1. Ecos de un brillante pasado: Carranza	165
4.2.2. Un auditorio restringido: Obregón	167
4.2.3. Hablar para “todos”: Calles	168
4.2.4. Sólo para los <i>buenos</i> mexicanos: Portes Gil	169

4.2.5. Mis colaboradores, los funcionarios: Ortiz Rubio	170
4.2.6. Señores secretarios de Estado y demás colaboradores:	
Abelardo Rodríguez.....	171
4.2.7. Hablar a los gobernados: Cárdenas	173
4.2.8. ¿Quiénes somos "nosotros"?: Ávila Camacho	175
4.3. Construcción de adversarios	179
4.3.1. Los adversarios de carne y hueso	181
Adversarios	184
4.3.2. Las ideologías adversativas	185
4.3.2.1. Negar al adversario	186
4.3.2.2. Suprimir al adversario	186
4.3.2.3. Reinterpretar al adversario	191
4.4. Construcción del referente	192
4.4.1. "La historia justiciera pronunciará su fallo inapelable": Carranza.....	192
4.4.2. "Nos encaminamos resueltamente a la reconstrucción":	
Álvaro Obregón.....	197
4.4.3. "Un decidido y firme y definitivo intento hacia la	
institucionalización": Plutarco Elías Calles.....	199
4.4.4. "Sustituir a los hombres leales a los hombres por hombres	
leales a los principios": Portes Gil.....	206
4.4.5. "La cuidadosa información del órgano ejecutor": Ortiz Rubio.....	207
4.4.6. "Las indicaciones claras de una norma de acción	
previamente establecida": Abelardo Rodríguez	211
4.4.7. "La marcha de la Revolución en todas sus fases": Cárdenas	213
4.4.8. "Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria": Ávila Camacho	219
4.5. El referente sin adornos	222
Estructura oracional.....	224
5.1. Lo principal y lo coordinado	224
5.1.1. Grupos oracionales yuxtapuestos.....	228
5.1.2. Grupos oracionales coordinados.....	230
5.1.3. Grupos oracionales disyuntivos.....	235
5.1.4. Oraciones adversativas	236
5.1.4.1. Pero el mal tenía hondas raíces	238
5.1.4.2. Pero ya no hay caudillos.....	240
5.1.4.3. Pero llegó el cardenismo.....	243
5.1.5. "No pongo en peligro, sino que afirmo, hago inconvencibles, consagro, las	
conquistas de la Revolución": oraciones adversativas exclusivas	244
5.2. Lo principal y lo subordinado	248
5.2.1. "Aunque estemos todavía en pleno período de lucha mental	
y política...": oraciones concesivas.....	248
5.2.2. "Si la familia revolucionaria no logra unirse...": oraciones	
condicionales	251
5.2.3. "Porque juzgo necesario que llegue a la conciencia nacional":	
oraciones causales	254
El núcleo, parte medular del discurso	260
6.1. Sujetos del núcleo.....	260
6.1.1. La inscripción del "yo".....	262
6.1.2. La inscripción del "ustedes"	263

6.1.3. La persona ausente	264
6.1.3.1. Individuos como sujeto gramatical	264
6.1.3.2. Persona colectiva como sujeto gramatical	265
6.1.3.3. El mundo concreto como sujeto gramatical	266
6.1.3.4. Conceptos abstractos como sujetos gramaticales	275
6.1.4. "Se pega, se hiere, se asesina, se destruye": los <i>verdaderamente</i> ausentes	276
6.2. El verbo presidencial	278
6.2.1. Estrategias para clasificar o calificar la realidad: verbos copulativos ..	278
6.2.2. ¿Hablar de lo que <i>fue</i> , lo que <i>es</i> o lo que <i>será</i> ? : tiempos verbales	282
6.2.3. Lo probable, lo improbable, lo imperativo y lo constante: el modo verbal	289
6.2.4. ¿Sujetos agentes o sujetos pacientes: voz activa y voz pasiva	291
6.2.5. Malabarismos en el habla política: las perífrasis verbales	294
6.2.5.1. "Podrá <i>ver el pueblo</i> ...": perífrasis con <i>poder</i>	294
6.2.5.2. "No debo omitir un breve pero sincero elogio": perífrasis con <i>deber</i>	296
6.2.5.3. "Sólo quiero <i>advertiros</i> ...": perífrasis con <i>querer</i>	298
6.2.5.4. "Voy a dar lectura ante vosotros...": perífrasis de desplazamiento (<i>ir</i> o <i>venir</i>)	298
6.2.5.5. "Necesitamos precisar...": perífrasis con <i>necesitar</i>	299
6.2.5.6. "El gobierno ha tenido que recurrir": perífrasis con <i>tener</i>	300
6.2.5.7. Perífrasis con otros auxiliares	300
7. El referente nombrado y sus atributos	303
7.1. Lo sustantivo del discurso	303
7.1.1. Cuando los otros tienen (o no tienen) nombre: sustantivos propios	303
7.1.2. Campos semánticos	315
7.2. Atributos para el referente: los adjetivos	324
7.2.1. "Lo mío, lo nuestro, lo vuestro y lo suyo": adjetivos posesivos	324
7.2.1.1. Venustiano Carranza o cómo se diluye "el gobierno de <i>mi</i> cargo" ..	325
7.2.1.2. Álvaro Obregón (y adiós al " <i>mi</i> ")	327
7.2.1.3. Calles y " <i>mi</i> triple carácter de Revolucionario"	328
7.2.1.4. Lo " <i>nuestro</i> " no es " <i>vuestro</i> ": Portes Gil	329
7.2.1.5. Lo " <i>nuestro</i> " tampoco es " <i>vuestro</i> ": Ortiz Rubio	330
7.2.1.6. Abelardo Rodríguez: " <i>nuestros principios revolucionarios</i> <i>siguen adelante</i> "	331
7.2.1.7. Lázaro Cárdenas: <i>nuestros</i> olvidados a la escena discursiva	332
7.2.1.8. Ávila Camacho: <i>nuestras mujeres, nuestros hombres, nuestra</i> <i>Patria</i>	334
7.2.2. Estrategias para reforzar la memoria colectiva: adjetivos calificativos	336
7.2.2.1. " <i>La prosperidad efectiva de nuestra República</i> "	341
7.2.2.2. Los buenos mexicanos	343
7.2.2.3. " <i>En la roca firme de los principios de la Revolución</i> "	346
7.2.2.4. La familia revolucionaria y sus sanas ideas revolucionarias	351
7.2.2.5. La Constitución <i>sin</i> adjetivos	356
7.2.2.6. Hacia una democracia <i>con</i> adjetivos	358
7.2.2.7. " <i>La lucha honrada en el terreno democrático</i> "	359

7.2.2.8. La noble institución del Ejército	361
7.2.3. Lo <i>grandísimo</i> , <i>gravísimo</i> y <i>principalísimo</i> : adjetivos superlativos.....	363
7.2.4. El versátil e indefinido <i>todo</i>	365
7.2.4.1. Venustiano Carranza contra <i>hombres resueltos a todo</i>	366
7.2.4.2. Alvaro Obregón y la paz en <i>todo</i> el territorio.....	368
7.2.4.3. Plutarco Elías Calles y la fusión de <i>todos los mexicanos</i>	369
7.2.4.4. Portes Gil: “ <i>todo el amor y todo el desinterés</i> ”.....	372
7.2.4.5. Pascual Ortiz Rubio: el concepto latente en <i>todos los</i> espíritus.....	372
7.2.4.6. Abelardo Rodríguez en busca del franco apoyo de <i>toda</i> la nación	373
7.2.4.7. Lázaro Cárdenas: la marcha de la Revolución en <i>todas</i> sus fases.....	374
7.2.4.8. Manuel Ávila Camacho: “muy por encima de <i>todas las</i> diferencias y de <i>todos los desacuerdos</i> ”	376
8. Modificadores de sentido.....	379
8.1. <i>Definitiva, franca y felizmente</i> , la institucionalización avanza.....	379
8.1.1. Carranza y la legalidad <i>perfectamente</i> planeada.....	380
8.1.2. El Caudillo ceñido <i>escrupulosamente</i> a la verdad	382
8.1.3. Calles y el periodo <i>propiamente</i> gubernamental	383
8.1.4. <i>Definitivamente</i> el Maximato avanza.....	386
8.1.5. <i>Necesariamente</i> , la Revolución se materializa.....	388
8.1.6. <i>Consciente, histórica y limpiamente</i> hacia la unidad nacional.....	389
8.2. Afirmar lo que se niega; negar lo que se afirma	390
8.2.1. Vosotros diréis que no... <i>pero “sí”</i>	390
8.2.2. “ <i>También</i> la historia justificará lo que estamos haciendo”	392
8.2.3. Vosotros diréis que “sí”..., pero “no”.	397
8.2.4. “Promesas que <i>nunca se cumplen</i> y que <i>siempre</i> resultan quiméricas”	409
9. A manera de conclusión: una lectura cronológica del discurso del poder en México	411
9.1. El <i>Primer Jefe del discurso constitucionalista</i>	412
9.2. <i>La sombra</i> (discursiva) <i>del Caudillo</i>	430
9.3. El <i>hablante Máximo de la Revolución</i>	442
9.4. El cardenismo y el efímero despertar del referente	465
9.5. <i>Confiad en el discurso</i> , sin desmayos.....	473
Bibliografía.....	484
 Anexo 1. Corpus.....	 499
Anexo 2. Textos de archivo.....	501

Para mi madre, María Andrade Barragán, quien sorpresivamente partió a un largo viaje. Donde quiera que te encuentres, reconozco tus permanentes y, desde luego, vitales mensajes de alegría, optimismo y fuerza de voluntad sin los cuales difícilmente habría terminado este trabajo.

Para mi padre, Froylán Salgado Álvarez, con el emotivo recuerdo del entusiasmo con el que, a lo largo de mi infancia y juventud, me hizo participe de sus inquietudes sobre el lenguaje, cuyas secuelas espero vea aquí reflejadas.

Para mis hijos, Fabián y Fabiola, por haber cedido, estoicamente, buena parte de su vida; por la curiosidad de saber por qué me gustaba tanto sentarme frente a su computadora, y por la conmovedora paciencia con la que se acostumbraron a preguntar: “¿Te falta mucho para terminar tu tesis?”

Para Fabián, por el ánimo que me dio durante todos estos años, por su asesoría en temas para mí inexpugnables, por haber compartido conmigo sus libros y porque, en honor a la verdad, sin su amorosa obstinación, yo no habría empezado con todo esto.

Apoyos institucionales recibidos para la elaboración de esta tesis:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como becaria para realizar estudios de doctorado.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, a través de su Programa de Becas para doctorantes externos.

Sistema Nacional de Investigadores, por haber recibido el nombramiento de Candidato a Investigador Nacional, durante el periodo de julio de 1997 a junio de 2000.

Agradecimientos

Ahora que ha llegado a su fin este trabajo iniciado en agosto de 1994, reconozco que no lo pude haber hecho sin el apoyo y amistad que encontré en varias personas. En primer lugar, menciono a las integrantes del comité tutorial: Teresa Carbó, como directora, y Rebeca Barriga y Marlene Zinn, como consultoras.

Desde que acudí a ella, en el CIESAS, para solicitarle su asesoría, Teresa Carbó se mostró entusiasta y solidaria. A lo largo de estos años, en forma implacable y certera, dirigió esta investigación en sus diversas etapas y supo contagiarme su fascinación por el lenguaje y el análisis del discurso. A través de incontables asesorías personales y telefónicas, sin reparar en los días, las horas o las circunstancias, me ayudó a sugerir caminos, despejar dudas, confirmar certezas o simplemente a compartir el entusiasmo por los hallazgos que la investigación arrojaba. De igual forma, me hizo valiosas sugerencias y préstamos bibliográficos. Con todo ello, lo que inició como una relación académica se convirtió en una grata amistad.

Recuerdo también que desde mi primer encuentro con Rebeca Barriga, del CELL de El Colegio de México, me advirtió divertida que el proyecto que proponía era desmesurado, pero me infundió gran optimismo para llevarlo a cabo. Desde entonces, ha sido muy agradable y provechosa su asesoría (literalmente, abro un paréntesis para expresar mi profundo agradecimiento por el apoyo que recibí de ella en un momento personal difícil). De igual forma, Marlene Zinn, de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido un apoyo constante, y me resultó especialmente provechoso haber cursado con ella el seminario de Lingüística Textual. Periódicamente ambas siguieron el desarrollo del trabajo e hicieron útiles observaciones y sugerencias. Además de haber leído avances, informes y capítulos inconclusos, acometieron la lectura final de todo el trabajo.

Expreso también mi reconocimiento a Elizabeth Luna-Traill, coordinadora del Posgrado en Lingüística Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde que me acerqué a ella para solicitar mi ingreso al programa, se mostró muy interesada en el tema que propuse y me dio valiosa asesoría para la conformación del comité tutorial que resultó, a todas luces, satisfactorio. Desde luego también agradezco su aceptación para integrarse al jurado de esta tesis.

Por la naturaleza de este trabajo, resultó no sólo conveniente, sino imprescindible, la participación de historiadoras en la conformación del jurado. Reconozco en primer lugar la asesoría, solidaridad y estímulo que recibí de Eugenia Meyer, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (con quien desde hace varios años he tenido la suerte de colaborar en diversos proyectos). Desde que inicié este trabajo,

me ayudó en múltiples formas. Agradezco sus útiles consejos, sugerencias y préstamos bibliográficos, su asesoría para la conformación del *corpus* de la investigación, el apoyo logístico, el interés permanente por el desarrollo de la tesis, así como la perspicaz lectura y observaciones que hizo de la versión final. En el mismo sentido, agradezco a Carmen Collado, del Instituto Mora, la paciente y rigurosa lectura que hizo de todo el manuscrito, sus valiosas sugerencias, los libros y materiales que me facilitó para su consulta, el señalamiento de errores e imprecisiones y el haber compartido conmigo pistas ocultas que, desde su óptica de historiadora, halló en los discursos analizados. Ambas rebasaron con mucho las exigencias de la tarea académica que les fue encomendada como integrantes del jurado y dieron pruebas memorables de amistad, que espero recompensar.

Irene Fonte, de la UAM Iztapalapa, quien también formó parte del jurado, llevó a cabo una aguda lectura. Agradezco sus comentarios y valiosas sugerencias que, gracias a su mirada fresca e inquisitiva, mejoraron este trabajo en su versión final.

Hago constar también mi agradecimiento a los compañeros del posgrado en Lingüística Hispánica, por los comentarios hechos a esta investigación en los diversos coloquios de doctorandos. Especialmente, agradezco a Rocío Mandujano su valiosa y siempre gentil asesoría en diversos trámites académico-administrativos.

Debo expresar también mi gratitud a diversas instituciones. En primer lugar, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que me nombró becaria (de marzo 1996 a marzo de 2000) para realizar estudios de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, agradezco a las autoridades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social el haberme incorporado al Subprograma de Becas de Tesis para Doctorantes Externos, apoyo que me permitió llevar a buen término la fase de redacción final de este trabajo. Por último, agradezco al Sistema Nacional de Investigadores el haberme distinguido, en mi calidad de estudiante de doctorado, con el nombramiento de Candidato a Investigador Nacional para el periodo de julio de 1997 a junio de 2000.

Doy también las gracias a mis colegas profesores de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por el interés que mostraron en conocer los avances de este trabajo, durante las sesiones del eje de Lenguaje y Sociedad, coordinado por Rafael Reséndiz. Asimismo, he podido compartir resultados de esta investigación con mis alumnos de Teorías del Discurso y de Introducción al Estudio del Lenguaje.

Por último, agradezco a mis hermanos su solidaridad y aliento; especialmente, hago manifiesta mi deuda de gratitud con Ricardo, quien acudió veloz a mi auxilio en una temible, inoportuna y típica emergencia cibernética.

Introducción

El lenguaje es el certificado de pertenencia de mi especie, el verdadero código genético de la humanidad.

Fernando Savater,
Las preguntas de la vida

Muchas cosas han cambiado durante los años en que este trabajo cobró forma. Concebido en el proceso de una transformación en la forma de vivir la política, en los tiempos que ahora corren la participación democrática ha dejado de ser una estéril contienda en contra de una situación inamovible, y ha traído consigo una inusitada toma de conciencia y cambios en las reglas del sistema político. Ya no vivimos más bajo el régimen de un partido virtualmente único; la política como acción discursiva ha aumentado su presencia en diversos ámbitos. Así, tanto en el discurso de los medios de información como en las pláticas cotidianas, ha aumentado el interés por *hablar* de política y, por ende, *participar en ella*.

El lenguaje político ha dejado de ser patrimonio privilegiado de un grupo en el poder y voces diversas se hacen escuchar para dar puntos de vista, proponer nuevas plataformas políticas, exigir cambios en el rumbo económico o denunciar injusticias sociales. Términos como *diálogo*, *negociación*, *mesa de discusiones*, *sociedad civil*, *participación ciudadana*, *toma de decisiones*, *elecciones*, *oposiciones*, *alianzas*, *denuncias*, *reclamos* y muchos otros día tras día se incorporan a nuestro léxico y adquieren dimensiones pragmáticas que reflejan una sociedad más politizada y más participativa, con mayores probabilidades de materializar sus consignas y demandas.

Al mismo tiempo, otros cambios, no menos importantes, se han adueñado del contexto en el cual se inscribió esta investigación. En efecto, merced a las transformaciones tecnológicas, el lenguaje y sus formas de procesamiento, almacenamiento y transmisión, fue objeto también de una vertiginosa metamorfosis. Ahora nos enteramos que entre los hombres más ricos y poderosos del mundo se encuentran aquéllos que, con visión de profetas, supieron sacar partido de la tecnología al diseñar, comercializar y hacer imprescindibles nuevas formas de enfrentar al lenguaje, hasta traer consigo la posibilidad, por ejemplo, de entablar un diálogo simultáneo con el mundo entero, que se materializa milagrosamente ante nuestros ojos a través del monitor de una computadora. La fascinación del lenguaje, que de tan presente a veces olvidamos que está aquí, se ha vuelto una asombrosa realidad virtual que desborda los límites del tiempo y del espacio. Así, este trabajo tuvo, desde el principio, grandes ventajas en el sentido de poder acometer el análisis de un amplio volumen de datos que, de otra suerte, se habría convertido en una difícil empresa.

Pero remontémonos aún más atrás: ¿de dónde surgió la idea de analizar el discurso político? Y aquí no trataré más que de hacer explícito algo que es inevitable y que se reflejará en toda la investigación: el acto de la escritura no puede sustraerse a la experiencia personal de quien escribe. Desde mi formación inicial en la Licenciatura de Periodismo y Comunicación Colectiva,¹ estaba presente el interés por el lenguaje. En aquellas épocas, todavía bajo las reminiscencias de un marxismo dogmático, el lenguaje se esgrimía como una panacea capaz de moldear, sin restricción alguna, cualquier sistema económico y, por ende, a toda la sociedad. Cualquier acto de habla, y más cuando provenía del poder o, más concretamente, de *las clases dominantes*, era de antemano un arma que amenazaba con exprimir nuestra conciencia, hacernos ver como real cualquier mundo imaginario, hacernos actuar bajo sus soberanos mandatos. Al amparo de esta postura, parecíamos olvidar que, ese mismo lenguaje tan vilipendiado y tan temible, era al mismo tiempo el que usábamos para comunicarnos a diario, para *dar forma* a nuestros pensamientos; pero esta dimensión cotidiana y, paradójicamente, tan cercana, parecía quedar en el olvido ante las formas avasalladoras del lenguaje del poder.

Un segundo acercamiento a los terrenos del lenguaje se dio en la siguiente etapa de formación profesional, cuando en el trabajo recepcional para la maestría en Ciencias de la Comunicación,² acometí el asunto de examinar las relaciones entre la historia y el lenguaje, la forma como el hombre ha dejado tras de sí el rastro de la experiencia humana. Aquí, sin embargo, la visión que tenía sobre la lengua dejó de ser tan monolítica y, conforme avanzaba en la investigación, pude percatarme que, no obstante el interés por crear una historia oficial, el individuo la reelaboraba de acuerdo con su propia visión del mundo. Sin embargo, estas diferentes formas de apropiarse de la historia me parecían *accidentes secundarios* que no afectaban en forma grave a la historia tal y como se transmitía a través de la escuela o de los medios de comunicación.

En esta tercera etapa que ahora culmina debo confesar que, en un principio, el discurso político era, literalmente, *el instrumento del poder*, y que su análisis no haría sino develar los mecanismos discursivos que habían permitido que un partido dominante se adueñara del destino político del país durante más de siete décadas. Conforme avanzó la investigación, y gracias al constante apoyo y asesoría de la Dra. Teresa Carbó, y a las valiosas sugerencias de las doctoras Rebeca Barriga y Marlene Rall, me percaté de que, si bien, adentrarme en el discurso

¹ Y esto seguramente se ve reflejado en la tesis de licenciatura *Evasiones*, 2ª edición. *Semantización periodística de la realidad* (tesis para obtener el título de Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva), México, ENEP Aragón, UNAM, 1983.

² *Mito e historia. Mito que encadena, historia que libera* (Tesis para obtener el título de Maestra en Ciencias de la Comunicación), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989.

político me permitiría, en efecto, identificar los mecanismos discursivos del poder, éstos no eran exclusivos del habla de los políticos sino que respondían a patrones generales de procesamiento y transmisión del lenguaje. Así, cada discurso, lejos de convertirse solamente en un *modelador de conciencias* o *constructor de ideologías*, era reflejo del contexto en el cual habían surgido. Analizar los discursos, por ende, sería la puerta de entrada a un conocimiento más amplio que es, precisamente, el de las circunstancias políticas y sociales que rodeaban su emisión.

Paulatinamente, la investigación ofrecía alentadoras perspectivas para contribuir a los estudios que, desde diversas perspectivas, se han realizado sobre el periodo histórico abordado (1917–1946) y que, desde luego, fueron fundamentales para la contextualización e interpretación de los discursos. Luego de algunos devaneos y tropiezos me percaté que el *análisis del discurso* es una propuesta teórico-metodológica en la que confluyen distintas disciplinas y enfoques, en el centro de las cuales, desde luego, está la lingüística. En el primer capítulo, “Lenguaje, discurso y política”, condenso estas incursiones en torno al lenguaje, el discurso y la política como acción discursiva. Hago en él algunas reflexiones sobre el carácter interdisciplinario que debe tener el estudio del lenguaje para una mejor comprensión de los fenómenos sociales que le son consustanciales y que van desde la forma como el individuo materializa, mediante el lenguaje, su pensamiento y su visión del mundo; la forma cómo se transmite la ideología, o la estrecha relación entre historia y lenguaje. Asimismo, intento una caracterización del concepto *discurso*, fundamental para esta investigación, así como de los diversos géneros discursivos, con especial énfasis en el de la política.

En el segundo capítulo, “Herramientas de análisis”, presento la metodología de esta investigación, los objetivos y estrategias de cada una de sus etapas. Es pertinente aclarar que, en un campo tan vasto como el del análisis de discurso, en el que cada vez hay más interés y aportaciones por parte de científicos sociales de diversas disciplinas, hay una amplia gama de corrientes o escuelas. En lugar de adscribirme a alguna propuesta particular, me pareció más pertinente retomar planteamientos teórico-metodológicos de diversos autores y construir con ellas una propuesta de análisis.

Con el capítulo 3, “Escenario histórico y primer acercamiento a los discursos”, inicio formalmente la presentación de resultados. El estudio de la conformación del sistema político mostró que el estudio de los informes presidenciales resultaba prometedor. Asimismo y como es evidente por la estructura temática de este capítulo, los cuatrienios, luego sexenios presidenciales se tornaron en elemento clave para la periodización.

En un principio, el *corpus* pretendió circunscribirse a los discursos provenientes de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y

Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, otros tres hablantes se sumaron en el camino: Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, los presidentes del Maximato, y que eran imprescindibles si se quería entender cómo Calles había ejercido su influencia aún después de la conclusión formal de su periodo.³

Luego de una revisión inicial de los informes presidenciales emitidos entre 1917 y 1946, se seleccionaron 18, que fueron pronunciados por Carranza, Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Cárdenas y Ávila Camacho. La extensión total de estos materiales era de unas 2,500 cuartillas, cuyo análisis exhaustivo habría rebasado mis posibilidades, aun a largo plazo. Por ello, realicé una selección de las partes sujetas a análisis. Al igual que muchos otros del género discursivo de la política, los informes presidenciales están conformados por introducción, cuerpo del informe y conclusión; limité el análisis a las partes inicial y final. Con ello, el *corpus* quedó integrado por 595 unidades de análisis, que comprendían 33,719 palabras y unas 120 cuartillas (de una extensión convencional de 1,800 golpes cada una).

Si bien acometer el estudio de un *corpus* extenso planteó varias dificultades, era evidente que resultaba imprescindible no modificarlo si quería contar con una muestra representativa que me permitiera entender los antecedentes, la génesis y la consolidación del sistema político.

A la par que presento el contexto histórico que rodeaba a cada uno de los informes seleccionados, en este tercer capítulo incluyo los resultados obtenidos luego de identificar el tema o idea núcleo de cada unidad de análisis, que permitía saber de qué se hablaba en ellos.

El capítulo 4, “¿Qué hacían los presidentes con su discurso?”, es resultado de una lectura más detallada y en la cual identifiqué las acciones discursivas, de acuerdo con las siguientes posibilidades: autoconstrucción de hablante, construcción de interlocutores, construcción de adversarios, construcción del referente o, simple y sencillamente, informar.

A partir del capítulo 5, “Estructura oracional”, comienzo la presentación de resultados del análisis sintáctico. Concretamente, en este apartado muestro cómo son hilvanadas las 595 unidades de análisis, tal y como fueron construidas por los propios hablantes y donde lo mismo había unidades formadas por una oración simple, o bien aquéllas donde el sentido inicial de la oración principal era ampliado, rebatido o complementado mediante nexos de coordinación o de

³ No se incluyó en el *corpus* a Adolfo de la Huerta, quien ocupó la presidencia de manera interina luego del asesinato de Carranza, de hecho, sólo duró seis meses en el cargo, del 1° de junio al 1° de diciembre de 1920, periodo en el cual pronunció un informe de gobierno el 1° de septiembre. De hecho, en el panorama político dominaba la figura de Obregón.

subordinación. En todo momento, procuré interpretar las evidencias sintácticas a la luz del contexto histórico.

En el capítulo 6, “El núcleo, parte medular del discurso”, aislo los núcleos de cada oración y analizo íntegramente sus partes constitutivas (sujetos y núcleos verbales); esta fase daba información sobre dos componentes esenciales en los discursos: quién ejecutaba las acciones (¿el hablante?, ¿se adjudicaban a los interlocutores?, ¿se invocaba a un tercero ausente?) y cuáles y de qué tipo eran estas acciones.

En el capítulo 7, “El referente nombrado y sus atributos”, me centro en el estudio de los nombres o sustantivos, así como en el de los adjetivos que los acompañan. La intención era contar, en primer lugar, con evidencias de la mayor o menor invocación explícita al contexto de la enunciación, que gramaticalmente se desprende del uso (o en ocasiones la deliberada ausencia) de nombres propios (en tanto designan personas o entidades concretas). Aunque en forma menos evidente, la inclusión de nombres o sustantivos comunes permite también conocer la mayor o menor referencia al contexto. Para examinarlos, construí campos semánticos relacionados con las circunstancias de enunciación: México, Revolución, Constitución, leyes, pueblo, campesinos, obreros, progreso, reconstrucción, etcétera.

En la segunda parte de este capítulo hago un análisis indicativo de los adjetivos, componentes gramaticales que revelan el juicio o la opinión del hablante en torno a los nombres o sustantivos invocados. Con su uso, el hablante construye marcas de posesión (adjetivos posesivos) sobre lo nombrado; confiere cualidades positivas o negativas (adjetivos calificativos), recurso gramatical que se traduce en no pocas ocasiones en estrategias para reforzar la memoria colectiva, o bien generaliza los conceptos enunciados, a fin de que abarquen *toda* la realidad invocada.

Los adverbios son el tema del capítulo 8, “Modalizadores de sentido”. Su análisis resultó muy productivo para llegar al sentido oculto de los mensajes, en tanto permiten conocer la intencionalidad del hablante al decir lo que dice, o bien introducen, en ocasiones muy sutilmente, información adicional a lo dicho.

Luego de concluido el análisis en sus diversas etapas, se hacía evidente que estaba parcialmente cumplido uno de los objetivos de la investigación, que era conocer el contexto histórico-político que salía a la luz a través de cada uno de los discursos; es decir, el contexto sin duda se había hecho presente múltiples veces, pero respondiendo a la estructura con la cual se presentaron los resultados de la investigación. Era sin duda preciso acometer una última lectura, alimentada de las distintas etapas del análisis, para hacer una presentación cronológica de los discursos, donde se sintetizaran los resultados de las diferentes fases del análisis, concretamente de los capítulos 3 al 8.

Al mismo tiempo, se hacía evidente cómo cada discurso se alimentaba de otros que le precedían o le eran contemporáneos, y cómo en cada discurso subyacen condiciones y razones históricas y coyunturales, al tiempo que servía como inspiración para conformar el *gran discurso* del sistema político mexicano. En consecuencia, el último capítulo, “A manera de conclusión: lectura cronológica del discurso del poder en México”, es, al mismo tiempo, síntesis de resultados y conclusión del trabajo.

Esta investigación es, como se explica en el primer capítulo, interdisciplinaria por naturaleza. Interdisciplinario es también el espectro de sus lectores. Por ello, he intentado que el diálogo con científicos sociales de diversas disciplinas pueda ser tan fluido como sea posible. Procuré no incurrir en demasiados tecnicismos al abordar aspectos de la lingüística y, al mismo tiempo, no dar por sabidos ciertos aspectos del contexto histórico en el que se produjeron los discursos. Sé de antemano que esto planteará algunas insatisfacciones entre unos y otros, para quienes el contenido de estas páginas resultará tal vez demasiado obvio o sabido. He preferido correr el riesgo.

Por último, y como se hará evidente a lo largo del trabajo, he tratado que todo lo que en él se ejemplifica quede al alcance de la lectura inmediata. Así, en lugar de remitir al lector a la consulta constante de del anexo (integrado por los discursos analizados), procuré, hasta donde fue posible, que los fragmentos comentados estuvieran contiguos a lo que de ellos se decía. Cualquier lingüista estará de acuerdo en que los conceptos que parecen más crípticos, al ser ejemplificados adquieren una claridad sorprendente. Finalmente, el lenguaje, que es su materia prima, es algo que usamos en todo momento –seamos o no políticos– aunque en ocasiones parezcamos olvidarnos de ello.

1. Lenguaje, discurso y política

Es turbadora la facilidad con que el lenguaje se tuerce y no lo es menos que nuestro espíritu acepte tan dócilmente esos juegos perversos. Deberíamos someter el lenguaje a un régimen de pan y agua, si queremos que no se corrompa y nos corrompa. (Lo malo es que régimen-de-pan-y-agua es una expresión figurada como lo es la corrupción-del-lenguaje-y-sus-contagios.) Hay que destejer (otra metáfora) inclusive las frases más simples para averiguar qué es lo que encierran (más expresiones figuradas) y de qué y cómo están hechas (¿de qué está hecho el lenguaje? y, sobre todo, ¿está hecho o es algo que perpetuamente se está haciendo?), Destejer el tejido verbal: la realidad aparecerá.

Octavio Paz, *El mono gramático*

Es innegable la importancia creciente que para las ciencias sociales reviste el análisis del lenguaje, fértil terreno interdisciplinario que rompe cada vez más barreras y parcelas de investigación. La idea de una sociedad sin lenguaje es impensable; de igual manera, un lenguaje es pensable sólo en la medida en que exista (o haya existido) una sociedad que le dio origen. Omnipresente y cercano, el lenguaje guarda una relación indisoluble con la sociedad; adentrarse en sus misterios ofrece, en consecuencia, promisorios resultados para conocer mejor la realidad que nos circunda.

Este trabajo está guiado por la certeza de que detrás de cada acto de habla subyace un contexto, pues el lenguaje no es algo que se imponga o se "invente" día tras día. Un hablante cualquiera, sea cual fuere su condición, incluso la de presidente o detentador del poder, no *habla* libremente, sino que está constreñido por una serie de mecanismos lingüísticos que, a su vez, surgen de un determinado contexto social. El lenguaje no es un instrumento mágico mediante el cual se moldee el destino de una sociedad. Roger y Fowler¹ plantean que, en cuanto parte del proceso social, el lenguaje es un instrumento por medio del cual la gente maneja su propio comportamiento e influye en el de otras personas; por medio de él las agrupaciones sociales se organizan.

El lenguaje no es un simple efecto o reflejo de los procesos y de la organización social: es *parte* del proceso social. Constituye significaciones sociales y por ende prácticas sociales. Hacia donde enfoquemos la mirada o agucemos el oído, el lenguaje nos acecha, informa, condiciona, ordena, especifica, guía, orienta, recrimina... Así, el lenguaje se convierte en un claro indicador del actuar de los individuos en todas las épocas. Al examinar ciertas manifestaciones discursivas podremos conocer parte del contexto en el que se han originado.

¹ Cf. Roger Fowler y Gunther Kress, "Reglas y regulaciones", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 39.

¿Cómo podemos plantear la relación entre lenguaje y sociedad a fin de conocer por el análisis del primero (el lenguaje) aspectos de la otra (la sociedad)?² Esta relación no implica que el primero sea la calca de la otra, puesto que la organización de los hombres no es comparable a la de la lengua. Así, por ejemplo, el hecho de que la lengua sea monosilábica, polisilábica, tonal o morfológica, no influye en absoluto sobre la naturaleza específica de la sociedad. Tampoco el nacimiento de una influye en el de la otra. La lengua nace y se desarrolla en el seno de la comunidad humana y se elabora por el mismo proceso que la sociedad: por el esfuerzo de producir los medios de subsistencia, de transformar la naturaleza y de multiplicar los instrumentos. Con base en lo anterior, Benveniste sostiene dos proposiciones conjuntas: "primero, la lengua es el interpretante de la sociedad; segundo, la lengua contiene la sociedad".³

La lingüística se funda precisamente en el intento de apresar al lenguaje, y de estudiarlo como un objeto concreto. Se trata de transformar las palabras en una materia concreta, que es estudiada, disecada, cuyas unidades son deslindadas y aislados los niveles. Tal es la tendencia de la lingüística, que trata primero de construir su objeto, de definir el modo como lo examina e intenta luego forjar los métodos apropiados para analizar esta materia.

En el extenso territorio del lenguaje, la lingüística, que "ha tenido varios comienzos, y más de una vez se ha reiniciado y reengendrado a sí misma",⁴ no es una parcela acotada sino un largo plano horizontal que recorre una exclusiva veta en el subsuelo de ese inmenso territorio. Debajo de esa veta por la que la lingüística discurre con cierta comodidad, quedan los fundamentos biológicos o psicológicos de muy diverso espesor y de complicada y rica textura. Y por encima de ella está el dominio de la cultura, de la realidad social y, en definitiva, de la historia, "que constituye la costra que oprime y modifica a todo el entramado de la vida humana y, por consiguiente, al lenguaje mismo que circula por todos los estratos que la integran."⁵

1.1. Del pensamiento a la palabra

Tal vez el lenguaje constituye un objeto de estudio tan fascinante por el carácter único del papel que desempeña, al captar toda la extensión del pensamiento y del

² Émile Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2ª ed., 1978 (tomo II), p. 99

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*, p. 33.

⁵ Emilio Lledó, *Lenguaje e historia*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 193-195.

empeño humanos.⁶ Su capacidad fundamental no se agota, desde luego, en su relación con la sociedad. Sabemos que el lenguaje no puede prescindir del significado o sentido, "grieta constitutiva en el asunto del lenguaje".⁷ El "sentido" del lenguaje es, precisamente, su condición como hecho humano y, por consiguiente, la confirmación de que es el vínculo más firme para unir a la naturaleza con la cultura, a las condiciones de posibilidad del animal humano con las obras que produce y con la interpretación y uso que de ellas hace.⁸

La forma como fragmentamos la naturaleza y la organizamos en conceptos surge de un acuerdo que abarca nuestra comunidad de habla y está codificado en las pautas del lenguaje. "El acuerdo es, sin duda, implícito y no declarado, *pero sus términos son absolutamente obligatorios*: no podemos hablar en absoluto a no ser que suscribamos la organización y clasificación de datos que decreta el acuerdo".⁹ Este hecho implica que ningún individuo *tiene libertad para describir la naturaleza con absoluta imparcialidad*, sino que está constreñido a usar ciertos modos de interpretación aun cuando se crea libre. De allí que cualquier análisis que se haga del lenguaje, ya sea de un individuo o de una comunidad, rebase al propio sujeto o sujetos investigados y lleve al descubrimiento de pautas sociales de conducta, de visión del mundo, de acuerdos sociales.

La lingüística reciente ha avanzado mucho en la comprensión de lo que acontece en la relación del individuo con el lenguaje. Van Dijk¹⁰ lo explica como un fenómeno de construcción de modelos, según el cual los usuarios tratan de comprender de qué trata un texto y establecen sus modelos mentales o "modelos de la situación". Así se obtiene una doble representación del significado en la memoria: por un lado un significado del texto y, por el otro, un significado del acontecimiento sobre el que trata el texto, un fragmento del mundo. Estos modelos incorporan los conocimientos o experiencias personales que posee la gente. Es decir todas las experiencias, actos o situaciones en las que participamos, las escenas que presenciamos, las conversaciones en las que tomamos parte o lo que leemos queda representado en forma de una compleja red de modelos. Los modelos son mucho más ricos en información que los textos o las representaciones textuales, que no son más que la punta del *iceberg* de los modelos subyacentes.

⁶ Cf. David Crystal, *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge* (ed. española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera), Madrid, Taurus, 1994, p. 1.

⁷ Teresa Carbó, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en materia de análisis de discurso*, México, CIESAS/El Colegio de México, 1996, p. 34.

⁸ Cf. Emilio Lledó, *op. cit.*, p. 197.

⁹ Edward T. Hall, *El lenguaje silencioso*, México, Alianza Editorial Mexicana /CNCA, 1990 (Col. Los Noventa), pp. 134-135.

¹⁰ Cf. Teun A. van Dijk, *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI Editores, 10ª ed., 1996, pp. 154-165.

Con estos modelos se integran diversas unidades de información: un escenario (lugar y época); las circunstancias, los participantes con sus distintos papeles (agentes, pacientes, objetos, etc.), acontecimientos o acciones; sus respectivos modificadores evaluativos (bueno, malo, placentero, etc.). Sin embargo, si bien es cierto que en los fenómenos de habla el individuo no puede sustraerse a la sociedad a la cual pertenece, también hay que asumir que el pensamiento desempeña un papel importante. De hecho, no podemos aceptar que seamos únicamente una especie de embudo donde el lenguaje es depositado, para ser asimilado como si fuéramos un procesador de palabras. El individuo también cuenta en esta codificación y decodificación, en la cual interviene su propia acción, experiencia, memoria a corto, largo y mediano plazo. Esta aseveración nos lleva de nuevo al asunto del lenguaje, ya que la propia acción, experiencias o memorias, han debido ser almacenadas a través del lenguaje. El pensamiento y el lenguaje están íntimamente relacionados; las palabras y la estructura de un lenguaje constituyen la materia de esas formas de pensamiento. El pensamiento existe en las formas y estructuras del lenguaje – e inversamente, las formas y estructuras del lenguaje representan el pensamiento, a tal grado que “el proceso de articulación del lenguaje representa el proceso de pensar”.¹¹

Lev S. Vygotsky¹² explora ampliamente el tema de la relación entre lenguaje y pensamiento, y sostiene que este último no está formado por unidades separadas como el lenguaje. El pensamiento verbal, sostiene Vygotsky, se eleva de las generalizaciones primitivas a los conceptos más abstractos. No cambia sólo el contenido de la palabra, sino el modo en que la realidad se generaliza y se refleja a través de la palabra.¹³ Así, al analizar el lenguaje, y aceptando que éste sólo puede concebirse como tal en tanto tenga un significado, es posible advertir la evolución que el significado o sentido de algunas palabras ha experimentado a lo largo del tiempo. Comparando, por ejemplo, el uso que, en distintos contextos históricos se ha dado a conceptos como “revolución”, “legítimo”, “política”, “pueblo”, “revolucionario”, se puede apreciar esta evolución y consecuentemente el modo en que se generaliza la realidad.

La idea fundamental de la relación entre pensamiento y palabra no es un hecho, sino un proceso, un continuo ir y venir del pensamiento a la palabra y de la palabra al pensamiento. El pensamiento no se expresa simplemente en palabras, sino que existe a través de ellas. “Todo pensamiento tiende a conectar una cosa con otra, al establecer relaciones, se mueve, crece y se desarrolla, realiza una

¹¹ Gunther Kress, *Los valores sociales del habla y la escritura*, en Roger Fowler, Bob Hodge et al., *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 68.

¹² Cf. Lev S. Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª ed., 1996, p. 172.

¹³ Cf. *Ibid.*, p. 143.

función, resuelve un problema".¹⁴ Sólo por medio del pensamiento se ve "la realidad", y sólo por medio del lenguaje se expresa el pensamiento.

1.2. La ideología adquiere forma

¿Es posible plantear un uso específico del lenguaje por parte del poder? Para comenzar a dar respuesta a la interrogante anterior, es oportuno citar la esclarecedora definición de "poder" que da Michel Foucault: "Tradicionalmente el poder es lo que se ve, lo que se muestra, lo que se manifiesta".¹⁵ Añade que aquellos sobre quienes se ejerce, "no reciben luz sino de esa parte de poder que les está concedida o del reflejo que recae en ellos un instante".¹⁶ ¿Será posible que esa luz o reflejo puedan materializarse a través del lenguaje? Si sabemos que el lenguaje, además de estar relacionado con el pensamiento, tiene también vínculos indisolubles con la sociedad, ¿es posible asignar distinto atributo al habla que procede de alguien que ha sido colocado por la propia sociedad en un estrato especial, en un estrato en el cual su palabra se reviste de un grado adicional de sentido, que proviene del poder? Al tratar de dar respuesta a ciertos esquemas dogmáticos que, asumiendo al lenguaje como una superestructura que refuerza la estructura social, Umberto Eco afirma:

No sé si podría decirse que una lengua es un dispositivo de poder [...] pero es cierto que es un modelo del poder. Podríamos decir que, aparato semiótico por excelencia, o (como dirían los semiólogos rusos) sistema modelizante primario, la lengua es un modelo de aquellos otros sistemas semióticos que se establecen en las diversas culturas como dispositivos de poder, y de saber (sistemas modelizantes secundarios). [...] yo diría que la lengua es el dispositivo a través del cual el poder se inscribe allí donde se instaura.¹⁷

Luego de examinar algunas posturas que parecen advertir en la lengua un instrumento fascista de control de la sociedad, Eco señala su posición: si bien se aparta de esta noción del lenguaje del poder como un aparato de control ideológico *per se*, permite entrever que el lenguaje que proviene del poder está permeado, por este solo hecho, de un sentido especial, al asegurar que las relaciones de fuerza, en una sociedad, serían puramente aleatorias, si no estuvieran reguladas por una estructura de poder, que hace que todos las admitan y estén dispuestos a reconocerse en ellas.¹⁸ La ideología adquiere forma: el poder que surge de ella se

¹⁴ *Ibid.*, p. 147.

¹⁵ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno Editores, 19ª ed., 1991, p. 192.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Umberto Eco, *La estrategia de la ilusión*, Barcelona, Editorial Lumen, 1986, pp. 341-342.

¹⁸ Cf. *Ibid.*, p. 344.

convierte en una verdadera red de consensos que parten de abajo, porque las relaciones de fuerza se han transformado en relaciones simbólicas.

Al reflexionar sobre diversas tendencias de hacer análisis de discursos políticos de masas sobre el poder, Eco advierte dos fases equívocas: "la primera, ingenua, en la que el poder tenía un centro (el Sistema, como señor malvado bigotudo, que desde el tablero de un computador maléfico manipulaba la perdición de la clase obrera)".¹⁹ Más ambigua es la segunda fase, en la cual se confunde muy fácilmente fuerza y poder. Cuando se habla de fuerza, podría hablarse más correctamente de causalidad, refiriéndose por ejemplo a hechos inevitables, como que "el rayo hace arder al árbol". En cambio, hay relaciones en las que alguien obliga a otro a hacer algo en virtud de relaciones simbólicas que se fundan en una estrategia del lenguaje que, tras haber reconocido la fragilidad de las relaciones de fuerza, las institucionaliza simbólicamente, y obtiene el consenso de los dominados.

Si se asevera, como en el título de esta investigación, que la lengua es el instrumento del poder, ello no significa que a lo largo del siglo XX el discurso político haya modelado la conducta de los mexicanos, sino que a través del estudio de un universo específico de discursos, se pueden detectar y examinar las relaciones simbólicas que se han planteado.

Si examinamos lo que ha escrito Van Dijk²⁰ sobre el discurso del poder, observamos que los patrones de control de discurso y acceso están fuertemente ligados a lo social. En tanto que la gente común sólo tiene acceso activo y control sobre géneros de discurso "cotidiano" (como pueden ser conversaciones informales), las élites disponen de acceso y control sobre un espectro mucho más amplio, tanto a nivel informal como sobre las formas públicas e institucionales de texto y habla. Así, los políticos tienen control sobre el discurso gubernamental y parlamentario y disponen además de acceso preferente a los medios de comunicación masiva.²¹ Con ello se ejerce un impacto en los conocimientos, actitudes e ideologías sociales, a pesar de las diferencias sociales o políticas del resto de la población. Si bien no siempre influye directamente en las opiniones, puede ser que determine, en parte, los marcos interpretativos que se aplican para la comprensión de los acontecimientos sociales y políticos. Implícitamente y de manera muy compleja, las normas y valores se transmiten, por ejemplo, mediante las formas en que se describe a los individuos, los grupos, los acontecimientos y las acciones.

⁹ *Ibid.*

⁰ Cf. Teun A. Van Dijk, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós, 1997 Paidós Comunicación, núm. 82], pp. 19-20.

¹ *Ibid.*

Es oportuna una aclaración, tal vez prematura pero que podría estar ya acechando la mente del lector. Sabemos que, por las propias características del sistema político, los discursos que emiten los políticos de distinta envergadura no siempre han sido escritos por ellos. Para algunos, este hecho tal vez podría representar un severo obstáculo para la investigación. Sin embargo, no es así. A fin de cuentas, los informes presidenciales son una producción oral, que partió necesariamente de un escrito: fueron "escritos" para ser leídos por un hablante específico (presidente en turno) y en un contexto específico (informe presidencial en la apertura de sesiones del Congreso). Por las circunstancias formales que rodean la emisión de estos discursos, no cabe en ellos la espontaneidad, la improvisación; desde el momento mismo de su elaboración han sido ya calculados, elaborados, manipulados, aconsejados, etc. Así es que el asunto de "quién lo escribió" no resulta pertinente para el análisis propuesto, que no busca llegar a una caracterización psicológica del hablante, sino que la importancia radica en el propio discurso y en las circunstancias de su elaboración y lectura.

Tanto para el caso de los discursos que serán analizados en este trabajo, como para cualquier otra producción discursiva, la relación entre lenguaje e ideología nos remite a las creencias asumidas como verdad en cada momento determinado del discurso político. Estas creencias factuales generalmente son aceptadas como ciertas por una sociedad o cultura determinadas y se localizan en el terreno común de la memoria social. Este conocimiento se da por hecho, es parte del sentido común y no genera disputas significativas. Puede ser localizado en diccionarios o enciclopedias, y cualquier miembro de la comunidad, con una aceptable competencia lingüística, les encuentra sentido. A partir del criterio empírico que los hablantes tienen sobre esta clase de conocimiento, asumen que puede ser presupuesto por cualquier discurso (incluido desde luego el político), con excepción de los discursos didácticos para niños o para nuevos allegados a esta cultura.²²

Estos marcos de conocimiento no son representaciones individuales, sino representaciones socialmente compartidas de acontecimientos o actividades sociales estereotipadas, que se adquieren y cambian socialmente, por ejemplo a través del discurso y pueden ser típicos de un grupo social o una cultura.

Se ha acuñado el término "memoria social" para referirse a esta relación entre cognición social y discurso. La cognición social opera mediante tipos de cogniciones, o estereotipos o prototipos ("mujeres", "hombres", "negros", "blancos", etc.). Las actitudes racistas, por ejemplo, son un rico campo para detectar cómo operan los modelos sociales que comparte una comunidad.

²² Cf. Teun A. Van Dijk, *Political discourse and political cognition*, University of Amsterdam, Internet.

La ideología ha sido definida como el sistema básico de principios que subyace a las representaciones sociales (conocimientos, actitudes) y por lo tanto está formada por todas las proposiciones implícitas en las actitudes de un grupo. Esto significa que las ideologías pueden también dar coherencia a las actitudes del grupo social;²³ son conjuntos de ideas implicadas en el ordenamiento de la experiencia, que dan sentido al mundo y se expresan a través del lenguaje. El lenguaje proporciona modelos y categorías de pensamiento; consecuentemente la experiencia que las personas van acuñando sobre el mundo que les rodea tiene lugar a través del lenguaje. Tanto las categorías del lenguaje como las de la ideología, si bien pueden parecer fijas o estáticas, están sujetas a un cambio constante.²⁴

Al hablar, establecemos, mantenemos, confirmamos y a menudo desafiamos las categorizaciones del lenguaje y de las ideologías que expresa. Por lo tanto, el análisis de los actos de habla es parte necesaria de toda tentativa de estudiar los procesos ideológicos: a través del lenguaje las ideologías se hacen observables.

Si el significado lingüístico es inseparable de la ideología, y ambos dependen de la estructura social, entonces aquél deberá ser una herramienta poderosa para el estudio de los procesos ideológicos que mediatizan las relaciones de poder y de control. Pero esta meta sólo podrá alcanzarse a través de una perspectiva lingüística crítica, que sea consciente de las presuposiciones en que se basa cualquier discurso, y esté preparada para reflexionar sobre las causas subyacentes de los fenómenos que estudia y sobre la naturaleza a la que pertenece esa lengua.²⁵ Así pues, los sistemas conceptuales e ideológicos que organizan los mensajes están alimentados con los materiales del mundo social y motivados por todas las formas en las que opera ese mundo y que entre otras son educativas, éticas, intelectuales y políticas. El lenguaje incorpora y armoniza el modo como se transmiten conocimientos y valores de conducta que regulan la convivencia colectiva. "Proletariado y palabras conviven en una tenue y frágil relación con el poder, y sin embargo, en ambos yace siempre un aspecto radicalmente misterioso y extraño".²⁶

1.3. El rastro de la experiencia humana

Desde que, a partir del mito, el hombre trató de explicarse el mundo que le rodeaba (la prehistoria de la historia), lo hizo inevitablemente con el lenguaje. Ya fuese la

²³ *Ibid.*

²⁴ Cf. Bob Hodge, Gunther Kress y Gareth Jones, "La ideología de la administración media", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, *op. cit.*, p. 111.

²⁵ Cf. Roger Fowler y Gunther Kress, "Lingüística crítica", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *op. cit.*, pp. 248-249.

²⁶ Santiago Ramírez, *et. al.*, *El silencio del saber. Notas para otra filosofía de las ciencias*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979, p. 30.

mera narración de hechos o su interpretación, siempre se trataba de representaciones colectivas que cobraban forma mediante el lenguaje. Éste le sirvió al hombre para aprehender la realidad que le circundaba, así como para dar forma a su explicación acerca del pasado.

La experiencia humana ha dejado su rastro en incontables fuentes de las cuales se nutre la historia y que son, básicamente, lingüísticas: documentos, actas notariales, genealogías, tradición oral, testimonios, crónicas de la época, todas tienen al lenguaje como materia prima. Es más, en un sentido amplio, todas las demás fuentes de que dispone el historiador (mapas, construcciones, objetos, monumentos, etcétera) están impregnadas de contenidos simbólicos que remiten, en última instancia, al lenguaje.

Una vez que el historiador ha recopilado y analizado las fuentes seleccionadas, sólo mediante el lenguaje podrá difundir sus resultados. Y esta operación implica la elaboración de mensajes, desde luego impregnados de su campo semántico, es decir, de su ideología y visión del mundo. Sin ánimo de convertir a los historiadores en lingüistas, debemos reconocer que su labor está inevitablemente emparentada con el lenguaje, tal vez más de lo que muchos de ellos suponen.²⁷ Por ejemplo, Saussure señalaba como una de las tareas de la lingüística: “Buscar las fuerzas que entran en juego de manera permanente y universal en todas las lenguas, y deducir las leyes generales a que se puedan reducir todos los fenómenos particulares de la historia”.²⁸ La lengua, sostiene Barthes, “es un *corpus* de prescripciones y hábitos común a todos los escritores de una época [...] es como una naturaleza que se desliza enteramente a través de la palabra del escritor.”²⁹ El lenguaje que hace posible nuestra experiencia del mundo no es una estructura eterna de la razón, sino transmisión de mensajes que nos llegan del pasado, de la cultura, y sólo respondiendo a ellos podemos dar sentido a la experiencia vivida actualmente. Gianni Vattimo plantea:

Las experiencias nuevas que hacemos tienen sentido sólo en cuanto prosiguen el diálogo con cuanto el cofre de la muerte –la historia, la tradición, el lenguaje– nos ha transmitido. [...] esta continuidad con la historia humana –que llevamos, en huellas, estructuras lógicas, formas “a priori” de la experiencia, en el lenguaje– es la única posible fuente de

²⁷ Cf. Eva Salgado Andrade, *Mito e historia. Mito que encadena, historia que libera* (tesis para obtener la Maestría en Ciencias de la Comunicación), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, pp. 39-40.

²⁸ Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal Editor, 1980, p. 30.

²⁹ Cf. Roland Barthes, *El grado cero de la escritura seguido de Nuevos ensayos críticos*, México, Siglo Veintiuno Editores, 9ª ed., p.18.

criterios, reglas, directivas racionales (mejor: razonables) que nos es dado poseer.³⁰

Sobre la relación de lenguaje e historia, Michel Foucault también ofrece valiosas pistas: "El documento no es el instrumento afortunado de una historia que fuese en sí misma y con pleno derecho memoria; la historia es cierta manera, para una sociedad, de dar estatuto y elaboración a una masa de documentos de la que no se separa".³¹ Para Foucault, es de todo punto evidente que desde que existe una disciplina como la historia se han utilizado documentos, el hombre les ha interrogado y se ha interrogado también sobre ellos, a fin de saber "no sólo lo que querían decir, sino si decían bien la verdad, y con qué título podían pretenderlo; si eran sinceros o falsificadores, bien informados o ignorantes, auténticos o alterados".³²

Un concepto muy importante que gira en torno a la reflexión sobre lenguaje e historia es el de la objetividad. Según Fritz Wagner,³³ durante mucho tiempo, la historia fue vista como una narración objetiva, completamente imparcial, del pasado.

Un historiador debía ser "imposible", atender sólo "a los intereses de la verdad", por ella debía sacrificar resentimientos, bellos recuerdos y hasta "el amor a la patria". Debía olvidarse de su pertenencia a un país determinado, de su adoctrinamiento en determinada fe, de aquéllos a quienes debía agradecimiento. Un historiador debía carecer de "padre, de madre y de ascendientes". Si se le preguntaba de dónde viene debía contestar: no soy francés, ni alemán, inglés ni español, soy ciudadano del mundo. Para estos hombres no había más fidelidades que "el servicio de la verdad", su "única reina" a la que habían hecho juramento de obediencia.³⁴

Según lo pinta la anterior descripción, los historiadores eran concebidos como seres huérfanos y apátridas, neutros y aburridos, capaces de cubrir con un velo todo su pasado, olvidarse de las cargas sociales e ideológicas, consecuentemente discursivas, que los habían alimentado desde su nacimiento, y ejercer su labor instalados en hipotéticos terrenos "neutrales". Esta exigencia por la objetividad parece haber perdido fuerza. E.H. Carr³⁵ apunta que el historiador es un ser humano individual y que, lo mismo que los demás, es un fenómeno social. Por lo tanto, es producto, a la vez que portador "consciente o inconsciente" de la sociedad de la cual emerge; siempre se enfrentará al hecho histórico bajo estas condiciones.

⁰ Gianni Vattimo, *Más allá del sujeto, Nietzsche, Heidegger y la hermeneútica*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2ª ed., 1992, p. 12.

¹ Michel Foucault [1969], *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores, 8ª ed., 1982, p. 0.

² *Ibid.*, p. 9.

³ Cf. Fritz Wagner, *La ciencia de la historia*, México, UNAM, 2ª ed., 1980, p. 111.

⁴ *Ibid.*

⁵ Cf. E.H. Carr, *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix-Barral, 58ª ed., 1973, p. 47.

Por otra parte, el requisito de la objetividad y la imparcialidad se vuelve aún más difícil si consideramos que cuando el historiador ejerce su labor la selección de temas y de hechos está ya condicionada. Lo que se conserva y lo que se elimina de las fuentes es un proceso que le antecede y sobre el cual no siempre tiene injerencia. A su vez quienes influyeron en tal selección de fuentes se encontraban determinados por un contexto social. Así, no hay fuentes “objetivas”, sin contaminar. Todo documento, testimonio o vestigio del pasado tiene detrás de sí la carga de quien lo elaboró, lo rescató o lo conservó y, por lo tanto, no puede ser visto como imparcial u objetivo. “Todo material, cualquiera que sea su carácter y su fecha [...] no refleja sino incompletamente la realidad histórica, los *refracta* más bien a través de las preocupaciones y los intereses colectivos de quien lo estableció.³⁶

La relación del lenguaje con la historia no es el único nexo interdisciplinario que se nos plantea. Lo que es válido para la lingüística lo es también para otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales: psicología, sociología, política, comunicación, antropología, etnografía. En un ensayo escrito originalmente en 1968, Chomsky³⁷ aseveraba que en los siglos XIX y XX, al mismo tiempo que la lingüística, la filosofía y la psicología intentaban recorrer cada una su propio camino, los problemas clásicos relativos al lenguaje y al entendimiento humano volvieron a plantearse de modo inevitable y sirvieron de lazo de unión entre esos campos divergentes, dando a sus esfuerzos dirección y sentido. En la década de los sesenta hubo signos que parecían indicar que la separación, algo artificial, prevaleciente entre esas disciplinas, se acercaba a su fin. Dejó de ser una cuestión de honor para cada una de ellas la demostración de su absoluta independencia con relación a las demás, y surgieron nuevos intereses que permitieron formular los problemas clásicos de un modo original y en ocasiones sugerente.

La relación entre la historia y la lingüística no ha transcurrido sin sobresaltos. En *La historia después del fin de la historia*, Josep Fontana examina los frutos recientes de la combinación entre historia y análisis del discurso.³⁸ Sostiene que una cosa es el uso y otra el abuso de esta preocupación por el discurso. El abuso puede conducir a la esterilidad de los análisis, e incluso llegar a situaciones extremas como la de “discutir las discusiones sobre las discusiones de la cultura popular, y así sucesivamente, pasando del discurso al metadiscurso, y de él al

³⁶ Jean Chesneau, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y los historiadores*, México, Siglo XXI, 5ª ed., 1983, p. 74.

³⁷ Cf. Noam Chomsky, *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, S.A., 1992, p. 17.

³⁸ Cf. Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 87-100.

metametadiscurso, y así sucesivamente”.³⁹ En cambio, el análisis del discurso en los terrenos de la historia permite incorporar al instrumental de trabajo una nueva y mejor conciencia crítica de la necesidad de analizar el sentido real de las palabras y de desmontar las ideologías legitimadoras.

1.4. Discurso y enunciación

El discurso o forma de interacción lingüística entre las personas es no sólo parte de la vida social, sino que es un instrumento que crea la vida social. Es útil aclarar que el concepto de discurso tiene también un sentido muy arraigado en el ámbito de lo cotidiano, y se le suele identificar como la emisión de palabras a cargo de alguien de gran envergadura y que representa a una comunidad. De hecho, en la presente investigación hay una coincidencia entre esta concepción restringida y el discurso asumido como cualquier muestra de habla. Por otro lado, la definición de discurso “nos introduce en el campo de un largo y enconado debate que está lejos de haber llegado a su fin”.⁴⁰

El ser humano aparece como un productor incesante de discursos y como alguien inserto desde su nacimiento en un contexto discursivo. La referencia a diferentes tipos de discurso indica que estamos en un universo caracterizado por el entrecruzamiento de ellos y que está determinado no sólo por la difusión de los mismos, sino también por la pertenencia a determinados grupos, sectores o clases sociales.⁴¹

Gilberto Giménez define discurso como “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales”.⁴² Desde un sentido más amplio, el discurso no se restringe a manifestaciones verbales, sino que puede asumir la forma verbal (oral o escrita) o no verbal (plástica o espacial), para cuya producción se presupone la existencia de un código, que permite dar forma a cierta materia enunciable: necesidades, conocimiento, memoria, experiencia, imaginación, incesantemente transmitidos de un individuo a otro u otros.

³⁹ *Ibid.*, p. 98.

⁴⁰ Gilberto Giménez, Poder, estado y discurso. Perspectiva social y semiológica del discurso político-jurídico, México, UNAM, 1981 (Serie G: Estudios Doctrinales, 47), p. 123.

⁴¹ Cf. Daniel Prieto Castillo, *La fiesta del lenguaje*, México, Ediciones Coyoacán, 1994 (Col. Diálogo Abierto), p. 163.

⁴² *Ibid.*, p. 124.

Ya que hablamos de materia enunciable, es oportuno abordar el concepto de enunciación. Hablar de “enunciador” –sostiene Verón⁴³– implica la formación de modelos abstractos que permiten el “anclaje” de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye, en el discurso, la “imagen” del que habla. Para designar el acontecimiento singular que es la producción de un enunciado o una sucesión de enunciados, hablaremos de *acto de enunciación*. Cada acto de enunciación es único y particular. “Si estamos totalmente conscientes de que ninguna palabra puede significar lo mismo dos veces, desarrollaremos el hábito de examinar automáticamente el contexto, y esto nos conducirá a entender mejor lo que otros están diciendo”.⁴⁴

Para Ducrot,⁴⁵ la enunciación es fundamental, a tal grado que habla de la “lingüística de la enunciación”. Aun cuando se mantenga la distinción metodológica entre lo observable (constituido por las prácticas del lenguaje) y el objeto teórico que se construye para explicarlo (objeto que puede seguir denominándose “lengua”) se piensa que este objeto comporta indicaciones referidas al acto de hablar. Contendría una descripción general y una clasificación de las diferentes situaciones de discursos posibles, así como también instrucciones en cuanto al comportamiento lingüístico, la especificación de ciertos tipos de influencia que se pueden ejercer al hablar, y de ciertos roles que podemos asumir como propios o imponer a los otros. Una lingüística de la enunciación postula que muchas formas gramaticales, palabras del léxico, giros y construcciones tienen la característica constante de que, al hacer uso de ellos, se instaura o se contribuye a instaurar relaciones específicas entre los interlocutores. La lengua puede seguir considerándose como un código en la medida en que este último sea visto como un repertorio de comportamientos sociales (así como se habla de un código de la cortesía) y no ya como aquel que sirve para señalar contenidos de pensamiento.

Es preciso también dejar en claro la distinción entre discurso oral y discurso escrito, ya que si bien el *corpus* se conforma de una serie de discursos escritos, no debemos olvidar que fueron *escritos para ser leídos*. De allí que, muy probablemente, tengan una gramática más “elaborada” y al mismo tiempo apliquen también algunas de las psicodinámicas de la oralidad (lo cual bien pudiera ser algo inconsciente o no premeditado, aunque es dudoso).

⁴³ Cf. Eliseo Verón, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en Eliseo Verón *et al.*, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1987, p. 16.

⁴⁴ S. I. Hayakawa, *Language in Thought and Action*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, Inc., 2ª ed., 1963, p. 63.

⁴⁵ Cf. Oswald Ducrot, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1984, p. 134.

La comunicación por escrito, sostiene Vygotsky,⁴⁶ reposa en el significado formal de las palabras y requiere un número mayor de vocablos que el lenguaje oral para expresar la misma idea. Por lo general se dirige a una persona ausente, que rara vez tiene en mente el mismo tema que el escritor. Por lo tanto debe explicarse en forma total; la diferenciación sintáctica es máxima y se usan expresiones que serían poco naturales en la conversación. Vemos sin embargo que los discursos políticos, entre ellos los informes presidenciales, son escritos, pero con la intención de que sean leídos y no están dirigidos a una "persona ausente", sino que el enunciador tiene una idea bastante cercana del vasto público al que pretende llegar.

Por años se ha dado mayor importancia al discurso escrito que al oral. Walter Ong⁴⁷ aduce para esto razones ideológicas pues durante mucho tiempo los especialistas se concentraron en los textos escritos. Con frecuencia aceptaron, a menudo sin reflexión, que la articulación verbal oral era en esencia idéntica a la expresión verbal escrita con la que normalmente trabajaban, y que las formas artísticas orales en el fondo sólo eran textos, salvo en el hecho de que no estaban asentadas por escrito. Se extendió la impresión de que, aparte del discurso (gobernado por reglas retóricas escritas), las formas artísticas orales eran fundamentalmente desmañadas e indignas de examen serio.

La palabra en su ambiente oral natural forma parte de un presente existencial real. La articulación hablada es dirigida por una persona real y con vida a otra persona real y con vida u otras personas reales y con vida, en un momento específico dentro de un marco real, que siempre incluye más que las meras palabras. Las palabras habladas, según Walter Ong,⁴⁸ siempre consisten en modificaciones de una situación total más que verbal. Nunca surgen solas, en un mero contexto de palabras. El discurso escrito despliega una gramática más elaborada y fija que el discurso oral, pues para transmitir significado carece de los contextos existenciales plenos normales que rodean el discurso oral y ayudan a determinar el significado en éste, de manera un poco independiente de la gramática.

En la producción oral, una palabra debe emitirse con una u otra entonación o tono de voz: enérgica, excitada, sosegada, irritada, resignada, etcétera. Es imposible pronunciar oralmente una palabra sin entonación alguna. En un texto, la puntuación puede señalar el tono en un grado mínimo: un signo de interrogación o una coma, por ejemplo, generalmente requieren que la voz se eleve un poco. La radiación de la escritura, adoptada y adaptada por experimentados críticos, también puede aportar algunos indicios extratextuales de las entonaciones,

⁴⁶ Cf. Lev S. Vygotsky, *op. cit.*, p. 164.

⁴⁷ Cf. Walter J. Ong, *Oralidad y escritura*, México, FCE, 2ª reimpr., 1997, p. 19.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 102.

aunque no totalmente. Los actores pasan horas diciendo cómo pronunciar las palabras del texto que tienen frente a sí. Un pasaje dado puede ser recitado por un actor con gran sonoridad; por otro, con un susurro.

En la escritura, las palabras, una vez articuladas, pueden eliminarse, borrarse, cambiarse: "No existe equivalente de esto en una producción oral, ninguna manera de borrar una palabra pronunciada: las correcciones no eliminan un desacierto o un error, sino meramente lo complementan con negaciones o enmiendas".⁴⁹

Walter Ong⁵⁰ plantea otra distinción fundamental entre la palabra hablada y la escrita; con la primera, los seres humanos forman grupos estrechamente unidos. Cuando un orador se dirige a un público, sus oyentes por lo regular constituyen una unidad, entre sí y con el orador. Si éste le pide al auditorio leer un volante que se les haya entregado, la unión de los presentes se verá destruida al entrar cada lector en su propio mundo privado de lectura, para restablecerse sólo cuando se reanude nuevamente el discurso oral. La escritura y lo impreso aíslan. No existe un nombre o concepto colectivo para los lectores que corresponda a "auditorio". La lectura colectiva representa una abstracción muy forzada. Para imaginarnos a los lectores como un grupo unido, tenemos que seguir llamándolos "auditorio", como si en realidad fueran oyentes.

Además de la distinción de discurso oral y discurso escrito, interesa también destacar la existencia y posible clasificación de otros géneros discursivos, definidos no por su forma de expresión, sino por su contenido, el contexto en el cual se emiten, o las características de sus emisores o receptores. Es innegable que la variación en los tipos de discurso es inseparable de ciertos factores sociales y políticos. Diferentes estratos y grupos sociales tienen variantes de lenguajes a su disposición. Esto mismo se aplica a las instituciones y a los medios de comunicación. Las variaciones lingüísticas reflejan y expresan activamente las diferencias sociales que las provocan. Los campos discursivos conducen al tema de las tipologías discursivas. Al mencionar campos discursivos se privilegia lo referencial; por ejemplo: discurso de la publicidad, científico, psicoanalítico, pedagógico, religioso, político, literario, etcétera.

Es particularmente importante llamar la atención, dice Bajtin,⁵¹ sobre la muy significativa diferencia (no funcional) entre géneros verbales primarios (simples) y secundarios (complejos). Los géneros verbales secundarios (complejos) —las novelas, las obras de teatro, toda clase de investigación científica, los géneros de

⁴⁹ *Ibid.*, p. 105.

⁵⁰ Cf. *Ibid.*, p. 78.

⁵¹ Mijaíl Bajtin, "Extractos de *El problema de los géneros verbales*, en Gary Saul Morson (comp.), *Bajtin. Ensayos y diálogos sobre su obra*, México, Difusión Cultural UNAM/UAM Xochimilco/FCE, 1993 (Textos de Difusión Cultural. Serie El Estudio), p. 162.

teatro, los géneros de crítica mayores, etc.— surgen en una comunicación cultural (sobre todo escrita) artística, científica, socio-política, etc., compleja y comparativamente bien desarrollada y organizada. Durante el proceso de su formación, absorben e incorporan varios géneros primarios (simples) que han tomado forma bajo las condiciones de la comunión no mediada de la lengua. Estos géneros primarios se alteran y asumen un carácter especial cuando entran a géneros más complejos. Pierden su relación inmediata con la realidad actual y con las enunciaciones reales de otros.

Cada enunciación separada es por supuesto individual, pero cada esfera en la que se utiliza el lenguaje desarrolla sus propios tipos relativamente estables de esas enunciaciones, que pueden llamarse géneros verbales o discursivos. La amplitud y diversidad de los géneros discursivos no tiene límites, porque las facetas de la actividad humana son inagotables y cada esfera de actividad contiene un repertorio completo de géneros verbales que se diferencian y crecen en tanto que se desarrolla y vuelve más compleja la esfera particular. Debe subrayarse particularmente la extrema heterogeneidad de los géneros verbales (orales y escritos). Podría parecer que los géneros verbales son tan heterogéneos que no tienen y no pueden tener un nivel común único en el que puedan ser estudiados. "Aparecen fenómenos tan heterogéneos como la réplica a la simple palabra de todos los días y la novela de muchos volúmenes, la orden militar, estandarizada incluso en su entonación, y la obra lírica profundamente individual [...]".⁵²

1.5. La política como acción discursiva

En el habla popular el nexo entre discurso y política parece obligado; al pensar en un político, una de las primeras imágenes que nos asaltan es la de un orador ferviente que, ya sea para ganar votos, partidarios, condenar enemigos, justificar sus planes o proyectos, encuentra en la palabra un arma fundamental. Herman Lûde define a la política como "intervención discursiva, dirigida a producir una disponibilidad de consenso, en vista de un actuar cooperativo, para la realización de determinados intereses".⁵³ Esta definición, que para algunos tal vez parezca un tanto radical, reviste gran importancia pues sin rodeo alguno plantea a la política como una acción discursiva y, bien visto el asunto, es difícil objetar lo contrario. En el mismo sentido se pronunciaba Max Weber, cuando en la segunda década de

⁵² *Ibid.*, p. 161.

⁵³ Herman Lûde, citado por Gilberto Giménez, en Noe Jitrik (compilador), *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 110.

este siglo afirmaba tajantemente: “La política actual se hace, cada vez más, de cara al público y, en consecuencia, utiliza como medio la palabra hablada y escrita”.⁵⁴

Si examinamos distintas facetas de la vida política, ya sea formas de gobierno, creación de partidos electorales, elaboración de planes o programas y cualquiera de las múltiples facetas de la política en la sociedad, nos daremos cuenta hasta qué medida se encuentran determinadas por acciones discursivas, como lo comprueban diversos hechos irrecusables: en primer lugar, entre quienes se encargan de tejer o revertir los hilos de la conducción política, una serie de personajes parecen reclamar, antes que otras peculiaridades, su carácter de *hablantes* o productores de discursos, dicho esto sin connotación peyorativa alguna, sino ateniéndonos exclusivamente a un hecho innegable: activistas, religiosos, intelectuales, comentaristas, politólogos o periodistas, ya sea que se ubiquen como actores centrales, opositores, partidarios, críticos o analistas, dejan huella de su actuar político precisamente en una serie de discursos, orales o escritos.

Este predominio de lo discursivo en el hacer político se presenta lo mismo en actores individuales que en aquellos que actúan en forma colectiva. Así, por ejemplo, los partidos políticos o los grupos de presión se caracterizan por disponer de ideología –fenómeno eminentemente discursivo–, programas de acción y una organización estatutaria interna, que se materializan a través de documentos escritos que son resultado de innumerables confrontaciones verbales.

¿Qué corresponde específicamente al discurso político? Eliseo Verón⁵⁵ sostiene que en primer lugar no se trata de conceptualizar un discurso, sino un *campo discursivo*, una tipología de *juegos de discurso*, que desde un principio confronte el análisis de procesos de *intercambio discursivo*. En segundo lugar, propone que la definición de un “tipo” de discurso político supone la definición de una serie de variantes del mismo, concretamente de un “núcleo” invariante y de un sistema de variaciones. En tercer lugar, sostiene que la descripción de intercambios discursivos ha de hacerse de forma diacrónica, para captar así cuáles estrategias varían a lo largo del tiempo, y cuáles conforman un núcleo invariante. En cuarto lugar, interviene lo que Verón llama los modos de manifestación, es decir, los soportes significantes que materializan los discursos: la escritura en prensa, la oralidad de la radio, la imagen televisiva, etc.

Otra definición de discurso político plantea que es “el discurso producido dentro de la ‘escena política’, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla

⁵⁴ Max Weber [1919], *El político y el científico*, México, Alianza Editorial Mexicana, 5ª reimpr., 1997, p.114.

⁵⁵ Cf. Eliseo Verón, *op. cit.*, pp. 14-15.

explícitamente el juego del poder⁵⁶. Para Van Dijk⁵⁷ la investigación sobre discurso político se debe estructurar básicamente en dos tópicos: en primer lugar cómo el contexto es definido cognitivamente y manipulado por actores políticos para la producción y comprensión del texto y habla políticos. Y en segundo lugar analizar cómo las estructuras discursivas políticas (tales como los "tópicos políticos", los pronombres y las metáforas) requieren una descripción y una explicación en términos de representaciones mentales subyacentes, que a su vez pueden relacionarse con estructuras y procesos políticos.

Sobre el primer tópico, el del contexto y su importancia para la adquisición de sentido en el lenguaje, hay que aclarar que ésta no es, desde luego, privativa del discurso político. Vygotsky advierte:

Este enriquecimiento de las palabras a través del sentido que les presta el contexto, es la ley fundamental de la dinámica de su significado. Un vocablo en un contexto significa más y menos que la misma palabra aislada: más, porque adquiere un nuevo contenido; menos, porque su significado se ve limitado y disminuido por el contexto. ⁵⁸

Sin embargo, el discurso político, a diferencia de otros tipos de discurso, es más un discurso *del contexto*, que *del texto*, por lo cual aquél es particularmente relevante para su análisis explícito: el dominio y definición de la situación, la puesta en escena, las circunstancias, los roles de participación, objetivos, opiniones y emociones. En otras palabras, la definición de género del discurso político es más contextual que textual. Por el contrario, otros géneros, como las conversaciones, cuentos, poemas, notas periodísticas, trabajos escolares son más definidos en términos de sus estructuras específicas y no por su contexto.

Así, el discurso político se define esencialmente por sus funciones en el proceso político. En una forma trivial: cualquier cosa que diga un político es por definición una forma de discurso político, y cualquier cosa que alguien diga con un fin político (por ejemplo, para influir en el proceso político, o para la toma de decisiones o políticas) es también una forma de discurso político.

Sobre la forma en que opera el contexto para la atribución de sentido al discurso político, es notorio cómo en muchas ocasiones, desde que un político habla, sus palabras ya están revestidas de una especie de "asociación por contigüidad", a la que Guiraud define como el fenómeno que se da cuando "en contacto con un cierto medio, o una determinada situación, la palabra ha tomado su color."⁵⁹ Por lo tanto,

⁵⁶ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 127.

⁵⁷ Teun A. Van Dijk, *Political discourse and political cognition, op. cit.*

⁵⁸ Lev S. Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje, op. cit.*, p. 168.

⁵⁹ Pierre Guiraud, *La semántica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr., 1971 (brevarios), p. 32.

no sería aventurado pensar que el habla de los políticos, por el hecho de provenir de tales, ya tiene, desde antes de ser pronunciada, “determinado color”. Gilberto Giménez plantea que el “extra-texto” (aparatos ideológico-políticos y coyuntura o correlación de fuerzas) no sólo constituyen el contexto exterior, sino que se inscriben en él, determinando parcialmente “su léxico, su estrategia discursiva, su género o tipo, su sentido preciso y sus peculiaridades semánticas”.⁶⁰

Un ejemplo de la importancia del contexto para el discurso político lo encontramos en Hayakawa,⁶¹ quien propone que si deseamos entender la Constitución de los Estados Unidos, no basta buscar todas las palabras en el diccionario y leer las interpretaciones elaboradas por la Suprema Corte. Debemos ver la Constitución en su contexto histórico: condiciones de vida, industria y transporte, ideas vigentes en la época –todo lo cual ayudó a determinar qué palabras entraron en la Constitución y qué significaban para quienes las escribieron. Cuando se trata de temas extensos, el rango de contexto que debe ser examinado –verbal, social e histórico– sin duda se volverá también muy extenso.

Una de las mejores demostraciones de que el discurso está irrecusablemente ligado al contexto en el cual se emite es comprobar las fuertes cargas emotivas que, en ocasiones, despierta su sola mención. Parece identificarse, por antonomasia, al discurso político con el discurso del dominio, del sojuzgamiento. Si bien es cierto que, dadas las características de la vida social, los discursos políticos de la clase que detenta el poder son precisamente los que tienen mayor alcance, también lo es que no necesariamente un discurso político debe provenir de tal clase en el poder. Pensar en el discurso político conlleva una fuerte carga emotiva que muchas veces deja de lado la posibilidad de que haya otros discursos además de los dominantes. Esto lo podemos constatar, por ejemplo, en la siguiente afirmación:

En nuestros tiempos, el discurso y la escritura políticos son en gran parte la defensa de lo indefendible... Así el lenguaje político tiene que consistir en gran parte en eufemismos, petición de preguntas y pura vaguedad nebulosa. Aldeas indefensas son bombardeadas desde el aire, los habitantes sacados al campo, el ganado ametrallado, las chozas puestas en llama con balas incendiarias: a esto se le llama pacificación. A millones de campesinos se les roban sus granjas y se los echa a andar por las carreteras con no más que lo que puedan llevar encima: a esto se le llama transferencia de población o rectificación de fronteras [...] Esta fraseología es necesaria si quiere uno nombrar cosas sin evocar imágenes mentales de ellas”.⁶²

⁶⁰ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 129.

⁶¹ Cf. S. I. Hayakawa, *op. cit.*, p.63.

⁶² George Orwell, “Politics and the English language”, citado en Bob Hodge y Roger Fowler, “Lingüística orwelliana”, en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, *op. cit.*, p. 20.

Existe una tendencia a considerar al discurso político como una especie de arma infalible, capaz de cambiar los destinos de cualquier país y cometer las mayores atrocidades e injusticias. El hecho de que la política sea una acción eminentemente discursiva debe interpretarse como la posibilidad de que las relaciones de fuerza y prácticas de poder quedarán planteadas y tal vez hasta impuestas mediante el recurso del lenguaje.

No hay que olvidar además que la "política" no es una suerte de bloque monolítico exclusivamente a cargo de un grupo en el poder, sino que, en mayor o menor medida, resentirá la influencia de grupos de presión, término con el que Duverger designa a una categoría de organizaciones vasta y nebulosa, y que también participan en la contienda política, aun cuando no actúen directamente sobre el poder.⁶³ En el discurso político convergen una serie de elementos que, sin duda, ofrecen alentadoras perspectivas de contribuir a una visión válida y, posiblemente, distinta —en torno a procesos más amplios, a partir de una concepción interdisciplinaria, que es por sí misma la esencia del análisis del discurso.

Si el objetivo último de toda ciencia social es contribuir al cambio, el análisis de las prácticas de poder a través del lenguaje deberá traducirse en la posibilidad de contribuir al cambio. Así, esta investigación tratará de develar, al analizar un *corpus* privilegiado, los mecanismos —a veces sutiles, a veces obvios— con los cuales un grupo político instauró y ha ejercido el poder durante setenta años.

⁶³ Maurice Duverger, *Introducción a la política*, Barcelona, Editorial Ariel, 6ª ed., 1980 (Colección Demos), p. 150.

2. Herramientas de análisis

En este trabajo se pretende, por medio del análisis de discurso, comprender cómo se gestó y consolidó el sistema político mexicano que durante décadas ha conducido los destinos del país. No sería posible conocer cabalmente este proceso si la investigación se hubiese limitado al análisis de un solo hablante, de un periodo restringido o de un rasgo específico de lo discursivo, aun cuando se tratara de una muestra extensa de habla. Por ello, la construcción del *corpus* planteó un reto, cuyos promisorios resultados bien valían la pena: había que considerar, en su totalidad, un largo periodo y ceñirse a criterios rígidos para seleccionar algunos discursos durante él emitidos, presuponiendo que los resultados del análisis arrojarían conclusiones válidas y aplicables al resto de producciones discursivas de su categoría.

En este sentido, los informes presidenciales representaban discursos idóneos, por cuanto permiten la reconstrucción de un largo periodo y se ajustan a directrices generales: son resultantes de una norma legal, confrontan a dos de los tres poderes que conforman el Estado y existe regularidad en su emisión, pues a partir de 1917 –año en que inicia este trabajo– nunca han dejado de ser pronunciados. Durante varios años la práctica parlamentaria fue que el discurso leído durante la ceremonia de apertura de sesiones del Congreso coincidiera con el escrito que se presentaba para dar cuenta a las Cámaras de la gestión del Ejecutivo.¹

En *El presidencialismo mexicano*, Jorge Carpizo² apunta que, en los informes presidenciales, más que en otro momento, los titulares del Ejecutivo justifican acciones emprendidas, anuncian medidas de importancia o legitiman sus propias administraciones, mediante el recuento de logros alcanzados. Todo esto los convierte en un “indicativo del sistema político mexicano”. Por ello, el análisis del discurso se circunscribirá a los informes presidenciales, en su carácter de obligación constitucional, como lo estipula el artículo 69 de la Carta Magna:

Art. 69: A la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país [...]³

De acuerdo con la Constitución de 1917, el periodo ordinario de funciones del Congreso abarcaría del 1° de septiembre al 31 de diciembre (en los ocho meses

¹ Varios autores, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, Procuraduría General de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 5ª ed., 1994, p. 308.

² Cf. Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978, p. 115.

³ Cf. Varios autores, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada, op. cit.*, p. 306.

restantes se integraría y funcionaría una Comisión Permanente). En el texto original del artículo 69 se establecía además la obligación del presidente para comparecer a la apertura del periodo extraordinario para justificar y proponer las medidas a discutir durante este periodo; en 1923 se eximió de esta última obligación al presidente.⁴ Así, la XXVII Legislatura, antes del periodo ordinario de sesiones que inició en septiembre de 1917, tuvo un periodo extraordinario de sesiones que inició el 15 de abril del mismo año y que fue inaugurado con la comparecencia de Venustiano Carranza. La XXVIII Legislatura se instaló el 1° de septiembre de 1918. A partir de entonces y en igual fecha, cada dos años, se instalaron las legislaturas XXIX, en 1920, a XXXVI, en 1934.⁵ A partir de ésta, los periodos fueron cada tres años y en todas las aperturas se ha cumplido con la presencia protocolaria del Primer Mandatario.

Si bien el texto constitucional exige la asistencia del presidente y la entrega, por parte de éste, de un informe por escrito, su lectura no es obligatoria. No obstante, año tras año, el presidente se convierte en hablante privilegiado de este ritual. Acaso, como señala Foucault a propósito del poder, esta aparición y lectura solemnes podrían llevar consigo “algo de la consagración, de la coronación, del retorno a la victoria”.⁶

Así, por sus características, su continuidad y su significación política, los informes presidenciales fueron concebidos, desde el inicio, como discursos idóneos para el pretendido acercamiento al lenguaje como instrumento del poder, manifestado en el discurso político en México.

2.1. El corpus

El punto inicial fue la construcción de un *corpus* sobre el cual aplicar las diversas herramientas teórico-metodológicas que se diseñaron y fueron perfeccionando conforme avanzó la investigación. Pese a una aparente simplicidad, este paso, el de recortar un fragmento del mundo discursivo lo suficientemente preciso para generalizar,⁷ implica no pocas reflexiones.

Un problema sin duda es la confianza que es posible tener en la capacidad del *corpus* para exhibir rasgos significativos con respecto al asunto que se

⁴ Cf. Varios autores, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, op. cit., p. 309.

⁵ Cf. Eugenia Meyer (coord.), *Los Sentimientos de la Nación. Museo Legislativo*, México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994, p. 111.

⁶ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno Editores, 19ª ed., 1991, p. 192.

⁷ Cf. Teresa Carbó, “El cuerpo herido o la constitución del *corpus* en análisis de discurso”, en Robert Hodge, Rose Lema, Héctor Muñoz y Han Saettele (eds.), *Lenguaje, sociedad y discurso: una anamorfosis ante el nuevo milenio*, UAM-Iztapalapa, México (en prensa), p. 5.

analiza (rasgos: ¿comportamientos, regularidades, diferencias, anomalías?), que sean, además, significativamente (¿afines, cercanos, próximos, ajenos, semejantes, diferentes, homólogos, análogos?) a los de la totalidad mayor a partir de la cual ese inevitable retazo ha sido construido de manera más o menos experimental.⁸

Diversos criterios permitieron afirmar, sin lugar a dudas, que dentro de la infinidad de discursos producidos a lo largo de los años materia de estudio, los informes presidenciales enunciados entre 1917, cuando la restauración del orden constitucional llenaba de optimismo el ambiente político, y 1946, cuando la institucionalización comienza a rendir frutos, permitirían un acercamiento válido al surgimiento y consolidación del sistema político dominante. Esta selección sería, desde luego, de vital importancia, pues una vez elegidos los fragmentos discursivos que, presumiblemente, darían respuesta a múltiples interrogantes, se habría emprendido una vuelta sin retorno que permitiría, a través del análisis del discurso, confirmar sospechas o desechar supuestos.

Los materiales, cuyo análisis se planteó desde un principio como lo más exhaustivo posible, tendrían que ser lo suficientemente homogéneos, para considerar válidas y encontrar sentido, en consecuencia, a las similitudes o las divergencias entre informes presidenciales producidos a lo largo de tres décadas. Concretamente, entre estos años la conducción política del país quedó en manos de Venustiano Carranza, quien con triunfalismo ocupó la silla presidencial –si bien desde 1914 era el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista– que abandonó por causas de fuerza mayor al ser asesinado en 1920 y Adolfo de la Huerta fue designado presidente interino; Álvaro Obregón, inmortalizado por la novela revolucionaria como *el Caudillo*; Plutarco Elías Calles, el Jefe Máximo de la Revolución, quien pasó a la historia como el hombre que dio al país cauce institucional; el trío formado por Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, infinitamente menos populares que su antecesor, gestiones que conforman el llamado Maximato; Lázaro Cárdenas –cuyo primer año de gobierno se desarrolló también durante este periodo, si bien rompió con Calles en 1935–, y cuyo amplio programa de reformas dio nuevos aires a la agónica Revolución, y fortalece el corporativismo, populismo y presidencialismo; finalmente, Manuel Ávila Camacho quien llega a la presidencia cuando la institucionalización comienza a demostrar su eficacia.

Ahora bien, entre 1917 y 1946 fueron emitidos un total de 30 informes presidenciales. Esta irrecusable evidencia numérica planteó la necesidad de un primer criterio de selección: ¿con base en qué argumento se podría elegir una parte de estos discursos? Recordando lo que se proponía en el capítulo anterior, los discursos políticos suelen estar más ligados al contexto que otros tipos de

⁸ *Ibid.*

producciones discursivas. Por ello, sólo si se partía de un estudio –así fuese somero– del contexto, se podría contar con elementos suficientes para seleccionar, con criterios válidos, los discursos sujetos a análisis.

Luego de un primer acercamiento al contexto, se determinó seleccionar el primer y último informes pronunciados por cada presidente. En un régimen presidencial como el que se gestaba, los momentos de “cambio de estafeta” resultaban especialmente trascendentes: ¿qué se retomaba entre un hablante y su antecesor?, ¿cómo preparaba el presidente saliente el terreno para su sucesor? Al inicio de cada administración los presidentes dejaban planteados sus propósitos, en los que se podía marcar su adhesión con los lineamientos políticos de su antecesor o, por el contrario, exponer el viraje en el rumbo. Al final de la misma, muy probablemente harían un balance de los principales logros o conquistas.

Desde luego, el contexto marcó ciertas variantes; por ejemplo, Venustiano Carranza no concluyó su gestión presidencial pues fue asesinado; así, en el análisis se incluyó el informe pronunciado en 1919. Otro de los hablantes no tuvo oportunidad de pronunciar más que un informe (Emilio Portes Gil, en 1929). En cuanto a su sucesor, Pascual Ortiz Rubio, también se seleccionó sólo un informe. En cambio, en el caso de algunos hablantes era conveniente analizar también informes pronunciados en años intermedios de su gestión: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas.

Otra importante excepción para la integración del *corpus*, fue el haber elegido, para el año de 1917, el discurso con el cual Carranza, en su calidad de presidente provisional encargado de convocar a elecciones, abrió triunfante las sesiones extraordinarias de la XXVII Legislatura, que formalmente marcan el punto de partida del nuevo orden constitucional. Este discurso, pronunciado el 15 de abril de 1917, es relevante pues sintetiza, de acuerdo con la visión de Carranza, qué fue la Revolución Mexicana, cómo se planteaba dar cumplimiento al orden legal, qué sucedía con los revolucionarios que se habían quedado en el camino y a la sazón habían adquirido la categoría de opositores. Con base en estas consideraciones se seleccionaron 18 informes presidenciales⁹ (ver tabla 1):

Una vez realizada esta primera selección de discursos, hubo que determinar la parte de ellos que sería sujeta a análisis. Para ello, se partió de la consideración de que todo discurso político, y éstos no fueron la excepción, tiene una macroestructura claramente definida: la introducción, también llamada “exordio”

⁹ La selección de los informes se basó en la consulta de los informes compilados en *Los presidentes ante la nación. 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, vol. III, México, Cámara de Diputados, 1966. La versión final se obtuvo del *Diario de debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1994* (CD-ROM), México, LV Legislatura, Comité de Biblioteca, H. Cámara de Diputados del Distrito Federal, 1994.

en la jerga política; el cuerpo del discurso, y la conclusión, clímax o mensaje final.¹⁰

Tabla 1. Informes seleccionados para el análisis
Venustiano Carranza, 1917
Venustiano Carranza, 1918
Venustiano Carranza, 1919
Álvaro Obregón, 1921
Álvaro Obregón, 1922
Álvaro Obregón, 1924
Plutarco Elías Calles, 1925
Plutarco Elías Calles, 1926
Plutarco Elías Calles, 1928
Emilio Portes Gil, 1929
Pascual Ortiz Rubio, 1930
Abelardo Rodríguez, 1933
Abelardo Rodríguez, 1934
Lázaro Cárdenas, 1935
Lázaro Cárdenas, 1938
Lázaro Cárdenas, 1940
Manuel Ávila Camacho, 1941
Manuel Ávila Camacho, 1946

Generalmente en la introducción se presenta el tema del discurso y, al mismo tiempo, se pretende atraer la atención del auditorio despertando su interés y simpatía por el orador y las causas que defiende. El cuerpo del discurso es la exposición de los hechos; en el caso de los informes presidenciales es la narración de los hechos que, a juicio del hablante, ameritan ser públicamente presentados a la nación, que se presentan jerarquizados de acuerdo con los distintos ministerios o secretarías. El cuerpo no se limita a una presentación de datos, sino que suele incluir la demostración o argumentos necesarios para probar lo dicho. Por último, la conclusión o clímax es el momento de máxima intensidad oratoria, donde se intenta conmover a la audiencia reforzando las impresiones producidas a lo largo del discurso.¹¹

El siguiente paso fue la división en unidades menores para el análisis. Dada la importancia que reviste la construcción de oraciones, en tanto reflejo discursivo de la forma en que cada hablante organiza la exposición o argumentación de sus ideas, la segmentación en oraciones se imponía como idónea.

Lope Blanch concede a Guillermo de Humboldt el mérito de haber señalado a la oración como punto de partida de la investigación lingüística. "Con ello se hizo girar toda la concepción tradicional que, inspirada en el *Cratilo* de Platón, había

¹⁰ Cf. Leopoldo Ayala, *Taller de lectura y redacción*, Editorial Joaquín Porrúa, México, 1988, p. 101.

¹¹ *Ibid.*

puesto su centro de interés en la palabra. Claro está que entre Platón y Humboldt media un océano de actividad lingüística que no es posible pasar por alto".¹²

En análisis lingüístico, dice Jakobson, cuando queremos reducir una secuencia lingüística a unidades cada vez menores y simples, empezamos por una elocución. La elocución mínima es una oración. "Una oración consiste en palabras, que son sus componentes mínimos realmente separables. Los varios casos fronterizos no niegan la validez de esta entidad real y tangible".¹³

En *La arqueología del saber*,¹⁴ Michel Foucault explora la dificultad que implica el concepto de frase, oración, enunciado o acto de habla. Así, podemos atenernos, en primer lugar, al punto de vista gramatical, donde con frecuencia se rompe el tradicional esquema o la fórmula canónica sujeto-cópula-predicado, pues la construcción de oraciones puede realizarse con un simple sintagma nominal, un adverbio o un pronombre personal. El contexto pragmático en el que necesariamente tiene lugar el acto de habla puede conferirles la cualidad de enunciados completos o *acceptables* (es decir, "locuciones perfectamente naturales e inmediatamente comprensibles sin tener que sacar el lápiz y que no tienen nada de extravagantes ni de estafalarias"¹⁵) a conjuntos de elementos lingüísticos que no han sido construidos *correctamente*. Cuando se quieren individualizar los enunciados no se puede, por lo tanto, admitir sin reserva los modelos dogmáticos de la gramática.

Frente a las dificultades metodológicas que plantea el criterio de "definir" arbitrariamente los enunciados de los discursos analizados, se optó por segmentarlos de una forma que no dejara margen a confusiones. Al tratarse de un *corpus* escrito, se contaba con una gran ventaja, pues las unidades de análisis estarían determinadas por el propio criterio escrito de los hablantes, mediante el procedimiento gramatical universalmente aceptado de iniciar los enunciados con mayúscula y concluirlos con un punto. Finalmente, en la organización sintáctica que permite esta variante de puntuación se encuentran muchos elementos de significación. "En conjunto, es relevante mostrar el papel de los signos de puntuación en los escritos según el propósito del autor".¹⁶

¹² Juan M. Lope Blanch, *El concepto de oración en la lingüística española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 79-80.

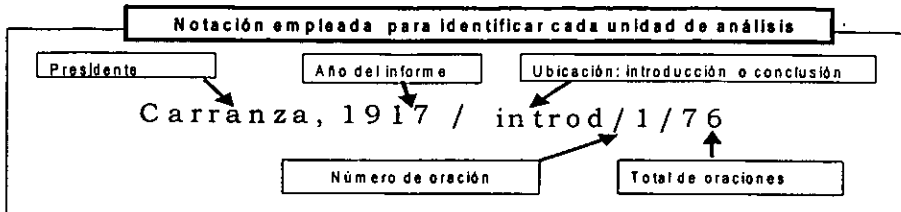
¹³ Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2ª ed., 1981, p. 219.

¹⁴ Cf. Michel Foucault [1969], *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores, 8ª ed., 1982, p. 135-145.

¹⁵ Noam Chomsky en *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 3ª reimpr., 1976 [1965], p. 12.

¹⁶ Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Editorial Ariel, 1999, p. 97.

En consecuencia, la división en enunciados se encontraba fijada de antemano por el propio enunciador. Con ello, se obtuvieron las unidades de análisis, clasificadas de acuerdo con la notación mostrada en la gráfica 1, en la que se consignó el nombre del hablante, el año en que se pronunció el informe, la ubicación precisa, ya fuera dentro de la introducción o la conclusión, el número consecutivo de la oración y el total de oraciones de cada sección.



Al trabajar con discursos escritos, el criterio de respetar invariablemente la puntuación no sólo constituye una fórmula que simplifica la tarea del analista, sino que permite respetar la estructura del discurso que el emisor imprime al mismo. En este sentido, podemos encontrarnos oraciones que rayan en la más absoluta austeridad, o bien con aquéllas de una gran complejidad sintáctica. La estructura de cada unidad de análisis responde a la del texto en su conjunto, y en su aparente sencillez o complejidad radican elementos nada desdeñables para el análisis. A manera de ejemplo, presentamos la más corta de las unidades de análisis del *corpus*, y que fuera enunciada por Ávila Camacho en el informe de 1946:

Al contrario. [A. Camacho, 1946/ conclusión/ 45/116]

Así, tenemos una unidad de análisis (“*Al contrario.*”), que en términos formales no es una oración, pues carece de núcleo gramatical, aunque de acuerdo con lo que propone la gramática textual estamos frente a un fenómeno evidente de “incompletividad sintáctica”,¹⁷ donde la locución adverbial sólo adquiere sentido al ser decodificada a partir del contexto que le antecede. Por cierto un dato relevante de este ejemplo concreto es que la oración anterior tampoco tiene un sentido completo en sí misma, pues para su construcción se recurre a la elipsis, en este caso mediante la sustitución pronominal:

Nuestra adhesión a los **unos** no ha de inducirnos a la adaptación sistemática de las **otras**. [A. Camacho, 1946/ conclusión/44/116]

Sólo si nos remontamos a la oración precedente, se encuentra el sentido de las dos ya mencionadas:

¹⁷ Cf. Teun A. van Dijk, *op. cit.*, p. 23.

Mientras vivo, más me persuado de que hay **principios universales, ineludibles**; pero de que no siempre corresponden a ellos **soluciones universales inobjetables**. [A. Camacho, 1946/ conclusión/43/116]

Cabe señalar que el referente de la oración anterior requiere, por parte del destinatario, una buena dosis de interpretación y de aplicación de los principios de coherencia y de cohesión, para asignar un significado preciso a los adjetivos "universales", "ineludibles" e "inobjetables", y llegaríamos finalmente a concluir que, en un nivel pragmático, cada destinatario de este enunciado podría asignarle un significado totalmente distinto.

Como ejemplo contrastante tenemos la oración más larga del *corpus*. Es pertinente señalar que su contenido es por demás significativo y resume las circunstancias coyunturales de 1928, luego del asesinato de Obregón, y donde Calles propone pasar del gobierno de caudillos al régimen de instituciones. Tal como la recoge el *Diario de Debates*, está formada por 361 palabras de mayúscula a punto:

Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo, antes, decir que quizá en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del Poder Ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre; que sugerencias y ofertas y aun presiones de cierto orden —envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional— se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente mitos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillo" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición; sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos, ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la revolución, ya que abundan las situaciones militares o administrativas o políticas o cívicas, que por modestas o insignificantes que pueden ser, en comparación con la jefatura ante ocupada, significarán de mi parte aceptación completa de responsabilidad, y de peligros y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los deberes de revolucionario. [Calles, 1928/introd/11/63]

Podría objetarse que la "oración" anterior no expresa sólo una idea y que podría incluir en realidad varias unidades; sin embargo, si consideráramos las ideas completas como unidad de análisis, desatenderíamos el propio acto de escritura y le imprimiríamos criterios ajenos.

Los dos ejemplos anteriores dan cabal idea de la complejidad que encierra cada oración específica y de la necesidad de respetar íntegramente la propia estructura que imprimió el emisor y/o enunciatario a las 595 unidades que finalmente integraron el *corpus* del discurso político en México, y que se presentan como anexo al final de este trabajo.

Una vez segmentado el *corpus* se planteó la cuestión sobre las opciones de análisis. Como bien sabe quien ha emprendido caminos similares, existe una amplia gama de escuelas, corrientes o criterios, que van desde el análisis de contenido, análisis lingüísticos en distintos niveles (sintáctico, semántico o pragmático); análisis léxico, argumentativo o retórico, entre otras posibilidades. Puesto que el interés principal de este trabajo es el discurso político en México como un fenómeno lingüístico, lejos de adscribirme a una sola herramienta metodológica, traté de someter el *corpus* a distintos planos de análisis para contar, idealmente, con un panorama tan global como fuera posible y, al mismo tiempo, considerar las diversas variantes de ocurrencias discursivas, comprender su significado y la forma como se va reflejando, en el discurso político, la gestación y consolidación de un proceso determinante en la historia de nuestro país.

Aunque esta postura ecléctica de analizar el discurso tal vez parezca riesgosa, poco dogmática o incluso aberrante para algunos, creo que es una forma válida de aproximarse a la implacable necesidad de diseccionar el habla para "desandar el camino" que nos lleve a las condiciones de su producción, como proponía, ya desde 1974, Octavio Paz en *El mono gramático*:

Por medio de una sucesión de análisis pacientes y en dirección contraria a la actividad normal del hablante, cuya función consiste en producir y construir frases, mientras que aquí se trata de desmontarlas y desacoplarlas —desconstruirlas, por decirlo así—, deberíamos remontar la corriente, desandar el camino.¹⁸

El recorrido que nos lleva a "remontar la corriente" del discurso político, nos hace contemplarlo, en primer lugar, como una macroestructura definida que obedece ciertas reglas, al menos por cuanto corresponde al orden de aparición: introducción o exordio, desarrollo y conclusión. Asimismo es preciso tomar en cuenta las variantes en la extensión, pues en tanto que algunos hablantes—

¹⁸ Octavio Paz, *El mono gramático*, Barcelona, Seix Barral, 1974, p. 27 (por cierto llama la atención el hecho de que ya desde hace 25 años se abordara un tema tan de moda en tiempos recientes como es el de la deconstrucción).

presidentes pueden reducir su exordio a dos oraciones, incluida la destinación formal a receptores, otros han optado por largos preámbulos para la parte sustantiva del informe, y las mismas diferencias se registraron en las conclusiones.

Por ejemplo, en el año de 1917 Venustiano Carranza recurrió a 6,063 palabras para la introducción de su informe, proporción que Ávila Camacho redujo al 0.59% cuando sólo emitió 36 palabras de introducción en 1941. Las variantes no se dieron sólo entre hablantes distintos, sino que se registraron en los informes de un mismo hablante. Tal fue el caso de Ávila Camacho, quien al término de su gestión construye la conclusión más larga del *corpus* (2,916 palabras), en tanto que al inicio de la misma había empleado sólo 65 palabras, es decir el 2.22% de las registradas en 1946.¹⁹

Es evidente que la extensión de cada sección del informe, por sí sola, no ofrece suficientes elementos de análisis, aunque no se puede negar que conlleva una significación. A fin de cuentas, los informes presidenciales disponen de un escenario privilegiado que contaba, al menos hasta hace algunos años,²⁰ con todo un país como interlocutor. Este simple hecho proporciona amplia significación a la mayor o menor extensión que tuviera algún discurso, o que se hubiese privilegiado una parte sobre las demás.

Es significativo, por ejemplo, que el discurso emitido por Plutarco Elías Calles en 1928, luego de la desaparición de Obregón, estuvo integrado por 5,505 palabras, con lo cual se convierte en el segundo más largo en el *corpus*, sólo superado en un 9.2% por las 6063 palabras que pronunció Carranza en su introducción de 1917. Las fechas de ocurrencia de cada uno de ellos no pueden ser más significativas: 1917, año que marca el inicio del régimen constitucional; en tanto que 1928 representa la entrada, por lo menos en términos discursivos, a la vida institucional.

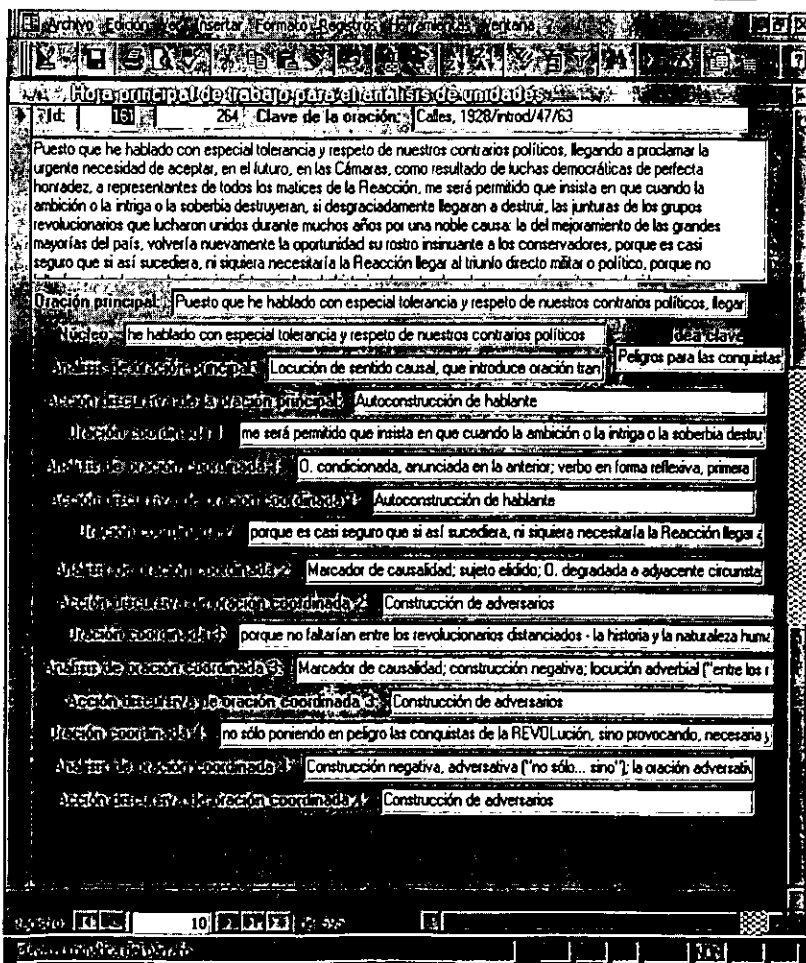
Conforme transcurría, el análisis demostró que entre todos los materiales discursivos seleccionados existía un hilo conductor que exigía reparar tanto en las grandes evidencias como en ínfimos detalles, que sólo podrían captarse mediante un análisis manual, lo más exhaustivo posible. En efecto, hubo que trabajar en forma independiente cada una de las unidades de análisis, procedimiento que fue facilitado al recurrir al diseño de una base de datos. Esta base debía ser lo suficientemente flexible para hacer el análisis sintáctico de cada unidad; sistematizar y agrupar los resultados y todas sus posibles combinaciones; aplicar

¹⁹ Los datos anteriores se ofrecen sólo a manera de ejemplo. En el capítulo 3 se presenta toda la información correspondiente a la extensión de los informes seleccionados.

²⁰ Por cierto que en los últimos años, concretamente durante el sexenio de Ernesto Zedillo, la ceremonia y el ritual de lectura del informe presidencial ha ido perdiendo el esplendor de que gozaba en otros años, en los que prácticamente se paralizaba el país.

filtros para trabajar con fenómenos específicos; realizar consultas rápidas y precisas a lo largo de todos los materiales del *corpus*; hacer conteos exhaustivos o sondeos indicativos. La base en cuestión fue diseñada en un principio como un formulario de trabajo, con hojas de trabajo independientes para cada unidad de análisis, con la posibilidad de crear subformularios para etapas que exigían análisis más finos.²¹

Modelo de formulario principal de trabajo para el análisis de cada unidad



²¹ El software empleado fue Access, de Microsoft.

Una vez allanada la tarea física de procesar los materiales resultantes del análisis, hube de precisar qué era exactamente lo que debía analizar. El primer paso fue la construcción de una macroestructura temática que permitiera disponer de una visión sintética –aunque no por ello incompleta– del *corpus*. En el siguiente apartado expongo los planteamientos que sirvieron como fundamento para la determinación del tema específico de cada unidad de análisis.

2.2. Construcción de una macroestructura temática

Más allá de la existencia concreta de miles de ocurrencias discursivas en el *corpus*, resultó a todas luces necesario encontrar el hilo conductor temático de todos los discursos seleccionados, es decir, de qué se hablaba en ellos, independientemente de las modalidades concretas en que fueron enunciados. Ello planteó la necesidad de determinar el tema o idea núcleo de cada oración, lo cual no remite necesariamente a una complicada operación de análisis lingüístico. De hecho, en la vida cotidiana –ya sea que estemos en el papel de emisores o receptores– constantemente determinamos o reformulamos el tema o idea núcleo de los actos de habla, cualquiera que sea su naturaleza u origen. La forma en que los hablantes decodifican la información para procesarla, sintetizarla y, consecuentemente, registrarla en la memoria discursiva ha recibido un interés creciente por parte de los lingüistas, principalmente por cuanto se refiere al entrecruzamiento de su disciplina con la psicología.

En ocasiones la idea núcleo o tema de un discurso –que Prieto Castillo llama “enunciados decisivos”²²– no se ubica en el terreno de lo manifiesto, sino que subyace en el campo semántico. Puede tratarse de un enunciado que condensa la intencionalidad del discurso, aunque en muchas otras hay que inferirlo o reconstruirlo. Esta nueva idea núcleo, promovida por el discurso mismo, lo sepa o no quien lo ha escrito, forma parte de la intencionalidad total del propio hablante, así como del propio bagaje discursivo del receptor.

Para ejemplificar este punto, transcribimos tres oraciones del *corpus*, cada una de un hablante distinto. Así, Carranza se refiere, en primer lugar, a que una vez que se puedan “sortear” o “remover” dificultades exteriores, la patria “sostendrá su marcha en el perenne engrandecimiento”; Obregón resume información previa como prueba de que la “República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso”; por último, Calles se refiere específicamente a la apertura de nuevas vías de comunicación, que le sirven para argumentar las pruebas irrecusables del “progreso del comercio, de la industria y el crecimiento de

²² Daniel Prieto Castillo, *La fiesta del lenguaje*, México, Ediciones Coyoacán, 1994 (Col. Diálogo Abierto), p. 167.

la riqueza pública". Si bien la información difiere contenida en cada una, en todas ellas el tema o idea núcleo es "progreso".

Para terminar, es lógico colegir que si todas las dificultades exteriores pueden sortearse o removerse, el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de sus mejores sacrificios y sostendrá su marcha en el perenne engrandecimiento que se marca con éxito lisonjero. [Carranza, 1919/concl/41/41]

La breve relación que antecede de las principales labores desempeñadas por las diversas dependencias del Ejecutivo, revela claramente que la República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso al amparo de los nuevos principios políticos y sociales consagrados por la Constitución de 1917. [Obregón, 1922/concl/2/8]

El gobierno no ha omitido sacrificio para abrir nuevas vías de comunicación, convencido de que sin éstas es imposible el progreso del comercio, de la industria y el crecimiento de la riqueza pública [...] [Calles, 1925/concl/10/16]

Los mecanismos mediante los cuales el discurso adquiere en primer lugar una significación, para después alojarse o no en la memoria del receptor, han sido estudiados por Van Dijk,²³ como parte de lo que en gramática textual se conoce como coherencia intensional (al interior del propio discurso) y coherencia extensional (para asimilar cada nuevo discurso con nuestro propio acervo discursivo que no es otra cosa que pensamiento).

El asunto del *tema* nos remite al concepto de *rhema*. El tema es información conocida, en tanto que el *rhema* es la información nueva que se va agregando y que a su vez se convertirá en tema.²⁴ En ocasiones parece que estamos ante oraciones que son sólo *rhema*, como las primeras oraciones de un texto literario: "Había una vez un hombre". O bien puede ocurrir que estamos ante varios temas y únicamente a la relación entre ellos se le asigna la función de *rhema*, tal y como vimos con una oración citada arriba:

Nuestra adhesión a los **unos** no ha de inducirnos a la adaptación sistemática de las **otras**". [A. Camacho, 1946/ conclusión/44/116]

Aquí "unos" y "otras" desempeñan la función tema y a la relación entre ellos se le asigna la función de *rhema*). Este mismo ejemplo, por cierto, permite entender los conceptos de coherencia intensional (pues sólo adquiere sentido si lo enlazamos con lo dicho o leído en las dos oraciones previas), así como el de coherencia

²³ Cf. Teun A. van Dijk, *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI Editores, 10ª ed., 1996, pp. 43-57.

²⁴ Cf. *Ibid.*, pp. 37-38.

extensional, pues el sentido dado a "*principios universales*" (sustituido por el pronombre "*unos*") y a "*soluciones inobjectables*" (sustituido por "*otras*") dependerá indudablemente de la decodificación que cada receptor haga en función de su experiencia o expectativas previas. Desde luego que no todos los enunciados plantean tales retos a quien los recibe, aunque bien sabemos que en el terreno del discurso político la claridad no es siempre el don más preciado.

Si bien el interés por este mecanismo psicolingüístico ha aumentado en los últimos años, desde tiempo atrás se ha intentado explicarlo teóricamente. A principios de siglo, Saussure²⁵ planteaba cómo, al margen del discurso, las palabras que ofrecen algo en común se asocian en la memoria, y se forman así grupos integrados por relaciones muy diversas. Por ejemplo, la palabra *aprendizaje* hará surgir, inconscientemente, una multitud de palabras como *aprender* o *aprendiz* (derivadas éstas de la raíz morfológica) o bien palabras que se ligan por el significado: *educar, alumno, maestro*.²⁶

Ha habido los avances suficientes para comprobar la hipótesis de que la mayor parte de los conocimientos se activan y aplican estratégicamente según el contexto y las características del texto, tales como temas globales o metas importantes de los actos de habla y de interacción: las personas establecen expectativas en cuanto a estructuras plausibles de información y en la deducción de detalles locales sobre la base de estructuras o información globales, por ejemplo los temas o superestructuras de una narración o un reportaje periodístico.

Juego de plantear la importancia de detectar, como una de las primeras formas de acercamiento al *corpus*, el tema para cada unidad de análisis, surge una interrogante: ¿cómo sistematizar los temas de cada unidad de análisis en conjuntos mayores que los abarquen, sin que pierdan su especificidad, en relación con otros temas? Esta cuestión nos remite a dos conceptos: en primer lugar, el del léxico y, en segundo, el de los campos semánticos.

Sobre el primer punto, el del léxico, Denisse Slakta propone que éste consiste en una serie de entradas lexicales, donde cada ítem puede insertarse en un determinado campo de asociaciones. Existe un principio general de inserción que permite a las entradas lexicales remplazar a un símbolo hipotético, de acuerdo con los tramos que los caracterizan.²⁷ En este sentido, un paso necesario para la sistematización de temas fue el planteamiento de "símbolos hipotéticos" que se consideraron como posibles "macrotemas" englobadores, que permitirían registrar las diversas ocurrencias, en la medida en que cada una pudiera ajustarse en estos

²⁵ Cf. Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal Editor, 1980, p. 173.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Cf. Denise Slakta, "Esquisse d'une théorie lexico-sémantique: pour une analyse d'un texte olitique (cahiers de doléances), en *Langages*, núm. 23, sep., 1971, p. 105

“tramos” significantes. Así, por ejemplo, temas como “gesta” o “epopeya” formarían parte de un “tramo” más abarcador que se identificó como “historia”. Siguiendo este mismo mecanismo, se plantearon como punto de partida campos semánticos que agrupan a su vez diversos conceptos:

Constitución: Carta Magna, poder constitucional
 Cuestión agraria: tierras, reparto de tierras, ejidos, propiedad agrícola, colonización
 Cuestión laboral: obreros, trabajo
 Democracia: autogobierno, soberanía, participación popular
 Dictadura, anquilosamiento, reacción, estancamiento, inmovilización, elementos del antiguo régimen
 División de poderes: colaboración entre poderes
 Economía: finanzas
 Educación: escuelas, enseñanza, capacitación
 Ejército
 Elecciones: procesos electorales, votaciones, designación de candidatos
 Gobierno federal
 Legitimación: legalidad, Constitución, gobierno legítimo
 México: nación, país
 Nacionalismo
 Partidos políticos
 Patria: patriotismo
 Planes, programas
 Poder Ejecutivo
 Poder Judicial
 Poder Legislativo
 Principios universales
 Progreso
 Pueblo
 Rebeldes (fuerzas rebeldes, actitudes de rebeldía)
 Reconstrucción
 Recursos naturales
 Relaciones con otros países
 Revolución: transformación, cambio, renovación, evolución
 Situación mundial
 Soberanía: Estado soberano, no intervención
 Sujetos en la historia
 Unidad nacional

Denise Slakta²⁸ propone que los campos semánticos se definen por sus relaciones con otras unidades, relaciones que se establecen a partir de la experiencia, del conocimiento preciso de la realidad social. En efecto, al enfrentar directamente el *corpus*, hubo que realizar ajustes a los campos semánticos previstos. Innecesario es decir que, ya en el contexto discursivo real, exigían su agrupación en otros campos, o bien resultaron tan específicos que fue imposible agruparlos, como fue el caso en la siguiente oración:

²⁸ *Ibid.*, p. 95

En el frontispicio de la academia del genial Platón, había esta leyenda: 'Aquí sólo entra el que sabe geometría'. [Carranza, 1917/ conclusión/12/13]

La elaboración de macroestructuras semánticas, no importa cuán empírica y diversa sea su naturaleza, sigue ciertas reglas que desde luego no son invariables, pero conviene mencionarlas pues sirven como punto de referencia para entender el proceso de definición de los temas. De acuerdo con Van Dijk, existen tres macrorreglas a través de las cuales los escuchas o lectores de un discurso hacen la correspondiente y necesaria abstracción que les permite comprenderlo, almacenarlo, reproducirlo y -añadimos nosotros- analizarlo: supresión, generalización y construcción.

1. Supresión: Dada una secuencia de proposiciones, se suprimen las que no sean presuposiciones de las proposiciones subsiguientes de la secuencia.

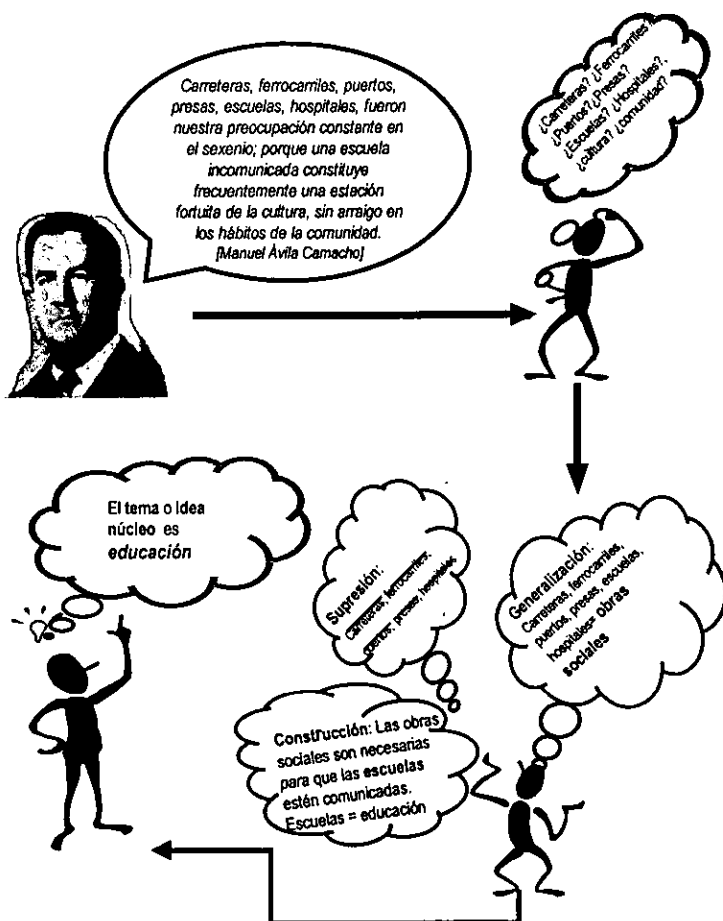
2. Generalización: Dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un concepto derivado de los conceptos de la secuencia de proposiciones.

3. Construcción: Dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que denote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición.²⁹

Para la determinación de campos semánticos, se enfrentó otro problema, al registrar conceptos o palabras abstractas que, como señala Guiraud, a menudo están extremadamente lejos del objeto concreto del que derivan.³⁰ Este autor cita como ejemplo la frase "*la libertad es la esencia de la democracia*", donde las palabras "*libertad*", "*democracia*" y ni hablar de "*esencia*" representan un grado de abstracción muy alto, que se agrava en el nivel de las inferencias: la libertad es buena, la libertad es mala, etcétera. Como en la práctica jamás se realiza este análisis, los valores inferenciales que derivan de ciertos aspectos y de ciertas situaciones de la palabra terminan por identificarse con ella y tomar un carácter absoluto, y son sentidos como una propiedad de la cosa. Al mismo tiempo, como este valor depende de la experiencia de los sujetos hablantes y de la colectividad, los sentidos son distintos; entre tanto, la palabra ha perdido el contacto con la situación concreta que permitiría verificarla o redefinirla.

²⁹ Cf. Teun A. van Dijk, *op. cit.*, pp. 47-52.

³⁰ Cf. Pierre Guiraud, *La semántica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr., 1971 (Breviarios), p. 96.



Por otra parte, como toda palabra remite a un complejo de asociaciones, basta que una de éstas evolucione para que acometa al sentido y termine por alterarlo, ahogarlo y finalmente hasta por remplazarlo.³¹ En el *corpus* analizado, un ejemplo muy claro de esta situación se presentó con la palabra “revolución”, cuyo sentido original de “revuelta” o “ruptura del orden” fue modificado, desde luego como consecuencia del contexto, para adquirir connotaciones positivas y, paradójicamente, institucionales. Vattimo formula una ilustrativa reflexión sobre la palabra “revolución”:

Me parece que por lo general, en nuestro lenguaje, funciona como símbolo, como palabra de orden, como puro instrumento de reconocimiento: “los compañeros auténticamente revolucionarios”, “revolución contra reformismo”, etc. ¿Y si prescindieramos de él? La revolución, como la

³¹ Cf. *Ibid.*, p. 36.

guerra, es quizás un residuo de épocas bárbaras, que nunca podrá inaugurar de verdad la nueva historia del hombre emancipado.³²

En el *corpus* el término “revolución” se encuentra desde luego desligado de épocas bárbaras o violentas, para aproximarse en cambio a señales optimistas de cambio: “partido revolucionario”, “auténtico revolucionario”, o “familia revolucionaria”. Además de esta evolución del sentido, otra dificultad metodológica se presentó con términos que frecuentemente son usados como sinónimos, en ocasiones sin serlo, si bien la experiencia colectiva termina por darles sentidos similares; tal es, por ejemplo, el caso de “república” y “democracia”, sobre cuya homologación de sentido reflexiona Horacio Labastida:

Los términos república y democracia son frecuentemente usados como sinónimos. Toda democracia es republicana. Toda república es democrática. Y hay razones que validan la ecuación. La monarquía absoluta dejó en el rey la decisión sobre la *res pública*, sin la aquiescencia de los súbditos. La democracia se hizo república al entregar la *res pública* al pueblo, a quien pertenece por ser la cosa común, la que a todos interesa y afecta.³³

Consecuentemente, a cada oración se le asignó una palabra clave, entendiendo como tal a “Todo término de frecuencia y distribución suficientes cuyo papel es cristalizar un cierto número de ejes semánticos mayores del discurso”.³⁴ Este procedimiento fue fundamental pues permitió trazar una macroestructura de todos los discursos; saber de qué se había hablado en treinta años, independientemente de las infinitas variantes que asumió cada tema. Desde luego, esta “abstracción” o síntesis no habrá de ser idéntica a la de cada uno de los receptores de tales discursos, pero bien sabemos, en función del nivel pragmático de una lengua, que la recepción de un discurso nunca habrá de ser exactamente la misma para cada uno de los involucrados. Es evidente, no obstante, la ventaja de contar con estas macroestructuras temáticas que nos permiten avanzar en el trabajo de análisis, para partir desde los niveles más amplios hasta la interpretación de partículas menores que conforman los actos de habla.

Por otra parte, estaremos en posibilidades de acercarnos al hecho empírico de que los discursos que conforman el *corpus* fueron pronunciados frente a un público que forzosamente —desde luego, con inevitables diferencias a nivel pragmático— tuvo que hacer una abstracción de ellos; tales discursos fueron después ampliamente difundidos, como corresponde a un acto de habla de tal envergadura,

³² Gianni Vattimo, *Más allá del sujeto, Nietzsche, Heidegger y la hermenéutica*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2ª ed., 1992, p. 16.

³³ Horacio Labastida, *Cómo acercarse a la política*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Limusa/Gobierno del Estado de Querétaro, 1993 (Colección *Cómo acercarse a...*), p. 178.

³⁴ Dominique Maingueneau, *Approche de l'énonciation linguistique française*, París, Hachette Université, 1982, p. 9.

y en este proceso los eventuales lectores también debieron hacer otra abstracción; luego estos informes presidenciales se convertirían en documentos históricos y susceptibles por lo tanto de nuevas lecturas. Finalmente –sin que esto agote las múltiples y constantes lecturas de que son objeto por parte de los científicos sociales–, este material conforma ahora un *corpus* concreto de estudio, para el cual la abstracción se impone como un imprescindible punto de partida.

En la práctica, cada lector-oyente aplicará las reglas de forma distinta, pues intuitivamente se sabe que cada uno encontrará importantes o pertinentes diferentes aspectos del mismo texto, según sus intereses, conocimiento, deseos, normas y valores. Aun cuando la asignación de temas para cada oración pudiese ser objetada por *subjetiva*, la construcción de una macroestructura temática resultó esencial para contar con elementos de comparación entre un hablante y otro, entre un discurso y otro, entre una época y otra; permitió, a fin de cuentas, disponer de una visión sintética –bastante cercana, creo yo– del contenido de tres décadas en el discurso político mexicano.

2.3. Acciones discursivas de la política

Conforme se profundizó en la lectura del *corpus*, se hacía evidente que, al emitir un discurso, los hablantes–presidentes, más allá de *dar un informe sobre el estado que guarda la nación*³⁵ realizaban al mismo tiempo otro tipo de acciones, que denominamos acciones discursivas de la política. En primera instancia, esta propuesta se basa en la teoría de los actos de habla, expuesta por John Austin en 1962, y según la cual “el acto de expresar la oración es realizar una acción, o parte de ella, acción que a su vez no sería normalmente descrita como consistente en decir algo”.³⁶

Las acciones discursivas son muy distintas de otro tipo de actuar. Habermas las define como “actos con los que un hablante puede entenderse con otro acerca de algo en el mundo”.³⁷ No solamente *lo que se dice* conlleva un mensaje; es preciso atender también a *cómo se dice*.

Según Austin³⁸ el acto de habla implica una tricotomía, en la cual podemos distinguir tres actos distintos: locución, ilocución y perlocución. El acto locutivo es el que se realiza por el simple hecho de decir algo. El acto ilocutivo es el que se

³⁵ Como lo establece el artículo 69 constitucional.

³⁶ John L. Austin, *Cómo hacer cosas con las palabras*, Barcelona, Paidós, 1982, pp. 45-46.

³⁷ Jürgen Habermas, *Pensamiento postmetafísico*, México, Taurus Humanidades, 1990, p. 67.

³⁸ Austin, *op. cit.*, p. 138.

realiza al decir algo. El acto perlocutivo es el que se realiza por haber dicho algo, es decir, se refiere a los efectos producidos. Esta teoría fue reformulada pocos años después por Searle.³⁹

Por otro lado, Habermas plantea que al ejecutar un acto de habla se dice también *qué se hace*, es decir, se ordena, suplica, promete, informa, cuestiona, etc. Por lo tanto, los "actos de habla se interpretan a sí mismos; pues tienen una estructura autorreferencial. El componente ilocucionario fija, a modo de un comentario pragmático, el sentido en que se está empleando lo que se dice".⁴⁰

Ducrot⁴¹ encuentra que la diferencia entre los actos ilocutorios (preguntar, afirmar, ordenar, prometer...) y los perlocutorios (consolar, confundir, hacer creer...) radica en que el enunciador no puede efectuarlos sin intentar que el destinatario sepa que los efectúa. En cambio, en los segundos la acción puede quedar oculta; así, por ejemplo podemos consolar a alguien ocultándole que lo consolamos; pero no podemos interrogarlo o darle una orden sin intentar al mismo tiempo hacerle saber que es objeto de una interrogación o de una orden. La índole esencialmente "abierta" de estos actos, su relación necesaria con su propia comunicación, hacen que sea difícil no considerarlos como parte integrante del sentido de los enunciados por medio de los cuales se los efectúa.

Trasladando los supuestos anteriores al análisis de los informes presidenciales, identificamos como *acto locutivo* a los propios enunciados, en tanto son "la emisión de ciertos ruidos, de ciertas palabras en una determinada construcción y con un cierto significado".⁴² Si el análisis se encamina a detectar qué fue lo que se realizó al decir lo que se dijo, habremos entrado ya a los actos ilocutivos y perlocutivos. En nuestro *corpus* los actos ilocutivos serían, esencialmente, informar, opinar, anunciar, cuestionar, negar, prometer, ordenar o desmentir, en fin, actos típicos del discurso y, muy especialmente, del discurso político, todas ellas acciones que el enunciador no puede ocultar ante sus interlocutores. Subyacen, sin embargo, otro tipo de actos que entrarían en la categoría de perlocutivos, pues el enunciador puede –y es común que así suceda– ocultarla a sus interlocutores; de hecho, tal acción indirecta puede estar oculta incluso para el propio hablante. El problema consiste en identificar cuáles serían estas acciones específicas para el ámbito del discurso político.

Para tal efecto, se revisaron algunas otras propuestas, todas ellas orientadas a detectar las acciones discursivas que subyacen a los actos de habla. Gaetano

³⁹ Cf. John Searle, *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1986.

⁴⁰ Jürgen Habermas, *op. cit.*, México, Taurus Humanidades, 1990, p. 69.

⁴¹ Oswald Ducrot, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1984, p. 141.

⁴² Austin, *op. cit.*, p. 138.

Berruto⁴³ sugiere que, para la misma ilocución, son posibles numerosas locuciones y numerosas perlocuciones. Por lo tanto, se hace importante estudiar los actos ilocutivos: es decir, hacer una lista de las acciones lingüísticas (pregunta, promesa, agradecimiento, pedido, insulto, persuasión, orden, etcétera) y de las reglas que rigen su establecimiento. Necesariamente, la ilocución conduce hacia la pragmática o el estudio de qué se hace al decir algo, es aquella parte del estudio del lenguaje que se centra en el acto de enunciación y que se ocupa de la formulación de las reglas según las cuales un acto verbal es apropiado en relación con un contexto.⁴⁴

La identificación de las acciones discursivas de la política se ve también enriquecida al tomar en cuenta los imprescindibles aportes de Roman Jakobson,⁴⁵ al plantear las funciones que corresponden a cada uno de los elementos en el proceso de la comunicación. Según el propio autor, su propuesta tuvo como punto de partida el modelo tradicional del lenguaje, que se limitaba a las funciones emotiva, conativa y referencial, y a las tres puntas de este modelo: la primera persona, el destinador; la segunda, el destinatario; y la tercera persona, de quién o de qué se habla.

Jakobson añadió a estas funciones la fática (encaminada a reforzar el canal), la poética (centrada en el mensaje) y la metalingüística (que se refería al propio código con el que se elabora el mensaje). No obstante advertía que, aunque se distingan seis aspectos básicos del lenguaje, sería difícil hallar mensajes verbales que satisficieran una única función. La diversidad no está en un monopolio por parte de alguna de estas varias funciones, sino en un orden jerárquico de funciones diferente. La estructura verbal de un mensaje depende, primariamente, de la función predominante. Pero incluso si una orientación hacia el contexto –la llamada función referencial– es el hilo conductor de varios mensajes, “el lingüista atento no puede menos que tomar en cuenta la integración accesoria de las demás funciones en tales mensajes”.⁴⁶

John Lyons⁴⁷ también sugiere identificar tres niveles distintos para el análisis del texto. Primero, ver qué oración se ha enunciado, si realmente se ha enunciado una oración. Segundo, observar qué proposición se ha expresado, si se ha expresado una proposición. Tercero, percibir si la proposición de que se trate ha sido expresada con un tipo de fuerza ilocutiva en lugar de otra.

⁴³ Gaetano Berruto, *La semántica*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979, pp. 205-206.

⁴⁴ Cf. Teun A. van Dijk, “La pragmática de la comunicación literaria”, en José Antonio Mayoral (compilador), *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco Libros, 1987, p. 172.

⁴⁵ Cf. Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2ª ed., 1981, p. 353.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Cf. John Lyons, *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2ª reimpr. (Paidós Comunicación/6), p. 203.

El discurso político, como género, seguramente tiene sus propias reglas que permiten avanzar hacia la comprensión de los planos ilocutivo y perlocutivo. Por ello, y luego de un primer acercamiento al *corpus*, se identificaron como fundamentales cinco acciones discursivas: autoconstrucción de hablante, construcción de interlocutores, construcción de adversarios, construcción del referente e informar.⁴⁸

2.3.1. Autoconstrucción de hablante

Sintácticamente, esta acción discursiva se manifiesta tanto por las realizaciones léxicas de la primera persona (singular y plural), como por las formas flexivas de verbos y posesivos, que permiten detectar cuándo el hablante considera primordial referirse a sí mismo, ya sea como individuo o como miembro de una colectividad o grupo. El hablante se coloca así como el referente principal del acto discursivo, independientemente de lo que se dice. Por ejemplo, en la siguiente oración, es evidente que para Carranza el centro de atención no está en la formulación del Plan de Guadalupe, sino en destacar su propia actuación:

Fue, por tanto, **mi** primer cuidado formular ese programa, y así lo **efectué** en las adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914 [...] [Carranza, 1917/introd/61/76]

Es preciso subrayar que la acción discursiva de *autoconstrucción de hablante* identifica como tales a los presidentes enunciadores del discurso, sin importar si ellos lo hubieran o no redactado; al respecto señala Ducrot:

No digo que la enunciación sea el acto de alguien que produce un enunciado; para mí, es simplemente el hecho de que aparezca un enunciado, y no adopto ninguna posición, en el nivel de estas definiciones preliminares, respecto del problema del autor del enunciado. No tengo por qué decidir si hay un autor ni cuál es.⁴⁹

Ahora bien, el *corpus* nos enfrenta a hablantes que están revestidos de antemano de una significación, en tanto que se presentan en su carácter de presidentes, y no en el de un hablante cualquiera. Las circunstancias de tiempo y espacio son inseparables de su habla: sus informes son pronunciados necesariamente en la apertura de sesiones del Congreso, justo en el lugar en que éstas tendrán lugar. Si a ello sumamos las circunstancias históricas que caracterizaron al Poder legislativo hasta hace poco tiempo, en que la confrontación con el Poder Ejecutivo era prácticamente inexistente —como queda reflejado si observamos, así sea en forma somera, las respuestas laudatorias que por regla general recibían los

⁴⁸ La caracterización de acciones discursivas fue diseñada de manera conjunta con la Dra. Teresa Carbó.

⁴⁹ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 253.

discursos-, nos encontramos con hablantes que tenían de antemano la posibilidad de hablar sin pensar en ser refutados. Ello les daba una mayor libertad al estructurar sus actos de habla o, cuando menos, al enunciarlos y, desde luego, al convertirse, como ocurrió en muchas ocasiones, en el centro de la acción discursiva; como sostiene Franz Böckelman. "La clase política organiza sus propios públicos, fragmentarios y temporales, a los que los representantes en función se encargan de mostrar [...] el honor, el poder y la clemencia del soberano".⁵⁰

Para comprender mejor las variantes que puede asumir la dicotomía entre el hablante como individuo y el hablante como presidente, son esenciales los planteamientos que formula M.M. Bajtin,⁵¹ en relación con esta suerte de desdoblamiento discursivo de la personalidad. En primer lugar, Bajtin sostiene que cuando en un acto discursivo existe un solo participante único y total no hay lugar para un acontecer estético: la conciencia absoluta que no dispone de nada que le fuese extrapuesto, que no cuenta con nada que la limite desde afuera, no puede ser estetizada; uno puede familiarizarse con ella, pero es imposible que se vea como una totalidad concluida. Un acontecer estético presupone la existencia de dos conciencias que no coinciden.

Otra circunstancia se presenta cuando el personaje y el autor coinciden o quedan juntos frente a un valor común, o se enfrentan uno a otro como enemigos. Se acaba entonces el acontecer estético y comienza el ético (panfleto, manifiesto, veredicto, discurso laudatorio o de agradecimiento, injuria, confesión autoanalítica, etc.).

Cuando el personaje no llega a existir, siquiera potencialmente, sobreviene un acontecer cognoscitivo (tratado, artículo, lección); allí donde la otra conciencia viene a ser la abarcadora conciencia de Dios, tiene lugar un acontecer religioso (oración, culto, rito).

Cuando la relación discursiva entre el autor y su personaje es autobiográfica implica que el autor pretenda ubicarse fuera de su propia personalidad; que deba convertirse en otro con respecto a sí mismo como persona, que logre verse –o al menos pretender que se ve– con ojos de otro.

Otra variante en la acción discursiva de autoconstrucción de hablante se da mediante la posibilidad de hacer hablar a otro dentro de nuestro propio discurso, lo cual nos traslada al campo de lo que se llama habitualmente polifonía o discurso

⁵⁰ F. Böckelman, *Formación y funciones sociales de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1983, p. 34

⁵¹ M.M. Bajtin, *Estética de la creación verbal*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, pp. 22-23, p. 28.

referido, que implica un cambio de enunciador y hace aparecer una pluralidad de voces sostenidas por un único locutor.⁵²

Ducrot formula que la dicotomía entre *enunciador* y *locutor* nace de la permanente posibilidad que ofrece el lenguaje, y que el discurso explota constantemente, de “dar la palabra” a personas que no son la que habla, es decir, diferentes de la que produce efectivamente el enunciado, y que recibe el nombre de *locutor*.⁵³

Desde luego que al identificar los mecanismos mediante los cuales se da la autoconstrucción de hablante, además del arriba señalado *desdoblamiento intencional de la personalidad*, existen muchas otras variantes que van, aparentemente, en sentido contrario. Es decir, en el caso arriba explicado, el hablante parece tender un puente discursivo entre él, como persona, y el personaje al cual *representa*. Por contraste, existen casos donde el hablante, tal vez de manera inconsciente, pero siempre cercado por la evidencia incuestionable de su discurso, imprime a su acto de habla una carga innegablemente emotiva o expresiva, consecuentemente centrada en su persona en tanto que emisor, y que Jakobson explica como aquella que “apunta a una expresión directa de la actitud del hablante ante aquello de lo que está hablando. Tiende a producir una impresión de una cierta emoción, sea verdadera o fingida”.⁵⁴ El estrato puramente emotivo lo presentan en el lenguaje las interjecciones (que por cierto estuvieron por completo ausentes del *corpus*).

2.3.2. Construcción de interlocutores

Esta acción discursiva está encaminada a lograr, por parte de los interlocutores, la adhesión, convencimiento, obediencia o alguna otra reacción conveniente a los fines del hablante. Ésta puede ser considerada una de las principales acciones de la política; según G. Grossi, a menudo la carga ideológica y retórica de gran parte de la comunicación política busca más reforzar la identidad de los militantes y simpatizantes que convertir a los adversarios y a los indecisos”.⁵⁵ En los informes analizados, los interlocutores no son únicamente quienes están presentes en el auditorio (en el caso de discursos enunciados en un foro abierto) o los destinatarios de un escrito, sino también se incluye a los interlocutores virtuales, a la presencia invocada, aunque ausente del escenario discursivo: el pueblo, la nación, la historia, el juicio de la historia, el planeta Tierra... Una variante de esta acción

⁵² Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 138-139.

⁵³ *Ibid.*, pp. 137-138.

⁵⁴ Cf. Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2ª ed., 1981, p. 353.

⁵⁵ Giorgio Grossi, “La comunicación política moderna: entre partidos de masa y “mass-media”, en Miquel de Moragas (ed.), *Sociología de la comunicación de masas. IV. Nuevos problemas y transformación tecnológica*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1985, p. 151.

discursiva es la destinación formal a los receptores, es decir, la mención de frases en cierta forma estereotipadas, que forman parte de la estructura rígida que caracteriza a los discursos políticos. En el *corpus*, una frase de este tipo es “*Ciudadanos diputados, ciudadanos senadores*”, con la que inician prácticamente todos los informes presidenciales.

La construcción dista de ser exclusiva del lenguaje político, en tanto que el habla cotidiana generalmente está dirigida a otro, aun en el caso extremo de un *soliloquio*, donde el hablante parece desdoblarse para entablar un diálogo consigo mismo. Según Jakobson, la realidad fundamental con la que un lingüista se enfrenta es la interlocución: el intercambio de mensajes entre emisor y receptor, entre destinador y destinatario, entre codificador y decodificador. Ni siquiera el discurso individual podría darse sin un intercambio. “No hay emisor sin receptor... bueno, sí, cuando el emisor está bebido o en estado patológico”.⁵⁶ Y ciertamente no sería éste el caso de los presidentes. Walter Ong también ofrece una explicación a este respecto:

Para hablar hay que dirigirse a otro u otros. Las personas en su juicio no vagan por el bosque hablándole simplemente al viento. Incluso cuando se habla consigo mismo, es preciso simular que se trata de dos personas, pues lo que yo digo depende de la realidad o fantasía de la que creo estar hablando, es decir, de las posibles reacciones que puedo anticipar.⁵⁷

Antes de empezar a hablar, de alguna manera hay que entrar en comunicación con la mente a la que habrá de dirigirse, percibir en ella algo con lo cual el propio enunciado pueda relacionarse. Todos, al hablar con una persona desconocida, tratamos, de modo consciente o no, de establecer un vocabulario común: ya sea para hacernos gratos, para hacernos entender o hasta para deshacernos de él.⁵⁸ Esto no quiere decir que se tenga la plena certeza de cómo responderá el otro. Sin embargo, el hablante debe ser capaz de anticipar –al menos de manera tentativa– una posible gama de respuestas.⁵⁹

Ducrot⁶⁰ propone una distinción entre los que llama *alocutarios y auditores*, que a menudo se confunden. Los auditores de un enunciado son todos aquellos que por una razón o por otra lo *oyen* o, en un sentido limitado, lo *escuchan*. No es necesario comprender un enunciado para saber quién es su auditor, porque es suficiente con conocer las circunstancias en que fue producido. En el caso

⁵⁶ *Ibid*, pp. 20-21.

⁵⁷ Walter J. Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpr., 1997.

⁵⁸ Cf. Roman Jakobson, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁹ Cf. Walter J. Ong, *op. cit.*, 1997.

⁶⁰ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 136.

concreto de los informes presidenciales, los auditores u oyentes son, esencialmente, los legisladores presentes.

En cambio, los alocutarios son las personas a las que el locutor *declara* dirigirse. Se trata, por consiguiente, de una función que el locutor confiere a tal o cual persona por la fuerza de su mismo discurso, de modo que el simple conocimiento de las circunstancias no basta para determinarlo. En casos extremos, puede ocurrir que el alocutario elegido no sea un auditorio. Es precisamente el último de estos dos conceptos, el de *alocutario* o *interlocutor*, el que nos interesa emplear para la comprensión de esta acción discursiva, es decir, ¿a quién declara dirigirse el hablante-presidente?

En aras de una mayor eficacia para llegar a sus interlocutores el orador debe experimentar de cierta forma el lugar del oyente a partir de su propia situación de orador: "su habilidad para imaginar, para aventajar al oyente es a veces decisiva, si sabe prever a tiempo dónde le espera ese oyente. Esta anticipación a todo lo que va a pensar el otro parece constitutiva de todo discurso".⁶¹ En la oración siguiente, Carranza pareciera, en efecto, anticiparse a lo que presupone pensarán sus interlocutores:

Aquí es la oportunidad de advertir para evitar una errónea inteligencia, que en el decreto a que me vengo refiriendo no se trata de daños que toda guerra civil lleva siempre consigo [...] [Carranza, 1917/ introd/30/76]

Un punto de partida para esta *anticipación* consiste en el manejo de pautas discursivas adecuadas. De antemano, el hablante presupone que para ciertas categorías de personas habrá de emplear pautas distintas, puesto que existe una relación entre las personas y las pautas. Los individuos de un grupo comparten pautas que les permiten ver la misma cosa y eso les mantiene unidos. A la luz de este análisis, es necesario ampliar la definición de la pauta como "una combinación significativa de conjuntos compartidos por un grupo".⁶² Ejemplificamos esto con una oración donde Portes Gil señala una pauta susceptible de modelar la actitud e los interlocutores, y que sintácticamente se expresa con una perífrasis obligativa:

y la proximidad de esa pugna estéril y criminal **deberá servirnos para moderar nuestra contienda política** [...] [Portes Gil, 1929/ conclusión/7/25]

Para identificar las pautas, son de particular importancia las oraciones destinadas a los interlocutores y al conocimiento que se presupone comparten: "*como ustedes*

Michel Pêcheux, *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Editorial Gredos, 1978 (Biblioteca Románica Hispánica), p. 42.

Edward T. Hall, *El lenguaje silencioso*, México, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Col. Los Noventa), p. 136.

saben", "como ustedes se darán cuenta", "como es de todos sabido", etc. Es decir, independientemente de que existe una suposición tácita del hablante sobre el entendimiento común con sus interlocutores, estas marcas específicas de la enunciación revelan un intento de reforzar el sentido de lo dicho, de evitar discrepancias, de ubicar a los interlocutores en un determinado campo de significaciones. En los dos ejemplos siguientes, es fácil identificar tales marcas de enunciación:

Como habéis visto, la convención de Aguascalientes desnaturalizó por completo el objeto de la junta a que el Gobierno de mi cargo convocó, a fin de que se diera un programa para preparar la vuelta del país al orden Constitucional [Carranza, 1917/ introd/55/76]

Acontecimientos que conocéis, lamentables no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acarrearón sobre el país, fueron obstáculo para que pudiera, desde el momento mismo de la iniciación de mi encargo, asumir la dirección de los negocios públicos [Ortiz Rubio, 1930/ introd/6/8]

Este mismo aspecto lo explica Van Dijk⁶³ al plantear que los hablantes de una lengua sólo expresan una parte de los modelos que tienen acerca de situaciones y acontecimientos específicos, a los que llama "modelos de acontecimientos". En la mayoría de las situaciones comunicativas sería irrelevante expresar todo lo que el hablante sabe, o sería inapropiado exteriorizar todas sus opiniones. Más aún, buena parte del conocimiento que tenemos es ya conocido –o presuponemos que lo es– para nuestros interlocutores, y en algunos casos ellos incluso comparten nuestras opiniones. En otras palabras, a fin de que los hablantes sepan qué información de sus modelos o representaciones mentales deben incluir en sus discursos, tienen que saber algo acerca del contexto vigente de su texto o su discurso.

Esta posibilidad de enviar mensajes al interlocutor, sin decirle todo lo que en verdad se desea decirle, debe mucho a los mecanismos de coherencia y marcos de conocimiento,⁶⁴ esenciales para la construcción de enlaces proposicionales que no sólo se establecen con lo expresado en el discurso, sino también con base en lo que está almacenado en su memoria, es decir, las proposiciones de su conocimiento que proporcionará la información faltante para relacionar coherentemente las partes de un discurso.

Podrían, por lo tanto, ocupar su atención desde el momento en que lo deseen, en definir con todo valor y precisión el alcance que tienen **los problemas revolucionarios que desde años se agitan en la conciencia nacional**. [Cárdenas, 1938/ conclusión/11/26]

⁶³ Cf. Teun A. Van Dijk, *Political discourse and political cognition*, *op. cit.*

⁶⁴ Cf. Teun A. van Dijk, *Estructura y funciones del discurso*, *op. cit.*

O bien como en el siguiente ejemplo, en que se hacía una alusión velada al aún no resuelto problema del caudillismo, materializado en el enfrentamiento de Cárdenas con Calles, y que sólo se insinuaba discursivamente, pero cuyo sentido era bastante claro:

Si en torno de estas tesis y de otras muchas que deben discutirse, se inicia y desarrolla el tema de la sucesión presidencial y la renovación de los poderes constitucionales del país, **podremos tener la seguridad de que los hombres habrán quedado relegados a segundo término en importancia** [Cárdenas, 1938/ conclusión/26/26]

Sintácticamente, la construcción de interlocutores, que guarda estrecha relación con la función conativa que propone Jakobson,⁶⁵ halla su más pura expresión gramatical en el vocativo y el imperativo, que tanto sintáctica como morfológicamente se apartan de las demás categorías nominales y verbales.

No debéis olvidar, ni por un momento, que representáis a un pueblo que quiere ser libre [...] [Carranza, 1917/ conclusión/6/13]

En ciertos casos, la destinación específica a los interlocutores sirve para matizar la impersonalidad de los discursos formales. Así es que cuando un hablante o escritor está especialmente consternado con su mensaje, difícilmente puede evitar este tipo de alocuciones directas, que ocurren tanto en la retórica más elevada, como en expresiones cotidianas.⁶⁶

y teniendo en consideración la solemnidad del momento histórico que vivimos y la gran suma de responsabilidades **que pesan sobre nosotros**, he creído conveniente presentar por escrito el Informe en que se condensan las labores administrativas desarrolladas por los diversos órganos del Poder Ejecutivo. [Calles, 1928/ introd/2/63]

[...] **voy a dar lectura ante vosotros** al siguiente capítulo político de mi Informe, que por juzgarlo de trascendencia **os invito** a escucharlo con toda atención, **para que meditéis detenidamente**, como lo he hecho yo, acerca de las responsabilidades que nos reserva el futuro de nuestra historia [...] [Calles, 1928/ introd/5/63]

2.3.3. Construcción de adversarios

Una de las características más marcadas del discurso político es la presencia, manifiesta o latente, de adversarios, pues la política implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores. Al combinar las valoraciones

⁶⁵ Cf. Roman Jakobson, *op. cit.*, p. 355.

⁶⁶ Cf. S. I. Hayakawa, *Language in Thought and Action*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, Inc., 2ª ed., 1963, p. 120.

negativas explícitas, así como aquellas construcciones que por medio de nexos u otros procesos sintácticos den como resultado esta valoración negativa, será factible aislar las acciones que tienen como fin último la construcción discursiva del adversario.

La construcción de adversarios no es propiedad exclusiva del discurso político y se le puede encontrar en otros géneros, “desde el mito del enemigo común, en el caso de la propaganda política, hasta la presencia del obstáculo a vencer, en toda clase de relatos, sean *cultos* o *populares*, pasando por el discurso religioso o el de intención moralizante”.⁶⁷ Desde luego, al ser el discurso político el campo donde convergen las formas en que los individuos tratan de regular diversos aspectos de su vida en común, el enfrentamiento entre adversarios es una de las características casi obligadas del género. Hay evidencias de ello en todos los tiempos. Como señala Edward T. Hall: “La historia del pasado del hombre es en gran parte un relato de sus esfuerzos por arrebatar un espacio a los demás y por defender ese espacio de los extraños”.⁶⁸ Walter Ong comenta que, en la época del esplendor de la retórica, el aleccionamiento en esta materia suponía que el objetivo de casi todo discurso era probar a refutar un punto contra alguna opinión contraria.⁶⁹

En su estudio sobre discurso político, Eliseo Verón⁷⁰ plantea asimismo que es evidente que el campo discursivo de lo político implica *enfrentamiento*, relación con un *enemigo*, *lucha* entre enunciadores. Se ha hablado, en este sentido, de la dimensión “*polémica*” del discurso político. “La enunciación política parece inseparable de la construcción de un *adversario*”.

Desde luego la presencia de los adversarios implica una dualidad: así como hay adversarios también hay adeptos, partidarios, correligionarios, simpatizantes, seguidores o prosélitos. En el discurso político, así como se “sitúa y forja aliados, también enemigos; si a los primeros halaga, a los segundos ataca y descalifica. A veces persigue culpables. Habla de lo que se permite y de lo que no se acepta”.⁷¹ La cuestión del adversario significa que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio. En cierto modo, todo acto de enunciación política a la vez es una réplica y supone (o anticipa) una réplica.

⁶⁷ Daniel Prieto Castillo, *La fiesta del lenguaje*, México, Ediciones Coyoacán, 1994 (Col. Diálogo Abierto), p. 170.

⁶⁸ Edward T. Hall, *op. cit.*, p. 58.

⁶⁹ Cf. Walter J. Ong, *op. cit.*, p. 110.

⁷⁰ Eliseo Verón, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en Eliseo Verón et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1987, p. 16.

⁷¹ Jorge Alonso, “Variaciones sobre el discurso oficial”, en Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo oficial*, México, El Colegio de Michoacán/ITESO, 1994, p. 41.

Metafóricamente, podemos decir que todo discurso político está habitado por un *Otro negativo*. En consecuencia, estamos ante una suerte de *desdoblamiento que se sitúa en los destinatarios*, de los cuales el imaginario político supone no menos de dos destinatarios: un destinatario positivo y un destinatario negativo. El discurso político se dirige a ambos al mismo tiempo.⁷²

Por otro lado, y dado el carácter discursivo y *razonable* de la política, es en el terreno de la palabra donde se pueden dar los mayores enfrentamientos entre los detentores y los aspirantes al poder. Sin embargo, éste es un combate que sigue –presuponemos– ciertas reglas, desde luego no escritas pero dictadas por la práctica y por un todo unificador que es el contexto histórico-político que lo genera, y que va determinando su evolución en distintos momentos.

2.3.4. Construcción del referente

Al ser la política el principal medio para garantizar las formas de coexistencia humano-social no podían faltar en esta clasificación de acciones discursivas aquéllas que –por tautológico que se escuche– pretendan *hacer política*, es decir, proponer o reivindicar los principios que validen o refuercen la convivencia entre gobernantes y gobernados. Entran en este rubro conceptos como *nación, patria, país, bandera, historia* y, en general, todo lo que concierne al colectivo universal más abarcador del léxico político, reforzado por procesos de sinonimia o de oposición, con lo que se va tejiendo un universo de significaciones complejas.

A través de esta acción se refleja, discursivamente al menos, hacia dónde va encaminada la acción de los gobernantes; cuáles son los asuntos cuya solución ha ameritado una mayor atención, o hacia cuáles es prioritario encaminar esfuerzos, en resumen, cuáles son los temas que atañen a la sociedad en su conjunto.

La política, sostiene Nicola Abbagnano,⁷³ tiene una tarea triple: en primer lugar debe investigar, por observación del mundo real de los estados, cuál es el concepto fundamental del Estado; en segundo lugar, habrá de indagar históricamente lo que han querido los pueblos en la vida política, lo que han producido y conseguido y el por qué lo han conseguido; y, en tercer lugar, descubrir algunas leyes históricas y establecer los imperativos morales. La acción discursiva que aquí se aborda resulta esencial para este triple objetivo.

¿De qué forma las “leyes históricas” o “imperativos morales” de los pueblos son asimilados en el discurso? Para contestar esto, resulta útil revisar el planteamiento

² Eliseo Verón, “La palabra adversativa...” *op. cit.*, p. 16.

³ Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimpr., 1983, p. 928.

que formula Franz Böckelman⁷⁴ al distinguir “opiniones” de “temas”, las primeras revestidas de un carácter individual –en tanto representan el punto de vista del hablante, en este caso de los presidentes–, en tanto que las segundas deben gozar de un consenso. Desde luego, las opiniones, al ser seleccionadas, preparadas, combinadas y posteriormente enunciadas, servirán para conformar los temas, procedimiento al que el autor denomina *tematización de las opiniones* y que representa el mecanismo mediante el cual se ponen en circulación las opiniones. “Las opiniones tienen que convertirse en temas (que ya hayan demostrado su eficacia en la comunicación social de masas) antes de que puedan orientar las comunicaciones del sistema decisorio”.⁷⁵

Las opiniones que no han sido institucionalizadas o no han sido normalizadas dentro de la opinión pública quedan fuera de circulación. Las opiniones no provienen únicamente del hablante, sino que éste debe tener la capacidad de convertirse en *depositario* de la opinión pública, para así poder *tematizarla*, es decir, presentar reglas que articulen constantemente las expectativas razonables, y traduzcan las demandas de la sociedad en problemas con soluciones políticas. Esta interacción del gobernante con la opinión pública se genera en varios planos: la correlación directa entre grupos de intereses, partidos, administraciones estatales o privadas; contactos entre los diferentes sectores de la administración y del gobierno; la comunicación entre el gobierno y la sociedad, así como entre los “ciudadanos” no organizados y el Gobierno (encuestas de opinión, peticiones).⁷⁶

Una vez generadas, enunciadas y, no necesariamente, puestas en práctica, las construcciones del referente se van convirtiendo en fundamento del sistema político que, una y otra vez, puede invocarlas y tal vez actualizarlas siempre que el consenso o el clima político así lo indique. Ello explica por qué un tema que en alguna época pudo estar revestido de connotaciones positivas, puede ser proscrito en otra, y deja de ser invocado al no coincidir con el proyecto de país en el cual se inscribe.

Explicado lo anterior desde la perspectiva de la lingüística, nos enfrentamos al plano semántico del lenguaje, en tanto que las palabras designan seres, objetos, procesos, nociones abstractas por una asociación directa y recíproca entre el significado y el significante.⁷⁷

No nos hallamos ya entonces ante hombres e instituciones, ante significados inmanentes a la conducta de éstos o a la estructura de aquéllas, sino ante

⁷⁴ F. Böckelman, *op. cit.*, pp. 58-60).

⁷⁵ *Ibid.*, p. 56. En la acción discursiva que nos ocupa es evidente que estaríamos frente a *temas* plenamente reconocidos.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Pierre Guiraud, *op. cit.*, p. 103.

una fuerza misteriosa que ha guardado la significación que dábamos a la palabra, pero que ha perdido el contacto con los hechos. La Historia, que ahora se escribe ya con mayúscula, se convierte en el campo de grandiosas batallas entre Ideas.⁷⁸

La sociedad en su conjunto se convierte en destinataria de este tipo de acción discursiva. Ante todo, los interlocutores a los que el político enfoca su discurso: sus partidarios, correligionarios, seguidores, electores. Asimismo, sus adversarios, quienes se han apartado del recto camino del *bien común*, y ante los cuales se esgrimen como arma discursiva los preceptos aceptados por una sociedad o, más concretamente, por sus gobernantes. Verón plantea además que el discurso político puede ir dirigido a un "tercer hombre", que resulta de una característica estructural del campo político en las democracias parlamentarias occidentales, a saber, la presencia de sectores de la ciudadanía que se mantienen, en cierto modo, "fuera del juego" y a los cuales se trata de hacer llegar el mensaje político. Son, dice Verón, los "indecisos"; a los que también bautizó como paradestinatarios.⁷⁹

Por otro lado, encontramos gran semejanza entre los mecanismos de esta acción discursiva con los que Marcuse⁸⁰ señala como propio de la ideología de la sociedad industrial, en tanto que sigue reglas precisas: es la palabra que ordena y organiza, que induce a la gente a actuar y aceptar.

Se transmite mediante un estilo que es una verdadera creación lingüística; con una sintaxis en la que la estructura de la frase es comprimida y condensada de tal modo que no se deja ninguna tensión, ningún "espacio" entre sus distintas partes. Esta forma lingüística impide todo desarrollo de sentido.⁸¹

La construcción del referente se convierte en proposiciones con valor propio, analíticas, funciona como fórmula mágico-ritual. Nombres como "*libertad*", "*igualdad*", "*democracia*" y "*paz*" implican, analíticamente, un grupo específico de atributos que se presentan inevitablemente cuando el nombre se escribe o se menciona.⁸²

Palabras como "*sociedad*", "*comunidad*" o "*nacionalidad*" no tienen poder indicativo. Aun cuando informan y justifican prácticas no hay nada inmediato que les corresponda; tenemos, pues, que comprenderlas en términos históricos.⁸³

⁷⁸ Raymond Aron, "Introducción" a Max Weber, *El político y el científico*, México, Alianza Editorial Mexicana, 5ª reimpr., 1997, p. 33.

⁷⁹ Eliseo Verón, *op. cit.*, p. 16.

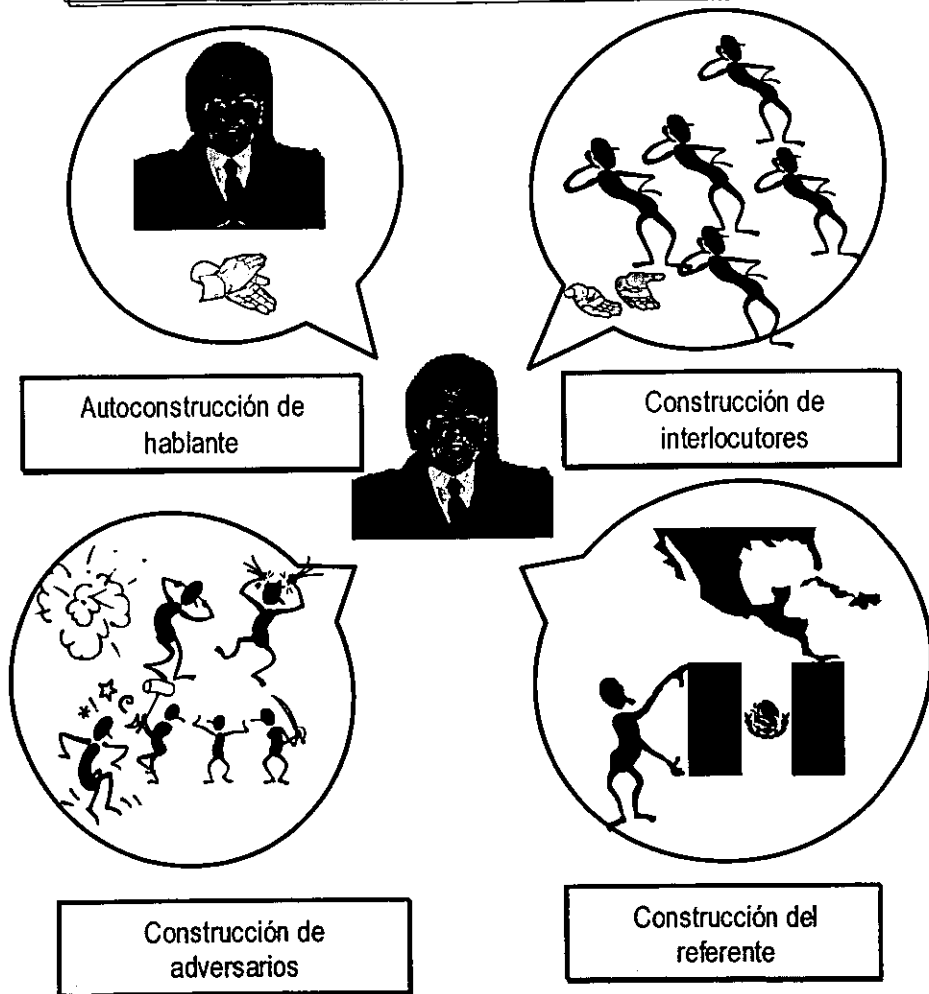
⁸⁰ Cf. Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 12ª reimpr., 1987, p. 106.

⁸¹ *Ibid.*

⁸² *Ibid.*, pp. 107-108.

⁸³ Andrew Roth Seneff y José Lameiras, *op. cit.*, p. 20.

Acciones discursivas de la política



Este tipo de acción discursiva es tan específica que conforma su propio léxico. En un estudio sobre léxico político, Marina Fernández Lagunilla⁸⁴ menciona dos variantes: en primer lugar un conjunto al que llama "léxico político" en sentido

⁸⁴ Cf. Marina Fernández Lagunilla, "Léxico y discurso sociopolítico español. Datos extraídos de textos políticos y periodísticos actuales", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, p. 355

fuerte, que representa el contenido doctrinal o ideológico, cuyo análisis podría plantearse fácilmente en términos de “palabras clave”. El conjunto léxico que examina en segundo lugar se relaciona con el léxico de la lengua general, cuyas virtualidades son explotadas de una forma especial por el discurso político. El primer tipo de léxico, es decir la terminología relativa a las nociones e instituciones políticas, incluye vocablos como *democracia*, *liberalismo*, *socialismo*, *constitución*, *partido*, *régimen*, *gobierno*, *Estado*, *política*, etc.

2.3.5. Informar o el referente sin adornos

En el discurso político, hay enunciados que no conllevan mayor intención que la de dejar registro sobre algún asunto, sin que se adviertan indicios de alguna de las cuatro acciones discursivas arriba descritas. La “neutralidad” de la enunciación, por otra parte, es decir, *informar* algo sin un *aderezo discursivo*, conlleva desde luego una intencionalidad.

En este sentido, se registró otra posibilidad de acción discursiva, y es la que se refiere, lisa y llanamente, a informar, a dar cuenta del referente sin que se advierta en ello una intención de destacar la presencia del hablante (autoconstrucción de hablante), o de dirigirse a alguien en particular (construcción de interlocutores), o de referirse a los contrincantes (construcción de adversarios) o, por último, de formular proposiciones relacionadas con los aspectos políticos por excelencia (construcción del referente).

Una vez identificados los temas y acciones discursivas de cada oración, el analista dispone de un adecuado marco de trabajo para proceder a una etapa más exhaustiva y, desde luego, más reveladora y promisoria, que permitirá, con mayor precisión, atar cabos y encontrar pautas. Me refiero al análisis sintáctico, cuyos lineamientos expongo a continuación.

2.4. Análisis sintáctico: una propuesta de recorrido

¿Qué se debe entender por análisis sintáctico? Respuesta nada sencilla, sobre la cual Martinet da un esclarecedor punto de vista:

No es cosa fácil definir exactamente el objeto de la sintaxis [...] Pero si existe un punto sobre el que pueden estar de acuerdo los lingüistas contemporáneos, de cualquier escuela que sean, es que pertenece a la sintaxis el examen de la manera en que las unidades lingüísticas dotadas de sentido se combinan, en la cadena hablada, para formar enunciados.⁸⁵

⁸⁵ André Martinet, *Sintaxis general*, Madrid, Editorial Gredos, 1987 (Biblioteca Románica Hispánica), p. 20.

¿Existe alguna manera de encontrar los eslabones principales de la cadena hablada que señala Martinet? Una cosa es segura: tal cadena sólo se develará ante el análisis si éste trasciende el límite de lo sintáctico y llega al plano semántico y pragmático. Tal y como advierte Chomsky:

Hay que poner cuidado en no pasar por alto el hecho de que similitudes patentes puedan ocultar distinciones latentes de naturaleza fundamental, y que puede ser necesario guiar y extraer la intuición del hablante de maneras quizá bastante sutiles antes de poder determinar cuál es el carácter real del conocimiento de su lengua o de cualquier otra cosa.⁸⁶

¿Cómo se puede *guiar la intuición* no del hablante, como lo expresa Chomsky, sino del analista? El punto ineludible de partida será la obtención de registros discursivos de los rasgos gramaticales significativos, y poder remontar así el camino que llevó a su construcción. Conscientes de que los hablantes los emitieron, forzosamente, en cierto contexto histórico-político, en el cual ellos eran sin lugar a dudas actores fundamentales, siempre hay que tener como marco tal contexto, así sea para encontrar el sentido de un mínimo rasgo discursivo.

Chomsky propone que en cada componente sintáctico o “conjunto infinito de objetos formales abstractos”, se incorpora “toda la información correspondiente a una interpretación única de una oración concreta”.⁸⁷ Esta definición liga los conceptos de componente sintáctico y semántico, al que Chomsky define como lo que “determina la interpretación semántica de una oración, es decir, relaciona una estructura generada por el componente sintáctico con una cierta representación semántica”.⁸⁸

El componente sintáctico de una gramática debe especificar, para cada oración, una estructura latente (subyacente) que determina su interpretación semántica, y una estructura patente (superficial) que determina su interpretación fonética. La primera es interpretada por el componente semántico; la segunda, por el componente fonológico. Si bien revelar el componente semántico reviste mayor interés, sólo se podrá llegar a esto luego de haber identificado el componente sintáctico.

Al ligar el plano sintáctico con el semántico, presuponemos el indestructible vínculo entre lenguaje y pensamiento, tema sobre el cual Vygotsky ha realizado aportaciones fundamentales: “Detrás de las palabras se encuentra la gramática

⁸⁶ Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 3ª reimpr., 1976 [1965], pp. 3-60.

⁸⁷ En *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*, Chomsky reitera la autonomía de la sintáctica (respecto a la semántica) y la independencia de la gramática (respecto a otras facultades cognoscitivas) (p. 10).

⁸⁸ *Ibid.*

independiente del pensamiento, la sintaxis del significado de las palabras. La expresión más simple, lejos de reflejar una correspondencia constante y rígida entre sonido y significado, constituye, en realidad, un proceso⁸⁹. Un proceso que, por ejemplo, materializado en una sintaxis simplificada, la condensación y un número de palabras reducido caracterizaría la tendencia a la predicación que aparece en el lenguaje externo cuando las partes saben lo que está pasando.⁹⁰

El nivel semántico exige traspasar a la oración como unidad; es fácil comprobar cómo en buena parte de las propiedades de secuencias textuales las relaciones importantes entre oraciones deben buscarse en el nivel semántico surgido del entramado textual. De hecho, la mayoría de trabajo llevado a cabo en el campo de la gramática del texto ha estudiado fenómenos semánticos como la pronominalización, la conjugación de tiempos verbales, tema y *rhema*, conectivos, cuantificadores, etc.⁹¹ La propiedad semántica global de textos examinada en cada uno de esos estudios ha sido frecuentemente llamada *coherencia y cohesión*, algo que sucede cada vez que la interpretación de un rasgo depende de otro que se encuentra en otro punto de la secuencia.⁹² Una secuencia de oraciones se considera coherente si estas oraciones satisfacen ciertas relaciones semánticas, que se construyen, obviamente, a partir de lo sintáctico.

El análisis sintáctico no garantiza resultados rigurosos e inobjectables. Si consideramos las infinitas posibilidades de elección y combinación de signos que llevó a cabo cada hablante, y sabiendo que contamos sólo con información mínima sobre sus circunstancias de enunciación, presuponemos que sólo es posible realizar un análisis sintáctico desde una perspectiva parcial —la del analista, desde luego—, y que a fin de cuentas todo análisis sería parcial. Esta “subjetividad” en el análisis sintáctico está también estrechamente ligada con el hecho de que no hay consenso o verdades inobjectables en la gramática de la lengua.⁹³

A propósito de la falta de consenso, es interesante apuntar, a manera de ejemplo, lo que Emilio Alarcos Llorach relata en el prólogo a la *Gramática de la Lengua Española*, cuando luego de la publicación del *Esbozo* en 1973 y ante la dificultad de contar con un “texto definitivo”, que gozara de la aprobación de todos los

⁸⁹ Lev S. Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje*. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª ed., 1996, p. 150.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 163.

⁹¹ Teun A. van Dijk, *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI Editores, 10ª ed., 1996.

⁹² Cf. M.A.K. Halliday, y R. Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.

⁹³ Quizás por ello Noam Chomsky se pronunció por la construcción de una gramática universal, que denominó como generativa y transformacional y que, lejos de buscar reglas precisas del funcionamiento de lenguas concretas, se centraría a examinar cómo se genera la lengua. Cf. Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, op. cit.

miembros de la Real Academia Española, se optó por confiar a un solo académico la producción del buscado texto definitivo.

Si la sabiduría popular asegura que ‘cada maestrillo tiene su librillo’ en ningún dominio del concimiento se revela ese adagio con más eficacia que en el de la gramática. No cabe el mínimo acuerdo teórico entre gramáticos, y por eso fueron equiparados con los fariseos hace más de dos mil años.⁹⁴

Esto nos conduce a aceptar que el análisis sintáctico no puede ser considerado como algo inapelable, puesto que no son tales ni siquiera las categorías o normas gramaticales que se emplean para llevarlo a cabo.

Consecuentemente, es difícil pretender ceñirse por completo a lo que plantea la gramática, puesto que la lengua en uso, los actos concretos de habla, no se ajustan, por supuesto, a los criterios impuestos por aquella. Y vale la pena aclarar que éste no es un planteamiento novedoso; desde que sentó las bases de la lingüística moderna, Saussure hablaba sobre la imposibilidad de definir estrecha y dogmáticamente las partes de un discurso:

Sea por ejemplo, la distinción de las palabras en sustantivos, adjetivos, etc.? Se hace en nombre de un principio puramente lógico, extra-lingüístico, aplicado desde fuera sobre la gramática, como los grados de longitud y de latitud sobre el globo terrestre? ¿O bien corresponde a alguna cosa que tiene un lugar en el sistema de la lengua y está condicionada por él? En una palabra, ¿es una realidad sincrónica? [...] Por tanto, ahí tenemos que habérmolas con una clasificación defectuosa o incompleta; la distinción de las palabras en sustantivos, verbos, adjetivos, etc. no es una realidad lingüística innegable. Así, la lingüística trabaja sin cesar sobre conceptos forjados por los gramáticos, de los que no se sabe si corresponden realmente a factores constitutivos del sistema de la lengua. Pero, ¿cómo saberlo?, y si son fantasmas, ¿qué realidades oponerles? ⁹⁵

La meta, al concluir el análisis, será entender mejor la amplia e intrincada red de relaciones de sentido, “la enorme tela de araña multidimensional en la que cada tramo establece una relación”,⁹⁶ y en la suma de estas relaciones hallaremos respuesta a los grandes objetivos de la investigación. Como advierte Teresa Carbó, “si la sintaxis señala el lugar donde formular las preguntas, es la historia (social, política, económica) la que suele poseer las respuestas”.⁹⁷

⁹⁴ Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A., 5ª reimpr., 1995, p. 19.

⁹⁵ Ferdinand de Saussure, *op. cit.*, p. 156.

⁹⁶ John Lyons, *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2ª reimpr. (Paidós Comunicación/6), p. 81.

⁹⁷ Teresa Carbó, *Discurso político: lectura y análisis*, México, CIESAS/SEP Cultura, 1984 (Cuadernos de la Casa Chata, 105), p. 12.

Según Van Dijk,⁹⁸ en el discurso político, las estructuras de superficie tales como lexicalizaciones, estructuras sintácticas y retóricas, revelan parcialmente representaciones semánticas subyacentes (por ejemplo, si la información es o no importante), y posiblemente la organización de modelos de acontecimientos. Ducrot sostiene que: “Lo que la oración aporta son instrucciones para comprender el enunciado”.⁹⁹ Tal vez no falte quien se pregunte por qué habría de comprenderse mejor el sentido de un enunciado si se identifican y aíslan aun los mínimos mecanismos discursivos. Una posible respuesta radicaría en la siguiente afirmación de Vygotsky: “Un detalle gramatical puede, en algunos casos, cambiar totalmente el contenido de lo que se dice”.¹⁰⁰ Para identificar y sistematizar tales “detalles gramaticales”, emprendí el recorrido que explico a continuación.

2.4.1. Lo principal y lo coordinado

Gaetano Berruto sostiene que existen fenómenos semántico-sintácticos que se desarrollan en un contexto más amplio que la frase, y para explicarlos es necesario pasar el límite de aquélla.¹⁰¹ Por ejemplo, en la siguiente unidad de análisis sólo tenemos un sustantivo en plural, modificado por una construcción nominal que incluye un adjetivo en plural y tres sustantivos abstractos, yuxtapuestos:

Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia. [A. Camacho, 1946/
conclusión/89/116]

Si bien sintácticamente la frase anterior no constituye una oración, los interlocutores son capaces de llenar los vacíos necesarios a fin de dotarla de los elementos ausentes, tal vez voluntariamente por parte del hablante, para imprimir así a sus palabras una cierta fuerza poética.

Como ejemplo contrastante, tenemos la siguiente oración, donde una oración en gerundio, que funciona como adyacente circunstancial, “*pudiendo asegurar*”, es seguida de ocho oraciones yuxtapuestas, todas ellas transpuestas a complemento (marcadas cada una con un número consecutivo entre corchetes), y que el propio hablante remata con la oración “9”, en la cual, con una locución adverbial “*en una palabra*”, reafirma que todo lo anterior resume “*que la República avanza con firmeza por la nueva senda que le han abierto los principios sustentados por la revolución*”. Es evidente que, de haber alterado la estructura del enunciado original, se habría perdido el mecanismo discursivo mediante el cual Obregón

⁹⁸ Cf. Teun A. Van Dijk, *Political discourse and political cognition*, *op. cit.*

⁹⁹ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 136.

¹⁰⁰ Lev S. Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª ed., 1996, p. 150.

¹⁰¹ Cf. Gaetano Berruto, *La semántica*, *op. cit.*, p. 210.

presentó las pruebas del *avance de la República*, como un todo abrumador que desbordaba cualquier cálculo:

El informe que precede os deja impuestos de la marcha que ha seguido la Administración Pública en el periodo transcurrido de primero de septiembre anterior a esta fecha, pudiendo asegurar, en resumen, [1] que el gobierno ha logrado consolidarse y regularizar su funcionamiento en la total extensión de nuestro suelo; [2] que los Estados de la Federación –salvando pequeños y accidentales tropiezos– se encaminan resueltamente a la reconstrucción y desarrollo de sus naturales elementos; [3] que las entidades federativas que se hallaban fuera del régimen constitucional, han vuelto ya al cauce estrictamente legal, mediante la renovación de los funcionarios que integran sus poderes locales; [4] que la justicia común se imparte con la debida rectitud, y a su vez, los tribunales federales funcionan con total independencia, amparando y protegiendo a nacionales y extranjeros; [5] que se han realizado economías compatibles con los servicios públicos, y merced a ellas, se podrá restablecer, en breve, el pago de la Deuda Exterior; [6] que se han hecho esfuerzos vigorosos encaminados a la más amplia difusión de la educación popular y al mejoramiento moral y económico de las clases proletarias; [7] que los pasajeros disturbios y las frustradas tentativas de insurrección, son una prueba irrecusable de que la opinión pública las condena; [8] que la paz impera en todo el territorio nacional, [9] y, **en una palabra, que la República avanza con firmeza por la nueva senda que le han abierto los principios sustentados por la revolución.** [Obregón, 1921/ conclusión2/6]

En la vida real es difícil aislar para cada oración un elemento invariable, y más bien se dan cadenas en que una oración completa puede desempeñar una función dentro de otra.

[...] en el discurso, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas sobre el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez. Estos se alinean unos detrás de otros en la cadena del habla. Estas combinaciones que tienen por soporte la extensión pueden ser llamadas *sintagmas*. El sintagma se compone siempre, por tanto, de dos o más unidades consecutivas (por ejemplo: re-leer; contra todos; la vida humana; Dios es bueno; si hace buen tiempo, nosotros saldremos, etcétera). Situado en un sintagma, un término adquiere su valor sólo porque se opone al que precede o al que sigue, o a los dos.¹⁰²

La noción de sintagma no se aplica sólo a las palabras, sino a los grupos de palabras, a las unidades complejas de cualquier dimensión y especie (palabras compuestas, derivadas, números de frases, frases completas).

¹⁰² Ferdinand de Saussure, *op. cit.*, p. 173.

Con el sintagma aparece la idea de combinación, que surge de un acto creador. Se podría concluir que el sintagma pertenece al dominio del habla. Pero esto trae consigo algunas dificultades, si pensamos en las palabras compuestas, las derivadas y las frases usuales. Según la definición de sintagma que plantea Saussure, se trata de una combinación creadora, y pertenece por lo tanto al habla; pero si para hablar recurrimos a frases "prearmadas" (*muy buenos días tenga usted, le salió el tiro por la culata, árbol que crece torcido...*) serían fenómenos de la lengua.¹⁰³

Lope Blanch señala que la enorme variedad de denominaciones empleadas por unos y otros para designar a la "oración" puede haber contribuido a hacer este concepto más complejo y confuso":

Dejando a un lado los términos usuales en las gramáticas de otros idiomas - conocidos y aun adaptados al español, más o menos fielmente, por los modernos gramáticos castellanos-, como *phrase*, *proposition*, *sentence*, *clause*, el caudal de nombres empleados dentro de la gramática española a través de los siglos es, en verdad, elevadísimo y complicado. [...] De ellos, el término usado por un mayor número de autores y a lo largo de un lapso más extenso -el término, pues, más tradicional en la gramática española-, es, con enorme diferencia, el de *oración*.¹⁰⁴

Al enfrentarnos a un grupo oracional, es imperativo, en primera instancia, aislar la oración principal e identificar sus coordinadas, ya sea mediante yuxtaposición, coordinación o adversación. Es conveniente además aislar aquellas que, mediante transposición, desempeñan una función sintáctica propia de la principal -por ejemplo, adverbiales o adjetivas-, aunque estén ligadas a ésta en función del propio criterio escrito del enunciador. En el primer caso estaríamos frente a oraciones coordinadas; en el segundo, se trata de subordinadas. La diferencia entre ambas la explica Lope Blanch:

la oración subordinada es parte integrante de la oración principal, como un miembro funcional de ella; la oración coordinada, no. Y puesto que los elementos integrantes de la oración simple que pueden ser sustituidos en sus funciones por un sintagma oracional son el sustantivo, el adjetivo y el adverbio, parece lógico -o, al menos, práctico- seguir agrupando las oraciones subordinadas en los tres apartados que señaló Eduardo Benot, de oraciones sustantivas, adjetivas y adverbiales.¹⁰⁵

Martinet también se pronuncia por la misma denominación, al definir a la coordinación como el procedimiento que permite hacer figurar, en el mismo enunciado y con las mismas relaciones con el resto del enunciado, dos segmentos

¹⁰³ N. Chmosky, 1966, p. 10).

¹⁰⁴ Juan M. Lope Blanch, *op. cit.*, p. 38

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 91-92.

lingüísticos de función o de estatuto idéntico. La coordinación, por lo tanto, implica una expansión, puesto que uno de los elementos coordinados puede ser eliminado sin cambiar la estructura del enunciado, siempre y cuando se haga desaparecer asimismo la marca de la coordinación".¹⁰⁶

Por otro lado, es preciso recordar que las oraciones, más allá de su denominación gramatical, son asimismo *enunciados* y, como tales, al ser puestas en acto, las funciones gramaticales pueden registrar variantes. La oración, dice Ducrot,¹⁰⁷ es un objeto teórico, entendiéndolo por ello que no pertenece para el lingüista al dominio de lo observable sino que constituye una invención de la gramática. Lo que el lingüista puede tomar como objeto observable es, en cambio, el enunciado, considerado como la manifestación particular o la ocurrencia única de una oración. Para trabajar sobre el *corpus*, se consideraron grupos oracionales yuxtapuestos y coordinados, como en seguida se explica.

Grupos oracionales yuxtapuestos

En este tipo de fusión, las dos o más oraciones que la integran son concebidas como una totalidad comunicativa, y se suceden sin nexos gramaticales alguno,¹⁰⁸ y cada una desempeña en conjunto la misma función que desempeñaría una de ellas aisladamente.¹⁰⁹

Al clasificar los mecanismos a través de los cuales los hablantes, en función de su competencia comunicativa, materializan sus actuaciones discursivas, Noam Chomsky¹¹⁰ propone el concepto de multirramificación, donde constituyentes de varios tipos se suceden en forma lineal. Este tipo de estructura, comparada con otras como la ramificación a la izquierda, a la derecha o la autoincrustación,¹¹¹ resulta aceptable en grado máximo; en efecto, el interlocutor no requiere aplicar mecanismos de comprensión del discurso (como sería el de la memoria a corto plazo), para recibir en forma sucesiva información sobre un tema determinado. Consecuentemente, la estructura multirramificada sería, en términos gramaticales, el equivalente de la yuxtaposición, lo cual equivale a decir que estamos frente a una de las estructuras gramaticales con mayores posibilidades de aceptabilidad.

¹⁰⁶ Cf. André Martinet, *Sintaxis general*, Madrid, Editorial Gredos, 1987 (Biblioteca Románica Hispánica), pp. 128-129.

¹⁰⁷ Cf. Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 253.

¹⁰⁸ Cf. Nicolina Altieri Fernández, *Manual de morfosintaxis*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2ª ed., 1996 (Colección Textos UAP. Serie Apoyo a la Docencia), p. 55.

¹⁰⁹ Cf. Emilio Alarcos Llorach, *op. cit.*, p. 315.

¹¹⁰ Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 3ª reimpr., 1976.

¹¹¹ Chomsky definió como "aceptables" las "locuciones perfectamente naturales e inmediatamente comprensibles sin tener que sacar el lápiz y que no tienen nada de extravagantes ni de estafalarias". Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, *op. cit.*, p. 12.

Grupos oracionales coordinados

Cada segmento yuxtapuesto se enlaza mediante una conjunción conectora, la cual determinará que se trate de una oración copulativa, disyuntiva o adversativa. Es importante también advertir que los conectores, aunque vacíos de sentido si se les descontextualiza de la oración en la cual son enunciados, suelen manifestar "lazos preexistentes —en la mente de los interlocutores, en su conocimiento compartido— que se expresan a través de un elemento sintáctico-semántico para indicar de forma más precisa y clara la relación que se intenta comunicar."¹¹²

En las oraciones copulativas la marca de coordinación está representada por la conjunción copulativa "y"; cada oración aparece así como una extensión del sentido de la principal.

En las oraciones disyuntivas la conjunción (o y su variante u) presenta a cada una como contenidos que se excluyen simultáneamente o bien como posibilidades alternativas para una misma realidad designada.¹¹³

Tenemos por último, a las oraciones adversativas, en las cuales cada oración, unida por una conjunción (*pero, mas, sin embargo, etcétera*), queda contrapuesta explícitamente con la que le antecede.¹¹⁴ La contradicción entre estas oraciones debe marcarse expresamente por medio de algún adverbio o locución adverbial como *pero, sin embargo* o *no obstante*.¹¹⁵ Ducrot considera que estos conectivos proporcionan el ejemplo de morfemas que sólo pueden describirse en términos pragmáticos, ya que se refieren a efectos presentados por el propio acto de habla,¹¹⁶ o bien lo trascienden, al apelar a "implicaciones presuposicionales", es decir, a lo que el hablante presupone que sus interlocutores saben o comparten con él.¹¹⁷ "He aquí, pues, un primer milagro de *pero*: obliga al lector a introducir resonancias afectivas en una descripción que, tomada en sí misma, parecería puramente "objetiva" y exterior."¹¹⁸ Véase, por ejemplo, la siguiente oración donde el hablante rebate cualquier posible argumento de que pudiera incurrir en favorecimientos partidistas (y que conste que se trata de una oración enunciada hace ya setenta años):

el Ejecutivo debe declarar con toda franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen, **pero** sin quebranto de las obligaciones que le impone la ley [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11]

¹¹² Cf. Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls, *op. cit.*, p. 245.

¹¹³ *Ibid.*, p. 320.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 321.

¹¹⁵ Cf. André Martinet, *op. cit.*, p. 131.

¹¹⁶ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 168.

¹¹⁷ Teun A. van Dijk, *op. cit.*

¹¹⁸ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 176.

Otro tipo de oraciones adversativas son aquéllas unidas por la conjunción “sino”, mediante la cual se expresa incompatibilidad entre lo designado por cada uno de los dos segmentos, de manera que el primero excluye al primero. Al identificar este tipo de oraciones en el *corpus*, podremos tener un registro de cuáles son las proposiciones que los hablantes buscan explícitamente excluir.

2.4.2. Lo principal y lo subordinado

Además de las oraciones coordinadas, los grupos oracionales comprenden oraciones subordinadas a la principal, generalmente transpuestas para una función sintáctica que podría haber sido también desempeñada por otra unidad menor: sustantivos, adjetivos, adverbios, complementos.

Entre las oraciones que son degradadas a una función sintáctica que complementa el sentido de la principal, se dio especial atención a las concesivas, condicionales y causales.

Oraciones concesivas

De acuerdo con lo que sostiene Ducrot,¹¹⁹ la concesión, junto con la apelación a la autoridad o la ironía, forman parte del esquema de “discursos referidos”, puesto que el enunciado concesivo es a menudo el de un adversario, real o ficticio, al que se da la palabra, y al cual incluso se le puede permitir que argumente en dirección opuesta respecto de aquella que corresponde a la conclusión que se pretende extraer. El transpositor más frecuente de las concesivas es “aunque”.¹²⁰ Por ejemplo, en la oración siguiente, el hablante no duda en hablar de la “efervescencia” que ha provocado la “fundación del sufragio”, si bien invalida su posible trascendencia pues acto seguido afirma que tales conflictos han seguido “los cauces legales”.

La firmeza del régimen interior no se ha menoscabado con las frecuentes elecciones de Poderes Locales, pues **aunque** en algunos Estados la fundación del sufragio ha provocado la efervescencia, los conflictos se han desenlazado dentro de los cauces legales. [Carranza, 1919/concl/3/41]

En el discurso político, la utilidad de estas oraciones es inegable, pues representa una estrategia, por ejemplo, para que el hablante entable un duelo verbal con sus adversarios, aun estando éstos ausentes (ausencia que, desde luego, le da una gran ventaja para salir airoso de la contienda).

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 140.

¹²⁰ Emilio Alarcos Llorach, *op. cit.*, p. 373.

Oraciones condicionales

Con este tipo de oraciones se expresa una condición o suposición necesaria para el cumplimiento de lo expresado en la oración subordinante.¹²¹ El nexos gramatical se da con la conjunción "si".¹²² Su registro permitiría dar cuenta de juegos discursivos donde el hablante invoca un referente posible, que es puesto como condición. En el discurso político este tipo de oraciones bien podría funcionar como un recurso para sugerir una conducta hipotética a los interlocutores, cuyo cumplimiento traería una suerte de recompensa. Asimismo, puede funcionar para formular advertencias a los contrarios, haciéndoles ver lo que ocurriría en el caso de que incurrieran en conductas "censurables". Este tipo de construcción discursiva, por ejemplo, servía a Carranza para conminar a sus interlocutores a convencerse de la legalidad de su lucha:

la victoria contra la usurpación del poder público no podría alcanzarse **si** no se concretaba la atención de una manera especial a llevar a la conciencia del pueblo el convencimiento de la legalidad de la lucha de parte de la Revolución [Carranza, 1917/introd/34/76]

Oraciones causales

Las oraciones causales son aquéllas que a través de conectores como "*porque, pues, puesto que, ya que*, etc., introducen la relación de causa-efecto entre dos segmentos textuales.¹²³ Consecuentemente, implican una operación argumentativa. Por otro lado, constituyen un mecanismo gramatical a través del cual el hablante puede hacer más o menos explícito el contenido de su información, ya que al introducir conectivos ofrecen mayores elementos de cohesión a su discurso, para que sus interlocutores tengan una idea de la relación *causa-efecto* que será enunciada.¹²⁴ Para clarificar lo anterior, transcribimos una oración de Portes Gil, al hacer referencia a su reacción contra el "movimiento valenzuelista":

Las intemperancias del grupo valenzuelista no fueron siquiera contestadas, **porque** pensé que hacerlo habría significado tomar parte contra un grupo político al que por deber de funcionario debía dar toda clase de garantías. [Portes Gil, 1929/ conclusión/13/25]

Hipotéticamente, la misma oración *pudo* haber sido construida así:

¹²¹ Cf. Nicolina Altieri, *op. cit.*, p. 67.

¹²² Cf. Emilio Alarcos Llorach, *op. cit.*, p. 376.

¹²³ Cf. Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls, *op. cit.*, p. 248.

¹²⁴ Cf. Robert-Alain de Beaugrande y Wolfgang Ulrich Dressler, *Introduction to Text Linguistics*, Nueva York, Longman, 1981, p. 73.

Las intemperancias del grupo valenzuelista no fueron siquiera contestadas. Hacerlo habría significado tomar parte contra un grupo político

Aunque aparentemente en las dos oraciones anteriores no hay diferencia de significado, en la primera el conectivo *porque* ofrece un elemento adicional para dar cohesión al discurso. También Van Dijk,¹²⁵ al estudiar oraciones de este tipo, sostiene que hay otras razones que explican la diferencia en la expresión real de los significados subyacentes. Cuando es enunciada una oración como la de Portes Gil en el ejemplo anterior, es bastante probable que el hablante presuponga que sus interlocutores conocen la información de la misma y sólo se ofrece para ella alguna explicación (“¿por qué no contestó las intemperancias del grupo valenzuelista?”). En el segundo e hipotético caso, el hablante podría suponer que sus hablantes desconocían el hecho de que no hubiera contestado tales *intemperancias*.

Consecuentemente, este tipo de oraciones permite identificar los mecanismos de construcción de discursos a partir de las nociones de tema (información conocida) y *rhema* (información que se añade). Así, en una oración compleja causal, la parte que antecede al conectivo (ya sea la causa o el efecto) sería el tema, en tanto que aquella que le sigue sería el *rhema*.

Una vez que se han clasificado los diversos tipos de oraciones y grupos oracionales, la siguiente fase del análisis consiste en aislar el núcleo de cada oración principal.

2.4.3. El núcleo, parte medular del discurso

Ante las distintas concepciones que se tienen en torno al concepto de núcleo, es preciso, en primer lugar, clarificar qué habremos de entender por él y, consecuentemente, precisar el interés que reviste para nuestro análisis. La definición que propone Martinet resulta esclarecedora: “Unidades que no podrían desaparecer sin eliminar el enunciado considerado”.¹²⁶ Estas unidades son a las que tradicionalmente se les ha denominado *sujeto* y *predicado*. “Lo que parece que existe en todas las lenguas conocidas es un núcleo, a partir del cual puede producirse la expansión, y elementos que constituyen esa expansión.”¹²⁷

Este planteamiento es coincidente con una de las primeras reglas que estableció Chomsky¹²⁸ al proponer las reglas universales de la gramática generativa, en el sentido de que en cada una de las oraciones de la lengua hay una secuencia de “*ahormantes básicos*”, generados por la base del componente sintáctico. Los.

¹²⁵ Cf. Teun A. van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1ª reimpr., 1996, p. 93.

¹²⁶ André Martinet, *op. cit.*, pp. 126-127.

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ Noam Chomsky, *op. cit.*, pp. 3-60.

“*ahormantes básicos*” son susceptibles de una serie de operaciones lingüísticas, a las que Chomsky denominó ramificación, incrustación, autoincrustación y multirramificación, fenómenos que evidentemente son contemplados por la gramática tradicional, si bien los nombres que se les adjudican pueden variar. A guisa de ejemplo, cuando examinamos el caso de las oraciones yuxtapuestas, se señalaba la coincidencia de éstas con lo que Chomsky denominaba “multirramificación”. Lo interesante de la propuesta de Chomsky es, en todo caso, considerar que existe, en cada proposición, un elemento principal y que podemos equiparar con aquél al que Martinet designa como núcleo.

Ahora bien, ¿de qué habrá de servir aislar este elemento? La respuesta radica en la posibilidad de identificar, sintácticamente, la cadena de sujetos y predicados en torno a los cuales se estructuró el discurso. Esta fase del análisis, si bien tiene puntos en común con la construcción de una macroestructura temática (al identificar el tema de cada oración), difiere de ésta puesto que no se tratará de un fenómeno de interpretación y reconstrucción por parte del analista, sino que a partir de un procedimiento sintáctico se aislarán los sintagmas nominales y los sintagmas verbales (sujeto y predicado) que el hablante hubo de expandir, refutar, argumentar, puesto como condición, etcétera, mediante otros recursos gramaticales: coordinación con otras oraciones, subordinación, transposición, modificaciones o ampliaciones de sentido, etcétera.

Es preciso hacer dos advertencias respecto a la ocurrencia del núcleo. En primer lugar, tal y como sostiene Martinet, “podemos, bajo reserva de comprobación, establecer que existe siempre un núcleo predicativo, pero teniendo buen cuidado de no establecer lo mismo para el sujeto”.¹²⁹ Esto es evidente cuando estamos, por ejemplo, frente a sujetos implícitos en razón de la flexión verbal:

Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable [...] [Calles, 1928/ introd/11/63]

Sin embargo, esta ausencia de sujeto no siempre resulta tan transparente, como es el caso con los verbos en infinitivo. Por ejemplo:

Hacer un País en el que aliente el espíritu de México. [A. Camacho, 1946/ conclusión/87/116]

Por cierto, la ausencia deliberada de sujeto que se obtiene al recurrir al modo infinitivo parece constituirse como una interesante herramienta discursiva, al permitir enunciar ciertas acciones sin adjudicar su responsabilidad a algún sujeto en especial.

¹²⁹ André Martinet, *op. cit.*, p. 128.

Otra de las advertencias se refiere al hecho de que la carencia de núcleo en una "oración" (que desde luego gramaticalmente no tendría tal categoría) obedece a construcciones anafóricas, es decir aquéllas donde el elemento de correferencia ha sido formulado con anterioridad, o catafóricas, donde el elemento de correferencia será formulado posteriormente.¹³⁰ Por ejemplo transcribimos esta "oración" de Ávila Camacho:

Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia [A. Camacho, 1946/
conclusión/89/116]

Por referencia anafórica, el núcleo de las unidades anteriores es "*existen millones de hombres como nosotros*", información contenida en A. Camacho, 1946/
conclusión/88/116.

Al aislar el núcleo habremos de tener, dentro del propio *corpus*, una muestra significativa –y considerablemente reducida– que servirá para posteriores fases del análisis, tales como la identificación e interpretación del sentido de accidentes verbales (persona, tiempo, modo o voz). En el caso de grupos oracionales, donde una o más oraciones aparecieron coordinadas a una principal, sólo se aisló el núcleo de esta última. Es pertinente aclarar que, si bien entendemos núcleo como el sujeto y el verbo de la oración principal, en el caso de las oraciones copulativas (es decir, aquellas cuyos verbos sean "ser" o "estar") para aislar el núcleo es conveniente incluir el correspondiente predicado, o de lo contrario, carecerían de sentido.

2.4.3.1. ¿Quién ejecuta las acciones?

En *El hombre unidimensional*, Marcuse propone que el sujeto gramatical de una frase "es primero una 'sustancia' y permanece como tal en los diferentes estados, funciones y cualidades que la frase predica del sujeto".¹³¹ Está activa o pasivamente relacionado con sus predicados pero permanece diferente de ellos; el sujeto es más que un nombre: nombra el *concepto* de una cosa, el valor universal que la frase define en un estado o una función particular. El sujeto gramatical tiene así un significado que está *más allá* del que se expresa en la frase. Michel Foucault también ha explorado el tema respecto a la complejidad gramatical del sujeto:

No se debe, en efecto, reducir el sujeto del enunciado a esos elementos gramaticales en primera persona que están presentes en el interior de esa frase. En primer lugar, porque el sujeto del enunciado no es interior al sintagma lingüístico; después, porque un enunciado que no comporta

¹³⁰ Cf. Beaugrande y Dressler, *op. cit.*, pp. 60-61.

¹³¹ Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 12ª reimpr., 1987, p. 115.

primera persona, tiene, con todo, un sujeto; finalmente, y sobre todo, todos los enunciados que tienen una forma gramatical fija (ya sea en primera o en segunda persona) no tienen un único tipo de relación con el sujeto del enunciado. [...] De manera general parece, a la primera mirada al menos, que el sujeto del enunciado es precisamente aquel que ha producido sus diferentes elementos en una intención de significación. Sin embargo las cosas no son tan sencillas.¹³²

Ahora bien, ¿cuál es el sentido de los aspectos gramaticales arriba resumidos? Éste sólo podrá desentrañarse al ubicar todas y cada una de las oraciones del *corpus* como actos de enunciación, donde un hablante concreto se dirige a interlocutores concretos, recurriendo, como en todo acto de habla, a la combinación de elementos sintácticos. El hablante representaría la primera persona, en tanto que los receptores serían la segunda persona discursiva. Fuera de este ámbito discursivo estaría ubicada la *tercera persona* o *persona ausente*.

Esta forma de contemplar al sujeto ha sido planteada en el esquema diseñado por Calsamiglia y Tusón,¹³³ al proponer la existencia de tres grupos diferentes de protagonistas: "yo", "tú" y la "persona ausente". Con base en esta propuesta, los sujetos gramaticales se clasificaron como la inscripción del "yo"; la inscripción del "ustedes"; la inscripción de la "persona ausente", y el sujeto impersonal.

La inscripción del "yo" se logra mediante la inclusión de elementos lingüísticos que otorgan una expresión propia y desde la perspectiva del hablante al conjunto de enunciados que constituye un texto. Esta inscripción puede darse, en primer lugar, por la enunciación expresa del pronombre personal en primera persona del singular (yo):

◊

No procedería yo honradamente si no insistiera sobre los peligros [...] que pueden resultar de la desunión de la familia revolucionaria. [Calles, 1928/introd/45/63]

Esta primera persona puede también quedar implícita por la propia flexión verbal:

Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país. [Cárdenas, 1935/ concl/14/15]

Asimismo, el uso de la primera persona del plural constituye una marca de inscripción del sujeto hablante, "porque en estos casos, los autores pretenden constituir una sola persona moral, que se expresa por medio de una sola voz: su pluralidad se manifiesta fundida en un personaje único que engloba a los diferentes individuos".¹³⁴ El sujeto de la emisión se involucra en la acción y forma

¹³² Michel Foucault [1969], *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores, 8ª ed., 1982, pp. 153-154.

¹³³ Helena Calsamiglia y Amparo Tusón, *op. cit.*, pp. 133-156.

¹³⁴ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 259.

parte de los destinatarios; estos recursos constituyen en realidad una manera de reconocimiento, de integración social.¹³⁵ El escritor o el hablante se alían con su interlocutor, para intentar que vea las cosas tal como él lo hace.¹³⁶

Esta inscripción puede quedar explícita, mediante el pronombre personal en plural de la primera persona (*nosotros*):

Así **queremos nosotros** que viva México, con alma propia. [A. Camacho, 1946/ concl/94/116]

O bien, puede quedar implícita por la flexión verbal:

Necesitamos precisar ideas, dictar normas y exigir responsabilidades efectivas. [Cárdenas, 1938/ concl/24/26]

Además de las formas en primera persona (plural y singular), existen fórmulas en que la tercera persona gramatical hace referencia al propio hablante. En este caso, estamos frente a mecanismos a través de los cuales el hablante se construye a sí mismo.¹³⁷ En el discurso político existen varias formas nominalizadas tales como las siguientes:

[...] **el gobierno de mi cargo** expidió la circular [...] [Carranza, 1917/ introd/10/76]

[...] **el gobierno** ha iniciado la reorientación de su política, [A. Rodríguez, 1933/ introd/41/53]

[...] **el Ejecutivo** ha impulsado el desarrollo de las sociedades cooperativas, [A. Rodríguez, 1933/ introd/37/53]

[...] **El representante del Ejecutivo de la Unión** tiene hoy la alta honra de venir a informaros [Calles, 1925/ introd/2/3/]

[...] **el subscripto** confiesa con sinceridad que no se siente satisfecho [Obregón, 1924/ concl/8/11]

A partir de lo que Calsamiglia y Tusón¹³⁸ nombran como la “inscripción del tú”, en el discurso político resulta conveniente trasladarlo al concepto de “inscripción del ustedes”; cabe aclarar, aunque resulta obvio dado el contexto discursivo en el cual fueron emitidos los informes, que en el *corpus* no se registraron oraciones dirigidas explícitamente a un interlocutor individual.

¹³⁵ Cf. Daniel Prieto Castillo, *La fiesta del lenguaje*, México, Ediciones Coyoacán, 1994 (Col. Diálogo Abierto), pp. 188-189.

¹³⁶ S. I. Hayakawa, *Language in Thought and Action*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, Inc., 2ª ed., 1963, p. 121.

¹³⁷ Al examinar las acciones discursivas de autoconstrucción de hablante (véase *supra* 2.3) se abordó parcialmente este asunto, si bien en esta sección vuelve a retomarse en cuanto el hablante se convierte en el sujeto gramatical del núcleo de la oración; las coincidencias son inevitables.

¹³⁸ Calsamiglia y Tusón, *op. cit.*, pp.133-156.

Cuando se está frente a la ausencia total de marcas de la persona que habla, se crea un efecto de objetividad y de "verdad" debido a que se activa el mundo de referencia.¹³⁹ Ejemplos de esto son los sintagmas nominales y el uso de la tercera persona gramatical como indicadores de que se habla de un mundo referido, ajeno al locutor. Para construir a la "persona ausente", las identidades de los participantes son constante y estratégicamente construidas y modificadas en el modelo contextual.¹⁴⁰

La denominación de "persona ausente" no se limita a *personas*, en el estricto sentido del término, pues también objetos, circunstancias o ideas pueden figurar como sujetos gramaticales.

Es pertinente el diseño de un cuarto rubro para la inscripción del sujeto gramatical. Nos referimos al sujeto impersonal, es decir, a los núcleos donde no se atribuyó a alguien la acción planteada. Según Prieto Castillo,¹⁴¹ en el caso de la despersonalización se construyen afirmaciones que aparecen como valederas, necesarias, sin que su ejecución se atribuya a sujeto alguno. Se trata de las fórmulas "hay que", "se debe", "es preciso", "se piensa"... Este tipo de expresiones intenta presentar cuestiones como si frente a ellas no hubiera la mínima posibilidad de crítica o de desacuerdo. Aparecen como formas de una validez universal, no dichas por alguien y sin embargo, justificadas. Por ejemplo, en las dos oraciones siguientes, Calles se refiere a los pasos que se requieren tomar como consecuencia de la muerte de Obregón:

Hay que advertir, en efecto, que el vacío creado por la muerte del señor general Obregón intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo [...] [Calles, 1928/introd/8/63]

Mi consejo, mi advertencia más bien sobre la necesidad de estos nuevos derroteros, resulta de la consideración política y sociológica del período propiamente gubernamental de la Revolución en que nos encontramos, período que **es preciso** definir y afirmar [...] [Calles, 1928/introd/27/63]

Foucault¹⁴² sostiene que frases del tipo "Se ha demostrado ya que..." comportan condiciones contextuales precisas para ser enunciadas: la posición se fija en el interior de un dominio constituido por un conjunto finito de enunciados; está localizada en una serie de acontecimientos enunciativos o que deben haberse producido ya; está establecida en un tiempo demostrativo cuyos momentos anteriores no se pierden jamás, y que no tienen, por ello, necesidad de ser recomenzados y repetidos idénticamente para hacerlos presentes (una mención

¹³⁹ *Ibid.*, p. 137.

¹⁴⁰ Cf. Teun A. Van Dijk, *Political discourse and political cognition*, University of Amsterdam, internet.

¹⁴¹ Cf. Daniel Prieto Castillo, *op. cit.*, p. 188.

¹⁴² Cf. Michel Foucault, *op. cit.*, pp. 157-158.

basta para reactivarlos en su validez de origen); está determinada por la existencia previa de cierto número de operaciones efectivas que quizá no han sido realizadas por un solo individuo (el que habla actualmente), pero que pertenecen por derecho al sujeto enunciante, que están a su disposición y que él puede volver a poner en juego cuando lo necesite. El sujeto de tal enunciado se definirá por el conjunto de esos requisitos y de esas posibilidades, y no se le describirá como individuo que habrá efectuado realmente unas operaciones, que viviría en un tiempo sin olvido ni ruptura, que habría interiorizado, en el horizonte de su conciencia, todo un conjunto de propuestas *verdaderas*.

2.4.3.2. ¿Cuáles son las acciones?

La segunda fase del análisis del núcleo de las oraciones principales se centra en los verbos, en sus variantes de tiempo, modo y voz, así como la ocurrencia de perífrasis verbales. Nos enfrentamos no sólo a la expresión de una acción, sino al sentido oculto que subyace a los accidentes verbales que concurren en su expresión.

El recorrido inicia con la identificación de los verbos copulativos. Hodge y Kress¹⁴³ refieren que dos estrategias discursivas muy simples y productivas para clasificar al mundo son las siguientes:

sustantivo+es+sustantivo

sustantivo+es+adjetivo

Un ejemplo de estrategias para clasificar la realidad lo tenemos en la siguiente oración:

Preocupación primordial del gobierno **ha sido** velar por el mantenimiento de una situación monetaria saludable y adecuada a las necesidades generales de la producción económica. [Cárdenas, 1940/introd/13/13]

Del mismo hablante, transcribimos ahora una oración donde el verbo copulativo funciona para adjetivar la realidad:

Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo muy temperamental el nuestro, al iniciarse las elecciones generales [...] [Cárdenas, 1938/concl/3/26]

La primera forma permite al hablante establecer relaciones entre varias categorías, y consecuentemente estructurar la lógica de un sistema existente; la segunda permite relacionar cualquier entidad con sus atributos. En el primer caso,

¹⁴³ Cf. Robert Hodge and Gunther Kress, *Language as ideology*, Routledge, 2ª ed., Londres, 1993, p. 103.

hablamos de un predicado nominal y, en el segundo, de un predicado adjetivo. Cabe señalar que las opciones de un predicado adjetivo son más variadas, puesto que se trata de asignar a un objeto determinado una calificación entre varias posibles, y no, como ocurre con el predicado nominal, definirlo o categorizarlo en términos incuestionables.

La identificación de los verbos copulativos es sólo el primer paso, al que habrá de suceder la clasificación de todos los demás verbos del núcleo. Para ello resulta útil aislar la raíz léxica de cada uno de los sintagmas nominales, procedimiento que nos dará información sobre el tipo de acciones de las que se ocupa el discurso. Así, sintagmas verbales contruidos a partir de verbos como *informar, decir, comentar, creer, opinar, declarar, proponer, etcétera*, serian indicio de una tendencia por dar importancia a los juicios u opiniones del hablante. Por otro lado, sintagmas verbales contruidos con verbos como *hacer, construir, combatir, actuar* podrian revelar una mayor tendencia por emplear al discurso para dar cuenta de acciones del hablante.

Sin embargo, esta clasificación de la raíz léxica necesariamente debe completarse con el análisis de los accidentes verbales tales como tiempo, persona, voz o modo.

Hablemos en primer lugar del tiempo verbal, cuyo análisis es capaz de revelar profundas y significativas diferencias. Así, por ejemplo, los verbos conjugados en presente remiten a hablantes capaces de actuar sobre el tiempo cronológico en el cual se ubican. Esto no significa necesariamente que para los hablantes sólo tuviera sentido hablar de su momento, sino que refleja también la forma en que son visualizados aspectos referentes al país, la nación, la política, el gobierno, como permanente e inmutable. El presente resulta idóneo para esto.

Thompson propone que los vestigios del pasado no son sólo una base sobre la cual asimilamos nuevas experiencias del presente y del futuro: estos vestigios pueden contribuir también, en circunstancias específicas, a ocultar, oscurecer o disfrazar el presente. [...] en tiempos de conflicto y cambio social rápidos, los seres humanos tienden a "conjurar a los espíritus del pasado" a fin de disfrazar el presente y reasegurar su continuidad con el pasado.¹⁴⁴

Hall hace notar que "cuando miramos hacia atrás, raramente lo hacemos para disfrutar del pasado en sí mismo; en general lo hacemos para computar su validez, para evaluar los pronósticos de éxito en el futuro".¹⁴⁵ El antepresente tiende hacia el pasado inmediato, lo que fue y aún es.

¹⁴⁴ John B. Thompson [1990], *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, p. 304.

¹⁴⁵ Edward T. Hall, *El lenguaje silencioso*, México, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Col. Los Noventa), p. 22.

Ahora bien, más que proponer fórmulas precisas sobre cómo interpretar la ocurrencia individual de uno u otro tiempo verbal –lo cual podría llevar muy probablemente a resultados erróneos–, resultará interesante, una vez realizado el registro de los distintos accidentes de tiempo verbal, tratar de advertir semejanzas, recurrencias o excepciones haciendo comparaciones entre hablantes, temas, acciones discursivas, etcétera. Vistas en conjunto, las peculiaridades sintácticas se tornan relevantes.

Otro de los accidentes del verbo que se propone tomar en cuenta es el modo, cuya identificación permite conocer aquellos hechos que se plantearon como probables, efectivos o como imperativos categóricos. Asimismo, podremos aislar las acciones que se ubicaron como durativas, efecto que se consigue con el gerundio.

La variación entre indicativo y subjuntivo es, desde luego, evidente. Según Alarcos Llorach, una de las diferencias entre ambos modos se advierte en su propia denominación: el *indicativo* indica o señala una determinada noción, en tanto que el *subjuntivo* alude a un comportamiento sintáctico, se subordina a algo.¹⁴⁶

El imperativo merece un comentario aparte. En términos pragmáticos, obedece a un ritual de cortesía, donde el hablante, más que dar órdenes, construye interlocutores y les marca pautas, acciones, conductas o hasta sentimientos convenientes al sistema. Su identificación permitirá establecer, sin lugar a dudas, las oraciones expresamente construidas para atraer interlocutores. R.M. Hare formula un interesante comentario: “Una oración indicativa es usada para decirle a alguien que algo es el caso; una imperativa es usada para decirle a alguien que haga que algo sea el caso”.¹⁴⁷ Así, al identificar los verbos en modo imperativo podremos aproximarnos al ideal de realidad que subyace en la mente del hablante: ¿qué deben hacer sus interlocutores para llegar a tal situación ideal?

Por otro lado, la distinción gramatical entre voz activa y voz pasiva plantea no pocas controversias. Sin embargo, distinguir una de otra reviste interés puesto que la transformación de voz activa a voz pasiva invierte el orden de *actor* y *afectado*.

Otro efecto es que el vínculo entre el actor y el proceso se debilita, esto es, la relación causal es sintácticamente más débil,¹⁴⁸ pues “la voz afecta a la conexión que se establece entre el sujeto y la idea verbal.”¹⁴⁹ Cuando se presenta la transformación de voz de activa a pasiva, el sujeto elimina, une o reordena los elementos que están presentes en las estructuras subyacentes,¹⁵⁰ pues “la

¹⁴⁶ Cf. Emilio Alarcos Llorach, *op. cit.*, p. 152.

¹⁴⁷ R.M. Hare, *El lenguaje de la moral*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1975, p. 16.

¹⁴⁸ Cf. Robert Hodge and Gunther Kress, *op. cit.*, p. 26.

¹⁴⁹ J. Roca Pons, *op. cit.*, p. 212.

¹⁵⁰ Cf. Robert Hodge and Gunther Kress, *op. cit.*, p. 34.

construcción pasiva tiene un poderoso efecto neutralizador sobre la acción o el proceso que se trata de comunicar¹⁵¹.

Por ejemplo, en la siguiente oración, es evidente este efecto neutralizador, donde se diluye la acción directa de quien hubiere *autorizado a los gobernadores a convocar elecciones*:

Se ha autorizado ya a varios Gobernadores para convocar a elecciones, no habiéndolo hecho todavía respecto de algunos Estados en que por trastornos locales, las elecciones no podrán verificarse con toda la libertad debida. [Carranza, 1917/introd/75/76]

Por último, el registro de perífrasis resulta un mecanismo en extremo interesante para traspasar la barrera entre el sentido manifiesto y el sentido latente de lo expresado. En efecto, nos encontramos frente a dos acciones: una de ellas es la que explícitamente se anuncia, en tanto que a través del verbo auxiliar el hablante introduce información adicional que permite saber si la acción anunciada se trata de una necesidad, un deseo, una consecuencia inevitable, una intención, etcétera.

En este sentido, las perífrasis con infinitivo obedecen a la necesidad de expresar ciertas modalidades de aspecto, como las que ponen de relieve el principio o momento inicial de una acción. Otras tienen carácter temporal de futuro general, o inmediato: *voy a explicarle lo que ocurrió, el acto ha de celebrarse mañana*. Otras expresan matices modales de necesidad o de probabilidad.¹⁵² Entre los principales verbos auxiliares se encuentran *poder, deber, querer, venir o necesitar*.

El verbo *poder* es uno de los auxiliares idóneos de las perífrasis, puesto que nunca funciona aislado como núcleo oracional,¹⁵³ por lo cual Roca-Pons lo considera como semiauxiliar.¹⁵⁴ Desempeña una importante función modalizadora, dado que permite designar los hechos a partir de la *representación mental* que trasluce la posición subjetiva del hablante ante la realidad designada.¹⁵⁵ En el siguiente ejemplo, queda evidente cuál habrá de ser la reacción del pueblo, según la anticipa el propio hablante:

Como desarrollo de ese programa, **podrá ver el pueblo**, a quien vosotros representáis, que se han expedido leyes tendientes a asegurar y reafirmar la Soberanía de la nación. [Calles, 1926/introd/4/8]

El auxiliar modal *deber* resulta vago en relación con la temporalidad. Una cláusula como "*debemos dictar*" implica una obligación hacia el futuro, pero también puede

¹⁵¹ Roger Fowler y Gunther Kress, "Reglas y regulaciones", *op. cit.*, p. 46.

¹⁵² Cf. J. Roca Pons, *op. cit.*, pp. 190-191.

¹⁵³ Emilio Alarcos Llorach, *op. cit.*, p. 261.

¹⁵⁴ Cf. J. Roca-Pons, *op. cit.*, p. 231.

¹⁵⁵ M. Bassols, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, CSIC, Barcelona, 1945-1948, vol. II, p. 392.

interpretarse como una regla general que opera para el presente y el pasado. Así, en la siguiente oración, Ávila Camacho propone una regla general sobre cómo medir *la vibración de los intereses y las doctrinas* (aunque uno se pregunta, desolado, dónde podría conseguir un “diapasón unánime de la Patria”):

Porque la vibración de los intereses y las doctrinas **debe medirse**, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/116/116]

El verbo *querer*, en su uso como auxiliar, sirve para poner de relieve el momento final de una acción y, al mismo tiempo, el momento inicial del estado alcanzado.¹⁵⁶ El siguiente fragmento del informe de Portes Gil es un claro ejemplo de cómo la perífrasis con *querer* marca el momento final de una acción, y de cómo marcan el inicio de otra: *vivificar las declaraciones*.

Tales declaraciones [las de Calles en 1928], que tuvieron toda la fuerza moral de un testamento político, y una fuerza real mucho mayor que la de cualquier testamento, [...] fueron recogidas por mí con la más íntima devoción, y **quero vivificarlas** al contacto de la Representación Nacional para declarar que me sirven de guía y que me reconfortan en los momentos de prueba. [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

Las perífrasis de desplazamiento, con *ir* o *venir* fungen como un preámbulo o introducción a la acción que será expresada en el verbo principal:

En cumplimiento de mi deber constitucional, **vengo a rendir** ante Vuestra Soberanía el informe que contiene las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo, [...] [Cárdenas, 1938/introd/2/6]

Las perífrasis con *necesitar* poseen una acción modalizadora evidente, pues permiten enunciar algo revistiéndolo del carácter de *necesario*, aunque no por ello obligatorio. Lo contrario se observa en las perífrasis con *tener*, donde la obligatoriedad de lo expresado es ineludible. En la siguiente oración de Lázaro Cárdenas se ejemplifican los dos tipos de perífrasis antes mencionadas; en primer lugar, se plantea una acción *necesaria*, aunque no *obligatoria*; en segundo lugar, si se advierte sobre la obligatoriedad de las disposiciones normativas:

Necesitamos precisar qué actividades debemos desarrollar y qué disposiciones normativas **deben dictarse** para que las necesidades específicas de la mujer y del niño tengan en nuestro medio la debida representación y fuerza que les permita prevalecer sobre la complejidad de variados problemas sociales de índole urgente [...] [Cárdenas, 1938/concl/18/26]

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 189.

Luego de diseccionar el núcleo y sus partes constitutivas, el análisis se encamina hacia la identificación, sistematización e interpretación de otras unidades sintácticas: sustantivos, adjetivos y adverbios.

2.5. Sustantivos: el referente gana terreno

Los sustantivos, unidad lingüística “que se puede pensar en sí misma y que goza de la máxima independencia,”¹⁵⁷ y que puede desempeñar las funciones de sujeto, predicado nominal, objeto directo, objeto indirecto, complemento de otro nombre, complemento circunstancial, aposición, agente y vocativo, son el siguiente punto del análisis sintáctico.

En primer lugar, habremos de examinar los nombres propios. Según Jakobson, éstos ocupan un lugar particular en nuestro código lingüístico: la significación general de un nombre propio no puede definirse sin referencia al código.¹⁵⁸ Esta opinión, que nos parece acertada, contradice en cierta forma la opinión de Mariana Fernández-Lagunilla, citando a Rey-Debove,¹⁵⁹ en el sentido de que “el nombre representa la parte del discurso más típicamente léxica, es decir, la menos gramaticalizada”. Esto, sin embargo, no siempre es así, pues la inclusión de nombres está sujeta a varias operaciones lingüísticas.

Una revisión somera de los nombres propios de persona empleados en el análisis hace evidente la tendencia creciente para hacerlos desaparecer del escenario discursivo. Esto podría tener una explicación a partir de los planteamientos de Walter Ong, que resulta de interés si tomamos en cuenta que los discursos fueron *escritos para ser leídos*. Según Ong,¹⁶⁰ los pueblos orales comúnmente consideran que los nombres dan poder a los seres humanos sobre lo que están nominando: sin aprender un vasto acopio de nombres, uno queda simplemente incapacitado para comprender, por ejemplo, la química y para practicar la ingeniería química. Lo mismo sucede con el conocimiento intelectual de otro tipo. En segundo lugar, la gente tiende a pensar en los nombres como marbetes, etiquetas escritas o impresas imaginariamente, adheridas a un objeto nominado. La gente oral no tiene sentido de un nombre como una etiqueta, pues no tiene noción de un nombre como algo que pueda visualizarse. Las representaciones escritas o impresas de las palabras pueden ser rótulos; la misma condición no puede aplicarse a las palabras habladas, reales.

¹⁵⁷ Nicolina Altieri Fernández, *op. cit.*

¹⁵⁸ Roman Jakobson, *op. cit.*, p. 309.

¹⁵⁹ Rey-Debove (1987), “Problemas de la semántica lexical”, en Marina Fernández Lagunilla, “Léxico y discurso sociopolítico español. Datos extraídos de textos políticos y periodísticos actuales”, en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, p. 356.

¹⁶⁰ Walter J. Ong, *Oralidad y escritura*, México, FCE, 2ª reimpr., 1997, pp. 39-40.

El análisis de los sustantivos nos conduce al tema de los campos semánticos, en el cual pueden entrar tanto los sustantivos propios que se refieren a algo o alguien en forma inequívoca, como los sustantivos comunes que hacen alusión a cierto referente genérico, pero que puede también llevar implícito el mismo sentido que un sustantivo propio. Por ejemplo, tenemos el campo semántico que se forma con “*México, República Mexicana, Estados Unidos Mexicanos, Federación, país o nación*”. Los campos semánticos o conjuntos de elementos pueden ser relacionados entre sí por el sistema de la lengua o por el mundo de referencia.

Los primeros se refieren a la relación entre los lexemas basada en algún rasgo semántico común; por ejemplo: *escuela, educación, enseñanza, maestros*, etc. Los segundos, es decir, los que están relacionados por el mundo de referencia dependen tanto del conocimiento previo como de los esquemas mentales de los hablantes.¹⁶¹

Por ejemplo, el campo semántico que se presentó arriba, de México y sus variantes, estaría agrupado por el mundo de referencia. La variedad de elementos léxicos permite mantener y recuperar lo ya dicho, al tiempo que se construye “un tejido de significación que sustenta el armazón textual en su aspecto temático”.¹⁶² Además del campo semántico “México”, se consideraron los siguientes campos semánticos: *Revolución, progreso, constitución y leyes, gobierno, democracia, pueblo, agricultura, obreros, educación y ejército*. Cabe aclarar que, a diferencia de la fase llevada a cabo para identificar el tema de cada oración, en esta fase del análisis se trataba de constatar la frecuencia de las emisiones de los sustantivos englobados en cada campo semántico, sin importar que se tratara o no del tema.

La identificación de sustantivos y su agrupación en campos semánticos permite una aproximación al referente del discurso; en este caso, al referente del discurso político en México a lo largo de tres décadas.

2.6. Adjetivos: atributos para lo sustantivo

El uso de adjetivos es fundamental para la realización de acciones discursivas como la de autoconstrucción de hablante o construcción de interlocutores. El registro e interpretación de adjetivos reviste interés por cuanto permite identificar las formas en que el hablante modaliza la enunciación de los sustantivos.

En *Oralidad y escritura*, Walter Ong¹⁶³ advierte que la memoria oral funciona eficazmente con los grandes personajes cuyas proezas sean gloriosas, memorables y, por lo común, públicas. Las personalidades incoloras no pueden sobrevivir a la

¹⁶¹ Cf. Calsamiglia y Tusón, *op. cit.*, p. 232.

¹⁶² *Ibid.*, p. 233.

¹⁶³ Walter J. Ong, *op. cit.*, p. 74.

memoria. "A fin de asegurar el peso y la calidad de notables, las figuras heroicas tienden a ser genéricas: el sabio Nestor, el aguerrido Aquiles, el astuto Odiseo"¹⁶⁴ Este uso de los adjetivos como un importante elemento que permite la construcción de una memoria colectiva no se restringe, desde luego, a las personas. Así, los lugares comunes en el discurso político, aplicados a países, procesos, periodos históricos, constituyen elementos esenciales de la huella de los procesos de pensamiento.¹⁶⁵

Así pues, los soldados serán siempre valientes; las princesas, hermosas; y los robles, fuertes. No se pretende decir que no pueda haber otros epítetos para los soldados, para las princesas o los robles, aun epítetos contrarios pero éstos también son comunes: el soldado bravucón, la princesa triste también pueden formar parte del aparato. Lo establecido para los epítetos también se aplica a otras fórmulas. Una vez que se ha cristalizado una expresión formularia, más vale mantenerla intacta. Sin un sistema de escritura, el pensamiento que divide en partes —es decir, el análisis— representa un procedimiento muy arriesgado.¹⁶⁶

En el *corpus* no encontramos princesas valientes o fuertes robles, aunque si hubo mención al *ilustre apóstol* don Francisco I. Madero, a la protesta *viril, entusiasta y oportuna* de la Legislatura de Coahuila, al *ilustre* desaparecido (Obregón), entre otros.

Tenemos aquí una primera pista para esclarecer el sentido del uso de los adjetivos calificativos: apoyar la transmisión y preservación en la memoria colectiva. Marcuse ofrece asimismo una sugerente idea que explica el uso de los adjetivos:

El hecho de que un sustantivo específico se acompañe casi siempre con los mismos adjetivos y atributos "explicativos", convierte la frase en una fórmula hipnótica que, infinitamente repetida, piensa en explicaciones esencialmente diferentes (y posiblemente verdaderas) del sustantivo. [...] Todas tienen en común un alejamiento y contracción de la sintaxis que limita el desarrollo del significado, creando imágenes fijas que se imponen a sí mismas con su abrumadora y petrificada concreción.¹⁶⁷

Por otro lado, y al ser la política el terreno discursivo donde el hablante busca partidarios y confronta adversarios, no es de extrañar que los adjetivos sean importantes herramientas de ese mundo "intensamente polarizado, del bien y del mal, la virtud y el vicio, los villanos y los héroes".¹⁶⁸

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Ibid.*, p. 45.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 45.

⁶⁷ Herbert Marcuse, *op. cit.*, 111.

⁶⁸ Walter J. Ong, *op. cit.*, p. 51.

En primer lugar, habremos de tomar en cuenta los adjetivos calificativos. Un procedimiento simplificado para su registro e interpretación, sin incurrir en una búsqueda exhaustiva, consistió en aislar los que se emplearon con ciertos sustantivos clave del *corpus* y ver qué atributos se les conferían. Para el caso que nos ocupa, algunos de estos sustantivos clave serían *México* o sus variantes, *Revolución*, *democracia*, etcétera.

Asimismo, otro registro interesante de adjetivos estaría constituido por aquellos formados a partir de sustantivos clave. Retomando lo que se ejemplificaba en el párrafo anterior, se trataría de identificar las modalidades en el uso de adjetivos como *mexicano*, *revolucionario* o *democrático*.

Por último, el registro –escaso, por cierto– de adjetivos superlativos puede conducirnos a aislar momentos de *catarsis discursiva* por parte de los hablantes, cuando ha sido preciso enfilar las baterías hacia destacar, tanto como sea posible, los méritos propios o ajenos, o los delitos del adversario. Así, en los siguientes tres ejemplos, se aprecia el uso del superlativo para destacar la sorpresa del hablante ante los hechos ignominiosos de Huerta; para denunciar los males que originó la rebelión delahuertista o para alabar las acciones del Ejecutivo para impulsar las sociedades cooperativas:

grandísima fue la sorpresa que me causó el telegrama que me dirigió el expresado general Huerta [Carranza, 1917/introd/7/76]

La derrota de los rebeldes marcará en la historia de la patria, la conquista definitiva de los principios democráticos; conquista tan valiosa y de resultados tan fecundos, que hará menos sensibles las pérdidas de vida y de intereses y los **gravísimos** males que causó la rebelión. [Obregón, 1924/concl/10/11]

Como parte **principalísima** de su programa de acción económica y social, el Ejecutivo ha impulsado el desarrollo de las sociedades cooperativas [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/37/53]

Ahora bien, por cuanto a los adjetivos posesivos, las marcas de propiedad sobre las cosas, instituciones, procesos y hasta personas, expresadas mediante ellos, permiten acercarse a cómo se concebía el hablante en función del contexto que le rodeaba, pues, por ejemplo, no tiene la misma carga de sentido enunciar *la* Revolución que *nuestra* Revolución.

Otro accidente gramatical interesante dentro de los adjetivos es el uso del indefinido “*todo*”. Con sus correspondientes variantes de género y número, resulta un polifacético instrumento del discurso político, que lo mismo puede ser empleado para dejar constancia de la entrega absoluta del presidente hacia todas sus responsabilidades, o para señalar, sin lugar a dudas, el carácter absolutamente reprochable de todas las acciones que se contrapongan a su gestión. El carácter

abarcarador que se consigue con su inclusión nos remite a un marco de referencia totalizador:

será obligación ineludible del Ejército, de los políticos, de la familia revolucionaria **toda**, de **todos** los ciudadanos, agruparse alrededor del hombre que la Cámara designe, para fortalecer su gobierno.. [Calles, 1928/introd/40/63]

2.7. Adverbios: estrategias para modificar el sentido

Uno de los efectos de los adverbios, según Ducrot,¹⁶⁹ consiste en producir un nuevo contenido a partir del que se expresa en el resto de la frase. Por ejemplo en la oración siguiente se advierte cómo el adverbio "*desinteresadamente*" modifica el sentido, en el que no se trata sólo de un exhorto a cooperar, sino de las condiciones bajo las cuales debiera darse la cooperación:

[...] exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que [...] cooperen **desinteresadamente** a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales [Cárdenas, 1935/concl/12/15]

Algunos adverbios o locuciones adverbiales, con exclusión de otros, pueden referirse a un acto ilocutorio efectuado en un enunciado en el que han hecho su aparición. Ocurre esto sobre todo cuando encabezamos una oración con locuciones como *sinceramente*, *para ser imparciales*, *confidencialmente*, *en resumen*.¹⁷⁰

Desgraciadamente el objeto de la asamblea [Convención de Aguascalientes] a que me vengo refiriendo, fue desde luego **vivamente** contrariado [...] [Carranza, 1917/ introd/50/76]

En el ejemplo anterior, en el cual advertimos dos adverbios, al haber colocado el adverbio *desgraciadamente* delante de la oración, Carranza no sólo se refería al hecho de que hubiese sido *vivamente contrariado* el objeto de la asamblea, sino que introducía su propio juicio sobre tal hecho. Así, la aparición de un adverbio suele introducir información adicional que revela la opinión del hablante.

Los adverbios de afirmación y, sobre todo, los de negación, son muy útiles, en el marco del análisis sintáctico, para contar con evidencias discursivas que conducen hacia el pensamiento del enunciador, pues su empleo permite intuir algo de lo *no dicho* por el hablante y que, sin embargo, ha determinado su elección discursiva. Ducrot, Beaugrande y Van Dijk¹⁷¹, entre otros, sostienen que cuando se presenta

¹⁶⁹ Oswald Ducrot, *op. cit.*, p. 195.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 144.

¹⁷¹ Cf. Ducrot, *El decir y lo dicho*, *op. cit.*; Beaugrande y Dressler, *Lingüística textual*, *op. cit.*; Van Dijk, *Estructura y funciones del discurso*, *op. cit.*

una negación en el discurso es válido suponer que el hablante *niega lo que otros afirman*; alterando el orden de los factores de este planteamiento bien se puede sostener que *se afirma lo que otros niegan*. Así, lo que otros *afirman* o *niegan*, aun cuando no está dicho, eventualmente podría subyacer –y ser identificado– en lo expresado.

Si bien existen varios conectores que funcionan como marcadores de afirmación (*en efecto, por supuesto, sin duda, etc.*), habremos de limitarnos al análisis de los adverbios *sí, también* y *asimismo*. Por cuanto al primero, no existe ambigüedad en su uso, y es la herramienta discursiva por excelencia para expresar afirmación. En cuanto a *también* o *asimismo* pueden expresar afirmación o adición, funciones que, no obstante, están relacionadas, pues hacen que el texto avance en una misma línea y el hablante manifieste una orientación similar en la información, añadiendo más elementos, ya sea en sentido afirmativo o negativo.¹⁷²

El adverbio *también* es parte esencial en la construcción de la fórmula discursiva redundante “*no sólo... sino también*”, es más marcada ante un público numeroso que en una conversación frente a frente, pues no todos los integrantes de un público amplio entienden cada palabra pronunciada por un hablante, aunque esto sólo se deba a problemas acústicos. “Es conveniente que el orador diga lo mismo, o algo equivalente, dos o tres veces. Si se le escapa a uno el “no sólo...”, es posible suplirlo por inferencia del “sino también...”.”¹⁷³

Más común que *afirmar lo que otros niegan*, es lo contrario: *negar lo que otros afirman*. Según Hodge y Kress,¹⁷⁴ las formas de negación deben ser interpretadas en términos de una afirmación subyacente. Esto no significa necesariamente que quien emplea una forma negativa realmente crea lo opuesto a lo que está diciendo. Para poder negar, el hablante tuvo que haber concebido primero la forma positiva. Esto significa que hay una estrecha relación entre las negaciones y los planteamientos hipotéticos.¹⁷⁵

Así, identificar las negaciones en un texto representa una técnica que nos permite avanzar hacia el contenido profundo del habla. Según Beaugrande y Dressler, sólo necesitamos localizar y analizar las negaciones para ver qué contenidos se presuponen.¹⁷⁶ En Ducrot encontramos un planteamiento similar.

La negación nos proporciona otro ejemplo del mismo fenómeno (más paradójico aún, en la medida en que en ella la imbricación de los discursos de los interlocutores es mayor). Razones diversas nos incitan a comprender

¹⁷² Calsamiglia y Tusón, *op. cit.*, p. 248.

¹⁷³ Walter J. Ong, *op. cit.*, p. 46.

¹⁷⁴ Cf. Robert Hodge and Gunther Kress, *Language as ideology, op. cit.*, p. 137.

¹⁷⁵ Cf. *Ibid.*

¹⁷⁶ Cf. Beaugrande y Dressler, *Introduction to text Linguistics, op. cit.*, pp. 150-151.

muchos enunciados negativos como si fueran refutaciones de los enunciados afirmativos correspondientes, que se atribuyen a un enunciador ficticio [...] Si observamos sus condiciones de empleo, vemos que, para utilizarlas, tenemos que imaginar que alguien habría afirmado lo que nosotros negamos.¹⁷⁷

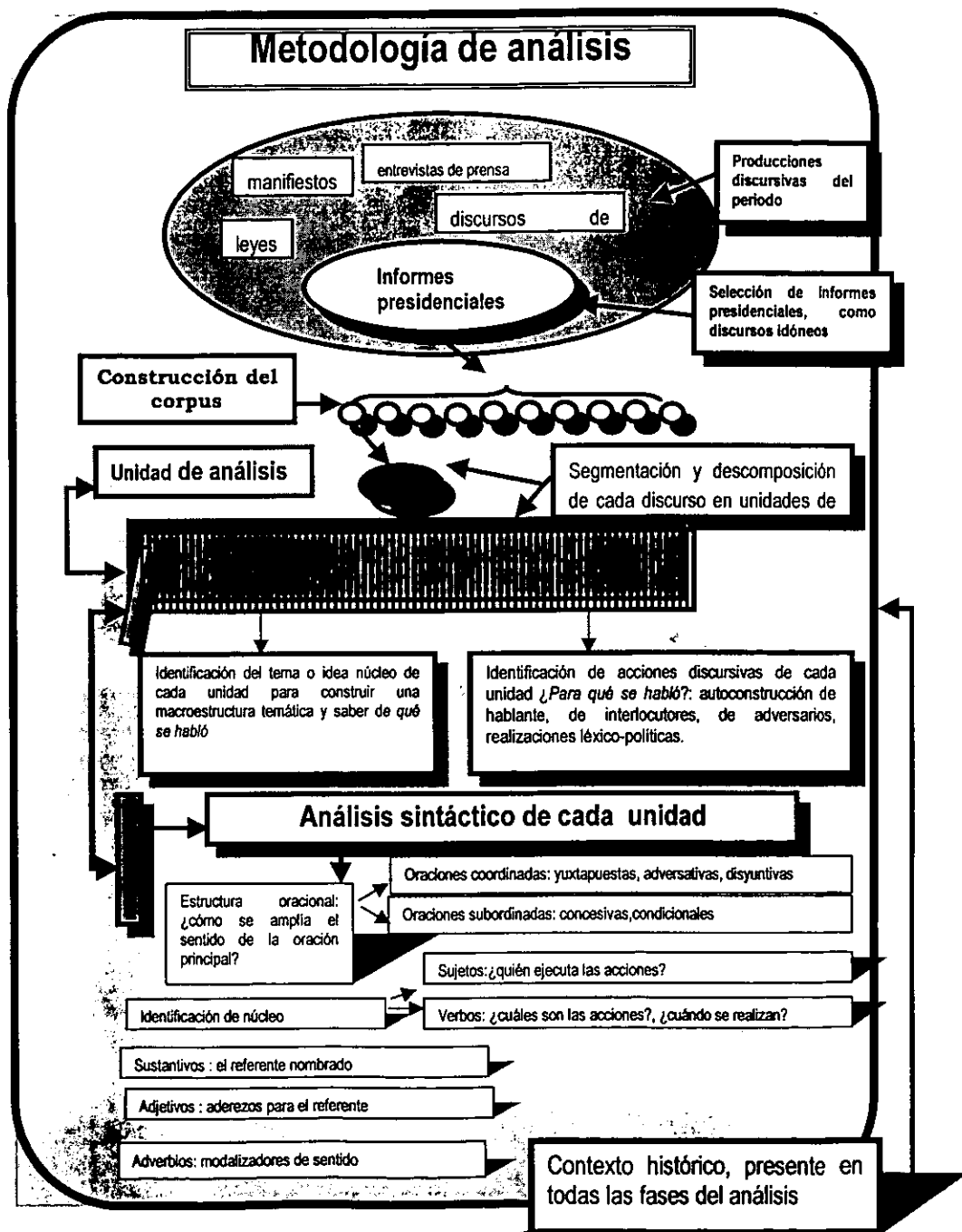
Por ejemplo, en las palabras pronunciadas por Calles en 1928, luego del asesinato de Obregón, era evidente que reinaba en el ambiente político la esperanza de que el presidente prolongara su mandato; sin embargo, para decepción de sus admiradores, negó tajantemente esta posibilidad (si bien en los años por venir, al instaurarse el Maximato, su negativa parecía más bien una intención discursiva que una realidad):

la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillo" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad **que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato** aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; [...] **no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte**, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición [Calles, 1928/introd/11/63]

No pretendo, desde luego, que con los planos anteriores se agoten las posibilidades de análisis; sin embargo, una vez efectuado el recorrido aquí descrito se hizo más sencillo entender la amplia e intrincada red de relaciones de sentido y contar con las evidencias discursivas de ello.

Luego de esta presentación de las herramientas de análisis, inicia la travesía a lo largo de treinta años fundamentales en la conformación del sistema político mexicano, a través de la óptica que ofrecen los discursos de él emanados.

¹⁷⁷ Oswald Ducrot, *op. cit.*, pp. 137-138.



3. Escenario histórico y primer acercamiento a los discursos

El documento no es el instrumento afortunado de una historia que fuese en sí misma y con pleno derecho memoria; la historia es cierta manera, para una sociedad, de dar estatuto y elaboración a una masa de documentos de la que no se separa.

Michel Foucault, *La arqueología del saber*

¿Cuál es el escenario histórico de los casi treinta años -1917 a 1946- de los cuales se extrae el *corpus*? ¿En qué contexto se inscriben las producciones discursivas que se presupone permitirán acercarse al conocimiento de la gestación y consolidación del inmenso poder político que, bajo los argumentos de una supuesta democracia, logró una y otra vez la transmisión pacífica del poder entre los miembros de un mismo partido? Este capítulo trata de dar respuesta a estas interrogantes y, al mismo tiempo, presentar los resultados de un primer acercamiento a los informes presidenciales.

3.1. La Revolución Mexicana y el presidencialismo

El periodo que abarca esta investigación ha sido estudiado desde la óptica de diversas ciencias sociales. No obstante la heterogeneidad de enfoques e interpretaciones en torno al México contemporáneo, en todas hay una gran coincidencia: el aceptar como punto de partida a la Revolución Mexicana. Ya sea que se la conciba como avanzada, pionera, interrumpida, traicionada, salvadora, vigente, reivindicadora, institucionalizada, democrática, obrera, campesina, popular o gran rebelión, el “antes”, el “durante” y el “después” de este proceso son inevitables parámetros de referencia.

La relevancia del movimiento revolucionario trasciende los límites de una posición académica que quiera hurgar en el pasado para entender el presente: todavía en los tiempos actuales la mención de la Revolución es un referente esencial para la historia del siglo XX y para la vida política actual, a tal extremo que el partido que ha estado en el poder durante varias décadas la lleva, si no en la sangre, al menos en el nombre o, mejor dicho, en los tres diferentes nombres que ha tenido desde su creación en 1929: Partido Nacional *Revolucionario*; Partido de la *Revolución Mexicana* (1938) y Partido *Revolucionario Institucional* (1946). El otro partido que, en los últimos tiempos, se ha convertido en una fuerza política de importancia también la incorpora en su nombre: Partido de la *Revolución Democrática*.

Así, el movimiento social que estalla en 1910 se convierte en pauta determinante para comprender buena parte del devenir de este país. La búsqueda discursiva

parte del año de 1917, cuando luego de siete años de cruentas luchas civiles, se registra un importante logro político, al ser promulgada la nueva Constitución, sin duda la más avanzada de su época y que recogía, al menos en teoría, las aspiraciones y reivindicaciones sociales que habían llevado al pueblo al combate.

Con el triunfo de este importante aspecto legal, habrían de nacer los elementos más socorridos de los mensajes políticos de este siglo: la preservación de un Estado de derecho; el estricto apego a nuestro máximo ordenamiento jurídico, o el triunfo de una revolución que cambiaría por siempre nuestra condición de país injusto.

Sin embargo, el hecho de contar con un nuevo ordenamiento legal no trajo consigo el fin de la lucha. Daniel Cosío Villegas ¹ afirma que hasta 1928 la política fue abierta, y en ocasiones tan ruidosa que sus conflictos más escondidos se dirimían a balazo limpio. Explica que esto se debe en parte a una reacción natural contra la política a puerta cerrada del antiguo régimen, y en parte mayor porque, como el país se ha embarcado en un camino nuevo, cada uno de los caminantes *grita* para que se le reconozca algún descubrimiento. De la contienda armada surgen muchos héroes que reclaman honores y compensaciones a lo que ellos juzgan una contribución decisiva a la victoria. Claro que estas reclamaciones no se presentan en un documento escrito y razonado, sino con el apoyo de las armas o del grito de los secuaces políticos. Así se forman, dice Cosío Villegas, las facciones y se entabla entre ellas una lucha que resulta imposible mantener en secreto.

Conviene detenernos en la afirmación de Cosío Villegas en el sentido de que "cada uno de los caminantes *grita* para que se le reconozca..."² Aunque reconocemos aquí una evidente metáfora, es interesante la selección léxica, que nos remite al aspecto eminentemente discursivo de la política. Estos *gritos* nos hacen evocar el mar de declaraciones, discursos, informes, planes y decretos, la forma en que, mediante el lenguaje —hablado o escrito— los gobernantes —o aspirantes a tal categoría— tratan de convencer a los gobernados, presentes o potenciales, de la buena voluntad de sus propósitos; de la superioridad frente a sus adversarios, o de imponer un modelo de desarrollo para el país que se pretende construir.

La Revolución agudizó el exclusivismo ideológico de los nacionalismos. Los gobiernos revolucionarios conservaron, al menos en lo retórico, el compromiso con la democracia representativa y el pluralismo político, "pese a que sobrevivieron en

¹ Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 22ª reimpr., p. 16.

² *Ibid.*

buena medida gracias a una concentración del poder que se legitimó en la identificación del Estado con la nación”.³

Además de contemplar a la Revolución Mexicana como punto de partida del México contemporáneo, hay consenso sobre la importancia que, para el sistema político mexicano, desempeñó la conformación, en 1929, del Partido Nacional Revolucionario, aunque este episodio no es más que un gran capítulo de la historia mayor de la Revolución, de la cual el naciente partido se declaró como el elegido para “institucionalizarla”. Su fin inmediato fue confiar a la lucha cívica y no a las armas la solución de los conflictos políticos. Esta lucha cívica seguramente ha tenido como principal escenario de sus contiendas el terreno del lenguaje, concretamente del discurso político en sus polifacéticas expresiones.

A partir de 1929, toda una serie de acuerdos discursivos parecen ir tomando forma entre los miembros de la gran “familia revolucionaria”, para actuar con un mínimo de disciplina que permitiera al gobernante avanzar hacia la conformación de un sistema que se ajustara a las expectativas del partido que lo había llevado al poder. A mediados de la década de los cuarenta, esta maquinaria se encuentra sumamente perfeccionada: el Partido Revolucionario Institucional tiene por delante cincuenta años de gozosa y pacífica transmisión del poder. Aunque cambió de dirección ideológica tres veces por lo menos (PNR, PRM y PRI), durante mucho tiempo no se quebrantó su disciplina ni surgieron rupturas graves. Octavio Paz presenta un magistral perfil del Partido:

Sociedad jerárquica pero abierta, sociedad que abre el camino de los privilegios y del poder a los que poco o nada tienen, mitad orden religiosa y mitad agencia de empleos, hermandad y mutualidad, el Partido otorga a sus miembros un sentimiento de identidad social. Esto es precioso porque es algo que el mundo moderno niega a los hombres; esa seguridad que da saberse parte de una comunidad y, a través de ese saber, sentirse al fin uno mismo. La enajenación, en el sentido recto de este manoseado vocablo, es doble: el Partido enajena a sus miembros, pero también se enajena a sí mismo. Quiero decir: no se concibe como un partido, una parte de México, sino que se proyecta como una totalidad —es la nación entera con su pasado, su presente y futuro. El Partido es la Revolución y el Pasado y el Porvenir, es Juárez y Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Madero y Moctezuma Ilhuicamina, las Pirámides de Teotihuacán y el Monumento a la Madre. Todos los tiempos y todos los espacios: en su seno desaparecen todas las contradicciones. Es la totalidad: fuera del Partido los mexicanos no tienen ni realidad política ni realidad histórica.⁴

³ Soledad Loaeza, “Nacionalismo y democracia”, en Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo Delarbre, Juan Enrique Vega (coords.), *México, el reclamo democrático*, México, Siglo Veintiuno Editores, ILET, 1988, p. 107.

⁴ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, Barcelona, Seix Barral, 3ª ed., p. 120.

Abelardo Villegas hace también una interesante reflexión sobre el partido, respecto a que no se le concibe como partido, como parte o fracción, sino casi como el todo nacional. Y comenta además el hecho de que su escudo sea la bandera mexicana, en tanto que a los otros partidos “les deja la hoz y el martillo, el gallo, la estrella, el tractor o el color azul de la virgen mexicana”.⁵

El partido surgido de la Revolución Mexicana, si bien ha vivido una historia llena de conflictos y esfuerzos de reconfiguración constante, ha logrado mantenerse en el poder durante ya más de siete décadas. Desde sus inicios, uno de los mecanismos en que se basó este predominio político fue la construcción de un Poder Ejecutivo —o más específicamente, un presidente— con facultades aparentemente ilimitadas. Para consolidar este poder, el discurso desempeñó un papel fundamental, como lo argumenta Cosío Villegas, que plantea a la política como el *acto de hacer creer*:

Basta que la gente crea que un hombre es poderoso para que su poder aumente por ese solo hecho. Si una persona supone que la fortuna personal de un banquero es de cien millones de pesos cuando en realidad sólo llega a cincuenta, la equivocación no le agrega al banquero un solo peso. En cambio, aumenta mucho el poder del Presidente la creencia de que puede resolver cualquier problema con sólo querer o proponérselo, creencia general entre los mexicanos.⁶

El poder del presidente comienza no sólo desde que es investido como tal, sino que, al menos mientras hubo un partido hegemónico en el poder, una vez que se daba a conocer al candidato —conocido entre la jerga popular como el *Tapado*— ya se le rendían honores pues tácitamente su reinado había comenzado. En el caso de que se tratara de una figura poco conocida o sin mayor atractivo ante las masas, esa debilidad original era, y es, subsanada mediante una campaña electoral prolongada, extensa y costosa, durante la cual el candidato, al mismo tiempo que se daba a conocer físicamente, establecía “un contacto personal con los grupos políticos de cada lugar visitado para crear en ellos esperanzas e intereses con el conocido doble sistema de alabar al héroe local y sobre todo prometiendo el oro y el moro”.⁷

Los elementos que confluyeron para dar por resultado esta concentración excesiva de facultades en la figura del titular del Ejecutivo en México fueron, por un lado, “el propio ordenamiento legal, derivado de la Constitución, que dotó con mayores atribuciones al presidente de la República frente a los poderes Legislativo y Judicial y, por otro, la formación de un partido hegemónico capaz de aglutinar las

⁵ Abelardo Villegas, *Democracia y dictadura. El destino de una idea bolivariana*, México, UNAM/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1987 (Textos de Ciencias Sociales), p. 102.

⁶ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 30.

⁷ *Ibid.*, p. 32-33.

fuerzas reales de poder y conducir las a favor del mismo presidente".⁸ Octavio Paz explora los orígenes del gran poder de que goza el presidente, al que concibe como un arquetipo ideológico:

En toda la América Latina, con excepción de Chile y Uruguay, la idea popular del jefe cristaliza en la imagen alternativamente radiante o sombría, del caudillo, una idea hispanoárabe; en México, esa imagen se yuxtapone a otra: la del sacerdote-rey de la tradición azteca. El caudillo es personal y excepcional; el sacerdote-rey es impersonal e institucional.⁹

Aunque el presidente esté revestido de esta imagen de supremacía total, existen límites a su gran poder, tales como el tiempo (su periodo dura seis años, sin posibilidad de reelección); independencia del poder judicial federal; grupos de presión, factores internacionales o la prensa.¹⁰ Así, se encuentra condicionado por factores reales de poder, a los que –en ocasiones en forma subrepticia– encarna u oculta, tales como los caudillos y caciques regionales y locales, el ejército, el clero, los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros.¹¹ Si bien se trata, en todos los casos, de instituciones que han influido o influyen directamente en la decisión gubernamental, precisamente al analizar las producciones discursivas de los presidentes se pueden identificar estas directrices o lineamientos. Durante buena parte de la conformación del sistema político mexicano luego de la Revolución, cada uno de estos protagonistas de la historia se han enfrentado unos a otros en una suerte de "visión hegeliana", como la llama Abelardo Villegas: Villa y Zapata contra Carranza, Carranza contra Obregón, Calles contra Obregón, Cárdenas contra Calles. "La ideología oficial hace tabla rasa de esas diferencias y los concibe coadyuvando a todos para lograr la unidad nacional, aunque éstos no fueran sus propósitos expresos".¹²

3.2. ¿Verborrea o austeridad discursiva?

Como un primer acercamiento a los informes, se contabilizó su extensión. De todos los informes el más extenso fue el pronunciado por Venustiano Carranza en 1919 (47,971 palabras), hecho significativo si consideramos que es el único, entre los otros seleccionados, emitido por un presidente que no culminaría su gestión pues al año siguiente fue asesinado; el país estaba en crisis y se enfrentaban serios

⁸ Rodrigo Gutiérrez Rivas, "El conflicto Calles-Cárdenas", en *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994, p. 66.

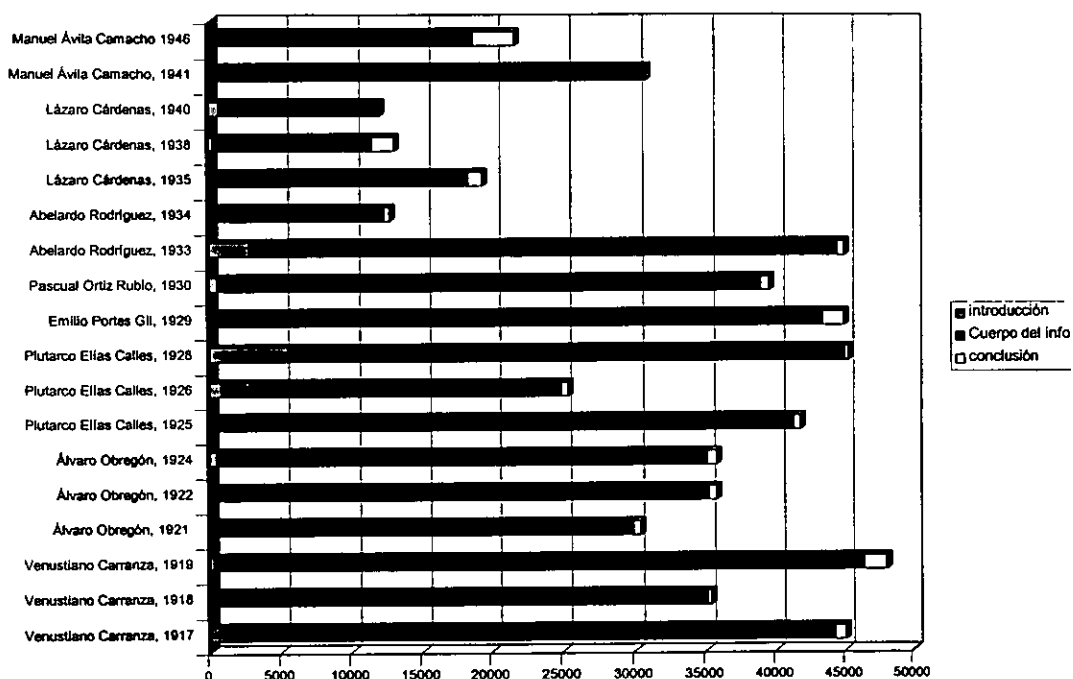
⁹ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 128.

¹⁰ Cf. Jorge Carpizo, "Notas sobre el presidencialismo mexicano", en Marcos Kaplan (comp.), *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1981 (Serie J. Enseñanza del Derecho y Material Didáctico), p. 84.

¹¹ Cf. Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, S.A., 5ª ed., 1972, pp. 45-46.

¹² Abelardo Villegas, *op. cit.*, p. 103.

problemas en todos los órdenes. Con una extensión ligeramente menor, el segundo lugar lo ocupa el informe pronunciado por Calles en 1928 (45,551 palabras); curiosamente, otro episodio violento marcaba el contexto de su enunciación, si bien en este caso el asesinato (de Álvaro Obregón, como presidente electo) ya había sido consumado.



Parece significativo que los informes de Lázaro Cárdenas sean los más breves de la muestra, pese a que durante su periodo se registraron conquistas revolucionarias significativas. Este indicio pareciera confirmar que, en política, cuando la realidad atraviesa etapas de crisis, el discurso tiende a volverse más prolijo.

Otra evidencia que respalda la hipótesis anterior es que, además de los discursos de Cárdenas, el de Abelardo Rodríguez en 1934 fue el segundo más breve. Según Arnaldo Córdova, en este año el tono de los discursos oficiales cambió ostensiblemente: "Un optimismo moderado informó entonces los pronunciamientos, los planes y las directivas de gobierno. La crisis estaba llegando

a su fin³.¹³ Destaca también que los informes de 1929 y 1933, en que el Maximato estaba en su apogeo, tienen una extensión similar (ver tabla 1).

Discurso	Palabras	Oraciones
Venustiano Carranza, 1917	44998	658
Venustiano Carranza, 1918	35261	456
Venustiano Carranza, 1919	47971	880
Álvaro Obregón, 1921	30387	676
Álvaro Obregón, 1922	35573	621
Álvaro Obregón, 1924	35698	745
Plutarco Elías Calles, 1925	41766	741
Plutarco Elías Calles, 1926	25383	389
Plutarco Elías Calles, 1928	45551	632
Emilio Portes Gil, 1929	44874	776
Pascual Ortiz Rubio, 1930	1158	19
Abelardo Rodríguez, 1933	44909	660
Abelardo Rodríguez, 1934	12748	244
Lázaro Cárdenas, 1935	19341	361
Lázaro Cárdenas, 1938	13049	156
Lázaro Cárdenas, 1940	12028	290
Manuel Ávila Camacho, 1941	30834	465
Manuel Ávila Camacho, 1946	21615	387

Los informes a analizar fueron segmentados de acuerdo con las reglas que rigen la macroestructura de un discurso político, compuesto generalmente de introducción, cuerpo y conclusión. En la tabla 2 se presentan los resultados de esta primera segmentación.

Discurso	TOTAL	Introducción	Cuerpo	Conclusión
Venustiano Carranza, 1917	44998	6063	38113	822
Venustiano Carranza, 1918	35261	175	34889	237
Venustiano Carranza, 1919	47971	236	46122	1613
Álvaro Obregón, 1921	30387	174	29709	504
Álvaro Obregón, 1922	35573	191	35005	502
Álvaro Obregón, 1924	35698	502	34561	635
Plutarco Elías Calles, 1925	41766	182	41089	495
Plutarco Elías Calles, 1926	25383	807	24108	468
Plutarco Elías Calles, 1928	45551	5505	39482	204
Emilio Portes Gil, 1929	44.874	103	43231	1540
Pascual Ortiz Rubio, 1930	39507	554	38349	604
A. Rodríguez, 1933	44909	2834	41548	527
A. Rodríguez, 1934	12748	180	12188	380

³ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, p.331.

Tabla 2. Extensión de las partes que integran los informes (en palabras)

Discurso	TOTAL	Introducción	Cuerpo	Conclusión
Lázaro Cárdenas, 1935	19341	66	18309	966
Lázaro Cárdenas, 1938	13049	263	11204	1582
Lázaro Cárdenas, 1940	12028	703	11220	105
Manuel Ávila Camacho, 1941	30834	36	30733	65
Manuel Ávila Camacho 1946	21615	47	18652	2916

Una vez delimitadas las partes de introducción y conclusión de cada informe, se procedió a aislar las unidades de análisis de cada uno que, como ha quedado indicado, consistieron en las oraciones, identificadas por el propio criterio escrito del autor: de mayúscula a punto. En este sentido, el *corpus* quedó segmentado según se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Número de oraciones analizadas en cada segmento de los informes

Discurso	Oraciones en introducción	Oraciones en conclusión	Total
Venustiano Carranza, 1917	76	13	89
Venustiano Carranza, 1918	4	6	10
Venustiano Carranza, 1919	7	41	48
Álvaro Obregón, 1921	3	6	9
Álvaro Obregón, 1922	4	8	12
Álvaro Obregón, 1924	3	11	14
Plutarco Elías Calles, 1925	3	16	19
Plutarco Elías Calles, 1926	8	8	16
Plutarco Elías Calles, 1928	63	7	70
Emilio Portes Gil, 1930	3	25	28
Pascual Ortiz Rubio, 1930	8	11	19
A. Rodríguez, 1933	53	9	62
A. Rodríguez, 1934	3	8	11
Lázaro Cárdenas, 1935	2	15	17
Lázaro Cárdenas, 1938	6	26	32
Lázaro Cárdenas, 1940	13	3	16
Manuel Ávila Camacho, 1941	2	3	5
Manuel Ávila Camacho, 1946	2	116	118
Total	263	332	595

3.3. ¿De qué se habló en 30 años?

A fin de tener una idea global del contenido del habla presidencial de 1917 a 1946, se hizo una identificación inicial de la macroestructura temática presente en cada una de las oraciones que los integran. Esta macroestructura se construyó, según fue descrito en el capítulo anterior, al identificar el tema o idea núcleo de cada

oración.¹⁴ Como resultado, se aislaron un total de 57 temas, sin que alguno destacara significativamente en términos cuantitativos (ver tabla 4). Esta heterogeneidad resulta lógica si pensamos que nos enfrentamos a casi 30 años de historia condensada a través de una muestra de habla, que refleja gran diversidad de información, intereses, preocupaciones, ofrecimientos, denuncias o valoraciones que se ventilaban a través del encuentro anual entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, en un foro con proyección nacional.

Tabla 4. Temas o ideas núcleo del corpus

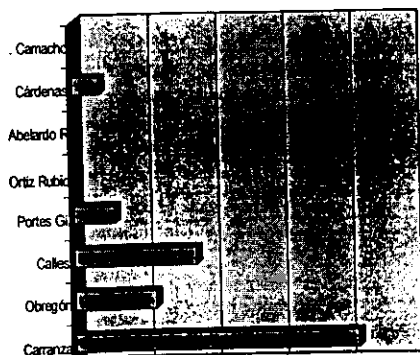
	Ocurrencias	%
Rebeldes	41	6.89%
Cumplimiento del deber (como presidente)	37	6.21%
Poder Ejecutivo (juicio sobre su gestión, incluidos sus colaboradores)	36	6.05%
Poder Legislativo (como destinatarios formales)	34	5.71%
Elecciones	30	5.04%
Revolución Mexicana	29	4.87%
Principios universales	27	4.53%
Cuestión agraria	23	3.86%
Progreso	22	3.69%
Patriotismo	20	3.36%
Reconstrucción	20	3.36%
Poder Legislativo	18	3.02%
Relaciones con otros países	16	2.68%
Educación	15	2.52%
Situación mundial	14	2.35%
Ejército Federal	13	2.18%
Constitución (poder constitucional...)	12	2.01%
División de poderes	11	1.84%
Cuestión laboral	10	1.68%
Democracia: autogobierno, soberanía, participación popular, Estado soberano	10	1.68%
Historia (desde el nacimiento de México a la vida independiente)	10	1.68%
Relaciones con otros países (EUA)	9	1.51%
Sujetos en la historia (Calles y Obregón)	9	1.51%
Economía	8	1.34%
Ejército (constitucionalista)	8	1.34%
Vida institucional	8	1.34%
Caudillos, desaparición de	7	1.17%
Legitimación, legalidad, gobierno legítimo	7	1.17%
Planes, programas (Plan de Guadalupe)	7	1.17%
Prensa, libertad de	6	1.00%
Pueblo	6	1.00%
Recursos naturales	6	1.00%
Soberanía	6	1.00%
Poder Ejecutivo (juicio general)	5	0.84%
Seguridad social	5	0.84%
Unidad nacional	5	0.84%
Cumplimiento del deber (como gobernador)	4	0.66%

¹⁴ Véase *infra* cap. 2.2, "Construcción de una macroestructura temática".

Tabla 4. Temas o ideas núcleo del corpus

	Ocurrencias	%
Gobierno estatal (Coahuila)	4	0.66%
pacificación	4	0.66%
Partidos políticos	4	0.66%
Mujeres	3	0.50%
Nazifascismo	3	0.50%
Porvenir	3	0.50%
Cultura	2	0.33%
Derechos humanos	2	0.33%
Libertad de creencia, pensamiento y asociación	2	0.33%
No reelección	2	0.33%
Planes, programas (Plan Sexenal)	2	0.33%
Poder Judicial	2	0.33%
Prensa	2	0.33%
Dictadura, anquilosamiento, reacción, estancamiento, inmovilización, elementos del antiguo régimen	1	0.16%
Gobierno federal (juicio general)	1	0.16%
Leyenda en el frontispicio de la academia de Platón	1	0.16%
Pobreza	1	0.16%
Problemas de México	1	0.16%
Subsistencia popular	1	0.16%
Total	595	99.69%

Rebeldes



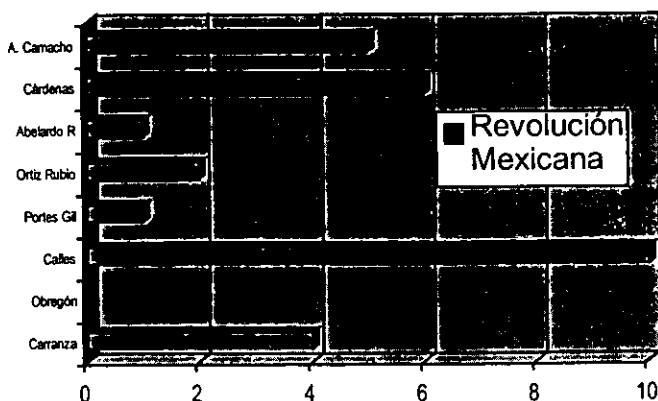
Como podría esperarse de un país que recién concluía, al menos en términos formales, un movimiento revolucionario, pero que tendría que recorrer aún un gran trecho para su pacificación, el tema **fuerzas rebeldes** obtuvo el porcentaje más alto (38 ocurrencias, equivalentes al 6.39% del total). Asimismo, no es de sorprender que la referencia a los rebeldes tendiera a una disminución cronológica: 21 ocurrencias con Carranza; seis con Obregón; nueve con Calles; tres con Portes Gil; ninguna en Ortiz Rubio y A. Rodríguez; dos con Cárdenas y ninguna con Ávila Camacho.

Para hablantes que se afanaban en dejar constancia de su eficacia para superar los conflictos pareciera ineludible el tema **cumplimiento del deber (como presidente)** por parte de quien se ostentaba como la máxima autoridad; así, pregonar que se cumpliera con esta condición fue el segundo tema más socorrido en la muestra global (37 ocurrencias; 6.21%).

El tema anterior está evidentemente relacionado con la referencia al **Poder Ejecutivo (juicio sobre su gestión, incluidos sus colaboradores)**; de hecho, cuantitativamente, los resultados fueron casi idénticos (36 ocurrencias, 6.05%).

El carácter formal que revisten los informes presidenciales es indudablemente el responsable de que el siguiente lugar en esta escala temática esté ocupado por la referencia al **Poder Legislativo como destinatario formal** de estos actos de habla. Se registraron 34 ocurrencias.

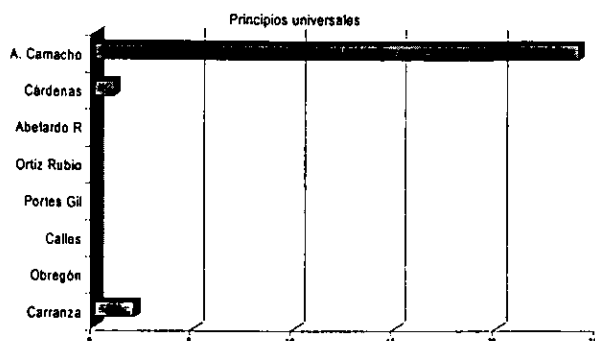
El quinto lugar lo ocupa un tema que sigue gozando de gran popularidad en el terreno del discurso político: **elecciones y procesos electorales** (30 ocurrencias; 5.04%). Desde luego las elecciones remiten a un amplio universo de subtemas, cuyo recuento cronológico ofrece una pauta de la evolución de la vida democrática en el país: convocatoria a elecciones; resultado de los comicios; conflictos electorales y vías de solución a los mismos; cualidades que deben reunir los aspirantes a gobernar; promesas del Ejecutivo de no tomar partido en las elecciones; necesidad de moderar las contiendas electorales; efectividad del sufragio; llamados a conservar la calma durante las elecciones; entrega pacífica del poder a los sucesores electos. Al examinar los resultados específicos de este tema, sin duda llama la atención el hecho de que las elecciones no sean tema de alguna de las oraciones de Álvaro Obregón (¿acaso algún prurito moral, si tomamos en cuenta que fue el único presidente que encontró una salida legal para ser nuevamente electo?).



La referencia a la **Revolución Mexicana** fue el siguiente tema (29 ocurrencias; 4.87%), si bien varió la frecuencia con que se le invocaba. Así, en Carranza se registran cuatro oraciones con este tema; ninguna en Obregón;¹⁵ diez en los

¹⁵ De hecho, sólo en dos ocasiones hace referencia a la Revolución, casualmente al final de dos largos párrafos: Obregón, 1921/ conclusión2/6 y Obregón, 1924/ conclusión/11/11).

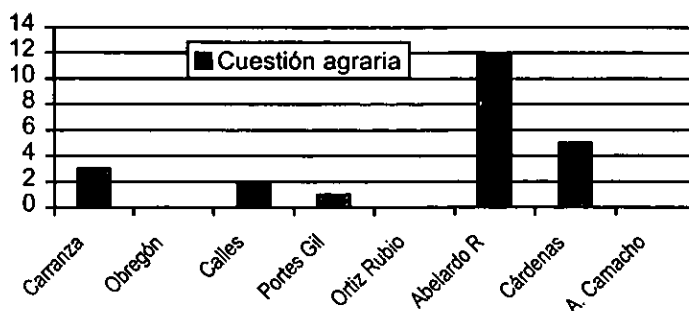
discursos de Calles, evidencia que parece avalar el título de Jefe Máximo de la Revolución; una en Portes Gil y A. Rodríguez; dos en Ortiz Rubio; seis en Cárdenas y cinco en Ávila Camacho.



Los párrafos cuyo tema o idea núcleo fueron los **principios universales**, es decir sentencias inmutables, ahistóricas y aplicables para todos, o como definió Aristóteles "lo que por su naturaleza puede ser predicado de infinidad de cosas",¹⁶ obtuvo también una alta frecuencia (27

ocurrencias; 4.53%). Es interesante advertir que este recurso discursivo se registró sobre todo al final del *corpus*; de hecho, 24 de las 27 ocurrencias corresponden únicamente a Ávila Camacho, último hablante del *corpus*. El referente del discurso político mexicano pareciera avanzar hacia la abstracción.

La exigencia de tierras fue uno de los principales detonantes del movimiento revolucionario; sin embargo, la **cuestión agraria** como tema sólo estuvo presente hacia el final de la muestra, en 23 de las oraciones analizadas. La mayor incidencia se presentó en los discursos de A. Rodríguez (doce registros), seguido por Lázaro Cárdenas (cinco registros).



En un país que se enfrentaba a una terrible devastación luego de varios años de guerra civil, resultaba ineludible hablar del **progreso**, sobre todo cuando la

¹⁶ Citado por Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimpr., 1983, p. 1163.

pacificación aún se avizoraba lejana. Así, en Carranza encontramos 13 de las 22 alusiones con este tema; dos en Obregón y Calles; cuatro en A. Rodríguez y uno en Ávila Camacho.

Estrechamente ligado con el progreso, se encuentra el tema de la **reconstrucción**, usado para expresar los esfuerzos por restaurar el poder económico anterior a la Revolución y que abarcaron desde la industria y los ferrocarriles hasta la confianza en el papel moneda o la construcción de caminos y presas.¹⁷ No causa mayores sorpresas la pauta tan similar que sigue este tema con el anterior. Así, nuevamente fue Venustiano Carranza quien mayores referencias hizo al asunto, en tanto que se registraron cuatro ocurrencias en Calles. Con los restantes presidentes hubo dos ocurrencias (Obregón y Portes Gil); una ocurrencia (A. Rodríguez y Ávila Camacho) y ninguna en Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas).

La referencia explícita al **Poder Legislativo** adquirió también giros interesantes de acuerdo con el contexto histórico que se vivía. Con excepción de Portes Gil, los demás presidentes les dedicaron al menos una oración (éste fue el caso precisamente de Obregón, Ortiz Rubio, A. Rodríguez y Cárdenas); Ávila Camacho los tuvo como centrales en tres ocasiones; en tanto que Carranza les destinó cinco oraciones y Calles seis. Más allá de las cifras es interesante el giro discursivo que se daba al Poder Legislativo como referente.

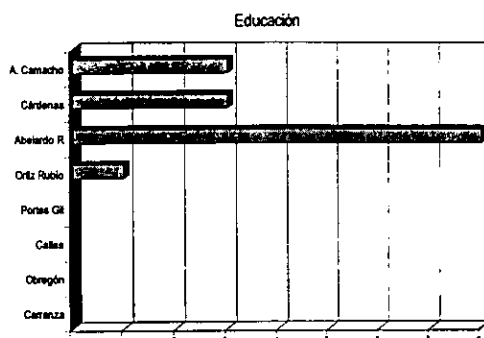
Por cuanto a las relaciones exteriores, se presentan dos variantes: de un lado las **relaciones con otros países** (16 ocurrencias), y por el otro lado el tema específico de las **relaciones con los Estados Unidos** (nueve ocurrencias). Las relaciones de México con el vecino del norte sólo fueron detectadas en Venustiano Carranza, lo cual probablemente obedece al hecho de que su irrupción en el panorama nacional fue al rebelarse en contra del cuartelazo que llevó a Huerta al poder, para lo cual recibió gran ayuda del país del norte. Por otro lado, y ya como presidente, intentó poner en práctica las normas constitucionales que afectaban a las empresas extranjeras, principalmente a las petroleras, algo que no pudo llevar a cabo debido a las fuertes presiones que se ejercieron desde el exterior. Pese a que en el siguiente gobierno el problema aún subsistía, y los Estados Unidos habían condicionado el reconocimiento a la garantía previa de los intereses norteamericanos y a la firma de un tratado de amistad y comercio, esta solicitud fue rechazada por Obregón pues pensaba que aceptarla lesionaba la soberanía nacional.¹⁸

¹⁷ Enrique Cárdenas, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 1987, p. 8.

¹⁸ Cf. Eugenia Meyer (coord.), *Los Sentimientos de la Nación. Museo Legislativo*, México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994, p.

En todo el *corpus* se detectaron 15 párrafos que tienen por tema la **educación**. Sin embargo, es importante hacer notar que estos registros se presentaron sólo en cuatro de los hablantes: Pasçual Ortiz Rubio, con una ocurrencia; A. Rodríguez, con ocho (por cierto, la frecuencia más alta), en tanto que en Cárdenas y Ávila Camacho se registraron tres en cada uno.

Es decir, en los primeros gobiernos posrevolucionarios, frente a otros problemas más apremiantes, la educación no resultó fundamental, pese a que en la Constitución de 1917, uno de sus principales artículos, el 3º, se refería a esta garantía social. Llama la atención la forma peculiar en que Ávila Camacho abordó el tema de la educación, pues en dos de las tres referencias la educación se plantea ligada con otros temas



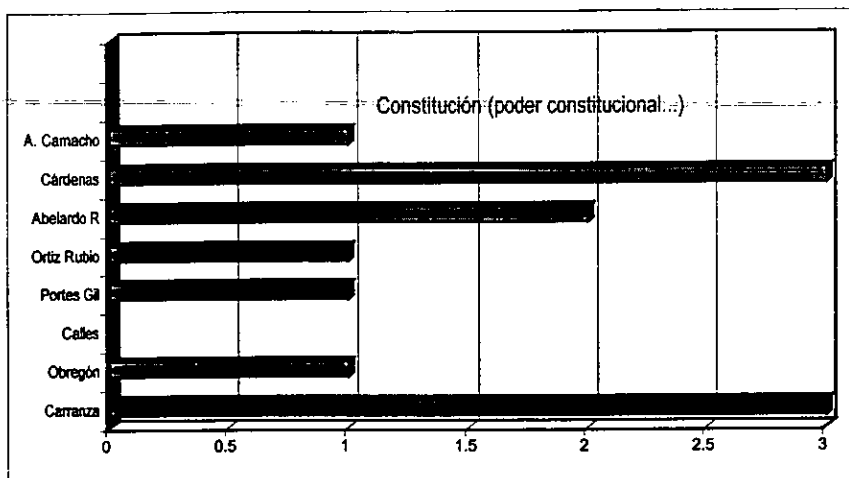
aparentemente disímbolos: educación para quienes “labran los surcos enriquecidos por los canales de una presa” [A. Camacho, 1946/concl/32/116], o la educación comparada con “carreteras, presas e industrias que nos librarán de la miseria” [A. Camacho, 1946/concl/33/116], es decir, empleada como elemento de construcción de figuras retóricas.

El tema del **contexto mundial** (con excepción de EUA, que se consideró en un rubro aparte) no ofrece mayores sorpresas: el registro más alto (once ocurrencias) se dio en los discursos de Ávila Camacho, quien fue presidente cuando tuvo lugar la Segunda Guerra Mundial, conflicto en el cual nuestro país se manifestó contra las potencias del Eje y favorable a los Estados Unidos. Por otra parte, hay que recordar que la guerra representó una coyuntura favorable para el desarrollo industrial de México. Además de las once ocurrencias con Ávila Camacho, se dieron otras dos, correspondientes a Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas.

En el tema **ejército** se obtuvieron también registros interesantes. Es significativo hacer notar que, con excepción de Emilio Portes Gil, los demás hablantes eran militares. Hubo trece oraciones con este tema, y de ellos la más alta frecuencia se dio en Calles, con seis registros, en tanto que en Ávila Camacho se contabilizaron tres, en Carranza hubo dos registros¹⁹ y uno en Ortiz Rubio y A. Rodríguez.

¹⁹ No se incluyen en este conteo las ocho referencias que hizo al Ejército Constitucionalista.

Contrario a lo que pudiera suponerse, respecto a una constante recurrencia a la **Constitución** como tema central de las oraciones, ya que la promulgación de este ordenamiento legal fue una de las principales conquistas revolucionarias, la referencia a este tema parecía ir en descenso. Así, Carranza le dedica tres oraciones, y la cifra disminuye a una con Obregón, desaparece con Calles, se menciona en una ocasión con Portes Gil y Ortiz Rubio, aumenta a dos con A. Rodríguez y a tres con Cárdenas, y disminuye a una con Ávila Camacho. Por cierto que en varias ocasiones la referencia a este ordenamiento legal obedece a construcciones discursivas formales, al invocar los hablantes el artículo 69 constitucional, que establece la obligatoriedad del informe presidencial.

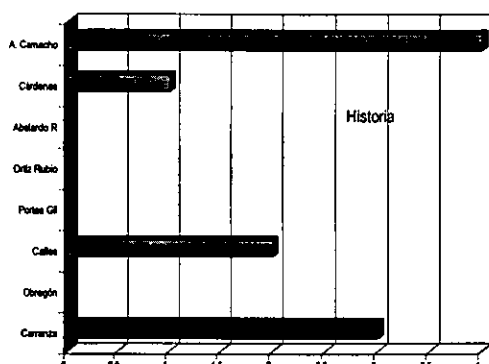


Bajo el tema **división de poderes** fueron clasificadas las referencias a la coordinación con los otros poderes, principalmente el Legislativo. Venustiano Carranza se refirió a él en tres ocasiones; Obregón y Calles en una cada quien; en A. Rodríguez y Lázaro Cárdenas se registran dos, en tanto que Portes Gil y Ávila Camacho en ninguna.

Otra de las demandas de la Revolución estaba estrechamente relacionada con la **cuestión laboral**. Sin embargo, ni Carranza ni Obregón le dedicaron oraciones al tema, en tanto que Calles y Portes Gil lo hicieron sólo en una ocasión; volvió a desaparecer en Ortiz Rubio; aumentó a cinco en A. Rodríguez; disminuyó a tres en Cárdenas y desapareció en Ávila Camacho.

La **democracia**, pilar del sistema republicano, fue objeto de pocas referencias. Carranza la invoca en tres ocasiones y Calles sólo en una. No obstante, varios años después Ávila Camacho la convierte en tema de seis oraciones.

El tema **historia**, supuestamente un rico filón para la elaboración discursiva de la política, sólo tuvo diez registros en total, suma a la que se llegó con tres ocurrencias de Carranza; dos de Calles; una de Lázaro Cárdenas, y cuatro de Ávila Camacho.



Además de los anteriores, se registraron otros 34 temas, ninguno de ellos mencionado más de diez veces. Ahora bien, no sólo es interesante lo que se dice, sino también lo que *no* se dice o se dice poco y, en este caso, *quién* lo dice. Así, por ejemplo, el tema de la **legitimación, legalidad o gobierno legítimo** sólo se registró en Venustiano Carranza (cinco veces), y en Plutarco Elías Calles y A. Rodríguez (una vez cada uno). Los

partidos políticos sólo fueron mencionados en dos ocasiones por Carranza y otras tantas por Calles. La **pobreza** sólo fue tomada en cuenta, en una ocasión, por Lázaro Cárdenas. El **pueblo** mereció sólo una oración de Portes Gil, aunque con Ávila Camacho hubo cinco referencias. Entre estas omisiones significativas destaca el tema de **mujeres**. De hecho sólo se detectaron tres oraciones dedicadas a ellas, todas de Lázaro Cárdenas.

Luego de esta presentación panorámica de los temas presentes en los discursos seleccionados en un periodo de treinta años, se hará un acercamiento al escenario histórico en el que se desarrolló cada uno de los hablantes seleccionados y cuáles fueron los temas presentes en sus discursos (ver tabla 5).

Tabla 5. Relación de temas (desglosados por hablante)

Inventario de temas	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez	Cárdenas	A. Camacho
Caudillos, desaparición de	0	0	5	0	0	0	1	1
Constitución (poder constitucional...)	3	1	0	1	1	2	3	1

Tabla 5. Relación de temas (desglosados por hablante)

Inventario de temas	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez	Cárdenas	A. Camacho
Cuestión agraria	3	0	2	1	0	12	5	0
Cuestión laboral	0	0	1	1	0	5	3	0
Cultura	0	0	0	0	0	2	0	0
Cumplimiento del deber (como gobernador)	4	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento del deber (como presidente)	2	3	9	2	1	5	3	12
Democracia	3	0	1	0	0	0	0	6
Derechos humanos	0	0	0	0	0	0	0	2
Dictadura	0	0	0	0	0	0	0	1
División de poderes	3	1	1	0	2	2	2	0
Economía	1	0	2	0	0	3	2	0
Educación	0	0	0	0	1	8	3	3
Ejército (constitucionalista)	8	0	0	0	0	0	0	0
Ejército Federal	2	0	6	0	1	1	0	3
Elecciones	5	0	5	4	0	4	8	4
Gobierno estatal (Coahuila)	4	0	0	0	0	0	0	0
Gobierno federal (juicio general)	0	0	0	0	0	0	0	1
Historia	3	0	2	0	0	0	1	4
Legitimidad	5	0	1	0	0	1	0	0
Leyenda en el frontispicio de la academia de Platón	1	0	0	0	0	0	0	0
Libertad de creencia, pensamiento y asociación	0	0	0	0	0	0	0	2
Mujeres	0	0	0	0	0	0	3	0
Nazifascismo	0	0	0	0	0	0	0	3
No reelección	0	0	1	1	0	0	0	0
pacificación	2	0	2	0	0	0	0	0
Partidos políticos	0	0	0	0	2	1	1	0
Patriotismo	2	0	0	0	0	0	1	17
Plan de Guadalupe	7	0	0	0	0	0	0	0
Plan Sexenal	0	0	0	0	0	2	0	0
Pobreza	0	0	0	0	0	0	1	0
Poder Ejecutivo (juicio sobre su gestión, incluidos sus colaboradores)	4	3	10	2	2	7	5	3
Poder Ejecutivo (juicio general)	0	0	2	1	1	0	1	0
Poder Judicial	0	0	1	1	0	0	0	0
Poder Legislativo	5	1	6	0	1	1	1	3

Tabla 5. Relación de temas (desglosados por hablante)

Inventario de temas	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez	Cárdenas	A. Camacho
Poder Legislativo (como destinatarios formales)	6	6	7	2	2	4	3	4
Porvenir	0	1	1	0	0	0	0	1
Prensa	0	0	0	0	0	0	2	0
Prensa, libertad de	0	4	0	1	0	0	0	1
Principios universales	2	0	0	0	0	0	1	24
Problemas de México	0	0	0	0	0	0	0	1
Progreso	13	2	2	0	0	4	0	1
Pueblo	0	0	0	1	0	0	0	5
Rebeldes	21	6	9	3	0	0	2	0
Reconstrucción	10	2	4	0	2	1	0	1
Recursos naturales	1	0	0	0	0	4	1	0
Relaciones con otros países	11	2	1	0	1	1	0	0
Relaciones con otros países (EUA)	9	0	0	0	0	0	0	0
Revolución Mexicana	4	0	10	1	2	1	6	5
Seguridad social	0	1	2	0	0	0	2	0
Situación mundial	0	1	0	0	0	1	1	11
Soberanía	3	1	1	0	0	1	0	0
Subsistencia popular	0	0	0	0	0	0	1	0
Sujetos en la historia (Calles y Obregón)	0	0	3	6	0	0	0	0
Unidad nacional	0	0	1	0	0	0	1	3
Vida institucional	0	0	7	0	0	0	1	0

3.4. Con la Constitución a cuestas

En 1917, luego de que el país estrenaba Constitución y se anunciaba el pronto restablecimiento de la paz, tras varios años de lucha armada, Venustiano Carranza, a la sazón primer presidente electo de acuerdo con lo establecido por el nuevo orden legal, tenía ante sí la nada sencilla tarea de reconstruir al devastado país del cual se había convertido en primer mandatario. Le correspondería asimismo tratar de establecer alianzas con los grupos de poder que comenzaban a perfilarse en el panorama político y económico. Como se veía con el paso del tiempo, buena parte del poder habría de desplazarse, paulatinamente, de manos de los viejos porfiristas a la clase política surgida como consecuencia de la Revolución.

Una revisión de los datos biográficos de Venustiano Carranza²⁰ nos indica que nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila, en 1859, hijo de un coronel liberal de una familia de hacendados. Antes de pasar al primer plano político nacional, había sido senador y gobernador de Coahuila, cargo que ocupó hasta 1913, cuando encabezó el constitucionalismo, en contra del proceso iniciado por Victoriano Huerta. En una poética semblanza, Luis Cabrera, uno de sus principales colaboradores, señala: "Como Don Quijote, había pasado sus días leyendo los libros de caballerías de la Historia; pero siendo sus lecturas de hazañas ciertas, humanas y vividas, no perdió el seso como el Hidalgo de la Mancha [...] se armó a sí mismo caballero para emprender la cruzada por la redención del pueblo mexicano".²¹ Con el Plan de Guadalupe como bandera, luchó por el derrocamiento de Huerta y el restablecimiento del régimen constitucional.

En agosto de 1914, Carranza obtuvo la rendición incondicional del antiguo régimen sin la participación de gobiernos extranjeros. Al ocupar la capital de la República, Carranza agregó a su cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista el de encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, con facultades extraordinarias durante los primeros meses de gobierno. Uno de sus primeros pasos fue intentar un acercamiento con los zapatistas, que continuaban en lucha. En octubre de 1914 fue convocada una reunión en la ciudad de México; asistieron 79 delegados, todos carrancistas. No hubo representantes ni de villistas ni de zapatistas. En México la Convención celebró cuatro sesiones para luego trasladarse a Aguascalientes, ciudad considerada neutral. Carranza pensó que las dificultades entre los diversos grupos se solucionarían y que de esas reuniones saldría el nuevo gobierno: sin embargo, la Convención, que representaba al poder popular, quedó fuera de su control.²²

A la postre y gracias al decisivo apoyo militar de Obregón, Carranza se mantuvo en el poder. A fines de 1916 convocó un Congreso Constituyente, que dio por resultado una nueva constitución, promulgada el 5 de febrero de 1917.

El país parecía haber vuelto al orden legal; de inmediato se convocó a elegir presidente, senadores y diputados federales. Carranza resultó triunfador y tomó posesión como presidente constitucional. Al acercarse las elecciones, pretendió imponer como sucesor de la presidencia a Ignacio Bonillas, lo que causó el rompimiento con quienes tenían por candidato a Obregón, y se levantaron en

²⁰ Cf. *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo 8, "Los protagonistas", México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 1561 y *Un viaje por la historia de México*, CD-ROM, El Taller de Clío/AEI Sistemas, México, 1995.

²¹ Luis Cabrera, "La herencia de Carranza", en Eugenia Meyer, *Luis Cabrera. Obras completas. Obra política*, México, Ediciones Oasis, 1975, p. 455.

²² Cf. Eugenia Meyer (coordinadora), *... Y nos fuimos a la Revolución*, México, Museo Nacional de la Revolución, 1987, pp. 78-81.

armas bajo el Plan de Agua Prieta. Venustiano Carranza tuvo que salir de la capital y en su huida fue asesinado.

Remontémonos al año de 1917. Al tomar posesión como presidente electo, Carranza se encargó de propagar una versión según la cual la Revolución Mexicana había ya concluido y cumplido las aspiraciones de los mexicanos que se encargaron de secundarla. Prueba fehaciente de esta conquista popular era el haber promulgado –tal vez muy a su pesar, pues su idea original había sido primero defender y luego reformar la de 1857– una nueva Constitución Política.

Lamentablemente para el nuevo gobernante, el orden constitucional no traía aparejada la buscada tranquilidad que le habría permitido mostrar sus dotes de gobernante: el Estado carecía de recursos financieros suficientes, había bandidaje, hambre, epidemias, muchos pueblos pedían restituciones de tierra y dotaciones, el desempleo era elevado, hubo huelgas y problemas religiosos. Aplicar los progresistas e innovadores preceptos legales planteaba, en ocasiones, grandes dificultades. El debilitamiento y desintegración del Estado central durante los primeros años de lucha armada había desatado numerosas fuerzas políticas regionales.²³ Así, cada gobernador concebía de manera distinta los preceptos constitucionales. Por ejemplo, el artículo 27 constitucional para algunos significaba establecer colonias agrícolas; otros pensaron que lo conveniente era dividir las haciendas en lotes medianos, muchos más rechazaron aludes de peticiones provenientes de los pueblos por no estar amparados con la documentación pertinente. Otro artículo conflictivo fue el 123, para el cual las leyes reglamentarias respectivas no fueron expedidas con la rapidez necesaria.²⁴

El 1 de septiembre de 1917, cuando Venustiano Carranza volvió a comparecer ante el Congreso, para la apertura del periodo ordinario de sesiones de la XXVIII Legislatura, esta vez ya plenamente investido como presidente electo, había decaído ligeramente la euforia revolucionaria y la retórica tenía que ser sustituida por acciones reales. Finalmente, el presidente estaba más que nunca involucrado en la nada fácil tarea de reconstruir un país devastado por la guerra. Un velo parecía tenderse sobre la difícil situación económica y política del país, para esgrimir el argumento de que, amparados por la ley, los mexicanos se dirigían hacia el progreso.

La realidad demostraría que el optimismo de Carranza era todavía desmedido y con pocos fundamentos. El país sufría las consecuencias de la prolongada guerra civil:

²³ Cf. Thomas Benjamin, "Laboratories of the New State, 1920–1929. Regional Social Reform and Experiments in Mass Politics", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History. 1920–1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, p. 71.

²⁴ Cf. Eugenia Meyer (coord.), *Los Sentimientos de la Nación ...*, op. cit., pp. 111-112.

destrucción de campos y vías férreas; interrupción del comercio y de las comunicaciones; fuga de capitales, falta de un sistema bancario, epidemias, escasez de alimentos y bandidaje. Cientos de comuneros habían ocupado tierras y otros tantos clamaban por restituciones y dotaciones.²⁵ Frente a estas circunstancias, y pese a lo que pudiera esperarse, era poco lo que podía hacer el nuevo ordenamiento legal, no obstante tener artículos muy avanzados, como resultado de las discusiones de los grupos más radicales del Congreso Constituyente. Así, Carranza llegó como presidente a un país regido por una Carta Magna más revolucionaria de lo que permitirían las circunstancias. De ello dan cuenta incontables conflictos por cuestiones de tierras o las huelgas obreras.

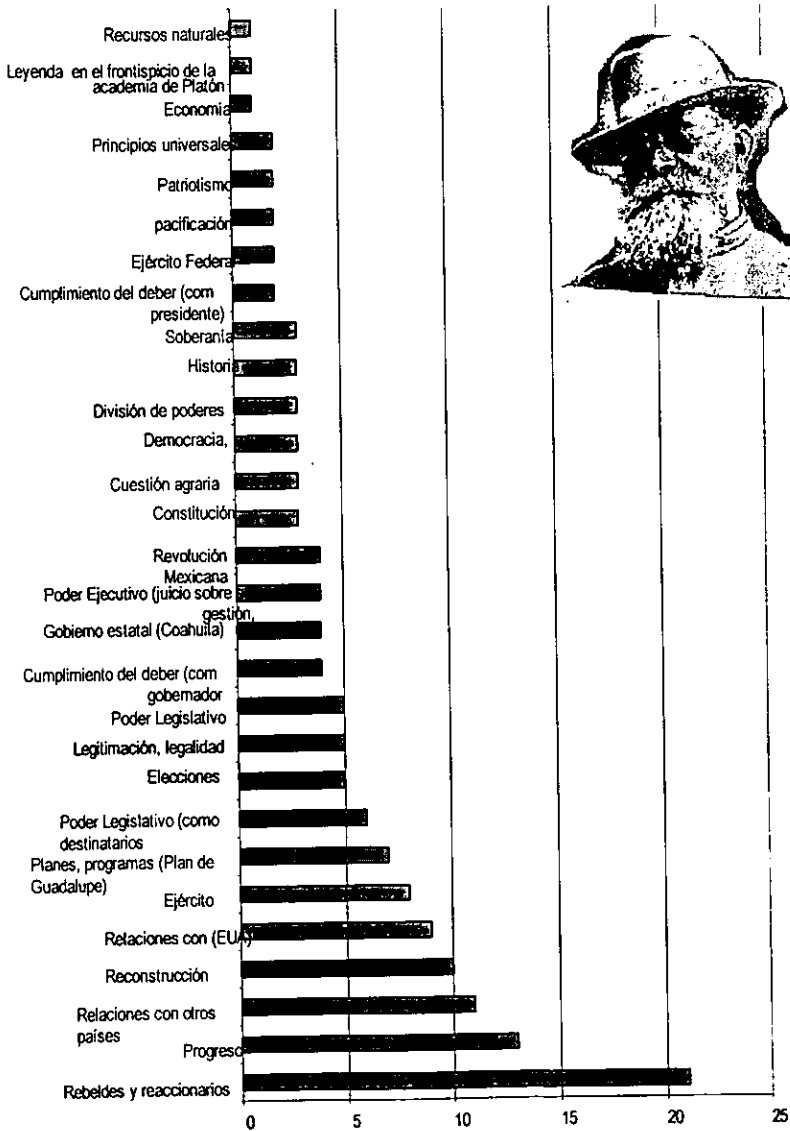
En los discursos pronunciados el 1 de septiembre de 1918 y de 1919, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, se tratará de advertir cómo el presidente pretendía por todos los medios, sobre todo por el de la palabra, ostentar al suyo como un gobierno fuerte, que difícilmente podría amedrentarse ante la violencia que, por cierto, cundía por todo el país.

Apenas tres años después de ocupada la presidencia, amén de la difícil pacificación de los grupos levantados en armas, se avecinaba otra tormenta: los conflictos electorales, que culminarían con una revuelta y con el asesinato de Carranza en 1920, víctima de una emboscada. Resulta interesante conocer cuál era la visión de los hechos que, al respecto, expresó el presidente en su último informe: ¿veía el conflicto como algo pasajero, o pudo percatarse de que era un claro indicio de que la Revolución y la inquietud popular aún no habían sido satisfechas?

Una revisión de los temas abordados en los discursos seleccionados de Venustiano Carranza, revela que entre los años de 1917 —cuando subió a la silla presidencial— y 1919, combatir a las fuerzas rebeldes era la gran prioridad política, pues los episodios violentos de la Revolución aún no habían concluido (de hecho en 1920 le costaron la vida).

²⁵ Cf. Bertha Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., pp.1159-1160.

Temas en informes de Venustiano Carranza



La búsqueda del progreso, y dar así satisfacción (por lo menos discursiva) a los ideales que llevaron a la gente a la lucha, era otro de los temas políticos recurrentes.

Las relaciones con otros países, principalmente con los Estados Unidos, y los esfuerzos de reconstrucción ocupaban los siguientes lugares en la escala de prioridades.

Por otro lado, Carranza sustentaba su acción política en su propio pasado reciente, concretamente el haber sido el líder del movimiento constitucionalista que se alzó en armas en contra de la dictadura huertista. Así se refleja al invocar al ejército constitucionalista y al Plan de Guadalupe, y el mismo comentario es válido al hacer notar las referencias que hizo a las elecciones, a la legitimidad, al poder Legislativo, al cumplimiento de su deber como gobernador, al hacer mención al gobierno estatal de Coahuila, con el agradecimiento a sus colaboradores. Por último, es también significativa su mención a la Revolución Mexicana y a la Constitución.

En cuanto a los otros temas registrados (cuestión agraria, democracia, división de poderes, soberanía, ejército federal, entre otros), si bien fueron traídos a colación, no se advierte una supremacía numérica. De hecho, hay una gran heterogeneidad de temas que se abordaron en una o a los sumo dos ocasiones: recursos naturales, economía, patriotismo o principios universales.

3.5. El discurso del *Caudillo*

El segundo de los hablantes seleccionados es Álvaro Obregón, quien amén de su memoria privilegiada y un excelente sentido del humor, era un "vehemente conversador que a veces no podía resistir los deseos de hacer observaciones teatrales o desconcertantes",²⁶ "expansivo, trabajador, ingenioso e ingeniero por naturaleza, en quien todos reconocían prendas mentales extraordinarias",²⁷ herramientas que sin duda le resultaron útiles para irse perfilando como uno de los grandes caudillos de la Revolución.

²⁶ Cf. John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución. 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr., 1977 (1961), pp. 21-23.

²⁷ Enrique Krauze, *Álvaro Obregón, El vértigo de la victoria*, México, Fondo de Cultura Económica (Biografía del poder, núm. 6), p. 12.

Álvaro Obregón nació en la Hacienda de Siquisiva, Sonora, en 1880.²⁸ Hijo de agricultores, perteneció a un grupo social conservador y moderado de la clase media. Se unió al constitucionalismo. De presidente municipal de Huatabampo pasó a ser la primera figura militar de su estado y a proyectarse a la nación por medio del Ejército del Noroeste, del cual Carranza lo nombró general en jefe en 1914.²⁹

Sus dotes militares fueron decisivas para la derrota del huertismo primero y de los villistas después. Fue Secretario de Guerra y Marina entre 1916 y 1917. Tras la elección de Carranza como presidente, se retiró a Sonora, para dedicarse a la agricultura. En 1919, se presentó como candidato a la presidencia, pero, acusado de conspirar contra el gobierno, tuvo que huir, desconociendo a Carranza y se adhirió al Plan de Agua Prieta. Al triunfo del movimiento, volvió a presentarse como candidato a la presidencia, cargo que ocupó de 1920 a 1924.

Durante su gobierno reorganizó al país: se redujo el número de militares, se negoció la deuda externa y las reclamaciones extranjeras: se organizó el sistema bancario y se inició una reforma agraria. Destaca en su gobierno, asimismo, la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública. Al final de su mandato y de acuerdo con el Grupo de Sonora, promovió a Plutarco Elías Calles para presidente. En 1927, el Congreso reformó la Constitución lo cual permitió que Obregón fuese reelecto. En julio de 1928, a punto de ocupar de nuevo la silla presidencial, fue asesinado.

Nuestra búsqueda se inicia en 1920, cuando Obregón vuelve a las andadas políticas y estaba a la sazón revestido de varios honores: comandante vencedor de los villistas, héroe mutilado del brazo derecho, artífice de la primera alianza estratégica de la clase obrera y los gobiernos de la Revolución y otros no menos impresionantes.³⁰ Durante su campaña por la presidencia, se había planteado combatir a los tres enemigos principales de México: el militarismo, el clericalismo y el capitalismo. Uno de sus biógrafos afirma que en alguna ocasión dijo: "Nosotros podemos librar al país de los dos últimos; pero, ¿quién lo librará de nosotros?"³¹ En efecto, fue difícil desterrar el militarismo, al punto que prácticamente todos los presidentes que tuvo este país hasta 1946 (con excepción del interinato de Portes Gil) fueron militares.

²⁸ Cf. *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo 8, "Los protagonistas", México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 1561, y *Un viaje por la historia de México*, *op. cit.*

²⁹ Cf. Álvaro Matute, "Álvaro Obregón como político", en Varios autores, *Álvaro Obregón, hombre, vida y obra*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1981, p. 15.

³⁰ Cf. Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 82-83.

³¹ Carlos Barrera, *Obregón: Estampas de un caudillo*, pp. xl, 24 y 101, citado por John W.F. Dulles, *op. cit.*, pp. 24-33.

La contienda electoral de 1920, que fue el escenario del retorno político de Obregón, habría de desembocar en un nuevo movimiento militar, que se propuso frenar los avances de Carranza, quien al tratar de imponer a su candidato pretendía violar los acuerdos emanados de la Revolución: sufragio efectivo, es decir, respeto a la voluntad del pueblo en torno a quién habría de gobernarlo. Para defender este derecho del pueblo a su soberanía, se proclamó el Plan de Agua Prieta. Originariamente concebido como Plan de Hermosillo, fue expedido el 23 de abril de 1920. Además de declarar que “la soberanía reside esencialmente en el pueblo”, denunciaba que Carranza se había convertido en cabeza de un partido político; que al buscar el triunfo de ese partido había burlado sistemáticamente el voto popular y en repetidas ocasiones había violado la soberanía de los estados. Tales actos traicionaban las aspiraciones fundamentales de la Revolución constitucionalista. Al fracasar todos los medios pacíficos para enderezar los males cometidos por Carranza, había llegado el momento de que el pueblo defendiera su soberanía por medio de las armas y revocara al presidente desleal los poderes que le había conferido.³²

La nueva rebelión militar cundió por todo el país y habría de costar la vida del otrora venerado general Carranza, que en Tlaxcalantongo encontró la muerte en medio del rechazo generalizado del pueblo. El mismo día del entierro, el 24 de mayo de 1920, el Congreso designó a Adolfo de la Huerta como presidente provisional y fijó fecha para las elecciones. De la Huerta, “cabeza civil del aguaprietismo” fue presidente interino el tiempo suficiente para realizar una eficaz pacificación de los grupos rebeldes.³³

Aunque era poco probable que fuese derrotado en las urnas electorales, debido sobre todo a la popularidad de que disfrutaba, Obregón prefirió hacer una extensa campaña por toda la República. Hablaba amistosamente con la gente, escuchaba sus problemas y consultaba los planes para su administración. Sin duda, la campaña fue muy valiosa para Obregón, quien estaba preparándose para la tarea que lo esperaba.

El triunfo de Obregón representó la última vez en que un levantamiento militar culminaba con éxito. Sin embargo, durante mucho tiempo no sería posible encontrar una fórmula de transferencia pacífica del poder. Legitimado en las urnas y reconocido en la cúpula por sus iguales a fines de 1921, Obregón ocupó la silla presidencial. El panorama económico no era nada halagüeño: caos y desorden en las finanzas estatales, como inevitable resultado de la Revolución; encarecimiento del crédito; circulación monetaria inadecuada y desconfianza hacia el papel

³² Cf. John W.F. Dulles, *op. cit.*, pp. 34-38.

³³ Cf. Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 90.

moneda.³⁴ Para afrontar estas condiciones, se enfiló hacia un gobierno de difícil pero efectivo equilibrio, con juego de partidos en las cámaras, un moderado crecimiento económico, una legendaria gestión educativa, un largo litigio con Estados Unidos, la primera incorporación visible de las demandas agrarias y obreras previstas en la Constitución de 17 y descuidada por Carranza; tres años de relativa paz interna que el país no había tenido en la última década.³⁵

Los problemas a los que se enfrentaría el recién electo Obregón se resumían en una gran inestabilidad política y una gran efervescencia de grupos y facciones. Para acabar con ella era necesario, entre otras cosas, "institucionalizar la actividad política, limitar la autonomía de los caudillos locales y diversificar y organizar las bases de poder introduciendo a grupos obreros y campesinos como actores dentro del sistema, aunque controlando siempre desde arriba su actividad y demandas".³⁶ Además de un sombrío panorama económico, Obregón tendría que enfrentarse al problema agrario que, lejos de resolverse con la Revolución, se tornaba complejo.

El análisis comprendió los informes pronunciados por Obregón al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, en 1921, 1922 y 1924, años en los cuales su habilidad política, sobre todo para aglutinar a las diversas fuerzas todavía en conflicto, representaba el elemento fuerte que, pese a la gran inestabilidad, abría el camino para institucionalizar a la Revolución. Sin embargo, un paso previo fue el "caudillismo carismático militar, que era la modalidad de poder político dominante" y en la que Álvaro Obregón se encontraba en "el vértice de una pirámide de poder, en donde confluyen las alianzas más significativas de los caudillos regionales y locales".³⁷

Múltiples factores contribuían a la inestabilidad política del México posrevolucionario y se exacerbaban al acercarse las elecciones. Hacia 1923, Obregón tenía como principales opciones de sucesor a Adolfo de la Huerta y a Plutarco Elías Calles, quien finalmente fue el que recibiría su apoyo. Desde que se dio a conocer la candidatura de este último, hubo una oposición acérrima, sobre todo del ejército, a la llamada imposición gubernamental de Calles. Entre las altas jerarquías militares, había varios hombres convencidos de tener el derecho de participar en la distribución del botín revolucionario y de quienes Obregón se había distanciado. El descontento también se manifestó entre exvillistas, excarrancistas, exfelicitistas, etc., y un considerable número de profesionales, en su mayoría

³⁴ Cf. María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución. 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, p. 30.

³⁵ Cf. Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 96.

³⁶ Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., p. 1186.

³⁷ Carlos Martínez Assad, Mario Ramírez Rancaño, Ricardo Pozas Horcasitas, *Revolucionarios fueron todos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (SEP/80), p. 9

burócratas. A todos los resentidos, lo único que parecía unirlos era el hecho de ser revolucionarios. Esa falta de unidad de criterio les restó gran fuerza y llevó al fracaso sus esfuerzos por encaminar la campaña, cuya expresión máxima fue la rebelión delahuertista que tendría lugar desde finales de 1923 y principios de 1924.³⁸

El principio que se resume en la frase "sufragio efectivo, no reelección" ha sido, desde 1910, motor de movimientos sociales en nuestro país, y ha hecho que los otrora héroes sufran del repudio popular. Así, la defensa de la soberanía del pueblo para elegir a sus gobernantes fue el argumento que sirvió de fundamento a la rebelión de Agua Prieta, en contra de Venustiano Carranza y que tuvo como héroe militar al propio Obregón. A éste también le llegaría la hora, cuando años después trató de ocupar nuevamente la silla presidencial.

Por cuanto a los temas o ideas núcleo en los discursos del *Caudillo* se advierte, al igual que en Carranza, que el más recurrente es "rebeldes", en igual número que el dedicado al Poder Legislativo como destinatarios formales.

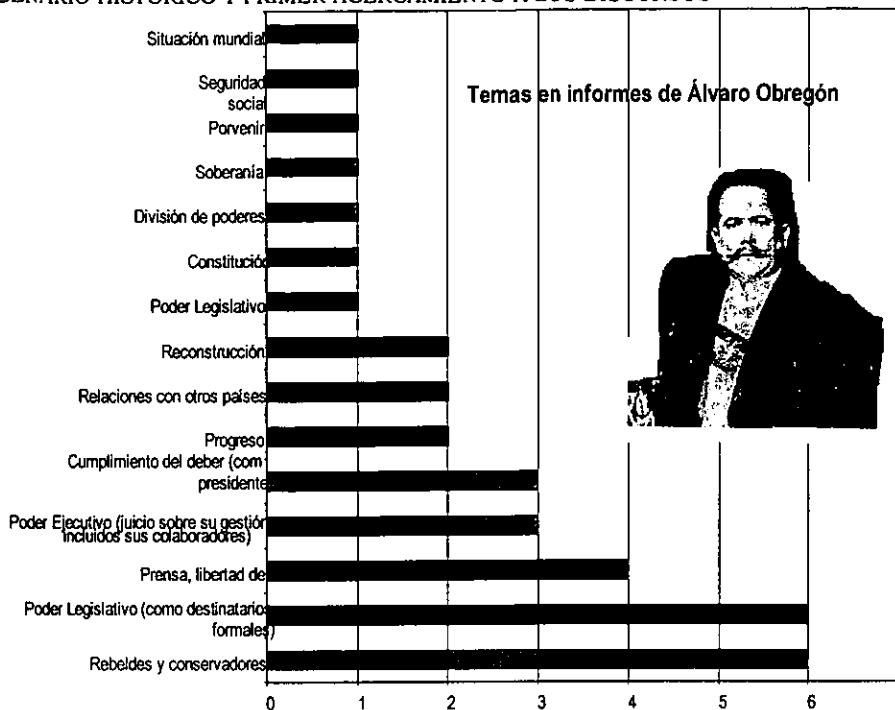
Llama la atención la referencia a la "libertad de prensa", tanto porque ocupa el segundo lugar en importancia en los propios informes de Obregón, como por el hecho de que de los seis registros que en todo el *corpus* se obtuvieron para este renglón cuatro corresponden a Obregón, evidencia incuestionable de la importancia que para su régimen tuvo la prensa o, al menos, pregonar la libertad que disfrutaba.

A pesar de que durante su administración varios editores fueron hostiles a su gobierno, el presidente toleró todo cuanto se publicó en contra suya, aunque su actitud no habría de ser del todo pasiva. Fue Obregón quien popularizó la frase del "cañonazo de cincuenta mil pesos",³⁹ como una eficaz manera de persuadir a cualquiera para cambiar de opinión. Se dice, asimismo, que Obregón fue el primer presidente en convivir con los periodistas en forma por demás amigable y cortés. En los informes analizados, siempre que Obregón se refirió a la prensa recalcó la libertad de que ésta gozaba.⁴⁰

³⁸ Cf. Georgette José, *El relevo del caudillo*, México, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana / Ediciones El Caballito, 1982, p. 17.

³⁹ Cf. María del Carmen Ruiz Castañeda y otros, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, ENEP-Acatlán, Departamento de Publicaciones, 2ª ed., 1980, pp. 290 y 291.

⁴⁰ Cf. Obregón, 1921/concl4/6; Obregón, 1921/concl5/6; Obregón, 1922/concl7/8, y Obregón, 1924/concl6/11.



En cuanto a los demás temas detectados en los informes de este presidente, se encuentran el juicio sobre su gestión incluidos sus colaboradores, el cumplimiento del deber como presidente, el progreso, relaciones con otros países, reconstrucción y otros. Es pertinente mencionar que la escasez de temas obedece también al hecho de que Obregón fue especialmente austero en la construcción de las introducciones y conclusiones de su informe.

Una ausencia significativa en el repertorio de temas es la educación, pues durante la gestión de Obregón se llevaron a cabo tareas fundamentales en este rubro, como fue la creación de la SEP en 1921, que quedó a cargo de José Vasconcelos, el gasto tan elevado que el gobierno destinó al ramo educativo: misiones rurales, campañas contra el analfabetismo, difusión y promoción de las artes, incorporación de la minoría indígena a través de un sistema escolar nacional.⁴¹ Si bien en el informe de 1921 Obregón habló de los “esfuerzos vigorosos encaminados a la más amplia difusión de la educación popular y al mejoramiento moral y económico de las clases proletarias” [Obregón, 1921/concl/2/6], esta mención era parte de un repertorio de ejemplos para mostrar “la marcha que ha seguido la Administración Pública”, donde tuvieron cabida, en este orden, la reconstrucción y desarrollo de los estados de la Federación; el recto

⁴¹ Cf. Carlos Monsiváis, “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., pp. 1418-1419.

funcionamiento de la justicia; la realización de economías compatibles con los servicios públicos...

3.6. Forjador de instituciones... y de presidentes

El siguiente hablante es Plutarco Elías Calles, de quien se eligieron los informes pronunciados en 1925, 1926 y 1928. Las circunstancias históricas de estos años nos parecen enfrentarnos con dos hablantes distintos: así, en 1925 y 1926, asistimos a los enunciados de un súbdito disciplinado del *Caudillo*, en tanto que en 1928 toma la palabra el futuro artífice del sistema político mexicano.

Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Sonora, en 1877. Fue hijo natural de un importante hacendado, Plutarco Elías Lucero (descendiente de sefarditas españoles), y de doña Jesús Cāmpuzāno. La madre se casó con Juan B. Calles, quien le dio su apellido.⁴² Después de un largo periodo como maestro, a los 33 años abandonó su labor docente. A decir de uno de sus biógrafos,⁴³ fue “un revolucionario mexicano típico”, que vivió y actuó en un medio de violencia. Ni académico ni universitario, empezó como “simple maestro de escuela”, enseñando las primeras letras y las nociones más elementales. Su cultura política estuvo nutrida por abundantes lecturas, así como por la observación e interpretación de los hechos de la sociedad contemporánea y sobre todo por el estudio del fenómeno social mexicano.

Su participación en la vida política se inició en 1913 cuando se unió al constitucionalismo, y operó bajo las órdenes de Obregón. En 1917, fue electo gobernador constitucional de Sonora, pero pidió licencia para volver a la lucha. De regreso al gobierno, promulgó una constitución local y expidió una ley laboral y otra agraria. Fue secretario de Industria y Comercio en 1919, cargo que abandonó al incorporarse a la campaña presidencial de Obregón. Al triunfar la rebelión de Agua Prieta, ocupó la cartera de Guerra y Marina en el gabinete de De la Huerta y de Gobernación con Obregón.⁴⁴

Así, a los 47 años se convirtió en el primer presidente postrevolucionario que contó exitosamente con el apoyo presidencial, es decir, con el respaldo del gobierno de Obregón.⁴⁵ Para la toma de posesión, el Congreso se instaló el 30 de noviembre de 1924, en el Estadio Nacional, frente a la multitud más grande que se había reunido

⁴² Georgette José, *op. cit.*, pp. 122-123.

⁴³ Cf. Ricardo J. Zevada, *Calles, el presidente*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 3ª ed., 1983, p. 26.

⁴⁴ *Un viaje por la historia de México, op. cit.*

⁴⁵ Georgette José, *op. cit.*, p. 105.

en México para una ocasión semejante. Aproximadamente 30 mil participantes y espectadores fueron testigos de la solemne protesta de Calles.⁴⁶ Por cierto, con la transmisión de este acontecimiento se inauguraban las actividades de la emisora CZE.⁴⁷

Al asumir la presidencia, Calles era considerado por algunos como representante del ala progresista del grupo de Sonora, incluso había quienes le veían como un socialista. "En un primer momento, efectivamente, tuvo una actitud más receptiva que Obregón ante las demandas de algunos grupos campesinos e intentó establecer la armonía entre el grupo gobernante y los obreros organizados".⁴⁸ Así, destaca por ejemplo el que hubiera creado la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, a cargo de la cual nombró a Luis N. Morones, líder de la CROM. Esta maniobra le permitía impulsar el desarrollo industrial, al tiempo que controlaba el movimiento obrero y lo hacía cooperar en el resurgimiento económico.⁴⁹

Con Calles, último de los representantes del llamado Grupo de Sonora, integrado además por Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta, triunfó el modelo político populista. Tanto Obregón como Calles fueron hábiles manipuladores de las masas, a las que utilizaban para llegar al poder y ejercerlo, si bien la retribución que las masas recibieron a cambio de su apoyo fue bastante pobre. A través de un proyecto de organización social sometido a la autoridad del Estado, éste aparecía "como el benefactor y protector de los desposeídos y como garante imparcial de los derechos de los poseedores".⁵⁰

Su gobierno puede dividirse en dos periodos: de 1925 a 1926, cuando hubo una importante reconstrucción económica y se gestaron y consolidaron importantes planes estatales de desarrollo: fundación del Banco de México, construcción de carreteras, presas, escuelas. El segundo, de 1927 a 1928, marcado por la crisis económica, el repliegue de actividades públicas y el entendimiento con Estados Unidos, luego de que las relaciones con este país se habían tensado al máximo por la promulgación de la ley reglamentaria del artículo 27 (sobre petróleo) y luego de la llegada de Dwight M. Morrow en 1927 se volvieron muy cordiales y de gran colaboración.⁵¹

⁴⁶Cf. John W.F. Dulles, *op. cit.*, p. 245.

⁴⁷ José Rogelio Álvarez, (director), *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México/Secretaría de Educación Pública, 1987, tomo 12, p. 6836.

⁴⁸Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", *op. cit.*, p. 1189.

⁴⁹ Cf. Tzvi Medin, *El minimato presidencial. Historia política del Maximato. 1928-1935*, México, Ediciones Era, 5ª reimpr., 1991 (Colección Problemas de México), pp. 19.

⁵⁰ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Era, 1975, p. 268.

⁵¹ Cf. Carmen Collado, *La venta del suelo y la nacionalización petrolera en la conformación del Estado revolucionario*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, 1982, pp. 142-143.

El movimiento cristero fue uno de los episodios que marcaron al régimen callista. El 24 de junio de 1926 el presidente publicó su serie de leyes penales, que incluían disposiciones relativas a asuntos religiosos contenidas en la Constitución mexicana y señalaban las penas correspondientes a los infractores. En oposición a las medidas tomadas por el gobierno, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa expidió una circular, proponiendo al pueblo mexicano un boicot al gobierno de Calles. Al empezar el periodo ordinario de sesiones del Congreso el 1° de septiembre, el presidente declaró que el Poder Ejecutivo, empeñado en hacer cumplir las leyes de la nación, había cerrado escuelas católicas, iglesias, conventos y centros de propaganda religiosa. Agregó que 185 sacerdotes extranjeros habían abandonado o sido expulsados de la nación como extranjeros perniciosos.

Además del conflicto cristero, el régimen callista se enfrentó con otra situación definitiva para el desarrollo político. Las sucesiones presidenciales en el México posrevolucionario han planteado siempre conflictos, y la de 1928 no fue la excepción. A fines de 1927 el general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones en Veracruz, aparentemente era favorito de Calles para sucederle en la presidencia. Por su parte, Obregón y un grupo de partidarios apoyaron al entonces secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano. Ante el conflicto, Obregón decidió que la mejor solución sería que él mismo volviera a la presidencia; aunque, a decir verdad, desde 1924, cuando dejó el poder, empezó a trabajar para volver. Calles, quien había seguido sus pasos desde el inicio del constitucionalismo en Sonora, resultaba idóneo para asegurarle libertad de acción política. Si bien Calles mantuvo cierta autonomía en su gobierno, Obregón continuaba siendo la figura política más importante. Al acercarse la sucesión presidencial, comenzaron a aflorar las divisiones, con el consiguiente distanciamiento entre las dos cabezas del grupo revolucionario. Tal pareciera que hasta antes de la existencia de un auténtico sistema de partidos, en México el poder político no se compartía: era de una sola persona, simultáneamente no se admitía más que un caudillo.

Las fuerzas políticas, tanto en las cámaras federales como en las gubernaturas, estaban repartidas entre un ala mayoritaria obregonista y una minoritaria callista.⁵² Calles no pareció ver con agrado el retorno de Obregón, si bien en noviembre de 1926 el Congreso modificó la Constitución para permitir la reelección, siempre y cuando no fuera inmediata. Tal vez Calles llegó a la conclusión de que era preferible pactar en lugar de oponerse a Obregón, algo que podría llevar incluso al campo de las armas.⁵³ Además la posición adoptada por Calles frente al antecedente sentado por Obregón, era relevante para que el propio Calles se reeligiera, "y en verdad circularon rumores sobre un supuesto acuerdo

²Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1994. p. 46.

³Tzvi Medin, *op. cit.*, pp. 27-28.

entre Obregón y Calles al respecto".⁵⁴ Sepultada había quedado la consigna antirreeleccionista con la cual en 1910 el pueblo se fue a la lucha; todo parecía indicar que en breve Obregón se cruzaría de nuevo la banda presidencial, pues en las elecciones de 1928 triunfó sin problemas. Sin embargo, en julio de ese año fue asesinado por un militante católico.

En medio de la conmoción por el magnicidio, Plutarco Elías Calles, en su último informe de gobierno, anunció al país el fin de la era de los caudillos y el principio de la época de las instituciones. La sesión del Congreso celebrada el día 1° de septiembre de 1928 ha sido una de las más memorables en la historia política de México, pues fue en ella cuando se anunció la creación del partido político que, durante varias décadas, concentraría el poder en nuestro país.

En su discurso, que fluyó "claro y contundente, con esa voz ronca que lo caracterizaba",⁵⁵ Calles definió el panorama político que se había desarrollado luego de la desaparición de Obregón y bosquejó la recomposición de fuerzas a la que todo mundo debía atenerse en el futuro.⁵⁶

En especial, pidió al ejército que examinara la situación y que actuara en beneficio de la paz del país, presente y futura. En diciembre del año siguiente se formó el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario, presidido por el propio Calles, ya durante la presidencia interina de Emilio Portes Gil. En enero se citó a una convención constituyente y en marzo quedó constituido el PNR, cuyo lema fue "Instituciones y Reforma Social".

La idea de un gran partido que incluyera a todos los revolucionarios no era nueva. De hecho, John W. Dulles refiere una anécdota, según la cual durante una gira de propaganda por el país, en 1920, Obregón habló al ingeniero Luis L. León acerca de sus futuros planes para México.

Obregón se preguntó a sí mismo: "Obregón y Calles se turnarían en la silla presidencial?" Y Obregón se contestó: "No, cuando concluya mi nuevo periodo de seis años, estaré agotado, si no por mi edad, si por el peso del trabajo. Y uno debe tener presente que Calles es más viejo que yo. Ésa no puede ser la solución. Ésa no sería garantía ni para el país ni para la Revolución". Obregón dijo, con énfasis, que era necesario crear una organización política o social con un programa definido y de acción permanente, para garantizar la supervivencia de los principios revolucionarios al usarse senderos democráticos. "Debemos —dijo— aprovechar los seis años de mi gobierno para crear esta organización, este

⁵⁴ *Ibid.*, p. 28.

⁵⁵ Enrique Krauze, *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Biografía del Poder, núm. 7), p. 88.

⁵⁶ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, p. 34.

partido político que deberá ser una expresión de nuestros deseos y sentimientos. Y debemos aprovecharnos también de esos seis años para producir nuevos hombres en nuestras filas, capaces de tomar bajo sus manos la dirección y la responsabilidad de nuestro movimiento".⁵⁷

Aquí puede encontrarse un antecedente de la formación del PNR, que finalmente sería conseguido por Calles, una vez que confluyeron las circunstancias políticas que hicieron viable el proyecto. De lo contrario sería inexplicable cómo le fue posible a Calles, por mucha habilidad política que hubiera desplegado, crear un partido y llevarlo a aceptar a su candidato a la presidencia en un lapso de ocho meses. En todo caso, la muerte de Obregón fue el acontecimiento catalizador de un ambiente que apuntaba ya hacia la formación de un partido que unificara a la "familia revolucionaria".⁵⁸

Calles no renunció a seguir dirigiendo la vida política del país; finiquitó el caudillismo militar pero lo sustituyó por el caudillismo político, cuyo instrumento principal fue el partido de la revolución: con la creación del PNR, se erigió en el jefe político nacional.⁵⁹ Gracias a sus gestiones fue posible aglutinar a los diversos partidos en una fuerza consistente, el Partido Nacional Revolucionario. Puede afirmarse, tal vez un tanto aventurada o hipotéticamente, que el proceso de pacificación tuvo, en buena medida, un gran apoyo en la palabra. Por cierto, el discurso en el que se anunciaba la creación del nuevo Partido fue de los primeros que se difundió radiofónicamente.

Sobre la importancia del discurso en la conformación del sistema político mexicano, obtenemos una conclusión interesante si analizamos el proceso de creación del Partido Nacional Revolucionario, con la finalidad de constituirse como una herramienta política que diera mayor solidez al sistema en conjunto, y que garantizara la continuidad de los procesos nacionales, para que los individuos dejaran de ser el centro de gravedad del sistema político mexicano.⁶⁰

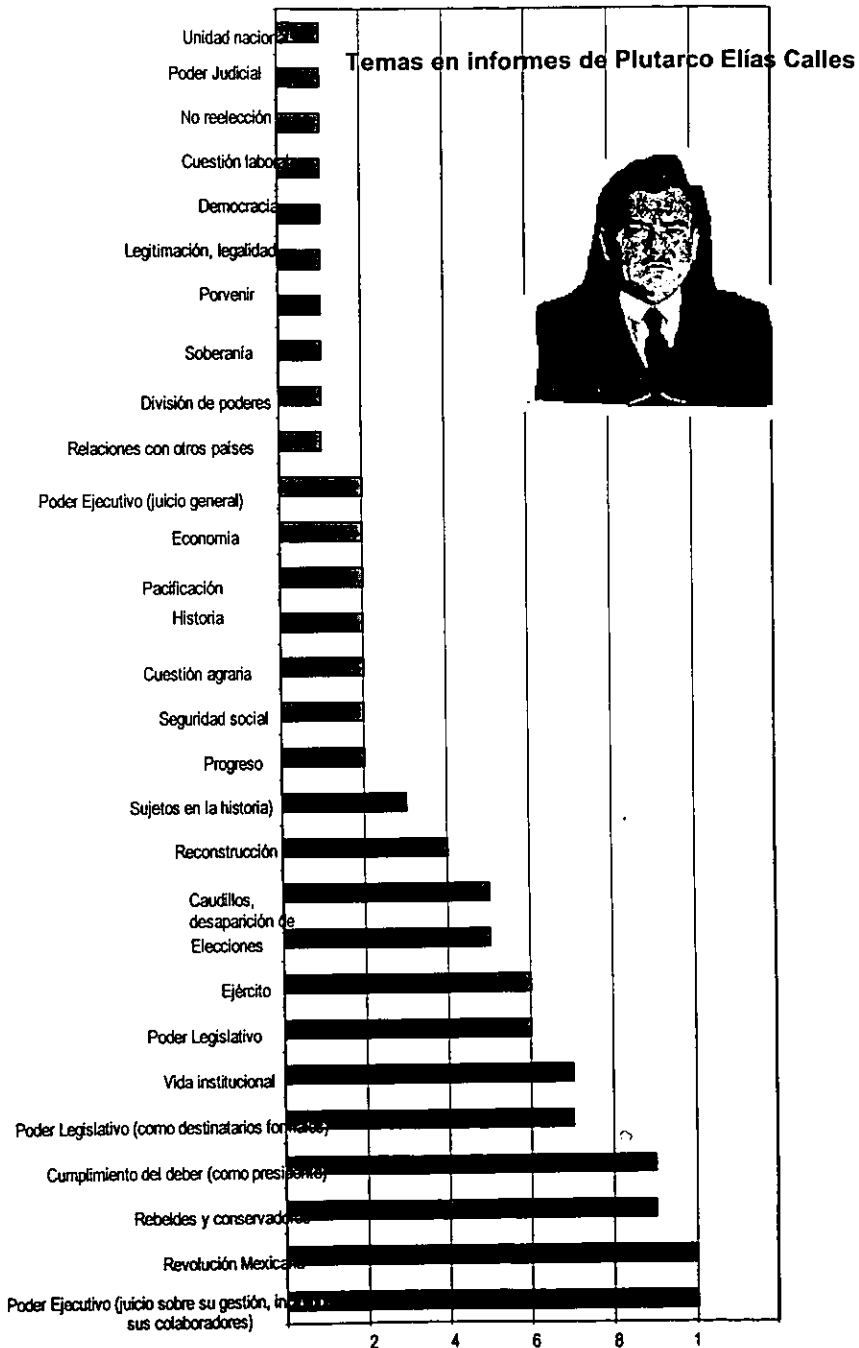
De acuerdo con lo prometido, Calles no regresó a la presidencia. Sin embargo, los seis años que siguieron a la muerte del caudillo, y que corresponden a los periodos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y el primero de Cárdenas, se conocen en la historia de México como el *Maximato*, en obvia alusión al peso incuestionable de Plutarco Elías Calles, reconocido como *Jefe Máximo de la Revolución*.

⁵⁷ John W.F. Dulles, *op. cit.*, pp.331-332.

⁵⁸ Cf. Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 52.

⁵⁹ Cf. Raúl Bejar y David Moctezuma, *Relativización y desgaste del presidencialismo mexicano*, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 1988, p. 9.

⁶⁰ Rodrigo Gutiérrez Rivas, "El conflicto Calles-Cárdenas", en *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994, p. 79.



Son los años de la pacificación y la institucionalización de las fuerzas desatadas por la violencia de los años anteriores, el camino de la sociedad mexicana hacia la estabilidad y de la organización política hacia su logro mayor del siglo: la transmisión pacífica e institucional del poder.

Cuatro de los informes presidenciales emitidos entre los años de 1929 a 1934 por Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, serán analizados para tratar de encontrar en ellos evidencias de la presencia del Jefe Máximo como presidente virtual del país. Se sabe que Calles dirigía la vida política desde su casa en la colonia Anzures o desde alguno de los ranchos a que con frecuencia se retiraba para recuperarse. Cuando alguna situación crítica lo requería (la rebelión escobarista, la reorganización de los ferrocarriles o la crisis en las finanzas) asumía el puesto público clave por unos cuantos meses, al cabo de los cuales se retiraba dejando invariablemente el cargo a una gente de su confianza. Tras la renuncia de Ortiz Rubio, el poder de Calles alcanzó su clímax y el llamado Maximato su apogeo.⁶¹ Veamos algunos datos biográficos sobre los tres presidentes de este periodo.

Emilio Portes Gil, quien fue nombrado presidente interino luego de la muerte de Obregón, nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 1890. Antirreeleccionista desde 1909, desempeñó diversos cargos públicos antes de ser diputado federal (1917-1918). Fue uno de los firmantes del Plan de Agua Prieta en 1920, año en el que también fungió como gobernador interino de Tamaulipas. Entre 1921 y 1925 fue diputado. Resultó electo gobernador constitucional de su estado para el periodo 1925-1928, y secretario de Gobernación con Calles (1928). Fue el primer civil en llegar a la presidencia, luego del triunfo de la Revolución. Durante su gobierno se fundó el Partido Nacional Revolucionario, se promulgó el Código Penal, tuvo lugar la rebelión escobarista, la Universidad obtuvo su autonomía, concluyó el movimiento cristero y se dio un fuerte impulso a la reforma agraria. Correspondieron asimismo a su periodo los primeros efectos importantes y de larga duración en la economía mexicana a raíz de la Gran Depresión de 1929.⁶² Al concluir su gestión fue Secretario de Gobernación, presidente del PNR, Procurador de la República y Secretario de Relaciones Exteriores con Cárdenas. Murió en la ciudad de México en 1978.⁶³

Llegado el momento de la designación del primer candidato presidencial del reluciente partido, la voluntad inaugural de la familia revolucionaria miró hacia el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, carente de fuerza propia y probablemente un hombre cómodo para los pasos políticos que Calles tenía en mente. Nacido en

⁶¹ Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 115.

⁶² Enrique Cárdenas, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁶³ Cf. *Un viaje por la historia de México*, *op. cit.*

Morelia, Michoacán, en 1877, entre sus antecedentes figuraban el haber tomado las armas en 1910, ser miembro de la XXVI Legislatura, cuyos brillantes debates la hicieron destacar durante el maderismo; sumarse al constitucionalismo; ser gobernador de Michoacán, de 1917 a 1920; unirse al Plan de Agua Prieta. Fue Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en los gabinetes de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, en éste sólo por tres meses. Calles le asignó funciones diplomáticas. Candidato del PNR en las elecciones de 1929, ocupó la presidencia en febrero de 1930. Durante su gobierno se promulgó la Ley Federal del Trabajo y se dividió la península de Baja California en territorios norte y Sur. Quintana Roo fue incorporada a Campeche y Yucatán, y se promovieron varias reformas agrarias. Por problemas con Calles renunció a la presidencia en septiembre de 1932, y se exilió en los Estados Unidos, donde permaneció hasta 1935.

Antes de las elecciones que llevaron a Ortiz Rubio a la presidencia, un grupo de militares encabezado por Gonzalo Escobar se había declarado en rebelión en marzo de 1929 y en el Plan de Hermosillo acusaron a Calles de querer perpetuarse en el gobierno culpándolo del asesinato de Obregón. Los escobaristas corrieron con mala suerte y al poco tiempo la revuelta fue sofocada. Esto, sin embargo sirvió para acelerar el proceso de concentración del Poder Ejecutivo.

La turbulencia electoral no impidió que Ortiz Rubio llegara a la presidencia, lo cual reafirmó la importancia de Calles en el ambiente político. Paradójicamente, la fuerza de Calles quedó también demostrada cuando Ortiz Rubio renunció a la presidencia el 2 de septiembre de 1932 por haber entrado en conflicto con el Jefe Máximo al manifestar cierta independencia y efectuar nombramientos sin su anuencia.⁶⁴

Ortiz Rubio fue sustituido por el general Abelardo Rodríguez, quien nació en Guaymas, Sonora, en 1889. En 1913, se unió al ejército constitucionalista. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta. En 1923 fue nombrado comandante militar del territorio norte de Baja California, del que también fue gobernador hasta 1929. Ocupó las carteras de Guerra y Marina (1931 y 1932), Industria, Comercio y Trabajo (1932) en el gabinete de Ortiz Rubio, tras cuya renuncia fue nombrado presidente constitucional interino. De 1943 a 1948 fue gobernador de Sonora, y más tarde desempeñó diversos puestos públicos.⁶⁵

Abelardo Rodríguez no presentó reto alguno al callismo; por el contrario permitió seguir adelante con la línea de "institucionalidad" que se había trazado el Jefe Máximo. Durante su gobierno, entre cuyos colaboradores estaban el propio Calles como Secretario de Hacienda y Crédito Público,⁶⁶ el PNR elaboró el Plan Sexenal

⁶⁴ Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", *op. cit.*, p. 1194.

⁶⁵ Cf. *Un viaje por la historia de México, op. cit.*

⁶⁶ Cf. *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo 8, "Los protagonistas", *op. cit.*, p. 1582.

que tendió a resolver dos cuestiones fundamentales: mejorar la condición del hombre de campo y del obrero. En él se proclamaba el respeto a la pequeña propiedad, pero se pedía la destrucción de los latifundios en beneficio de una mejor distribución de la riqueza, considerando que la fragmentación de los latifundios y su distribución en pequeñas parcelas no haría propietario a cada campesino del país; para los que tuvieran que prestar sus servicios como asalariados se les proporcionaría habitación gratuita y asistencia médica. Se pensaba también que el Estado debía conceder créditos a los agricultores y sustituir los métodos anticuados de explotación de la tierra por métodos modernos.

En cuanto a lo que ocurría con el Poder Legislativo, ante el fortalecimiento de la figura presidencial, los puestos de senadores y diputados fueron careciendo de poder real aunque no de prestigio. Quienes los ocuparon recibieron, además de evidentes ventajas económicas, reconocimiento a su influencia y lealtad por parte de las autoridades que negociaban su ingreso a las cámaras. Ocupar una curul era una eficaz forma de permanecer dentro del juego político. Esta forma de funcionamiento del Poder Legislativo era clave para preservar la estabilidad.

En 1933, "la designación del candidato del PNR se volvió problemática porque de la misma 'familia revolucionaria' surgieron dos fuertes aspirantes: el general Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR y hombre muy cercano a Calles, y el general Lázaro Cárdenas, más militar que el primero, exgobernador de Michoacán y secretario de Guerra y Marina. Además de contar con bastante apoyo dentro del ejército, Cárdenas se había convertido en líder de una sección del renaciente movimiento agrarista y no era mal visto por algunos de los líderes del fragmentado movimiento obrero. En junio de 1933 Calles se decidió por Cárdenas.

Tras haber sancionado la decisión de Calles, el PNR elaboró y aprobó un Plan Sexenal que debía regir los programas del nuevo gobierno. El Plan originalmente inspirado por Calles fue producto del grupo vanguardista del PNR y tenía un carácter marcadamente nacionalista, agrarista y laborista. En su larga y vigorosa campaña presidencial por toda la República, Cárdenas se presentó ante sus electores como representante del ala radical de la Revolución, en claro contraste con el relativo conservadurismo de Calles. Pocos creyeron entonces que Cárdenas fuera capaz de poner en práctica el programa. Al menos, no mientras el Jefe Máximo continuara en escena.

¿De qué se habló en los informes presidenciales durante la gestión de Calles y, más adelante, durante el Maximato? El registro de temas revela que en los informes de Calles los predilectos fueron, en igual cantidad, el juicio sobre su gestión, incluidos sus colaboradores, y la Revolución Mexicana. Este resultado parece congruente con el hecho de que fuera este presidente quien propició la creación del Partido Nacional Revolucionario, para contrarrestar (al menos en el terreno discursivo) la

presencia de caudillos y aglutinar las fuerzas políticas en torno a un partido, para dar así cauce a la Revolución.

La referencia a fuerzas rebeldes mereció tantos registros como la mención al cumplimiento de su deber como presidente, seguidos por la alusión al Poder Legislativo como destinatarios formales y a la vida institucional. Son también coincidentes en número las menciones al Poder Legislativo y al Ejército Federal, seguidas por las elecciones y la desaparición de caudillos.

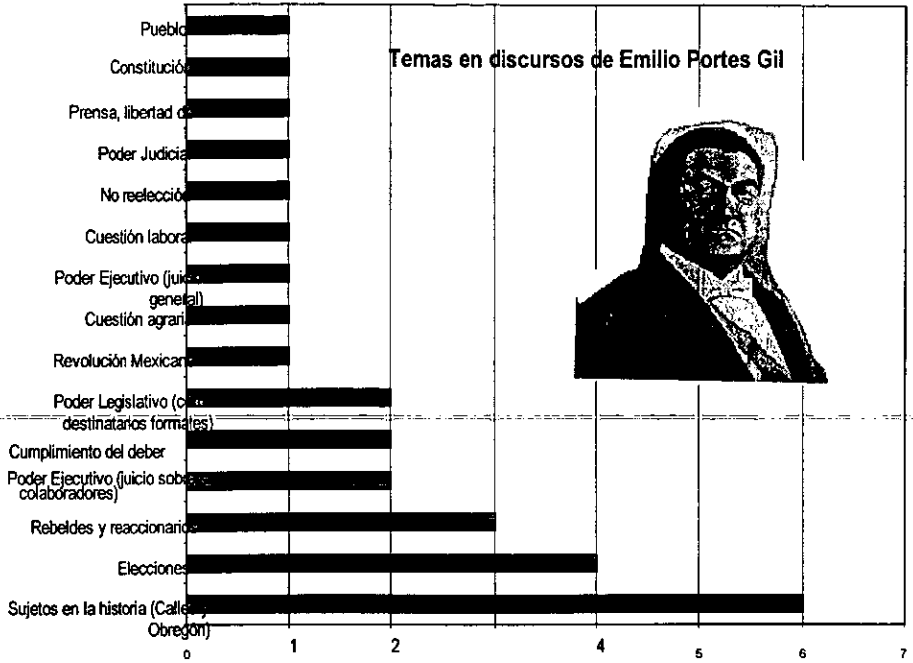
Los siguientes lugares en importancia correspondieron a los temas de reconstrucción y, hecho inusitado en los discursos políticos, la mención a su antecesor en la silla presidencial, en este caso, a Obregón, "ilustre desaparecido".

Con dos menciones cada uno, encontramos los temas de progreso, seguridad social, cuestión agraria, historia, pacificación, economía y Poder Ejecutivo (juicio general).

Por último, sólo en una ocasión se refirió a las relaciones con otros países, división de poderes, soberanía, porvenir, legitimación, democracia, cuestión laboral, no reelección, Poder Judicial y unidad nacional.

En los temas del único informe pronunciado por Portes Gil, el Maximato se revela como una realidad incuestionable, no sólo por el hecho de que seis de los nueve registros donde se hace referencia a sujetos en la historia correspondan a Calles, sino porque fueron las únicas referencias, en todo el *corpus*, a sujetos vivos de la historia (las tres restantes las había hecho, el propio Calles, para recordar a Obregón, recientemente asesinado). Transcribimos a continuación una de estas poéticas remembranzas:

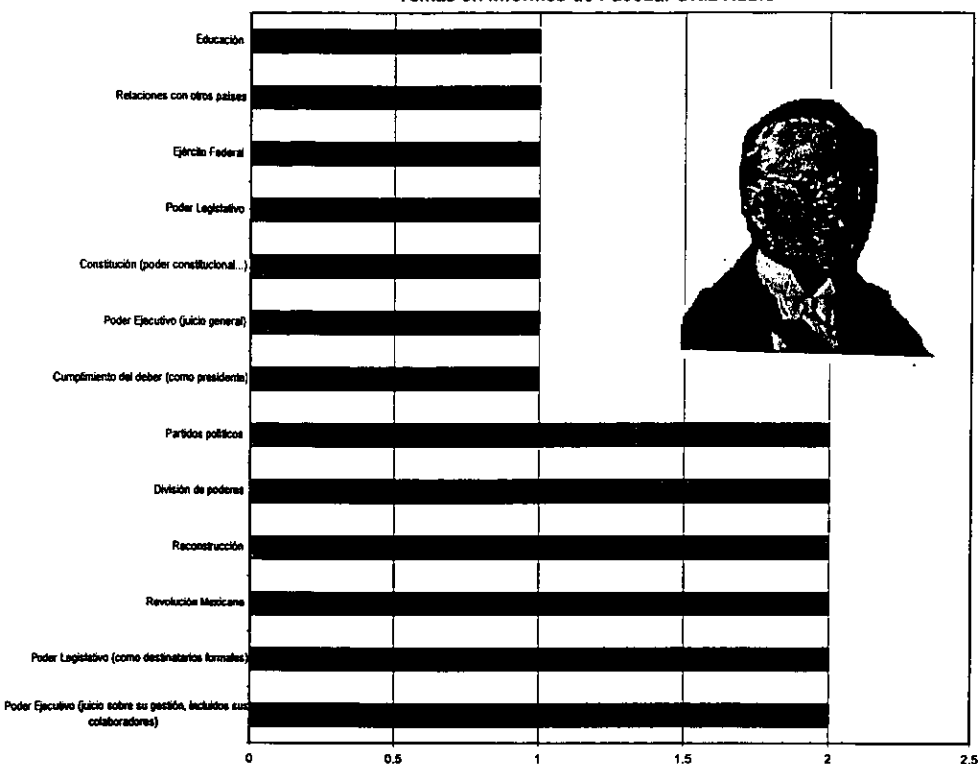
"En aquella ocasión, sin saber quién ocuparía la Primera Magistratura de la Nación, y sintiendo hervir cerca de sí los gérmenes de la conjura que habría de estallar meses más tarde, el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros, y con la fórmula: "país de instituciones y no país de hombres", presentó ante la faz de la Nación un programa que dignificaba nuestro medio político que hacía florecer en nuevas conquistas el martirio desgraciadamente irreparable del general Obregón." [Portes Gil, 1929/ conclusión/18/25]



Además del nostálgico recuerdo a Calles, Portes Gil se refirió a las elecciones, rebeldes y reaccionarios, y Poder Ejecutivo –incluidos sus colaboradores y para hacer referencia al cumplimiento del deber–. Otros nueve temas detectados, con sólo una ocurrencia cada uno, fueron la Revolución Mexicana, la cuestión agraria, el Poder Ejecutivo (juicio general), la cuestión laboral, la no reelección, Poder Judicial, libertad de prensa, Constitución y pueblo.

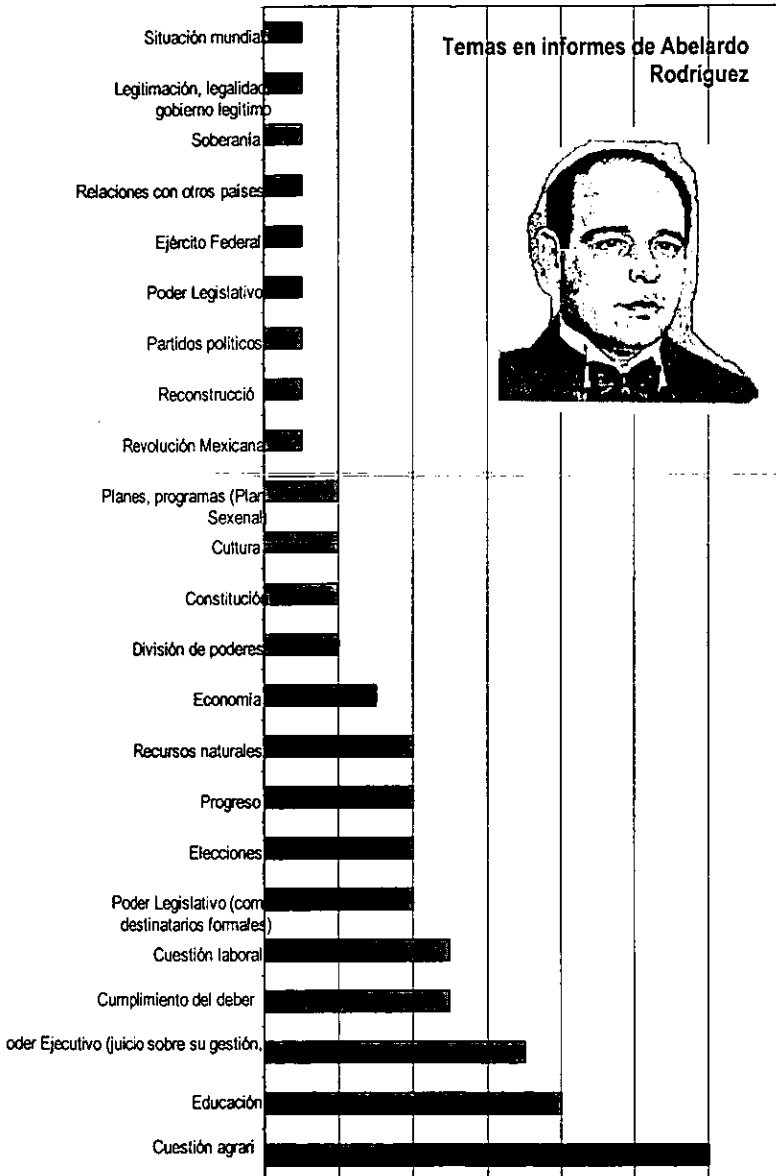
Los temas detectados en Pascual Ortiz Rubio son también un claro indicador de los esfuerzos políticos para aglutinar fuerzas en torno a una institución fuerte. Así, se obtuvieron igual número de registros para el juicio sobre su gestión, incluidos sus colaboradores; Poder Legislativo, como destinatarios formales; Revolución Mexicana; reconstrucción, división de poderes y partidos políticos. En segundo lugar, hubo empate entre cumplimiento del deber como presidente; juicio general sobre el Poder Ejecutivo; constitución, Poder Legislativo; ejército federal; relaciones con otros países y educación.

Temas en Informes de Pascual Ortiz Rubio



Con Abelardo Rodríguez, último de los presidentes del Maximato se advierte claramente cómo la exigencia por el cumplimiento de demandas de tierra era ya impostergable. Hay que señalar que, como consecuencia de la crisis mundial de 1929, se hizo evidente la dependencia del sistema productivo mexicano frente a la demanda internacional; en el transcurso de los siguientes años se perdió el mercado internacional para productos como el algodón, azúcar, henequén, que trajo como consecuencia la caída de exportaciones agropecuarias y una creciente ola de descontento y malestar. Si bien en 1928 Calles había dado por terminado el reparto, tres años después se volvía a dar la polémica por una demanda agraria continuada y vigente.⁶⁷

⁶⁷ Cf. Teresa Rojas (coordinadora), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, CONACULTA/Grijalbo, 1991 (Colección Los Noventa, núm. 71), p. 316.



Por otro lado, también influyó el hecho de que, a partir de 1930 y hasta 1938, el gobierno de Estados Unidos expulsó de su territorio a un millón de mexicanos, sin arraigo en ningún lugar y para los cuales el gobierno tuvo que dotar de tierras. Consecuentemente, hacia 1933 la discusión sobre el tema agrario era extensa y así se refleja en los informes de A. Rodríguez.

El segundo lugar en los temas abordados por este hablante lo ocupó la educación, seguido por el juicio sobre su gestión, incluidos sus colaboradores, y su propio cumplimiento del deber. Otro tema de interés social, la cuestión laboral, ocupó el quinto lugar en importancia.

Con cuatro menciones cada uno, hizo referencia a las elecciones, el progreso y recursos naturales. Destaca además la referencia, exclusiva de sus discursos, a la cultura como tema, que se registró en dos oraciones, igual número que el destinado a hablar sobre el Plan Sexenal.

Por último, sólo hubo un registro para temas como Revolución mexicana, reconstrucción, partidos políticos, ejército federal, relaciones con otros países, soberanía, legitimación y situación mundial.

3.7. La expropiación del discurso

Lázaro Cárdenas nació en Jiquilpan, Michoacán, en 1895, primogénito de Dámaso Cárdenas y Felicitas del Río. Se incorporó a la Revolución en 1913, a fines de 1914 marchó a Sonora, donde se puso a las órdenes de Calles. Más adelante se unió al Plan de Agua Prieta. Fue ascendido a general y gobernó su estado natal durante un interinato de tres meses. Se opuso a la rebelión delahuertista. En 1925 fue designado jefe del sector militar de Tampico, que incluía la zona petrolera; combatió a los cristeros y en 1928 fue candidato a gobernador de Michoacán, cargo que asumió en septiembre de ese año.

Más adelante fue llamado para ocupar la presidencia del PNR, desde donde intentó democratizar al partido y colaboró en la formulación del Plan Sexenal. Con Ortiz Rubio, fue designado secretario de Gobernación. En 1933, ocupó la Secretaría de Guerra y Marina, en el gabinete de Abelardo Rodríguez, cargo al que renunció para ser candidato a la presidencia por el PNR. Resultó electo por un amplio margen.

Durante su campaña, de 1933 a 1934, Cárdenas recorrió más de 30 mil kilómetros y visitó hasta las más pequeñas poblaciones. Era un trabajador incansable, con una extraordinaria memoria. Escuchaba con verdadera simpatía los problemas de los indios, los campesinos, los trabajadores y la gente pobre; y cuando les hablaba los impresionaba por su sinceridad.⁶⁸

Al pueblo mexicano no le ofrezco las frases vacías de 'libertad de conciencia', 'libertad de enseñanza' y 'libertad económica'. Porque sé que la primera representa la dictadura del clero, la segunda representa la dictadura de la

⁶⁸ John W.F. Dulles, *op. cit.*, pp. 536.

reacción que procura impedir el trabajo del régimen revolucionario a favor de la cultura popular; mientras que la tercera representa la dictadura capitalista... Uno de mis más grandes deseos es que las puertas del poder se abran francamente a las clases trabajadoras... Si soy presidente... todas las fábricas que están cerradas y cuyos propietarios no puedan volver a poner en marcha, serán rentadas y entregadas a los trabajadores organizados en cooperativas, para que bajo la dirección del gobierno los trabajadores puedan producir para su propio beneficio... La Revolución desea que los principios agrarios se cumplan fielmente en todo el país".⁶⁹

Al dejar la presidencia, en 1940, ocupó diversos cargos en el gobierno, tales como Secretario de la Defensa Nacional (1942) y vocal de la Comisión del Balsas. Fue simpatizante de la Revolución Cubana y del movimiento estudiantil de 1968. Murió en octubre de 1970.⁷⁰ Del amplio apoyo popular que Cárdenas se ganó entre el pueblo da cuenta la anécdota que recoge Enrique Krauze:

Se cuenta que, al morir Cárdenas, en varios pueblos tarascos se llevaron a cabo ritos mágicos y ceremoniales de la antigua religión en un intento por hacer que reviviera el llorado protector. De hecho, los tarascos ya han canonizado a Cárdenas: en muchas de sus casas mantienen altares con fotos de él y veladoras prendidas, para que los proteja desde el otro mundo.

71

En el periodo comprendido entre la segunda mitad de 1935 y principios de 1938 el programa cardenista se desarrolló plenamente e inauguró una nueva etapa en la consolidación de las metas y preceptos revolucionarios. El Ejecutivo reafirmó su papel como actor fundamental en la transformación política, social y económica de México. La reforma agraria se aplicó a fondo. También el movimiento obrero recibió gran impulso. Como consecuencia de estas reformas hubo un considerable apoyo popular, que sería canalizado a través de dos nuevas instituciones: la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores Mexicanos. El apoyo a los obreros, la reforma agraria, la creación de las organizaciones populares, el énfasis en una educación de corte socialista basada en el materialismo histórico y otros elementos, contribuyeron a dar por primera vez contenido a los *slogans* oficiales, que proclamaban como objetivo de la Revolución la construcción de una democracia de trabajadores.⁷²

Uno de los primeros retos que tuvo que enfrentar el cardenismo fue terminar con la influencia del Jefe Máximo. En junio de 1935 el general Calles emitió algunas declaraciones a la prensa, en las que condenaba el clima de agitación laboral y se

⁶⁹ John W.F. Dulles, *op. cit.*, pp. 536.

⁷⁰ *Un viaje por la historia de México*, *op. cit.*

⁷¹ Enrique Krauze, *General misionero: Lázaro Cárdenas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Serie Biografías del Poder, núm. 8), p. 289.

⁷² Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", *op. cit.*, p. 1233.

manifestaba en contra de las divisiones en el interior del Partido entre callistas y cardenistas y cuestionaba la aparición de alas de "izquierda" en las Cámaras por considerar que esto fomentaba el individualismo político.

Estas declaraciones provocaron diferentes reacciones en el Congreso de la Unión. Por un lado, el bloque minoritario desaprobó las ideas expuestas por Calles y tomó partido en favor del presidente Cárdenas, quien enarbolaba un proyecto de nación distinto al señalado por el Jefe Máximo. No obstante, los grupos mayoritarios de ambas cámaras, agrupadas en el Bloque Nacional Revolucionario, manifestaron su adhesión a lo expresado por Calles.

La crisis política que sobrevino de este enfrentamiento manifestó que el grueso de los diputados y senadores, así como el PNR ya no representaban a los sectores obreros y campesinos, sino solamente a los intereses de grupo articulados en el callismo, es decir, a gobernadores, líderes sindicales, etc. El apoyo de los diputados, senadores y de las organizaciones como la CGOCEM al Presidente dos meses después, dieron pie a una amplia reorganización en su gabinete.

En 1936, Calles fue expulsado del país, junto con algunos de sus partidarios. Con ello concluyó el proceso de transformación política iniciado el año anterior: las cámaras dejaron de ser callistas y se convirtieron en cardenistas, el PNR sufrió cambios en su dirigencia y, en algunos de los estados el gobierno central decretó la desaparición de los poderes y se procedió a la designación de gobernadores provisionales leales al poder central.

Los conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo en los años posteriores a la Revolución se fueron dirimiendo en la medida que el Estado posrevolucionario logró su consolidación fincada tanto en la fuerza de la institución presidencial como en la disciplina del partido oficial.

En el aspecto económico, el proletariado mexicano resentía todavía la crisis mundial de 1929: su poder adquisitivo estaba seriamente afectado y había aumentado el desempleo; pese a que ciertos sectores de la industria habían registrado un crecimiento, los más beneficiados eran industriales pequeños y medianos. En el campo la situación era de creciente malestar, producto del limitado reparto agrario y la permanencia de estructuras latifundistas.⁷³

El cardenismo fue también un periodo de un marcado intervencionismo estatal, reflejado en el sector agrario, a través de un ambicioso proyecto de reparto de tierras para liquidar el latifundismo; en el sector industrial, con el estímulo al capital nacional y crecientes regulaciones para el capital extranjero; en el sector

⁷³ Cf. Anatoli Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980, pp. 70-74.

obrero, el fortalecimiento del sindicalismo y su control estatal y, en el campo educativo la implantación de la educación socialista.⁷⁴

Sin embargo fueron pocas las posibilidades de que siguiera adelante el "socialismo mexicano" impulsado por el régimen cardenista. Fuertes presiones internas y externas surgieron a partir de 1938 y terminaron por anular esa solución. Las presiones llevaron a Cárdenas a dar marcha atrás sin que los sectores populares, base de su régimen, pudieran percatarse y menos aún oponerse, porque carecían de la independencia necesaria para ello. Las ganancias a corto plazo para los obreros y campesinos a partir de 1935 fueron muchas, pero se lograron más como concesión desde arriba que como producto de presiones y demandas de sus organizaciones, que por eso mismo no pretendieron actuar con independencia del Poder Ejecutivo. En 1938 cuando la política cardenista empezó a virar hacia una posición más moderada, la participación de los grupos organizados estaba ya mediatizada y controlada por el nuevo partido oficial: el Partido de la Revolución Mexicana.⁷⁵

A fin de fortalecer las estructuras partidistas, se dio una importante reorganización en forma corporativa. Así, el partido tenía un sector obrero, un sector campesino y un sector popular, "miscelánea donde cabe desde el infimo oficinista hasta el magnate enriquecido en el gobierno",⁷⁶ y un sector militar. Con esta estrategia de reorganización partidaria se garantizaba la permanencia institucional.

Durante el cardenismo el Estado mexicano alcanzó su plena consolidación, para la que fueron determinantes la política de masas y el nacionalismo, valores populistas que habían sido relegados de la tradición revolucionaria mexicana. En esta ocasión, si bien las masas recibieron más a cambio de su apoyo al Estado al ser incorporadas dentro del aparato estatal, perdieron independencia y compatibilidad.

Hacia 1939 se inició la lucha dentro del partido por la sucesión presidencial. Estaban en juego esta vez no sólo las ambiciones personales de ciertos líderes y grupos, sino la orientación misma de la Revolución, concretamente si se continuaría o no con el programa cardenista en el siguiente sexenio. En febrero de 1939 Cárdenas, que tenía la última palabra, dio su apoyo a Manuel Ávila Camacho, de reconocida tendencia conservadora. En el camino a la presidencia se quedó el general Francisco J. Múgica.

⁷⁴ Cf. Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 52.

⁷⁵ Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", *op. cit.*, p. 1234.

⁷⁶ Abelardo Villegas, *op. cit.*, p. 102.

Esta sucesión presidencial, en la que se debatiera la cancelación o continuación del proyecto social cardenista, dio la pauta para la redefinición del Estado, no sólo ante esos dos factores tradicionales de poder, sino ante el resto de las fuerzas sociales. Entre 1939 y 1940 el ala conservadora dentro del ejército, formada por los viejos generales revolucionarios, hizo patente su rechazo a las disposiciones cardenistas. En particular se opusieron a aquéllas encaminadas a fortalecer a las organizaciones sindicales impulsadas por el general Cárdenas.⁷⁷

En los aspectos económicos y sociales la obra de Cárdenas fue trascendental. La nacionalización del petróleo fue un importante episodio en la historia del país, aunque no haya dado los frutos que se esperaban. También fue ejemplar su política agraria y obrera. Pero ni Cárdenas ni sus sucesores supieron prever las consecuencias del culto al desarrollo y a la industrialización. En *El ogro filantrópico*, Octavio Paz hace un lúcido balance de las características y las consecuencias de este régimen:

Bajo Cárdenas se gozó de gran libertad de expresión. Mérito inmenso. Otro no menos grande: Cárdenas fue el primer Presidente que dejó voluntariamente el poder y que no quiso gobernar detrás del trono, como Calles. El estilo de gobernar de Cárdenas fue también admirable. Para los presidentes de México es muy grande la tentación de convertirse en ídolos; Cárdenas la resistió. Mientras estuvo en el poder, tuvimos la sensación, extraña entre todas, de que nos gobernaba un hombre, un ser como nosotros. Sin embargo, el cardenismo no intentó la experiencia democrática sino que fortaleció al partido único.⁷⁸

De los discursos pronunciados por Cárdenas se seleccionaron los pronunciados en 1935, 1938 y 1940, para tratar de encontrar los registros discursivos del viraje político que por vez primera volvía realidad el cumplimiento de las aspiraciones revolucionarias, algo que probablemente implicaba la expropiación –tanto en la forma como en el contenido– de las demandas contenidas en el discurso político de grupos y sectores marginados durante años.

Al analizar los temas presentes en los informes cardenistas, destaca la especial atención que se dio al tema de las elecciones, al cual en 1938 –en vísperas del proceso para designar al candidato oficial–, Cárdenas dedicó ocho oraciones. El segundo lugar lo ocupó la Revolución Mexicana; a fin de cuentas, durante su gobierno habían cristalizado finalmente las demandas principales que dieron lugar a este movimiento. La alusión a este proceso histórico comprendió subtemas como el propósito revolucionario de dar mayor intervención al pueblo [Cárdenas,

⁷⁷ Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", en Varios autores, *Evolución del Estado mexicano*. Tomo III. Consolidación, 1940-1983, México, Ediciones El Caballito, S.A., 2ª ed., 1989 (Col. Fragua Mexicana), pp. 39-40.

⁷⁸ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 30.

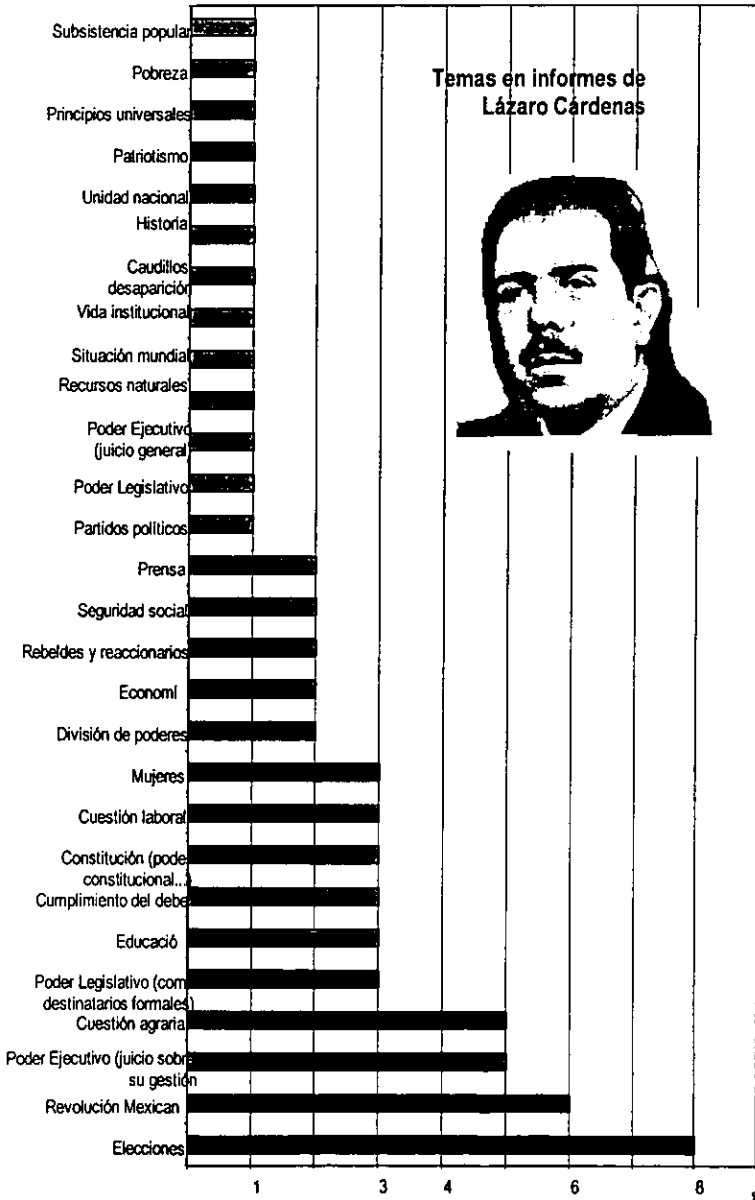
1935/concl/4/15]; penetrar en los hogares como factor de triunfo de la Revolución [Cárdenas, 1935/concl/8/15]; un llamado a todos los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución [Cárdenas, 1935/concl/13/15]; apoyo de las Cámaras al programa de la Revolución [Cárdenas, 1935/concl/15/15]; problemas revolucionarios de la conciencia nacional [Cárdenas, 1938/concl/11/26], y seguimiento de los principios de la Revolución Mexicana [Cárdenas, 1940/introd/4/13]

Por otro lado, es interesante observar los temas específicos del discurso cardenista. Así, a diferencia de otros presidentes, Cárdenas habló de las mujeres (en tres ocasiones). La primera referencia tuvo lugar en 1935, y dada su importancia la transcribimos íntegra, pues fue la primera ocasión en que se planteaba el derecho de la mujer al voto, preocupación política que por entonces no prosperó, probablemente por el temor de que las mujeres favorecieran con su voto a un partido político distinto del PNR:

“Consecuentemente forzoso de este plan ha sido el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales, ya que el Código Supremo le concede iguales atribuciones que al hombre y lo confirman así algunas de las leyes secundarias vigentes: las Civiles que le dan las mismas prerrogativas que al varón, las de Trabajo que le otorgan paridad de derechos y las agrarias que le conceden iguales beneficios; además de que el gran factor temperamental de la mujer la facultad para abrazar sincera y entusiastamente el proceso de una lucha generosa por encima de cualquier interés egoísta.” [Cárdenas, 1935/ conclusión/9/15]

El interés de Cárdenas por dar igualdad de derechos políticos a la mujer quedaría reafirmado en 1938, cuando se menciona una iniciativa enviada a los legisladores exhortándolos a reformar el artículo 34. Nuevamente, su intención no se materializó en la práctica:

“En consecuencia, me permito esperar que conforme a esta exposición sean estudiadas y desechadas todas las iniciativas que el Poder Ejecutivo ha tenido el honor de enviar ante vuestra consideración, por ser urgentes; insistiendo de manera muy especial para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, excitando a las Legislaturas de los Estados para que envíen sus votos, ya que esta reforma constituye la reivindicación de la injusticia con que hasta hoy se ha tratado a la mujer mexicana. [Cárdenas, 1938/ conclusión/1/26]



Otros de los temas *exclusivos* de Cárdenas fueron la pobreza y la subsistencia popular, mencionados al menos una vez, lo mismo que otros, éstos sí compartidos con los demás hablantes, tales como patriotismo, unidad nacional, historia, desaparición de caudillos, vida institucional, situación mundial, recursos naturales, Poder Legislativo y partidos políticos.

3.8. ... y la revolución se hace discurso

La selección de hablantes concluye con Manuel Ávila Camacho. Su régimen cierra un periodo claramente definido en la historia política del país. En los años anteriores a 1940, la estructuración del sistema político y social mexicano fue la tarea central y principal tema de debate entre las fuerzas políticas activas del país. Cuando Ávila Camacho llegó al poder, las estructuras centrales del nuevo sistema habían tomado forma y consistencia. Lo que habría de distinguir al periodo histórico-que-se inició entonces sería, por un lado, una notable estabilidad política y, por el otro, un ritmo veloz de crecimiento y diversificación de la economía. Con el dinamismo de ésta —que en pocos años cambió la faz del país— contrastó la persistencia de la organización y los hábitos políticos.⁷⁹ A partir de 1940 se dio una redefinición global del rumbo de la política mexicana y de los rasgos que habrían de caracterizar al Estado mexicano en los años posteriores.⁸⁰

El orden revolucionario construido por Calles, Cárdenas y sus respectivas generaciones alcanzó un nuevo límite. “Todos los rasgos de la antigua cultura política mexicana —teocrática, tutelar, misional, orgánica, corporativa, estética, patrimonialista— se habían actualizado en un edificio institucional que anudaba creativamente estas corrientes tradicionales con la legitimidad carismática de los caudillos revolucionarios”.⁸¹ Por otra parte, el mundo se preparaba para una guerra, y a México se le abrían al menos tres caminos: “encauzar el orden revolucionario hacia sus tendencias socialistas y estatistas, dirigirlo hacia un modelo autoritario fascista, o moverlo hacia la alternativa republicana, democrática y federal soñada por los liberales puros del siglo XIX y por Madero”.⁸² La solución, dice Enrique Krauze, “fue un híbrido o, más bien, un arbitrio histórico tan corrupto y perverso como eficaz y original: el sistema político mexicano coronado por una presidencia imperial”.⁸³

Manuel Ávila Camacho nació en Teziutlán, Puebla, en 1896. En 1924 combatió a los delahuertistas y entre 1926 y 1928 a los cristeros y escobaristas. Cárdenas lo

⁷⁹ Cf. Gilberto Giménez, en Noé Jitrik (compilador), *Las variables y el continuo.*, op. cit., p. 109.

⁸⁰ Cf. Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, “De Ávila Camacho a Miguel Alemán”, op. cit., pp. 21-22.

⁸¹ Enrique Krauze, *La presidencia imperial...*, p. 448.

⁸² *Ibid.*

⁸³ *Ibid.*

nombró Secretario de Guerra y Marina en 1935. En 1939 fue designado candidato del PNR a la presidencia, con fuerte oposición en el Partido, que se divide al mantener Juan Andrew Almazán su candidatura independiente. Luego de un cuestionado triunfo electoral, Ávila Camacho asumió la presidencia en diciembre de 1940. Al término de su gestión se retiró a la vida privada.⁸⁴

Como candidato, tuvo que aceptar la continuación del reparto agrario, pero en menor grado. En 1940 se elaboró un segundo Plan Sexenal que le serviría de programa de gobierno. Fue elaborado por una comisión en que se encontraron representadas diferentes tendencias. Se admitió que el ejido, de preferencia el colectivo, sería la base de la economía agrícola, sin implicar la desaparición de la pequeña propiedad. El plan no sería ya puesto en práctica. Si bien el reparto agrario habría de continuar, y en algunos momentos de manera acelerada, el ejido no llegaría a ser la base de la explotación agrícola como se había previsto, y la idea del ejido colectivo casi se abandonó.⁸⁵

Para tratar de legitimar su arribo al poder, Avila Camacho inauguró un gobierno basado en la conciliación y unidad nacional. Su labor consistiría en estabilizar el sistema social y político puesto en peligro por las intensas reformas cardenistas, eliminar los resabios de radicalismo y conducir al país hacia un mayor crecimiento industrial, para lo cual resultó esencial la coyuntura económica creada por la Segunda Guerra Mundial.

La consolidación del Estado posrevolucionario y la entrada a la vida institucional que caracteriza a los años cuarenta, reclamaron del Estado una tarea de primer orden: el ajuste de cuentas con la Iglesia y el ejército. A éste se le reservaría el manejo y control sobre las fuerzas armadas, en cuanto aparato indiscutible del Estado, orientado a colaborar con el poder civil para la realización de las metas del desarrollo económico y del control político. Uno de los cambios políticos más significativos registrados en este sexenio fue la disolución del sector militar dentro del PRM, a través de un decreto donde se señalaba que los miembros del ejército debían permanecer ajenos a la actividad política o, de lo contrario, perderían su cohesión. Esto implicaba la pérdida de sus derechos como corporación, mas como ciudadanos los seguirían conservando. A su vez, a la Iglesia se le respetaría, en la práctica, su reclamo a intervenir en la educación, "mediante una interpretación laxa de los postulados constitucionales."⁸⁶ Además se eliminó el término "socialista" del artículo 3°.

⁸⁴ *Un viaje por la historia de México, op. cit.*

⁸⁵ Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", *op. cit.*, p. 1250.

⁸⁶ Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", *op. cit.*, p. 39.

Aunque al estallar la guerra el gobierno mexicano se declaró neutral, en 1941 demostró que su posición era contraria a las potencias del Eje y favorable a los Estados Unidos. El gobierno de Ávila Camacho suspendió relaciones comerciales con Alemania y retiró a los cónsules mexicanos acreditados en ese país. México entraría a la guerra el 23 de mayo de 1942.

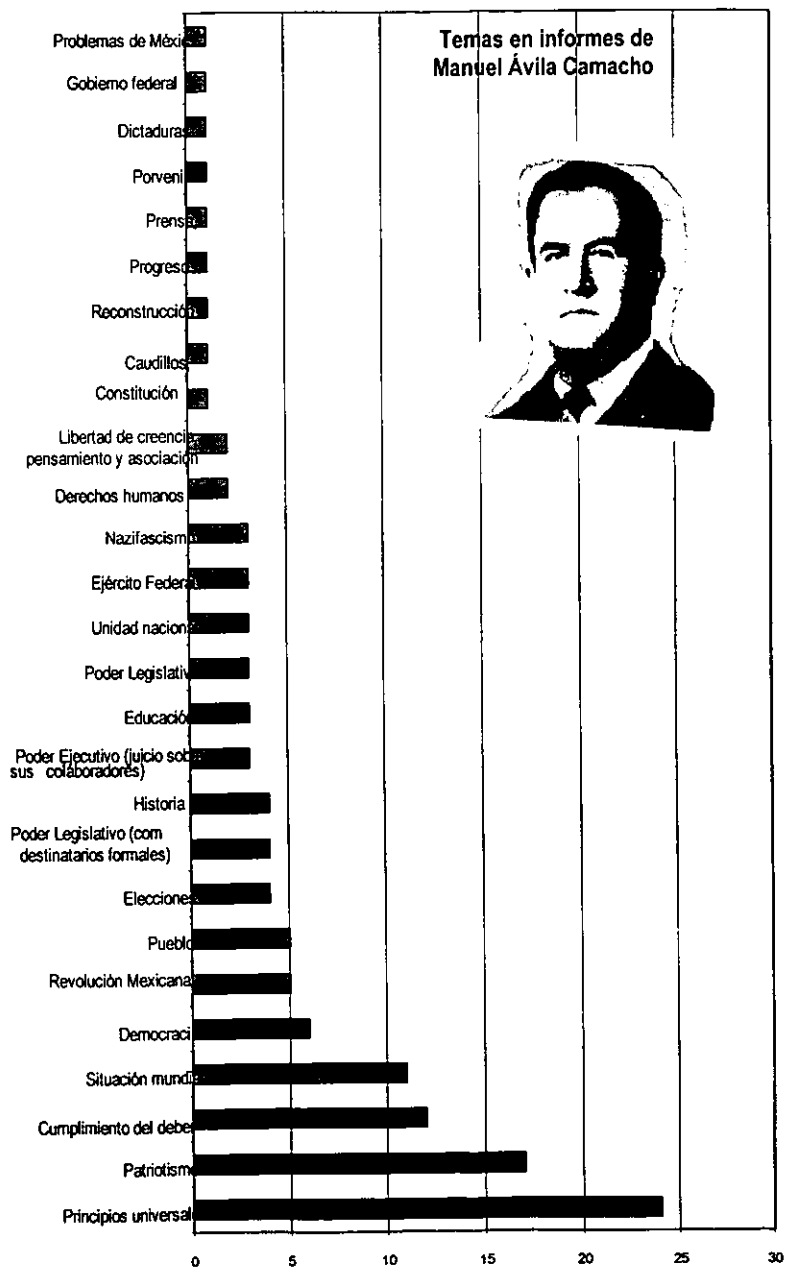
En la coyuntura de la guerra, la “unidad nacional” de Ávila Camacho constituyó el engranaje ideológico a partir del cual se conseguiría reducir la movilización obrera y contener a las fuerzas de izquierda, en nombre de la lucha contra el fascismo. Por otro lado, para un país con una larga tradición antinorteamericana, la incorporación al campo de los aliados sólo pudo llevarse a cabo tras una intensa campaña a favor de la democracia y de los Estados Unidos a la que contribuían activamente los propios medios norteamericanos de propaganda, en particular el cine y la radio. Al lado de la propaganda por la democracia, y aunque el enemigo oficial era el fascismo, el gobierno de Ávila Camacho inició una gradual ofensiva anticomunista, favorecida por el desconcierto creado dentro de la misma izquierda por el pacto entre Hitler y Stalin en 1930. La política avilacamachista incluyó la persecución de militantes del Partido Comunista Mexicano, la diatriba en contra de los funcionarios heredados del cardenismo, y el ataque constante hacia aquellos grupos que constituían la oposición crítica hacia las medidas conservadoras de Ávila Camacho.⁸⁷

Al concluir su régimen, el Estado mexicano estaba ya consolidado sobre la base del pacto social contraído a finales de los años treinta; sus principales instituciones habían adoptado sus rasgos distintivos y tenían al nacionalismo como referente ideológico. El proceso de centralización del poder era un hecho, la presidencia había adquirido supremacía política como institución, independientemente de los rasgos de su ocupante, y el PRM acababa de transformarse bajo el signo de la institucionalidad, adoptando el nombre de Partido Revolucionario Institucional.

El proceso de consolidación institucional abarcó tres grandes tareas: 1) el afianzamiento de la hegemonía del poder civil, lo cual exigía saldar cuentas con el ejército y la Iglesia; 2) mayor centralización del poder en el titular del Ejecutivo y en el gobierno federal, lo cual significó el reajuste de las alianzas del Estado con las fuerzas sociales; y 3) la modernización del juego político a través de la reglamentación de la participación, así como de las formas de ascenso y promoción políticas.⁸⁸ A partir de entonces y hasta épocas recientes, el sistema político, ya consolidado, se perfeccionó cada vez más, para beneplácito del partido en el cual se sustentaba.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 55-56.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 20.



Una visión general de los temas abordados en los discursos de Ávila Camacho arroja un resultado contundente: el referente de los discursos parece alejarse, pues el tema más socorrido fueron los "principios universales" (24 registros).

Asimismo, la implacable necesidad de reafirmar la unidad nacional parece estar detrás de la constante exaltación al patriotismo (17 registros).

El presidencialismo fuerte, incuestionable y, en cierta forma, ya intocable es refrendado en el discurso de Ávila Camacho, quien no duda en reafirmar, a lo largo de 12 registros, el haber cumplido su deber como presidente.

Desde luego, la Segunda Guerra Mundial dejó también su huella, pues la referencia a la situación mundial ocupó el cuarto lugar (11 registros) de los temas detectados.

Por lo que respecta a los demás temas abordados por Ávila Camacho encontramos, en orden descendente, a la democracia, la Revolución, el pueblo, las elecciones, el Poder Legislativo, exaltación a la historia, juicios sobre sus colaboradores, educación, unidad nacional, ejército federal, nazifascismo, derechos humanos y libertad de creencia, pensamiento y asociación.

Temas acuciantes como el del progreso, la reconstrucción, la Constitución y los problemas de México, sólo fueron mencionados en una oración.

Concluye así este primer acercamiento al escenario histórico en el que se enunciaron los discursos seleccionados, así como la presentación de los temas o ideas núcleo en ellos presentes.

4. ¿Qué hacían los presidentes con su discurso?

Ciertas realidades no se pueden enunciar pero [...] "son aquello que se muestra en el lenguaje sin que el lenguaje lo enuncie". Son aquello que el lenguaje no dice y así dice. (Aquello que se muestra en el lenguaje no es el silencio, que por definición no dice, ni aquello que diría el silencio si hablase, si dejase de ser silencio, sino...) Aquello que se dice en el lenguaje sin que el lenguaje lo diga, es decir (¿es decir?): aquello que realmente se dice (aquello que entre una frase y otra, en esa grieta que no es ni silencio ni voz, aparece) es aquello que el lenguaje calla.

Octavio Paz *El mono gramático*

La política, en tanto acción discursiva, es un constante enfrentamiento. Con las palabras, nunca inocentes, se construyen diversos escenarios que hacen predominar a alguno de los debatientes. Así, puede suceder que el propio presidente, independientemente del tema del que se ocupen sus actos de habla, se coloque como figura central de lo expresado. De esta forma, por ejemplo, hará lo posible por destacar su papel protagónico lo mismo si anuncia planes o programas, que si da cuenta de los logros de su gestión en diversos ramos. En este caso, la acción discursiva primordial sería la de autoconstrucción del hablante.

Puede suceder, en cambio, que el interés principal sea ganar el apoyo de los interlocutores, hacerles sentir como el elemento principal del contexto político, ya sea mediante su adhesión a una misma causa, su voto o su opinión favorable. De ser así, la acción discursiva dominante sería la de construcción de interlocutores.

Otra variante sería cuando el hablante tiene la mirada puesta en denunciar a sus contrincantes (tan socorridos en el terreno de la política), en hacer evidente su nefasta y discordante conducta, en señalar la debilidad notoria que los pondría en evidente desventaja frente a quienes forman parte de sus correligionarios. Una acción discursiva de esta naturaleza podría ser catalogada como construcción de adversarios.

Probablemente se dé el caso de que el hablante no quiera destacarse a sí mismo, ni que busque construir discursivamente a sus interlocutores o adversarios, sino que pretenda, simple y llanamente, hacer política en el más amplio sentido del término, es decir, dar forma, mediante su discurso, a la situación ideal, presente o futura, de su contexto político. En este sentido, la acción discursiva esencial será la construcción del referente, independientemente de protagonismos, interlocutores o adversarios.

De acuerdo con los supuestos anteriores, en este capítulo se presentarán los resultados obtenidos luego de identificar la acción discursiva de cada una de las

oraciones que integran el *corpus*. Esto nos permitirá saber cómo, a lo largo de los discursos pronunciados durante casi treinta años en la historia de México, se fueron diseñando diversas estrategias políticas, según las cuales podría suceder que los presidentes se ubicaran en el primer plano de la acción política, sin importar la existencia de interlocutores o adversarios; un predominio de este tipo de acción discursiva revelaría probablemente la falta de un proyecto institucional, frente al predominio del poder individual de quien detentara el poder.

Podría resultar que el énfasis principal radicase en ganar la adhesión de su o sus interlocutores, presentes o virtuales, individuales o colectivos, presentes o futuros; así, los mexicanos, el pueblo, los correligionarios o los colaboradores del presidente en turno serían contemplados como los protagonistas fundamentales en la construcción del México postrevolucionario.

- Asimismo, el análisis podría revelar en qué periodos el interés radicaba en exterminar, al menos discursivamente, a los adversarios; los enemigos de la Revolución, las fuerzas conservadoras, quienes se opusieran al proyecto político institucional, quedarían en la mira del discurso presidencial. Por último, será factible identificar los momentos en que la política, independientemente de los actores individuales, apuntara hacia la construcción del proyecto institucional surgido luego de la lucha armada.

4.1. Autoconstrucción de hablante

La primera evidencia sintáctica de que estamos frente a una acción discursiva de autoconstrucción de hablante es cuando el sujeto hablante se designa, en un enunciado, por las marcas de la primera persona, es decir, "yo". El sujeto hablante es el soporte de los procesos expresados por medio de un verbo que tiene a un yo como sujeto, él es también el propietario de los objetos calificados como *mío*, es él quien se encuentra en el lugar llamado *aquí*. Es obvio que ese mismo ser que dice yo es también el que promete, ordena, etc. y el que emite las palabras.¹

yo estaba resuelto a cumplir con los sagrados deberes de mi cargo
[Carranza, 1917/ introd/8/76]

[el presidente provisional] tendrá todo el apoyo material y moral de este gobierno y ha de tener también el apoyo material y moral del Ejército, que en estos instantes aquilata y da más valor que nunca -yo lo garantizo a la Representación Nacional- [...] [Calles, 1928/ introd/20/63]

[...] no hay la menor razón para sospechar que yo traté de iniciar, o de sugerir, o de prohiar ninguna maniobra que tienda a cambiar la fecha de

¹ Ducrot, Oswald, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1984, p. 257.

las elecciones y a prolongar **mi** mandato [...] [Portes Gil, 1929/ conclusión/24/25]

Ascendí a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que **yo** y, más tarde, junto **conmigo**, los hombres que hicieron nuestra Revolución Social. [A. Camacho, 1946/ conclusión/ 5/116]

El uso de la primera persona, en flexiones verbales, pronombres o adjetivos posesivos, como marcas irrecusables de autoconstrucción de hablante, no deben reducirse únicamente al singular; también la forma plural puede encaminarse hacia la misma acción discursiva:

Otro de los aspectos más interesantes de **nuestra** actuación en el terreno de la economía nacional es el relativo al programa que **nos hemos** trazado, y que **nos proponemos** continuar con mayor ahínco y energía, para la resolución de los problemas minero y petrolero. [A. Rodríguez, 1933/ introd/40/53]

“Desde los primeros sucesos, lo **comprendimos**.” [A. Camacho, 1946/ conclusión/21/116]

4.1.1. ¿El desdoblamiento de personalidad?

En el *corpus* encontramos claramente un autor, el hombre enunciador, y un personaje (el presidente). Es recurrente marcar este desdoblamiento de la personalidad, principalmente en las primeras oraciones de los discursos; de hecho, la mayoría de los presidentes usaron para la apertura construcciones discursivas como las siguientes, donde se destaca, con negritas, la *dobles personalidad* del hablante, reforzada con el uso de la tercera persona del singular:

Muy satisfactorio es para **el Ejecutivo** acatar el precepto constitucional [Carranza, 1918/ introd/2/4]

Es altamente honroso al **representante del Poder Ejecutivo de la Unión**, venir hoy ante las Cámaras Colegisladoras [...] [Obregón, 1921/ introd/2/3/]

[...]ahora, como en la primera vez que se dio cuenta de su gestión oficial, **el Ejecutivo de mi cargo**, se apartará por completo de todo pesimismo desalentador [Obregón, 1922/ introd/3/4]

[...] **el actual representante del Poder Ejecutivo federal**, cumple hoy el más honroso y grato de sus deberes constitucionales [...] [Obregón, 1924/ introd/2/3]

El representante del Ejecutivo de la Unión tiene hoy la alta honra de venir a informaros [...] [Calles, 1925/ introd/2/3/]

Cinco de los ocho presidentes abrieron sus discursos *construyendo* al personaje que representaban, lo cual se evidencia por las marcas sintácticas del singular de la tercera persona. Por cuanto a los tres que optaron por referirse a sí mismos en singular de la primera persona, en primer lugar, se encuentra Pascual Ortiz Rubio:

Vengo a cumplir con el deber que **me** impone el artículo 69 de la Constitución Federal [...] " [Ortiz Rubio, 1930/ introd/2/8]

El segundo caso registrado fue el de Abelardo Rodríguez, quien en la introducción al primer informe de labores que le tocó pronunciar se refirió a la renuncia de su antecesor (precisamente Ortiz Rubio), razón por la cual fue nombrado presidente provisional:

[...] A raíz de que, por designación vuestra, **me hice cargo de la Presidencia de la República** en substitución del C. Ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, a quien le aceptasteis la renuncia que presentó, quise que la Administración presidida por **mí** tuviese una fisonomía precisa y una orientación definida" [A. Rodríguez, 1933/ introd/2/53]

Cárdenas tampoco incurrió en la construcción de un personaje ajeno, sino que se refirió a sí mismo en primera persona:

En cumplimiento del mandato constitucional que **me** impone el deber de presentar un informe que contenga el estado general que guarda la Administración Pública del país, **vengo** ante esta Honorable Representación a dar cuenta de las actividades realizadas" [Cárdenas/1935/ introd/2/2]

En cumplimiento de **mí** deber constitucional, **vengo** a rendir ante Vuestra Soberanía el informe que contiene las labores desarrolladas [...] [Cárdenas, 1938/ introd/2/6]

Bajtin² da tres variantes de la relación que se establece entre el autor y su personaje. Un primer caso se da cuando el personaje se apropia del autor, cuando la orientación emocional y volitiva del personaje, su postura ética y cognoscitiva posee tanto prestigio para el autor, que éste no puede dejar de ver el mundo de objetos sin usar la visión de su personaje, pareciera como si los sucesos de la vida de ese personaje externo —que paradójicamente es el propio hablante— fuesen lo único que interesa enunciar; no hay para el autor un punto de apoyo válido y estable fuera del personaje. En el siguiente ejemplo, Ortiz Rubio cede por completo el turno de habla al personaje que representa:

Recogiendo, por ello, el pensamiento que flota en el ambiente nacional, **debe el Ejecutivo**, como representante por excelencia de las fuerzas todas de nuestra Patria, **exteriorizar el concepto que se encuentra ya latente en todos los espíritus** [...] [Ortiz Rubio, 1930/ concl/11/11]

Un segundo caso tiene lugar cuando el autor se posesiona de su personaje, a tal grado que su actitud frente a aquél llega a ser en parte la actitud del personaje hacia sí mismo. El personaje comienza a autodefinirse, el reflejo del autor está en

² Cf. Bajtin, M.M., *Estética de la creación verbal*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, pp. 24-27.

el alma o en el discurso del héroe. El personaje de este tipo puede desarrollarse en dos direcciones:

1) El personaje no es autobiográfico, y el reflejo del autor que se percibe en él realmente lo excluye; en la oración siguiente, por ejemplo, el autor se deslinda intencionalmente del personaje y exige a sus interlocutores que se rompa este vínculo:

permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino simplemente, serenamente, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República. [A. Camacho, 1946/ conclusión/96/116]

2) El protagonista es autobiográfico; el autor adopta al personaje como un momento vivencial propio y luego lo supera. En Calles encontramos un ejemplo muy claro:

pero **debo**, antes, decir que quizá en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado **al jefe del Poder Ejecutivo** en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre; que sugerencias y ofertas y aun presiones de cierto orden –envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional– se han ejercitado **sobre mí**, para lograr mi aquiescencia en la continuación de **mi** encargo, y que no únicamente mitos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillo" a un más franco "régimen de instituciones", **me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional**, sino que ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, **aspiraré** a la Presidencia de mi país. [Calles, 1928/ introd/11/63]

Tercera posibilidad: el personaje es su propio autor, comprende su propia vida estéticamente, está representando cierto papel; ese personaje es autosuficiente de una manera total.

Acontecimientos que conocéis, lamentables **no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acarrearón sobre el país**, fueron obstáculo para que pudiera, desde el momento mismo de la iniciación de mi encargo, asumir la dirección de los negocios públicos. [Ortiz Rubio, 1930/ introd/6/8]

4.1.1. Discurso autobiográfico

En los discursos existen numerosas referencias en que los hablantes hablan de sí mismos y refieren su participación directa o indirecta en episodios históricos:

Por ejemplo, Carranza narra, con lujo de detalle, su participación directa como jefe del movimiento constitucionalista en contra de la usurpación huertista:

El Gobierno del Estado de Coahuila, que entonces estaba **a mi cargo**, había seguido con el más vivo interés todas las peripecias de la contienda; por lo mismo, **grandísima fue la sorpresa que me causó el telegrama que me dirigió** el expresado general Huerta y que **recibí** en la últimas horas de la fecha antes indicada [...] [Carranza, 1917/ introd/7/76] En el acto en que **recibí** el mensaje de Huerta, **tomé la determinación de asumir una actitud resuelta** contra atentado tan grande [...] [Carranza, 1917/ introd/8/76]

Más o menos por el mismo tenor continúa la narración de hechos, donde abundan las flexiones verbales, los pronombres o los adjetivos posesivos, todos en primera persona, que no dejan lugar a dudas del papel protagónico que el hablante desea resaltar: *“era yo únicamente el que se ostentaba en actitud de rebeldía”*; *“contesté que tenía conocimiento de los elementos con que contaba la usurpación y de los reducidos que yo disponía”*, etcétera.

Si bien este recargado discurso autobiográfico, con abundantes flexiones verbales en primera persona del singular, entre otros recursos, pareció no correr con mucha suerte en los siguientes informes presidenciales, se detectó también en otros hablantes.

sugestiones y ofertas y aun presiones de cierto orden —envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional— se han ejercitado sobre **mí**, para lograr **mi** aquiescencia en la continuación de **mi** encargo”. [Calles, 1928/ introd/11/63]

Obregón hace una confesión “sincera” de su sentir, donde el tinte autobiográfico queda matizado por el singular de la tercera persona:

Sin embargo **el subscripto confiesa con sinceridad que no se siente satisfecho**, que **no ha visto** colmadas sus aspiraciones, porque **tiene** la convicción íntima de que su labor política y administrativa hubiera alcanzado mayor desarrollo, si no hubiera sido por los obstáculos incesantes opuestos por los elementos reaccionarios [...]” [Obregón, 1924/ conclusión/8/11]

El Jefe Máximo de la Revolución formuló una promesa (que aparentemente no habría de cumplir):

Abrigo la esperanza de que vosotros y el pueblo mexicano que os ha conferido su representación sabréis estimar la labor que **he llevado** a cabo y os daréis cuenta de que **puse** toda mi voluntad y esfuerzo para el mejor servicio de **mi** patria. Si así es, **me retiraré a la vida privada satisfecho de haber cumplido mi deber**. [Calles, 1928/ conclusión/6-7/7]

O bien, tenemos esta discreta revelación que hace Abelardo Rodríguez sobre *estudios* que hubo realizado sobre las *cuestiones relacionadas con la clase obrera*:

Independientemente de **mis** deberes como Encargado del Poder Ejecutivo Federal, **personalmente me** interesan las cuestiones relacionadas con la clase obrera, **y en los estudios que he hecho sobre este tópico, puntualicé** la necesidad de organizar el régimen económico del país en forma propicia para la evaluación de los salarios de los trabajadores [...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/36/53]

Por su parte, Carranza recurre a un estilo más etéreo para dibujar su perfil como individuo, en el cual destaca, por cierto, una perífrasis con verbo auxiliar en singular de la primera persona y verbo principal aumentado con pronombre enclítico en plural de la primera persona ("*yo puedo darnos*"):

Lo único de que **yo puedo darnos** seguridad, es de la sinceridad y firmeza de **mis** propósitos y del desinterés con que **me** he conducido, no he buscado más que la redención del pueblo mexicano [...] " [Carranza, 1917/ conclusión/4/13]

Ávila Camacho comparte con sus interlocutores el aprendizaje que, como individuo, adquirió durante su gestión presidencial:

Pero pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me faltaba conocer para percibir, en su espléndida intensidad, la verdad profunda de nuestra Patria. En esa cátedra **he aprendido** a estimar al pueblo, más todavía de lo que siempre lo **estimé** y lo **seguí** en el curso de mis otras actividades. [A. Camacho, 1946/ conclusión/107/116]

4.1.2. Hacer hablar a otro dentro de nuestro discurso

En la siguiente secuencia de oraciones, el hablante que se constituye en el discurso parece no ser quien lo enuncia (Portes Gil) y más bien, detrás de los aduladores comentarios, y dado el contexto en el cual se emitió –con la presencia avasalladora del Jefe Máximo en el terreno político–, pareciera que es otro el verdadero enunciador. De hecho, se presenta aquí un fenómeno no sólo de discurso referido, sino de franca citación:

Y antes de terminar permitid**me** que, remontánd**ome** para recorrer el cielo anterior de nuestra Administración, **recuerde** por unos instantes los terribles días de luto nacional que transcurrieron a raíz de la muerte del Presidente electo general Alvaro Obregón, y **la clarinada de esperanza que significó el mensaje presidencial del señor general Plutarco Elías Calles.**

En aquella ocasión, sin saber quién ocuparía la Primera Magistratura de la Nación, y sintiendo hervir cerca de sí los gérmenes de la conjura que habría de estallar meses más tarde, el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros,

Abogó entonces el señor general Calles por la abolición del caudillaje, y por la necesidad de dar un paso definitivo que nos pasara de la categoría de pueblo y de gobiernos de caudillos, a la condición pacífica y civilizada de pueblo de instituciones y de leyes.

Planteó el mismo Estadista la necesidad de eliminarse personalmente.

Tales declaraciones, que tuvieron toda la fuerza moral de un testamento político, y una fuerza real mucho mayor que la de cualquier testamento, porque **fueron dictadas no por un despedido o por un valetudinario, sino por un hombre que estaba en la plenitud de sus facultades mentales y que había tenido a más la fortaleza de sobreponerse a las sugerencias de quienes le aconsejaban perpetuarse en el Poder, como único caudillo superviviente de nuestras tragedias intestinas, fueron recogidas por mí con la más íntima devoción.** [Portes Gil, 1929/ conclusión/17-21/25]

En el ejemplo anterior, principalmente en la última oración, la evidencia discursiva plantea que Portes Gil sea el locutor, es decir, quien realiza el acto locutivo, y Calles el verdadero enunciador, y consecuentemente el responsable de las acciones perlocutivas, en este caso de autoconstrucción de hablante.

4.1.3. Otras evidencias sintácticas de autoconstrucción de hablante

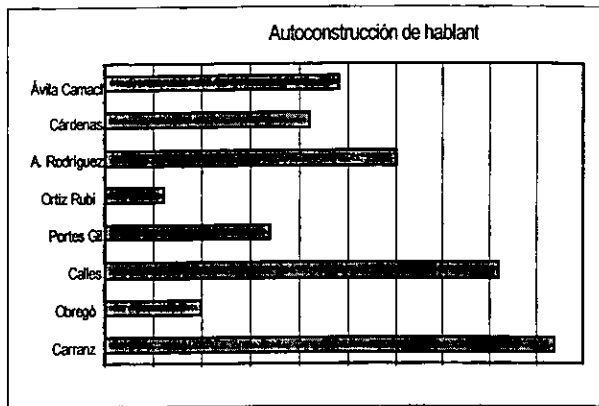
Se detectaron otras variantes para que el hablante se ubique en el centro del discurso, algunas de ellas con la ventaja de permitir una sutil autorreferencia, que podría pasar desapercibida. En Carranza, por ejemplo, encontramos una oración donde se informa de la acción de los diputados frente al cuartelazo de Huerta. Una lectura superficial haría suponer que la parte medular de este acto de habla sería el referente, o bien los diputados como interlocutores; sin embargo, una oración en gerundio, transpuesta a adverbio ("abrazando al llamado del Ejecutivo del Estado" que es, ni más ni menos, que el propio hablante), dan un giro a la acción discursiva, para que se centre en el propio Carranza:

La acción noble y generosa de los diputados, **abrazando al llamado del Ejecutivo del Estado**, la causa de la legalidad, era sencillamente el patriotismo en acción, desbordante en pujanza y pronto a revestirse en formas heroicas y múltiples para reivindicar la ley ultrajada y devolver al pueblo mexicano las libertades pérdidas" [Carranza, 1917/ introd/22/76]

Las formas en que el hablante se convierte a sí mismo en el centro de la acción discursiva son, sin lugar a dudas, camaleónicas, como podemos ver en el siguiente ejemplo donde el referente del discurso sirve como soporte para engrandecer la propia imagen del hablante:

Los problemas de reorganización y el fenómeno de acomodamiento, **encarecen la trascendencia de la gestión gubernativa** en el breve espacio de tiempo que se ha mencionado. [Carranza, 1919/ introd/6/7]

Los diversos mecanismos discursivos de autoconstrucción de hablante, que desde luego no se agotan en los ejemplos arriba transcritos, darán una pista de la forma en que se procedió a analizar cada una de las acciones discursivas tanto de las oraciones principales como las coordinadas. De un total de 228 oraciones de las 595 que forman el *corpus*, es decir, el 38.31%, se identificó como principal acción discursiva la autoconstrucción de hablante.



Los resultados reflejan el evidente papel protagónico que permeó la narración en el discurso pronunciado por Carranza en 1917 y donde el presidente se refirió, con lujo de detalles, a sus reacciones al saber del cuartelazo, a la forma como encabezó el constitucionalismo, los reglamentos y leyes por él emitidos durante la etapa de la lucha, etcétera. El segundo lugar en el que se ubica Calles obedece, en buena medida, a las acciones discursivas identificadas en el informe de 1928, en el cual el presidente anunció los planes de institucionalización en medio de un despliegue discursivo que lo colocaba como la pieza clave ante la incierta situación política que se vivía luego del asesinato de Álvaro Obregón, el presidente electo.

4.2. Construcción de interlocutores

El segundo tipo de acción discursiva que se trató de identificar fue aquella donde el énfasis está en colocar a los interlocutores como la pieza central del discurso. Es necesario aclarar que, en tanto que el primer nivel de interlocutores está formado por los *auditores*, en los discursos analizados esta categoría recaía sobre los legisladores presentes durante la lectura del informe; de hecho, así está establecido por el artículo constitucional que conmina al presidente a dirigir un mensaje al Poder Legislativo durante la apertura anual de sesiones ordinarias. Por ello, no es de sorprender que esta acción discursiva se advierta claramente en la primera unidad de análisis de todos los discursos. Por cierto, que la destinación formal ("*Ciudadanos diputados, ciudadanos senadores*") a partir de 1929, con una excepción, se transformó a "*Honorable Congreso de la Unión*" (véase tabla 1).

Una evidencia sintáctica obvia de la construcción de interlocutores es el uso del plural de la segunda persona. En este caso, el carácter de interlocutores que de por sí tienen los *auditores* es intencionalmente remarcado.

Vosotros sois los primeros ungidos por la voluntad del pueblo para venir a representarlo en la nueva vida que hoy comienza [...] [Carranza, 1917/ introd/76/76]

Carranza, 1917/ introd/1/76	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Carranza, 1918/ introd/1/4	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Carranza, 1919/ introd/1/7	Ciudadanos Diputados, Ciudadanos senadores:
Obregón, 1921/ introd/1/3/	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Obregón, 1922/ introd/1/4	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Obregón, 1924/ introd/1/3	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Calles, 1925/ introd/1/3/	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Calles, 1926/ introd/1/8	Ciudadanos senadores: Ciudadanos diputados:
Calles, 1928/ introd/1/63-	Ciudadanos diputados y senadores:
Portes Gil, 1929/ introd/1/3/	Honorable Congreso de la Unión:
Ortiz Rubio, 1930/ introd/1/8	Honorable Congreso de la Unión:
A. Rodríguez, 1933/ introd/1/53	Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:
Cárdenas/1935/ introd/1/2	Honorable Congreso de la Unión:
Cárdenas, 1938/ introd/1/6	Honorable congreso de la Unión:
Cárdenas, 1940/ introd/1/13	Honorable Congreso de la Unión:
Ávila Camacho/ 1941/ introd/1/2	Honorable Congreso de la Unión:
Ávila Camacho, 1946/ introd/1/2	Honorable Congreso de la Unión:

Sin embargo, no siempre resulta tan transparente la acción discursiva de construcción de interlocutores. En ocasiones puede suceder que la primera persona en plural, ya sea en flexiones verbales, pronombres o adjetivos posesivos, involucre a los interlocutores al mismo tiempo que el hablante se ubica con ellos un mismo escenario discursivo. Es preciso, en este caso, tener cuidado de deslindar si el plural de la primera persona no pertenece a la categoría que se explicaba en el apartado anterior, de autoconstrucción de hablante, y que consiste en que con el uso del plural de la primera persona estamos frente al propio hablante *ampliado*, sin que esta pluralización de su persona involucre a quienes le escuchen. En el siguiente ejemplo, es indudable que la flexión verbal abarca al hablante con todo e interlocutores, certeza que se deriva del sentido que se introduce con los sustantivos adjetivados "*mutuo respeto*" y "*franca cooperación*", que remiten a una acción compartida:

Al hacer público **mi** agradecimiento, quiero expresar **mi** deseo porque dentro del **mutuo respeto** y la más **franca cooperación**, continúe esta labor armónica única capaz de **permitirnos** cristalizar en realidades los principios de la Revolución" [A. Rodríguez, 1933/ conclusión/9/9]

En ocasiones la construcción de interlocutores rebasa el espacio físico y aun temporal en el cual se emite el discurso, como se advierte en la oración siguiente

cuyos diputados pertenecen a otro lugar e incluso a otro tiempo, como la marca el verbo conjugado en copretérito:

Es el momento de consignar aquí, como lo hago con todo placer, el más cumplido elogio a **los diputados que integraban la Legislatura de Coahuila**" [Carranza, 1917/ introd/9/76]

En algunas unidades nos enfrentamos a una muy meticulosa construcción de interlocutores, como la siguiente, en la cual Obregón pareciera pasar lista a las diversas esferas del gobierno, para abarcar tanto a los tres poderes como a la Federación y los estados:

[...] los éxitos apuntados y las fundadas esperanzas de mejoramiento ulterior en los diversos ramos de la Administración, se deben, muy especialmente, a los esfuerzos desarrollados por **todos los colaboradores que integran los tres poderes de la Federación** y la eficaz y oportuna cooperación de **los ciudadanos Gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República** que han concurrido a sumar su esfuerzo con **los poderes federales**[...] [Obregón, 1921/ conclusión3/6]

Puede ocurrir, en cambio, que en la construcción de interlocutores se opte por emplear un sustantivo tan abarcador como "*el pueblo*", cuyo sentido, altamente polisémico, es de gran utilidad para los fines del discurso político:

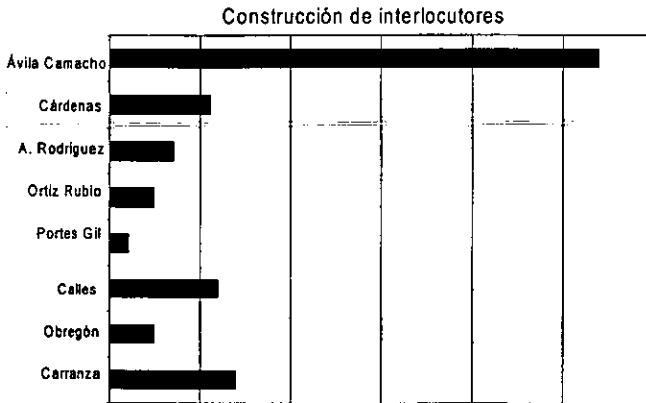
Como desarrollo de ese programa, podrá ver **el pueblo, a quien vosotros representáis**, que se han expedido leyes tendientes a asegurar y reafirmar la soberanía de la nación" [Calles, 1926/ introd/4/8]

La construcción de interlocutores permite, por otra parte, la clasificación explícita de los posibles actores políticos, como se advierte en la siguiente *taxonomía* de Calles, para el cual no hay más que dos opciones: o se es *revolucionario* o se es *contrario político*, y para despejar cualquier duda al respecto, la clasificación va antecedida del adjetivo indefinido "*todos*":

y una vez hecha la elección y cualquiera que sea resultado, si se procede de este modo, **todos, revolucionarios y contrarios políticos**, indudablemente, apoyaremos al legítimamente electo [...] " [Calles, 1928/ introd/44/63]

A partir de las anteriores posibilidades de construcción de interlocutores, se realizó una búsqueda en todo el *corpus*, a fin de identificar cuándo se estaba ante este tipo de acción discursiva y cuál era el alcance espacial y temporal de los interlocutores, vistos a través de las propias evidencias obtenidas de cada hablante. Desde luego, y dadas las características de cada enunciación en particular, los *auditores* (es decir, quienes escuchaban el informe) parecerían ser los interlocutores *obligados*, aunque seguramente habrán de detectarse casos donde se amplie la esfera de destinatarios, incluso al grado de que se excluyera de esta categoría a los propios legisladores presentes en la lectura del informe.

Luego de analizar cada oración, esta acción discursiva se identificó en 133 unidades –tanto en oraciones principales como coordinadas– de las 595 que integraban el *corpus*, es decir, en el 22.35%. No quedaron comprendidas en este registro las frases de destinación formal a receptores que precedieron a todos los discursos y que marcaban asimismo el inicio de la conclusión o mensaje final. Esta exclusión obedece al hecho de que, si bien son evidentes construcciones de interlocutores, su aparición se debe al esquema formal que se advirtió en los informes presidenciales, y no representaban por lo tanto un fenómeno significativo en el habla concreta de cada presidente.



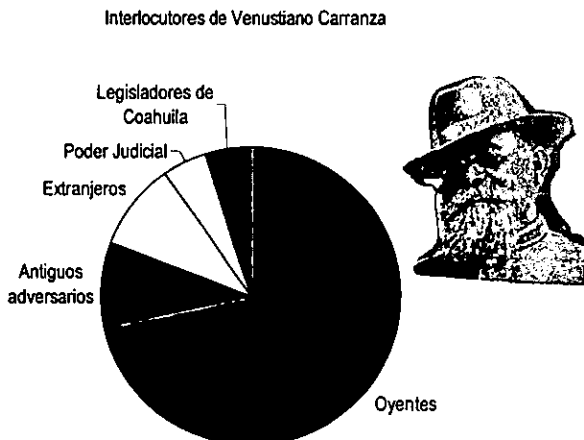
Se consideraron como marcas discursivas de “construcción de interlocutores” el empleo de flexiones verbales en plural de la segunda persona, o en primera persona para incluir tanto al hablante como a sus interlocutores; pronombres o adjetivos posesivos en plural de la segunda persona; o bien referencia explícita a personas o grupos a los cuales el hablante se dirige. Cuando el discurso se enfocaba a los *interlocutores presentes* (que se han denominado *oyentes*, aunque corresponden a lo arriba señalado como *auditores*), se señalan, luego de la mención “Oyentes”, las locuciones específicas en las que se apoyó tal inferencia.

De acuerdo con los resultado, a partir de Calles los interlocutores fueron ganando terreno en el discurso político; a fin de cuentas, el proceso de institucionalización requería convencer a un pueblo que le favoreciera con el voto que les permitiera consolidarse y mantener, por décadas, el ansiado poder.

4.2.1. Ecos de un brillante pasado: Carranza

De un *corpus* total de 147 oraciones (87 de introducción y 60 de conclusión) en 16 se identificó construcción de interlocutores (10.88%).³ Respecto a su ubicación, 5 de ellas pertenecían a las introducciones (el 5.75% del total) y 11 a las conclusiones (18.33% de esta sección). Es decir, para Carranza resultó más importante dirigirse a sus interlocutores al final de sus mensajes, reservando el principio para otra acción discursiva.

La construcción de interlocutores en este presidente es de un espectro restringido, puesto que 15 de los 21 interlocutores registrados (71%) son sus oyentes, es decir, los diputados y senadores presentes durante la lectura del informe. En cuanto a sus demás interlocutores, en dos de seis casos se advierte el intento por convertir en interlocutores-partidarios a grupos que posiblemente estarían en el bando de sus adversarios: “*aquellos que interpretaron erróneamente el decreto [...]*” y “*los jefes que con las mejores intenciones habían concurrido a la Convención*”. Otros destinatarios forman parte de su brillante pasado como jefe del constitucionalismo (“*los diputados que integraban la Legislatura de Coahuila*”). La fuerte presión internacional a que se vio sujeto su periodo parece ser la determinante de haberse dirigido en dos ocasiones a *extranjeros*. Por último, hace mención al tercer Poder de la Federación, el Judicial, si bien lo agrupa con el Legislativo (véase tabla 2).



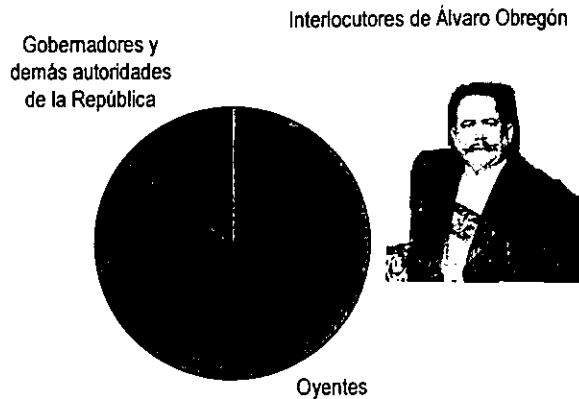
³ En este caso, al igual que con los otros hablantes, se contabilizaron las ocurrencias tanto en la oración principal como en las coordinadas. Para el cálculo de porcentajes sólo se consideró a cada grupo oracional como una unidad, independientemente de que se registrara más de una acción en las oraciones coordinadas.

Es interesante advertir que, al dirigirse a sus oyentes, en todas las ocasiones emplea el plural de la segunda persona, y nunca la primera persona ("nosotros"), flexión verbal que implicaría una mayor identificación del hablante con aquéllos. En una de estas oraciones destaca además la construcción nominal que se añade al pronombre "vosotros", "no los representantes de un partido, sino del pueblo todo".

Tabla 2. Interlocutores de Venustiano Carranza	
Carranza, 1917/ introd/9/76	los diputados que integraban la Legislatura de Coahuila [durante la usurpación huertista]
Carranza, 1917/ introd/30/76	aquellos que interpretaron erróneamente el decreto de 10 de mayo de 1913, en que se establecieron las bases para el reconocimiento del derecho de nacionales y extranjeros para reclamar el pago de los daños causados durante la revolución de 1910
Carranza, 1917/ introd/44/76	Oyentes: Vuestra Soberanía
Carranza, 1917/ introd/44/76/o.s.1	Oyentes: "séame permitido"
Carranza, 1917/ introd/55/76/o.s.1	los jefes que con las mejores intenciones habían concurrido a ella [la Convención]
Carranza, 1917/ introd/76/76	Oyentes: Vosotros
Carranza, 1917/ concl/1/13	Oyentes: Señores Diputados, Señores Senadores
Carranza, 1917/ concl/5/13/o.s.1	Oyentes: "vuestras luces y patriotismo"
Carranza, 1917/ concl/6/13	Oyentes: "no debéis olvidar"; "representáis"
Carranza, 1917/ concl/6/13/o.s.1	Oyentes: "habréis"
Carranza, 1917/ concl/9/13	Oyentes: vosotros, "no los representantes de un partido, sino del pueblo todo"
Carranza, 1917/ concl/10/13	Oyentes: "vuestras manos"
Carranza, 1917/ concl/10/13/o.s.1	Oyentes: "tenéis"
Carranza, 1917/ concl/11/13	Oyentes: "estáis"; "vuestro decoro"
Carranza, 1917/ concl/11/13/o.s.1	Oyentes: "cualquiera causa que comprometa vuestra libertad"
Carranza, 1918/ concl/6/6	Oyentes: XXVIII Legislatura de la Unión
Carranza, 1919/ concl/19/41	Oyentes: "habéis escuchado"
Carranza, 1919/ concl/25/41	Un número relativamente escaso de extranjeros
Carranza, 1919/ concl/32/41	los extranjeros domiciliados en el país
Carranza, 1919/ concl/40/41	Poderes Legislativo y Judicial
Carranza, 1919/ concl/40/41/o.s.1	Oyentes: "informaros"

4.2.2. Un auditorio restringido: Obregón

En un corpus de 35 oraciones (diez de introducción y 25 de conclusión), se identificó esta acción en dos oraciones de introducciones (20%) y en cinco de conclusiones (20%).

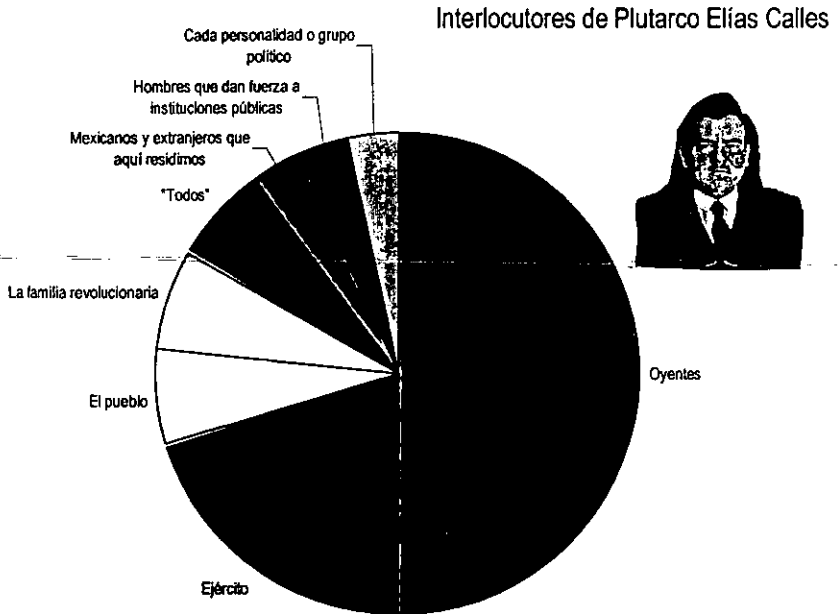


En seis de los siete casos, los interlocutores son los oyentes, en tanto que en el séptimo el horizonte de interlocutores abarca un amplio espectro: *"todos los colaboradores que integran los tres poderes de la Federación, los ciudadanos gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República"*. En todos los casos donde se dirige el discurso a los oyentes se emplea la segunda persona del plural (véase tabla 3).

Obregón, 1921/ concl2/6	Oyentes: "El informe que precede os deja impuestos"
Obregón, 1921/ concl3/6/o.s.1	todos los colaboradores que integran los tres poderes de la Federación, los ciudadanos gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República
Obregón, 1921/ concl6/6	Oyentes: "resta deciros"
Obregón, 1922/ introd/4/4	Oyentes: Vuestra Soberanía
Obregón, 1924/ introd/3/3	Oyentes: ambas Cámaras colegisladoras
Obregón, 1924/ concl/11/11	Oyentes: "vosotros, señores representantes del pueblo"
Obregón, 1924/ concl/11/11/o.s.1	Oyentes: "vuestra sabiduría"

4.2.3. Hablar para “todos”: Calles

De un *corpus* de 105 oraciones (74 en introducciones y 31 en conclusiones) se detectaron 19 oraciones (18.09%) con construcción de interlocutores, de las cuales 14 (18.91%) se encontraba en introducciones y 5 (16.12%) en conclusiones.



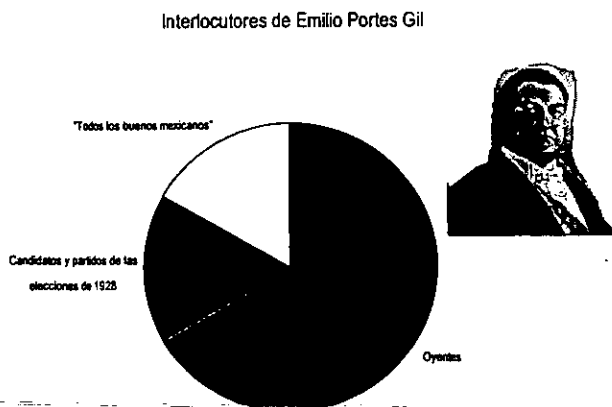
A diferencia de los dos hablantes anteriores, en Calles la construcción de interlocutores fue más importante al inicio que al final de sus discursos. Otra variante significativa es la apertura en el universo de interlocutores: de 29 registros, en 15 ocasiones (51.72%) se trató de sus oyentes, en tanto que los 14 restantes (48.23%) fueron indirectos. Sin embargo, y como se advierte en los registros abajo señalados, este desplazamiento se registró a partir del famoso discurso que emitió en 1928, luego de la muerte de Obregón. La secuencia es muy clara: después de nueve construcciones que tienen a sus oyentes por destinatarios, se suceden 12 menciones para otros interlocutores, de los cuales los seis primeros son entidades abstractas y generalizadoras (“todos”, “la familia revolucionaria”, “hombres fuertes”), y las seis siguientes tienen como destinatario concreto al Ejército o a *todos* sus miembros (véase tabla 4).

Otro aspecto significativo es el uso, por vez primera en el *corpus*, de la primera persona del plural para las flexiones verbales, que se registró en cuatro casos, por cierto a partir de 1928.

Tabla 4. Interlocutores de Plutarco Elías Calles	
Calles, 1925/ concl/16/16	Oyentes: "señores representantes del pueblo"
Calles, 1926/ introd/4/8	el pueblo, a quien vosotros representáis
Calles, 1926/ introd/8/8	Oyentes: ciudadanos representantes
Calles, 1926/ concl/3/8	Oyentes: "solicito muy cordialmente la cooperación vuestra"; el pueblo que representáis; todos los servidores de la nación
Calles, 1926/ concl/5/8/o.s.2	los mexicanos y extranjeros que aquí residimos
Calles, 1926/ concl/8/8/o.s.1	Oyentes: "vuestra cooperación"; el pueblo
Calles, 1928/ introd/2/63/o.s.1	Oyentes: "la gran suma de responsabilidades que pesan sobre nosotros"
Calles, 1928/ introd/5/63	Oyentes: vosotros
Calles, 1928/ introd/5/63/o.s.1	Oyentes: "os invito a escucharlo"
Calles, 1928/ introd/5/63/o.s.2	Oyentes: "meditéis detenidamente"
Calles, 1928/ introd/5/63/o.s.3	Oyentes: "güen nuestros pasos"
Calles, 1928/ introd/9/63/o.s.1	Oyentes: "debe permitirnos"
Calles, 1928/ introd/16/63	Oyentes: "vuestras manos"
Calles, 1928/ introd/20/63	Oyentes: vosotros, "con vuestra resolución"
Calles, 1928/ introd/24/63/o.s.1	Oyentes: "estemos"
Calles, 1928/ introd/34/63	los hombres que dan "su única relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas"
Calles, 1928/ introd/41/63/o.s.1	todos
Calles, 1928/ introd/41/63/o.s.2	cada personalidad o grupo [político]
Calles, 1928/ introd/44/63	la familia revolucionaria
Calles, 1928/ introd/44/63/o.s.1	todos, revolucionarios y contrarios políticos
Calles, 1928/ introd/44/63/o.s.2	la familia revolucionaria
Calles, 1928/ introd/50/63	el Ejército, cada miembro del Ejército
Calles, 1928/ introd/52/63	todos los miembros del ejército Nacional
Calles, 1928/ introd/52/63/o.s.1	todos los miembros del ejército nacional
Calles, 1928/ introd/52/63/o.s.2	todos los miembros del Ejército nacional
Calles, 1928/ introd/60/63/o.s.2	altos jefes, oficialidad y tropa [del Ejército]
Calles, 1928/ introd/60/63/o.s.3	el Ejército Nacional
Calles, 1928/ introd/63/63	Oyentes: "vais a oír el informe detallado..."
Calles, 1928/ concl/2/7	Oyentes: "acabáis"

4.2.4. Sólo para los *buenos mexicanos*: Portes Gil

El informe del presidente suplente designado para sustituir el vacío político originado por la muerte de Obregón, estuvo formado por un total de 28 oraciones (tres de introducción y 25 de conclusión). En cuatro de ellas (14.28%) se identificó construcción de interlocutores; esta acción sólo se registró en las conclusiones, donde alcanzó un porcentaje de 16%.



Cuatro de seis casos (66.66%) tienen como interlocutores a los oyentes, que en tres oraciones fueron contruidos a través de la primera persona en plural, ya sea en flexiones verbales o en pronombres reflexivos. En los dos casos en que se amplía el horizonte de interlocutores, se trata de un grupo generalizador: "*candidatos y partidos contendientes en elecciones de 1928*", y de una forma nominal aún más generalizadora ("*todos los buenos mexicanos*", aunque no ofrece mayores pistas sobre los criterios de adscripción a esta categoría (véase tabla 5).

Tabla 5. Interlocutores de Emilio Portes Gil

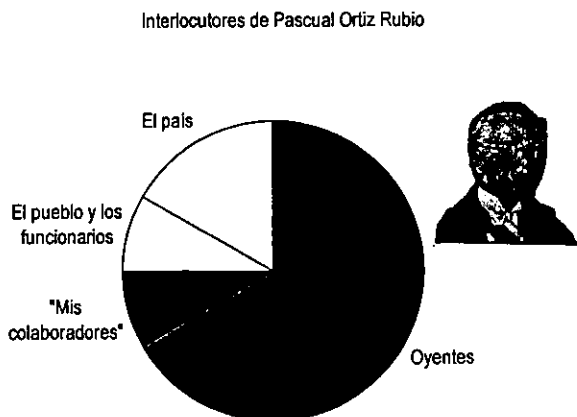
Portes Gil, 1929/ conclusión/7/25/o.s.1	candidatos y partidos contendientes en elecciones de 1929
Portes Gil, 1929/ conclusión/17/25	Oyentes: "permitidme"
Portes Gil, 1929/ conclusión/24/25/o.s.3	todos los buenos mexicanos
Portes Gil, 1929/ conclusión/25/25	Oyentes: "que nos ilumine a todos la magnitud de nuestra responsabilidad"
Portes Gil, 1929/ conclusión/25/25/o.s.1	Oyentes: "somos"
Portes Gil, 1929/ conclusión/25/25/o.s.2	Oyentes: [somos] los servidores de un país

4.2.5. Mis colaboradores, los funcionarios: Ortiz Rubio

De un *corpus* de 19 oraciones (8 de introducción y 11 de conclusión), se identificaron ocho construcciones de interlocutores (42.10%); dos en introducción (25%) y seis en conclusión (54.54%).

En ocho de los doce registros (66.66%) los interlocutores son los propios oyentes. En los cuatro restantes, Ortiz Rubio fue abriendo paulatinamente el espectro de interlocutores: "*mis colaboradores*", "*pueblo, los funcionarios*", y "*el país*", si bien en

este caso es a través de construcción anafórica, es decir, no está explícito en la oración, aunque el sentido se desprende del contexto de oraciones anteriores (véase tabla 6).

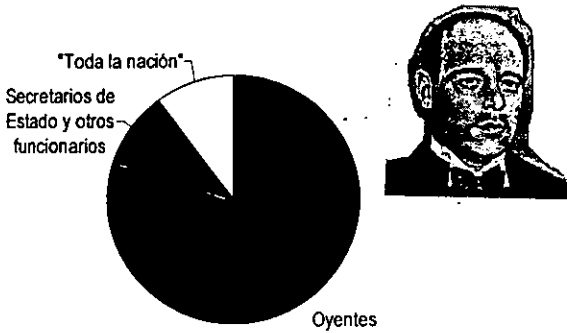


Ortiz Rubio, 1930/ introd/5/8	Oyentes: presentaros
Ortiz Rubio, 1930/ introd/6/8/o.s.1	mis colaboradores
Ortiz Rubio, 1930/ introd/6/8/o.s.2	pueblo, los funcionarios
Ortiz Rubio, 1930/ concl/2/11	Oyentes: "acabáls"
Ortiz Rubio, 1930/ concl/2/11/o.s.1	Oyentes: "poder informaros"
Ortiz Rubio, 1930/ concl/3/11	Oyentes: "podéts"
Ortiz Rubio, 1930/ concl/4/11	Oyentes: "vivimos"
Ortiz Rubio, 1930/ concl/4/11/o.s.1	el país [anafórico]
Ortiz Rubio, 1930/ concl/4/11/o.s.2	Oyentes: "somos merecedores de confianza"
Ortiz Rubio, 1930/ concl/5/11	Oyentes: "Nos encontramos"
Ortiz Rubio, 1930/ concl/7/11/o.s.2	Oyentes: este H. Congreso
Ortiz Rubio, 1930/ concl/11/11/o.s.1	el país [anafórico]

4.2.6. Señores secretarios de Estado y demás colaboradores: Abelardo Rodríguez

De un *corpus* de 73 oraciones (56 de introducción y 17 de conclusión), se identificaron diez oraciones de construcción de interlocutores (13.69%): cuatro en las introducciones (7.14%) y seis en las conclusiones (35.29%), es decir, que se dio más énfasis a la construcción de interlocutores en el cierre del discurso.

Interlocutores de Abelardo Rodríguez



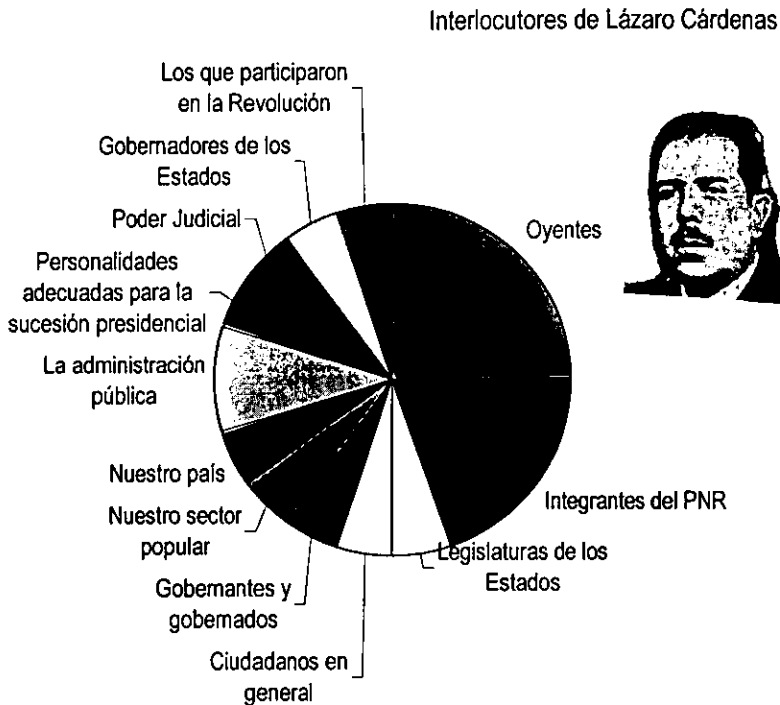
En cuanto a quiénes son los interlocutores, en ocho de los diez registros identificados se trata de los oyentes, y en todos los casos se emplea la segunda persona del plural, ya sea en flexiones verbales o en adjetivos posesivos. Los dos interlocutores restantes son, en el primer caso, los propios colaboradores del presidente (*"Secretarios de Estado y Jefes de los Departamentos Administrativos"*), en tanto que el otro, si bien hace mención a *"toda la nación"*, la acompaña de: *"señores Secretarios de Estado, Jefes de Departamento y demás colaboradores"*. Consecuentemente, el universo discursivo en cuanto a interlocutores es restringido (véase tabla 7).

Tabla 7. Interlocutores de Abelardo Rodríguez

A. Rodríguez, 1933/ introd/2/53	Oyentes: "por designación vuestra"
A. Rodríguez, 1933/ introd/3/53	Secretarios de Estado y Jefes de los Departamentos Administrativos
A. Rodríguez, 1933/ introd/11/53/o.s.1	Oyentes: "lo veréis"
A. Rodríguez, 1933/ conc /2/9	Oyentes: "acabáis"
A. Rodríguez, 1933/ conc /8/9	Oyentes: Cámaras de Diputados y Senadores; Suprema Corte de Justicia,
A. Rodríguez, 1933/ conc /9/9	Oyentes: "continúe esta labor armónica"
A. Rodríguez/ introd/1934/2/3/o.s.1	Oyentes: "procuraré no distraer inútilmente vuestra atención"
A. Rodríguez, 1934/ conc /2/8	Oyentes: "Representación Nacional"; "Vuestra Soberanía"
A. Rodríguez, 1934/ concl/6/8	toda la Nación; señores Secretarios de Estado, Jefes de Departamento y demás colaboradores
A. Rodríguez, 1934/conc/8/8/o.s.1	Oyentes: "este Honorable Congreso"; la futura administración

4.2.7. Hablar a los gobernados: Cárdenas

De un *corpus* total de 65 oraciones (21 de introducción y 44 de conclusión), se localizó esta acción discursiva en una oración de introducción (4.76%) y en trece de conclusión (29.54%), es decir, fue significativamente mayor el interés por construir interlocutores al final de los discursos, que al principio.



En Cárdenas se advierte un cambio significativo, en relación con los presidentes anteriores, puesto que, en 20 acciones registradas de este tipo, sólo en cinco los interlocutores son los propios oyentes. En efecto, con excepción de Plutarco Elías Calles, en cuyo discurso de 1928 se amplía el universo de interlocutores, los demás titulares del Ejecutivo, al destinar su discurso a algún interlocutor, en un alto porcentaje se trata de sus propios oyentes.

En un claro reflejo de la estrategia cardenista para fortalecer el presidencialismo a través del apoyo de las masas y su incorporación sectorial al partido, Cárdenas no sólo amplía el universo de interlocutores, sino que lo diversifica: *“los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario”*; *“todos los elementos que han*

participado desinteresadamente en la Revolución"; *"Poder Judicial"*; *"nuestro país"*. Es significativo que el discurso se destine no sólo a autoridades de otros poderes o a sus colaboradores, sino que se incluya también a *"gobernantes y gobernados"* *"nuestro sector popular"*. También es significativo que se haga mención a las autoridades estatales: *"las Legislaturas de los estados"*, *"los gobernadores de los estados de la Federación"*.

En cuanto a los recursos sintácticos empleados para referirse explícitamente a los oyentes como interlocutores, en tres de los cinco casos registrados se emplea la segunda persona del plural, y en los dos restantes se utiliza la forma plural de la primera persona (véase tabla 8).

Tabla 8. Interlocutores de Lázaro Cárdenas	
Cárdenas, 1935/ conc/12/15	los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario
Cárdenas, 1935/ conc/12/15/o.s.1	los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario
Cárdenas, 1935/ conc/12/15/o.s.2	los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario
Cárdenas, 1935/ conc/13/15	todos los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella
Cárdenas, 1935/ conc/15/15	Poderes de la Unión; Partido Nacional Revolucionario; estas Honorables Cámaras
Cárdenas, 1938/ conc/1/26	Oyentes: "vuestra consideración"
Cárdenas, 1938/ conc/1/26/o.s.2	las Legislaturas de los Estados
Cárdenas, 1938/ conc/8/26/o.s.1	a los ciudadanos en general como a los representantes federales y locales y a las agrupaciones organizadas con distintas tendencias sociales
Cárdenas, 1938/ conc/11/26	Oyentes: "podrían [...] ocupar su atención"
Cárdenas, 1938/ conc/15/26	gobernantes y gobernados
Cárdenas, 1938/ conc/16/26	nuestro sector popular
Cárdenas, 1938/ conc/17/26	nuestro país
Cárdenas, 1938/ conc/18/26	Oyentes: "qué actividades debemos desarrollar"
Cárdenas, 1938/ conc/24/26	la administración pública
Cárdenas, 1938/ conc/26/26/o.s.1	Oyentes: "podremos tener"
Cárdenas, 1938/ conc/26/26/o.s.2	las personalidades adecuadas [para la sucesión presidencial y la renovación de poderes]
Cárdenas, 1940/ introd/11/13/o.s.1	Oyentes: vuestra Soberanía
Cárdenas, 1940/ conc/2/3	los demás poderes constitucionales
Cárdenas, 1940/ conc/3/3/o.s.1	Poder Judicial
Cárdenas, 1940/ conc/3/3/o.s.2	los gobernadores de los Estados de la Federación

4.2.8. ¿Quiénes somos “nosotros”? : Ávila Camacho

De un *corpus* total de 123 oraciones (cuatro introducciones y 119 conclusiones), se detectaron 53 oraciones donde había construcción de interlocutores. Dos de ellas (50%) se encontraron en las introducciones y 51 (42.85%) en las conclusiones, lo cual coloca a este hablante en el primer lugar indiscutible de esta acción discursiva.

De 64 registros, en 15 casos (23.43%) los destinatarios fueron los oyentes. En los 49 registros restantes se advierte un rasgo significativo, consistente en que 41 de ellos fueron construidos con flexión verbal en el plural de la primera persona, o con adjetivos posesivos en la misma persona y número. Una primera lectura podría hacer pensar que se trata del estilo de habla, donde el hablante se autoconstruye en plural de la primera persona. Sin embargo, y atendiendo al contexto en el que se emitieron tales oraciones sería muy aventurado suponer que únicamente se trata de un rasgo discursivo de autoconstrucción de hablante. Por ejemplo, al hacer referencia retrospectiva a la segunda guerra mundial, lo hace en los siguientes términos:

[...] **no éramos pocos** los que advertíamos, ya desde entonces, las proporciones reales de la contienda. [A. Camacho, 1946/ conclusión/15/116]

Evidentemente, Ávila Camacho se incluye en un grupo mayor de interlocutores, que no se restringe a sí mismo. Otro ejemplo, ligeramente distinto también parece abarcar otros entes:

Y lo que indico acerca de nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser, lo pienso también acerca de nuestras instituciones, de nuestras leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar. [A. Camacho, 1946/ conclusión/47/116]

Un último ejemplo parece fuera de toda duda (a menos, claro está, que el hablante fuera polígamo, por decir lo menos):

Dentro de la concepción de la democracia que he mencionado nos empeñamos en dar a **nuestras mujeres** y a **nuestros hombres** un estímulo nuevo en su propia acción. [A. Camacho, 1946/ conclusión/60/116]

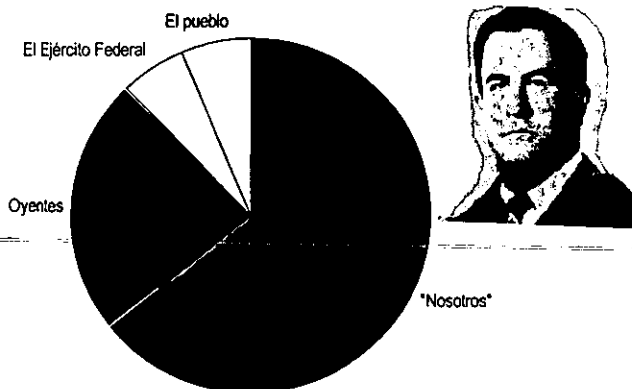
Sin embargo, y pese a que los ejemplos anteriores parezcan bastante convincentes, hay que señalar que, de acuerdo con la forma en que está estructurado el discurso, existen partes donde se entremezclan construcciones en plural de la primera persona, que muy probablemente correspondan a una extensión del hablante, como es el caso de esta valiente confesión:

No sé **si hayamos acertado** invariablemente en todo lo que intentamos [A. Camacho, 1946/ conclusión/62/116]

O bien en esta nada modesta aseveración:

No **mencionamos** esta característica para envanecernos de ella indebidamente. [A. Camacho, 1946/ conclusión/67/116]

Interlocutores de Manuel Ávila Camacho



En una fase anterior del análisis, concretamente al identificar los temas de cada oración, los discursos de Ávila Camacho ya se habían destacado por tener un referente incierto. Este estilo, que podríamos catalogar de *abstracto* (por no decir oscuro o incomprensible), se hace extensivo a la construcción de interlocutores, pues no queda claro quiénes son los “*nosotros*” de Ávila Camacho: ¿los oyentes?, ¿los colaboradores?, ¿el país?, ¿es el propio presidente en una prolongación de sí mismo? ¿es cualquiera de ellos en un ir y venir que toma desprevenido al oyente?

Desde luego aún no están agotadas todas las posibles interpretaciones de esta flexión verbal, que será retomada más adelante, al examinar el uso y significación de las flexiones verbales y de los adjetivos posesivos. Mientras tanto queda aquí la evidencia de una interesante estrategia discursiva para la construcción de interlocutores, que tiene como fin último –y aquí desde luego se invaden los terrenos de la semántica y la pragmática– hacer sentir al escucha como participe –involuntario o inconsciente– de aquello que se le dice. Los mensajes de estructura autoritaria funcionan casi siempre con pretensión universal; el sujeto real está elidido y se deja flotar el enunciado como si tuviera validez para todos en todos los tiempos. “Y si aparece el sujeto de la enunciación, lo hace bajo la forma de un

abstracto 'nosotros' que compromete a todos, cuando en realidad está orientado a ocultar un cierto punto de vista".⁴

Por último, los interlocutores explícitamente construidos por Ávila Camacho son el Ejército Federal (donde dos de los cuatro registros deben inferirse por construcción anafórica), y el pueblo, que en cuatro registros aparece mediante construcción anafórica, es decir, se le *menciona* sin nombrarlo, aunque esto suene paradójico.

Tabla 9. Interlocutores de Manuel Ávila Camacho	
A. Camacho/1941/ introd/1/2	Oyentes: Honorable Congreso de la Unión:
A. Camacho, 1941/ concl/2/3	Oyentes: "ante ustedes"; "el pueblo de mi país"
A. Camacho, 1946/ introd/1/2	Oyentes: Honorable Congreso de la Unión
A. Camacho, 1946/ concl/15/116	"los que advertíamos [...] las proporciones reales de la contienda"
A. Camacho, 1946/ concl/17/116	"nos dispusimos "
A. Camacho, 1946/ concl/21/116	"lo comprendimos"
A. Camacho, 1946/ concl/22/116	"preconizábamos"
A. Camacho, 1946/ concl/29/116	"mejorarnos mientras durábamos"
A. Camacho, 1946/ concl/36/116	"cuidamos especialmente de respetar y hacer respetar la vida"
A. Camacho, 1946/ concl/37/116	"nuestro anhelo", "escogimos la tolerancia"
A. Camacho, 1946/ concl/37/116/o.s.1	"elegimos el perdón"
A. Camacho, 1946/ concl/39/116	"protegimos la libertad de creencia, de pensamiento y de asociación"
A. Camacho, 1946/ concl/39/116/o.s.1	"nos opusimos"
A. Camacho, 1946/ concl/41/116	"el mejor homenaje que pudimos rendir a la prensa libre"
A. Camacho, 1946/ concl/42/116	nosotros
A. Camacho, 1946/ concl/42/116/o.s.1	"sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo nuestras, natural e históricamente nuestras, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables."
A. Camacho, 1946/ concl/44/116	"nuestra adhesión"
A. Camacho, 1946/ concl/46/116	"nuestra aportación a la armonía internacional de la civilización humana"
A. Camacho, 1946/ concl/47/116	"nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser"; "nuestras instituciones, nuestras leyes..."
A. Camacho, 1946/ concl/48/116	"el remedio de muchos de los males que padecemos"

⁴ Daniel Prieto Castillo, *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, México, Edicol, 1980, p. 141.

Tabla 9. Interlocutores de Manuel Ávila Camacho	
A. Camacho, 1946/ concl/49/116	"nos expondría"
A. Camacho, 1946/ concl/53/116	Oyentes: "vuestra Asamblea"
A. Camacho, 1946/ concl/57/116	el país; nuestro ejército
A. Camacho, 1946/ concl/57/116/o.s.1	Ejército Federal
A. Camacho, 1946/ concl/58/116	el Ejército [anafórico]
A. Camacho, 1946/ concl/59/116	el Ejército [anafórico]
A. Camacho, 1946/ concl/60/116	nuestras mujeres y nuestros hombres
A. Camacho, 1946/ concl/62/116	"No sé si hayamos acertado invariablemente en todo lo que intentamos"
A. Camacho, 1946/ concl/62/116/o.s.1	"todo lo intentamos de buena fe"
A. Camacho, 1946/ concl/64/116	"aceptamos la guerra que provocaron las potencias nazifascistas"
A. Camacho, 1946/ concl/65/116	"continuamos, en sus líneas trascendentales, la trayectoria de la Revolución"
A. Camacho, 1946/ concl/66/116	"estamos colaborando"
A. Camacho, 1946/ concl/67/116	"No mencionamos esta característica para envanecernos de ella indebidamente."
A. Camacho, 1946/ concl/68/116	"La mencionamos, en primer término, como el antecedente de un compromiso."
A. Camacho, 1946/ concl/69/116	"nos damos cuenta"
A. Camacho, 1946/ concl/71/116	"Pugnamos por la igualdad de derechos de los hombres"
A. Camacho, 1946/ concl/72/116	"Y observamos qué sombras nublan esos derechos [...]"
A. Camacho, 1946/ concl/73/116	"Soñamos"
A. Camacho, 1946/ concl/74/116	"Nos encontramos"
A. Camacho, 1946/ concl/75/116	"nuestros ideales"
A. Camacho, 1946/ concl/84/116	"No nos hacemos ilusiones exageradas"
A. Camacho, 1946/ concl/84/116/o.s.1	"debemos reconocer que, sin el espíritu, [...] no hay defensa posible de la justicia"
A. Camacho, 1946/ concl/85/116	"nuestro papel esencial"
A. Camacho, 1946/ concl/88/116	"No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos"
A. Camacho, 1946/ concl/88/116/o.s.1	millones de hombres como nosotros
A. Camacho, 1946/ concl/92/116	"Todos esos millones de hombres"
A. Camacho, 1946/ concl/93/116	"cuanto más luchamos por ser mejores"
A. Camacho, 1946/ concl/94/116	nosotros
A. Camacho, 1946/ concl/95/116	"nuestro país"
A. Camacho, 1946/ concl/96/116	Oyentes: "permitídmme"
A. Camacho, 1946/ concl/99/116	Oyentes: "vosotros"
A. Camacho, 1946/ concl/100/116	Oyentes: vuestra Asamblea
A. Camacho, 1946/ concl/100/116/o.s.1	Oyentes: "pensad siempre en la Patria"
A. Camacho, 1946/ concl/101/116	Oyentes: "Confíad"

A. Camacho, 1946/ concl/102/116	Oyentes: "Vivid"
A. Camacho, 1946/ concl/109/116	el pueblo [anafórico]
A. Camacho, 1946/ concl/109/116/o.s.1	el pueblo [anafórico]
A. Camacho, 1946/ concl/109/116/o.s.2	el pueblo [anafórico]
A. Camacho, 1946/ concl/109/116/o.s.3	el pueblo [anafórico]
A. Camacho, 1946/ concl/111/116	Oyentes: Señores; vuestras tareas, os saludo
A. Camacho, 1946/ concl/112/116	Oyentes: "vuestros trabajos"
A. Camacho, 1946/ concl/113/116	Oyentes: "preguntáos"
A. Camacho, 1946/ concl/114/116	Oyentes: "Seguidlo"
A. Camacho, 1946/ concl/115/116	Oyentes: "veréis"

4.3. Construcción de adversarios

Al tratar de identificar quiénes fueron los adversarios expresamente contruidos en los informes presidenciales, resultó que la *adversidad* no sólo estaba encarnada en personas, sino que podría catalogarse como elemento adversativo cualquier impedimento para que el gobernante llevara a cabo su labor: ideas, situaciones, procesos.⁵ Asimismo, el análisis revelaría si existe cierto consenso discursivo para incluirlos en el discurso o, de plano, se opta por eludirlos. Otra posibilidad sería que, al mencionar su presencia, se invocasen los medios emprendidos para contrarrestarlos, o si, por el contrario, se les presentara como enemigos difíciles de vencer y si, de ser éste el caso, fuera preciso invocar el auxilio solidario de los partidarios –reales o discursivos– del hablante.

4.3.1. Los adversarios de carne y hueso

La presencia de adversarios explícitamente mencionados sigue una pauta definida: conforme avanza el *corpus*, los enemigos, que al inicio del *corpus* tienen nombre, apellido y muchas veces hasta cargo, se convierten en oscuras, anónimas y reprobables fuerzas oponentes, a las que sólo se alude sin personificarlos.

Así, en el primer discurso de Carranza, advertimos la presencia constante y reiterada de quienes participaron en el cuartelazo huertista; conforme avanza el informe, el propio hablante no menciona más los nombres de los oponentes, y se refiere a ellos sólo con diversos epítetos. Para una mejor comprensión del contexto en el cual se presentó a los adversarios, en las siguientes oraciones se reproducen, además de los nombres de los adversarios, las circunstancias que rodean su mención:

⁵ Cf. Daniel Prieto Castillo, *op. cit.*, p. 170.

Clave	Adversarios
Carranza, 1917/ introd/2/76	las agitaciones de reacción, que no tardaron en formalizarse en la asonada militar de Veracruz provocada por el General Félix Díaz y secundada por varios militares que estaban en la guarnición de aquel puerto, en octubre de 1912.
Carranza, 1917/ introd/4/76	la Escuela de Aspirantes y algunos cuerpos del Ejército Federal, sustraídos al deber por las maniobras del mismo general Félix Díaz y de los generales Bernardo Reyes y Manuel Mondragón, se levantaron abiertamente en armas.
Carranza, 1917/ introd/6/76	el general Victoriano Huerta, a quien se confió en mala hora la defensa de las instituciones y el apoyo de los Poderes Federales,
Carranza, 1917/ introd/8/76	general Huerta
Carranza, 1917/ introd/9/76	general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República
Carranza, 1917/ introd/11/76	el general Huerta; la usurpación que acababa de cometer
Carranza, 1917/ introd/25/76	el Gobernador del Estado [de Sonora], José María Maytorena, no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad; la usurpación
Carranza, 1917/ introd/54/76	Huerta usurpó el poder Ejecutivo de la Nación, la Convención de Aguascalientes usurpó el Poder Legislativo, y se dio facultades que éste no tenía para nombrar al primer mandatario

Carranza no sólo identifica plenamente a sus adversarios, sino que incluso les adjunta el grado militar correspondiente. Es especialmente significativa la invocación al *general Victoriano Huerta*, quien conforme avanza el informe irá perdiendo el nombre y, por último, el grado. Huerta, los militares que lo secundaron y el gobernador Maytorena (cuyo carácter de adversario es matizado por un circunloquio verbal: “no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad”) son los únicos adversarios explícitamente mencionados en el informe de Carranza.

Una explicación plausible a la reiterada mención del cuartelazo huertista radica en que había sido combatido exitosamente y había servido para que el otrora gobernador de Coahuila ascendiera a la silla presidencial como jefe triunfante del movimiento constitucionalista. Asimismo, el énfasis en un gobierno traidor como el de Huerta, legitima su acción: no sólo es jefe como producto del triunfo militar, sino por representar la legalidad pisoteada por Huerta. En 1917, cuando Carranza dio lectura al discurso de donde provienen los ejemplos, Huerta y Bernardo Reyes⁶ habían adquirido la categoría de los *mejores enemigos* (si nos atenemos al refrán

⁶ Victoriano Huerta había muerto en 1916, en la prisión militar de Fort Bliss, en espera de ser sometido a juicio por el gobierno estadounidense, debido a sus actividades subversivas. Bernardo Reyes había muerto en el propio ataque a Palacio Nacional del 9 de febrero de 1913. (Cf. *Así fue la Revolución mexicana*, tomo 8, “Los protagonistas”, México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985, pp. 1616 y 1682.

popular que reza que *"el mejor enemigo es el enemigo muerto"*), en tanto que Manuel Mondragón se encontraba exiliado en España.

Con el paso del tiempo, la lucha discursiva dejó de enfilar sus baterías hacia individuos concretos, que se fueron convirtiendo, discursivamente, en entes diluidos. Los siguientes adversarios del propio Carranza pierden su fisonomía y sólo serán invocados de manera general, son pronominalizados o se les menciona mediante epítetos:

Clave de la oración	Adversarios
Carranza, 1917/ introd/50/76	los principales jefes de la División del Norte
Carranza, 1917/ introd/51/76	Los jefes que concurrieron a la asamblea que se reunió en esta ciudad el día 1o. de octubre de 1914
Carranza, 1917/ introd/52/76	los zapatistas a quienes arteramente se hizo llamar con el pretexto de procurar una conciliación imposible, se habían ellos mismos entregado casi indefensos en manos de sus enemigos
Carranza, 1917/ introd/56/76	La insidia y la maldad de los que rodeaban al general en jefe de la División del Norte, había despertado en éste la ambición de imponerse él como Presidente Provisional de la República
Carranza, 1917/ introd/57/76	nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte, y, de entregarles la República, la habrían llevado incuestionablemente al desastre más escandaloso
Carranza, 1917/ introd/67/76	Las facciones que, después de la derrota del huertismo, han combatido al Gobierno Constitucionalista, se han distinguido, a la vez por su falta de orden, o lo que es lo mismo, por la ausencia completa de ley, por la carencia de toda clase de respeto al derecho ajeno
Carranza, 1917/ introd/68/76	Ellas guerrean por matar, luchan por el botín, su norma única es el capricho de cada uno en la medida que puede satisfacerlo, la justicia es la venganza, el móvil de un ataque al derecho de otro es la antipatía personal, cuando no el simple deseo de hacer daño.
Carranza, 1919/ conclusión/11/41	La mayoría de los cabecillas principales han perecido, y los que aún retardan la pacificación absoluta, se hallan dispersos.
Carranza, 1919/ conclusión/2/41	la República avanza sensiblemente, por encima de los vanos intentos de la reacción y del bandolerismo.

Carranza no fue el único que se enfrentó discursivamente a sus oponentes de carne y hueso, aunque sí fue el único que los identificó. A fin de cuentas, parecía renacer en el Varón de Cuatro Ciénegas el antiguo funcionario porfirista que nunca

había dejado de ser. Ahora que la Revolución estaba por concluir había que someter al orden a las "poblaciones indisciplinadas".⁷

Al dar lectura a su informe de 1922, Álvaro Obregón sólo se refirió someramente a "los atrevidos intentos de sedición", sin especificar quiénes los encabezaron y reconociendo, vagamente, que obedecían al "desahogo vergonzante de las tendencias de criminalidad y de pillaje que caracterizan a sus autores".

La indignación general y unánime que han provocado en el pueblo **los atrevidos intentos de sedición** y la rapidez y facilidad con que el gobierno de la República ha reprimido estos actos, indican con toda claridad que no han sintetizado en manera alguna la expresión de un malestar social o la satisfacción de un justo anhelo público, constituyendo tan sólo **el desahogo vergonzante de las tendencias de criminalidad y de pillaje que caracterizan a sus autores**. [Obregón, 1922/ conclusión/5/8]

Dos años después, dio cuenta de la rebelión de Adolfo de la Huerta, quien luego de haber sido presidente interino, tras la muerte de Venustiano Carranza, formara parte del gabinete de Obregón, al cual se sublevó en 1923 al lanzarse como candidato a la presidencia, a pesar del impedimento constitucional de no reelección. La rebelión fue rápidamente sofocada y De la Huerta se exilió en los Estados Unidos.⁸ Al referirse a estos hechos, Obregón presenta primero un panorama general de "todas las tentativas para trastornar el orden público", para, acto seguido, limitarse a hacer mención a "un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo". Para interpretar esta omisión intencional del nombre del "funcionario", resultan oportunas las palabras de Jacques Derrida: "Había en efecto una primera violencia en nombrar. Nombrar, dar los nombres que eventualmente estaría prohibido pronunciar, tal es la violencia originaria del lenguaje [...]"⁹

Se han reprimido con rapidez, durante los últimos cuatro años, **todas las tentativas para trastornar el orden público**, siendo la más grave de ellas **la rebelión de diciembre pasado**; [Obregón, 1924/ conclusión/3/11]

Alrededor de un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo, se congregaron políticos inmorales y altos jefes del Ejército, cuya ambición superó al concepto que tenían del honor y

Arnaldo Córdova, "La constitución y la democracia", en Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo delarbre, Juan Enrique Vega (coords.), *México, el reclamo democrático*, México, Siglo Veintiuno editores, ILET, 1988, p. 92.

Cf. *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo 8, "Los protagonistas", México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 1616.

Jacques Derrida, *De la gramatología*, México, Siglo XXI Editores, 2ª ed., 1987, p. 147.

la lealtad que los militares deben a nuestras instituciones [...] [Obregón, 1924/ conclusión/9/11]

La derrota de **los rebeldes** marcará en la historia de la patria, la conquista definitiva de los principios democráticos [...] [Obregón, 1924/ conclusión/10/11]

Calles, por su parte, en 1928 –luego de la muerte de Obregón– reconoció como adversarios a *“los caudillos”*, aunque lo hizo de forma afable:

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás, a las veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerzas [...] [Calles, 1928/ introd/14/63]

Así daba cuenta de los resabios del movimiento cristero:

pues aunque hay todavía **algunos movimientos rebeldes, de origen en gran parte religioso**, en sólo seis estados de la República, el Gobierno Federal no ha cesado ni un momento de combatirlos, y si no se han extinguido por completo es debido a las condiciones especiales de los lugares en que existen **tales movimientos** pero es digno de consignar que ninguna población de importancia de los mencionados estados ha sido tomada por **rebeldes**, quienes ha limitado su acción a los pequeños poblados y rancherías. [Calles, 1928/ introd/56/63]

En el mismo año informaba también de las rebeliones de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, en contra de la reelección de Obregón y en apoyo a sus respectivas candidaturas. Ambos fueron rápidamente frenados: el primero murió fusilado en Veracruz, en noviembre de 1927, en tanto que Serrano había sido fusilado en Cuernavaca, sin formación de causa, el 3 de octubre del mismo año.¹⁰ Al hacer mención a estas rebeliones, Calles no dice nombres –pese a que sus respectivos protagonistas estaban muertos– y se refiere a los dos movimientos como si fuese uno solo: *“una pequeña parte del Ejército se sublevó”*.

Sabidos son los lamentables acontecimientos de octubre de 1927 en que **una pequeña parte del Ejército se sublevó contra el gobierno constituido**. [Calles, 1928/ introd/58/63]

Sabido es también que gracias a las medidas enérgicas tomadas por el mismo gobierno, **esa sublevación** fue sofocada en poco tiempo. [Calles, 1928/ introd/59/63]

Cuando Emilio Portes Gil dio su informe como presidente interino en 1929, hace mención a la *“rebelión valenzuelista”*, en alusión a Gilberto Valenzuela, que en 1929 se había afiliado al movimiento “Renovador”, encabezado por José Gonzalo

¹⁰ *Así fue la Revolución, op. cit.*, pp. 1602 y 1704.

Escobar en contra de Portes Gil. El presidente ignoró el protagonismo de Escobar y su rebelión, y se refirió a uno de quienes lo secundaron, bajo estos términos:

Ya en marzo, la falta de ecuanimidad y el afán impositivo del **grupo valenzuelista**, desencadenaron una lucha que, afortunadamente no fue ni larga ni sangrienta [...] [Portes Gil, 1929/ concl/7/25]

Las intemperancias del **grupo valenzuelista** no fueron siquiera contestadas [...] [Portes Gil, 1929/ concl/13/25]

Asimismo se refiere a otros adversarios, aunque no revela su identidad, bien sea porque presupone que sus interlocutores los tienen plenamente identificados o porque "ignorarlos" es una forma de restarles fuerza. Los mecanismos para evitar su mención directa van desde el uso del impersonal, las construcciones nominales vagas: "*las especies criminales que se han propalado*", "*las opiniones más descabelladas*".

lanzándome ataques que resonaron en un local ofrecido por el gobierno, y que fueron lanzados a conciencia de que no se ejercerían represalias, ni se guardarían rencores, ni se cobrarían venganzas. [Portes Gil, 1929/ concl/14/25]

para poder desmentir de la manera más rotunda y definitiva las **especies criminales** que se han propalado [Portes Gil, 1929/ concl/22/25]

No trataría siquiera sobre tópico tan penoso, si en los últimos días no hubieran circulado al respecto **las opiniones más descabelladas**[...] [Portes Gil, 1929/ concl/23/25]

Los siguientes presidentes, desde Pascual Ortiz Rubio hasta Manuel Ávila Camacho, no hacen figurar a algún adversario humano. Seguramente no hubieron de faltarles enemigos, aunque la institucionalización, en frenético avance, se encargaría de minimizarlos hasta el exterminio, al menos discursivo.

4.3.2. Las ideologías adversativas

Otro tipo de desafíos son los que se dan en el terreno de las ideologías, situación que es examinada por Tony Trew y por Eliseo Verón.¹¹ Las ideologías alternativas o desafiantes no son, desde luego, un enemigo en sí mismas, sino que forman parte de los conflictos sociales antagonistas en general. Hay una corriente continua de "ideas incómodas", que son un desafío para la legitimidad del orden, y que tiene que resolverse ya sea por negación, supresión o por reinterpretación; en el *corpus* se detectaron los tres tipos de mecanismos, como se muestra a continuación.

¹¹ Cf. Tony Trew, "Teoría e ideología en acción", en Roger Fowler, Bob Hodge et al., *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 132, y Eliseo Verón, "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política", en Eliseo Verón et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1987.

4.3.2.1. Negar al adversario

En este giro discursivo, si bien en un primer momento se menciona al adversario, el siguiente paso consiste en negarlo o desacreditarlo, en restarle importancia, en pulverizarlo hasta hacerlo desaparecer. Vemos, por ejemplo, cómo se refiere Carranza a “los hombres de la División del Norte”, anteponiendo a su mención una oración sustantivada, antecedida de “*nada*”, unidad indefinida que funciona exclusivamente como sustantivo y que alude a la función neutra de cosa,¹² calificada a su vez por el adjetivo “*favorable*”. Asimismo, se plantea una hipotética acción, “*de entregarles la República*”, a la cual sucede una también hipotética consecuencia enunciada a través de una oración con verbo en antepospretérito, modificada por un adverbio que no deja lugar a dudas: “*la habrían llevado incuestionablemente al desastre más escandaloso*”. Así, en una sola acción discursiva se menciona al adversario, para negarlo al mismo tiempo:

nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte, y que, de entregarles la República, **la habrían llevado incuestionablemente al desastre más escandaloso** [Carranza, 1917/ introd/57/76]

Álvaro Obregón mencionó como adversarios a ciertos procedimientos doblemente cualificados (“*atentarios y anárquicos*”) y avizó un futuro sin ellos; el destino, por cierto, se encargaría de jugarle una pesada broma a este hablante quien sucumbió víctima de un *procedimiento atentatorio*:

y en este concepto, no es aventurado esperar que en un futuro próximo la cuestión social seguirá en México su proceso natural y lógico, **despejada de procedimientos atentatorios y anárquicos** que le son familiares actualmente aun en las naciones más cultas de la tierra. [Obregón, 1922/ conclusión/6/8]

Otro ejemplo de negación se encontró en Calles, y en este caso sus adversarios también eran abstractos: un “*apasionamiento*”, calificado peyorativamente, sin señalar explícitamente quién podría verse afectado por tal circunstancia; la sentencia de Calles, con respecto a este “adversario emotivo” fue su negación:

habrá que evitar, por la circunstancia de crisis que atravesamos, los **apasionamientos groseros** que van conduciendo lenta y seguramente a campos de enemistad irreconciliable y de desorden público y violencia. [Calles, 1928/ introd/43/63]

¹² Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 5ª reimpr., 1995, p.115.

4.3.2.2. Suprimir al adversario

En esta variante de construcción de adversarios la técnica es simple: eliminarlos, borrarlos de la faz del discurso, pretender que no existen. En el *corpus* hay, en efecto, una serie de adversarios que no merecen siquiera el privilegio de que se les incluya: por ejemplo, Carranza no mencionó a Emiliano Zapata, Francisco Villa o a algún otro de los hombres de la Convención. Álvaro Obregón no menciona el nombre de Adolfo de la Huerta, aunque al hacer referencia a la rebelión por él encabezada lo designa mediante un epíteto. Plutarco Elías Calles no menciona a los generales Gómez y Serrano, y sólo refiere que *“una pequeña parte del Ejército se sublevó”*. Emilio Portes Gil se refiere a la rebelión encabezada por Gonzalo Escobar, empleando un adjetivo derivado del nombre de uno de sus partidarios (Gilberto Valenzuela), construcción discursiva que se transforma a *“movimiento valenzuelista”*. En el propio discurso de Portes Gil encontramos una interesante reflexión que deja en evidencia el funcionamiento del mecanismo de la supresión:

Las intemperancias del grupo valenzuelista **no fueron siquiera contestadas**, porque pensé que hacerlo habría significado tomar parte contra un grupo político al que por deber de funcionario debía dar toda clase de garantías. Portes Gil, 1929/ conclusión/ 13/25

Hay que advertir que, desde la posición en que se encontraban los presidentes, al frente de un país con serios problemas no sólo de orden político, sino también económico, social y hasta religioso, existe una amplia nómina de adversarios a los que no se mencionó: la pobreza, el atraso, la insatisfacción popular ante la falta de respuesta a los ideales revolucionarios, terratenientes de la vieja guardia, empresarios de la nueva guardia, etcétera.

4.3.2.3. Reinterpretar al adversario

Hay diversos ejemplos de cómo se reinterpreta al adversario. A fin de cuentas, toda construcción de este tipo implica una reinterpretación, que no es otra cosa que la forma discursiva en que el propio hablante habrá de referirse a individuos, fuerzas o procesos que se le oponen en su tarea política, y desde luego sólo puede hacerlo desde su propia perspectiva, es decir, *reinterpretándolos*.

Un ejemplo muy significativo de lo anterior es, por ejemplo, la forma en que Carranza alude a la Convención de Aguascalientes, que representa la ruptura entre los grupos revolucionarios villista y zapatista en contra del carrancismo y en busca de una reivindicación de los ideales que los habían llevado a la lucha. Al referirse a ellos, Carranza centró su discurso en el tema de la usurpación del poder. Entre las estrategias a las que recurre se encuentra la comparación de ella con el cuartelazo murtista (al hacer énfasis en el tema de *“la usurpación”*); al insistir en *“la insidia”*, *“la maldad”*, *“la ambición”*, *“falta de orden”*, *“lucha por el botín”* y construir incluso

una metáfora que define a quienes asistieron a la Convención: *“la fiera que pone en acción su fuerza bruta”, “los instintos del salvaje que siente sed de sangre, y que imperiosamente se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante”*. Al usar este tipo de enunciados, Carranza subsume a los adversarios en la categoría de salvajes, opuestos a la civilización y a la razón, seres “irracionales”, opuestos al progreso. Además, Villa, Zapata o la Convención son adversarios incómodos porque también participaron en la lucha contra Huerta. Carranza los reduce a “salvajes” y su rechazo encuentra resonancias; por ejemplo, la prensa se refería a Zapata como el *Atila del Sur*.

Clave de la oración	Adversarios
Carranza, 1917/ introd/53/76	La Asamblea o Convención de Aguascalientes, como se le ha llamado, comenzó, permítaseme la frase, con un nuevo cuartelazo por el estilo del de Huerta, pues por sí y ante sí asumió la representación nacional
Carranza, 1917/ introd/54/76	Huerta usurpó el poder Ejecutivo de la Nación, la Convención de Aguascalientes usurpó el Poder Legislativo, y se dio facultades que éste no tenía para nombrar al primer mandatario
Carranza, 1917/ introd/55/76	la convención de Aguascalientes desnaturalizó por completo el objeto de la junta a que el Gobierno de mi cargo convocó
Carranza, 1917/ introd/56/76	La insidia y la maldad de los que rodeaban al general en jefe de la División del Norte, había despertado en éste la ambición de imponerse él como Presidente Provisional de la República
Carranza, 1917/ introd/61/76	sino que quedaría [la República], como había estado, víctima de todas las ambiciones de los más audaces y sujeto a los caprichos de los más fuertes
Carranza, 1917/ introd/65/76	Allí donde un hombre por el solo hecho de sentirse fuerte por estar armado se cree capaz de imponer a los demás su voluntad, donde no hay respeto a la vida, a la libertad y a la propiedad de los demás miembros del cuerpo social, no puede haber derecho ni moralidad, que son los elementos primordiales del orden
Carranza, 1917/ introd/66/76	Allí donde cualquier agente de la autoridad se considera capacitado para obrar a su capricho, que no tiene freno que no lo contenga un sus arranques de ira, ni sentimiento que lo impulsen a ver en los demás hombres, seres que merecen respeto, y que es precisamente para hacer guardar éste a los reacios, a los refractarios a toda idea de derecho, para lo que la autoridad pública es necesaria, allí, repito, no puede haber más que anarquía que es la tiranía desordenada de muchos, o despotismo, que es la tiranía de uno solo
Carranza, 1917/ introd/67/76	Las facciones que, después de la derrota del huertismo, han combatido al Gobierno Constitucionalista, se han distinguido, a la vez por su falta de orden, o lo que es lo mismo, por la ausencia completa de ley, por la carencia de toda clase de respeto al derecho ajeno
Carranza, 1917/ introd/68/76	Elas guerrear por matar, luchan por el botín, su norma única es el capricho de cada uno en la medida que puede satisfacerlo, la justicia es la venganza, el móvil de un ataque al derecho de otro es la antipatía personal, cuando no el simple deseo de hacer daño.
Carranza, 1917/	Se pega, se hiere, se asesina, se destruye únicamente para

introd/69/76	mostrarse fuerte es la fiera que pone en acción su fuerza bruta son los instintos del salvaje que siente sed de sangre, y que imperiosamente se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante
--------------	--

Ya instalado en el terreno de lo discursivo, Carranza esgrime en contra del enemigo un *arma terrible* de la misma naturaleza, el Plan de Guadalupe, al que define como:

el arma más terrible que esgrimirse pudiera contra rebeldes que no tenían otro ideal que enriquecerse y otros medios para realizarlo, que robar y cometer toda clase de atentados. [Carranza, 1917/ introd/62/76]

Prosiguiendo con esta revisión de enemigos ideológicos, encontramos a Calles enfrentando a "*la Reacción*", la "*satisfacción de pequeños intereses y apetitos*", y "*las torpes componendas políticas*".

Clave de la oración	Adversarios
Calles, 1928/ introd/31/63	si la Reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este período propiamente gubernamental de su evolución sociológica y política.
Calles, 1928/ introd/39/63	El problema presente no debe ser sólo un problema de hombres y menos una oportunidad de satisfacción de pequeños intereses y apetitos .
Calles, 1928/ introd/46/63	Si esa desunión se produjera no sería un hecho nuevo en la historia de México, tan pródiga, en ciertas épocas, en torpes componendas políticas , que surgieran, victoriosos de momento, claudicantes ambiciosos que debilitaran o aplazaran el triunfo definitivo del progreso y del liberalismo en México .
Calles, 1928/ introd/47/63	cuando la ambición o la intriga o la soberbia destruyeran, si desgraciadamente llegaran a destruir, las junturas de los grupos Revolucionarios que lucharon unidos durante muchos años por una noble causa: la del mejoramiento de las grandes mayorías del país, volvería nuevamente la oportunidad su rostro insinuante a los conservadores

Los presidentes del Maximato no hacen mención a adversarios de tipo ideológico. Como se vio arriba, sólo Portes Gil construye explícitamente adversarios, que en todos los casos son individuos (aunque no se les mencione). No hay que olvidar que en estos años los presidentes tenían en realidad un adversario muy poderoso, tan poderoso que nunca lo construyen como tal y más bien se refieren a él como interlocutor. Se trataba, desde luego, del propio Calles.

En Lázaro Cárdenas los adversarios no pertenecen sólo al ámbito político, sino que son capaces de afectar al progreso, a la vez que su solución implica la participación de otras personas distintas del gobierno o los que aspiran a él: campesinos y obreros.

Clave de la oración	Adversarios
Cárdenas, 1935/ concl/5/15	pugnar [campesinos y obreros], a la vez que por su mejoramiento económico, por eliminar los conflictos que se suscitan entre los pobladores rurales y que provocan a menudo agitadores poco escrupulosos.
Cárdenas, 1938/ concl/9/26	Este vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político debe tener un final y una liquidación como lo han tenido otros conceptos falsos en nuestra historia social [...] y si el proceso informativo de una elección presidencial se desarrolla primariamente ante personalidades reales o ficticias, seguiremos incurriendo en el error de crear gobiernos personalistas, propensos siempre a las camarillas oficiales, o por lo menos a las oligarquías.
Cárdenas, 1938/ concl/25/26	Qué leyes y qué principios educativos debemos dictar y definir, para que frente al Partido de la Revolución que debe significar el progreso avanzado de la nacionalidad y de la ciudadanía organizada, puedan presentarse todas las adversas tendencias históricas o presentes, sin que tales actividades sean arrolladas ilegalmente por las fuerzas proletarias o impedidas por las leyes casuísticas, cuya aplicación se ha justificado en muchas ocasiones por la índole desorbitada de las fuerzas conservadoras, a quien debiera proteger el Poder Público si no tomaran aquel aspecto antisocial y regresivo que les hace temibles para el sector popular.

Por último, los adversarios ideológicos de Manuel Ávila Camacho son reinterpretados, al ser objeto de diversas transferencias de sentido, que da como resultado algunas metáforas: *"las llamas de la hoguera totalitaria"*, *"la espada del despotismo"*, *"los eventuales señores del exterminio"*. Es necesario recordar, por otra parte, que fue durante su gestión cuando México tomó parte en la segunda guerra mundial, y el carácter universal de sus adversarios también está presente en esta relación, donde el único adversario concreto es "el nazifascismo".

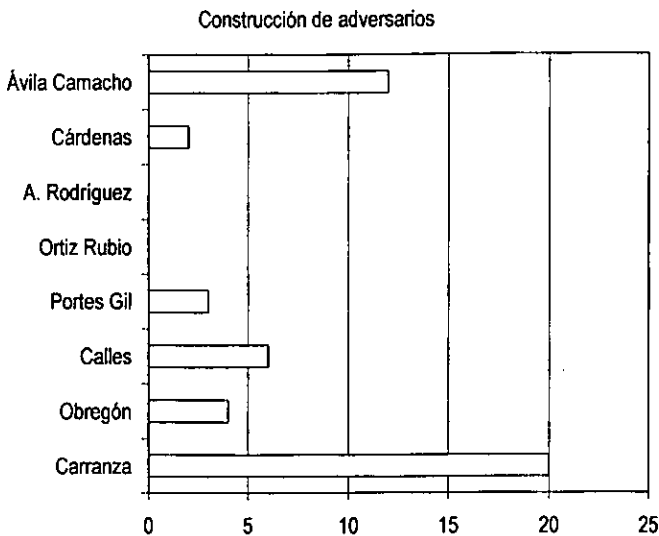
Clave de la oración	Adversarios
A. Camacho, 1946/ concl/13/116	los optimistas no se creían amenazados directamente por las llamas de la hoguera totalitaria.
A. Camacho, 1946/ concl/14/116	Una propaganda tan hábil como insidiosa se había adiestrado en desconcertar a nuestros países
A. Camacho, 1946/ concl/16/116	Siempre que una dictadura o una alianza de dictaduras se encuentra en auge, la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza de todo hombre y de todo pueblo que no admiten el regreso a la sujeción.
A. Camacho, 1946/ concl/28/116	En un período tan terrible, no bastaba durar.
A. Camacho, 1946/ concl/35/116	En un pueblo en que el desdén de la propia muerte ha sido muy a menudo tomada como pretexto para no apreciar la existencia de los demás, nosotros nos esforzamos en todo instante por eliminar y vencer el culto de la violencia.
A. Camacho, 1946/ concl/77/116	unos en la jactancia y otros en la zozobra no siempre advierten que hay una fuerza que está minando a los poderosos

	y tonificándose a los débiles
A. Camacho, 1946/ concl/78/116	Lo que hacía peligroso al nazifascismo era la subversión de valores morales que propagaba y que pretendía imponer con tanques y cañones.
A. Camacho, 1946/ concl/79/116	Para él [el nazifascismo], la civilización era el privilegio de una minoría.
A. Camacho, 1946/ concl/80/116	Y esa fue la mentira que sustentó [el nazifascismo] con la más descarnada de las franquezas.
A. Camacho, 1946/ concl/83/116	Y si algunas [de las grandes potencias] se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que contasen, acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más.
A. Camacho, 1946/ concl/91/116	Hombres a los que no engañarán mañana tan fácilmente los eventuales señores del exterminio.
A. Camacho, 1946/ concl/109/116	las incitaciones de la discordia y a las calumnias de la ambición

Un rasgo notorio en la construcción de adversarios es la "lexicalización" a través de palabras negativas. Las opiniones negativas sobre grupos de adversarios, tal y como son almacenadas en los modelos de acontecimientos, y las actitudes políticas serán lexicalizadas por palabras negativas.¹³ Además, se puede también construir el discurso con apoyo en alguna función retórica, como sería la metáfora, la comparación o la hipérbole que permiten reforzar la imagen negativa del enemigo o realzar, en contraparte, la imagen positiva del hablante o sus partidarios.

Carranza, 1917/ introd/69/76	Se pega, se hiere, se asesina, se destruye únicamente para mostrarse fuerte; es la fiera que pone en acción su fuerza bruta; son los instintos del salvaje que siente sed de sangre y que imperiosamente se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante.
Obregón, 1922/ conclusión/5/8	los atrevidos intentos de sedición y la rapidez y facilidad con que el gobierno de la República ha reprimido estos actos, indican con toda claridad que no han sintetizado en manera alguna la expresión de un malestar social o la satisfacción de un justo anhelo público, constituyendo tan sólo el desahogo vergonzante de las tendencias de criminalidad y de pillaje que caracterizan a sus autores.

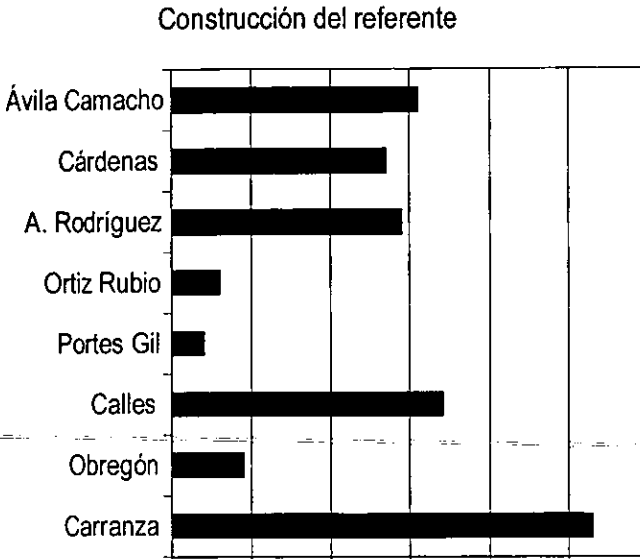
¹³ Teun A. Van Dijk, *Political discourse and political cognition*, op. cit.



En la gráfica anterior, obtenida a partir del conteo global de la presencia de esta acción discursiva en todo el *corpus* se advierte claramente la tendencia a la disminuir la presencia discursiva de los adversarios, cuya presencia conoció la gloria en los informe de Carranza, mientras que años después debieron enfrentar un terrible ostracismo discursivo (sobre todo durante los años del Maximato). El repunte en Ávila Camacho corresponde no a la reaparición en la escena política de los adversarios nacionales, sino obedece al contexto de la segunda guerra mundial.

4.4. Construcción del referente

En esta acción discursiva, el hablante, sus interlocutores o sus adversarios se diluyen ante un contexto más abarcador: la construcción discursiva del escenario político en que se inscribe cada enunciado. Cuan grande sea el papel protagónico del presidente, cuan ansiado sea la adhesión de los interlocutores, cuan necesario resulte denunciar al adversario, todo lo anterior cede el paso a la necesidad de construir, a través del discurso, el contexto político, más allá de los límites espacio-temporales. Así, puede tratarse de alabar las brillantes conquistas políticas de tiempos pretéritos; de anunciar con satisfacción el presente políticamente perfecto, o esbozar el futuro que se persigue.



Este tipo de acción discursiva está revestida de una connotación positiva, pues no sería lógico suponer que un político elogiara, recomendara o anunciara la búsqueda de una situación –pasada, presente o futura– que no estuviese de acuerdo con sus planteamientos, al menos al momento de su enunciación. La construcción del referente puede abarcar ya sea a todo el país al cual gobierna el hablante, o bien a alguno de sus componentes políticos, generalmente identificados con términos como nación, pueblo, ley, legalidad, en fin, todos los elementos que nos lleven a pensar en una feliz situación política.

Al detectar sus ocurrencias, se podrá tener un perfil discursivo del proyecto de país que se gestaba entre 1917 y 1946.

4.4.1. “*La historia justiciera pronunciará su fallo inapelable*”: Carranza

De un *corpus* total de 147 oraciones (87 de introducción y 60 de conclusión), se identificaron 58 construcciones del referente (es decir el 39.45%). En cuanto a la ubicación de éstas, 24 pertenecen a oraciones de introducción (cifra que representa 27.58% del total de introducciones) y 34 a las conclusiones (56.66%). Si comparamos estas cifras con las que se refieren a autoconstrucción de hablante, encontramos que Carranza abrió sus discursos haciendo referencia a sí mismo, en tanto que reservó el tema de discutir o plantear un proyecto de país para el final.

Asimismo se advierte la presencia aún candente de la Revolución Mexicana. De hecho, su primera construcción del referente está encaminada a destacar el inicio de la Revolución y la elección democrática que llevó a Francisco I. Madero a la presidencia.

Una vez mencionado el inicio de la Revolución, Carranza hará girar buena parte de sus referencias posteriores a la parte de este movimiento que concretamente le atañe, es decir, el Plan de Guadalupe y el movimiento constitucionalista. Llama la atención, por cierto, la forma en que define a este Plan, como “*el grito de guerra que lo más selecto de la juventud mexicana lanzó a los cuatro vientos del país*”. Si tomamos en cuenta que, al proclamarlo, Carranza tenía ya 53 años –y considerando el promedio de vida en la primera década del siglo– pareciera que cede su papel protagónico en el lanzamiento de este plan para plantearlo como un movimiento generalizado y reivindicador, del cual resume sus principales planteamientos:

El Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 fue el **grito de guerra que lo más selecto de la juventud mexicana** lanzó a los cuatro vientos del país contra la iniquidad triunfante [...] [Carranza, 1917/ introd/23/76]

Es también relevante en este discurso la enunciación de las medidas emprendidas por el gobierno constitucionalista para atender la situación coyuntural, social y económica, a la que se enfrentaba un país en guerra. Desde luego, y en su papel de jefe del movimiento constitucionalista, Carranza se refiere a la marcha de la Revolución como la marcha del constitucionalismo.

Si bien con el paso del tiempo la Convención de Aguascalientes se ha significado como uno de los momentos más brillantes y democráticos de la Revolución, para Venustiano Carranza no se trataba más que de un adversario. Esto no es de sorprender, pues al darse la escisión entre los grupos revolucionarios, principalmente villistas y zapatistas, en contra de Carranza, la Convención representó un foro para discutir las necesarias reformas sociales que no habían sido consideradas en el Plan de Guadalupe. De allí que Carranza decidiera proclamar sus Adiciones al Plan de Guadalupe, para subsanar esta ausencia del plan original. Y es sobre este tema, aunque desde luego en términos distintos, que versa una de sus construcciones del referente. Es significativo el uso del indefinido “*todas*”, antepuesto a “*las reformas*”, más aún si pensamos que el nombre del documento suscrito por la Convención fue el “Programa de **Reformas** Político-Sociales de la Convención”.

adiciones [al Plan de Guadalupe] en las que, aunque a grandes rasgos, pero en términos bien expresivos, se plantearon todas las reformas que el pueblo mexicano necesitaba en sus instituciones para poder emprender seria y últimamente la obra de su regeneración, obra sin la que no podría jamás dar

un paso en la senda de su perfeccionamiento, ni aspirar a ser gobernado por sí mismo. [Carranza, 1917/ introd/61/76]

La aceptación que esas adiciones tuvieron en el concepto público y el entusiasmo que despertaron en el Ejército Constitucionalista, son las mejores pruebas de que ellas fueron la expresión del sentimiento nacional [...] [Carranza, 1917/ introd/62/76]

Entre las construcciones del referente se encontraron dos registros que no están basados en algún hecho concreto: en la primera se habla acerca de la naturaleza de una "revolución", en tanto que la segunda se centra en el tema del "orden".

Una revolución que no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos, y que no aspira a dar vida real a un ideal de moralidad y de justicia, no pasa de ser un crimen contra la existencia de un pueblo [Carranza, 1917/ introd/63/76]

La primera condición para la existencia del Estado es el orden, y el orden no puede existir allí donde no hay ley o donde es constante e impunemente violada, porque es la ley la que, determinando las relaciones de los miembros de la Nación entre sí y las que median entre aquellos y ésta, fija la esfera en que la libre acción de los particulares debe ejercitarse y los límites en que los órganos del poder público debe contenerse para que las funciones sociales no encuentren obstáculos en sus múltiples y legítimas manifestaciones [Carranza, 1917/ introd/64/76]

Finalmente, Carranza se acerca al tema de la Constitución de 1917, pero antes de hacerlo se refiere a algunas partes del contenido de las Adiciones, concretamente las que se refieren al divorcio y al municipio libre:

Al hablar sobre la convocatoria para un Congreso Constituyente, Carranza antecede una acción de autoconstrucción de hablante, para dejar claro el sentido de su papel como principal agente:

El Gobierno de mi cargo dedicó preferente atención al estudio de las reformas que debían hacerse a la Constitución de 1857 [...] esto motivó, como bien lo sabéis, que se convocase un Congreso Constituyente que ha llevado a feliz término una de las labores más brillantes y que será de más trascendencia en la historia del pueblo mexicano. [Carranza, 1917/ introd/71/76]

Las elecciones que lo llevaron a la presidencia son también objeto de una construcción del referente, cargada de connotaciones positivas:

Dichas elecciones se verificaron felizmente en el segundo domingo de marzo siendo de notarse el entusiasmo con que los ciudadanos ejercitaron el derecho y el deber del voto, demostrando de esta manera el pueblo sus aptitudes democráticas. [Carranza, 1917/ introd/73/76]

En la conclusión del informe pronunciado por Carranza en 1917, las construcciones del referente, que tienen como tema *la verdad, la patria, la historia*

y, sobre todo, *la democracia*, son formuladas en términos universales, sin hacer referencia a algún episodio concreto.

A este recinto augusto no debe llegar jamás el ruido de la pasiones bastardas, cuyo oleaje tempestuoso no debe trasponer sus umbrales, para que en él sólo se escuche la voz serena de la razón, que busca **la verdad**, y **los sonoros acentos del patriotismo** que exige que la nación sea grande por eso, para cumplir con vuestra misión, debéis siempre tener presente que sólo debe entrar el que no tenga más que una idea; la del **bien público**; una sola preocupación: **hacer al pueblo libre**; una sola pasión: **el amor a la patria**. [Carranza, 1917/ concl/13/13]

La historia justiciera vendrá a pronunciar su fallo inapelable [Carranza, 1917/ concl/3/13]

La democracia, la única que puede establecer la concordia en todas las clases sociales, por la armonía de todos los intereses, sobre la base de la independencia de todos los hombres y especialmente de los miembros de un mismo cuerpo político, y de la perfecta igualdad entre ellos, no es, no puede ser otra cosa, en esencia y en verdad, que el gobierno de la razón alta, profunda y serena [...] [Carranza, 1917/ concl/7/13]

En el informe de 1918, sólo se identificó una construcción del referente, lo cual obedece también a la brevedad que, en este año, tuvieron la introducción y la conclusión del informe (cuatro oraciones de introducción y seis de conclusión); en este único registro se habló principalmente de una "*labor legislativa*" sujeta a una "*adecuada evolución*". No hubo referencia explícita a la Constitución, que para entonces era la principal muestra de "*derecho escrito que rige el país*".

El análisis de la tarea cumplida en cada Ramo de la Administración, muestra el esfuerzo que se ha requerido para ir coordinando la teoría de nuestras instituciones con la práctica de nuestra vida social, por medio de una labor legislativa en que se integren las conquistas del progreso democrático, con la adecuada evolución del derecho escrito que rige el país. [Carranza, 1918/ concl/3/6]

En el discurso pronunciado en 1919, de cuatro registros identificados, *todos* giraron en torno a la idea de progreso, con diversas variantes léxicas: "*los más favorables datos para el progreso*"; "*es patente el desarrollo del país*"; "*el no interrumpido adelanto*"; "*un desenvolvimiento social, político y jurídico, equivalente a la pacífica tarea de varios lustros*".

En la conclusión a su informe de 1919, Carranza también hace varias menciones en torno al progreso; esta vez apoya, en hechos concretos, sus construcciones del referente en hechos concretos:

Como **verdaderos índices del desarrollo nacional**, figuran los datos estadísticos de las Secretarías de Comunicaciones, Industria y Comercio, y

Agricultura y Fomento, en comparación con el volumen administrativo de los años inmediatamente anteriores. [Carranza, 1919/ concl/12/41]

En efecto, la **red ferroviaria** en explotación el año de 1917, era de 11,068 kilómetros hoy es de 13,784, contando solamente la que administra el gobierno las oficinas de Correos en 1917 eran 1,200, hoy son 2,473 la **red postal** en aquel año se componía de 39,000 kilómetros, hoy la constituyen 45,605; en 1917 se construyeron 1,057 kilómetros de **línea telegráfica**, construyéndose este año 1,879; los giros telegráficos que sumaban entonces \$4.000,0000.00, llegaron en este último año a \$12.000,000.00. [Carranza, 1919/ concl/13/41]

Los **títulos mineros** expedidos en los años de 1915, 16 y 17, fueron 578, habiendo sido en sólo el último año 764, lo que acusa un doble aumento, las patentes de invención en 1917 fueron 500, en el último año llegaron a 832. [Carranza, 1919/ concl/14/41]

— se infiere la **trascendencia de las tareas administrativas**, en las cuales realmente se ha recogido el proyecto posible, dentro de las capacidades de una época de crisis mundial. [Carranza, 1919/ concl/19/41]

La revolución ha implantado **reformas que representan el bienestar, el progreso y la tranquilidad del pueblo mexicano**, renovando sus instituciones en ramos tan decisivos como el de tierras y el de explotación de las riquezas. [Carranza, 1919/ concl/34/41]

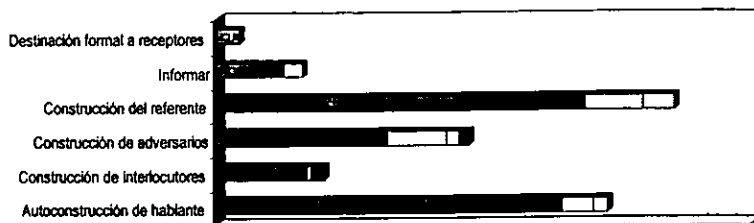
La situación actual augura para el año siguiente, **un progreso más eficaz** aun en las condiciones de la Unión. [Carranza, 1919/ concl/39/41]

Para terminar, es lógico colegir que si todas las dificultades exteriores pueden sortearse o removerse, el **vigorouso resurgimiento interior del país** asegura los frutos de sus mejores sacrificios y sostendrá su marcha en el perenne engrandecimiento que se marca con éxito lisonjero. [Carranza, 1919/ concl/41/41]

Varios registros se refieren a los conflictos internacionales que debió sortear el gobierno carrancista; se insistió en su solución y se planteó como bandera la idea de la soberanía .

Pareciera, por la insistencia de Carranza en la legalidad, que ésta (más que las elecciones o el triunfo militar) es la fuente de su legitimidad, o al menos pretende convencer de ello. Asimismo, su insistencia en el progreso parece reflejar un deseo por borrar el pasado brutal y militar del constitucionalismo y presentarse como la imagen diáfana de la legalidad y, por ende, del progreso, la civilización. Al fin y al cabo es un hombre que se hizo adulto en el Porfiriato, y quedó probablemente impregnado por las secuelas ideológicas de insistencia en la modernidad y el progreso.

Carranza: total de acciones discursivas (oraciones principal y coordinadas)



También se abordó el tema de la actividad legislativa, relacionada principalmente con las diversas leyes y decretos para reglamentar la constitución, así como para resolver problemas coyunturales surgidos como consecuencia de la Revolución.

Por último, llama la atención una construcción del referente donde aparentemente falta un proyecto unificador de país, que conciba una relación armónica entre el gobierno central y los gobiernos estatales, como se advierte en la siguiente oración:

La firmeza del régimen interior no se ha menoscabado con las frecuentes elecciones de Poderes Locales[...] [Carranza, 1919/ concl/3/41]

4.4.2. “Nos encaminamos resueltamente a la reconstrucción”: Álvaro Obregón

De un *corpus* total de 35 oraciones (10 de introducción y 25 de conclusión), se hallaron 12 oraciones cuya acción discursiva fue de construcción del referente, todas en las conclusiones (es decir, un 48% de este bloque). Es de advertir, como se mencionó al presentar el *corpus*, la brevedad que, en los discursos analizados y en comparación con otros, mostraron los discursos de Obregón. A continuación se comentan los asuntos que el *Caudillo* expuso en relación con la vida política del país.

En 1921, en la conclusión resume, en una larga oración, compuesta por una principal y ocho coordinadas, transpuestas a complemento directo de la primera, “la *marcha que ha seguido la Administración Pública*”. Es significativo que la acción discursiva de la oración principal es una construcción de interlocutores (“*el informe que precede os deja impuestos*”), seguida de una autoconstrucción de hablante (si bien éste se impersonaliza como tal, pues se hace alusión “*al gobierno*”). Así, todas las oraciones coordinadas siguientes aparecen como un refuerzo a las dos primeras, y en ellas se abordan, de una manera totalizadora, los aspectos generales del país: reconstrucción y desarrollo en los “*Estados de la Federación*”

(término que, como tal, aparece por primera vez en el *corpus* y únicamente reaparecerá en un discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas en 1940); *justicia; economías compatibles con los servicios públicos; educación popular; mejoramiento moral y económico de las clases proletarias; paz en todo el territorio*. Luego de esta extensa enumeración, el propio hablante hace notar, "en una palabra", que lo que ha expuesto son signos inequívocos de que la Revolución avanza.

El informe que precede os deja impuestos de la marcha que ha seguido la Administración Pública en el período transcurrido de primero de septiembre anterior a esta fecha, pudiendo asegurar, en resumen, que el gobierno ha logrado consolidarse y regularizar su funcionamiento en la total extensión de nuestro suelo; que **los Estados de la Federación** - salvando pequeños y accidentales tropiezos - **se encaminan resueltamente a la reconstrucción y desarrollo** de sus naturales elementos; que **la justicia común se imparte con la debida rectitud**, y a su vez, los tribunales federales funcionan con total independencia, amparando y protegiendo a nacionales y extranjeros; **se han realizado economías compatibles con los servicios públicos**, y merced a ellas, se podrá restablecer, en breve, el pago de la Deuda Exterior; **se han hecho esfuerzos vigorosos encaminados a la más amplia difusión de la educación popular y al mejoramiento moral y económico de las clases proletarias**; que **la paz impera en todo el territorio nacional**, y, en una palabra, la República avanza con firmeza por la nueva senda que le han abierto los principios sustentados por la revolución. [Obregón, 1921/ concl2/6]

Luego Obregón se ocupa de la libertad de prensa, un tema al que ningún otro de los hablantes dio tal importancia (sobre todo si se piensa que ocupó dos de las seis oraciones que integraron esta sección).

se ha consolidado de una manera definitiva la prensa independiente, debido a los no interrumpidos esfuerzos desarrollados por sus principales directores [Obregón, 1921/ concl4/6]

Y que la labor independiente y sensata de dicha prensa es la mejor orientación para la opinión pública [...] [Obregón, 1921/ concl5/6]

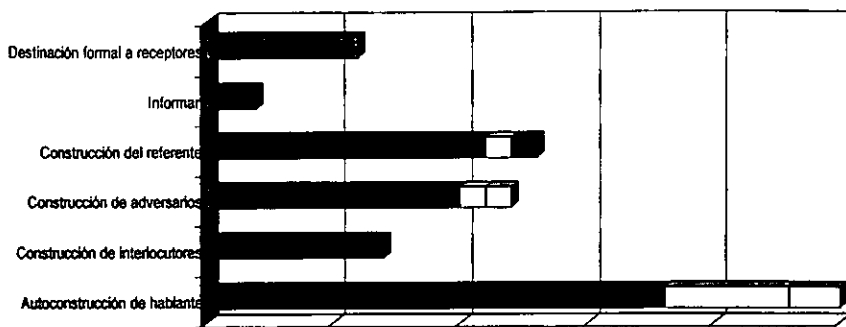
En el informe pronunciado en 1922 se sigue un patrón casi similar al del año anterior, aunque con una variante significativa: si bien aludió al "desarrollo normal de la República por el camino de la prosperidad y el progreso" (dando además como pilar de tal avance el "amparo de la Constitución de 1917), en una segunda oración hace mención a "la crisis económica que atraviesa el país", aunque inscribió tal crisis en el panorama internacional. Por último, nuevamente dedica una oración a la libertad de prensa.

En el último informe que pronunciara, hace referencia a las cordiales relaciones internacionales (de hecho, en 1923, luego de las Conferencias de Bucareli, su

gobierno fue reconocido por Estados Unidos, y en 1924 lo apoyó contra la rebelión delahuertista.¹⁴ En vuelve a mencionar a la Constitución como rectora de la marcha del país; asegura que hay visibles mejoras en la situación material y moral de las clases populares; anuncia que la paz se ha consolidado; reitera los progresos del país y, nuevamente, reafirma que la prensa *sigue disfrutando* de la libertad más absoluta.

En los tres discursos de Obregón, es notorio cómo la construcción del referente sigue un hilo conductor muy preciso: el progreso que alcanza a todos, al amparo de la Constitución; la marcha armónica de todo el país, incluyendo a los estados; la pacificación total, y la libertad de prensa.

Obregón: total de acciones discursivas (oración principal y coordinadas)



4.4.3. “Un decidido y firme y definitivo intento hacia la institucionalización”: Plutarco Elías Calles

De un corpus de 105 oraciones (74 introducciones y 31 conclusiones) se identificaron 42 construcciones del referente (40%); de ellas 29 se localizaron en las introducciones (39.18%) y 13 en las conclusiones (41.93%).

En el discurso que pronunciara en 1925, diez de las 16 oraciones que formaban parte de la introducción son de construcción del referente. En cada una de ellas, Calles aborda un aspecto concreto de la situación política-económica: conflictos

¹⁴ Cf. Andrés Vera Estaño, *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Editorial Porrúa, 1957.

electorales en los estados; autonomía de la nación (por cierto, es significativo que en este caso concreto introduzca el término "*familia humana*", sustantivo que con distinto adjetivo calificativo popularizaría algunos años después, al aludir a la *familia revolucionaria*); restablecimiento de relaciones diplomáticas con Inglaterra (país que en el informe anterior Obregón mencionó con especial énfasis, en el sentido de que aún no se restablecían las relaciones diplomáticas); reorganización del Ejército; labor de la Contraloría de la nación; la paz (aunque ya no se anuncia triunfalmente la pacificación, sino que se advierte que pronto habrá de *nacer la paz orgánica en la República mexicana*); situación económica y, por vez primera, menciona, aunque sin precisar los mecanismos, que *se ha procurado resolver la cuestión agraria*.

En 1926, buena parte de la construcción del referente estaba centrada en el asunto de expedición de leyes (sin decir cuáles) para asegurar y reafirmar la soberanía, resolver conflictos y lograr la paz.

podrá ver el pueblo, a quien vosotros representáis, que se han expedido leyes tendientes a asegurar y reafirmar **la soberanía de la nación** [Calles, 1926/ introd/4/8]

Al dar lectura a este informe el movimiento cristero se encontraba en su apogeo, y habría de constituirse en un serio problema para el gobierno callista. Llama la atención la forma en que fue enunciado tal problema y las medidas tomadas para su solución; se aludió, por ejemplo, al trabajo efectivo del Supremo Poder Judicial (de hecho, se había llevado a cabo el cierre de escuelas católicas e iglesias y se había ejercido acción penal contra algunos religiosos). Igualmente se habló, sin especificar, de "*las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos*", y haciendo alusión a la inminente modificación constitucional que permitiría la reelección, y de la que reconocía podía lastimar "*sentimientos arraigados y a primera vista respetables*".

En el año de 1928, Calles pronunció el mensaje político que representa la génesis del sistema político mexicano tal y como funcionó durante más de sesenta años. En él se identificaron varias de las acciones discursivas propias del género político.

Como punto de partida, Calles recurrió a un eufemismo para mencionar el asesinato de Obregón ("*la desaparición del presidente electo*"), para luego plantear una diferencia entre "*hombres capaces o bien preparados*" y "*personalidades de indiscutible relieve*".

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay, pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por

su solo nombre y su prestigio la confianza general. [Calles, 1928/introd/6/63]

El hablante planteó también otra disyuntiva entre “*problemas de naturaleza política*” y “*problemas de existencia misma*”, término éste que no queda claro y que, por lo contrario, se confunde aún más con la explicación que le sucede y donde el énfasis está puesto, paradójicamente, en *la naturaleza política del problema*. El país que se construye discursivamente está *en gran parte pacificado, y los principios cumbres de la Revolución ya han alcanzado el triunfo definitivo*.

Llama la atención el hecho de que Calles plantee como *nota dominante* del país *la falta de caudillos*, giro discursivo que deja implícito que podrían haber existido más *caudillos* y que no se hablaba únicamente del recientemente asesinado. Como quiera que sea, esta “*falta de caudillos*” permitiría, a decir de Calles, “*orientar definitivamente la política del país*”; en este contexto, el adverbio de modo (“*definitivamente*”) implica énfasis en un proceso que desde antes pudo haber tenido otras vertientes: ¿caso existían ya intentos en este sentido? Se pasaría, decía el presidente saliente, de la *condición histórica de “país de un hombre”* (¿por qué el uso del singular, si líneas arriba se hablaba de caudillos?) a la de *nación de instituciones y de leyes*.

pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de “caudillos”, debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de “país de un hombre” a la de “nación de instituciones y de leyes. [Calles, 1928/introd/9/63]

El ataque al obregonismo, “sinónimo de caudillismo en su discurso”, no pasó desapercibido. Obregón era *El Caudillo* y se había entrometido con el gobierno de Calles; entre otras cosas, al haber atacado al Partido Laborista, principal sustento de Calles y que se había opuesto a la reelección. Calles sacrificó a los laboristas, culpados popularmente por el asesinato de Obregón, para sobrevivir públicamente. A través de su discurso, Calles encarnó a la nación y las instituciones al haberse negado a prolongar su mandato. “*El Caudillo había sido asesinado, el Jefe Máximo reconocido, el instrumento de la imposición concebido*”.¹⁵

En la siguiente oración, el juicio de Calles, anticipándose al *juicio histórico*, es lapidario: hasta entonces, según él, las masas rurales estaban inertes (o al menos así se entiende el planteamiento al anteponerle el adverbio de tiempo “*ahora*”: “*ahora despertadas por la Revolución*”, y otro tanto hace con las *clases medias y*

¹⁵ Tzvi Medin, *El minimato presidencial. Historia política del Maximato. 1928-1935*, México, Ediciones Era, 5ª reimpr., 1991 (Colección Problemas de México), p. 38.

submedias". Si este discurso fue pronunciado en 1928, y la Revolución (en la cual fue decisiva la participación de *las masas rurales*) comenzó desde 1910, ¿por qué antepone el adverbio "ahora"?

El juicio histórico, como juicio a posteriori en todos los casos, es frecuente y necesariamente duro e injusto, porque se olvidan o ignoran muchas veces las circunstancias imperiosas que determinaron las actitudes y los hechos y no seríamos nosotros los que en esta ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México, desde su nacimiento a la vida independiente como país para arrojar toda la responsabilidad o toda la culpa sobre los hombres a quienes los azares de la vida nacional, la condición inerte de las masas rurales, **ahora despertadas por la revolución**, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias, **también ahora, por fortuna despiertas ya**, los convirtió en caudillos, identificándolos, por convicción, por lisonja o por cobardía, con la patria misma, como hombres "necesarios y únicos". [Calles, 1928/ introd/13/63]

En la siguiente oración, destacan dos aspectos: al pasar lista de cuáles son los sectores a los que "*se presenta la oportunidad de hacer un decidido y firme y definitivo intento [...]*", al mencionar al Ejército, se le antepone el adjetivo *noble*, y se modifica además el sentido con una oración transpuesta a adyacente, cuyo sentido remite a grandes alabanzas para aquella institución, algo que no hace ni con los "*señores senadores y diputados*, ni con "*los hombres que han hecho la revolución*" y ni siquiera con "*la totalidad de la familia mexicana*". En segundo lugar, al adjetivar la *condición de pueblo de instituciones y de leyes*, Calles no escatima adjetivos con connotación positiva, que además se convierten en superlativos, al anteponerles, a todos y cada uno, el adverbio de cantidad: "*más*".

Pues bien, señores senadores y diputados, se presenta a vosotros, se presenta a mí, se presenta a la noble institución del Ejército, en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo; se presenta a los hombres que han hecho la revolución y a las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta revolución y se presenta, por último, a la totalidad de la familia mexicana, la oportunidad, quizás única en muchos años, repito, de **hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobierno de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes**. [Calles, 1928/ introd/15/63]

Al comentar la necesidad de designar un presidente provisional, Calles formula una larga consideración sobre los riesgos que implican, primero, el surgimiento de caudillos y, segundo, "*la falta del caudillo*". Es significativo que eluda incluir en esta oración el nombre de Álvaro Obregón, y sólo se refiera a él como: aquella [personalidad excepcional] *cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención*.

Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del problema; la designación por el Congreso de un presidente provisional, no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, puesto que no los hay, ni será prudente ni meso patriótico, pretender formarlos, supuestos que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que sólo surgen tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país, que todos conocemos, aunque sólo sean estos peligros, en el mejor de los casos, y cuando se trate de personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención; aunque sólo sean entonces estos riesgos, la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo. [Calles, 1928/ introd/18/63]

Por cierto que, a lo largo del mensaje político, Calles no señala que el frustrado nuevo arribo de Obregón a la presidencia no había sido, al menos en teoría, producto de una imposición caudillista, sino que había sido el resultado de las elecciones, situación ésta que comentará prácticamente al final del mensaje:

consagrar en estos solemnes momentos el homenaje de un recuerdo al ciudadano general Alvaro Obregón, que fue asesinado en esta capital el día 17 de julio de este año, y **quien no sólo era uno de los mas ilustres caudillos de la Revolución, sino que había sido electo por una inmensa mayoría de los mexicanos** para regir los destinos del país en el próximo período presidencial. [Calles, 1928/ introd/61/63]

En esta extensa oración donde nuevamente alude al presidente provisional que habrá de ser designado, es particularmente notable un giro discursivo en el cual (luego de señalar que el futuro mandatario provisional tendrá *“todo el apoyo material y moral del gobierno”*, así como *“el apoyo material y moral del Ejército”*, institución que *“aquilata su noble y única misión de guardián de la Soberanía y decoro de la patria”*, etcétera) se incluya una oración incidental, construida en singular de la primera persona, remarcada por el pronombre correspondiente, mediante la cual Calles asume personalmente la responsabilidad completa de avalar la misión del ejército:

[el presidente provisional] ha de tener también el apoyo material y moral del Ejército, que en estos instantes **aquilata y da más valor que nunca -yo lo garantizo a la Representación Nacional-** a su noble y única misión de guardián de la Soberanía y decoro de la patria, de las instituciones y de los gobiernos legítimos, y unidos, fundidos todos lo mexicanos en una sola aspiración común: la de vivir, en México, bajo gobiernos netamente institucionales [Calles, 1928/ introd/20/63]

En la siguiente oración destaca la forma en que Calles concibe a los sectores que integran la sociedad mexicana y, según esta división, *“los grupos revolucionarios”* formaban un sector independiente de *las masas proletarias del campo y de la ciudad*, así como de *los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia*

mexicana. Surge entonces la interrogante: ¿quiénes son, para Calles, "los grupos revolucionarios"? ¿Serían tal vez los distintos caudillos locales y militares?

ha de tener vuestra resolución, si se inspira sólo en conveniencias patrióticas, el respaldo unánime de **todos los grupos Revolucionarios, el de las masas proletarias del campo y de la ciudad**, que forman la médula de la patria, y el de **todos los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia mexicana**, aun de quienes pueden sentirse enemigos de lo que ha creado la Revolución [Calles, 1928/ introd/20/63]

La siguiente oración ha sido una de las más comentadas y parafraseadas al referirse a la génesis del México contemporáneo, principalmente la parte donde se refiere el tránsito de "país de hombres únicos" a "pueblo de normas puras institucionales".

— porque el paso de México, de la condición de país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando **todas** las fuerzas y las voluntades **todas** y **todos** los pensamientos de los distintos grupos del país puedan hallar ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que **sepan y entiendan y palpen** que sobre **toda** voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes. [Calles, 1928/ introd/20/63]

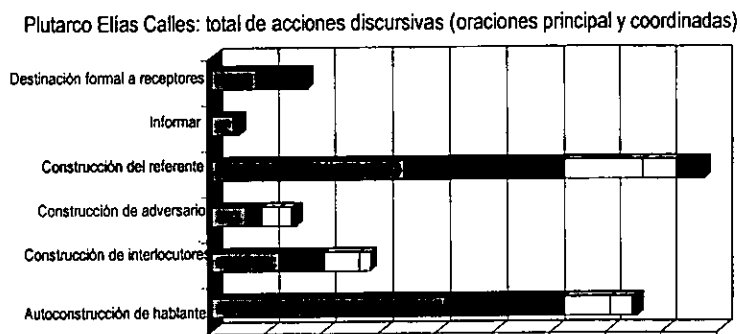
Hacia 1927, luego de la llegada de Dwight W. Morrow, como embajador de Estados Unidos, Calles pareció abandonar su política radical por otra más conservadora: "se empieza a ceder en todo: en el movimiento obrero, en el reparto de tierras, en la lucha contra el clero", los grandes millonarios de la Revolución empiezan a aparecer junto con sus ostentaciones de palacios, haciendas, ingenios, pesquerías, industrias, bancos.¹⁶ Así, en su nuevo proyecto de país, la presencia de *grupos conservadores* o de la *reacción* no fue vista como *adversa*, sino que se integraba a los lineamientos previstos:

La presencia de grupos conservadores no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones Revolucionarias legítimas, sino que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen Revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras. [Calles, 1928/ introd/28/63]

Los hombres, por acción de las instituciones y al cobijo del *manto de la ley* quedarían transformados:

¹⁶ Ricardo J. Zevada, *Calles, el presidente*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 3ª ed., 1983, p. 44.

Que elegidos los hombres por sus merecimientos o virtudes y por los programas sinceros que determinen su futura actuación, sean las instituciones y el manto de la ley **lo que los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique; lo que los convierta, por modestos que hayan sido, en reales personificaciones de la patria, personificaciones transitorias, pero respetadas y respetables; figuras convertidas por la voluntad nacional, en exponentes de sus necesidades, en símbolos vivos del país** [...] [Calles, 1928/ introd/35/63]



En 1925 Calles daba cuenta, en su informe, de las tareas desarrolladas desde el *"puesto que le confirió el voto del pueblo"* [Calles, 1925/ introd/2/3/]. Tres años después, reconocía que la *lucha honrada en el terreno democrático* era una *oportunidad única quizás en nuestra Historia*.

Las oportunidades, **únicas quizás en nuestra Historia, de lucha honrada en el terreno democrático**, que han de darse a todos los hombres, militares y civiles que aspiren a la Primera Magistratura del país, [Calles, 1928/ introd/51/63]

Pugnar por el nuevo orden institucional, al amparo de las leyes, no impidió que, como cierre del discurso, Calles reivindicara nuevamente la imagen, no del caudillo, sino *"del ilustre desaparecido"*.

Que la memoria del ilustre desaparecido y el ejemplo de sus altas virtudes sirvan para que la Revolución siga desarrollando su obra bienhechora, para que sus frutos hasta hoy obtenidos no se pierdan, y para que el pueblo mexicano llegue a alcanzar el progreso tanto material como social y moral por que él luchó hasta el último momento de su vida. [Calles, 1928/ introd/62/63]

Detrás de los telones de este sentido homenaje, pesaba el hecho de que el obregonismo era una fuerza política importante y la mayor parte del ejército federal era obregonista.¹⁷

4.4.4. “*Sustituir a los hombres leales a los hombres por hombres leales a los principios*”: Portes Gil

En el único informe pronunciado por Emilio Portes Gil durante su breve presidencia interina, se registraron tres oraciones de introducción y 25 de conclusión, y fue precisamente en esta parte donde se identificaron ocho construcciones del referente (32%).

Con este presidente –que por cierto fue el primer presidente civil después de casi dos décadas– dio comienzo el llamado Maximato. Los conflictos electorales (en los que finalmente había resultado electo Pascual Ortiz Rubio, candidato del naciente Partido Nacional Revolucionario) no se hicieron esperar, como se advierte en la siguiente oración, donde luego de hacer referencia al conflicto suscitado por el movimiento “valenzuelista”,¹⁸ Portes Gil pugna por una *contienda política* que se debata en el terreno de *compostura y decencia*.

la proximidad de esa pugna estéril y criminal [en contra del “valenzuelismo”], deberá servirnos para moderar nuestra contienda política, llevándola a un terreno de compostura y de decencia, que dignifique nuestras prácticas electorales y que haga menos escabrosa la posición de las autoridades federales. [Portes Gil, 1929/ concl/7/25]

Alude además a dos proyectos de ley. Uno, ya aprobado, y relacionado con la cuestión agraria; y otro, en estudio, relacionado con un Código de Trabajo. Asimismo, hace referencia a la forma en que se integró la Suprema Corte de Justicia de la Nación –para lo cual introduce una evidente autoconstrucción de hablante: “*varios de ellos desconocidos para mí en lo personal*”:

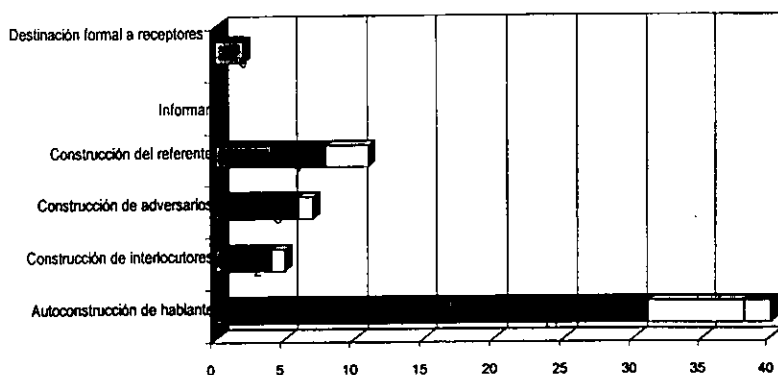
El ofrecimiento relacionado con substituir los hombres leales a los hombres, por los hombres leales a los principios, considero también haberlo dejado satisfecho de modo especial en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos componentes, varios de ellos desconocidos para mí en lo personal, merecieron al ser designados la confianza de la Nación, y ya durante su actuación el aplauso y la confianza de todos los ciudadanos del país. [Portes Gil, 1929/ concl/16/25]

¹⁷ Cf. Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 29.

¹⁸ El cual, como se vio en el apartado de construcción de adversarios, era encabezado por Gonzalo Escobar, de donde se desprende que la historia lo haya registrado como movimiento *escobarista*.

En la oración anterior ya se advierte cómo la parte medular por cuanto a construcción del referente es aquella que muestra indudablemente su compromiso con el gobernante anterior, pues hace alusión al “*ofrecimiento relacionado con substituir los hombres leales a los hombres, por los hombres leales a los principios*”, palabras éstas que remiten indudablemente al mensaje pronunciado por Calles en 1928. En cuatro de sus 25 oraciones alude nuevamente a este mensaje, y en esta ocasión reconoce plenamente su fuente de inspiración, construyendo, por cierto, el único caso registrado de “*intertextualidad declarada*” entre los propios hablantes sujetos a análisis. En efecto, aunque en varios de los discursos se advierten proposiciones que habían sido dichas por otro presidente, ninguno de ellos reconoce estar citando otro discurso.

Portes Gil: total de acciones discursivas (oraciones principales y coordinadas)



Dice Jakobson que un discurso citado es un discurso en el interior de un discurso, un mensaje en el interior de un mensaje y, al mismo tiempo, un discurso acerca del discurso, un mensaje acerca del mensaje. Estos discursos “retransmitidos” o “desplazados” se imponen a la propia elocución, pues el hablante no podría confinar su discurso a hechos sentidos en el presente por el hablante mismo.¹⁹

El *discurso retransmitido* parece imponerse a la elocución del propio Portes Gil. El Maximato es, desde luego, una realidad incuestionable.

4.4.5. “*La cuidadosa información del órgano ejecutor*”: Ortiz Rubio

En un *corpus* de 19 oraciones, se detectaron diez construcciones del referente (52.63%). De ellas, cuatro se encontraban en la introducción del discurso,

¹⁹ Cf. Roman Jakobson, *op. cit.*, p. 308.

integrado por ocho oraciones (es decir, esta acción discursiva abarcó el 50%) y seis formaban parte de la conclusión, compuesta por 11 oraciones (54.54%). Los datos anteriores dan cuenta del gran interés por abordar temas relacionados con la vida política del país, lo cual no es de sorprender si tomamos en cuenta que se trataba precisamente del primer candidato presidencial –desde luego triunfante– del naciente Partido Nacional Revolucionario.

En su discurso, si bien se pronuncia por una división de poderes, hay una advertencia sobre el papel rector que debe tener el Ejecutivo:

[...] ninguna labor podrá llegar a ser fructífera y duradera sin la armonía y compenetración de los distintos órganos del Estado, requiriéndose, para que éstas existan sobre la base de unidad de ideales y comunidad de tendencias, un periódico cambio de impresiones y **una cuidadosa información del órgano ejecutor a los órganos inspiradores.** [Ortiz Rubio, 1930/ introd/2/8]

Se establece, por otro lado, una diferencia entre la *“división de Poderes”* y *“la coordinación de funciones”*. A la primera la descalifica por obsoleta, al identificarla como *“tendencia de equilibrio en instituciones liberalistas”*. En cambio, a lo que llama *“coordinación de funciones”* lo presenta como *“solución única en la vida política mexicana”*. De acuerdo con lo expresado en la oración anterior, esta *coordinación* está basada en el cambio de impresiones y *en la cuidadosa información del órgano ejecutor*. Así es que nuevamente se refrenda el mensaje del papel determinante del Ejecutivo en la conducción de la vida política.

En efecto, frente a la clásica teoría de la división de Poderes, se levanta el inaplazable postulado de la coordinación de funciones; pues si aquella pudo justificarse como tendencia de equilibrio en instituciones liberalistas, el segundo se presenta como solución única en la vida política mexicana ya que no se trata de situaciones de estabilidad gubernamental, sino de realizar plena y francamente el programa social que la Revolución ha marcado. [Ortiz Rubio, 1930/ introd/3/8]

La siguiente oración refuerza lo expresado en las dos anteriores, y de hecho es introducida con un marcador de adición o intensificación.

Y más aún tratándose de un Gobierno de franca reconstrucción nacional [Ortiz Rubio, 1930/ introd/4/8]

Como conclusión a sus planteamientos sobre la división de Poderes, vierte una oración donde nuevamente se advierte la justificación de un Ejecutivo fuerte, pues luego de señalar que la *tarea* de desarrollar los *postulados revolucionarios incumbe por igual* a los tres Poderes, formula una oración transpuesta a adyacente circunstancial precedida por el adjetivo indefinido *“cualquiera”*, que deja el campo libre a cualquier interpretación, en este caso sobre las atribuciones que pudiera tener *cualquiera* de los poderes.

el desarrollo de los postulados revolucionarios es tarea que incumbe por igual al Legislativo, al Judicial y al Ejecutivo, **cualesquiera** que sean las medidas de sus atribuciones. [Ortiz Rubio, 1930/ introd/7/8]

En dos de los párrafos, Ortiz Rubio abordaba el tema de la democracia y, su consecuencia, la formación de partidos políticos. Resaltan en el primero de ellos los adjetivos empleados para lucha (*abierta y generosa*), así como la oración en infinitivo transpuesta a adyacente adverbial (*"para purificar"*), pues recuerdan el tono que empleó su antecesor (Portes Gil) para hacer referencia al asunto que tanto preocupó a Calles. En 1929, Portes Gil decía en relación con la etapa institucional anunciada por el Jefe Máximo: *"por la cual estamos obligados a luchar todos los buenos mexicanos, poniendo en la empresa todo el amor y todo el desinterés de que seamos capaces"*. [Portes Gil, 1929/ conclusión/24/25]. Así, el discurso construido por ambos hablantes en relación con la vida institucional está imbuido de una connotación que refrenda *"los buenos sentimientos"*: *generosa, purificar, amor, desinterés*.

Nos encontramos en una **lucha abierta y generosa para purificar** los procedimientos en materia democrática. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/5/11]

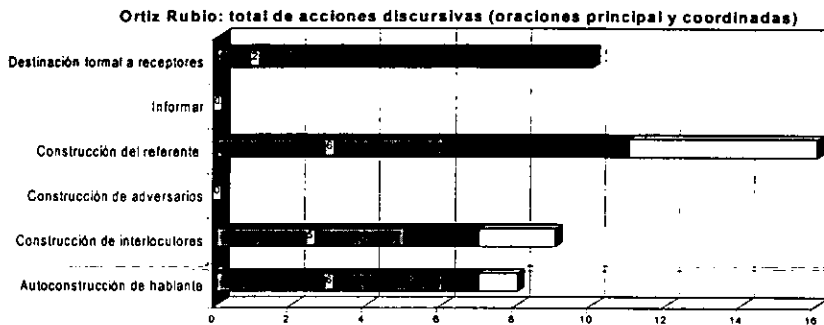
En la siguiente oración, es interesante la referencia al *"estímulo para la formación de partidos políticos de principios y vida permanente"*, es decir, planteando que aún no existen, o al menos no con las características delineadas. Cuando en 1928, Calles emitió su mensaje político, hacía alusión a la necesidad *"para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos"* [Calles, 1928/ introd/32/63]. Un año después, en una oración donde parecía que la propuesta de Calles había surtido efecto, al propiciar la formación de partidos políticos, Portes Gil aseguraba que: *"dejarla a los partidos políticos para que se disputaran el triunfo en el terreno de la lucha democrática; y puedo declarar con satisfacción que tal propósito ha venido cumpliéndose"* [Portes Gil, 1929/ conclusión/4/25]. Sin embargo, en 1930, como se ve en la oración subsecuente, los partidos políticos (así, en plural), *"de principios y de vida permanente"* no existen, puesto que se plantea su formación. Así, poco a poco, el Partido Nacional Revolucionario se iba adueñando de la escena política.

Sirva esto de estímulo para la formación de partidos políticos de principios y de vida permanente de cuya actuación surgirá, como lo espero, un mayor afianzamiento de nuestra vida institucional. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/6/11]

En las siguientes dos oraciones, el presidente abordó temas de interés nacional, relacionados con las ansiadas conquistas revolucionarias, y en ambos casos se asumían como realidades:

En **materia obrera** no se ha perdido ninguna de las conquistas hasta hoy, [Ortiz Rubio, 1930/ concl/7/11]

La **educación pública** se ha estimulado en todos sus aspectos pero, en modo especial, la que se debe a los campesinos cree el Gobierno que mediante la **enseñanza rural**, afirma los cimientos de nuestra Patria. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/8/11]



Por último, es significativa la oración donde se alude al Ejército. Como se vio en las construcciones del referente en Calles, el Ejército –sobre todo el elogio a esta institución– era relevante (de hecho, se refiere a él en 12 ocasiones). La oración donde incluye esta referencia al Ejército está precedida de las palabras: “*No debo omitir*”, que traducidas a su equivalente positivo serían: “*Debo incluir*”. El Ejército, por cierto, es adjetivado mediante la locución nominal: “*motivo de orgullo para las instituciones revolucionarias*”. En 1928, Calles hizo una alabanza a: “*la noble institución del Ejército, en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo*” [Calles, 1928/ introd/15/63]. Más adelante, Calles se comprometió en estos términos: “*nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército.*” Por último, el Jefe Máximo insistió: “*Que todos los miembros del Ejército Nacional, conscientes de su papel definitivo en estos instantes, se encierren en el concepto real y ennoblecedor de su carrera militar, en la que el honor y la fidelidad a las instituciones legítimas debe ser norma fiel y guía constante*”. Tal pareciera que dos años después, era preciso declarar que los compromisos y la acción del “*fiador de la conducta*” del Ejército habían sido cumplidos. Otra interpretación significativa resulta de advertir cómo la construcción discursiva “*instituciones legítimas*”, relacionada con el Ejército, fue modificada para convertirse en “*instituciones revolucionarias*”, es decir, las demás serían “*ilegítimas*”.

No debo omitir un breve pero sincero elogio al Ejército de nuestro país; institución que cada día se supera a ella misma y que es motivo de orgullo para las instituciones revolucionarias. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/9/11]

4.4.6. “Las indicaciones claras de una norma de acción previamente establecida”: Abelardo Rodríguez

De un corpus formado por 73 oraciones (56 de introducción y 17 de conclusión) se detectaron 37 construcciones del referente (50.68% del total), de las cuales 32 se identificaron en la introducción (57.14% de esta sección) y cinco en la conclusión (29.41%). La primera de ellas hace referencia a la soberanía de México “*en el concierto de los países del mundo*”. La única construcción léxica similar en todo el corpus se detectó en Calles: “*el concierto de los pueblos civilizados*” [Calles, 1928/ introd/ 11/63]. Por otro lado, cabe recordar lo que se apuntó arriba en relación con el Ejército, al que Calles había señalado como tarea del Ejército: “*su noble y única misión de guardián de la Soberanía y decoro de la patria, de las instituciones y de los gobiernos legítimos*”.

En el **concierto de los países del mundo**, México tiene un lugar conquistado por sus seculares posiciones como **defensor de su Soberanía** y como entusiasta adherido a todas las causas justas, pacíficas y humanas. [A. Rodríguez, 1933/ introd/10/53]

En el ambiente político el Ejército era un enemigo de cuidado, y de sus filas habían salido buena parte de los adversarios políticos. Tal vez para mantenerlos a raya, así como para convencerlo de su papel como guardián de las instituciones y no como actor político, se le tiene reservado también un elogio, y aquí el hablante, quizás anticipándose a suspicaces interpretaciones, aclara que será: “*dicho sin hipérbole*”.

nuestro Ejército es ya, **dicho sin hipérbole**, un exponente de la nueva vida mexicana, celoso sostenedor de nuestras instituciones, vinculado íntimamente con la patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del orden público. [A. Rodríguez, 1933/ introd/19/53]

En buena parte de las construcciones del referente en Abelardo Rodríguez se advierten dos grandes influencias. Por un lado, cabe mencionar que, durante su gestión, Calles fungió como Secretario de Hacienda y Crédito Público. De allí que a asuntos relacionados con el erario, la economía, la banca y similares se les destinen cuatro oraciones –una de ella muy detallada, con inclusión de cifras–; en todas ellas los comentarios son favorables y optimistas:

Se basa esta seguridad, por una parte, en la **mejoría de la situación del Erario**, y, por otra, en el desarrollo creciente del crédito bancario y la correspondiente intensificación de nuestras actividades comerciales e industriales. [A. Rodríguez, 1933/ introd/13/53]

cabe mencionar especialmente, como nuevos factores de trascendental influencia en la mencionada etapa constructiva, por un lado, la fundación

de varias instituciones de crédito en los Estados y la del Banco Nacional Hipotecario Urbano [...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/16/53]

Es por último, **un motivo más de confianza en el futuro económico de la Nación**, el que se deriva de los resultados obtenidos para nosotros de la Conferencia Monetaria y Económica celebrada en Londres del 12 de junio al 27 de julio últimos. [A. Rodríguez, 1933/ introd/17/53]

se lograron ventajas bastante apreciables relativamente a las cuestiones que sólo pueden resolverse internacionalmente y de las cuales depende la total normalización de nuestra economía. [A. Rodríguez, 1933/ introd/18/53]

La segunda influencia constante en el discurso de Abelardo Rodríguez es la puesta en marcha del Plan Sexenal, elaborado durante su gobierno por el Partido Nacional Revolucionario con dos propósitos esenciales: mejorar la condición del hombre de campo y del obrero. Ésta puede ser la causa de los varios registros que se obtuvieron en relación con estos temas, tales como los siguientes:

En consecuencia, se han instalado nuevamente, en los términos de la Ley de 6 de enero de 1915, las **Comisiones Locales Agrarias de los Estados** [...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/22/53]

En lo tocante a colonización, se ha preparado el terreno para poder desarrollar en lo sucesivo una acción más eficaz y enérgica, mediante la **racionalización del proceso colonizador sobre bases científicas y estables**. [A. Rodríguez, 1933/ introd/23/53]

ya se tiene el proyecto de una nueva ley de la materia con las siguientes características fundamentales, **creación de un instituto financiero que haga factible el fomento de los trabajos de colonización**, establecimiento del **seguro oficial que representará la garantía financiera para los colonizadores**, y **creación de instituciones de control científico de la producción de las colonias y de la distribución de la misma**. [A. Rodríguez, 1933/ introd/24/53]

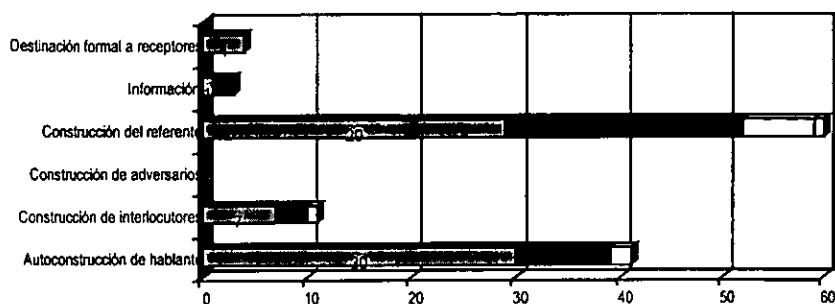
La directriz del Plan Sexenal sobre el gobierno de Abelardo Rodríguez también se hizo evidente a través de varias referencias a la educación, abordando temas como la enseñanza técnica, la educación pública en las fronteras, la educación que imparta el gobierno, subsidios a la institución universitaria y, caso insólito en el *corpus*, una referencia a las bellas artes:

En el **campo de las Bellas Artes**, el gobierno Federal ha satisfecho plenamente las **necesidades espirituales de México**, a través de una acción de fomento y estímulo de las capacidades artísticas de su pueblo por medio de exposiciones y exhibiciones apropiadas y utilizando todas las formas de expresión, desde las primitivas folklóricas hasta las más modernas. [A. Rodríguez, 1933/ introd/50/53]

Abelardo Rodríguez declara sin rodeos su dependencia con *normas de acción reviamente establecidas*:

el programa de mi gobierno viene realizándose día a día dentro de un ambiente de franca e invariable cooperación de parte de todos los jefes de los distintos órganos de la Administración y este hecho demuestra experimentalmente la conveniencia y la necesidad de que **los gobiernos futuros operen siempre bajo las indicaciones claras de una norma de acción previamente establecida.** [A. Rodríguez, 1933/ introd/5/53]

Abelardo Rodríguez: total de acciones discursivas (oraciones principales y coordinadas)



En su mensaje, reafirmaba la idea de que México marchaba por el camino de la democracia y del régimen de derecho:

[El gobierno federal a mi cargo] Ha querido que en México **se fortalezca la idea que vivimos en un régimen de derecho**, cuya expresión más alta la constituyen los dictados de la ley [...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/7/53]

pues tiene la convicción de que **el ejercicio normal y continuo del voto público, irá perfeccionando nuestra organización democrática.** [A. Rodríguez, 1933/ introd/8/53]

Así que, para beneficio del país y como guión para el futuro, la nueva administración pública, **fruto de la voluntad popular lealmente explorada**, aquilatada y reconocida, iniciará su marcha[...] [A. Rodríguez, 1933/ concl/6/9]

Por último, destaca –al igual que con Cárdenas en la siguiente administración– la referencia explícita a su partido, así como al Plan Sexenal formulado por éste.

4.4.7. “La marcha de la Revolución en todas sus fases”: Cárdenas

En un *corpus* total de 65 registros, 21 de introducción y 44 de conclusión, se detectaron 40 oraciones cuya acción discursiva principal fue la de construcción del

referente (61.53%); de éstas 8 formaban parte de las introducciones (38.09% del total de esta sección) y 32 de las conclusiones (72.72%), es decir, casi las tres cuartas partes de los cierres discursivos de Cárdenas estuvieron destinados a esta acción.

En el primero de sus informes, Cárdenas da cuenta, en la conclusión, del enfrentamiento que, desde el inicio de su régimen, se dio con Calles y sus partidarios, cada vez más desvinculados de organizaciones obreras y campesinas. El presidente no se refirió explícitamente a Calles o a sus partidarios, y al introducir el tema dio énfasis al cumplimiento del Plan Sexenal y a refrendarse como el *"único responsable de la marcha política y social de la Nación"*.

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del Régimen Republicano y destruir el principio de nuestras Instituciones legales. [Cárdenas, 1935/ concl/1/15]

Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación, para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica. [Cárdenas, 1935/ concl/2/15]

El rompimiento de Cárdenas fue sólo con Calles y su grupo, y no con el Partido por él creado, al cual señalaba la necesidad de dar *"mayor intervención al pueblo en sus propios destinos"*, concretamente al incorporar a los campesinos y obreros. En estos planteamientos se advierte también, por primera vez en el *corpus*, cómo los campesinos son considerados como sujetos activos y no meros receptores de los beneficios de la acción del gobierno.

Por ejemplo, Calles sostuvo en 1928 la necesidad de dedicar especial cuidado *"al establecimiento de escuelas agrícolas y rurales, para beneficio de indígenas y campesino"* [Calles, 1926/ introd/4/8]; Ortiz Rubio daba cuenta de que: *La educación pública se ha estimulado en todos sus aspectos; pero, en modo especial, la que se debe a los campesinos* [Ortiz Rubio, 1930/ concl/8/11] Abelardo Rodríguez informó: *"La política de mi gobierno en materia agraria ha tendido a intensificar la distribución de la tierra, sin que esto signifique olvido o menosprecio para los otros problemas íntimamente relacionados como son el fraccionamiento del ejido, la organización de los campesinos"* [A. Rodríguez, 1933/ introd/20/53]. La misma actitud paternalista se observa al abordar la cuestión obrera. En las oraciones siguientes, por el contrario, campesinos y obreros son legitimados para actuar en el cambio:

[...] reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento responda al sincero propósito revolucionario **de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos**, evitando mistificaciones de la voluntad de los ciudadanos y vigorizando el sentido de responsabilidad de los funcionarios electos. [Cárdenas, 1935/ concl/4/15]

El Partido Nacional insistirá en **la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país** [Cárdenas, 1935/ concl/5/15]

Logrado este noble propósito podrá evidenciarse en la masa misma de los trabajadores de la tierra el aceleramiento en la solución integral de los problemas que tienen los **sectores campesinos**, constituyendo así la garantía más efectiva de la marcha de la Revolución en todas sus fases. [Cárdenas, 1935/ concl/6/15]

Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las **masas trabajadoras** será la organización de los sectores juvenil y femenino que hasta ahora han permanecido al margen del interesante proceso social que nos agite. [Cárdenas, 1935/ concl/7/15]

Este contingente vendrá a acelerar el movimiento renovador por el que pugnamos [...] [Cárdenas, 1935/ concl/8/15]

[...], **se agrupan** para constituir, con mayor amplitud, unidades de trabajo, persuadidos de que esta es la única forma de poder mejorar las condiciones generales del país. [Cárdenas, 1935/ concl/11/15]

Es también significativa la forma en que se refiere a la mujer, y en este punto también existe una marcada diferencia entre Cárdenas y los demás presidentes, pues en las únicas cuatro referencias a las mujeres, tres son de Cárdenas (la cuarta es de Ávila Camacho), quien, al igual que hizo con los campesinos, las construye discursivamente como sujetos activos.

Consecuentemente forzoso de este plan ha sido el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que **la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales** ya que el Código Supremo le concede iguales atribuciones que al hombre y lo confirman así algunas de las leyes secundarias vigentes[...] [Cárdenas, 1935/ concl/9/15]

Dos de las oraciones estuvieron dedicadas a la prensa, la primera de ellas específicamente al periódico oficial:

Para impulsar estos fines y definir los ideales que entrañan, el Comité Ejecutivo del Partido orienta y sostiene a su órgano de publicidad y difusión "El Nacional", como un auténtico vocero revolucionario, ajeno a todo propósito utilitarista y que viene laborando intensamente para la formación de la unidad ideológica nacional. [Cárdenas, 1935/ concl/10/15]

En otra de sus alusiones a la prensa, Cárdenas les conmina a decir la verdad (¿cuál es la verdad?, ¿la de los revolucionarios?):

y este importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia, la muy valiosa cooperación que consiste en decir siempre la verdad de lo que acontezca en el país. [Cárdenas, 1935/concl/14/15]

En la apertura del discurso de 1938 Cárdenas hizo referencia, sin incurrir en triunfalismos, a los problemas económicos:

la situación económica del país ha sufrido alteraciones que deben atribuirse principalmente a la depresión mundial manifestada por una baja de precios que ha venido a afectar de modo considerable la venta de nuestros productos de exportación, y, en el orden interno, a las disposiciones dictadas en relación con la explotación del petróleo, tendientes a asentar la soberanía de la Nación sobre sólidas bases que garanticen su independencia efectiva. [Cárdenas, 1938/ introd/3/6]

el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará ampliamente justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera. [Cárdenas, 1938/ introd/4/6]

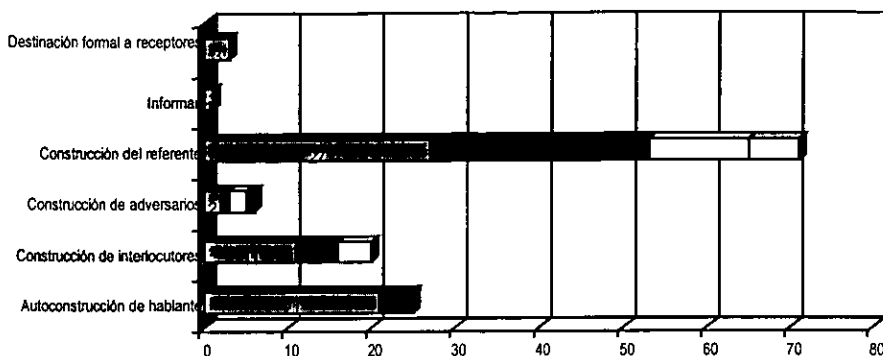
cuya aplicación, que vigila cuidadosamente, **espera hará menos sensibles en el país los efectos de la depresión mundial** [Cárdenas, 1938/ introd/5/6]

En otra de las oraciones, se hace alusión a una propuesta de reforma al artículo 34, que por entonces no pareció tener mayor eco, puesto que el derecho de la mujer al voto se daría hasta 1952,²⁰ dilación que tal vez se debió a la incertidumbre de cuáles serían las preferencias políticas femeninas.

insistiendo de manera muy especial para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, [...] ya que esta reforma constituye la reivindicación de la injusticia con que hasta hoy se ha tratado a la mujer mexicana. [Cárdenas, 1938/ concl/1/26]

²⁰ Cf. Eugenia Meyer (coord.), *Los Sentimientos de la Nación. Museo Legislativo*, México, LV legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994, p. 137.

Lázaro Cárdenas: total de acciones discursivas (oraciones principales y coordinada)



Cárdenas formuló, asimismo, una serie de interrogantes que tenían como punto de contacto la necesidad de hacer realidad los ideales revolucionarios. Estas interrogantes están todas formuladas como complemento a oraciones en infinitivo (con lo cual se ahorra la marca de persona), o bien en oraciones en plural de la primera persona ("*Necesitamos*"), más una oración en infinitivo, y en todas ellas se repite el verbo "*precisar*" y, con menor frecuencia, "*definir*". En esta secuencia de oraciones, vale la pena destacar aquella donde se hace referencia a "*nuestras masas indígenas*", pues esta oración es la única de todo el *corpus* dedicada *ex profeso* a los indígenas:²¹

Precisar qué necesita la clase campesina del país para consolidar la aún insegura situación de la tierra bajo su domicilio, estableciendo de antemano el procedimiento más justo y conveniente para la posición y explotación de la misma. [Cárdenas, 1938/ concl/12/26]

Precisar cómo habrá de obtenerse el crédito suficiente para los ejidatarios de todo el país con objeto de asegurarles la posesión y aprovechamiento de la tierra. [Cárdenas, 1938/ concl/13/26]

Precisar en qué estado de evolución verdadera se encuentra la organización de los trabajadores manuales mexicanos [...] [Cárdenas, 1938/ concl/14/26]

Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados para educar a nuestras masas indígenas, y

²¹ Además de ésta, existe otra referencia en Calles, quien planteó el "*establecimiento de escuelas agrícolas y rurales, para beneficio de indígenas y campesinos* (sin adjudicarles, desde luego, el papel de sujetos activos)

sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran y en qué forma debemos modificar nuestro medio para lograr su incorporación completa a nuestra nacionalidad. [Cárdenas, 1938/ concl/15/26]

Necesitamos precisar qué actividades y de qué cuantía deben desarrollarse para que nuestro sector popular se vea libre de la lacra del analfabetismo [...] [Cárdenas, 1938/ concl/16/26]

Necesitamos precisar cuáles son los problemas de sanidad más importantes que afligen a nuestro país y cuál la aportación que deban dar los ciudadanos en el sentido moral más que en el material para resolverlos. [Cárdenas, 1938/ concl/17/26]

Necesitamos precisar qué actividades debemos desarrollar y qué disposiciones normativas deben dictarse para que las necesidades específicas de la mujer y del niño tengan en nuestro medio la debida representación y fuerza que les permita prevalecer sobre la complejidad de variados problemas sociales de índole urgente que han acabado siempre por eliminar a tan valiosos factores de evolución racial y de progresos humanos con todo y ser la medula del florecimiento de los pueblos. [Cárdenas, 1938/ concl/18/26]

Precisar qué necesitamos producir, con qué procedimientos y en qué cantidades, los artículos de subsistencia popular y de consumo necesarios [...] [Cárdenas, 1938/ concl/19/26]

Precisar y definir hasta qué punto deben desarrollarse las industrias de carácter extractivo y cuál debe ser la intervención del Estado en su desarrollo integral [...] [Cárdenas, 1938/ concl/20/26]

Es preciso definir la función crediticia del país frente al problema que tienen la agricultura y la industria, que demandan para su desarrollo una mayor atención de las instituciones bancarias nacionales, así como de los bancos de régimen privado. [Cárdenas, 1938/ concl/21/26]

Necesitamos precisar cuáles son las cuestiones de orden nacional en cuyo interés, desenvolvimiento y resolución deben quedar obligados todos los ciudadanos mexicanos, sin distinción alguna de doctrina, de posición social y de partidatismo político. [Cárdenas, 1938/ concl/22/26]

Es urgente definir qué medidas deben tomarse y qué procedimientos deben seguirse para que haya más respeto a la vida humana [Cárdenas, 1938/ concl/23/26]

En 1938, Cárdenas dedicó seis oraciones [Cárdenas, 1938/ concl/3-9/26] al ya candente tema de la sucesión presidencial, que introdujo con la siguiente reflexión:

Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo muy temperamental el nuestro, al iniciarse las elecciones generales, ya que las actividades privadas se restringen deliberadamente temerosas del estado de agitación prevaleciente; las actividades públicas se afectan profundamente por la inquietud que invade a las propias autoridades y, además, por los fenómenos reflejos que se

operan en el organismo presupuestal y en la economía de la nación. [Cárdenas, 1938/ concl/3/26]

Al cierre de su gestión, Cárdenas refrendó la importancia de dar cumplimiento a la Constitución de 1917:

y sobrevenida cada ocasión de traducir en formas concretas este imperativo, no ha seguido otra norma que la misma **Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país. [Cárdenas, 1940/ introd/4/13]

Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la **Constitución de 1917**, de cuyos mandatos se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país. [Cárdenas, 1940/ introd/5/13]

[...] la **supremacía inviolable de la Constitución como suprema ley de la República**, son otras tantas directivas políticas que se impone al gobierno constitucional: [Cárdenas, 1940/ introd/6/13]

4.4.8. “Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria”: Ávila Camacho

De un total de 123 oraciones (cuatro de introducción y 119 de conclusión), se detectaron 34 registros (27.64%) donde la acción discursiva principal fue la de realizaciones léxico-políticas. De éstas, todas aparecieron en las conclusiones (28.57% de esta sección). Estos datos difieren considerablemente de los resultados obtenidos con Cárdenas, quien había destinado casi las tres cuartas partes a esta acción discursiva.

A diferencia también de Cárdenas, quien se refirió de manera directa a aspectos sobre la situación social, política o económica, Ávila Camacho mostró una predilección por las *“realizaciones abstractas”*, es decir, planteamientos que carecen de un referente concreto, en un estilo plagado de figuras retóricas. Para comprender esta ausencia de referente, hay que tomar en cuenta que las oraciones se analizan, en tanto enunciados, es decir, emitidas en un espacio y una época determinados. Foucault plantea algo esclarecedor en torno a este asunto:

Hay que saber a qué se refiere el enunciado, cuál es su espacio de correlaciones, para poder decir si una proposición tiene o no un referente. “El actual rey de Francia es calvo” no carece de referente sino en la medida en que se supone que el enunciado se refiere al mundo de la información histórica de hoy. La relación de la proposición con el referente no puede servir de modelo y de ley a la relación del enunciado con lo que enuncia.

Este último no sólo no es del mismo nivel que ella, sino que aparece como anterior a ella.²²

En este sentido, paradójicamente los siguientes enunciados efectivamente carecen de referente, pues no están directamente relacionados con el contexto histórico en el cual se emitieron, y de hecho no están relacionados con algún contexto histórico específico:

Para el que intenta cumplir sus funciones sin evasivas, **el gobierno es una cátedra prodigiosa** que día a día le enseña a ser más humilde y a no tomar las esperanzas y las palabras como argumentos y como hechos. [A. Camacho, 1946/ concl/106/116]

la **vibración de los intereses y las doctrinas** debe medirse, limpiamente, con el **diapasón unánime de la Patria**. [A. Camacho, 1946/ concl/116/116]

~~Unirse para resistir~~ supone una fortaleza de espíritu muy plausible. [A. Camacho, 1946/ concl/23/116]

Pero **unirse para vivir y para crecer, sin vehemencias suicidas y sin sectarios resentimientos**, representa una meta de más altura. [A. Camacho, 1946/ concl/24/116]

Y **una presa que enriquece los surcos con sus canales exige escuelas, muchas escuelas que promuevan la inteligencia de los que labran aquellos surcos**. [A. Camacho, 1946/ concl/32/116]

En efecto, **si las escuelas nos libran de la ignorancia, las carreteras, las presas y las industrias nos ayudarán a librarnos de la miseria**. [A. Camacho, 1946/ concl/33/116]

El respeto a la vida sería bien poco en quien no respetase lo más augusto que contiene la vida humana: el derecho a pensar, a creer y a manifestarse con independencia y con dignidad. [A. Camacho, 1946/ concl/38/116]

Convertir en fuerza creadora **el espíritu de la Patria**. [A. Camacho, 1946/ concl/86/116]

Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia. [A. Camacho, 1946/ concl/89/116]

Hombres que no desean ni matar ni morir matando. [A. Camacho, 1946/ concl/90/116]

porque **un pueblo con alma propia** puede sufrir vejaciones y hasta derrotas, pero nunca, ni ante el alud más temible, desaparece. [A. Camacho, 1946/ concl/93/116]

En cuanto a las construcciones del referente que sí apuntan hacia algo concreto, se encuentran, en primer lugar, las que invocan a la historia (al parecer comienza a

²² Michel Foucault [1969], *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores, 8ª ed., 1982, p. 149.

rendir frutos la referencia a la historia y su panteón de heroísmo, para evadir referentes incómodos):

El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio. [A. Camacho, 1946/ concl/25/116]

Al heroísmo del sacrificio, tan glorioso en los lustros de nuestra historia, sigue siendo apremiante añadir, por tanto, el heroísmo de la esperanza y de la conducta en la disciplina, en el orden y en el trabajo. [A. Camacho, 1946/ concl/27/116]

En el balance de su gestión, Ávila Camacho hizo referencia a la Segunda Guerra Mundial, para destacar las obras realizadas:

De ahí los planes de habilitación paulatina que, en plena guerra, acometió la Administración, extendiendo y multiplicando las carreteras, levantando hospitales, estudiando científicamente los climas y los cultivos y **procurando saciar, a la vez, la sed de lo tierra con obras de riego de vasto alcance, y la sed de saber de la población, de modo de esparcir por lo menos, en todas partes, las aguas limpias, fertilizantes y claras del alfabeto.** [A. Camacho, 1946/ concl/30/116]

También se refirió a la democracia, de la cual dio primero una caracterización, para luego plantear que fue así como se orientó la vida del país:

La democracia, como gobierno del pueblo y como forma de vida para consolidar la independencia política, la liberación económica y el enaltecimiento cultural y ético del país, ha sido el cauce de nuestros procesos más importantes. [A. Camacho, 1946/ concl/50/116]

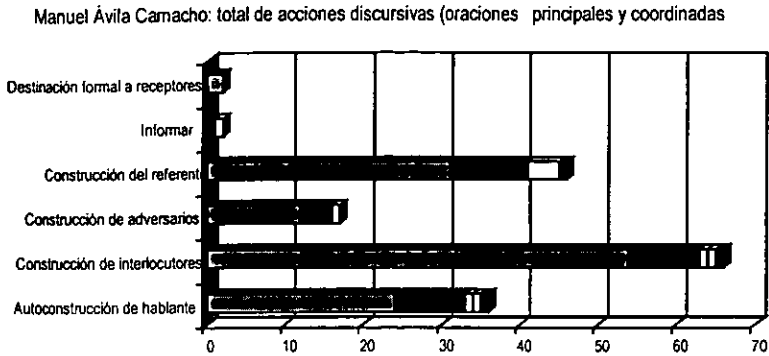
Y en esta concepción de la democracia se hallan por igual comprendidos el postulado de la dignidad inalienable de la persona y la voluntad de justicia social de las grandes masas. [A. Camacho, 1946/ concl/51/116]

Los comicios efectuados en este año se prestan a múltiples reflexiones [A. Camacho, 1946/ concl/52/116]

El primero es la conducta ejemplar del pueblo que nos dio a todos una lección de civismo el 7 de julio y que, desmintiendo pronósticos engañosos, desempeñó su función en las elecciones dentro de un orden y con una comprensión de la libertad que hacen honor a la historia del Continente. [A. Camacho, 1946/ concl/54/116]

En otra de las oraciones, donde menciona la Campaña Nacional de contra el Analfabetismo, plantea que estuvo guiada por el anhelo de *“redimir a la Patria, salvar a México”*.

¿Qué otra cosa implica, pongo por caso, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, sino el ejemplo de lo que pueden las voluntades cuando se asocian y concurriendo, unos y otros en un idéntico anhelo: **redimir a la Patria, salvar a México?** [A. Camacho, 1946/ concl/61/116]



Por último, destaca el manejo del concepto “*México*”, que es personificado y planteado como un todo abarcador:

A falta, acaso, de méritos de otra índole, **la obra de México ha de reivindicar** ante el mundo un mérito irrefutable: la lealtad. [A. Camacho, 1946/ concl/63/116]

Hacer un País en el **que aliente el espíritu de México**. [A. Camacho, 1946/ concl/87/116]

[...] **que viva México**, con alma propia. [A. Camacho, 1946/ concl/94/116]

Esa confianza en la capacidad de superación **que México encarna** [A. Camacho, 1946/ concl/103/116]

[...] cual es el sendero que lleva al país a la **realización suprema de México, como pueblo y como nación**. [A. Camacho, 1946/ concl/113/116]

4.5. El referente sin adornos

En el *corpus* fue prácticamente inexistente alguna oración que estuviese limitada a la acción de informar. Hay que recordar que el análisis se circunscribió a las introducciones y conclusiones de los informes, y que muy probablemente en el cuerpo del informe sí se registrarán oraciones de este tipo. Sin embargo, se menciona esta quinta acción discursiva sólo para comentar lo registrado en la siguiente oración, donde al dar cuenta de la aceptación que el Plan de Guadalupe iba generando entre los estados, se mencionó a “*los hoy generales Álvaro Obregón y Salvador Alvarado*”.

La unión de Sonora con Coahuila, y por consiguiente, el reconocimiento por aquel Estado del Plan de Guadalupe se efectuó el 18 de abril siguiente, habiendo tenido en ese acto la representación de dicho Estado, los señores Adolfo de la Huerta y Roberto C. Pesqueira, los que tenían también la de **los hoy generales Álvaro Obregón, Salvador Alvarado y otros jefes militares.** [Carranza, 1917/ introd/26/76]

Es significativo, en la oración anterior, la forma en que se alude a "*los hoy generales Álvaro Obregón y Salvador Alvarado*", sin incluir algún recurso sintáctico para calificarlos, bien fuera positiva o negativamente. Es oportuno mencionar que Álvaro Obregón fue clave para la derrota del villismo y abrir así el camino para el triunfo del constitucionalismo. En cuanto a Salvador Alvarado, como comandante militar de Yucatán, también contribuyó decisivamente al triunfo de este movimiento, al obtener considerables divisas a través de la comisión Reguladora del Mercado del Henequén, que destinó a la causa constitucionalista.²³ En el ambiente político, desde 1917 Obregón parecía el sucesor natural de Carranza; Alvarado también llegó a considerarse como presidenciable. Consecuentemente, la falta de adornos discursivos para el referente no parece haber sido un olvido involuntario de Carranza.

A lo largo de esta revisión de las acciones discursivas presentes en el *corpus* se ha hecho notoria la recurrencia de algunos rasgos sintácticos que permiten dar mayor o menor eficacia a los fines perseguidos por el discurso político. Identificar, sistematizar e interpretar algunos de ellos será el tema de los capítulos siguientes.

²³ (Cf. *Así fue la Revolución mexicana*, op. cit., p. 1538.

5. Estructura oracional

Por trivial que sea, por poco importante que nos lo imaginemos en sus consecuencias, por rápidamente olvidado que pueda ser tras de su aparición, por poco entendido o mal descifrado que lo supongamos, un enunciado es siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo. Acontecimiento extraño, indudablemente: en primer lugar porque está ligado por una parte a un gesto de escritura o a la articulación de una palabra, pero que por otra se abre a sí mismo una existencia remanente en el campo de una memoria, o en la materialidad de los manuscritos, de los libros y de cualquier otra forma de conservación [...]

Michel Foucault, *La arqueología del saber*

¿Cuál es la huella lingüística, si la hay, que permite una más eficaz autoconstrucción de hablante?; ¿a qué responde la fragmentación de oraciones o la ocurrencia de grupos oracionales extraordinariamente ricos en información?; ¿a partir de las evidencias sintácticas, se puede llegar a un plano más profundo, ya sea semántico o tal vez rozando lo pragmático?; ¿cómo se utiliza la palabra como un arma en contra del adversario, para atraer voluntades, generar simpatizantes o adueñarse del poder?; ¿cuál es la importancia de la modalización en el discurso político?; ¿hay constantes en los cambios de sentido que se operan con los componentes adverbiales?; ¿existe una evolución gramatical, de alguna manera cronológica, de la construcción del discurso político en México?; en suma, ¿existen constantes en las construcciones discursivas de los hablantes en el contexto del México posrevolucionario?

La búsqueda de respuestas se dio a través de un análisis sintáctico que parte de los rasgos más generales (específicamente de la construcción de oraciones), hasta aspectos más particulares.

5.1. Lo principal y lo coordinado

En esta primera etapa revisé la estructura oracional de las 595 unidades de análisis, a fin de asentar si, sintácticamente, se trataba de una sola oración, o bien si el sentido inicial de ésta era ampliado ya fuera mediante nexos de coordinación o de subordinación.

Entre las 595 oraciones principales, se obtuvieron 533 oraciones coordinadas (lo cual arroja un total de 1128 unidades de análisis), distribuidas como se señala a continuación:

278 oraciones no tuvieron oraciones coordinadas

175 oraciones tuvieron una oración coordinada (+175)

93 oraciones tuvieron dos oraciones coordinadas (93x2=186)

19 oraciones tuvieron tres oraciones coordinadas (19x3=76)

20 oraciones tuvieron cuatro o más oraciones coordinadas (20X4=80)

1 oración tuvo nueve coordinadas. (+9)¹

Presento los resultados de los discursos de cada hablante por separado (tabla 1), para dar una idea de cómo contribuyó cada uno de ellos a los resultados globales arriba anotados.

Presidente	Oraciones con 0 coords.	Oraciones con 1 coord.	Oraciones con 2 coord.	Oraciones con 3 coord.	Oraciones con 4 coord.	Total de oraciones
Carranza	54 (36.73%)	54 (36.73%)	23 (15.64%)	9 (6.12%)	7 (4.76%)	147
Obregón	15 (42.85%)	12 (34.28%)	5 (14.28%)	2 (5.71%)	1 (2.86%)	35
Calles	44 (41.90%)	30 (28.57%)	17 (16.19%)	7 (6.66%)	7 (6.66%)	105
Portes Gil	5 (17.85%)	5 (17.85%)	15 (53.57%)	3 (10.71%)	0	28
Ortiz Rubio	5 (26.31%)	4 (21.05%)	7 (36.84%)	3 (15.78%)	0	19
A. Rodríguez	36 (49.31%)	27 (36.98%)	9 (12.33%)	0	1 (1.28%)	73
Cárdenas	28 (43.07%)	19 (29.23%)	12 (18.46%)	5 (7.69%)	1 (1.53%)	65
A. Camacho	91 (73.98%)	24 (19.51%)	5 (4.06%)	0	3 (2.43%)	123
Total	278	175	93	29	20	595

Si bien la estructura oracional no ofrece, por sí misma, información sobre el contenido de los informes, sí contiene pistas valiosas que pueden conducir a otros hallazgos. Así, existe gran semejanza entre las cifras obtenidas para los grupos oracionales simples y los que incluyen una oración coordinada, a través de la cual se desarrolla la información propuesta en la oración principal (como sería el caso de las copulativas); se presenta la oración principal como un elemento más de otras similares (como sucede con las yuxtapuestas); se expone una idea que después será rebatida (para lo cual se recurre a las adversativas); o bien se plantean distintas alternativas para una idea principal (es decir, disyuntivas).

El estilo que más se aleja de la pauta anterior es el de Ávila Camacho, en cuyos discursos el 73.98% de oraciones no incluye coordinadas. Ahora bien, luego de una inspección previa del *corpus*, es evidente que en muchos casos las oraciones, si bien están separadas con punto, *podrían* haber sido construidas como grupos oracionales. Van dos ejemplos:

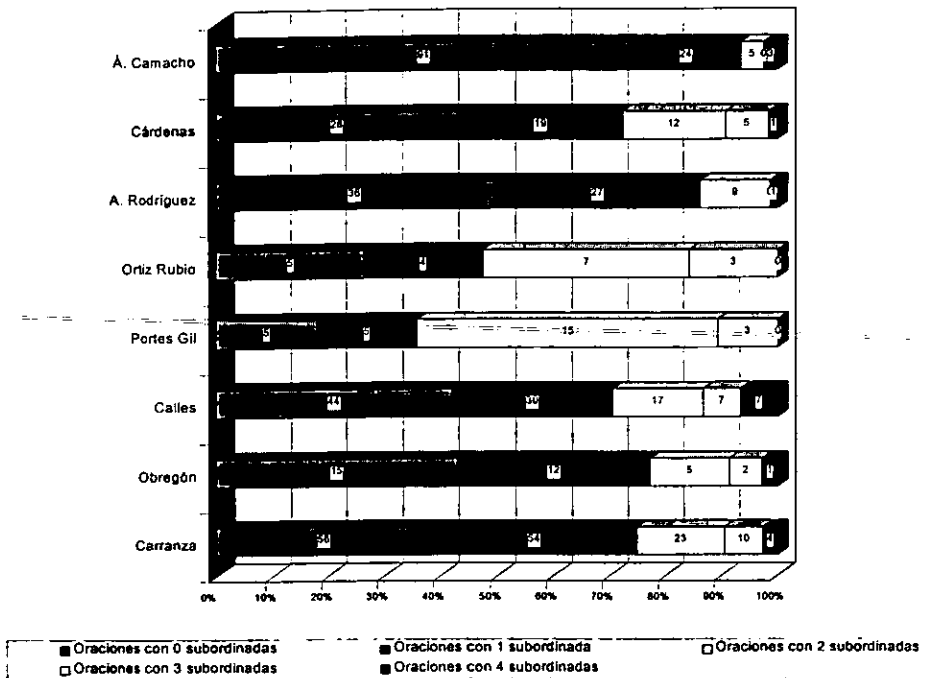
El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio. [A. Camacho, 1946/ conclusión/25/116] **Mas por desgracia, no siempre ha sabido vivir durante la paz con el mismo ímpetu que en la guerra.** [A. Camacho, 1946/ conclusión/26/116]

En el ejemplo anterior, estamos frente a una construcción adversativa, que podría haber quedado unida en una misma oración, separadas con una coma o un punto y coma. Sin embargo, considerar a la primera como coordinada de la primera

¹ Registro que se obtuvo en Obregón, 1921, concl/2/6.

habría sido alterar el *corpus* tal y como fue escrito y que puede reflejar en consecuencia las intenciones que animan el acto de habla.

Estructura oracional



Por ejemplo, en el propio Ávila Camacho detectamos oraciones más desarrolladas, como la que se transcribirá a continuación, donde el hablante siembra discursivamente el terreno para presentarse como “*un ciudadano más en el seno de la República*”, a través de un grupo oracional copulativo que culmina con una oración adversativa. A diferencia de las oraciones anteriores, donde la adversación se utilizaba para la construcción del referente, introduciendo primero elementos positivos y después negativos, aquí tenemos una adversación donde el hablante desarrolla una idea sobre sí mismo, ¿acaso para dar más contundencia a sus palabras, revestirlas de significado? Y en el otro caso, sería una forma de no contaminar, ni siquiera por la cercanía discursiva, un elemento positivo con su contraparte negativa?

Ahora, que para mí se aproxima el momento de retirarme a la vida privada, alejado de las responsabilidades del poder y de los azares de la política; ahora, que mis palabras no tienen el significado de una promesa, porque son el principio cordial de una despedida, permíteme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino simplemente, serenamente, como

lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República. [A. Camacho, 1946/ conclusión/96/116]

O esta otra, donde se informa sobre las actividades de la administración, a través de un grupo oracional copulativo, donde es fácil advertir un recurso, observado también en los otros hablantes, de aumentar las posibilidades del sentido de una idea, al desarrollarla mediante la adición de oraciones copulativas, que en este caso incluyen estrategias retóricas, como sucede al comparar la "*sed de la tierra*" con la "*sed de saber de la población*":

De ahí los planes de habilitación paulatina que, en plena guerra, acometió la Administración, extendiendo y multiplicando las carreteras, levantando hospitales, estudiando científicamente los climas y los cultivos y procurando saciar, a la vez, la sed de lo tierra con obras de riego de vasto alcance, y la sed de saber de la población, de modo de esparcir por lo menos, en todas partes, las aguas limpias, fertilizantes y claras del alfabeto. [A. Camacho, 1946/ conclusión/30/116]

Fowler y Gress formulan una interesante propuesta que bien puede servir para interpretar los casos arriba presentados: "cuanto mayor es el poder diferencial entre las partes en un acto ilocutivo de orden, más 'directa' es la forma sintáctica que puede escogerse. Alguien que goce de un poder absoluto puede permitirse ser abrupto".² En cambio, añaden, cuanto menor sea el poder, "mayor la cantidad de esfuerzo lingüístico, de circunlocución".

En este sentido, y puesto que Ávila Camacho, en 1946 era un presidente cuya fuerza política parecía ya incuestionable –lo mismo que la del partido político que lo había llevado al poder–, ¿sería posible pensar que pudiera ahorrarse esfuerzo lingüístico o circunlocución? La contraparte por cuanto a esfuerzos lingüísticos o actos de circunlocución la tendríamos, por ejemplo, en la oración de Calles [Calles, 1928/ introd/11/63], varias veces citada en este trabajo, donde proponía el abandono de un "gobierno de caudillos" para dar paso a un más franco "régimen de instituciones". En 1928 es evidente que el poder político del futuro partido de instituciones, si bien llegaría a ser inconmensurable, era aún inexistente. ¿Sería ésta una explicación a tal cantidad de esfuerzo lingüístico o circunlocuciones?

El segundo lugar en porcentajes lo ocuparon las oraciones con una coordinada, con dos significativas excepciones: Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio. En efecto, en los discursos de ambos presidentes, el lugar más alto lo ocuparon las oraciones con dos coordinadas, en tanto que los porcentajes en los otros tipos de oraciones, si bien no son idénticos, presentan varias similitudes, como podrá verse

² "Reglas y regulaciones", Roger Fowler y Gunther Kress, en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 43.

en el cuadro de resultados, del cual transcribimos (ver tabla 2) nuevamente la parte aquí comentada.

Presidente	Oraciones con 0 coords.	Oraciones con 1 coord.	Oraciones con 2 coords.	Oraciones con 3 coords.	Oraciones con 4 coords.	Total de oraciones
Portes Gil	5 (17.85%)	5 (17.85%)	15 (53.57%)	3 (10.71%)	0	28
Ortiz Rubio	5 (26.31%)	4 (21.05%)	7 (36.84%)	3 (15.78%)	0	19

Lo anterior tal vez podría considerarse una mera coincidencia, de no ser porque se trata de los dos primeros presidentes que sucedieron a Plutarco Elías Calles, quien hacía grandes esfuerzos por consolidar el poder del naciente Partido Nacional Revolucionario.

5.1.1. Grupos oracionales yuxtapuestos

La hilación de sentido entre las oraciones coordinadas mediante yuxtaposición no reviste grandes problemas para un interlocutor. En efecto, si a una oración se le van sumando otras que no impliquen una adversación o una disyunción al sentido de la original, el interlocutor irá recibiendo paulatinamente información cuyo sentido es susceptible de ser interpretado de manera autónoma; no hay retruécanos discursivos que identificar; no hay condiciones previas que esclarezcan el sentido de la información que se añade.

¿En qué contexto emplearon los hablantes el mecanismo de yuxtaposición?, ¿cuáles son los temas sobre cuyo sentido habría que asegurarse de dejar la menor cantidad posible de lagunas en el interlocutor? En todo el *corpus* se identificaron sólo once grupos oracionales yuxtapuestos, es decir, oraciones cuyo sentido original se extendiera con otras unidades similares, pero que podrían haber sido enunciadas por separado.

Venustiano Carranza recurrió a la yuxtaposición para hacer el perfil de las facciones contrarias al constitucionalismo, como puede advertirse en los siguientes grupos oracionales, donde por cierto es interesante advertir la constante elisión de sujeto, al remplazarlo por pronombre o adjetivo posesivo, o bien dejarlo implícito en el verbo conjugado en plural de la tercera persona:

Ellas guerrean por matar, **luchan** por el botín, **su** norma única es el capricho de cada uno en la medida que puede satisfacerlo; la justicia es la venganza; el móvil de un ataque al derecho de otro es la antipatía personal[...] [Carranza, 1917/ introd/68/76]

Se pega, se hiere, se asesina, se destruye únicamente para mostrarse fuerte; **es** la fiera que pone en acción su fuerza bruta; **son** los instintos del salvaje que siente sed de sangre y que imperiosamente se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante. [Carranza, 1917/ introd/69/76]

Sólo en Carranza se detectó el mecanismo de yuxtaposición para construir adversarios; por lo general, la yuxtaposición (en tanto una exposición clara y ordenada de ideas multirramificadas) se empleó para dar cuenta de las acciones del Ejecutivo o de su administración. Por ejemplo, el propio Carranza ofreció a sus interlocutores una detallada relación de los avances del país en sus dos años de gestión (1917-1919):

La red ferroviaria en explotación el año de 1917, era de 11,068 kilómetros, hoy es de 13,784, contando solamente la que administra el GOBIERNO; [O.C.1] las oficinas de Correos en 1917 eran 1,200, hoy son 2,473; [O.C.2] la red postal en aquel año se componía de 39,000 kilómetros, hoy la constituyen 45,605; [O.C.3] los giros postales importaron hace dos años \$10.000,000.00, y este año ascendieron a \$26.219,830.00; [O.C.4] en 1917 se construyeron 1,057 kilómetros de línea telegráfica, construyéndose este año 1,879; [O.C.5] los giros telegráficos que sumaban entonces \$4.000,000.00, llegaron en este último año a \$12.000,000.00. [Carranza, 1919/ conclusión /13/41

Obregón recurrió a la yuxtaposición para marcar a sus interlocutores las pautas a seguir para que *“la cuestión social”* siguiera en México *“su proceso natural y lógico”*:

La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo va encauzando convenientemente la marcha armónica y concordante de estas fuerzas vivas de la sociedad; [O.C.1] y en este concepto, no es aventurado esperar que en un futuro próximo la cuestión social seguirá en México su proceso natural y lógico, despejada de procedimientos atentatorios y anárquicos que le son familiares actualmente aun en las naciones más cultas de la tierra. [Obregón, 1922/ conclusión/6/8]

También acudió a la yuxtaposición para despedirse, en su último informe de gobierno, de sus oyentes, los *“señores representantes del pueblo”*, y encomendarles la misión de seguir *“como seguro derrotero, el programa trazado por la Revolución”*. Sin lugar a dudas, las instrucciones del caudillo fueron claramente formuladas:

Está despejado el camino para que vosotros, señores representantes del pueblo, colaboréis en la obra de reconstrucción nacional, tan ansiosamente esperada; [O.C.1] vuestra sabiduría encontrará solución acertada a los numerosos y complicados problemas sociales que engendra la vida moderna; [O.C.2] dentro de breves días entregaré pacíficamente el Poder que me ha confiado el pueblo, al ciudadano elegido por el mismo pueblo; [O.C.3] al retirarme, por última vez, del recinto de la representación nacional, llevo la grata esperanza de que sabréis cumplir vuestros deberes, siguiendo siempre como seguro derrotero, el programa trazado por la revolución. [Obregón, 1924/ conclusión/11/11]

Las instrucciones surtieron el efecto esperado o, al menos, así lo hizo saber su sucesor, quien en 1925 daba cuenta de los "resultados benéficos", presentándolos en forma yuxtapuesta:

Se ha laborado franca y empeñosamente por encauzar los problemas sociales, procurando el mejoramiento económico, intelectual y moral de las clases proletarias; [O.C.1] la situación de los trabajadores ha mejorado con la alza de los salarios; [O.C.2] la labor educativa, vigorosamente intensificada por el Ejecutivo, ha sido poderoso factor de elevación moral y ha hecho arraigar en su conciencia el reconocimiento de sus deberes y derechos. [Calles, 1925/ conclusión/6/16]

La yuxtaposición como mecanismo para presentar, en forma clara, las acciones positivas del poder conferido, fue también un mecanismo al cual recurrieron Portes Gil, Ortiz Rubio y Ávila Camacho:

En la tabla 3 fácilmente puede advertirse la similitud en los temas para los cuales se emplearon grupos oracionales yuxtapuestos, con excepción de las dos primeras oraciones de Carranza.

Clave de la oración	Tema:
Carranza, 1917/ introd/68/76	Facciones, sus móviles de ataque
Carranza, 1917/ introd/69/76	Fuerza bruta, instintos del salvaje
Carranza, 1919/ conclusión/13/41	Cifras que demuestran el desarrollo
Obregón, 1922/ conclusión/6/8	La labor del Ejecutivo para encauzar la marcha armónica y concordante de las fuerzas vivas de la sociedad
Obregón, 1924/ conclusión/2/11	Cordialidad en relaciones con el exterior, gracias al trabajo del gobierno
Obregón, 1924/ conclusión/11/11	Esperanza de que los representantes del pueblo sigan adelante con la reconstrucción
Calles, 1925/ conclusión/5/16	Resultados benéficos de los sacrificios
Calles, 1925/ conclusión/6/16	Mejoramiento de las clases proletarias, gracias a la acción del Ejecutivo
Portes Gil, 1929/ conclusión/11/25	Libertad de expresión
Ortiz Rubio, 1930/ concl/11/11	Entrada a una era de trabajo, de paz, de reconstrucción y de esperanza
A. Camacho, 1946/ conclusión/39/116	Protección a la libertad de creencia, de pensamiento y de asociación

5.1.2. Grupos oracionales coordinados

La coordinación copulativa obtuvo el más alto porcentaje: de las 317 unidades de análisis que tenían oraciones coordinadas, 165 (52%) fueron de tipo copulativo. Más que un inventario de las oraciones *copulativas*, intentaremos observar si existe alguna pauta en la construcción de las mismas.

Examinaremos en primer lugar las que recurrieron a la conjunción “y”, que sirve para reunir en una sola unidad funcional dos o más elementos homogéneos, en este caso los elementos homogéneos serán las oraciones. De las 165 oraciones copulativas, en 85 se utilizó la conjunción “y”, para ampliar el sentido de lo expresado en la principal, así como para reforzar la acción discursiva de la misma.

Al identificar la acción discursiva cumplida por las oraciones copulativas, destacó la frecuencia obtenida para la autoconstrucción de hablante. Este resultado es lógico si atendemos al hecho de que las oraciones copulativas enlazadas por “y” presentan elementos homogéneos. Por ejemplo, en esta oración, Carranza ofrece información sobre las acciones que le valieron el ser nombrado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a través de una oración copulativa coordinada con la principal, y de varias oraciones transpuestas a adyacentes adverbiales:

Después de haber logrado dominar a las huestes huertistas y obligado a salir fuera del país a los principales responsables de los crímenes de febrero de 1913 y de haber obtenido la rendición incondicional del Ejército Federal, conforme a los tratados de Teoloyucan, se ocupó al fin la ciudad de México [O.C.1] y con ese motivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Plan de Guadalupe, se expidió el decreto de 20 de agosto de 1914[...] [Carranza, 1917/ introd/45/76]

En el siguiente grupo oracional, Obregón expone sus “*convicciones profundas*” sobre los resultados del “*desarrollo sistemático del programa de moralización*”. Hay que advertir que la oración principal tiene dos oraciones coordinadas: en la primera el enlace se da mediante punto y coma, en tanto que la segunda se enlaza con la conjunción “y”:

La situación general del país, que queda sintetizada en los conceptos que anteceden, infunde al Ejecutivo la convicción profunda de que, con el desarrollo sistemático del programa de moralización que se ha trazado, quedará garantizada la consolidación absoluta de las instituciones; [O.C.1] estima asimismo, que el justo equilibrio entre todas nuestras clases sociales vendrá a consolidar, también en forma definitiva, la paz orgánica de la República, [O.C.2] y que, la rectitud y buena fe características en todos los actos del gobierno federal, constituirán una salvaguardia inexpugnable de la dignidad y autonomía de la nación [...] [Obregón, 1922/ conclusión/8/8]

En las siguientes dos oraciones de Calles, advertimos también el mecanismo de aumentar el sentido de lo expresado en la principal, recurriendo a la conjunción “y”:

Es motivo de especial satisfacción para el Ejecutivo, el poder informaros que la paz en todo país ha sido efectiva, salvo pequeños trastornos que puedan calificarse de significantes, [O.C.1] y hay fundadas esperanzas de que, mediante el otorgamiento de plenas garantías, la estricta aplicación de las leyes, una eficaz administración de justicia y la compenetración de sus

deberes por parte de todas las autoridades, tanto federales como locales, esa paz llegará, no muy tarde, a ser orgánica[...] [Calles, 1926/ introd/6/8]

Me complazco en declarar que las relaciones del Ejecutivo con dicho Poder son de completa armonía dentro de su independencia **[O.C.1]** y que tengo la seguridad de que, obrando armónicamente los tres Poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y los Poderes locales de los Estados, lograremos que México ocupe definitivamente el lugar que le corresponde y merece entre las naciones cultas de la tierra, **[O.C.2]** y los mexicanos y extranjeros que aquí residimos, tengamos el bienestar que proporcione una organización social cada vez más perfecta. [Calles, 1926/ conclusión/5/8]

Por último, transcribimos una oración de Cárdenas, donde también se amplía la información contenida en la principal, mediante una coordinación copulativa:

Por intensa que haya sido la labor desarrollada hacia la solución de los problemas fundamentales del país, sólo he cumplido la misión relativa que a los investidos con la más alta representación de la República les marca la Constitución Federal **[O.C.1]** y me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice todo lo que humanamente me fue posible en beneficio de la Nación. [Cárdenas, 1940/ introd/3/13]

Si bien la frecuencia más alta de las oraciones copulativas fue la de autoconstrucción de hablante, también se les identificó en otro tipo de acciones, tales como la construcción de interlocutores. Por ejemplo, en la siguiente oración en infinitivo:

Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados para educar a nuestras masas indígenas, **[O.C.1]** y sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran **[O.C.2]** y en qué forma debemos modificar nuestro medio para lograr su incorporación completa a nuestra nacionalidad. [Cárdenas, 1938/ conclusión /15/26]

Por cuanto a la construcción del referente, que ocupó el segundo lugar en frecuencia, encontramos un ejemplo en Obregón, que muestra el mecanismo de ligar –y consecuentemente ampliar– el sentido de una oración coordinada con la conjunción “y”, en una interesante combinación de construcción del referente (señalar la libertad de prensa) con autoconstrucción de hablante, al constreñir la posibilidad de permitir el goce de libertad para la prensa a una declaración de Obregón de “*continuar impartiendo todas las garantías de ley*”:

La prensa goza de libertad absoluta, como no la ha tenido tal vez en ningún otro régimen, **[O.C.1]** y el Ejecutivo se complace en declarar ante vuestra soberanía que continuará impartiendo todas las garantías de ley a fin de que puedan realizar fielmente la misión social que le corresponde. [Obregón, 1922/ conclusión/7/8]

Por último, un ejemplo de construcción de adversarios lo tenemos en Carranza, al comparar a Huerta con la Convención de Aguascalientes, donde primero aparece una oración yuxtapuesta, que luego es complementada con una copulativa:

Como se ve Huerta usurpó el poder Ejecutivo de la Nación; [O.C.1] la Convención de Aguascalientes usurpó el Poder Legislativo [O.C.2] y se dio facultades que éste no tenía para nombrar al primer mandatario. [Carranza, 1917/ introd/54/76]

En la tabla 4 se resumen los resultados arriba ejemplificados.

	Frecuencia	%
Autoconstrucción de hablante	40	47.06%
Construcción de interlocutores	11	12.94%
Construcción de adversarios	9	10.59%
Construcción del referente	25	29.41%
Total	85	100%

En cuanto a los temas abordados a través de oraciones copulativas, aquellos relacionados con la autoconstrucción de hablante (cumplimiento del deber, evaluación del Poder Ejecutivo) registraron la frecuencia más alta. El segundo lugar fue para el tema "rebeldes". En el siguiente ejemplo se puede advertir cómo Carranza agrupa primero información sobre cómo la Convención de Aguascalientes desnaturalizó "el objeto de la junta" por él convocada; como consecuencia de esta *desnaturalización* los jefes que acudieron a la Convención se dieron cuenta de que "su buena fe había sido sorprendida", y en una segunda oración coordinada nuevamente Carranza sale a escena para explicar los fines de tal *desnaturalización*, aunque con una elisión del sujeto: "de lo que se trataba", donde el pronombre impersonal "se" se refiere a la Convención, cuyo propósito era "separarme del alto puesto" como gobernador de Coahuila y autor del Plan de Guadalupe. De esta forma, con una oración coordinada se allana el camino discursivo para no decir las cosas de manera directa; hipotéticamente, esta oración pudo haberse construido de esta forma: "la Convención de Aguascalientes trataba sencillamente de separarme del alto puesto en que me había colocado":

Como habéis visto, la Convención de Aguascalientes desnaturalizó por completo el objeto de la junta a que el Gobierno de mi cargo convocó, a fin de que se diera un programa para preparar la vuelta del país al orden Constitucional, [O.C.1] y fue hasta entonces cuando los jefes que con las mejores intenciones habían concurrido a ella, vinieron a adquirir el convencimiento de que su buena fe había sido sorprendida, [O.C.2] y que de lo que se trataba era sencillamente de separarme del alto puesto en que me había colocado el carácter de Gobernador de Coahuila y el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913. [Carranza, 1917/ introd/55/76]

Sobre este recurso de reiteración, Alarcos Llorach plantea que “se utiliza como recurso expresivo intensificador”,³ y podemos ver, en efecto, cómo Portes Gil reitera sus propósitos de “no tomar partido en la elección presidencial”, lo cual, en 1929, cuando el recién formado Partido Nacional Revolucionario incursionaba en su brillante carrera política, no resulta del todo creíble:

En aquella ocasión aseguré que el gobierno provisional no tomaría partido en la elección presidencial que ya se avecina, **[O.C.1]** y que dejaría a los partidos políticos para que se disputaran el triunfo en el terreno de la lucha democrática; **[O.C.2]** y puedo declarar con satisfacción que tal propósito ha venido cumpliéndose **[O.C.3]** y que se cumplirá del modo más estricto hasta el día de la elección. [Portes Gil, 1929/ conclusión/4/25]

Sobre las oraciones copulativas para abordar el tema del progreso, transcribimos la oración con la que Carranza se despedía de sus interlocutores al rendir su último informe de gobierno; paradójicamente, la muerte le impediría cerciorarse si el país pudo asegurar “sus mejores sacrificios” al mismo tiempo que sostenía su marcha en “el perenne engrandecimiento”:

Para terminar, es lógico colegir que si todas las dificultades exteriores pueden sortearse o removerse, el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de sus mejores sacrificios **[O.C.1]** y sostendrá su marcha en el perenne engrandecimiento que se marca con éxito lisonjero. [Carranza, 1919/ conclusión/ 41/41]

En la tabla 5 se relacionan los temas para los cuales se emplearon oraciones coordinadas enlazadas mediante la conjunción “y”.

Tema	Frecuencia	%
Cumplimiento del deber (como presidente)	7	8.24%
Rebeldes	7	8.24%
Poder Ejecutivo (evaluación tomando en cuenta a todos sus colaboradores)	6	7.05%
Elecciones	5	5.88%
Progreso	5	5.88%
Ejército Federal	4	4.70%
Relaciones con otros países (EUA)	4	4.70%
Constitución (poder constitucional...)	3	3.53%
Historia	3	3.53%
Pacificación	3	3.53%
Patriotismo	3	3.53%
Principios universales	3	3.53%
Reconstrucción	3	3.53%
Revolución Mexicana	3	3.53%
Seguridad social	3	3.53%

³ Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A., 5ª reimpr., 1995, p. 319.

Sujetos en la historia	3	3.53%
Educación	2	2.35%
Ejército (constitucionalista)	2	2.35%
Poder Legislativo	2	2.35%
Prensa, libertad de	2	2.35%
Relaciones con otros países	2	2.35%
Soberanía	2	2.35%
Caudillos, desaparición de	1	1.18%
Cuestión agraria	1	1.18%
Cuestión laboral	1	1.18%
División de poderes	1	1.18%
Planes, programas (Plan de Guadalupe)	1	1.18%
Poder Ejecutivo (juicio general)	1	1.18%
Poder Judicial	1	1.18%
Situación mundial	1	1.18%
Total	85	100%

Fueron escasas las oraciones coordinadas unidas mediante la conjunción “*ni*”; de hecho, sólo se identificaron tres:

Este procedimiento llevado ostensiblemente a efecto por la fuerza de las armas, no podía legitimar ni por un instante la usurpación cometida contra los poderes legalmente constituidos, **[O.C.1] ni** mucho menos dar el menor color o la más ligera apariencia de constitucionalidad a toda aquella intriga en la que tan desgarradas quedaban las instituciones del país [...] [Carranza, 1917/ introd/12/76]

Por eso no he dicho que sean ahora los fuertes más vigorosos que antes, **[O.C.1] ni** que se hallen los débiles más desvalidos. [A. Camacho, 1946/ conclusión/76/116]

En la tercera de las oraciones cuya coordinación se da con la inclusión de “*ni*”, observamos incluso una reiteración de la conjunción:

Hombres que no desean **ni** matar **[O.C.1] ni** morir matando. [A. Camacho, 1946/ conclusión/90/116]

Por último, entre las oraciones copulativas se detectaron también otros recursos gramaticales de fusión, tales como la puntuación con coma, punto y coma, conjunción “*que*” o verbos en gerundio.

5.1.3. Grupos oracionales disyuntivos

Las oraciones de este tipo fueron prácticamente inexistentes, salvo por los siguientes ejemplos, que en ambos casos plantean “posibilidades alternativas para una misma realidad designada”:

Y a vosotros incumbirá el afrontar con un nuevo gobierno, muchas cuestiones que yo no estuve en condición de plantear decisivamente o **no pude resolver con exactitud**. [A. Camacho, 1946/ conclusión/99/116]

La voluntad del gobierno no se ha movido para detener la pluma o **para moderar la fogosidad de quienes en cualquiera forma me han atacado**. [Portes Gil, 1929/ conclusión/12/25]

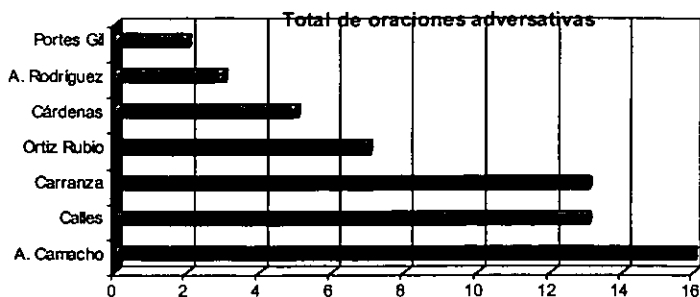
5.1.4. Oraciones adversativas

El registro de oraciones adversativas resulta de particular interés para el análisis del discurso político, puesto que el uso del "pero" o de otros nexos adversativos permite identificar las implicaciones presuposicionales que el hablante tiene hacia su auditorio, es decir, el horizonte discursivo que asume como algo compartido, y que sólo hace falta reavivar con la inclusión de la marca de adversación. En el *corpus* se detectaron 59 oraciones adversativas. El nexo más empleado fue la conjunción "pero" (el porcentaje obtenido fue poco más de la mitad del total). El segundo lugar lo ocupó "sino" (28.81%). El porcentaje de uso de otros nexos adversativos fue considerablemente menor.

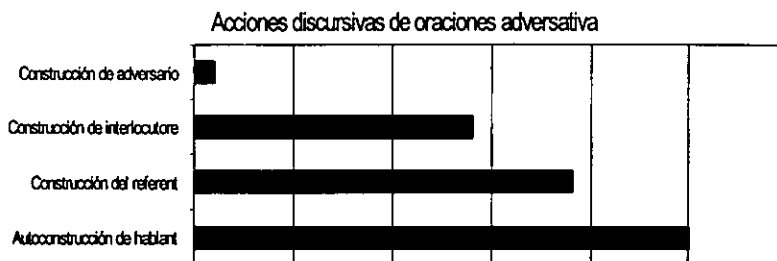
Nexo	Frecuencia	%
pero	32	54.24%
sino	17	28.81%
mas	4	6.78%
sin embargo	3	5.08%
antes por el contrario	1	1.69%
muy por el contrario	1	1.69%
por el contrario	1	1.69%
Total	59	100%

En la tabla 7 se presenta la frecuencia con que cada presidente recurrió a las oraciones coordinadas adversativas:

Presidente	Frecuencia	%
A. Camacho	16	27.12%
Calles	13	22.04%
Carranza	13	22.03%
Ortiz Rubio	7	11.87%
Cárdenas	5	8.47%
A. Rodríguez	3	5.08%
Portes Gil	2	3.39%
Obregón	0	0%
Total	59	100%



Para dar una idea más precisa de la pauta discursiva que se sigue con las oraciones adversativas en el discurso político, se hizo un registro de cuáles acciones discursivas recurrían a este recurso gramatical.



Contra lo que pudiera pensarse, las oraciones adversativas no estuvieron encaminadas a la construcción de adversarios, y la respuesta a esto es muy sencilla. Según se verá en los ejemplos subsiguientes, la construcción adversativa niega o refuta, a través de una oración coordinada, lo planteado en la primera. Así, es bastante probable que se mencione a los adversarios, pero sólo como un mecanismo para negarlos, minimizarlos, refutarlos o desaparecerlos y, de paso, aprovechar para hacer una autoconstrucción de hablante o una construcción del referente. Por ejemplo:

La presencia de grupos conservadores no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones Revolucionarias legítimas, **sino que impediría** los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen Revolucionario que luchan entre sí, **frecuentemente**, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras. [Calles, 1928/ introd/28/63]

Consecuentemente, las acciones discursivas registradas mediante la construcción de oraciones adversativas (ver tabla 8) fueron, en primer lugar, la autoconstrucción de hablante (que en buena medida consistieron en presentar adversarios, para luego refutarlos); después las construcciones del referente (en las cuales resultaba un útil mecanismo para introducir resonancias afectivas); en tercer lugar, la construcción de interlocutores (en las cuales se valía del sentido altamente pragmático que adquieren los conectores adversativos, en los cuales el hablante en muchas ocasiones apela a algo que presupone que su auditorio sabe o comparte). Sólo se registró una oración destinada a construcción de adversarios.

Acción discursiva	Frecuencia	%
Autoconstrucción de hablante	25	42.37%
Construcción del referente	19	32.20%
Construcción de interlocutores	14	23.74%
Construcción de adversarios	1	1.69%
Total	59	100%

5.1.4.1. Pero el mal tenía hondas raíces

Resulta significativo que Carranza empleara, como primera oración en su informe de 1917, una construcción adversativa. Así, el anuncio *trionfante* de la Revolución de 1910 era de inmediato contrapuesto con la oposición por parte de "los elementos del antiguo régimen".

Triunfante la Revolución de 1910 encabezada por el ilustre apóstol don Francisco I. Madero, se establecieron por la voluntad soberana del pueblo los poderes legítimos de la República, en substitución de la dictadura militar que resultó del Plan de Tuxtepec y que durante tantos años pesó sobre el país	<i>pero</i>	los elementos del antiguo régimen no podían conformarse con su derrota, y así, desde los primeros días del establecimiento del Gobierno legítimo, comenzaron las agitaciones de reacción, que no tardaron en formalizarse en la asonada militar de Veracruz provocada por el General Félix Díaz y secundada por varios militares que estaban en la guarnición de aquel puerto, en octubre de 1912. [Carranza, 1917/ introd/2/76]
---	-------------	--

En este mismo informe, Carranza siguió haciendo un significativo uso de la conjunción "pero". Luego de exponer el desarrollo del movimiento constitucionalista en contra de la usurpación huertista, Carranza repite el esquema de presentar, en primer lugar, una versión triunfalista de la lucha, para luego exponer los obstáculos a los que se enfrentaría:

Desde ese momento quedó, por tanto, iniciada la lucha contra el Gobierno legítimo, lucha en que era de esperarse hubiera éste triunfado sin grandes esfuerzos, dadas, por una parte, la pequeñez de las fuerzas sublevadas, y, por otra, la diversidad e importancia de elementos con que el anterior contaba para reducir a aquellas a la obediencia;	<i>pero</i>	por desgracia el mal tenía hondas raíces, la ambición no tenía dique y la traición, contaminándolo todo, había ahogado por completo el sentimiento del deber y extinguido, en lo absoluto, el pundonor militar. [Carranza, 1917/ introd/5/76]
--	-------------	---

En la siguiente oración de Carranza, la conjunción adversativa se emplea en sentido restrictivo:

A todo esto contesté que tenía conocimiento de los elementos con que contaba la usurpación y de los reducidos que yo disponía;	pero	que no aceptaba ningún arreglo y que cumpliría con mi deber como gobernador del Estado cualquiera que fuese el resultado de la lucha. [Carranza, 1917/ introd/15/76]
--	-------------	--

En esta oración, el empleo de "pero" sirve para construir una fórmula de cortesía, donde el hablante anticipa que habrá de cumplir con el propósito del informe, aunque solicita a sus interlocutores permiso para ofrecer información distinta:

Más adelante, [...] haré una ligera reseña de los trabajos más importantes llevados a término por cada una de ellas, para que tengáis una idea del estado que guarda la Administración pública en todo el país;	pero	antes séame permitido seguir la relación de la marcha general de los acontecimientos. [Carranza, 1917/ introd/44/76]
---	-------------	--

La capacidad del "pero" para introducir resonancias afectivas queda plenamente demostrada en la siguiente descripción donde, en una oración en pospretérito, Carranza plantea hipotéticamente que sus intenciones *habrían sido* evitar la lucha contra los villistas, para inmediatamente contraponerla con las causas que le exigieron continuar con la campaña militar:

Yo habría esquivado de la mejor buena voluntad entrar en una nueva campaña en la que de seguro se iba a derramar mucha sangre y a destruir grandemente la riqueza de la Nación, arrojando sobre ella cargas enormes;	pero	los hechos demostraron, aún a los espíritus más preocupados, que nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte y que, de entregarles la República, la habrían llevado incuestionablemente al desastre más escandaloso. [Carranza, 1917/ introd/57/76]
--	-------------	--

Otro de los milagros pragmáticos de "pero" se presenta en una oración adversativa, donde Carranza plantea primero el interés del "Gobierno de mi cargo" por reformar la Constitución de 1857, para luego plantear las objeciones a que la "Primera Jefatura" emprendiera tales reformas, lo cual "motivó" convocar un Congreso Constituyente. Así, se apela a ciertas resonancias afectivas para hacer participe al auditorio de un legítimo interés por las cuestiones agrarias y obreras, que tuvo que claudicar ligeramente en aras del restablecimiento del orden:

El Gobierno de mi cargo dedicó preferente atención al estudio de las reformas que debían hacerse a la Constitución de 1857, lo mismo que estudió con particular cuidado las cuestiones agrarias y obreras para solucionarlas de la manera más conveniente;	pero	respecto de la primera encontró que de hacerse por la Primera Jefatura, ellas darían pretexto tanto a las facciones armadas como a las vencidas que fueron parte de los regímenes anteriores para seguir alterando el orden, y esto motivó, como bien lo sabéis, que se convocase un Congreso Constituyente que ha llevado a feliz término una de las labores más brillantes y que será de más trascendencia en la historia del pueblo mexicano. [Carranza, 1917/ introd/71/76]
--	-------------	---

En su informe de 1919, Carranza emplea oraciones adversativas sólo en la conclusión, como es el caso de las siguientes oraciones, de estructura similar y

pronunciadas sucesivamente, donde primero manifiesta, en forma anafórica, los derechos de los extranjeros por concepto de reclamación de daños sufridos durante la Revolución, para luego contraponer este derecho mediante la defensa de la soberanía:

El gobierno procura respetar y consolidar los derechos existentes,	<i>pero</i>	no puede, en absoluto, aceptar que se coarte a los mexicanos la libertad de regirse según sus propias necesidades. [Carranza, 1919/ conclusión/35/41]
El esfuerzo conciliatorio y la voluntad de armonía, compatibles con la ley, serán agotados para vencer los escollos que surjan,	<i>pero</i>	manteniendo incólume nuestra soberanía. [Carranza, 1919/ conclusión/36/41]

5.1.4.2. Pero ya no hay caudillos...

En Calles se registraron oraciones adversativas sólo a partir de su informe de 1928, escasos meses después de la muerte del *Caudillo* (curiosamente en los discursos de Obregón no se detectó esta construcción discursiva). En la siguiente oración, "*pero*" sirve para construir una oración transpuesta a sustantivo, dividida en dos: en primer lugar se presenta, antecedido del adverbio de negación, un perfil de hombres "*capaces o bien preparados*", que luego se contrapone con una oración adversativa, antecendida del adverbio de afirmación, y donde se realiza otro perfil discursivo sobre los hipotéticos (e inexistentes según sus palabras) dirigentes del país. Es ésta la primera oración de una interesante construcción discursiva que iremos analizando en las sucesivas oraciones adversativas del propio Calles.

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay;	<i>pero</i>	sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general. [Calles, 1928/ introd/6/63]
--	-------------	---

En las oraciones 7 y 8 de la introducción de su mensaje político de 1928, Calles continúa hablando sobre los problemas políticos a los que se enfrenta el país luego del asesinato de Obregón, situación que es pronominalizada en la siguiente oración: ("*Todo esto determina la magnitud del problema*"), y de inmediato viene la oración adversativa, donde el "*pero*" conlleva implicaciones presuposicionales, es decir, cuando el hablante *presupone* lo que sus interlocutores saben; gramaticalmente esta *presuposición* queda marcada al construir una oración cuyo sujeto es una oración transpuesta, precedida por el indefinido "misma", otra oración transpuesta a adyacente circunstancial, precedida por adverbio de duda, aunque con verbo en forma indicativa, seguida por una yuxtaposición de perífrasis verbales ("*debe permitirnos*", "*va a permitirnos*"), modificadas por un rotundo adverbio de afirmación: "definitivamente".

<p>Todo esto determina la magnitud del problema;</p>	<p><i>pero</i></p>	<p>la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitimos, va a permitimos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes". [Calles, 1928/ introd/9/63]</p>
--	--------------------	--

En la siguiente oración, el "*pero*" sirve, al igual como hemos visto en ejemplos anteriores, para introducir "*resonancias afectivas*". Así, Calles anuncia que hará una declaración "*firme e irrevocable*" (en relación con que no volverá a ocupar la presidencia), aunque antes introduce información sobre las grandes posibilidades que tendría de volver a ocupar el Poder Ejecutivo, honor que declina "*no únicamente por mitos de moral, ni consideraciones de credo político personal*", sino por la necesidad de pasar a un régimen de instituciones. No puede evitarse la tentación de transcribir nuevamente lo dicho en Calles, 1928/ introd/6/63, respecto a la **total carencia** "*de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general*", como un impedimento para que el país opte por "el continuismo a base de un solo hombre". De acuerdo con el sentido de lo expresado en la siguiente oración, Calles se declara tácitamente como la única "*personalidad de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública [...]*", pues ha recibido "*sugestiones, ofertas y aun presiones*" para continuar en su encargo, situación que rechaza al optar por un "régimen de instituciones", lo cual provoca esa **total carencia** de la que hablaba cinco oraciones antes.

<p>Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados;</p>	<p><i>pero</i></p>	<p>debo, antes, decir que quizá en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del Poder Ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre; que sugestiones y ofertas y aun presiones de cierto orden - envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional- se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente mitos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillo" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; [Calles, 1928/ introd/11/63]</p>
--	--------------------	--

Cambiando de tema, Calles recurre al "*pero*" para introducir un sentido restrictivo a la acción de los rebeldes cristeros:

aunque hay todavía algunos movimientos rebeldes, de origen en gran parte religioso, en sólo seis estados de la República, el gobierno Federal no ha cesado ni un momento de combatirlos, y si no se han extinguido por completo es debido a las condiciones especiales de los lugares en que existen tales movimientos;	pero	es digno de consignar que ninguna población de importancia de los mencionados estados ha sido tomada por rebeldes, quienes ha limitado su acción a los pequeños poblados y rancherías. [Calles, 1928/introd/56/63]
---	-------------	--

Un año después, en 1929, la única oración adversativa que se registró en el informe de Emilio Portes Gil casualmente tenía mucho que ver con el general Calles (y no es mera suposición, dado que incluso se le menciona). Resulta significativo, además, que la oración principal, que habrá de ser contrapuesta con una oración adversativa, es antecedida por la conjunción "Pero".

Pero que conste de todas maneras, no para satisfacción mía [...] que no hay la menor razón para sospechar que yo traté de iniciar, o de sugerir, o de prohijar ninguna maniobra que tienda a cambiar la fecha de las elecciones y a prolongar mi mandato, mandato que desempeñaré sin ninguna pretensión de marcar etapa,	pero	sí con la satisfacción de haber iniciado la etapa institucional que anunció el general Calles y por la cual estamos obligados a luchar todos los buenos mexicanos, poniendo en la empresa todo el amor y todo el desinterés de que seamos capaces. [Portes Gil, 1929/ conclusión/24/25]
---	-------------	---

De las tres oraciones adversativas que se registraron en Pascual Ortiz Rubio, dos tienen relación con la etapa institucional y la consolidación del Partido Nacional Revolucionario:

De la memoria, cuya lectura acabáis de escuchar, se deduce que, si el Ejecutivo no ha realizado en todos sus aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro y que complementó con los lineamientos que dio a conocer al país el 5 de febrero del año actual, débese a que este género de propósitos, por su variedad, su profundidad y su extensión, no pueden tener su ejecución completa en un término perentorio;	pero	sí es altamente satisfactorio poder informaros que el Gobierno tiene la resolución firme de no apartarse de los términos resueltos de ese programa, ni de las tendencias básicas que lo inspiran y que se han planteado en la forma más enérgica y dentro de la mejor orientación posible. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/2/11]
---	-------------	--

Nos encontramos en una lucha abierta y generosa para purificar los procedimientos en materia democrática; y el Ejecutivo debe declarar con toda franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen,	pero	sin quebranto de las obligaciones que le impone la ley, y solamente como manifestación de la comunidad ideológica dentro de la tendencia revolucionaria. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/5/11]
---	-------------	--

En la tercera oración adversativa de Pascual Ortiz Rubio, la conjunción se emplea con sentido restrictivo:

La educación pública se ha estimulado en todos sus aspectos;	pero	en modo especial, la que se debe a los campesinos [...] [Ortiz Rubio, 1930/ concl/8/11]
--	-------------	---

No se identificaron oraciones adversativas en Abelardo Rodríguez.

5.1.4.3. Pero llegó el cardenismo...

En las oraciones de Cárdenas hubo tres registros donde se localizó esta conjunción. El primero, obtenido del informe de 1938, introduce connotaciones afectivas para plantear, de un lado, los necesarios "*desajustes transitorios en la economía*", para luego señalar la compensación que habrá de lograrse con esto:

El gobierno Federal sabe, asimismo, que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos desajustes transitorios en la economía del país.	pero	que a la postre su obra quedará ampliamente justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera. [Cárdenas, 1938/ introd/4/6]
--	-------------	---

En el informe de 1940, se registró una oración adversativa, que si bien por la puntuación empleada pareciera una oración independiente de la anterior, se convierte en su adversativa, pues es antecedida de la conjunción correspondiente:

Pero el gobierno ha podido dominar toda resistencia apoyándose en la fuerza moral de las Instituciones, a las que deben adhesión y respeto los ciudadanos y extranjeros que aspiren a actuar dentro de normas superiores de convivencia legal y fuera de los regímenes arbitrarios y dictatoriales que son método de privación de las más elementales garantías humanas y de los más elevados derechos de los pueblos. [Cárdenas, 1940/ introd/8/13]

En el mismo informe, se identificó otra oración de estructura similar a la anterior:

Pero sólo se recogen en él los datos generales que sirven a caracterizar nuestra gestión, dejando los detalles relativos a las memorias que cada dependencia federal ha rendido y que también se entregan, como anexos, al conocimiento de Vuestra Soberanía. [Cárdenas, 1940/ introd/11/13]

Este recurso de hilar dos oraciones, gramaticalmente independientes pero unidas semánticamente, se identificó en varias ocasiones en Ávila Camacho:

Pero pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me faltaba conocer para percibir, en su espléndida intensidad, la verdad profunda de nuestra Patria. [A. Camacho, 1946/ conclusión/105/116]

Pero unirse para vivir y para crecer, sin vehemencias suicidas y sin sectarios resentimientos, representa una meta de más altura. [A. Camacho, 1946/ conclusión/24/116]

Pero sobre dos hechos concretamente deseo atraer la atención de vuestra Asamblea. [A. Camacho, 1946/ conclusión/53/116]

Pero, con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador. [A. Camacho, 1946/ conclusión/81/116]

En las oraciones coordinadas unidas por “*pero*”, las resonancias afectivas que se alcanzan con esta conjunción son más que evidentes:

La gratitud que le tengo no cabe en las frases de este discurso,	<i>pero</i>	me enorgullezco en brindársela con la más conmovida sinceridad (Ovación estruendosa). [A. Camacho, 1946/ conclusión/110/116]
Mientras vivo, más me persuado de que hay principios universales, ineludibles;	<i>pero</i>	de que no siempre corresponden a ellos soluciones universales inobjetable. [A. Camacho, 1946/ conclusión/43/116]
No sé si hayamos acertado invariablemente en todo lo que intentamos;	<i>pero</i>	todo lo intentamos de buena fe. [A. Camacho, 1946/ conclusión/62/116]
No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos;	<i>pero</i>	tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros. [A. Camacho, 1946/ conclusión/ 88/116]
Y lo serán tanto más cuanto más luchamos por ser mejores, porque un pueblo con alma propia puede sufrir vejaciones y hasta derrotas,	<i>pero</i>	nunca, ni ante el alud más temible, desaparece. [A. Camacho, 1946/ conclusión /93/116]

5.1.5. “No pongo en peligro, *sino* que afirmo, hago inconvencibles, consagro, las conquistas de la Revolución”: oraciones adversativas exclusivas

Hubo sólo trece oraciones de este tipo. Tres de ellas son de Carranza. Dos forman parte de la introducción a su informe de 1917, y aparecen en forma sucesiva. En la primera, la acción discursiva es “autoconstrucción de hablante”, con el propósito de desterrar entre sus interlocutores (que son “*la Nación y el mundo entero*”) la idea de que, al combatir a las facciones que se escindieron del constitucionalismo, no se buscaba satisfacer ambiciones personales. Por ello, en una primera oración, se niega lo anterior, lo cual se refuerza al introducir, mediante una oración adversativa, información que la excluye.

se hacía indispensable demostrar a la Nación y al mundo entero, que en el nuevo conflicto no se buscaba de mi parte y de la de los jefes y oficiales que habían permanecido fieles al Plan de Guadalupe, satisfacer meras ambiciones personales,	<i>sino</i>	acabar de una vez para siempre con los vicios del pasado que tan hondas raíces tenían en las costumbres del pueblo mexicano, y que en más de un siglo han perturbado su marcha política, económica y social, impidiendo su progreso, oponiéndose a su bienestar y determinando un estado de perturbación constante, causa principal de todas las opresiones que ha sufrido y a que lo han sujetado la falta de equilibrio y debida ponderación en todas las relaciones que son de vital importancia para la existencia de un Estado soberano y libre. [Carranza, 1917/ introd/60/76]
--	-------------	--

En la segunda, Carranza se refiere a las Adiciones al Plan de Guadalupe, que emitió en diciembre de 1914, en un intento por subsanar la falta de contenido social en el Plan de Guadalupe:

se plantearon todas las reformas que el pueblo mexicano necesitaba en sus instituciones para poder emprender seria y últimamente la obra de su regeneración, obra sin la que no podría jamás dar un paso en la senda de su perfeccionamiento, ni aspirar a ser gobernado por sí mismo,	<i>sino</i>	que quedaría, como había estado, víctima de todas las ambiciones de los más audaces y sujeto a los caprichos de los más fuertes. [Carranza, 1917/ introd/61/76]
--	-------------	---

La tercera oración adversativa donde Carranza emplea el conector “*sino*” se trata de una construcción del referente, para presentar los propósitos de la democracia “*sincera y rectamente vista y honradamente practicada*”. El mecanismo es el mismo. Primero se presenta una oración negativa, que después es refutada por una adversativa:

[...] la democracia sincera y rectamente vista y honradamente practicada, no debe buscar la mayoría en compromisos de partidarismo, cualquiera que sea su origen y el nombre con que se le ampare,	<i>sino</i>	en la representación de todas las clases y de todos los intereses legítimos. [Carranza, 1917/ introd/60/76]
--	-------------	---

En Calles se registraron cuatro oraciones unidas con “*sino*” y, al igual como ocurrió con aquéllas unidas con “*pero*”, el tema estuvo relacionado con su propuesta de pasar de una etapa de caudillos a otra de instituciones. La posibilidad de excluir la proposición planteada en la primera oración, mediante su adversativa, queda reforzada mediante el recurso gramatical de una doble negación, al anteponer la construcción adverbial “*no sólo*” a una oración negativa: (“*no pongo*”) y, mediante una construcción anafórica, evita mencionar el complemento directo de esta oración (hipotéticamente algo así como “*no pongo en peligro las conquistas de la Revolución*”), sino que lo envía, reforzado con tres sintagmas verbales en primera persona del plural (“*afirmo, hago inconvenciones, consagro*”), a la oración adversativa. Así, la propuesta inicial no sólo será excluida, sino que es negada, anulada y posteriormente tres veces contrapuesta.

Tengo la más firme convicción de que al señalar estos cambios precisos en los derroteros políticos del país no sólo no pongo en peligro,	<i>sino</i>	que afirmo, hago inconvenciones, consagro, las conquistas de la Revolución. [Calles, 1928/ introd/23/63]
--	-------------	--

En la segunda oración donde se emplea el conector “*sino*”, si bien la estructura y hasta el contenido parecieran similares (de hecho la oración “*no sólo no pongo en peligro*” es trasladada a “*no sólo no pondrían en peligro*”), existe una significativa diferencia con la anterior, al no recurrir, como en aquélla, a la construcción anafórica, que separa el complemento directo expresado en sentido negativo, para trasladarlo a un pleno sentido positivo. En cambio, en la siguiente oración, hay contigüidad entre el sintagma verbal y el complemento directo, de no ser por “*pues*”, empleado como nexos de subordinación adverbial de relación causal: “*no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones Revolucionarias legítimas*”:

La presencia de grupos conservadores no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones Revolucionarias legítimas,	<i>sino</i>	que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen Revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras. [Calles, 1928/ introd/28/63]
--	-------------	--

En la tercera oración, también relacionada con el mismo tema, Calles instruye a sus interlocutores sobre las características que deberán buscar en el futuro presidente interino, así como en el del periodo ulterior. Para ello, construye primero una oración con dos complementos yuxtapuestos formados por oraciones negativas transpuestas: “no escogidos con burla [...]”, “ni llevados a sus puestos por la consideración [...]” y una disyuntiva también transpuesta (“o de los gérmenes que encierren [...]”; todas ellas serán anuladas con la oración adversativa.

Que los gobernantes que surjan de vuestra resolución constitucional y de la resolución directa del pueblo, para el período del interinato y para el período ulterior, sean –civiles o militares– no escogidos con burla o por sorpresa de la opinión pública, ni llevados a sus puestos por la consideración, a menudo errónea, de una fuerza exclusivamente personal, o de los gérmenes que encierren en sí de carácter y merecimiento de caudillos,	<i>sino</i>	por las virtudes cívicas que esos militares o civiles aquilaten o las facultades de administración y de gobierno que tengan. [Calles, 1928/ introd/33/63]
---	-------------	---

Por último, en la cuarta oración se hace un homenaje al “ciudadano general Álvaro Obregón”, al calificarlo primero como “uno de los más ilustres **caudillos** de la Revolución”, para ampliar después esta información recordando que había sido electo “por una inmensa mayoría”:

Creo de mi deber consagrar en estos solemnes momentos el homenaje de un recuerdo al ciudadano general Alvaro Obregón, que fue asesinado en esta capital el día 17 de julio de este año, y quien no sólo era uno de los más ilustres caudillos de la Revolución	<i>sino</i>	que había sido electo por una inmensa mayoría de los mexicanos para regir los destinos del país en el próximo periodo presidencial. [Calles, 1928/ introd/61/63]
--	-------------	--

En Ortiz Rubio se detectaron cuatro oraciones adversativas exclusivas, tres en la introducción (cifra significativa en un total de ocho oraciones en este bloque) y otra en la conclusión. En la primera se trata de una autoconstrucción de hablante, cuyo sentido se amplía con la oración adversativa:

Vengo a cumplir con el deber que me impone el artículo 69 de la Constitución Federal, de rendir ante la Representación Nacional un informe del estado general que guarda la administración pública del país: no solamente por el imperativo constitucional,	<i>sino</i>	también por el íntimo convencimiento que abrigó de que ninguna labor podrá llegar a ser fructífera y duradera sin la armonía y compenetración de los distintos órganos del Estado[...] [Ortiz Rubio, 1930/ introd/2/8]
---	-------------	--

La segunda de ellas, si bien no se contrapone a la principal del grupo –sino que aparece como la cuarta oración coordinada–, resulta relevante por su contenido, principalmente a la luz de lo que se ha ejemplificado arriba en relación con las cualidades sintácticas de “sino”. Luego de una serie de oraciones coordinadas que amplían la información sobre “la clásica teoría de la división de Poderes”, frente al “inaplazable postulado de la coordinación de funciones”, se contrapone la

proposición "ya que no se trata de situaciones de estabilidad gubernamental", con la oración adversativa: "**sino** de realizar plena y francamente el programa social que la Revolución ha marcado". Es decir, el programa de la Revolución anula las "situaciones de estabilidad gubernamental". Tomando en cuenta la vida política del país en años subsiguientes, se encontraría aquí la justificación al sistema presidencialista que habría de imperar:

[O.P.] En efecto, frente a la clásica teoría de la división de Poderes, se levanta el inaplazable postulado de la coordinación de funciones; [O.C.1] pues si aquélla pudo justificarse como tendencia de equilibrio en instituciones liberalistas, [O.C.2] el segundo se presenta como solución única en la vida política mexicana, [O.C.3] ya que no se trata de situaciones de estabilidad gubernamental, [O.C.4] **sino** de realizar plena y francamente el programa social que la Revolución ha marcado. [Ortiz Rubio, 1930/ introd/3/8]

En la tercera oración adversativa con "sino" identificada en Ortiz Rubio, se presenta una ampliación de sentido, y no una contraposición a lo planteado en la primera oración, que se consigue al anteponer, al complemento directo de la primera, los adverbios "no solamente":

El informe que tengo el honor de presentaros abarca, no solamente el tiempo que llevo de estar, por voluntad de los ciudadanos, al frente de los destinos de la Nación,	sino	también las actividades administrativas del Gobierno Provisional a cargo del C. Licenciado Emilio Portes Gil, en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 1929 al 5 de febrero de 1930. [Ortiz Rubio, 1930/ introd/5/8]
---	-------------	---

En la última oración, se repite la estructura discursiva que permite ampliar el sentido de lo expresado en la primera oración. El tema está relacionado con el surgimiento de "gobiernos nacidos de la Revolución":

Es la presente una etapa que pone de manifiesto que, no sólo por cuanto anhelan satisfacer plenamente las necesidades colectivas, el pueblo sostiene y apoya a los gobiernos surgidos de nuestro movimiento renovador,	sino	también porque ha comprendido que los gobiernos nacidos de la Revolución son gobiernos constructores, de paz y de trabajo; que, inspirando siempre sus acciones en la buena fe y en la honradez, sólo tienen por norma el beneficio general. [Ortiz Rubio, 1930/ concl/10/11]
--	-------------	---

En la única oración de este tipo localizada en Abelardo Rodríguez, la adversación con "sino", busca excluir, como una fórmula de cortesía hacia sus interlocutores, la posibilidad de "distraer inútilmente" su atención:

me es altamente satisfactorio rendir a Vuestra Soberanía un informe de la marcha de los negocios de la Administración Pública durante el último año, en el que procuraré no distraer inútilmente vuestra atención,	sino	dejar establecido en forma concreta, cuáles ha sido los trabajos realizados y cómo mi gobierno se ha empeñado por cumplir con los compromisos que contrajo con el país [A. Rodríguez/ introd/1934/2/3]
--	-------------	--

Por último, Ávila Camacho llevó a cabo una construcción del referente a través de una oración adversativa:

Al mismo tiempo, resultaba urgente orientar la unidad nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje,	<i>sino</i>	dirigirla conscientemente hacia los éxitos del futuro, afianzando a la Revolución y a la Patria en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación. [A. Camacho, 1946/ conclusión/20/116]
--	-------------	--

5.2. Lo principal y lo subordinado

Sin que se trate de una presentación exhaustiva –lo cual sólo alargaría esta sección en detrimento de muchos otros fenómenos sintácticos de los que también se pretende dejar constancia–, se hará en seguida una relación de lo que pareció más significativo.

5.2.1. “Aunque estemos todavía en pleno período de lucha mental y política...”: oraciones concesivas

A través de las oraciones concesivas, el hablante puede adjudicar a su adversario, así sea simbólicamente, el derecho a la palabra, pero sólo como un refuerzo de la conclusión que nos va a oponer a él, conclusión que va a parecer más “objetiva” aún, ya que no ha temido hacer frente al discurso del adversario. A partir de este planteamiento, resulta más que tentador observar cuáles fueron los “discursos referidos” a los cuales los presidentes no temieron hacer frente y, en cambio, los utilizaron para reforzar lo expresado por ellos mismos. Veamos en primer lugar (tabla 9) las oraciones introducidas por “*aunque*”, que expresa una objeción o dificultad para lo dicho en la otra oración, sin que ello impida su cumplimiento.⁴

Presidente	Frecuencia
Carranza	5
Calles	4
Abelardo Rodríguez	1
Ávila Camacho	2

Como se advierte en la tabla anterior, no fue un recurso muy socorrido aquél de permitir al adversario presentar sus objeciones, y más bien la tendencia pareció ir decreciendo.

Carranza, en quien se obtuvieron cinco registros, utilizó una oración concesiva para denunciar al gobernador Maytorena, quien *no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad*:

⁴ *Ibid.*, p. 373.

Al llamado que se hizo a los Gobiernos de los Estados excitándolos para que secundasen la actitud del de Coahuila, sólo correspondió el de Sonora, pues **aunque el Gobernador del Estado, José María Maytorena no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad**, la Legislatura sí reprobó abiertamente la usurpación, y nombrando Gobernador interino al C. Ignacio L. Pesqueira que era uno de los miembros, por decreto de 4 de marzo del mismo año de 1913 desconoció a Huerta. [Carranza, 1917/ introd/25/76]

En otra, reconoce lo transitorio de la organización del Ejército Constitucionalista:

[...] la medida de mayor importancia para la consecución del objeto mencionado, fue el decreto de 17 de octubre del referido año de 1913, en el que se dio organización al Gobierno Constitucionalista, determinando el número de Secretarías de Estado a cuyo cargo deberían quedar los diversos ramos de la Administración pública, y por el órgano de las cuales se debía tender de una manera eficaz a la satisfacción de las necesidades del momento y comenzar a implantar, **aunque fuera provisionalmente**, las reformas que demandaba la situación social y económica del país. [Carranza, 1917/ introd/32/76]

También utiliza una oración concesiva para reconocer que sus Adiciones al Plan de Guadalupe no estaban del todo detalladas, aunque, eso sí, eran *"bien expresivas"*:

Fue, por tanto, mi primer cuidado formular ese programa, y así lo efectué en las adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914, adiciones en las que, **aunque a grandes rasgos, pero en términos bien expresivos**, se plantearon todas las reformas que el pueblo mexicano necesitaba en sus instituciones para poder emprender sería y últimamente la obra de su regeneración, [Carranza, 1917/ introd/61/76]

Dos años después reconoce que la Comisión Mixta de Reclamaciones aún no ha cumplido totalmente su propósito:

Respecto de los daños a la propiedad, es de advertirse que, **aunque ha estado funcionando la Comisión Mixta de Reclamaciones**, solamente un número relativamente escaso de extranjeros ha solicitado indemnizaciones por los perjuicios acarreados por el movimiento revolucionario, desde 1913. [Carranza, 1919 / conclusión/25/41]

También reconoce la efervescencia electoral que caldeaba el ambiente político en 1919, y que por cierto habría de costarle la vida:

La firmeza del régimen interior no se ha menoscabado con las frecuentes elecciones de Poderes Locales, pues **aunque en algunos Estados la fundación del sufragio ha provocado la efervescencia**, los conflictos se han desenlazado dentro de los cauces legales. [Carranza, 1919/ conclusión/3/41]

En 1926, Calles reconocía que la reconstrucción, luego de la crisis desatada por la Primera Guerra Mundial (terminada en 1918) y la Revolución, era paulatina:

[...] el comercio, la industria, la agricultura y demás fuentes de riqueza pública, **aunque paulatinamente**, van reponiéndose de crisis que fue consecuencia necesaria de la guerra mundial y de nuestra Revolución, para lo cual el gobierno federal ha hecho lo que está de su parte [Calles, 1926/ introd/4/8]

En 1928, Calles construía un “discurso referido” a propósito de los caudillos, concretamente del *Caudillo* asesinado. El resto de su discurso daría cuenta de los peligros, infinitamente mayores, que a su juicio traía consigo la existencia de caudillos:

no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, puesto que no los hay, ni será prudente ni meso patriótico, pretender formarlos, supuestos que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que sólo surgen tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país, que todos conocemos, **aunque sólo sean estos peligros, en el mejor de los casos, y cuando se trate de personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención; aunque sólo sean entonces estos riesgos, la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo.** [Calles, 1928/ introd/18/63]

Como jefe de la recién nacida *familia mexicana*, Calles anticipaba que aun cuando todavía ésta no cristalizaba del todo, *se había lanzado con toda decisión*:

Efectivamente, la familia mexicana se ha lanzado ya, con toda decisión, por los nuevos rumbos, **aunque estemos todavía en pleno período de lucha mental y política, para definir y para cristalizar en instituciones, en leyes y en actos constantes de gobierno, los postulados de la nueva ideología.** [Calles, 1928/ introd/24/63]

Al referirse al conflicto cristero, Calles era optimista, *aunque* aceptara que aún quedaban *algunos movimientos rebeldes*:

Como la aspiración principal de la nación es indudablemente la conservación de la paz y del orden, me es muy satisfactorio manifestaros ante todo que éstos se han conservado inalterables en la gran mayoría de las Entidades de la Unión; pues **aunque hay todavía algunos movimientos rebeldes, de origen en gran parte religioso**, en sólo seis estados de la República, el gobierno Federal no ha cesado ni un momento de combatirlos. [Calles, 1928/ introd/56/63]

Abelardo Rodríguez, al referirse a los resultados de la Conferencia Monetaria y Económica celebrada en Londres del 12 de junio al 27 de julio de 1933, fue optimista sobre los resultados de ésta para México:

Aunque esta Conferencia no haya constituido un éxito para la mayoría de los países participantes como propósito de solución de conjunto de los diversos aspectos de la crisis económica mundial, respecto de México no

puede propiamente decirse otro tanto, pues se lograron ventajas bastante apreciables [...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/18/53]

Ávila Camacho aprovecha las oraciones concesivas para sus construcciones del referente, si bien se trata de un referente abstracto e inasible:

Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, **aunque imperfecta**, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, [A. Camacho, 1946/ conclusión/42/116]

Y si algunas [potencias] se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos [...]acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, **aunque más lentos en conciliarse**, resisten más. [A. Camacho, 1946/ conclusión/83/116]

5.2.2. "Si la familia revolucionaria no logra unirse...": oraciones condicionales

En la política como acción discursiva puede ocurrir que un hablante ofrezca, prometa o amenace a sus interlocutores, si éstos incurren en el cumplimiento o el incumplimiento de alguna condición, que sintácticamente están marcadas por estar precedidas de "s". Veamos cuáles fueron algunas de las condiciones planteadas por los presidentes:

En el discurso de 1917, Carranza pareciera justificar algunas de sus medidas legitimadoras y de ordenamientos legales, presentándolas como una condición para que la Revolución y el constitucionalismo siguieran su marcha.

Desde el principio tuve la idea firme, que confirmé después muy ampliamente, que la victoria contra la usurpación del poder público no podría alcanzarse **si no se concretaba la atención de una manera especial a llevar a la conciencia del pueblo el convencimiento de la legalidad de la lucha de parte de la Revolución** [Carranza, 1917/ introd/34/76]

[...] **si había que combatir sin tregua y por cuantos medios se tenían a la mano, a los sostenedores de la usurpación**, era también preciso procurar el orden en el Ejército Constitucionalista. [Carranza, 1917/ introd/43/76]

En 1919 planteaba también otra condición, que de cumplirse auguraría los frutos de los "mejores sacrificios". Sacrificado en Tlaxcalantongo, no tendría oportunidad de comprobar si su propio sacrificio contribuyó o no al "vigoroso resurgimiento del país".

si todas las dificultades exteriores pueden sortearse o removerse, el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de sus mejores sacrificios [Carranza, 1919/ conclusión/41/41]

La única oración condicional de Álvaro Obregón planteaba los obstáculos que habían representado los “*elementos reaccionarios*”:

el subscripto confiesa con sinceridad que no se siente satisfecho, que no ha visto colmadas sus aspiraciones, porque tiene la convicción íntima de que su labor política y administrativa hubiera alcanzado mayor desarrollo, **si no hubiera sido por los obstáculos incesantes opuestos por los elementos reaccionarios**, empeñados en la tarea -que culminó en la rebelión de diciembre - de restaurar los antiguos sistemas de gobierno, y los viejos métodos de organización social. [Obregón, 1924/ conclusión/8/11]

El *Jefe Máximo de la Revolución* fue prolijo en condiciones sobre el camino político que debía seguir la *familia revolucionaria* en ciernes:

ha de tener vuestra resolución [instrucción dirigida a los legisladores para designar presidente provisional], **si se inspira sólo en conveniencias patrióticas, el respaldo unánime de todos los grupos Revolucionarios**, [Calles, 1928/ introd/20/63]

[...] este templo de la ley parecerá más augusto y ha de satisfacer mejor las necesidades [...] cuando, en fin, los gobiernos revolucionarios, **si siguen siendo gobiernos porque representen y cristalicen con hechos el ansia de redención de las mayorías**, [Calles, 1928/ introd/22/63]

no necesito decir que nunca aconsejaría este camino [el de la vida institucional] **si temiera, aun remotamente, que una actitud política semejante pudiera producir un solo paso atrás en las conquistas y en los principios fundamentales de la revolución**. [Calles, 1928/ introd/26/63]

si todos tenemos fe -como la tengo yo- en que las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos y en que hasta los intereses creados por la Revolución en todas las clases sociales, son ya mayores que los que pudieran representar una reacción victoriosa, los distritos en donde el voto de la reacción política o clerical triunfara sobre los hombres representativos del movimiento avanzado social de México, serían, por muchos años todavía, en menor número que aquellos donde los revolucionarios alcanzáramos el triunfo. [Calles, 1928/ introd/27/63]

[...] ideas que, por lo que toca a nosotros, no necesitamos decirlo, nos acompañarán hasta morir, estando dispuestos, ahora y siempre, a ir por esas ideas al campo de la lucha, en cualquier terreno al que se nos llame, **si la Reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este período propiamente gubernamental de su evolución sociológica y política**. [Calles, 1928/ introd/31/63]

Si la familia revolucionaria [...] logra unirse para la designación de su candidato, como debe hacerlo si quiere su salvación y la del país, podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los grupos conservadores

antagónicos para la disputa del triunfo en un terreno netamente democrático, [...] [Calles, 1928/ introd/44/63]

No procedería yo honradamente **si no insistiera sobre los peligros de todo orden que pueden resultar de la desunión de la familia revolucionaria.** [Calles, 1928/ introd/45/63]

[...]los peligros tan francamente señalados por mí en este discurso, peligros que corre la Revolución y que corre la patria misma **si alguien se aparta de la línea del deber en estos momentos tan angustiosos para México,** harán, más que nunca, inexcusable y criminal la conducta antipatriótica de quien pretenda, por otros medios que los que la Constitución señala, conquistar el Poder. [Calles, 1928/ introd/51/63]

El presidente interino que sucedió a Calles no puso condiciones a nadie más que a él mismo:

Juzgaría no haber cumplido satisfactoriamente con mi deber, **si después de haber dado cuenta con las actividades de las distintas dependencias de la Administración,** no diera también cuenta, para conocimiento de la Representación Nacional y del país entero, con las preocupaciones más íntimas a las que he debido hacer frente durante mi corta gestión. [Portes Gil, 1929/ conclusión/2/25]

No trataría siquiera sobre tópico tan penoso, **si en los últimos días no hubieran circulado al respecto las opiniones más descabelladas [...]** [Portes Gil, 1929/ conclusión /23/25]

Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez también fueron parcos en oraciones condicionales:

si aquélla ["la clásica teoría de la división de Poderes"] **pudo justificarse como tendencia de equilibrio en instituciones liberalistas,** el segundo [el "inaplazable postulado de la coordinación de funciones"] se presenta como solución única en la vida política mexicana. [Ortiz Rubio, 1930/ introd/3/8]

si la vida institucional no sufrió quebranto a pesar de la enfermedad del Jefe del Gobierno Nacional [a raíz del atentado de que fue víctima], débese a la firmeza de los principios revolucionarios [Ortiz Rubio, 1930/ introd/6/8]

De la memoria, cuya lectura acabáis de escuchar, se deduce que, **si el Ejecutivo no ha realizado en todos sus aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro** y que complementó con los lineamientos que dio a conocer al país el 5 de febrero del año actual, débese a que este género de propósitos, por su variedad, su profundidad y su extensión, no pueden tener su ejecución completa en un término perentorio [Ortiz Rubio, 1930/ concl/2/11]

un estudio sobre la economía del país con el propósito de formar un plan de acción será absolutamente ineficaz y hueco **si no prevé a la resolución integral del problema que nos presentan las necesidades de los obreros.** [A. Rodríguez, 1933/ introd/35/53]

Ya habíamos advertido la tendencia a una disminución en las oraciones condicionales. La última de este tipo localizada en el *corpus* correspondió a Cárdenas, quien la empleó para advertir sobre los riesgos de seguir incurriendo en gobiernos personalistas:

si el proceso informativo de una elección presidencial se desarrolla principalmente ante personalidades reales o ficticias, seguiremos incurriendo en el error de crear gobiernos personalistas, propensos siempre a las camarillas oficiales, o por lo menos a las oligarquías. [Cárdenas, 1938/ conclusión/9/26]

5.2.3. “Porque juzgo necesario que llegue a la conciencia nacional”: oraciones causales

El análisis arrojó un total de 57 oraciones subordinadas causales, y en la tabla 10 se muestra, en forma descendente, la frecuencia con la cual fueron empleadas por cada presidente.

Es evidente, desde luego, que Venustiano Carranza fue el presidente que empleó con mayor frecuencia las oraciones causales (a él corresponde casi la tercera parte de ocurrencias).

En cuanto a Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio –en cuyos discursos ya se han advertido otras similitudes– prácticamente no las emplearon.

Oraciones causales	Frecuencia	%
Venustiano Carranza	19	35.19%
Lázaro Cárdenas	11	20.37%
Plutarco Elías Calles	8	14.81%
Abelardo Rodríguez	8	14.81%
Manuel Ávila Camacho	5	9.26%
Álvaro Obregón	2	3.70%
Emilio Portes Gil	1	1.86%
Pascual Ortiz Rubio	0	0%

Asimismo, se condensan las acciones discursivas para las cuales se emplearon las oraciones causales (ver tabla 11). En este sentido, destacan la construcción del referente y autoconstrucción de hablante, resultado que es coherente con el planteamiento que se formuló respecto a las oraciones causales: a través de ellas, en el discurso político, el hablante justifica o argumenta la necesidad de sus programas o acciones, así como su propia conducta política –que podría suponer un desconocimiento de sus interlocutores–, y para los cuales sólo se limita a ofrecer información adicional.

Tabla 11. Acción discursiva de las oraciones causales

Acción discursiva	Frecuencia	%
Construcción del referente	23	42.60%
Autoconstrucción de hablante	21	38.89%
Construcción de interlocutores	7	12.96%
Construcción de adversarios	3	5.55%
	54	100%

Los transpositores más empleados fueron “*pues*” (20 ocurrencias, 37.03%) “*porque*” (14 ocurrencias, 25.92%); “*ya que*” (6 ocurrencias, 11.11%) y, con menor frecuencia, “*supuesto que*”, “*puesto que*”, “*por ello*”, “*por esto*” y *por lo mismo*”.

Examinaremos ahora algunas de las oraciones clasificadas dentro de esta categoría, y tratar de advertir si el uso de ellas permite distinguir alguna pauta discursiva en cada hablante.

En su informe pronunciado en 1917, Venustiano Carranza incluyó doce oraciones causales en la introducción (16.66% de esta sección) y dos en la conclusión (15.38%). Buena parte de las primeras se refirieron al desarrollo del movimiento constitucionalista y al papel protagónico de Carranza. Podemos suponer que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista presuponia que sus interlocutores ya sabían que él fue el artífice del constitucionalismo, y las medidas que emprendió para organizar al ejército y tratar de resolver los problemas urgentes que planteaba el movimiento armado (es decir, serían el tema), y que se limitó a dar explicaciones de sus acciones (información que representaría el *rhema*).

Los hechos relacionados con la Convención de Aguascalientes y la escisión de las facciones revolucionarias también merecieron, por parte de Carranza, algunas oraciones causales, como la siguiente donde el hablante presenta información que presupone ya conocida y en seguida la explica:

La Asamblea o Convención de Aguascalientes, como se le ha llamado, comenzó, permítaseme la frase, con un nuevo cuartelazo por el estilo del de Huerta, **pues por sí y ante sí asumió la representación nacional, declarándose soberana y con absolutas facultades para nombrar Presidente de la República y legislar sobre todos los ramos de la administración pública.** [Carranza, 1917/ introd/53/76]

También se detectaron oraciones causales donde Carranza justificaba las medidas emprendidas durante su gobierno, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista primero, y como presidente electo después:

Durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre del año próximo pasado, y la fecha de hoy, la obra gubernativa ha sido cada vez más amplia, **pues los trabajos de reorganización en todos los Ramos han ameritado empeñosos esfuerzos,** [Carranza, 1918/ introd/3/4]

En su último informe, Carranza hacía grandes esfuerzos por demostrar la eficacia de sus gestiones, las cuales se asumen como conocidas por sus interlocutores, y basta dar algunas explicaciones para las mismas:

La Hacienda Pública ofrece un mejoramiento decisivo, **pues** en 1917 el déficit para cubrir los gastos erogados fue de 35 millones aproximadamente[...] [Carranza, 1919/ conclusión/9/41]

México cubrirá sus obligaciones con propios y extraños, **pues** las dudas que hayan podido surgir en esta materia, se explican por falsas interpretaciones de la conducta del gobierno[...] [Carranza, 1919/ conclusión/37/41]

En Álvaro Obregón se identificaron sólo dos oraciones complejas causales, una pronunciada en la introducción a su discurso de 1921, y la otra en la conclusión del de 1924. Curiosamente, ambas comparten la referencia a *la verdad* (cuyo sentido es intensificado por el adjetivo *real*, “*la verdad real*”) o a *la sinceridad*:

le es particularmente satisfactorio [al representante del Poder Ejecutivo de la Unión] declarar a la Representación Nacional que, al dar por vez primera cuenta de su gestión administrativa, ha cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad, **pues** sabe bien que es éste el más estricto deber de un leal mandatario del pueblo, y que la verdad real de las cosas y de los hechos es la base firme sobre la cual debe cimentarse la prosperidad efectiva de nuestra República. [Obregón, 1921/ introd/2/3]

el subscripto confiesa con sinceridad que no se siente satisfecho, que no ha visto colmadas sus aspiraciones, **porque** tiene la convicción íntima de que su labor política y administrativa hubiera alcanzado mayor desarrollo, si no hubiera sido por los obstáculos incesantes opuestos por los elementos reaccionarios, empeñados en la tarea –que culminó en la rebelión de diciembre– de restaurar los antiguos sistemas de gobierno, y los viejos métodos de organización social. [Obregón, 1924/ conclusión/8/11]

En la primera de las oraciones causales de Plutarco Elías Calles se comprueba la hipótesis de que la oración inicial de una construcción causal se refiere a algo que el hablante presupone que es del conocimiento de los interlocutores. Así, en 1926, al concluir el informe, pronunció lo siguiente (por cierto, es interesante advertir aquí cómo ya se perfilaba en su discurso la idea que desarrollaría ampliamente en 1928 sobre la necesidad de que “*la completa reconstrucción*” no pudiera recaer en “*un solo individuo*”, por “*más bien intencionado que sea*”; ¿se refería a él mismo? ¿o se refería a Obregón?):

Hoy, como en vez anterior, solicito muy cordialmente la cooperación vuestra, la del pueblo que representáis, y la de todos los servidores de la nación, **pues** la completa reconstrucción de ésta tiene que ser obra de todos y no de un solo individuo, por más bien intencionado que sea. [Calles, 1926/ conclusión/3/8]

La locución adverbial “*como en vez anterior*” se refiere a lo enunciado por Calles un año antes, es decir, el hablante daba por conocida su solicitud de cooperación a los representantes del pueblo (pero, para asegurarse de ello, incluye la locución adverbial antes transcrita). La *vez anterior* a que se refiere es ésta:

El Ejecutivo espera, señores representantes del pueblo, que le ayudéis en la obra de reconstrucción nacional emprendida y en la realización de los postulados de la Revolución. [Calles, 1925/ conclusión/16/16]

En cuanto a las demás oraciones causales, todas formaron parte de su mensaje de 1928, y se refirieron al mismo asunto: el rumbo político que Calles proponía luego del asesinato de Obregón:

Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional uno de los más grandes y vitales problemas, **porque** no es sólo de naturaleza política, sino de existencia misma. [Calles, 1928/ introd/7/63]

[...]es el instante, repito, de plantear con toda claridad, con toda sinceridad y con todo valor, el problema del futuro, **porque** juzgo necesario que llegue a la conciencia nacional la comprensión más exacta posible de la gravedad de estos momentos. [Calles, 1928/ introd/12/63]

Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del problema; la designación por el Congreso de un presidente provisional, no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, **puesto que** no los hay, ni será prudente ni meso patriótico, pretender formarlos, [Calles, 1928/ introd/ 18/63]

En la siguiente oración de esta selección, donde Calles advierte sobre los riesgos de romper las *junturas de los grupos revolucionarios*, incluye dos oraciones causales:

[...] cuando la ambición o la intriga o la soberbia destruyeran, si desgraciadamente llegaran a destruir, las junturas de los grupos revolucionarios que lucharon unidos durante muchos años por una noble causa [...] volvería nuevamente la oportunidad su rostro insinuante a los conservadores, **porque** es casi seguro que si así sucediera, ni siquiera necesitaría la Reacción llegar al triunfo directo militar o político, **porque** no faltarían entre los revolucionarios distanciados -la historia y la naturaleza humana así permiten predecirlo-, quienes en torpe ilusión de engrandecimiento de fuerza política, o por no hallar fuerza suficiente en los grupos revolucionarios desunidos y dispersos, habrían de llamar con insistencia a las puertas de los enemigos de ayer [...] [Calles, 1928/ introd/47/63]

La última de las oraciones causales de Calles es también muy ilustrativa respecto a la posibilidad de que en la primera parte de este tipo de oraciones se exprese información conocida. Así, en dos oraciones consecutivas, que anteceden a la causal, se da cuenta de las rebeliones de Gómez y Serrano:

Sabidos son los lamentables acontecimientos de octubre de 1927 en que una pequeña parte del Ejército se sublevó contra el gobierno constituido. [Calles, 1928/ introd/58/63]

Sabido es también que gracias a las medidas enérgicas tomadas por el mismo gobierno, esa sublevación fue sofocada en poco tiempo. [Calles, 1928/ introd/59/63]

En la siguiente oración, Calles niega la posibilidad de incidentes como los antes descritos, para luego, mediante una oración causal, avalar la actitud futura del Ejército Nacional:

Es de esperarse que no se volverá a presentar un caso semejante, **pues** *el Ejército Nacional*, y así me complazco en declararlo, *ha llegado a ser ya una institución enteramente honorable y respetable* [...] [Calles, 1928/ introd/60/63]

En Portes Gil sólo se identificó la siguiente oración causal:

Las intemperancias del grupo valenzuelista no fueron siquiera contestadas, **porque** pensé que hacerlo habría significado tomar parte contra un grupo político al que por deber de funcionario debía dar toda clase de garantías. [Portes Gil, 1929/ conclusión/13/25]

Buena parte de las oraciones causales de Lázaro Cárdenas dieron cuenta de las acciones tendientes a satisfacer las demandas revolucionarias. Además de ser significativos en cuanto a su estructura, los siguientes ejemplos abordan temas que no se registraron en el *corpus* seleccionado para otros hablantes: jóvenes, mujeres, prensa –tema que sólo había sido registrado en los informes de Obregón–; en todas ellas utilizó el conectivo “*ya que*”.

Este contingente [“sectores juvenil y femenino de las masas trabajadoras”] vendrá a acelerar el movimiento renovador por el que pugnamos, **ya que** *constituirá un factor de triunfo para el programa de la Revolución penetrar en los hogares* [...] [Cárdenas, 1935/ conclusión/8/15]

Consecuentemente forzoso de este plan ha sido el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales, **ya que** *el Código Supremo le concede iguales atribuciones que al hombre y lo confirman así algunas de las leyes secundarias vigentes*: [Cárdenas, 1935/ conclusión/9/15]

[...] insistiendo de manera muy especial para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, excitando a las Legislaturas de los Estados para que envíen sus votos, **ya que** *esta reforma constituye la reivindicación de la injusticia con que hasta hoy se ha tratado a la mujer mexicana*. [Cárdenas, 1938/ conclusión/1/26]

Un tema que resultaba crucial en el año de 1938 era el de las elecciones y, muy relacionado con éste, el de las fuertes presiones políticas internas y externas a que se enfrentaban las reformas cardenistas:

Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo muy temperamental el nuestro, al iniciarse las elecciones generales, **ya que las actividades privadas se restringen deliberadamente temerosas del estado de agitación prevaleciente.** [Cárdenas, 1938/ conclusión/3/26]

Este vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político debe tener un final y una liquidación como lo han tenido otros conceptos falsos en nuestra historia social, **pues los hombres, por superiores y eminentes que se les reconozca, no deben ser más que el vehículo de ejecución de los ideales de los pueblos.** [Cárdenas, 1938/ conclusión/9/26]

Las oraciones causales registradas en Manuel Ávila Camacho comparten una característica: la causa, es decir, la parte de la oración subsecuente al conectivo "porque", está plagada de elementos retóricos, lo cual llevaría a pensar que las "explicaciones" que ofrece el discurso político no se basan necesariamente en un referente concreto:

La mencionamos [la lealtad], en primer término, como el antecedente de un compromiso, **porque abrigamos la convicción de que el futuro de un pueblo joven se encuentra siempre en proporción de su lealtad.** [A. Camacho, 1946/ conclusión/68/116]

Dije y repito que unos y otros se consideran más poderosos o más inermes, **porque unos en la jactancia y otros en la zozobra no siempre advierten que hay una fuerza que está minando a los poderosos y tonificándose a los débiles: el sentido humano y universal de la civilización.** [A. Camacho, 1946/ conclusión/77/116]

Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/ conclusión/116/116]

La revisión anterior de la estructura oracional del *corpus* da cuenta de cómo, uno tras otro, los presidentes van tejiendo el camino hacia la institucionalidad, camino que con pautas diversas, a veces notorias y a veces sutiles, se encarga de rebatir ideas, enfrentar disyuntivas, poner condiciones u ofrecer explicaciones.

6. El núcleo, parte medular del discurso

Sentí hasta qué punto la sintaxis podía proteger al que hablaba. Es un arma de doble filo porque también puede ser un instrumento de opresión, y lo es muy a menudo.

Roland Barthes, *El grano de la voz*

Gramaticalmente, es impensable una oración que no contenga un sintagma verbal, el cual puede o no ir acompañado de su correspondiente sujeto, tratándose de un sustantivo común o propio, un pronombre o todo un sintagma nominal (incluso una oración degradada a la categoría de tal). Ambos conforman el núcleo de la oración, cuyo análisis es el tema de este capítulo.

¿Cuál es la parte medular de los discursos seleccionados para comprender treinta años de quehacer presidencial? ¿Qué tipo de acciones expresaba la política?, ¿se trataba acaso de acciones que implicaran enfrentamiento, tales como *combatir, oponer, derrotar, exterminar*?, ¿o, por el contrario, eran acciones constructivas, como *hacer, construir, formar, forjar*? ¿Podríamos pensar que las acciones eran meramente discursivas, lo cual se revelaría con verbos como *pensar, opinar, decir, informar, aclarar, manifestar*? ¿En qué tiempo, modo o persona se ubicarían las acciones expresadas? ¿Quién sería el sujeto encargado de llevarlas a cabo?

La respuesta a estas preguntas que, a simple vista, parecería una tarea demasiado ambiciosa, se allana considerable y válidamente al aislar y analizar –eso sí, en forma exhaustiva– el núcleo gramatical. Cuando se trabaja con un *corpus* extenso, como es el caso, es éste un recurso de gran utilidad, pues permite tener la evidencia de las acciones principales (expresadas a través de los verbos) y de los responsables de ellas (papel que corresponde a los sujetos gramaticales).

6.1. Sujetos del núcleo

Como primera parte del análisis, se clasificaron los sujetos registrados en el *corpus* (véase tabla 1), previa aclaración de que la caracterización se hizo con base en los aspectos sintácticos. Como podrá advertirse, la frecuencia más alta correspondió a sintagmas nominales (es decir, una frase construida a partir de uno o varios sustantivos a los que se modificó con adjetivos o adverbios, o con adyacentes adverbiales, circunstanciales o modales), así como a oraciones transpuestas a sustantivos. Cuando los sujetos presentaron características similares (por ejemplo, que estuviesen formados por un artículo determinado y un sustantivo común), se creó un rubro especial que los comprendiera.

Como ya se señaló arriba, 50 de las unidades de análisis carecían de núcleo (generalmente por tratarse de las frases con las cuales el hablante se dirigió

formalmente a sus receptores). En la tabla 2 se presentan los registros de persona gramatical que se obtuvieron en las restantes unidades.

Tabla 1. Clasificación de los sujetos gramaticales del corpus

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Sintagma nominal carente de verbo	120	20.17%
Sintagma nominal con verbo (oración transpuesta a sustantivo)	103	17.31%
Implicito ("Yo")	93	15.63%
[Es frase; no hay sujeto]	50	8.40%
artículo definido y sustantivo propio	48	8.07%
Impersonal	32	5.38%
Implicito ("Nosotros")	29	4.87%
Artículo definido y sustantivo común	19	3.19%
Elidido por referencia anafórica	12	2.52%
Artículo definido, sustantivo y adjetivo	11	1.85%
Adjetivo demostrativo y sustantivo	10	1.68%
Implicito ("Vosotros")	10	1.68%
Pronombre demostrativo	7	1.18%
Adjetivo posesivo y sustantivo	5	0.84%
Pronombre personal (yo)	5	0.84%
Construcciones nominales yuxtapuestas	4	0.67%
Sustantivo propio	4	0.67%
Artículo definido y adjetivo ordinal	3	0.50%
Adjetivo demostrativo y sustantivo	3	0.50%
Pronombre personal (vosotros)	3	0.50%
Sustantivos yuxtapuestos	3	0.50%
Adverbio demostrativo y sustantivo	2	0.34%
Pronombre personal (nosotros)	2	0.34%
Sustantivo indefinido	2	0.34%
Sustantivo indefinido y pronombre neutro	2	0.34%
Adjetivo posesivo, adjetivo calificativo y sustantivo	1	0.17%
Adjetivo posesivo, adjetivo ordinal y sustantivo	1	0.17%
Adverbio demostrativo	1	0.17%
Adverbio, conjunción y sustantivo	1	0.17%
Artículo definido y sustantivo común (yuxtaposición de tres)	1	0.17%
Artículo definido y sustantivo propio (yuxtaposición de dos)	1	0.17%
Artículo indefinido, sustantivo y adjetivo	1	0.17%
Construcción nominal, oración transpuesta a sustantivo y construcción nominal (yuxtapuestos)	1	0.17%
Implicito ("Ustedes")	1	0.17%
Pronombre personal (ustedes)	1	0.17%
Pronombre personal (ellas)	1	0.17%
Sustantivo modificado por oración transpuesta a adjetivo	1	0.17%
Verbo en infinitivo	1	0.17%

Se explicará ahora cómo se ubicó cada uno de los sujetos gramaticales en los rubros arriba presentados, y al mismo tiempo se examinarán las características peculiares que manifestaron en el corpus.

Persona gramatical	Frecuencia	Porcentaje
Inscripción del "yo"	191	35.04%
Inscripción del "tú"	21	3.85%
Inscripción de la persona ausente	301	55.24%
Impersonal	32	5.87%

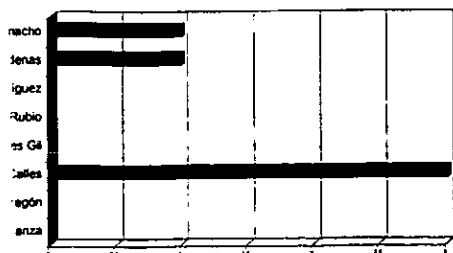
6.1.1. La inscripción del "yo"

La inscripción del hablante como sujeto gramatical del núcleo (ver tabla 3) ocupó el segundo lugar, con 191 ocurrencias, equivalentes al 35.04%.

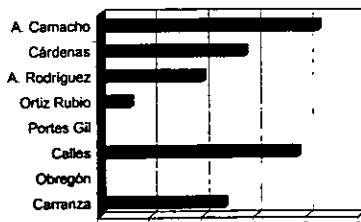
En la tabla 3 se muestra el porcentaje que representaba para cada hablante por separado; de este modo, es posible advertir que, si bien en Portes Gil sólo se detectaron 12 núcleos donde el hablante se inscribe como sujeto gramatical, esta cifra no resulta nada despreciable si se considera que el total de núcleos aislados en este hablante fue de 26. Otro tanto sucede, por ejemplo, con Cárdenas, cuyas 29 emisiones, comparadas con el total de núcleos del propio hablante, representan más de la mitad.

Presidente	Frecuencia	Porcentaje del hablante	Porcentaje respecto al total
Manuel Ávila Camacho (112 núcleos)	52	46.42%	27.23%
Plutarco Elías Calles (98 núcleos)	35	35.71%	18.32%
Venustiano Carranza (141 núcleos)	29	20.57%	15.18%
Lázaro Cárdenas (56 núcleos)	29	51.79%	15.18%
Abelardo Rodríguez (64 núcleos)	23	35.93%	12.04%
Emilio Portes Gil (26 núcleos)	12	46.15%	6.28%
Pascual Ortiz Rubio (17 núcleos)	7	41.18%	3.66%
Álvaro Obregón (29 núcleos)	4	13.79%	2.09%
Total	191		100%

Uso del pronombre "Yo" en núcleos verbales



Uso implícito del pronombre "yo"



6.1.2. La inscripción del "ustedes"

Los receptores, a quienes correspondió esta inscripción de persona, se hicieron explícitos principalmente a través del pronombre en segunda persona en plural:

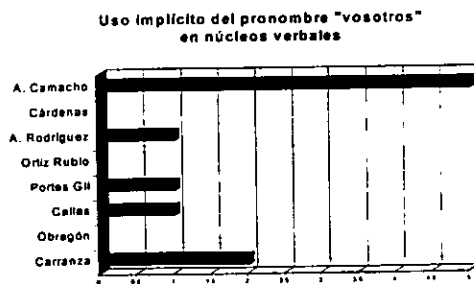
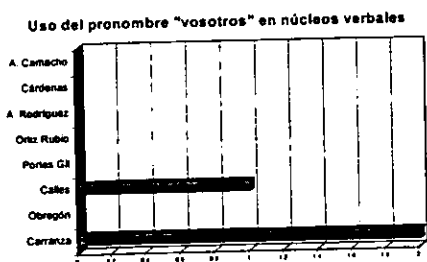
Por este informe podrán **ustedes** darse cuenta de que la tendencia que animó al gobierno de la República desde la iniciación de mi periodo presidencial, ha continuado con toda perseverancia y firmeza. [Calles, 1928/ introd/3/63]

Asimismo, el pronombre podía quedar implícito en la flexión verbal:

No debéis olvidar, ni por un momento, que representáis a un pueblo que quiere ser libre [...] [Carranza, 1917/ concl/6/13]

Sin embargo, no siempre se recurrió a la pronominalización de interlocutores, que en algunas oraciones fueron nombrados directamente como "Ciudadanos representantes", o bien a través de la forma nominalizada "Vuestra Soberanía", que pese a estar conjugada en la tercera persona del singular, aludía a los interlocutores:

podrá **vuestra Soberanía** apreciar los esfuerzos que durante el periodo del primero de septiembre de mil novecientos veinticinco al día de hoy [Calles, 1926/ introd/3/8]



Los interlocutores como sujeto gramatical del núcleo de la oración principal (tabla 4) ocuparon la frecuencia más baja: sólo 20 ocurrencias, equivalentes al 3.85% del total.

Speaker and Context	Interlocutor
Carranza, 1917/ introd/76/76	Vosotros
Carranza, 1917/ concl/6/13	"Vosotros" [implícito en "No debéis"]
Carranza, 1917/ concl/9/13	Vosotros
Carranza, 1917/ concl/11/13	vuestro decoro y la dignidad del Congreso
Carranza, 1918/ concl/2/6	"Vosotros" [implícito en "deduciréis"]
Obregón, 1922/ introd/4/4	vuestra soberanía
Obregón, 1924/ introd/3/3	ambas Cámaras colegisladoras
Calles, 1926/ introd/3/8	vuestra Soberanía
Calles, 1926/ introd/8/8	ciudadanos representantes

Tabla 4. Interlocutores como sujeto gramatical del núcleo

Calles, 1928/ introd/3/63	ustedes
Calles, 1928/ introd/20/63	vosotros
Calles, 1928/ introd/63/63	"Vosotros" [implicito en "vais"]
Portes Gil, 1929/ concl/17/25	"Vosotros" [implicito en "permittedme"]
A. Rodríguez, 1933/ concl/2/9	"Vosotros" [implicito en "Acabáis"]
Cárdenas, 1938/ concl/11/26	"Ustedes" [implicito en "Podrían"]
A. Camacho, 1946/ concl/96/116	"Vosotros" [implicito en "permittedme"]
A. Camacho, 1946/ concl/101/116	"Vosotros" [implicito en "confiad"]
A. Camacho, 1946/ concl/102/116	"Vosotros" [implicito en "Vivid"]
A. Camacho, 1946/ concl/114/116	"Vosotros" [implicito en "Seguidlo"]
A. Camacho, 1946/ concl/115/116	"Vosotros" [implicito en "veréis"]

En la tabla 5 se presentan las cifras correspondientes al rubro arriba detallado, así como el porcentaje, con respecto al total, que representa la frecuencia obtenida en cada presidente.

Tabla 5. Resumen por hablante de la inscripción de interlocutores como sujeto gramatical del núcleo

Presidente	Frecuencia	Porcentaje del total de este rubro
Manuel Ávila Camacho (112 núcleos)	5	25%
Plutarco Elías Calles (98 núcleos)	5	25%
Venustiano Carranza (141 núcleos)	5	25%
Álvaro Obregón (29 núcleos)	2	10%
Lázaro Cárdenas (56 núcleos)	1	5%
Abelardo Rodríguez (64 núcleos)	1	5%
Emilio Portes Gil (26 núcleos)	1	5%
Pascual Ortiz Rubio (17 núcleos)	0	0%
Total	20	100%

6.1.3. La persona ausente

En el marco de enunciación de cada discurso la "persona ausente" estaría representada gramaticalmente por el sujeto en tercera persona. El análisis presentó cuatro tipos de "persona ausente": individuos, personas colectivas, mundo concreto y conceptos abstractos.

6.1.3.1. Individuos como sujeto gramatical

Incluimos en esta categoría a personas, vivas o muertas cuando el discurso fue enunciado, que ocupan el lugar del sujeto gramatical. A este respecto, resulta interesante la siguiente oración donde Portes Gil se refiere al célebre mensaje político pronunciado por Calles en 1928, ya que fue una de las escasas referencias a personas, aún vivas, mencionadas en los núcleos del *corpus*, a través de una secuencia de oraciones, entre ellas la siguiente:

el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros [Portes Gil, 1929/ concl/18/25]

Por su parte, Venustiano Carranza se refirió al “*cónsul y vicecónsul de los Estados Unidos*”, así como a *otros militares que tomaron parte en el cuartelazo de 1913*. Las *personas ausentes* que figuran como sujetos gramaticales son escasas (sólo 11 ocurrencias), como se advierte en la siguiente tabla. Cabe advertir que uno de los registros [Calles, 1928/ introd/41/63] presenta una peculiaridad, pues se presenta como sujeto gramatical a una *persona hipotética*, refiriéndose al próximo presidente provisional: (“**ese hombre** habrá de comprender todas las responsabilidades que como gobernante provisional pesarán sobre él”). Aunque probablemente para Calles *ese hombre* no era tan hipotético; según Arnaldo Córdova, Calles “decidió y preparó sin interferencias ajenas, la designación de Portes Gil”.¹ En la tabla 6 se detallan los individuos o personas concretas empleadas como sujeto gramatical.

Carranza, 1917/ introd/6/76	el general Victoriano Huerta
Carranza, 1917/ introd/11/76	el general Huerta
Carranza, 1917/ introd/13/76	el Cónsul y el Vicecónsul de los Estados Unidos
Carranza, 1917/ introd/14/76	el Cónsul y el Vicecónsul de los Estados Unidos [por referencia anafórica]
Carranza, 1917/ introd/17/76	el Vicecónsul Silliman
Carranza, 1917/ introd/19/76	el vicecónsul Silliman
Carranza, 1917/ introd/54/76	Huerta
Calles, 1928/ introd/41/63	ese hombre
Portes Gil, 1929/ concl/18/25	el general Calles
Portes Gil, 1929/ concl/19/25	el señor general Calles
Portes Gil, 1929/ concl/20/25	el mismo Estadista [Calles]

6.1.3.2. Persona colectiva como sujeto gramatical

Otro tipo de persona ausente es el que hemos denominado “*persona colectiva*”, de las cuales hubo 28 registros. Como se podrá advertir en la tabla 7, el grado de abstracción en este rubro difiere, pues así como hay referencias muy concretas (“*los jefes que concurrieron a la asamblea [de Aguascalientes]*” o “*los miembros del Ejército Nacional*”), existen también *personas colectivas* muy ambiguas: “*Todos esos millones de hombres*”.

Llama la atención que sólo en un caso se pronominalizó el sujeto, cuando Carranza se refiere a las facciones revolucionarias: “*Ellas* guerrean por matar”.

Carranza, 1917/ introd/7/76	El gobierno del Estado de Coahuila
Carranza, 1917/ introd/21/76	la protesta viril, entusiasta y oportuna de la Legislatura de Coahuila
Carranza, 1917/ introd/25/76	el [gobierno] de Sonora
Carranza, 1917/ introd/51/76	Los jefes que concurrieron a la asamblea [de Aguascalientes]

¹ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, p. 92.

Carranza, 1917/ introd/52/76	la asamblea de Aguascalientes
Carranza, 1917/ introd/53/76	La Asamblea o Convención de Aguascalientes
Carranza, 1917/ introd/55/76	la convención de Aguascalientes
Carranza, 1917/ introd/68/76	Ellas
Carranza, 1919/ concl/6/41	Nacionales y extranjeros
Carranza, 1919/ concl/10/41	El Ejército
Carranza, 1919/ concl/30/41	Representantes Diplomáticos acreditados en la República
Obregón, 1924/ concl/9/11	políticos inmorales y altos jefes del Ejército,
Calles, 1926/ introd/4/8	el pueblo
Calles, 1928/ introd/33/63	los gobernantes que surjan de vuestra resolución constitucional y de la resolución directa del pueblos
Calles, 1928/ introd/34/63	los hombres
Calles, 1928/ introd/52/63	todos lo miembros del ejército Nacional
Calles, 1925/ concl/14/16	El Ejército Nacional
Calles, 1925/ concl/15/16	La Contraloria de la nación
Calles, 1926/ concl/4/8	El Supremo Poder Judicial de la Federación
A. Rodríguez, 1933/ introd/19/53	El Ejército Nacional
A. Rodríguez, 1933/ concl/3/9	el Partido Nacional Revolucionario
Cárdenas, 1935/ concl/5/15	El Partido Nacional
Cárdenas, 1935/ concl/10/15	el Comité Ejecutivo del Partido
A. Camacho, 1946/ concl/90/116	Hombres
A. Camacho, 1946/ concl/91/116	Hombres
A. Camacho, 1946/ concl/92/116	Todos esos millones de hombres
A. Camacho, 1946/ concl/93/116	Todos esos millones de hombres [por referencia anafórica]
A. Camacho, 1946/ concl/108/116	el pueblo

6.1.3.3. El mundo concreto como sujeto gramatical

Otra forma de inscripción de la persona ausente se dio al emplear como sujetos gramaticales a hechos, circunstancias o procesos del *mundo concreto*. Cabe aclarar que esta denominación abarca los sujetos gramaticales que se refieren a algo que efectivamente existe o existió en el contexto de referencia en que fue emitido el discurso. Éste fue, por cierto, el tipo de sujeto gramatical más empleado (222 ocurrencias de un total de 545).

Invocar a la persona ausente ayuda a crear un efecto de objetividad y de "verdad" al activar el mundo de referencia. Un dato curioso, que apoya este planteamiento, es que el presidente Obregón (en cuyos núcleos la inscripción de la persona ausente alcanzó el 75.86%, cifra más alta que en cualquiera de los otros hablantes) dedicó, en los tres informes analizados, oraciones a *la verdad* (hecho que sólo se registró en este hablante):

la verdad real de las cosas y de los hechos es la base firme sobre la cual debe cimentarse la prosperidad efectiva de nuestra República. [Obregón, 1921/ introd/2/3/]

Retomando el asunto de la aparición de sujetos gramaticales formados por referencias al mundo concreto, buena parte de éstos se construyeron mediante oraciones transpuestas a sustantivo (87 ocurrencias) y sintagmas nominales (74 ocurrencias). Presentamos ahora, desglosados por hablante, los registros en los que el mundo concreto fungió como sujeto gramatical:

Recurrir al “mundo concreto” como sujeto gramatical de Carranza fue una constante; de hecho, se advierte en 60 de sus 141 oraciones (42.55%). Como puede observarse en la tabla 8, Carranza se valió de toda suerte de combinaciones sintácticas para ello, desde la yuxtaposición de oraciones transpuestas a sustantivo, hasta un lacónico “México” como sujeto gramatical.

Tabla 8. El “mundo concreto” como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de Venustiano Carranza	
Carranza, 1917/ introd/3/76	La lenidad con que se procedió contra los responsables de ese atentado, y el error de haber trasladado al principal culpable de él a esta capital
Carranza, 1917/ introd/4/76	La rebelión
Carranza, 1917/ introd/5/76	la lucha contra el gobierno legítimo
Carranza, 1917/ introd/9/76	el momento de consignar [...] el más cumplido elogio
Carranza, 1917/ introd/12/76	Este procedimiento [se refiere a la forma en que Huerta llegó a la presidencia del país]
Carranza, 1917/ introd/20/76	oportuno rectificar aquí lo que a este respecto dijo no hace mucho el ex-Secretario Knox [se refiere a entrevista de prensa según la cual la intervención del Embajador Henry Lane Wilson, fue solicitada por Carranza]
Carranza, 1917/ introd/22/76	Acción noble y generosa de los diputados
Carranza, 1917/ introd/23/76	El Plan de Guadalupe
Carranza, 1917/ introd/26/76	La unión de Sonora con Coahuila
Carranza, 1917/ introd/30/76	la oportunidad de advertir para evitar una errónea inteligencia
Carranza, 1917/ introd/31/76	la circular [para facilitar el comercio México-EU]
Carranza, 1917/ introd/32/76	la medida de mayor importancia para la consecución del objeto mencionado [organizar el Ejército Constitucionalista]
Carranza, 1917/ introd/33/76	la labor que se puso a cargo de las otras Secretarías
Carranza, 1917/ introd/42/76	destruir todo obstáculo
Carranza, 1917/ introd/43/76	procurar el orden en el Ejército Constitucionalista
Carranza, 1917/ introd/46/76	Esta disposición [que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se hiciera cargo del poder Ejecutivo]
Carranza, 1917/ introd/49/76	El objeto de esa asamblea [de Aguascalientes]
Carranza, 1917/ introd/50/76	el objeto de la asamblea [de Aguascalientes]
Carranza, 1917/ introd/56/76	La insidia y la maldad de los que rodeaban al general en jefe de la División del Norte
Carranza, 1917/ introd/62/76	La aceptación que esas adiciones [al Plan de Guadalupe] tuvieron en el concepto público
Carranza, 1917/ introd/67/76	Las facciones que (...) han combatido al Gobierno Constitucionalista
Carranza, 1917/ introd/73/76	Dichas elecciones [las celebradas en marzo de 1917 para Presidente de la República, diputados y senadores]
Carranza, 1917/ introd/74/76	igual interés para la designación de sus respectivos mandatarios [en los estados de la República]
Carranza, 1918/ introd/2/4	acatar el precepto constitucional
Carranza, 1918/ introd/3/4	la obra gubernativa
Carranza, 1919/ introd/2/7	Las circunstancias registradas en la marcha de la Nación durante el año último

Tabla 8. El "mundo concreto" como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de Venustiano Carranza	
Carranza, 1919/ introd/3/7	las mismas dificultades surgidas en los diversos órdenes
Carranza, 1919/ introd/4/7	una comparación sucinta del estado actual con el de los primeros días de mayo de 1917
Carranza, 1919/ introd/5/7	La circunstancia misma de estar la República en el epílogo de la más grave de nuestras Revoluciones
Carranza, 1919/ introd/6/7	Los problemas de reorganización y el fenómeno de acomodamiento
Carranza, 1919/ introd/7/7	los obstáculos que el Ejecutivo (...) ha tenido que vencer
Carranza, 1917/ concl/2/13	La magna tarea que puso sobre mis hombros la protesta que como Gobernador de Coahuila hice de guardar y hacer guardar la Constitución Federal
Carranza, 1917/ concl/4/13	Lo único de que yo puedo darnos seguridad
Carranza, 1917/ concl/5/13	La suerte de la República que (...) ha exigido todos mis esfuerzos [...]
Carranza, 1917/ concl/12/13	esta leyenda [en el frontispicio de la academia de Platón]
Carranza, 1918/ concl/3/6	El análisis de la tarea cumplida en cada Ramo de la Administración
Carranza, 1919/ concl/4/41	la constancia con que se ha sustentado la transformación técnica de nuestro régimen institucional,
Carranza, 1919/ concl/5/41	las propiedades intervenidas
Carranza, 1919/ concl/7/41	Las solicitudes de concesión para la inversión de fuertes capitales
Carranza, 1919/ concl/8/41	La comparación de las importaciones y exportaciones de la época anterior a la revolución
Carranza, 1919/ concl/9/41	La Hacienda Pública
Carranza, 1919/ concl/11/41	La mayoría de los cabecillas principales
Carranza, 1919/ concl/12/41	los datos estadísticos de las Secretarías de Comunicaciones, Industria y Comercio, y Agricultura y Fomento
Carranza, 1919/ concl/13/41	la red ferroviaria en explotación el año de 1917
Carranza, 1919/ concl/14/41	Los títulos mineros expedidos en los años de 1915, 16 y 17
Carranza, 1919/ concl/15/41	Las marcas de comercio registradas en 1917
Carranza, 1919/ concl/16/41	las concesiones para explotación de bosques suspendidas en 1917
Carranza, 1919/ concl/17/41	La Escuela de Agricultura
Carranza, 1919/ concl/18/41	la compra de maquinaria agrícola
Carranza, 1919/ concl/21/41	las causas de conflicto [relacionadas con los "vínculos" internacionales de México]
Carranza, 1919/ concl/23/41	Las incursiones de la fuerzas americanas
Carranza, 1919/ concl/28/41	la imposibilidad de que un gobierno y sobre todo el día siguiente de una revolución, impida (...) los atentados contra nacionales o extranjeros
Carranza, 1919/ concl/25/41	solamente un número relativamente escaso de extranjeros ha solicitado indemnizaciones
Carranza, 1919/ concl/29/41	La eficacia con que el gobierno ha castigado a los reos de atentados contra los extranjeros
Carranza, 1919/ concl/32/41	la nacionalización de ciudadanos y súbditos de otros países que se confían a las leyes y a las Autoridades de la Unión
Carranza, 1919/ concl/33/41	El cuarto motivo de conflicto [relacionada con los "vínculos" internacionales de México]
Carranza, 1919/ concl/34/41	La revolución
Carranza, 1919/ concl/37/41	México
Carranza, 1919/ concl/39/41	La situación actual
Carranza, 1919/ concl/41/41	colegir que (...) el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de sus mejores sacrificios

El “mundo concreto” como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de Álvaro Obregón fue un fenómeno significativo (véase tabla 9), puesto que de un total de 29 oraciones, 21 (72.41%) tienen esta peculiaridad. Por otra parte, se advierte una gran uniformidad sintáctica en esta clase de sujetos gramaticales, pues en la mayor parte se trata de sustantivos modificados por oraciones transpuestas a adyacente, mediante la conjunción “que”.

Obregón, 1921/ introd/2/3/	venir hoy ante las Cámaras Colegisladoras
Obregón, 1921/ introd/3/3/	La reseña que sigue
Obregón, 1922/ introd/3/4	consignar que (...) el Ejecutivo de mi cargo, se apartará por completo de todo pesimismo desalentador
Obregón, 1921/ concl2/6	El informe que precede
Obregón, 1921/ concl4/6	grato para mí consignar [...] que se ha consolidado de una manera definitiva la prensa independiente
Obregón, 1921/ concl5/6	la labor independiente y sensata de dicha prensa
Obregón, 1922/ concl2/8	La breve relación que antecede
Obregón, 1922/ concl3/8	El equilibrio fiscal que hemos obtenido sin menoscabo de los servicios públicos
Obregón, 1922/ concl4/8	La aplicación estricta de los nuevos principios constitucionales, las bases establecidas para la explotación del petróleo y la convención concretada recientemente para reanudar el servicio de la Deuda
Obregón, 1922/ concl5/8	La indignación general y unánime que han provocado en el pueblo los atrevidos intentos de sedición
Obregón, 1922/ concl6/8	La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos
Obregón, 1922/ concl7/8	La prensa
Obregón, 1922/ concl8/8	La situación general del país
Obregón, 1924/ concl2/11	México
Obregón, 1924/ concl3/11	todas las tentativas para trastornar el orden público
Obregón, 1924/ concl4/11	las dependencias administrativas del gobierno
Obregón, 1924/ concl5/11	La situación de las clases populares
Obregón, 1924/ concl6/11	La prensa
Obregón, 1924/ concl7/11	el país ha realizado positivos progresos
Obregón, 1924/ concl10/11	La derrota de los rebeldes
Obregón, 1924/ concl11/11	el camino [para colaborar en la obra de reconstrucción nacional]

En los sujetos gramaticales enunciados por Calles (véase tabla 10), se advierte una clara modificación entre los que fueron pronunciados en 1925 y 1926, frente a los de 1928, prácticamente todos ellos referidos a la propuesta para que México iniciara el recorrido hacia la vida institucional. Por cierto, Calles vuelve a obtener un primer lugar indiscutible (el otro fue, como se vio en el capítulo tres, por haber construido la oración más larga), al enunciar los sujetos gramaticales más extensos de todo el *corpus*.

En Calles, 1928, 15/63, destaca un sujeto formado por una oración transpuesta, y modificada por adyacente circunstancial, que incluye un adverbio de duda (“la oportunidad, quizás única en muchos años...”) y en la cual se inserta una oración que funge como marcador de cohesión y como elemento de autoconstrucción de

hablante ("repito"); el objeto directo de esta oración va antecedido por tres adjetivos que reiteran el mismo sentido ("un decidido y firme y definitivo intento"), y como objeto directo se presenta una oración transpuesta con adyacente circunstancial formado por un complejo grupo nominal.

Por otra parte, en Calles, 1928, 32/63, se presenta como sujeto una serie de oraciones yuxtapuestas y anteceditas por "que", como conjunción de subordinación, capaz por lo tanto de transponerlas a sujetos, si bien cada una de ellas es a su vez modificada por oraciones transpuestas, con uso constante de la adjetivación: "*la grave responsabilidad*"; "*estéril su sacrificio*"; "*el enorme desaparecido*"; "*firme iniciación*"; "*nuestro México*"; "*franca vida institucional*"; "*denuncia unánime*"; "*señalamiento implacable*"; "*condenación enérgica y definitiva*"; "*necesidad redentora y absoluta de la vida de México*". Se distingue la reiteración de expresión nominal: "*toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México*", para volverla a aplicar, magnificada, como elemento de autoconstrucción de hablante: "*fuerza y significado que se aumentan por el hecho de ser ese cambio de método político consejo y admonición del hombre que habría podido -de no prohibírsele su conciencia- envolver en aspectos de utilidad pública una resolución de continuismo*"; esta construcción forma parte de oración transpuesta, que modifica adverbialmente a las distintas oraciones yuxtapuestas transpuestas a sujeto; sujeto en tercera persona, plural ("ayuden") y como complemento se incluye el artículo demostrativo ("estos") con referencia catafórica a oración siguiente, en la cual se precisa el significado de "estos ideales". Como se desprende de los anteriores comentarios, algunos de los sujetos gramaticales de Calles debieron ser todo un reto para los interlocutores.

Tabla 10. El "mundo concreto" como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de Plutarco Elías Calles	
Calles, 1925/ introd/3/3	la memoria pormenorizada de las labores
Calles, 1925/ concl/2/16	La situación general de la Administración Pública
Calles, 1925/ concl/4/16	Nuestra situación económica
Calles, 1925/ concl/5/16	Los resultados benéficos
Calles, 1925/ concl/7/16	Las clases humildes
Calles, 1925/ concl/8/16	La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo ha tomado en los frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo,
Calles, 1925/ concl/11/16	Los conflictos que las elecciones han provocado en diversos Estados de la República
Calles, 1925/ concl/12/16	La nación
Calles, 1925/ concl/13/16	El restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra,
Calles, 1926/ introd/2/8	comparecer por segunda vez ante vosotros
Calles, 1926/ introd/6/8	el poder informaros que la paz en todo país ha sido efectiva,
Calles, 1926/ concl/7/8	las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos
Calles, 1928/ introd/2/63	Un precepto constitucional
Calles, 1928/ introd/4/63	la rehabilitación del crédito nacional
Calles, 1928/ introd/6/63	La desaparición del presidente electo
Calles, 1928/ introd/7/63	Esa desaparición [la de Obregón]
Calles, 1928/ introd/9/63	Todo esto [el inicio del período gubernamental de la revolución, y la urgencia de "acomodar derroteros y métodos políticos"]

Tabla 10. El "mundo concreto" como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de Plutarco Elías Calles	
Calles, 1928/ introd/10/63	La solemnidad única del instante
Calles, 1928/ introd/12/63	el instante, repito, de plantear con toda claridad, con toda sinceridad y con todo valor, el problema del futuro
Calles, 1928/ introd/15/63	la oportunidad, quizás única en muchos años, repito, de hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobierno de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes.
Calles, 1928/ introd/18/63	volver los ojos a caudillos
Calles, 1928/ introd/21/63	una nueva orientación política de esta naturaleza
Calles, 1928/ introd/24/63	la familia mexicana
Calles, 1928/ introd/25/63	la continuación de algunos métodos políticos seguidos hasta hoy
Calles, 1928/ introd/28/63	La presencia de grupos conservadores
Calles, 1928/ introd/29/63	La representación de tendencias conservadoras
Calles, 1928/ introd/31/63	las Cámaras y el Gobierno Provisional que emane de ellas
Calles, 1928/ introd/32/63	Que la solemnidad del instante, solemnidad que es preciso señalar a cada paso; que la grave responsabilidad que ha caído sobre vosotros; que la conciencia y el decoro del Ejército; que el clamor de todas las víctimas que pide que no haya sido estéril su sacrificio; que la figura del enorme desaparecido cuya vida no habría hecho sino robustecer esta firme iniciación de nuestro México por nuevos derroteros de una franca vida institucional - derroteros que constituían, yo os lo afirmo, su ilusión más cara -; que la denuncia unánime, el señalamiento implacable y la condenación enérgica y definitiva, por la opinión nacional, de cualquier ambicioso que pudiera surgir, pretendiendo estorbar o retrasar este cambio de métodos políticos, que debe tener para nosotros y para el país toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México; fuerza y significado que se aumentan por el hecho de ser ese cambio de método político consejo y admonición del hombre que habría podido - de no prohibírsele su conciencia- envolver en aspectos de utilidad pública una resolución de continuismo; que todos estos hechos y todos esos factores
Calles, 1928/ introd/39/63	El problema presente
Calles, 1928/ introd/40/63	agruparse alrededor del hombre que la Cámara designe
Calles, 1928/ introd/44/63	la familia revolucionaria
Calles, 1928/ introd/46/63	esa desunión [de la familia revolucionaria]
Calles, 1928/ introd/50/63	Los sacrificios [...] y el nombre y el prestigio que el Ejército ha conquistado
Calles, 1928/ introd/51/63	Las oportunidades [...] de lucha honrada [...] y los peligros
Calles, 1928/ introd/53/63	Informe presidencial
Calles, 1928/ introd/56/63	manifestaros [...] que éstos se han conservado inalterables en la gran mayoría de las Entidades de la Unión
Calles, 1928/ introd/58/63	los lamentables acontecimientos de octubre de 1927
Calles, 1928/ introd/59/63	esa sublevación fue sofocada en poco tiempo.
Calles, 1928/ introd/60/63	que no se volverá a presentar un caso semejante [sublevación militar de 1927]
Calles, 1928/ introd/62/63	la memoria del ilustre desaparecido [Obregón] y el ejemplo de sus altas virtudes sirvan para que la Revolución
Calles, 1928/ concl/27	la labor administrativa
Calles, 1928/ concl/37	las memorias amplias y documentadas de cada Secretaría

Al comparar los sujetos gramaticales que se refieren al mundo concreto, enunciados por Portes Gil y Ortiz Rubio (véanse tablas 11 y 12), nuevamente se hacen presentes las coincidencias; en esta ocasión, en razón de las cifras: 9 en el primero de los hablantes y 8 en el segundo.

Portes Gil, 1929/ introd/2/3	El artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Portes Gil, 1929/ introd/3/3	cumplir con este deber constitucional
Portes Gil, 1929/ concl/3/25	Tales preocupaciones
Portes Gil, 1929/ concl/7/25	la falta de ecuanimidad y el afán impositonista del grupo valenzuelista
Portes Gil, 1929/ concl/10/25	el proyecto de Código del Trabajo [...] se envía ya a las Cámaras
Portes Gil, 1929/ concl/12/25	La voluntad del gobierno
Portes Gil, 1929/ concl/13/25	Las intemperancias del grupo valenzuelista
Portes Gil, 1929/ concl/21/25	Tales declaraciones [anáfora]
Portes Gil, 1929/ concl/24/25	la menor razón para sospechar que yo traté de iniciar, o de sugerir, o de prohiar ninguna maniobra que tienda a cambiar la fecha de las elecciones y a prolongar mi mandato,

Ortiz Rubio, 1930/ introd/4/8	un Gobierno de franca reconstrucción nacional
Ortiz Rubio, 1930/ introd/5/8	El informe que tengo el honor de presentaros
Ortiz Rubio, 1930/ introd/6/8	Acontecimientos que conocéis
Ortiz Rubio, 1930/ introd/8/8	rendiros la relación detallada que sigue
Ortiz Rubio, 1930/ concl/6/11	esto [que el Ejecutivo declara con toda franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen, pero sin quebranto de las obligaciones que le impone la ley]
Ortiz Rubio, 1930/ concl/7/11	ninguna de las conquistas
Ortiz Rubio, 1930/ concl/8/11	La educación pública
Ortiz Rubio, 1930/ concl/10/11	una etapa que pone de manifiesto que [...] el pueblo sostiene y apoya a los gobiernos

Buena parte del "mundo concreto" como sujeto gramatical de Abelardo Rodríguez (véase tabla 13) estuvo encaminado a demostrar los avances del recién formado PNR, principalmente a través de su Plan Sexenal.

A. Rodríguez, 1933/ introd/4/53	el programa formulado [por el PNR]
A. Rodríguez, 1933/ introd/5/53	informaros que el programa de mi gobierno viene realizándose día a día dentro de un ambiente de franca e invariable cooperación [...]
A. Rodríguez, 1933/ introd/9/53	La actitud del gobierno Federal en esta materia [la efectividad del sufragio en las elecciones municipales y de Poderes de los Estados]
A. Rodríguez, 1933/ introd/10/53	México
A. Rodríguez, 1933/ introd/12/53	La labor realizada en materia hacendaria y de crédito
A. Rodríguez, 1933/ introd/13/53	esta seguridad [sobre "la impresión de resurgimiento económico del país"]
A. Rodríguez, 1933/ introd/15/53	Estas circunstancias [obstáculos para que el Erario del país obtenga una mejora]
A. Rodríguez, 1933/ introd/16/53	la fundación de varias instituciones de crédito en los Estados y la del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas
A. Rodríguez, 1933/ introd/17/53	un motivo más de confianza en el futuro económico de la Nación
A. Rodríguez, 1933/ introd/22/53	las Comisiones Locales Agrarias de los Estados
A. Rodríguez, 1933/ introd/25/53	el programa fomulado por el gobierno Federal
A. Rodríguez, 1933/ introd/29/53	Estas tierras
A. Rodríguez, 1933/ introd/33/53	La extensión de nuestro país, los accidentes geográficos que lo singularizan y la variedad de sus zonas productoras
A. Rodríguez, 1933/ introd/34/53	los primeros pasos para la integración de una política económica técnica
A. Rodríguez, 1933/ introd/36/53	las cuestiones relacionadas con la clase obrera,

Tabla 13. El "mundo concreto" como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de A. Rodríguez	
A. Rodríguez, 1933/ introd/40/53	Otro de los aspectos más interesantes de nuestra actuación en el terreno de la economía nacional
A. Rodríguez, 1933/ introd/43/53	el Estado
A. Rodríguez, 1933/ introd/45/53	los sueldos de los maestros
A. Rodríguez, 1933/ introd/46/53	Las Escuelas Centrales Agrícolas conectadas con las Escuelas Rurales propiamente
A. Rodríguez, 1933/ introd/47/53	la enseñanza técnica de las diferentes industrias y cerca de los principales centros de ellas
A. Rodríguez, 1933/ introd/48/53	La educación pública en las fronteras
A. Rodríguez, 1933/ introd/49/53	La enseñanza secundaria
A. Rodríguez, 1933/ introd/53/53	todo esfuerzo aplicado al incremento de nuestra educación
A. Rodríguez/ introd/1934/2/3	rendir a Vuestra Soberanía un informe de la marcha de los negocios de la Administración Pública
A. Rodríguez, 1933/ concl/5/9	la opinión pública del país
A. Rodríguez, 1933/ concl/6/9	la nueva administración pública
A. Rodríguez, 1933/ concl/7/9	esta actitud definida y estos hechos elocuentes y trascendentales [anáfora]
A. Rodríguez, 1934/ concl/3/8	el Plan Sexenal aprobado en Querétaro
A. Rodríguez, 1934/ concl/4/8	llevar a la práctica el primer período de ejecución de esos principios del Plan Sexenal,
A. Rodríguez, 1934/ concl/5/8	La responsabilidad de los actos del Ejecutivo
A. Rodríguez, 1934/ concl/6/8	la obra realizada
A. Rodríguez, 1934/ concl/7/8	la última vez que comparezca

Tal vez una de las características más significativas en la tabla 14, que presenta los resultados obtenidos en los discursos de Cárdenas, es el hecho de que en la construcción de sujetos gramaticales no se advierten fenómenos de elisión (principalmente mediante el procedimiento de la anáfora) o de pronominalización, es decir, que los sujetos fueron enunciados directamente en cada una de las oraciones; de hecho, salvo en un caso (cuando menciona "este contingente") no hubo necesidad de incluir entre corchetes a qué se refería específicamente:

Tabla 14. El "mundo concreto" como sujeto gramatical en los núcleos de las oraciones de Lázaro Cárdenas	
Cárdenas, 1935/ concl/1/15	acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad
Cárdenas, 1935/ concl/2/15	ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación
Cárdenas, 1935/ concl/6/15	el aceleramiento en la solución integral de los problemas
Cárdenas, 1935/ concl/7/15	Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las masas trabajadoras
Cárdenas, 1935/ concl/8/15	Este contingente [los sectores juvenil y femenino del PNR; anáfora]
Cárdenas, 1935/ concl/9/15	el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales
Cárdenas, 1935/ concl/11/15	Las numerosas necesidades que tienen los pueblos y el franco espíritu de colaboración que he podido estimar en muchos sectores del país
Cárdenas, 1935/ concl/15/15	La franca armonía de las cordiales relaciones que cultivan los Poderes de la Unión y el Partido Nacional Revolucionario
Cárdenas, 1938/ introd/3/6	la situación económica del país
Cárdenas, 1938/ introd/6/6	el abandono del tipo de cambio
Cárdenas, 1938/ concl/3/26	la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo
Cárdenas, 1938/ concl/4/26	La misma situación internacional
Cárdenas, 1938/ concl/5/26	la importancia que debe representar para un país como el nuestro el conservar el mayor tiempo posible de sus períodos gubernamentales la normalidad de todas sus funciones,

Cárdenas, 1938/ concl/6/26	El mecanismo de nuestras leyes electorales y nuestra organización social
Cárdenas, 1938/ concl/9/26	Este vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político
Cárdenas, 1938/ concl/21/26	definir la función crediticia del país
Cárdenas, 1938/ concl/23/26	definir qué medidas deben tomarse y qué procedimientos deben seguirse para que haya más respeto a la vida humana
Cárdenas, 1940/ introd/5/13	las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917
Cárdenas, 1940/ introd/6/13	La reforma educacional [...] el deber de las autoridades de vigilar la propiedad [...] la intervención eficaz [...] la vigorización de nuestro sistema democrático [...]
Cárdenas, 1940/ introd/11/13	los datos generales que sirven a caracterizar nuestra gestión
Cárdenas, 1940/ introd/13/13	velar por el mantenimiento de una situación monetaria saludable
Cárdenas, 1940/ introd/9/13	La esencia de las reformas orgánicas proclamadas a través de nuestra historia

En los sujetos gramaticales empleados por Ávila Camacho (véase tabla 15) destaca, sobre todo hacia el final del informe, la recurrencia constante a la pronominalización o a la construcción anafórica; por ejemplo, en algunas oraciones fue necesario retroceder hasta tres o cuatro unidades similares para identificar a qué se refería un pronombre o encontrar el sentido de un sujeto elidido:

A. Camacho, 1946/ concl/2/116	El documento al que acabo de dar lectura
A. Camacho, 1946/ concl/10/116	Gobernar para todos
A. Camacho, 1946/ concl/13/116	los optimistas no se creían amenazados
A. Camacho, 1946/ concl/14/116	Una propaganda tan hábil como insidiosa
A. Camacho, 1946/ concl/20/116	orientar la unidad nacional
A. Camacho, 1946/ concl/22/116	los argumentos internos para fundarla
A. Camacho, 1946/ concl/25/116	El mexicano
A. Camacho, 1946/ concl/26/116	[el mexicano] ("elidido por referencia anafórica a contexto anterior")
A. Camacho, 1946/ concl/31/116	Carreteras, ferrocarriles, puertos, presas, escuelas, hospitales
A. Camacho, 1946/ concl/32/116	una presa que enriquece los surcos con sus canales
A. Camacho, 1946/ concl/33/116	las carreteras, las presas y las industrias
A. Camacho, 1946/ concl/34/116	un plan nacional de habilitación
A. Camacho, 1946/ concl/41/116	el mejor homenaje que pudimos rendir a la prensa libre
A. Camacho, 1946/ concl/48/116	el remedio de muchos de los males que padecemos.
A. Camacho, 1946/ concl/52/116	Los comicios efectuados en este año
A. Camacho, 1946/ concl/54/116	La conducta ejemplar del pueblo
A. Camacho, 1946/ concl/55/116	la circunstancia de que [...] los candidatos de una extracción civil se presentaron frente a las urnas con mayoría.
A. Camacho, 1946/ concl/56/116	Ambos hechos ["conducta ejemplar del pueblo en las elecciones" y "mayoría de candidatos de extracción civil"]
A. Camacho, 1946/ concl/57/116	el segundo [la "mayoría de candidatos de extracción civil"]
A. Camacho, 1946/ concl/58/116	Esto [que el Ejército "se ha mostrado capaz de no colocar sobre la balanza el peso de su prestigio y el de sus armas"]
A. Camacho, 1946/ concl/61/116	la Campaña Nacional contra el Analfabetismo
A. Camacho, 1946/ concl/63/116	la obra de México
A. Camacho, 1946/ concl/75/116	todo esto ["edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca"]
A. Camacho, 1946/ concl/81/116	las grandes potencias de nuestro tiempo
A. Camacho, 1946/ concl/82/116	Todas [las grandes potencias de nuestro tiempo]
A. Camacho, 1946/ concl/83/116	[algunas] por referencia anafórica a oración transpuesta anterior
A. Camacho, 1946/ concl/85/116	nuestro papel esencial
A. Camacho, 1946/ concl/98/116	Los problemas de México

A. Camacho, 1946/ concl/99/116	el afrontar con un nuevo gobierno
A. Camacho, 1946/ concl/105/116	las tareas de la propia Administración
A. Camacho, 1946/ concl/109/116	[el pueblo] por referencia anafórica con oración anterior

6.1.3.4. Conceptos abstractos como sujetos gramaticales

A diferencia del rubro anterior, este tipo de sujetos gramaticales fue construido a partir de conceptos sin un referente preciso en el contexto en el cual fueron emitidos y que hacen alusión, en cambio, a principios universales: la legalidad, la justicia, la historia, la democracia, etcétera. De éstos hubo en total 42 registros (véase tabla 16), obtenidos de los discursos de cinco presidentes, con excepción de Álvaro Obregón, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

Carranza, 1917/ introd/2/76	los poderes legítimos de la República
Carranza, 1917/ introd/24/76	la cuestión de la legalidad
Carranza, 1917/ introd/29/76	La justicia, a la vez que la pública conveniencia
Carranza, 1917/ introd/63/76	Una revolución que no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos (...)
Carranza, 1917/ introd/64/76	La primera condición para la existencia del Estado
Carranza, 1917/ introd/65/76	derecho ni moralidad
Carranza, 1917/ introd/66/76	más que anarquía
Carranza, 1917/ concl/10/13	la implantación de las instituciones democráticas
Carranza, 1917/ concl/13/13	el ruido de las pasiones bastardas
Carranza, 1917/ concl/3/13	La historia justiciera
Carranza, 1917/ concl/7/13	La democracia
Carranza, 1917/ concl/8/13	la democracia sincera y rectamente vista y honradamente practicada
Carranza, 1918/ concl/5/6	La buena voluntad de los ciudadanos
Carranza, 1919/ concl/20/41	La respetabilidad de México ante los pueblos de la tierra
Carranza, 1919/ concl/22/41	la historia
Carranza, 1919/ concl/27/41	La Ley
Carranza, 1919/ concl/3/41	La firmeza del régimen interior
Carranza, 1919/ concl/36/41	El esfuerzo conciliatorio y la voluntad de armonía
Calles, 1926/ introd/7/8	la confianza en nuestras instituciones
Calles, 1928/ introd/13/63	El juicio histórico
Calles, 1928/ introd/19/63	la consagración de la ley
Calles, 1928/ introd/35/63	las instituciones y el manto de la ley lo que los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique
Portes Gil, 1929/ concl/25/25	la magnitud de nuestra responsabilidad
Ortiz Rubio, 1930/ introd/3/8	el inaplazable postulado de la coordinación de funciones
A. Camacho, 1946/ concl/16/116	la espada del despotismo
A. Camacho, 1946/ concl/23/116	Unirse para resistir
A. Camacho, 1946/ concl/24/116	unirse para vivir y para crecer
A. Camacho, 1946/ concl/27/116	el heroísmo de la esperanza
A. Camacho, 1946/ concl/28/116	durar
A. Camacho, 1946/ concl/38/116	El respeto a la vida
A. Camacho, 1946/ concl/42/116	las virtudes de una ciudadanía
A. Camacho, 1946/ concl/49/116	Todo lo que sea parte del ideal democrático y social mexicano

A. Camacho, 1946/ concl/50/116	La democracia
A. Camacho, 1946/ concl/51/116	el postulado de la dignidad inalienable de la persona y la voluntad de justicia social de las grandes masas.
A. Camacho, 1946/ concl/70/116	aquella [la paz]
A. Camacho, 1946/ concl/78/116	la subversión de valores morales
A. Camacho, 1946/ concl/79/116	la civilización
A. Camacho, 1946/ concl/80/116	la mentira que sustentó con la más descamada de las franquezas.
A. Camacho, 1946/ concl/116/116	la vibración de los intereses y las doctrinas

6.1.4. “Se pega, se hiere, se asesina, se destruye”: los *verdaderamente* ausentes

El uso de sujeto impersonal es un interesante recurso, muy socorrido en el discurso político, para no asumir responsabilidad sobre las acciones enunciadas. Se identificaron 24 casos de sujeto impersonal; para mayor claridad del contexto en el cual fueron emitidos, se transcribe el núcleo completo o incluso los complementos o adyacentes.

Entre los aspectos significativos en el uso del impersonal destaca el que Venustiano Carranza (véase tabla 17) lo hubiera empleado en varias de las ocasiones en que aludió a los decretos relacionados con las sanciones para los militares que se adhirieron a Huerta, con la reorganización del Ejército Constitucionalista o con las medidas encaminadas a la reparación de daños causados por la Revolución. Asimismo, se registró una yuxtaposición de oraciones núcleo, todas con sujeto impersonal, para referirse a los adversarios. Tal pareciera que el impersonal es un recurso nada despreciable para evadir responsabilidad directa sobre las acciones reportadas.

Carranza, 1917/ introd/37/76	se expidió el decreto de 14 de mayo de 1913 que puso en vigor la ley de 25 de enero de 1862 para juzgar al general Victoriano Huerta y a sus cómplices y castigar a los que atentaren contra la independencia y seguridad de la Nación.
Carranza, 1917/ introd/38/76	se expidió con igual objeto el decreto de 4 de julio de 1913 que estableció siete Cuerpos de Ejército y distribuyó las regiones dominadas por la Revolución.
Carranza, 1917/ introd/39/76	se expidió, con el mismo fin, el decreto de 17 de noviembre de 1913 poniendo en vigor las leyes de organización y competencia de los Tribunales Militares
Carranza, 1917/ introd/40/76	se expidió el decreto de 31 de julio de 1914 que dispuso que los Jueces de Instrucción Militar conocerían de los delitos del orden federal, siempre que los reos no debieran ser juzgados por la ley de 25 de enero.
Carranza, 1917/ introd/45/76	se ocupó al fin la ciudad de México
Carranza, 1917/ introd/69/76	Se pega, se hiere, se asesina, se destruye únicamente para mostrarse fuerte
Carranza, 1917/ introd/70/76	lo primero que se hizo fue declarar la disolubilidad del matrimonio
Carranza, 1917/ introd/75/76	Se ha autorizado ya a varios Gobernadores para convocar a elecciones
Carranza, 1919/ concl/2/41	se obtiene la demostración irrecusable [...] de que la República avanza sensiblemente
Carranza, 1919/ concl/19/41	se infiere la trascendencia de las tareas administrativas

En los informes de 1925 y 1926, la construcción de sujeto impersonal se dio a través de “se”. Este estilo cambió en 1928 por la fórmula “hay que” o “habría que”.

Calles, 1925/ concl/6/16	Se ha laborado franca y empeñosamente por encauzar los problemas sociales
Calles, 1925/ concl/9/16	Se ha procurado resolver el problema agrario
Calles, 1926/ introd/5/8	se ha procurado, en cuanto ha sido posible, evitar toda conmoción política interior
Calles, 1928/ introd/8/63	Hay que advertir que el vacío creado por la muerte del señor general Obregón intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo
Calles, 1928/ introd/43/63	habrá que evitar, por la circunstancia de crisis que atravesamos, los apasionamientos groseros que van conduciendo lenta y seguramente a campos de enemistad irreconciliable y de desorden público y violencia.

La única oración con sujeto impersonal que se detectó en Ortiz Rubio contiene una matizada confesión de no haber cumplido en su totalidad el programa de gobierno.

se deduce que, si el Ejecutivo no ha realizado en todos sus aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro y que complementó con los lineamientos que dio a conocer al país el 5 de febrero del año actual, débese a que este género de propósitos, por su variedad, su profundidad y su extensión, no pueden tener su ejecución completa en un término perentorio [Ortiz Rubio, 1930/ concl/2/11]

En Abelardo Rodríguez las oraciones con sujeto impersonal se refirieron, invariablemente, a dar cuenta de los avances en el programa de gobierno (véase tabla 19). ¿Acaso un intento por no figurar demasiado en el ámbito político y opacar así la figura del poder tras el trono?

A. Rodríguez, 1933/ introd/3/53	se acordó un programa de acción para desarrollarse entre el mes de septiembre de 1932 y el día 30 de noviembre de 1934
A. Rodríguez, 1933/ introd/23/53	se ha preparado el terreno para poder desarrollar en lo sucesivo una acción más eficaz y enérgica,
A. Rodríguez, 1933/ introd/24/53	ya se tiene el proyecto de una nueva ley de la materia
A. Rodríguez, 1933/ introd/39/53	se procuró aprovechar la experiencia conseguida durante la vigencia de la anterior [ley de cooperativas]
A. Rodríguez, 1933/ introd/52/53	Se aumentó considerablemente el subsidio correspondiente a la Institución Universitaria

La única oración con sujeto impersonal en Lázaro Cárdenas sirvió para dar cuenta del candente proceso electoral que se avecinaba:

se inicia y desarrolla el tema de la sucesión presidencial [Cárdenas, 1938/ concl/26/26]

Por último, Ávila Camacho, al hacer un balance de su gestión y abordar el tema de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, enuncia una oración con sujeto impersonal, cuya acción hubo de recaer en sujetos casi tan impersonales: “todas las almas”.

Había que fomentar en todas las almas un propósito confortante: la unión fraterna [A. Camacho, 1946/ concl/19/116]

6.2. El verbo presidencial

De las 595 unidades de análisis, una vez descartadas aquéllas carentes de verbo – por tratarse de destinaciones formales a locutores o por haber sido estructuradas como frases (aunque por referencia anafórica o catafórica pudiera inferirse el verbo)–, el total de núcleos verbales a analizar fue de 549.

Al atenernos estrictamente a los signos de referencia léxica de los verbos analizados, es decir, libre de modificaciones de persona, tiempo o modo, los verbos para los cuales se registraron cinco o más ocurrencias se muestran en la tabla 20.

ser	111
deber	16
poder	15
querer	12
tener	10
expedir	9
ir	9
estar	8
creer	7
necesitar	7
venir	7
constituir	6
precisar	6
quedar	5

Indudablemente, los informes presidenciales estaban destinados a “dar cuenta del estado que guarda la nación”, evidencia que se obtiene de la alta frecuencia del verbo copulativo “*ser*”, que sirve para clasificar o adjetivar. La intención por reafirmar que el hablante había cumplido con su deber y las promesas formuladas a sus interlocutores pudieran ser la razones que expliquen la mayor frecuencia que se obtuvo para verbos como “*deber*”, “*poder*”, “*querer*”, “*tener*” o “*expedir*”.

5.2.1. Estrategias para clasificar o calificar la realidad: verbos copulativos

Los verbos *ser* o *estar* son dos estrategias discursivas muy productivas para clasificar o calificar al mundo.² En el *corpus* el 20.22% (111 ocurrencias) de núcleos se construyó con el verbo copulativo “*ser*”, en tanto que con “*estar*” se contabilizaron ocho ocurrencias, que equivalen al 1.45% (véase tabla 21). Esto arroja un total de 119 oraciones (21.67%) de verbo copulativo, lo cual indica que más de la quinta parte de las unidades de análisis estuvo destinada a categorizar, definir o calificar acciones, procesos o sujetos.

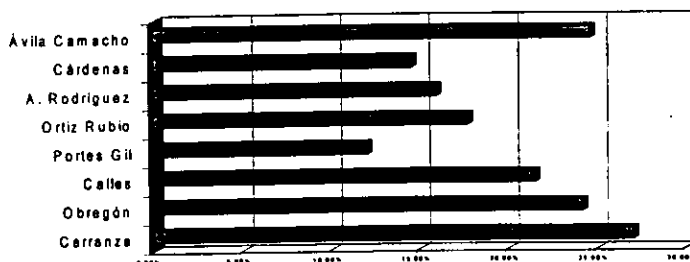
Cf. Robert Hodge and Gunther Kress, *Language as ideology*, Routledge, 2ª ed., Londres, 1993, 103.

Es oportuno hacer notar que si bien “*ser*” y “*estar*” son similares por cuanto permiten la construcción de oraciones de predicado nominal o adjetivo, su diferencia “constituye una de las peculiaridades más interesantes del español”.³ Con *ser*, el predicado se expresa como una cualidad del sujeto; mientras que con *estar* se expresa un estado. Por estado se entiende una situación en que se halla el sujeto, de carácter transitorio o definitivo, que puede ser, asimismo, resultado de un proceso verbal.⁴

Tabla 21. Oraciones con verbo copulativo

Presidente	Frecuencia y % de cada hablante	Porcentaje (considerando el total de oraciones copulativas)
Venustiano Carranza (141 núcleos)	38 (26.95%)	31.94%
Álvaro Obregón (29 núcleos)	7 (24.13%)	5.88%
Plutarco Elías Calles (98 núcleos)	21 (21.43%)	17.64%
Emilio Portes Gil (25 núcleos)	3 (12%)	2.52%
Pascual Ortiz Rubio (17 núcleos)	3 (17.64%)	2.52%
Abelardo Rodríguez (63 núcleos)	10 (15.87%)	8.40%
Lázaro Cárdenas (62 núcleos)	9 (14.51%)	7.56%
Manuel Ávila Camacho (114 núcleos)	28 (24.56%)	23.53%
Total	119	100%

Núcleos con verbo copulativo (%)



Llama la atención cómo, a lo largo de los periodos presidenciales, esta operación discursiva sigue una pauta (véase tabla 22): Carranza enunció un 26.95% de oraciones copulativas: aparentemente el país estaba en calma, y sólo había que poner las cosas en su lugar: definir, explicar, categorizar lo que se asumía como ya consolidado. De ahí en adelante, disminuyen los sujetos que serán categorizados o calificados, al registrarse una disminución en los porcentajes obtenidos en Obregón, Calles y Portes Gil, que comienzan a repuntar ligeramente, hasta llegar a Ávila Camacho.

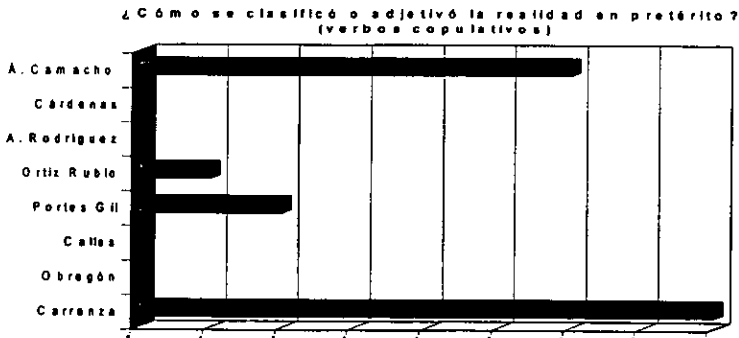
³ J. Roca Pons, *Introducción a la gramática*, Barcelona, Editorial Teide, 4ª ed., 1976, p. 187.

⁴ Cf. *Ibid.*

Tabla 23. Tiempos verbales de oraciones copulativas (total)

Presidente	Pretérito	Copretérito	Antepresente	Presente	Futuro	Pospretérito	Total
Venustiano Carranza	8	6	3	19	1	1	38
Alvaro Obregón	0	0	0	7	0	0	7
Plutarco Elías Calles	0	0	3	15	3	0	21
Emilio Portes Gil	2	0	0	1	0	0	3
Pascual Ortiz Rubio	1	0	0	2	0	0	3
Abelardo Rodríguez	0	0	3	6	1	0	10
Lázaro Cárdenas	0	0	3	5	1	0	9
Manuel Ávila Camacho	6	4	2	13	2	1	28
Total	17	10	14	68	8	2	119

En la tabla 22, los tiempos verbales han sido colocados de tal suerte que se permita ver, en forma seriada, el contexto cronológico al cual aluden. Así, aparece en la primera columna el *pretérito* (es decir, lo que ya pasó); luego el *copretérito* (lo que ya pasó, pero tuvo cierta continuidad); luego el *antepresente* (lo que es desde tiempo atrás); el *presente* (tiempo en el cual está ubicado el hablante); el futuro (lo que se espera, se anuncia, se promete) y, por último, el *pospretérito* (lo que podría ser).



De nuevo, se advierten ocurrencias significativas. Así, Carranza es quien con mayor frecuencia categoriza o califica el pasado (finalmente, le interesa recordar una y otra vez ese pasado histórico, que le ha permitido llegar a la presidencia).

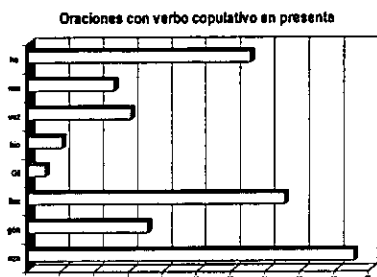
El Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 fue el grito de guerra que lo más selecto de la juventud mexicana lanzó a los cuatro vientos del país contra la iniquidad triunfante. [Carranza, 1917/introd/23/76]

En cambio, en los otros presidentes no hay, o son escasas, las oraciones de verbo copulativo en este tiempo verbal. De hecho, solamente Portes Gil y Ortiz Rubio (y son evidentes, una vez más, las coincidencias en sus discursos) construyen, respectivamente, dos y una oraciones con verbo copulativo en pretérito.

Tales declaraciones [se refiere al mensaje político de Calles en 1928] **fueron** recogidas por mí con la más íntima devoción [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

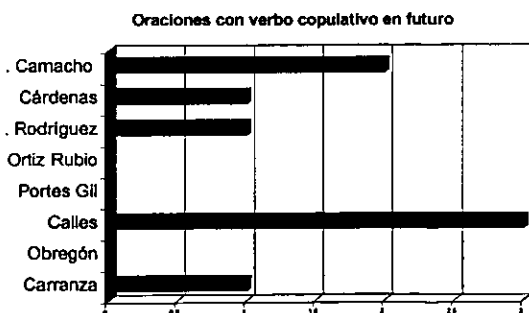
Destaca, asimismo, el hecho de que en Álvaro Obregón sólo se registraron oraciones de verbo copulativo en presente, como si fuera totalmente innecesario volver la vista hacia atrás. Recordemos, finalmente, que Obregón insistía en *la verdad* como elemento constitutivo de su discurso: y *la verdad* era algo constatable en el momento:

Es evidente que el país ha realizado positivos progresos. [Obregón, 1924/concl/7/11]



Calles también tiene un alto porcentaje de oraciones copulativas en presente y, muy significativo, tres oraciones de este tipo en futuro. No podía esperarse menos del artífice del sistema político mexicano:

será obligación ineludible del Ejército, de los políticos, de la familia revolucionaria toda, de todos los ciudadanos, agruparse alrededor del hombre que la Cámara designe [Calles, 1928/introd/40/63]



En las oraciones de Cárdenas, con verbo copulativo, llama la atención los sujetos a los cuales categoriza:

Consecuentemente forzoso de este plan **ha sido** el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer

trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales [Cárdenas, 1935/concl/9/15]

Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las masas trabajadoras **será** la organización de los sectores juvenil y femenino. [Cárdenas, 1935/concl/7/15]

Por último, en Manuel Ávila Camacho toman forma los principios discursivos sobre los cuales se sustenta el partido en el gobierno, como es el caso de la democracia, que lo mismo trasluce el fuerte presidencialismo que será característica de los años subsiguientes, hacer un reconocimiento de la consolidación de sexenios anteriores, o esbozar un futuro libre de “los males que padecemos”:

Gobernar *para todos fue* mi deseo. [A. Camacho, 1946/concl/10/116]

La democracia [...] **ha sido** el cauce de nuestros procesos más importantes. [A. Camacho, 1946/concl/50/116]

En la democracia, en la democracia mexicana, como continuación y coronamiento de nuestras jornadas de independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución, **estará** el remedio de muchos de los males que padecemos. [A. Camacho, 1946/concl/48/116]

Los predicados de los verbos copulativos pueden ser nominales (para categorizar) o adjetivos (para calificar o presentar atributos). En el *corpus* se advirtió el predominio de los primeros (78 ocurrencias) frente a los segundos (41 ocurrencias).

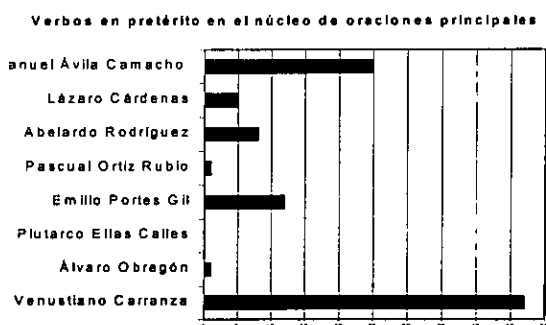
6.2.2. ¿Hablar de lo que *fue*, lo que *es* o lo que *será*? : tiempos verbales

La revisión de las flexiones verbales de tiempo permite avizorar si el hablante tenía cierta predilección por volver la vista atrás (tal vez como añoranza de tiempos mejores o para marcar los avances de su gestión). Podría ocurrir en cambio, que, coherente con su acto de enunciación, se colocara en el presente compartido con sus interlocutores. Por último, podría resultar que un futuro de sueños y promesas resultara un cómodo referente. Al identificar los tiempos verbales de los núcleos se advirtieron profundas y significativas diferencias, como se muestra en la tabla 23:

Tabla 23. Tiempos verbales de los núcleos de cada oración

Presidente	Antepretérito	Pretérito	Co-pretérito	Antepresente	Presente	Antepos-pretérito	Pos-pretérito	Futuro
Venustiano Carranza	0	47	12	14	56	1	2	6
Álvaro Obregón	2	1	0	3	20	0	0	5
Plutarco Elías Calles	0	0	0	18	66	0	4	10
Emilio Portes Gil	0	12	0	3	7	0	2	0
Pascual Ortiz Rubio	0	1	0	3	12	0	0	0
Abelardo Rodríguez	0	8	0	23	26	0	0	6
Ázaro Cárdenas	0	5	0	11	35	0	1	4
Manuel Ávila Camacho	0	25	8	9	52	0	2	7
Total	2	99	20	84	274	1	11	38

Carranza practicó una costumbre discursiva que tendría poca repercusión en el futuro inmediato: hablar del pasado casi en igual proporción que del presente. Los temas tratados fueron en buena medida los que le habían permitido llegar a la presidencia: su reacción frente a la usurpación huertista; la lucha y reorganización del ejército constitucionalista, el enfrentamiento con la Convención de Aguascalientes al surgir la lucha de facciones, y las medidas emprendidas, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para subsanar los problemas como consecuencia de la guerra civil. A fin de cuentas, era un pasado conveniente para respaldar el optimismo por el presente y el futuro.



En Obregón, el cambio fue drástico: el pasado fue prácticamente desaparecido; hubo sólo una excepción, para dar cuenta de la rebelión delahuertista:

Alrededor de un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo, **se congregaron** políticos inmorales y altos jefes del Ejército [Obregón, 1924/concl/9/11]

La ausencia de verbos conjugados en pretérito pareciera revelar un intento por esquivar al antecesor incómodo, o al menos así se advierte en los registros discursivos de Obregón. Por otra parte, resalta la frecuencia con la cual recurre al antepresente en el informe de 1924, es decir, cuando ya se aludía propiamente a la obra del *Caudillo*, resultado que coincide con la afirmación de Arnaldo Córdova en el sentido de que Obregón “tendía más hacia el pasado inmediato”.⁵

Se han reprimido con rapidez, durante los últimos cuatro años, todas las tentativas para trastornar el orden público [...] [Obregón, 1924/concl/3/11]
 las dependencias administrativas del gobierno [...] **han fomentado** la explotación de las fuentes de donde deriva la riqueza nacional, [...] [Obregón, 1924/concl/4/11]

⁵ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 25.

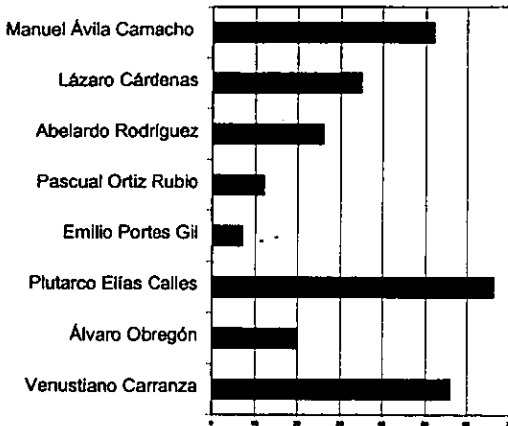
La situación de las clases populares **ha mejorado** visiblemente [...] por el alza de los salarios, [...] [Obregón, 1924/concl/5/11]

El presente (20 ocurrencias) se erigió como el tiempo favorito del *Caudillo* que también planteó algunas cuestiones para el futuro (cinco ocurrencias).

Con Plutarco Elías Calles se advirtió una tónica similar, si bien las oraciones con verbo en antepresente fueron más numerosas durante los dos primeros informes (1925 y 1926), donde se hacía alusión a los resultados del programa revolucionario y donde la influencia política de Obregón fue más evidente. En 1928 enunció algunas oraciones en este tiempo verbal, aunque el tema cambió: no se hablaba más de los logros de la Revolución, sino del pasado inmediato con proyección al presente:

la familia mexicana **se ha lanzado** ya [...] por los nuevos rumbos, [Calles, 1928/introd/24/63]

Verbos en presente en el núcleo de las oraciones principales



Asimismo, aumentaron las referencias tanto al presente como al futuro (de hecho, es en Calles donde se registraron mayores oraciones en futuro (diez, contra siete de Ávila Camacho, su más cercano competidor). Nuevamente los resultados coinciden con la opinión de A. Córdova, quien sostiene que Calles tendía más hacia el futuro.⁶

Emilio Portes Gil, quien como presidente provisional tuvo la tarea de comenzar a materializar las anunciadas aspiraciones de Calles, volteó constantemente la mirada hacia atrás, de hecho fue

el hablante con la más alta frecuencia en este rubro. Esta evidencia sintáctica, irremisiblemente lleva a pensar en la fuerte presencia de Calles en el ámbito político. El mayor problema de su gobierno —dice Arnaldo Córdova— desde el principio hasta el fin, fue el poder del general Calles.⁷

el general Calles **se elevó** sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros, y con la fórmula: "país de instituciones y no país de hombres",

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*, p. 92.

presentó ante la faz de la Nación un programa que dignificaba nuestro medio político [Portes Gil, 1929/concl/18/25]

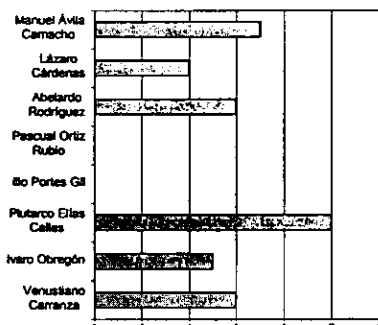
En Ortiz Rubio la referencia al pasado disminuye para dar paso al presente. Ni en este presidente ni en el anterior hubo referencias al futuro (probablemente, Calles había dicho lo suficiente).

Nos encontramos en una lucha abierta y generosa para purificar los procedimientos en materia democrática [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11]

En Abelardo Rodríguez se registra un aumento en las referencias al pasado, casi siempre para dar cuenta de los avances registrados con el programa propuesto por el naciente Partido Nacional Revolucionario. Este mismo tema fue el que se registró en las oraciones en antepresente, para dar así cuenta de algo recientemente iniciado y aún palpable, tanto que la frecuencia de este tiempo verbal casi se equipara al uso del presente. Por último, el futuro tuvo un optimista repunte.

Sólo esta actitud definida y estos hechos elocuentes y trascendentales, **confirmarán** la excelencia de nuestro credo republicano. [A. Rodríguez, 1933/concl/7/9]

Verbos en futuro en el núcleo de las oraciones principales



En Lázaro Cárdenas el presente es también el tiempo verbal dominante, seguido por el antepresente. Sólo empleó el pretérito para hacer referencia al aniquilamiento del callismo.

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, **surgieron** inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general [Cárdenas, 1935/concl/1/15]

Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación, [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

Por último, Ávila Camacho, en cuyo periodo el partido oficial se encuentra ya consolidado⁸ y se anuncian triunfalmente los frutos del sistema político, el futuro se advierte promisorio. Sin conflictos con el pasado (con excepción de la Segunda Guerra Mundial, a la cual se le dedican varias oraciones), y con optimismo hacia el futuro, tienen cabida todos los tiempos verbales.

El futuro, al menos el discursivo, se anunciaba promisorio, la utopía de la Revolución había iniciado su marcha.

Y **veréis** que el sendero a que aludo pasa muy alto, muy por encima de nosotros, muy por encima de todas las diferencias y de todos los desacuerdos circunstanciales. [A. Camacho, 1946/concl/115/116]

Para tener otra perspectiva de análisis en torno a las constantes o no en las flexiones de tiempo verbal, se consideraron las acciones discursivas desempeñadas en cada oración (véase tabla 24).

Acción discursiva	Anteco-pretérito	Pretérito	Co-pretérito	Ante-presente	Presente	Antepos-pretérito	Pos-pretérito	Futuro
Autoconstrucción de hablante	0	51	5	20	94	1	3	12
Construcción de interlocutores	0	12	0	5	71	0	2	9
Construcción de adversarios	2	15	6	4	14	0	2	2
Construcción del referente	0	17	6	41	94	0	5	13
Informar	0	3	1	4	5	0	0	2

El tiempo del hablante

Si nos atenemos a los resultados globales (véase tabla 25), pareciera registrarse una preferencia entre los hablantes por construirse discursivamente en el presente. Sin embargo, si se considera el discurso de cada uno de los hablantes por separado, encontramos que casi la tercera parte del total se debe a las oraciones de Calles, quien sólo se construye a sí mismo del antepresente y hacia delante. En cambio, Carranza es el presidente donde hubo mayores registros de verbos en pretérito, aun más del doble que en presente, con lo cual se comprueba lo que ya se había advertido en otras facetas del análisis: en sus discursos, Carranza prefiere volver la vista atrás, prefiere reconstruirse como el héroe del constitucionalismo, probablemente porque no vislumbra aún claramente cómo conducir a un país cuyo control aún escapaba de sus manos.

⁸ De hecho, al final de su gestión, en 1946, cambia su nombre por el actual (Partido Revolucionario Institucional).

Con Obregón tenemos el predominio casi total del presente. El *Caudillo* no se preocupa en remontar su discurso hacia su gloriosa etapa militar, ni tiene intención alguna de recordar a quien le antecedió en el cargo.

Por su parte, Calles borra por completo el pretérito y se instala fundamentalmente en el presente.

En Portes Gil y Ortiz Rubio se advierte una similar construcción discursiva: predominio del presente, alusión al pasado (sobre todo en Portes Gil), y ninguna referencia al futuro.

Abelardo Rodríguez hace referencia al pretérito, aumentan sus alusiones en antepresente (es decir lo que fue y sigue siendo), hay predominio del presente y, a diferencia de sus antecesores, se construye a sí mismo en futuro.

En Cárdenas se advierte también el predominio de autoconstrucción de hablante en presente y en antepresente. Las referencias a su persona en tiempos pasados o futuros son nulas.

Por último, Ávila Camacho vuelve nuevamente la vista al pasado (lo cual obedece en buena medida al balance que hizo de su gestión en 1946 y remontarse a su intervención durante la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial), con lo cual este tiempo verbal supera al presente.

Tabla 25. Tiempos verbales de autoconstrucción de hablante

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	Á. Camacho
Pretérito	23	0	0	7	1	6	2	12
Copretérito	4	0	0	0	0	0	0	1
Antepresente	4	0	6	2	0	8	7	3
Presente	11	8	31	6	5	13	12	8
Pospretérito	0	0	1	2	0	0	0	0
Futuro	2	2	3	0	0	4	0	1

El tiempo de los interlocutores

En este rubro los resultados globales prácticamente coinciden con los individuales (véase tabla 26), puesto que la mayor parte de hablantes construyó discursivamente a sus interlocutores en presente. Así, Carranza hizo sólo dos alusiones a ellos en pretérito, una en antepresente, en tanto que el 75% fue en presente. Por su parte, Obregón, Calles, Portes Gil y Cárdenas no hacen referencia a interlocutores en tiempo pretérito. Ávila Camacho es quien más alude a sus interlocutores en presente.

Tabla 26. Tiempo verbal de construcción de interlocutores

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	A. Camacho
Pretérito	2	0	0	0	0	1	0	9
Copretérito	0	0	0	0	0	0	0	2
Antepresente	1	0	0	0	1	0	1	2
Presente	12	3	13	1	4	3	12	25
Futuro	1	2	1	0	0	0	0	5

El tiempo de los adversarios

En este rubro es significativo que la mayor cantidad de alusiones a los adversarios en pretérito (véase tabla 27) proviene de Carranza (de hecho es él quien, en general, hace mayor referencia a los adversarios en todos los tiempos, menos en futuro). Obregón distribuye sus referencias a los interlocutores en todos los tiempos verbales, en tanto que Calles los limita al presente. Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez niegan a los adversarios en el presente. Por último Ávila Camacho nuevamente los hace salir a escena en todos los tiempos verbales, menos en el antepresente.

Tabla 27. Tiempo verbal de construcción de adversarios

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	A. Camacho
Pretérito	10	1	0	2	0	0	0	2
Copretérito	3	0	0	0	0	0	0	3
Antepresente	2	1	0	1	0	0	0	0
Presente	6	1	4	0	0	0	1	2
Futuro	0	1	0	0	0	0	0	1

El tiempo de la construcción del referente

El referente estuvo construido, en su mayoría, en tiempo presente (véase tabla 28), lo cual es resultado de las posibilidades para plantear como permanentes e inamovibles los elementos centrales del discurso político, tales como el país, la nación, el gobierno o valores fundamentales como la democracia o la libertad.

Tabla 28. Tiempo verbal de construcción del referente

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	A. Camacho
Pretérito	9	0	0	3	0	1	3	1
Copretérito	4	0	0	0	0	0	0	2
Antepresente	5	2	12	0	2	13	3	4
Presente	26	7	16	1	3	9	12	20
Futuro	3	0	3	0	0	2	4	1

6.2.3. Lo probable, lo improbable, lo imperativo y lo constante: el modo verbal

Las 549 unidades de análisis con núcleo verbal presentaron las características mostradas en la tabla 29.

Indicativo	528	96.18%
Subjuntivo	5	0.91%
Imperativo	6	1.09%
Gerundio	1	0.18%
Infinitivo	9	1.64%
Total	549	100%

Al tratarse de un análisis de verbos del núcleo de oraciones principales, era previsible que el modo subjuntivo, en tanto que sintácticamente conlleva una subordinación, prácticamente no figurara en la selección. Aun así, la presencia de cinco casos es significativa. Todas fueron enunciadas por Calles. En dos casos, antecedidas del adverbio de duda “quizás”, en tanto que las tres restantes fueron antecedidas de la conjunción de subordinación “que”, con lo cual formaron parte de oraciones transpuestas, si bien, de acuerdo con el criterio escrito del enunciador, figuraron como principales. Es interesante el hecho de que tres de las cinco oraciones con verbo en modo subjuntivo han sido modificadas por el adverbio de negación, con lo cual queda matizada la duda que implica el uso del subjuntivo:

La tarea que ha emprendido el Ejecutivo federal **quizá no sea** obra ni bien comprendida ni debidamente estimada [Calles, 1926/concl/6/8]

Quizá las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos **lastimen** sentimientos arraigados [Calles, 1926/concl/7/8]

Que los gobernantes que surjan de vuestra resolución constitucional y de la resolución directa del pueblo [...] **sean no** escogidos con burla o por sorpresa de la opinión pública [Calles, 1928/introd/33/63]

Que no sean ya sólo los hombres [...] los que den su única relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas [Calles, 1928/introd/34/63]

Que [...] **sean** las instituciones y el manto de la ley lo que los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique [a “los hombres”] [Calles, 1928/introd/35/63]

En cuanto a la oración que se registró en gerundio, correspondió a Ortiz Rubio y constituyó en realidad una oración coordinada, por yuxtaposición, al contexto anterior y reforzada por el marcador de adición o intensificación “*más aún*”, para añadir argumentos a la necesidad del “*inaplazable postulado de la coordinación de funciones*”, que había sido expuesto en la oración anterior:

Y más aún *tratándose* de un Gobierno de franca reconstrucción nacional, [...] [Ortiz Rubio, 1930/introd/4/8]

Las nueve oraciones con verbo en infinitivo fueron enunciadas por Cárdenas (seis) y por Ávila Camacho (tres), y en todos los casos se trató de oraciones separadas a través de la puntuación, que en realidad representaban oraciones transpuestas a sustantivo de un enunciado anterior. De hecho, en cada uno de los hablantes conforman una secuencia:

Precisar qué necesita la clase campesina del país [Cárdenas, 1938/concl/12/26]

Precisar cómo habrá de obtenerse el crédito suficiente [Cárdenas, 1938/concl/13/26]

Precisar en qué estado de evolución verdadera se encuentra la organización de los trabajadores manuales mexicanos [Cárdenas, 1938/concl/14/26]

Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados [Cárdenas, 1938/concl/15/26]

Precisar qué necesitamos producir [Cárdenas, 1938/concl/19/26]

Precisar y definir hasta qué punto deben desarrollarse las industrias de carácter extractivo [Cárdenas, 1938/concl/20/26]

Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/86/116]

Hacer un País [A. Camacho, 1946/concl/87/116]

No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos [A. Camacho, 1946/concl/88/116]

En el 50% de los verbos en modo imperativo la ocurrencia obedece, en términos pragmáticos, a una fórmula de cortesía hacia los interlocutores, a través de la cual el hablante, según lo que refleja el acto ilocutivo, solicita autorización para continuar su extenso turno de habla; el acto perlocutivo que conllevan estos enunciados implica un énfasis en la construcción de interlocutores.

Permitidme que os diga [Carranza, 1917/introd/47/76]

permitidme que [...] recuerde por unos instantes los terribles días de luto nacional [Portes Gil, 1929/concl/17/25]

permitidme que os hable [A. Camacho, 1946/concl/96/116]

En los discursos de Ávila Camacho, los interlocutores son conminados a seguir actitudes de grandes vuelos:

Confiad en México [A. Camacho, 1946/concl/101/116]

Vivid por la Patria con pasión. [A. Camacho, 1946/concl/102/116]

Seguidlo entonces [el camino] sin reticencias. [A. Camacho, 1946/concl/114/116]

Las evidencias sintácticas –según las cuales Ávila Camacho fue quien más empleó el imperativo– parecen indicar la tendencia paternalista del discurso político.

6.2.4. ¿Sujetos agentes o sujetos pacientes: voz activa y voz pasiva

Examinar las diferencias entre los verbos conjugados en voz activa con aquéllos en voz pasiva presenta, de entrada, un gran reto –tal vez no satisfactoriamente resuelto–, para dilucidar cuándo se está ante una y cuándo ante otra. Esta dificultad en la caracterización del tipo de voz ha sido advertida por Roca Pons: “No podemos dejar de reconocer que la lengua española carece de una forma claramente definida para la expresión de la voz pasiva”.⁹ Ya al examinar los sujetos impersonales, se hizo evidente la dificultad que implica establecer si estamos frente a un sujeto impersonal o frente a una oración reflexiva, lo cual finalmente refleja el gran parentesco entre unas y otras, cuando se está frente a un sujeto que por naturaleza pareciera ser un sujeto *paciente* y no *agente*.

La *voz*, o *diátesis*, hace patente el tipo de relación que se establece entre el significado de la raíz y el morfema de persona que actúa como sujeto gramatical. [...] Cuando la persona sujeto se refiere al actor se suele hablar de “sujeto agente”, y cuando se refiere al objeto que la padece se habla de “sujeto paciente”.¹⁰

En los núcleos de oraciones principales se identificaron 46 oraciones con verbo en voz pasiva (véase tabla 30). A continuación se desglosa su ocurrencia por hablante, por tema y por acción discursiva.

Carranza	19
Calles	10
A. Rodríguez	6
Portes Gil	4
Obregón	2
Cárdenas	2
Ávila Camacho	2
Ortiz Rubio	1
Total	46

La mayor frecuencia en el uso de voz pasiva se registró en Venustiano Carranza y, como se puede advertir por las oraciones siguientes, las construcciones en voz pasiva le permitieron, en buena medida, anunciar las medidas de reorganización que se habían tomado para resolver los problemas que planteaba el país el movimiento revolucionario:

⁹ J. Roca Pons, *op. cit.*, p. 212.

¹⁰ Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A., 5ª reimpr., 1995, p.141.

quedó perfectamente planteada la cuestión de la legalidad [Carranza, 1917/introd/24/76]

Se ha autorizado ya a varios Gobernadores para convocar a elecciones [Carranza, 1917/introd/75/76]

El esfuerzo conciliatorio y la voluntad de armonía [...] **serán agotados** para vencer los escollos que surjan [Carranza, 1919/concl/36/41]

En Obregón sólo se identificaron dos oraciones con núcleo en voz pasiva, y en ambos se trata de una construcción de interlocutores. La forma en que se presenta la información hace evidente la fuerza del *Caudillo*, quien luego de presentar los avances logrados con su gestión, ha dejado *el camino despejado*, para que sólo entonces se invite a *colaborar* a los *señores representantes del pueblo*.

El informe que precede **os deja impuestos** de la marcha que ha seguido la Administración Pública [Obregón, 1921/concl2/6]

Está despejado el camino para que vosotros, señores representantes del pueblo, colaboréis en la obra de reconstrucción nacional, [Obregón, 1924/concl/11/11]

En las oraciones de Calles el uso de la voz pasiva, al igual como se vio con Carranza, se reserva a presentar las formas de solución de los problemas sociales y políticos:

La situación general de la Administración Pública **queda sintetizada** [Calles, 1925/concl/2/16]

Se ha laborado franca y empeñosamente por encauzar los problemas sociales [Calles, 1925/concl/6/16]

Se ha procurado resolver el problema agrario [Calles, 1925/concl/9/16]

El Ejército Nacional **se ha reorganizado** [Calles, 1925/concl/14/16]

se ha procurado, en cuanto ha sido posible, evitar toda conmoción política interior [Calles, 1926/introd/5/8]

Que los gobernantes que surjan de vuestra resolución constitucional y de la resolución directa del pueblo [...] **sean no escogidos** con burla o por sorpresa de la opinión pública [Calles, 1928/introd/33/63]

En Portes Gil se registró una ocurrencia significativa, al hacer alusión a la inconformidad suscitada durante las elecciones de 1929:

Las intemperancias del grupo valenzuelista **no fueron** siquiera **contestadas** [...] [Portes Gil, 1929/concl/13/25]

Asimismo, es interesante ver la forma pasiva en que hace alusión a las declaraciones contenidas en el mensaje político de Calles de 1928:

Tales declaraciones [...] **fueron recogidas** por mí con la más íntima devoción[...] [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

La única ocurrencia de Ortiz Rubio es para presentar el estímulo a la educación pública:

La educación pública **se ha estimulado** en todos sus aspectos[...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/8/11]

En Abelardo Rodríguez, buena parte de las oraciones con núcleo en voz pasiva son asimismo para presentar los avances del programa de gobierno:

La educación pública en las fronteras **ha sido atendida** de modo especial [A. Rodríguez, 1933/introd/48/53]

La enseñanza secundaria **ha sido atendida** de diferentes maneras: [A. Rodríguez, 1933/introd/49/53]

En cuanto a los temas que se construyen con voz pasiva, si bien se registra gran variedad en ellos (véase tabla 31), las frecuencias más altas fueron para referirse a los rebeldes y a la educación:

Tema	Frecuencia
Rebeldes	5
Educación	4
Cuestión agraria	3
Cumplimiento del deber	3
Ejército (constitucionalista)	3
Elecciones	3
Poder Ejecutivo	3
Cuestión laboral	2
Planes, programas	2
Poder Legislativo	2
Reconstrucción	2
Relaciones con otros países	2
Vida institucional	2
Ejército federal	1
Historia	1
Legitimidad	1
Libertad de creencias	1
Pacificación	1
Patriotismo	1
Progreso	1
Seguridad	1
Soberanía	1
Sujetos en la historia	1
Total	46

Por último, al examinar las acciones discursivas para las cuales se empleó la voz pasiva no sorprende comprobar que en su mayoría fueron destinadas a la construcción del referente (véase tabla 32), lo cual ya se había advertido al examinar la voz pasiva en forma separada para cada hablante.

	Frecuencia
Acción discursiva	
Construcción del referente	20
Autoconstrucción de hablante	10
Construcción de interlocutores	7
Informar	5
Construcción de adversarios	4
Total	46

6.2.5. Malabarismos en el habla política: las perífrasis verbales

En los 549 núcleos analizados se detectaron (véase tabla 33) en total 123 perífrasis (22.40%), es decir núcleos formados por una combinación de unidades verbales que en conjunto funcionaron como un solo verbo.¹¹

Perífrasis con infinitivo	99	80.49%
Perífrasis con participio	12	9.76%
Perífrasis con gerundio	8	6.50%
Perífrasis con infinitivo y participio	3	2.44%
Perífrasis con infinitivo y gerundio	1	0.81%
Total	123	100%

De las perífrasis con infinitivo, cuya frecuencia superó ampliamente a las otras construcciones perifrásticas, los verbos auxiliares más empleados se muestran en la tabla 34:

Poder	16
Deber	14
Haber	8
Venir	8
Necesitar	7
Querer	7
Tener	4

6.2.5.1. "Podrá ver el pueblo...": perífrasis con poder

En las perífrasis de este tipo, la modalización que conlleva el verbo semiauxiliar ha sido en muchos casos reforzado con construcciones adverbiales adyacentes o ncrustadas en la propia perífrasis. Así, por ejemplo, advertimos cómo Carranza /visualiza la ilegalidad de la usurpación huertista, la falta de derecho y moralidad entre las facciones, el derecho a autoelogiarse por haber hecho mejorar los intereses de la Unión.

¹¹ *Ibid.*, p. 259.

Este procedimiento [la usurpación huertista] llevado ostensiblemente a efecto por la fuerzas de las armas, **no podía legitimar** ni por un instante la usurpación cometida contra los poderes legalmente constituidos [Carranza, 1917/introd/12/76]

donde no hay respeto a la vida, a la libertad y a la propiedad de los demás miembros del cuerpo social, **no puede haber** derecho ni moralidad [Carranza, 1917/introd/65/76]

el Ejecutivo **puede congratularse** al manifestaros que, no obstante las dificultades de índole diversa que ha habido necesidad de vencer, los intereses de la Unión mejoran ostensiblemente [Carranza, 1918/introd/4/4]

Pueden clasificarse en cuatro órdenes las causas de conflicto en esta materia [relaciones internacionales] [Carranza, 1919/concl/21/41]

Obregón advierte cómo habrá una *amplia* comprensión de su trabajo entre las Cámaras mediante el informe que presentará por escrito:

ambas Cámaras colegisladoras **podrán imponerse ampliamente** de aquella gestión, mediante las memorias administrativas que los ciudadanos secretarios de Estado y los jefes de Departamento remiten en esta misma fecha al H. Congreso de la Unión [Obregón, 1924/introd/3/3]

En Calles vemos expresada la confianza de que se apreciarán los buenos resultados de su gestión, así como la forma en que visualiza la forma en que los hombres prevalecerán sobre las instituciones, al aplicar las sanas ideas revolucionarias, y cómo, por último, se imagina el más *lógicamente autorizado* para constituirse en fiador de la conducta *noble y desinteresada* del Ejército.

podrá vuestra Soberanía apreciar los esfuerzos que durante el período del primero de septiembre de mil novecientos veinticinco al día de hoy, ha hecho el Ejecutivo de mi cargo [Calles, 1926/introd/3/8]

podrá ver el pueblo, a quien vosotros representáis, que se han expedido leyes tendientes a asegurar y reafirmar la Soberanía de la nación [Calles, 1926/introd/4/8]

Por ese Informe **podrán ustedes darse** cuenta de que la tendencia que animó al gobierno de la República [Calles, 1928/introd/3/63]

Puede y debe ser condición de fuerzas necesaria y fuente de prestigio y aureola suficiente y autoridad bastante para la respetabilidad y el éxito como jefe de la nación no sólo el hombre mismo, sino la consagración de la Ley. [Calles, 1928/introd/19/63]

Nunca como en esta ocasión **pueden** las Cámaras y el gobierno Provisional que emane de ellas **hacer** obras efectivas de prestigio y de consolidación definitiva de las sanas ideas Revolucionarias [Calles, 1928/introd/31/63]

nunca como hoy **he podido sentirme** más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército. [Calles, 1928/introd/49/63]

En las representaciones mentales de Cárdenas, se aprecia la forma en que se visualiza la aplicación de medidas tendientes a atender, finalmente, los problemas de los sectores desposeídos:

Logrado este noble propósito **podrá evidenciarse** en la masa misma de los trabajadores de la tierra el aceleramiento en la solución integral de los problemas que tienen los sectores campesinos [Cárdenas, 1935/concl/6/15]

Por esta ligera síntesis **puede ponerse** de relieve la importancia que debe representar para un país como el nuestro el conservar el mayor tiempo posible de sus períodos gubernamentales la normalidad de todas sus funciones [Cárdenas, 1938/concl/5/26]

Podrían, por lo tanto, ocupar su atención desde el momento en que lo deseen, en definir con todo valor y precisión el alcance que tienen los problemas revolucionarios que desde años se agitan en la conciencia nacional. [Cárdenas, 1938/concl/11/26]

el gobierno **ha podido dominar** toda resistencia apoyándose en la fuerza moral de las Instituciones [Cárdenas, 1940/introd/8/13]

6.2.5.2. "No debo omitir un breve pero sincero elogio": perífrasis con *deber*

En las perífrasis con *deber* el verbo auxiliar se empleó, en gran medida, como modificador de verbos relacionados con el acto de hablar: *olvidar, considerar, omitir, exteriorizar, aclarar, señalar, manifestar, dictar*, y por otra parte su sentido remite a una indefinición temporal (pues implica una obligación que bien puede aplicarse para el presente o el futuro), que resulta muy conveniente para una actividad discursiva cuya tarea sería delinear un programa revolucionario específico como la continuación de un sistema social y político. Precisamente esta indefinición se advierte en las perífrasis de Carranza, en las que por cierto resalta la constante anteposición del adverbio *no*, cual si se tratara de recordar obligaciones cuyo cumplimiento algunos hubieran tratado de eludir: *representar a un pueblo que quiere ser libre, buscar la mayoría en compromisos de partidatismo o atender pasiones bastardas*:

No debéis olvidar, ni por un momento, que representáis a un pueblo que quiere ser libre [Carranza, 1917/concl/6/13]

la democracia sincera y rectamente vista y honradamente practicada, **no debe buscar** la mayoría en compromisos de partidatismo [Carranza, 1917/concl/8/13]

A este recinto augusto **no debe llegar** jamás el ruido de la pasiones bastardas [Carranza, 1917/concl/13/13]

En la única perifrasis con *deber* registrada en el núcleo de oraciones de Calles, al ir antecedida del adverbio de negación, el hablante parece advertir a su auditorio que no hay lugar para el pesimismo en la situación política que se presentó luego de la muerte del *Caudillo*:

No debemos considerar el problema actual superior a nuestras fuerzas[...] [Calles, 1928/introd/36/63]

Tanto Ortiz Rubio como Abelardo Rodríguez parecieran reconocer que, detrás de sus palabras, hay ciertas presiones políticas a las que *no deben* sustraerse:

No debo omitir un breve pero sincero elogio al Ejército de nuestro país [Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11]

debe el Ejecutivo, como representante por excelencia de las fuerzas todas de nuestra Patria, **exteriorizar** el concepto que se encuentra ya latente en todos los espíritus [Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11]

Por lo que se refiere a la situación del Erario **debo aclarar** que, a pesar de la mejoría que ha venido experimentando desde principios de 1932, dista mucho de llegar a su completa normalidad [A. Rodríguez, 1933/introd/14/53]

Debo hacer especial hincapié, por su trascendencia, en el acuerdo dictado por el Ejecutivo de mi cargo con fecha 14 de julio de este año [A. Rodríguez, 1933/introd/21/53]

El viraje político que se dio en su sexenio se trasluce en las palabras de Cárdenas, quien se plantea la obligatoriedad de una serie de medidas:

debe señalarse, en primer lugar, el abandono del tipo de cambio por diversas causas que pueden resumirse como sigue. [Cárdenas, 1938/introd/6/6]

debo manifestar, en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, que pondré todo mi empeño en evitar que las autoridades establecidas se muestren parciales [Cárdenas, 1938/concl/7/26]

Este vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político **debe tener** un final y una liquidación [Cárdenas, 1938/concl/9/26]

el gobierno de una nación **debe fundarse** esencialmente en los altos intereses del país [Cárdenas, 1938/concl/10/26]

Qué leyes y qué principios educativos **debemos dictar y definir** [Cárdenas, 1938/concl/25/26]

Por último, Ávila Camacho refleja la abstracción que comienza a adueñarse del discurso político:

la vibración de los intereses y las doctrinas **debe medirse**, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/116/116]

6.2.5.3. “Sólo quiero advertiros...”: perífrasis con *querer*

En las perífrasis con este verbo se advierte que fueron casi siempre empleadas, salvo en un caso, como auxiliares de otros relacionados con el acto de hablar: *advertir*, *decir*, *expresar*. Consecuentemente, se perfila como un interesante recurso de la política en tanto acción discursiva, y esto se comprueba si analizamos las oraciones siguientes:

sólo **quiero advertiros** que juzgo precisa condición para la paz inmediata, [Calles, 1928/introd/17/63]

Quiero decir, entre otras cosas, que este templo de la ley parecerá más augusto y ha de satisfacer mejor las necesidades, cuando estén en esos escaños representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país [Calles, 1928/introd/22/63]

Quiero decir también que la lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el período de 28 a 34, es necesario que se haga dentro de los lineamientos de verdadera libertad democrática y de respeto al voto que he bosquejado. [Calles, 1928/introd/42/63]

quiero expresar mi deseo porque dentro del mutuo respeto y la más franca cooperación, continúe esta labor armónica [A. Rodríguez, 1933/concl/9/9]

quiero decir que, en mi sentir, los tres órganos supremos del Gobierno asumen responsabilidad igual frente a la sociedad mexicana; que el desarrollo de los postulados revolucionarios es tarea que incumbe por igual al Legislativo, al Judicial y al Ejecutivo [A. Camacho, 1946/concl/75/116]

Una sola advertencia **quiero hacer** a vuestra Asamblea: por enconadas que sean las controversias y complejas que resulten las situaciones que se os presenten, pensad siempre en la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/100/116]

6.2.5.4. “Voy a dar lectura ante vosotros...”: perífrasis de desplazamiento (*ir o venir*)

En su mayoría fueron conjugadas en primera persona del singular, es decir, sirvieron en buena medida para que el hablante construyera un marco de representación discursiva para enunciar acciones referidas a él mismo. Esto se advierte incluso cuando no es el hablante quien ejecuta la acción, sino que ésta queda a cargo, por ejemplo, de “la historia justiciera”, para evaluar la gestión de Carranza:

La historia justiciera **vendrá a pronunciar** su fallo inapelable y ella dirá si cumplí con mi deber [Carranza, 1917/concl/3/13]

O bien, la vemos empleada en las construcciones discursivas con las cuales Calles delineó el escenario discursivo de su célebre mensaje político, tanto para iniciarlo como para terminarlo:

Al mismo tiempo **voy a dar lectura** ante vosotros al siguiente capítulo político de mi Informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con toda atención [Calles, 1928/introd/5/63]

Para terminar **voy a dirigirme**, desde este recinto de la Representación Nacional, al Ejército Mexicano [Calles, 1928/introd/48/63]

Ortiz Rubio empleó una perífrasis de este tipo para exponer, muy formalmente, las razones de su presencia:

Vengo a cumplir con el deber que me impone el artículo 69 de la Constitución Federal [Ortiz Rubio, 1930/introd/2/8]

En Abelardo Rodríguez se observó un uso distinto de esta perífrasis, que sirvió para modalizar el anuncio de la efectividad del Plan Sexenal, cual si respondiera a una hipotética pregunta sobre las causas que determinaron la conformación de esta plataforma política.

el Plan Sexenal aprobado en Querétaro, **ha venido a modelar** la estructura económica y social de México, [A. Rodríguez, 1934/concl/3/8]

Las tres perífrasis con *venir* que se detectaron en Cárdenas pronunciadas respectivamente en cada uno de los informes analizados la pauta fue idéntica: explicar, en primera persona, su intención de rendir cuentas, de informar:

vengo ante esta Honorable Representación **a dar cuenta** de las actividades realizadas por las diversas dependencias del Ejecutivo Federal [Cárdenas/1935/introd/2/2]

vengo a rendir ante Vuestra Soberanía el informe que contiene las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo [Cárdenas, 1938/introd/2/6]

Vengo ante la representación de la Soberanía Nacional **para rendir** el informe correspondiente al sexto y último año del actual período constitucional. [Cárdenas, 1940/introd/2/13]

6.2.5.5. "Necesitamos precisar...": perífrasis con *necesitar*

Las perífrasis con *necesitar* fueron registradas, en su mayor parte, en una secuencia de oraciones emitidas por Cárdenas:

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos [Calles, 1928/introd/14/63]

Necesito expresarlo así para poder desmentir de la manera más rotunda y definitiva las especies criminales que se han propalado [Portes Gil, 1929/concl/22/25]

Necesitamos precisar qué actividades y de qué cuantía deben desarrollarse para que nuestro sector popular se vea libre de la lacra del analfabetismo [Cárdenas, 1938/concl/16/26]

Necesitamos precisar cuáles son los problemas de sanidad más importantes que afligen a nuestro país [Cárdenas, 1938/concl/17/26]

Necesitamos precisar qué actividades debemos desarrollar y qué disposiciones normativas deben dictarse para que las necesidades específicas de la mujer y del niño tengan en nuestro medio la debida representación y fuerza [Cárdenas, 1938/concl/18/26]

Precisar qué **necesitamos producir** [Cárdenas, 1938/concl/22/26]

Necesitamos precisar cuáles son las cuestiones de orden nacional en cuyo interés, desenvolvimiento y resolución deben quedar obligados todos los ciudadanos mexicanos [Cárdenas, 1938/concl/24/26]

6.2.5.6. "El gobierno ha tenido que recurrir": perífrasis con *tener*

Sólo se detectaron cuatro casos, de los cuales sólo en uno se trató de la primera persona, es decir, fue una acción a la que el hablante *no pudo* sustraerse, como de hecho él mismo se encarga de reafirmar con una construcción adverbial incrustada. En las otras construcciones adverbiales, la intención modalizadora es igualmente reforzada con construcciones adverbiales.

La rebelión **tenía, pues, que surgir** fatalmente [Carranza, 1917/introd/4/76]

Tuve, pues, muy a mi pesar, que resolverme a comenzar una lucha con las fuerzas que habían quedado fieles a mi Gobierno [Carranza, 1917/introd/58/76]

El gobierno **ha tenido que recurrir** a medidas de carácter extraordinario en el Ramo de Hacienda [Cárdenas, 1938/introd/5/6]

Al subordinar el Ejecutivo su gestión pública a estos mandatos de ley [...] **ha tenido sin duda que afectar** intereses, prerrogativas y privilegios que se habían conservado intangibles. [Cárdenas, 1940/introd/7/13]

6.2.5.7. Perífrasis con otros auxiliares

Antes de presentar el resto de perífrasis, es interesante comentar una construcción discursiva muy significativa, lograda a partir de una perífrasis en infinitivo, y que revela la forma como Cárdenas ofreció su explicación del conflicto con Calles; al emplear el infinitivo elude incluirse como hablante implícito. Hipotéticamente pudo haberse enunciado así: "*declaré ser el único responsable de la marcha política y*

*social de la nación**, pero con ello se habrían dado cambios de sentido más que evidentes. La oración, en realidad, fue pronunciada como sigue:

Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, **declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación**, para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo[...] [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

En la tabla 35 se presenta el resto de las perífrasis construidas con otros verbos auxiliares:

Tabla 35. Otros verbos auxiliares empleados en las perífrasis		
Clave de la oración	Perífrasis	Verbo auxiliar
Carranza, 1917/introd/17/76	volvió a presentarse	Volver
Carranza, 1917/introd/28/76	comenzó por expedir	Comenzar
Carranza, 1917/introd/52/76	dio a conocer	Dar
Carranza, 1917/introd/63/76	no pasa de ser	Pasar
Carranza, 1919/concl/25/41	es de advertirse	Ser
Carranza, 1919/concl/26/41	se acaba de introducir	Acabar
Carranza, 1919/concl/28/41	procede declarar	Proceder
Carranza, 1919/concl/30/41	sería de desearse	Ser
Carranza, 1919/concl/35/41	procura respetar y consolidar	Procurar
Carranza, 1919/concl/40/41	espera seguir contando	Esperar
Obregón, 1921/concl/6/6	resta decirnos	Restar
Calles, 1926/introd/8/8	vais a escuchar	Ir
Calles, 1926/concl/5/8	me complazco en declarar	Complacer
Calles, 1928/introd/44/63	logra unirse	Lograr
Calles, 1928/introd/55/63	comparezco a informar	Comparecer
Calles, 1928/introd/63/63	vais a oír	Ir
Calles, 1928/concl/4/7	no pretendo ufanarme	Pretender
Portes Gil, 1929/introd/3/3/	pláceme cumplir	Placer
Portes Gil, 1929/concl/2/25	juzgaría no haber cumplido	Juzgar
Portes Gil, 1929/concl/11/25	prometí no usar	Prometer
Portes Gil, 1929/concl/13/25	no fueron contestadas	Ser
Ortiz Rubio, 1930/introd/7/8	deseo llamar	Desear
A. Rodríguez, 1933/introd/12/53	me permite confirmar	Permitir
A. Rodríguez, 1933/introd/16/53	cabe mencionar	Caber
A. Rodríguez, 1933/introd/42/53	creemos haber dado	Crear
A. Rodríguez, 1933/concl/2/9	acabáis de escuchar	Acabar
Cárdenas, 1938/concl/1/26	me permito esperar	Permitir
A. Camacho, 1946/concl/16/116	vuelve a pender	Volver
A. Camacho, 1946/concl/18/116	tendieron a conseguir	Tender
A. Camacho, 1946/concl/28/116	no bastaba durar	Bastar
A. Camacho, 1946/concl/33/116	nos ayudarán a libramos	Ayudar
A. Camacho, 1946/concl/53/116	deseo atraer	Desear
A. Camacho, 1946/concl/105/116	me hicieron adivinar	Hacer
A. Camacho, 1946/concl/107/116	he aprendido a estimar	Aprender

Otro tipo de construcción perífrástica es aquella cuyo verbo principal aparece en gerundio (ocho casos), en las cuales queda implícito un carácter general durativo o

imperfectivo. En ellas se emplea el verbo *estar*, *hallarse* o *encontrarse* y, además, los verbos de movimiento *ir*, *andar* y *venir*: Cada uno de estos tres últimos verbos aporta a la expresión un resto de su peculiar idea de movimiento que hace posible la expresión de otros matices junto al valor durativo fundamental, que puede ser continuativo, incoactivo o reiterativo.¹²

La Escuela de Agricultura **está ya funcionando**. [Carranza, 1919/concl/17/41]

La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo **va encauzando** convenientemente [Obregón, 1922/concl/6/8]

La prensa **sigue disfrutando** la libertad más completa. [Obregón, 1924/concl/6/11]

La Contraloría de la nación **ha continuado desarrollando** de manera satisfactoria las labores de supervisión [Calles, 1925/concl/15/16]

vivimos consolidando nuestra posición de pueblo libre [Ortiz Rubio, 1930/concl/4/11]

Al heroísmo del sacrificio [...] **sigue siendo** apremiante añadir [...] el heroísmo de la esperanza [A. Camacho, 1946/concl/27/116]

Van formándose [...] las virtudes de una ciudadanía [A. Camacho, 1946/concl/42/116]

estamos colaborando [...] en las empresas de recuperación y reconstrucción [A. Camacho, 1946/concl/66/116]

Con las perífrasis empleadas en el discurso termina la revisión de los verbos en el núcleo. Quedan, desde luego, muchos otros aspectos por develar; sin embargo, creemos que con las evidencias presentadas en las páginas anteriores se comprueba la complejidad que conlleva reflexionar sobre el tiempo en el cual el hablante se ubica a sí mismo, a sus interlocutores o adversarios y al contexto que enmarca su discurso.

7. El referente nombrado y sus atributos

Esta fase del análisis sintáctico consiste en la revisión de dos componentes gramaticales. En primer lugar, los sustantivos, tanto los que fueron empleados como sujetos gramaticales como aquéllos en los cuales recaía la acción de lo expresado o que formaban parte de oraciones subordinadas o transpuestas. Ante el gran número de sustantivos o nombres comunes que poblaban el *corpus*, su análisis sólo fue posible al agruparlos en campos semánticos; los resultados nos permitieron contar con evidencias sintácticas del referente de los discursos. En segundo lugar, resultó interesante advertir algunos de los recursos para valorar o dar atributos a los sustantivos mencionados, a través de los adjetivos.

7.1. Lo sustantivo del discurso

El nombrar es un caso paradigmático del referir y por lo tanto la función de ligar el lenguaje y la realidad. Entre los diversos componentes gramaticales, los nombres o sustantivos, aun cuando parecieran los menos gramaticalizados, no están exentos de operaciones discursivas, que comienzan desde el momento en que se les incluye o no, o se les modifica con diversos recursos gramaticales.

Para nombrar, para enfocar explícitamente el discurso sobre el referente, tenemos dos recursos gramaticales: nombres propios y nombres comunes. El primer caso, en teoría, no se puede aplicar a más de un individuo u objeto; de lo contrario, se le usa como nombre común, de lo cual se infiere que están más ligados a los objetos que designa que los nombres comunes. Éstos tienen como función principal aplicarse a un máximo número de cosas con un mínimo número de nombres. Para ello, los nombres tienen que recoger no aquello que es singular en los individuos, sino lo que los hace similares o lo que los vuelve miembros de una clase.¹

7.1.1. Cuando los otros tienen (o no tienen) nombre: sustantivos propios

Para iniciar con esta revisión de menciones concretas a personas, ya sea a través del nombre o apellido (o en ocasiones hasta el cargo), además de identificar los recursos lingüísticos con que se les invoca, por ejemplo mediante pronominalización o usando sus apellidos como adjetivo (por ejemplo "grupo valenzuelista") en la tabla 1 se presentan cuáles fueron mencionados y por quiénes. Cuando la referencia no es explícita, pues se omite el nombre -aunque

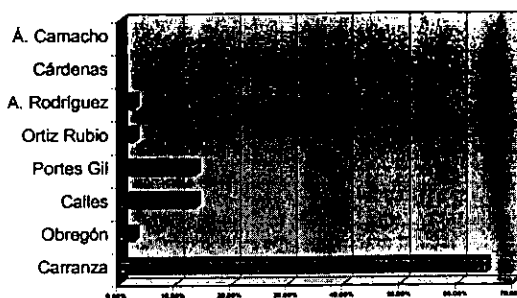
¹ Cf. Enrique Villanueva, *Lenguaje y privacidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1984 (Filosofía Contemporánea Investigadores), p. 72.

indudablemente el discurso refiere a alguien en especial-, se anota entre corchetes el nombre de la persona aludida.

	Tabla 1. Personas mencionadas en el corpus
Carranza, 1917/introd/2/76	el ilustre apóstol don Francisco I. Madero / el General Félix Díaz
Carranza, 1917/introd/4/76	general Félix Díaz / los generales Bernardo Reyes y Manuel Mondragón
Carranza, 1917/introd/6/76	el general Victoriano Huerta
Carranza, 1917/introd/7/76	el expresado general Huerta
Carranza, 1917/introd/8/76	Huerta / al general Huerta
Carranza, 1917/introd/9/76	al general Victoriano Huerta
Carranza, 1917/introd/10/76	el general Huerta
Carranza, 1917/introd/11/76	el general Huerta / el ministro de Relaciones que en sustitución del señor Presidente Constitucional asumió la Presidencia de la República, recayese ésta en él por la inmediata renuncia de aquel funcionario.
Carranza, 1917/introd/12/76	los señores Madero y Pino Suárez
Carranza, 1917/introd/13/76	el Embajador americano Henry Lane Wilson / del general Huerta / Huerta
Carranza, 1917/introd/14/76	el Embajador Wilson
Carranza, 1917/introd/16/76	Wilson
Carranza, 1917/introd/17/76	Vicecónsul Silliman / al general Huerta / el Embajador Lane Wilson.
Carranza, 1917/introd/18/76	Victoriano Huerta, Félix Díaz, Aureliano Blanquet
Carranza, 1917/introd/19/76	El Vicecónsul Silliman
Carranza, 1917/introd/20/76	ex-Secretario Knox/ el Embajador Henry Lane Wilson,
Carranza, 1917/introd/25/76	el Gobernador del Estado [de Sonora], José María Maytorena / C. Ignacio L. Pesqueira / Huerta
Carranza, 1917/introd/26/76	los señores Adolfo de la Huerta y Roberto C. Pesqueira / los hoy generales Alvaro Obregón, Salvador Alvarado y otros jefes militares
Carranza, 1917/introd/36/76	los jefes que mandaban las fuerzas de Coahuila, Pablo González, Jesús Carranza, Cesáreo Castro, Francisco Coss y otros oficiales / los hoy generales Jacinto B. Treviño, Jesús Agustín Castro, Cándido Aguilar, Agustín Millán y otros oficiales más.
Carranza, 1917/introd/37/76	al general Victoriano Huerta
Carranza, 1917/introd/41/76	Huerta
Carranza, 1917/introd/53/76	Huerta
Carranza, 1917/introd/54/76	Huerta
Carranza, 1917/introd/60/76	Huerta
Obregón, 1924/concl/9/11	Alrededor de un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo [Adolfo de la Huerta].
Calles, 1928/introd/8/63	el señor general Obregón
Calles, 1928/introd/18/63	personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos
Calles, 1928/introd/32/63	el enorme desaparecido [Obregón]
Calles, 1928/introd/61/63	el ciudadano general Alvaro Obregón, uno de los más ilustres caudillos de la Revolución
Calles, 1928/introd/62/63	ilustre desaparecido [Obregón]
Portes Gil, 1929/concl/7/25	grupo "valenzuelista" [Gilberto Valenzuela]
Portes Gil, 1929/concl/13/25	el grupo valenzuelista [Gilberto Valenzuela]
Portes Gil, 1929/concl/17/25	el Presidente electo general Alvaro Obregón / el señor general Plutarco Elías Calles.
Portes Gil, 1929/concl/18/25	el general Calles /el general Obregón
Portes Gil, 1929/concl/19/25	el señor general Calles
Ortiz Rubio, 1930/introd/5/8	el C. Licenciado Emilio Portes Gil

Tabla 1. Personas mencionadas en el corpus	
A. Rodríguez, 1933/introd/2/53	el C. Ingeniero don Pascual Ortiz Rubio

Mención de nombres propios de persona



Es notoria la tendencia a disminuir las alusiones a personas concretas, o al menos a hacer referencia directa a su nombre: en Carranza hubo 24 registros (64.86%); en Obregón uno (2.70%), en Calles cinco (13.50%); en Portes Gil cinco (13.50%), en Ortiz Rubio uno (2.70%) y en A. Rodríguez uno (2.70%). No se registraron nombres propios de persona en los discursos de Cárdenas ni de Ávila Camacho. Asimismo, es notorio que los hombres² mencionados son, en gran parte, militares.

La mayor parte de los nombres de persona mencionados por Carranza corresponden a sus adversarios o a los representantes diplomáticos estadounidenses relacionados con la usurpación huertista.

Obregón evita decir el nombre de Adolfo de la Huerta, quien encabezó una rebelión en su contra, si bien ofrece las suficientes pistas discursivas para que no quede duda a quién se refiere:

un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo [...] [Obregón, 1924/concl/9/11]

Calles aludió, en cinco ocasiones, a Obregón, aunque sólo en dos mencionó su nombre: *el señor general Obregón; personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos; el enorme desaparecido, el ciudadano general Alvaro Obregón, uno de los más ilustres caudillos; el ilustre desaparecido.*

² Y aquí "hombres" no se emplea como denominación genérica de seres humanos, sino precisamente aludiendo al género masculino, pues no hubo una sola mención a alguna mujer específica.

Portes Gil hace referencia velada al *grupo valenzuelista*, que impugnó las elecciones de 1929. Además menciona a Obregón y a Calles, juntos en dos oraciones, y sólo a este último en una tercera.

el Presidente electo general Alvaro Obregón / el señor general Plutarco Elias Calles. [Portes Gil, 1929/concl/17/25]

el general Calles /el general Obregón [Portes Gil, 1929/concl/18/25]

el señor general Calles [Portes Gil, 1929/concl/19/25]

Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez dan continuidad a este estilo de referirse al antecesor inmediato:

el C. Licenciado Emilio Portes Gil [Ortiz Rubio, 1930/introd/5/8]

el C. Ingeniero don Pascual Ortiz Rubio [A. Rodríguez, 1933/introd/2/53]

En el *corpus* éstas fueron las únicas referencias a personas, ya sea utilizando el nombre propio, o bien reconstruyéndolo o ampliándolo.

Por cuanto a los nombres distintos de los de persona, abrimos una clasificación donde entran, desde luego, los sustantivos propios (es decir, los referidos a lugares, instituciones, leyes o reglamentos), así como sustantivos comunes cuyo sentido se amplía para que se refieran sin lugar a dudas a un referente concreto; por ejemplo "decreto de 22 de marzo último que reforma el artículo 7º del Plan de Guadalupe". El *corpus* arrojó los resultados que se presentan en la tabla 2.

Presidente	Frecuencia	Porcentaje que representa en el total de cada hablante
Carranza (147 oraciones)	82	55.78%
Obregón (35 oraciones)	14	40%
Calles (105 oraciones)	51	48.57%
Portes Gil (28 oraciones)	6	21.43%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	9	47.37%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	30	41.09%
Cárdenas (66 oraciones)	20	30.30%
Ávila Camacho (123 oraciones)	20	16.26%
Total	234	

La evolución que se registró en las menciones a referentes concretos es significativa: luego de la abundante información que ofrece Carranza (quien recurre incluso a una narración en primera persona, plagada de detalles sobre las personas a las que vio, los lugares en los que estuvo, los decretos que emitió, sin olvidar los elogios al Plan de Guadalupe o a las Adiciones al Plan de Guadalupe), los sustantivos propios registran un notorio descenso. En la tabla 3 se citan los nombres propios de Carranza, con sus correspondientes aderezos discursivos cuando sea necesario:

Tabla 3. Menciones a un referente concreto en Carranza	
Carranza, 1917/introd/2/76	la Revolución de 1910 Plan de Tuxtepec Veracruz
Carranza, 1917/introd/4/76	la Escuela de Aspirantes y algunos cuerpos del Ejército Federal
Carranza, 1917/introd/6/76	Ejército
Carranza, 1917/introd/7/76	Gobierno del Estado de Coahuila Senado
Carranza, 1917/introd/8/76	Congreso del Estado Senado
Carranza, 1917/introd/9/76	Legislatura de Coahuila decreto número 1421
Carranza, 1917/introd/10/76	circular de 19 del citado mes de febrero
Carranza, 1917/introd/11/76	Presidencia de la República
Carranza, 1917/introd/13/76	Palacio de Gobierno de Sattillo Ciudad de México
Carranza, 1917/introd/17/76	Villa de Arteaga,
Carranza, 1917/introd/18/76	fuerzas de los Estados de Coahuila y Sonora
Carranza, 1917/introd/21/76	Legislatura de Coahuila,
Carranza, 1917/introd/23/76	El Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913
Carranza, 1917/introd/24/76	Plan de Guadalupe
Carranza, 1917/introd/25/76	Gobiernos de los Estados [gobierno de Coahuila] [gobierno de] Sonora,
Carranza, 1917/introd/27/76	Ejército Constitucionalista
Carranza, 1917/introd/28/76	decreto de 10 de mayo de 1913
Carranza, 1917/introd/29/76	Ejército Constitucionalista
Carranza, 1917/introd/30/76	el artículo 3 del mismo decreto [decreto de 10 de mayo de 1913, en que se establecieron las bases para el reconocimiento del derecho de nacionales y extranjeros para reclamar el pago de los daños causados durante la revolución de 1910]
Carranza, 1917/introd/31/76	circular de fecha de 7 de junio de 1913
Carranza, 1917/introd/32/76	decreto de 17 de octubre del referido año de 1913
Carranza, 1917/introd/33/76	Secretarías de Guerra, de Gobernación y de Hacienda Ejército
Carranza, 1917/introd/34/76	Revolución
Carranza, 1917/introd/35/76	decreto llamando a los generales, jefes y oficiales del Ejército Libertador y Ejército Federal para que se incorporasen al Ejército Constitucionalista
Carranza, 1917/introd/37/76	decreto de 14 de mayo de 1913 que puso en vigor la ley de 25 de enero de 1862
Carranza, 1917/introd/38/76	decreto de 4 de julio de 1913
Carranza, 1917/introd/39/76	decreto de 17 de noviembre de 1913 Tribunales Militares
Carranza, 1917/introd/40/76	decreto de 31 de julio de 1914 Jueces de Instrucción Militar
Carranza, 1917/introd/41/76	Revolución de 1910
Carranza, 1917/introd/42/76	la marcha de la Revolución
Carranza, 1917/introd/43/76	Tribunales Militares

Tabla 3. Menciones a un referente concreto en Carranza	
Carranza, 1917/introd/45/76	tratados de Teoloyucan ciudad de México artículo 3º. del Plan de Guadalupe decreto de 20 de agosto de 1914
Carranza, 1917/introd/46/76	la Revolución triunfante
Carranza, 1917/introd/47/76	la Revolución
Carranza, 1917/introd/48/76	disposición de 5 de septiembre de 1914
Carranza, 1917/introd/49/76	esa asamblea
Carranza, 1917/introd/50/76	la asamblea a que me vengo refiriendo los principales jefes de la División del Norte
Carranza, 1917/introd/51/76	la asamblea que se reunió en esta ciudad el día 1º. de octubre de 1914 ciudad de Aguascalientes
Carranza, 1917/introd/52/76	la asamblea de Aguascalientes los jefes de la División del Norte los zapatistas
Carranza, 1917/introd/53/76	Asamblea o Convención de Aguascalientes
Carranza, 1917/introd/54/76	la Convención de Aguascalientes usurpó el Poder Legislativo
Carranza, 1917/introd/55/76	Gobernador de Coahuila Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913.
Carranza, 1917/introd/56/76	general en jefe de la División del Norte
Carranza, 1917/introd/57/76	los hombres de la División del Norte
Carranza, 1917/introd/58/76	puerto de Veracruz,
Carranza, 1917/introd/59/76	decreto en el que se dispuso que la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y del Poder Ejecutivo de la Unión, con las Secretarías de Estado de su dependencia, residiría fuera de la ciudad de México
Carranza, 1917/introd/60/76	puerto de Veracruz Plan de Guadalupe Ejército Constitucionalista
Carranza, 1917/introd/61/76	Adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914
Carranza, 1917/introd/62/76	Ejército Constitucionalista
Carranza, 1917/introd/70/76	Adiciones al Plan de Guadalupe
Carranza, 1917/introd/71/76	Constitución de 1857 Congreso Constituyente
Carranza, 1917/introd/72/76	la nueva Constitución del 5 de febrero del corriente año
Carranza, 1917/introd/74/76	decreto de 22 de marzo último que reforma el artículo 7º. del Plan de Guadalupe Carta Magna.
Carranza, 1917/concl/2/13	grito de protesta de la juventud heroica, reunida en la Hacienda de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913
Carranza, 1917/concl/10/13	la Revolución
Carranza, 1917/concl/12/13	academia del genial Platón,
Carranza, 1918/concl/6/6	la XXVIII Legislatura de la Unión Código Supremo
Carranza, 1919/introd/2/7	Código Supremo,
Carranza, 1919/concl/4/41	las fecundas Iniciativas de Ley sometidas a las Cámaras, de los Decretos que el Ejecutivo ha expedido en uso de sus facultades extraordinarias y de los reglamentos que se han aprobado.
Carranza, 1919/concl/5/41	Cuartelazo de 1913

Carranza, 1919/concl/7/41	México
Carranza, 1919/concl/8/41	la Revolución
Carranza, 1919/concl/10/41	el Ejército
Carranza, 1919/concl/12/41	Secretarías de Comunicaciones, Industria y Comercio, y Agricultura y Fomento
Carranza, 1919/concl/17/41	Escuela de Agricultura
Carranza, 1919/concl/20/41	México
Carranza, 1919/concl/21/41	frontera con los Estados Unidos México
Carranza, 1919/concl/22/41	la historia menciona el frecuente paso de las tropas de Norteamérica al territorio nacional
Carranza, 1919/concl/25/41	Comisión Mixta de Reclamaciones
Carranza, 1919/concl/26/41	Ley de la Comisión de Indemnizaciones
Carranza, 1919/concl/29/41	México y los Estados Unidos del Norte
Carranza, 1919/concl/30/41	los Representantes Diplomáticos acreditados en la República,
Carranza, 1919/concl/32/41	Código Supremo
Carranza, 1919/concl/34/41	la Revolución
Carranza, 1919/concl/37/41	México
Carranza, 1919/concl/38/41	Legislación sobre petróleo,
Carranza, 1919/concl/40/41	Poderes Legislativo y Judicial,

En comparación con Carranza, Obregón disminuye considerablemente los nombres propios en la introducción y en la conclusión de los informes analizados (véase tabla 4). De hecho, en el terreno legal, sólo hace referencia concreta al artículo 69 y al 93 de la Constitución, que son los que determinan tanto su comparecencia para la apertura de labores de las sesiones del Congreso, como la presentación de la memoria pormenorizada de labores de las diversas dependencias del Ejecutivo.

Obregón, 1921/introd/2/3/	un precepto de nuestra Ley Fundamental,
Obregón, 1921/introd/3/3/	las diversas Secretarías de Estado y a los Departamentos administrativos artículo 93 de la propia ley,
Obregón, 1921/concl/2/6	los Estados de la Federación los tribunales federales la Revolución
Obregón, 1921/concl/3/6	los tres poderes de la Federación los ciudadanos gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República
Obregón, 1921/concl/4/6	todos los periodistas de la República,
Obregón, 1922/introd/2/4	artículo 69 de nuestra Ley Suprema las diversas secretarías de Estado y los departamentos administrativos,
Obregón, 1922/concl/2/8	Constitución de 1917.
Obregón, 1922/concl/6/8	México
Obregón, 1924/introd/2/3	precepto del artículo 69 de la Constitución federal.
Obregón, 1924/introd/3/3	memorias administrativas que los ciudadanos secretarios de Estado y los jefes de Departamento remiten en esta misma fecha al H. Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la propia Ley fundamental;
Obregón, 1924/concl/2/11	México

Tabla 4. Menciones a un referente concreto en Obregón	
	todos los países extranjeros, a excepción de Inglaterra;
Obregón, 1924/concl/4/11	los postulados de la Constitución que nos rige.
Obregón, 1924/concl/9/11	un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda políticos inmorales y altos jefes del Ejército
Obregón, 1924/concl/11/11	el programa trazado por la Revolución

En Calles aumenta el uso de nombres propios (véase tabla 5), y buena parte de ellos son mencionados en su mensaje político de 1928, incluidas varias referencias a la Revolución y al Ejército Nacional. Llama la atención el que haya incluido el nombre de tres bancos creados durante su gestión.

Tabla 5. Menciones a un referente concreto en Calles	
Calles, 1925/introd/2/3/	nuestra Constitución política;
Calles, 1925/introd/3/3/	diversas Secretarías de Estado y los Departamentos administrativos, artículo 93 de la misma ley fundamental.
Calles, 1925/concl/5/16	Banco Único de Emisión
Calles, 1925/concl/10/16	los Ferrocarriles
Calles, 1925/concl/11/16	Estados de la República
Calles, 1925/concl/13/16	Inglaterra
Calles, 1925/concl/14/16	Ejército Nacional
Calles, 1925/concl/15/16	Contraloría de la Nación
Calles, 1925/concl/16/16	Revolución
Calles, 1926/introd/2/8	artículo sesenta y nueve de la Constitución.
Calles, 1926/introd/3/8	nuestra Constitución y nuestras leyes
Calles, 1926/introd/4/8	los presupuestos de ingresos y egresos de la Federación y la Hacienda Pública federal Banco Único de México Banco Agrícola Refaccionario México nuestra Revolución el Ejército Nacional
Calles, 1926/introd/5/8	las Entidades federativas
Calles, 1926/concl/4/8	El Supremo Poder Judicial de la Federación
Calles, 1926/concl/5/8	tres poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo Poderes Locales de los Estados México
Calles, 1926/concl/7/8	las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos
Calles, 1928/introd/2/63	Un precepto constitucional
Calles, 1928/introd/3/63	la Revolución
Calles, 1928/introd/8/63	artículos 27 y 123 la Revolución mexicana
Calles, 1928/introd/9/63	México
Calles, 1928/introd/11/63	Congreso Nacional la Revolución
Calles, 1928/introd/12/63	México
Calles, 1928/introd/13/63	México la Revolución
Calles, 1928/introd/14/63	México
Calles, 1928/introd/15/63	esta Revolución

Tabla 5. Menciones a un referente concreto en Calles	
	noble institución del Ejército
Calles, 1928/introd/16/63	Nuestra Carta Fundamental
Calles, 1928/introd/17/63	Constitución
Calles, 1928/introd/20/63	México la Revolución Ejército
Calles, 1928/introd/22/63	México
Calles, 1928/introd/23/63	Revolución
Calles, 1928/introd/26/63	Revolución
Calles, 1928/introd/27/63	México Revolución
Calles, 1928/introd/29/63	Carta Magna Fundamental Revolucionaria que nos rige periodo gubernamental de la Revolución
Calles, 1928/introd/31/63	Revolución Mexicana
Calles, 1928/introd/32/63	México Ejército
Calles, 1928/introd/34/63	México
Calles, 1928/introd/37/63	Congreso Nacional Cámaras
Calles, 1928/introd/40/63	Cámaras Nacionales Ejército
Calles, 1928/introd/46/63	México
Calles, 1928/introd/47/63	México Revolución
Calles, 1928/introd/48/63	Ejército Mexicano
Calles, 1928/introd/49/63	el Ejército
Calles, 1928/introd/50/63	Ejército
Calles, 1928/introd/51/63	Constitución México Revolución
Calles, 1928/introd/52/63	Ejército Nacional Revolución
Calles, 1928/introd/56/63	la gran mayoría de las Entidades de la Unión
Calles, 1928/introd/58/63	Ejército
Calles, 1928/introd/60/63	Ejército Nacional
Calles, 1928/introd/61/63	Revolución
Calles, 1928/introd/62/63	Revolución
Calles, 1928/concl/2/7	labor administrativa del Ejecutivo Federal en cada una de sus Secretarías, Departamentos y demás dependencias.
Calles, 1928/concl/3/7	memorias amplias y documentadas de cada Secretaría, conforme lo previene el artículo 93 de la Constitución.

Portes Gil sólo incluye seis nombres propios (véase tabla 6). Es significativo que no se refiriera, a diferencia de los presidentes anteriores, a la Revolución.

Tabla 6. Menciones a un referente concreto en Portes Gil	
Portes Gil, 1929/introd/2/3/	El artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Portes Gil, 1929/concl/9/25	Cámaras un proyecto de ley que facilitaba la resolución de nuestro problema agrario
Portes Gil, 1929/concl/10/25	el proyecto de Código del Trabajo

Tabla 6. Menciones a un referente concreto en Portes Gil	
	Cámaras
Portes Gil, 1929/concl/15/25	Federación
Portes Gil, 1929/concl/16/25	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Portes Gil, 1929/concl/23/25	Ejército

En Ortiz Rubio (véase tabla 7) se retoma de nuevo la referencia a la Revolución Mexicana (de hecho la menciona en tres ocasiones), y se introduce también la alusión al Partido Nacional Revolucionario

Tabla 7. Menciones a un referente concreto en Ortiz Rubio	
Ortiz Rubio, 1930/introd/2/8	el artículo 69 de la Constitución Federal,
Ortiz Rubio, 1930/introd/3/8	Revolución
Ortiz Rubio, 1930/introd/7/8	H. Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ortiz Rubio, 1930/concl/2/11	Convención de Querétaro
Ortiz Rubio, 1930/concl/3/11	Revolución
Ortiz Rubio, 1930/concl/7/11	la legislación sobre la materia [obrera]
Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11	Ejército
Ortiz Rubio, 1930/concl/10/11	Revolución

En Abelardo Rodríguez (véase tabla 8) continúa la tendencia a mencionar a la Revolución, así como al Partido Nacional Revolucionario y a su Programa Sexenal. Nuevamente se hace presente la mención detallada de leyes expedidas durante su gestión.

Tabla 8. Menciones a un referente concreto en A. Rodríguez	
A. Rodríguez, 1933/introd/3/53	Secretarías de Estado y de los Jefes de los Departamentos Administrativos,
A. Rodríguez, 1933/introd/7/53	México
A. Rodríguez, 1933/introd/10/53	México
A. Rodríguez, 1933/introd/12/53	los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Gastos de la Federación,
A. Rodríguez, 1933/introd/16/53	Ley de 9 de marzo de 1932 Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas
A. Rodríguez, 1933/introd/17/53	Conferencia Monetaria y Económica celebrada en Londres del 12 de junio al 27 de julio últimos
A. Rodríguez, 1933/introd/18/53	México
A. Rodríguez, 1933/introd/19/53	Ejército Nacional
A. Rodríguez, 1933/introd/21/53	artículo 27 de la Constitución Política
A. Rodríguez, 1933/introd/22/53	Ley de 6 de enero de 1915, las Comisiones Locales Agrarias de los Estados,
A. Rodríguez, 1933/introd/27/53	Secretaría de Gobernación Secretaría de Agricultura y Fomento
A. Rodríguez, 1933/introd/32/53	Secretaría de Agricultura y Fomento Ley de Aguas
A. Rodríguez, 1933/introd/34/53	Consejo Nacional de Economía
A. Rodríguez, 1933/introd/38/53	Ley General de Sociedades Cooperativas
A. Rodríguez, 1933/introd/39/53	Código de Comercio
A. Rodríguez, 1933/introd/42/53	Decreto de 19 de mayo último

A. Rodríguez, 1933/introd/46/53	Escuelas Centrales Agrícolas Escuelas Rurales
A. Rodríguez, 1933/introd/50/53	México
A. Rodríguez, 1933/introd/51/53	Universidad Nacional Autónoma
A. Rodríguez, 1933/introd/53/53	México
A. Rodríguez, 1933/concl/2/9	el artículo 69 de la Constitución de la República
A. Rodríguez, 1933/concl/3/9	Partido Nacional Revolucionario
A. Rodríguez, 1933/concl/8/9	Cámaras de Diputados y Senadores Suprema Corte de Justicia
A. Rodríguez, 1933/concl/9/9	Constitución. México Revolución
A. Rodríguez/introd/1934/2/3	el primer periodo de Sesiones de la Trigésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión Plan Sexenal
A. Rodríguez/introd/1934/3/3	artículo 69 de la Constitución General de la República.
A. Rodríguez, 1934/concl/3/8	Plan Sexenal aprobado en Querétaro México Revolución
A. Rodríguez, 1934/concl/4/8	Plan Sexenal Trigésima Quinta Legislatura
A. Rodríguez, 1934/concl/6/8	Secretarios de Estado, Jefes de Departamento y demás colaboradores,
A. Rodríguez, 1934/concl/8/8	Plan Sexenal, Revolución

En Cárdenas (véase tabla 9) buena parte de los nombres propios se emplean para referirse a la Revolución, al Partido Nacional Revolucionario, al Plan Sexenal y a la Constitución. Un caso excepcional se registró en el informe de 1940, donde Cárdenas insertó, como parte del texto de introducción, un *"índice de la labor legislativa durante el periodo de la Administración actual"* (listado que no se incluyó en el *corpus*) el cual se conformó por el nombre de 139 leyes, decretos e iniciativas. Además de esta relación, mencionó los siguientes nombres propios:

Cárdenas, 1935/concl/1/15	Programa del Plan Sexenal,
Cárdenas, 1935/concl/2/15	Revolución
Cárdenas, 1935/concl/4/15	nuestro Instituto Político
Cárdenas, 1935/concl/5/15	Partido Nacional Instituto Político Revolucionario
Cárdenas, 1935/concl/6/15	Revolución
Cárdenas, 1935/concl/8/15	Revolución
Cárdenas, 1935/concl/9/15	Partido Nacional Revolucionario Código Supremo
Cárdenas, 1935/concl/10/15	Comité Ejecutivo del Partido periódico <i>El Nacional</i>
Cárdenas, 1935/concl/12/15	Partido Nacional Revolucionario
Cárdenas, 1935/concl/13/15	Revolución

Cárdenas, 1935/concl/15/15	Poderes de la Unión Partido Nacional Revolucionario Revolución
Cárdenas, 1938/concl/1/26	reforma constitucional al artículo 34
Cárdenas, 1938/concl/25/26	Partido de la Revolución
Cárdenas, 1938/concl/26/26	México
Cárdenas, 1940/introd/3/13	la Constitución Federal
Cárdenas, 1940/introd/4/13	Revolución Mexicana Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
Cárdenas, 1940/introd/5/13	Constitución de 1917
Cárdenas, 1940/introd/6/13	Constitución como suprema ley de la República
Cárdenas, 1940/introd/12/13	índice de la labor legislativa durante el periodo de la Administración actual
Cárdenas, 1940/concl/3/3	Poder Legislativo Poder Judicial Gobernadores de los Estados de la Federación

Por último, en ocho de las 20 oraciones de Ávila Camacho donde se detectaron nombres propios (véase tabla 10), se trató, simple y sencillamente, de *México*. Asimismo, es evidente la influencia del contexto internacional que permeaba durante los años de su gestión.

A. Camacho/1941/introd/2/2	H. Poder Legislativo
A. Camacho, 1946/introd/2/2	artículo 69 de la Constitución General de la República,
A. Camacho, 1946/concl/5/116	Revolución
A. Camacho, 1946/concl/7/116	Revolución
A. Camacho, 1946/concl/14/116	Europa América
A. Camacho, 1946/concl/20/116	Revolución
A. Camacho, 1946/concl/48/116	Revolución
A. Camacho, 1946/concl/57/116	Ejército
A. Camacho, 1946/concl/61/116	Campaña Nacional contra el Analfabetismo México
A. Camacho, 1946/concl/63/116	México
A. Camacho, 1946/concl/65/116	Revolución
A. Camacho, 1946/concl/87/116	México
A. Camacho, 1946/concl/94/116	México
A. Camacho, 1946/concl/98/116	México
A. Camacho, 1946/concl/101/116	México
A. Camacho, 1946/concl/103/116	México
A. Camacho, 1946/concl/104/116	México
A. Camacho, 1946/concl/113/116	México

Con los registros obtenidos en el discurso de Ávila Camacho parece cerrarse un ciclo, que va del excesivo detalle en las menciones a planes, programas, leyes, personas –como se advirtió en Carranza– a una austeridad en el léxico de este tipo.

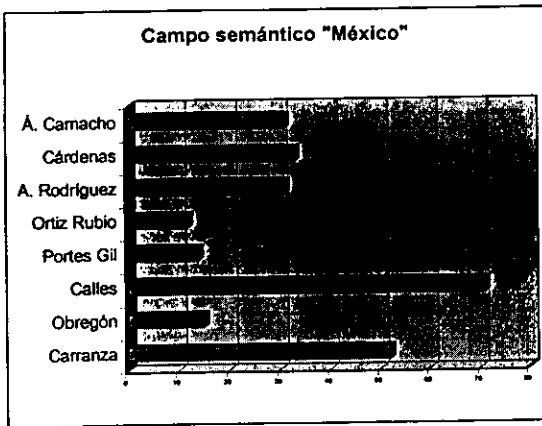
Esto pareciera reflejar que el proyecto de institucionalización, ya consolidado en 1946, conlleva un discurso hegemónico y totalizador, que no requiere de explicaciones o de detalles, que tiene su fuerza en la tantas veces invocada *unidad*; en este sentido, sólo con decir “*México*” basta para aludir a cualquier grealidad o circunstancia social.

7.1.2. Campos semánticos

A fin de disponer de una herramienta que permitiera identificar, agrupar y contabilizar el gran número de sustantivos presentes en el *corpus*, se diseñaron campos semánticos relacionados con los términos más significativos en el contexto de enunciación, tales como *México, pueblo, leyes, Constitución o Revolución*.

“México”

Se identificaron siete variantes léxicas que remiten, desde luego con diferencias de sentido, al país y que van desde las tres modalidades en el nombre propio (*México, República Mexicana o Estados Unidos Mexicanos*), hasta sustantivos comunes que traen implícitas connotaciones afectivas (*patria*) o de organización política (*Federación*), sin descartar desde luego “país” que, obvio es decirlo, por las circunstancias de enunciación remite inequívocamente a aquél donde se efectuó el acto de habla (véase tabla 11).



El primer lugar ocupado por Calles parece reflejar el gran referente al que alude en su discurso; la institucionalización que proyectó, y que finalmente logró consolidarse a través de un partido fuerte, tenía como objetivo un marco de acción tan abarcador como el propio país. Carranza,

quien ocupa el segundo lugar, se encontraba en una situación política donde el país buscaba el rumbo político –lo cual tardaría todavía varios años–, luego de la violenta lucha revolucionaria.

La similitud en las frecuencias registradas en los discursos del resto de los hablantes hace pensar en un proyecto nacional que avanza, en un proyecto institucionalizador que, para subsistir, requiere de un amplio consenso, que abarque al país en su conjunto, y esto se refleja en lo discursivo.

Según Fernando Savater, la "obsesión característica de los nacionalismos, esa dolencia mayor del siglo XX, glorifica la necesaria 'pertenencia' de cada ser humano a su terruño [...] En el fondo no se trata más que de la detestable mentalidad posesiva que no sólo quiere poner el sello del dueño en las casas y en los objetos, sino hasta en las tierras o paisajes".³

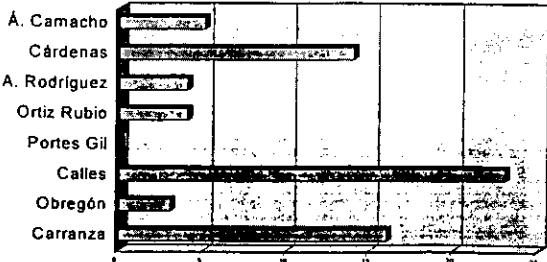
En este sentido, entre los términos que se presentan en la tabla 11, tal vez el de "patria" sea el que más remite a esa necesidad de "poner el sello", por cuanto apela a un sentido altamente emotivo, a la pertenencia orgullosa a una colectividad a la que estamos obligados a defender y a preservar; es, por lo demás, un sustantivo que se asocia con regímenes más conservadores.

No es de sorprender, en consecuencia, que las frecuencias más altas en su uso sean de Calles (con nueve ocurrencias) y de Ávila Camacho (con ocho). En el primer caso, se trataba de un hablante que expuso un proyecto de institucionalidad; en el segundo, cuando la unidad nacional era la meta.

Tabla 11. Campo semántico "México"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	Abelardo Rdz.	Cárdenas	Ávila Camacho
México	8	2	14	0	0	7	1	9
República Mexicana	0	0	1	0	0	0	0	0
Estados Unidos Mexicanos	1		1	1	1		1	0
Patria	3	2	9	0	2	3	0	8
país	22	7	29	7	6	21	21	8
nación	17	4	17	5	3	7	9	6
Federación	1	2	0	1	0	0	1	0
Total	52	15	71	14	12	31	33	31

Campo semántico "Revolución"



"Revolución"

Como parte de este campo semántico se incluyen sustantivos que aluden al

Fernando Savater, *Las preguntas de la vida*, México, Editorial Ariel, 1ª reimpr., 1999, p. 213.

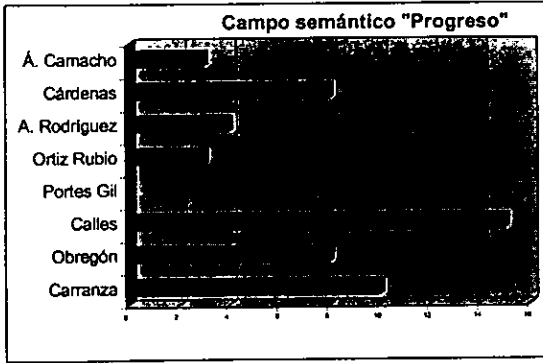
sentido original del término *revolución* (*evolución, cambio, transformación*) a fin de tener un mayor marco de referencia. Calles y Carranza, de nueva cuenta, se instalan en el primer y segundo sitios.

Es significativo que las escasas alusiones a la *Revolución* que se registraron en los demás hablantes, tuvieron un repunte en Cárdenas, fácilmente explicable si recordamos que fue durante su gestión cuando la Revolución sirve para legitimar los cambios sociales que emprendió (véase tabla 12).

Tabla 12. Campo semántico "Revolución"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz A. Rodríguez	Cárdenas	Ávila Camacho
Revolución	13	2	18	0	3	3	7
Renovación	0	1	0	0	0	0	1
evolución	1	0	2	0	0	0	3
cambio	1	0	3	0	1	1	2
trans-formación	1	0	0	0	0	0	1
Total	16	3	23	0	4	4	14

"Progreso"



Muy ligado con la idea de la Revolución se encuentra el concepto de *progreso*, y sus variantes como *desarrollo* y *reconstrucción*. Es curiosa la secuencia que se advierte cuando, luego de haber tenido el registro más alto (15 ocurrencias, con Calles), desaparece su mención en Portes Gil, lo cual nos remite a los resultados obtenidos al analizar tiempos verbales, cuando se

advirtió que Portes Gil no hacía referencias al futuro, tiempo hipotético en el cual se instala el anunciado *progreso* (véase tabla 13).

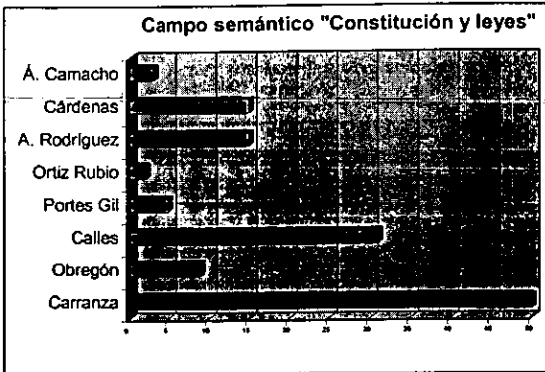
Tabla 13. Campo semántico "Progreso"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	Ávila Camacho
progreso	7	2	5	0	0	2	4	2
desarrollo	2	4	7	0	1	2	4	0
reconstrucción	1	2	3	0	2	0	0	1
Total	10	8	15	0	3	4	8	3

“Constitución y leyes”

Se agruparon en este campo semántico los sustantivos que se refieren a ordenamientos legales, que van desde la Constitución –concretamente la de 1917– en tanto que se le reconoce como suprema conquista revolucionaria, hasta la mención de leyes o decretos específicos. Cabe aclarar que el sustantivo *ley* aludió tanto a algún ordenamiento específico, como al concepto de *legalidad*, es decir, circunstancias donde se pregona la vigencia de un sistema normativo.

Carranza, quien hizo numerosas y detalladas referencias a las leyes y decretos por él emitidos, ocupa el primer lugar, si bien resaltan las escasas referencias a la Constitución, que no obstante tuvo que llevar a cuentas. Destacan las similitudes



en los registros de Abelardo Rodríguez y Cárdenas, que probablemente ofrecía el cumplimiento, por la vía legal, de las demandas y aspiraciones revolucionarias, por varios años postpuestas.

La frecuencia disminuye notoriamente con Ávila Camacho, lo cual podría interpretarse en el sentido de que la institucionalidad no requiere

de explicaciones ni de argumentos que validen sus ventajas, sino que ha de aceptarse tácitamente que la vida *institucional* se realiza al amparo de la *ley* (véase tabla 14).

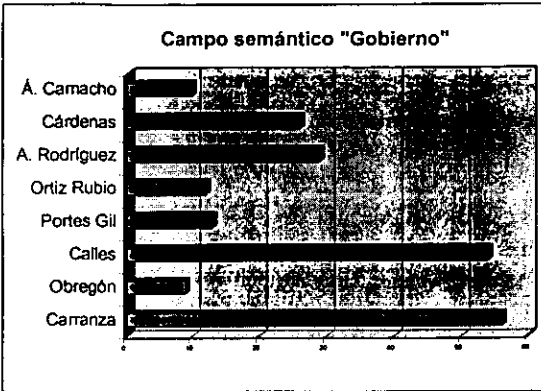
Tabla 14. Campo semántico "Constitución y leyes"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez	Cárdenas	Ávila Camacho
Constitución	4	3	7	1	1	5	4	1
Carta Magna	2	0	1	0	0	0	0	0
Legalidad	5	0	1	0	0	0	0	0
Leyes	3	0	5	0	0	0	3	1
Ley	18	6	16	4	1	8	7	1
Decreto	18	0	1	0	0	2	1	0
Total	50	9	31	5	2	15	15	3

“Gobierno”

Aquí quedaron englobados aquellos conceptos que se refieren tanto al hecho ya consolidado de tener un *gobierno*, como al proceso para que éste se instaure, principalmente por la vía de las *elecciones*, *sufragios* o *comicios*. Asimismo se incluyeron conceptos que aluden a las formas de gobierno revestidas de una

connotación negativa, como *dictadura* y *caudillos*. Finalmente quedaron comprendidas las *instituciones*, cuyo sentido remite al de *gobierno*, aunque enfatizando su carácter legitimador.



El primer lugar que se registró en Carranza obedece, probablemente, a las constantes referencias a su *gobierno*, y no tanto a invocar genéricamente este concepto. No es de sorprender que Calles, artifice del proyecto institucional sea quien más se refiere precisamente a las *instituciones*. Es interesante que la palabra *reelección*, concepto motor de la Revolución, sólo haya sido mencionada por Cárdenas. En

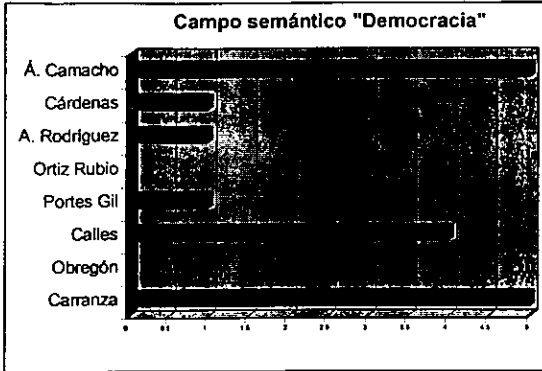
cuanto a las connotaciones negativas, las circunstancias históricas inmediatas de la enunciación deben ser vistas como las razones por las cuales Carranza aludió a *dictadura*, en tanto que Calles hiciera lo propio con *caudillos* (véase tabla 15).

Tabla 15. Campo semántico "Gobierno"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	Abelardo Rodríguez	Cárdenas	Ávila Camacho
gobierno	35	7	23	5	9	23	14	5
dictadura	4	0	0	0	0	0	0	1
elección	1	0	3	1	0	0	3	0
elecciones	4	0	3	1	0	2	1	2
sucesión	0	0	0	0	0	0	2	0
sufragio	1	0	1	0	0	1	1	0
comicio	0	0	0	0	0	0	1	0
reelección	0	0	0	0	0	0	1	0
instituciones	11	2	15	3	3	3	3	2
caudillos	0	0	9	3	0	0	0	0
Total	56	9	54	13	12	29	26	10

"Democracia"

Aunque podría quedar englobado en el campo semántico "Gobierno", se creó un rubro aparte para "Democracia", a fin de distinguirlo de aspectos más pragmáticos de la política (como elecciones, sufragios, comicios o administración) y centrarnos en la democracia en tanto principio universal, lo mismo que voluntad popular o soberanía.



Los resultados obtenidos parecieran reflejar tres grandes momentos en el periodo histórico estudiado, que se inicia triunfalmente con la instauración formal de un sistema democrático, luego de algunos años de guerra, que marcaba el fin de una prologada dictadura. Viene luego un repunte durante el anuncio de la etapa institucionalizadora de la Revolución, y finalmente, con

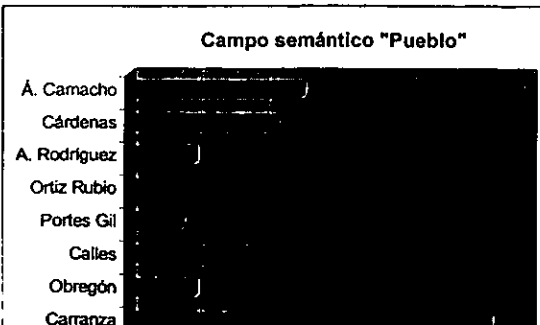
Ávila Camacho, nos enfrentamos a un país que, al menos discursivamente, se ostenta como democrático (véase tabla 16).

Tabla 16. Campo semántico "Democracia"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez	Cárdenas	Ávila Camacho
Democracia	3	0	0	0	0	0	0	5
Voluntad popular	1	0	0	0	0	0	0	0
Soberanía	1	0	4	0	0	1	1	0
Total	5	0	4	1	0	1	1	5

"Pueblo"

El pueblo, entidad colectiva cuyo sentido conlleva diversos matices, es el destinatario por excelencia de toda acción o discurso político. Al menos en teoría, el gobernante debe ser tal para *su pueblo* que, en un sistema democrático, acepta haber delegado en una persona la capacidad de gobernarlo. En sus actos públicos, el político no puede evitar la constante tentación de asegurar al pueblo que no habrá de defraudar la confianza en él depositada. Por otro lado, *pueblo* es también un elemento simbólico cuya evocación trae consigo posibilidades de añadir al discurso una carga emotiva, que permite confirmar la absoluta entrega y desinterés del político en aras del bienestar de todos los que lo conforman.



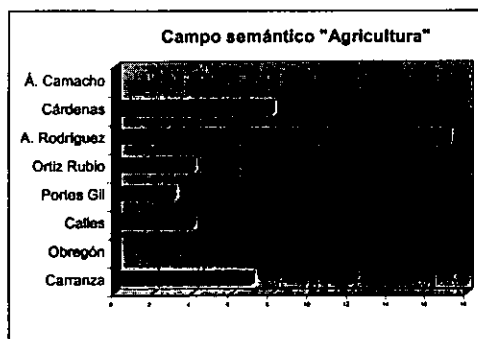
Además del colectivo unificador *pueblo*, entran en este campo semántico sus diversos componentes (*hombres, mujeres, jóvenes, niños, indígenas*). Con

todos ellos se conformó el campo semántico en el que Calles obtuvo la frecuencia más alta (43 registros), que se aleja con mucho de su más cercano competidor (Carranza, con 27 registros); en ambos casos no recurren más que a las variantes léxicas "pueblo" y "hombres". Obregón, Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez son quienes menos lo invocan. Es significativo que Cárdenas haya empleado la mayor cantidad de variantes léxicas de este campo semántico, al haberse referido expresamente a *mujeres, niños e indígenas*.

Tabla 17. Campo semántico "Pueblo"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez	Cárdenas	Ávila Camacho
pueblo	22	5	17	4	3	5	11	13
hombres	5	0	15	3	1	2	2	9
mujeres	0	0	0	0	0	0	3	1
niños	0	0	0	0	0	0	1	0
indígenas	0	0	1	0	0	0	1	0
Total	27	5	33	7	4	7	18	23

"Agricultura"



La construcción de este campo semántico obedeció al hecho de que entre las mayores demandas de la Revolución se encontraban aquellas relacionadas con la población campesina. Abelardo Rodríguez, quien hace constante alusión a la aplicación del Programa del PNR, es quien obtiene la mayor frecuencia y también quien se refiere a una mayor diversidad de conceptos relacionados con la agricultura.

Por otra parte, si bien Cárdenas es quien realiza el mayor reparto agrario, probablemente la mayor frecuencia obtenida en este rubro en los discursos de Abelardo Rodríguez obedece a las menciones que hace de las tierras con las que el gobierno tuvo que dotar para ser colonizados por la ola de mexicanos expulsados de Estados Unidos durante la década de los treinta, a causa de la crisis económica de 1929.⁴ Es significativo asimismo cómo, luego de las reformas cardenistas, que

⁴ Cf. Tomás Martínez Saldaña, "Agricultura y Estado en México. Siglo XX", en Teresa Rojas, (coordinadora), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, CONACULTA/Grijalbo, 1991 (Colección Los Noventa, núm. 71), pp. 315-316.

de alguna manera quedan reflejadas en los resultados de este campo semántico, en los discursos analizados de Ávila Camacho no se obtiene registro alguno (véase tabla 18). Luego de Carranza, con excepción del repunte con Abelardo Rodríguez y, en menor medida, con Cárdenas, parecen ir perdiendo su papel protagónico.

Tabla 18. Campo semántico "Agricultura"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	Ávila Camacho
campesinos	0	0	1	1	1	2	5	0
agricultura	4	0	1	1	1	2	1	0
tierras	3	0	1	1	1	4	0	0
ejido	0	0	1	0	0	3	2	0
colonización	0	0	0	0	0	6	0	0
reparto	0	0	0	0	1	0	0	0
Total	7	0	4	3	4	17	8	0

"Obreros"

La construcción de este campo discursivo obedeció al mismo planteamiento que el del anterior, en el sentido de que las demandas obreras fueron también fundamentales para la Revolución. Únicamente se consideraron las variantes léxicas detectadas, y la austeridad en los resultados es indicativa del escaso interés hacia los problemas obreros, con excepción de lo que reflejan los registros de Cárdenas (véase tabla 19). Seguramente influye el hecho de que durante su gobierno se tendió a la agrupación de los bloques campesino y obrero, mediante la creación de la CNC y la CTM.

Luego de Cárdenas quienes más menciones hacen a "obreros" y "trabajo" son Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio, lo cual probablemente obedece a que durante el gobierno del primero comenzó a discutirse la iniciativa para reglamentar el artículo 123, que fue reformado en 1929, de tal suerte que se volvía exclusiva para la Federación la facultad de legislar en materia de trabajo, en virtud de que la atribución inicial a las entidades federativas para hacerlo había provocado caos e inseguridad; esta modificación constitucional encontró expresión reglamentaria en 1931, con la expedición de la Ley Federal del Trabajo, durante la gestión de Pascual Ortiz Rubio.⁵

Tabla 19. Campo semántico "Obreros"

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	Ávila Camacho

⁵ Cf. Braulio Ramírez Reynoso y Raúl Márquez Romero, "Comentario al artículo 123", en Varios autores, *La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, Procuraduría General de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 5ª ed., 1994, p. 592.

obreros	1	0	0	2	1	2	2	0
trabajo	1	1	1	1	2	0	4	0
Total	2	1	1	3	3	2	6	0

“Educación”

En materia de educación, es indiscutible el predominio obtenido en los registros de Abelardo Rodríguez, tanto por la frecuencia obtenida, como por haberse referido a todas las variantes léxicas de este campo (véase tabla 20).

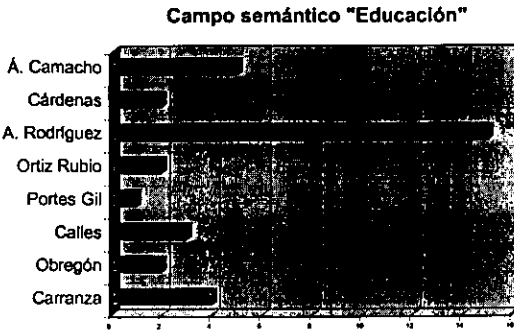
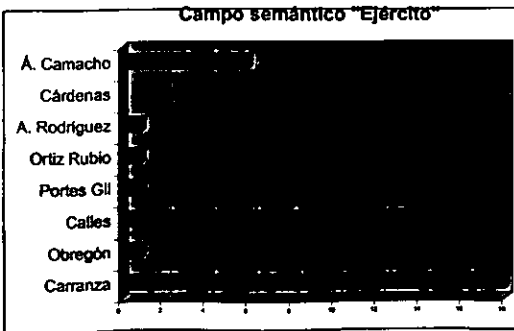


Tabla 20. Campo semántico “Educación”

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	A. Camacho
Educación	1	1	2	1	1	5	1	0
Enseñanza	0	1	0	0	1	4	0	0
Escuelas	2	0	1	0	0	3	0	3
Maestros	0	0	0	0	0	1	0	0
Cultura	1	0	0	0	0	2	1	2
Total	4	2	3	1	2	15	2	5

“Ejército”

Por último, exploramos el campo semántico que hemos denominado Ejército y en el cual quedan comprendidos *guerra* y *armas*, entendidas no como las herramientas sino como el recurso retórico de referirse al todo por una de sus partes (sinécdoque).



Desde luego que es explicable que quien más se hubiera referido al Ejército es Carranza, inmerso como ningún otro de los hablantes en un país todavía en guerra. En cuanto a Calles, el segundo lugar se debe a la constante alusión al Ejército que hizo en 1928, del cual, por cierto, se constituyó en su “más absoluto

fiador" (véase tabla 21).

	Carranza	Obregón	Calles	Portes Gil	Ortiz Rubio	A. Rodríguez.	Cárdenas	Avila Camacho
Ejército	7	1	12	1	1	1	0	1
guerra	8	0	1	0	0	0	0	4
armas	3	0	1	0	0	0	0	1
Total	18	1	14	1	1	1	0	6

Luego de esta revisión de los sustantivos propios y de una mínima parte de los sustantivos comunes empleados por cada hablante, resulta evidente la necesidad de examinarlos en su contexto discursivo real. En efecto, si bien es significativo el registro de la emisión de un sustantivo, es también interesante examinar los atributos que les confirió o no el hablante.

7.2. Atributos para el referente: los adjetivos

Desde luego, no es tarea sencilla hacer un análisis, y ni siquiera un inventario, de todos los adjetivos detectados en el *corpus*. Por ello, haremos una selección de algunos sustantivos clave para el análisis y veremos cuáles adjetivos fueron empleados con ellos, para tratar de encontrar, si las hubiere, constantes de su uso en el discurso político.

7.2.1. "Lo mío, lo nuestro, lo vuestro y lo suyo": adjetivos posesivos

¿Qué fue expresamente considerado *propiedad, responsabilidad* o interés del propio hablante, de sus interlocutores o de los ausentes?, ¿cómo estableció el hablante vínculos discursivos con sus interlocutores, de tal suerte que éstos quedaran agrupados con él o bien ubicados en un terreno aparte?

7.2.1.1. Venustiano Carranza o cómo se diluye "el gobierno de mi cargo"

Al pronunciar su informe extraordinario de 1917, Carranza empleó en 23 ocasiones el pronombre posesivo en singular de la primera persona, ya fuera bajo la forma nominal de "el Gobierno a **mi** cargo" [en diez oraciones] o anteponiéndolo a sustantivos como *propósito, actitud, deber, desvelos* (cinco ocurrencias). En

cuanto al adjetivo posesivo del plural de la primera persona (*nuestra, nuestro, nuestras, nuestros*), sólo se registró en cuatro ocasiones, antepuesto a *historia, Constitución política, instituciones* y *pacto fundamental*. El posesivo para la segunda persona (*vuestro, vuestras...*) precedió a los sustantivos *misión, decoro, luces* y *patriotismo, manos* y fue empleado además para la construcción nominal *Vuestra Soberanía*. No se empleó la forma posesiva en tercera persona para referirse al propio hablante, salvo en un discurso referido, donde Carranza se autocitó, construcción que resulta significativa, pues combina ambas formas (primera y tercera persona), incluso repitiendo la forma nominal de autoconstrucción de hablante en la misma oración.

el gobierno de mi cargo expidió la circular de 19 del citado mes de febrero, en la cual, después de referir los atentados cometidos por el general Huerta, concluí expresando que "**el Gobierno de mi cargo**, en debido acatamiento a los soberanos mandatos de **nuestra** Constitución Política, y en obediencia a **nuestras** instituciones, fiel a **sus** deberes y animado del más puro patriotismo, se veía en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a **nuestro** pacto fundamental [Carranza, 1917/introd/10/76]

En la conclusión del informe de 1917, se introduce la forma plural del posesivo de la primera persona, para anteponerla a *esfuerzos* y *desvelos*:

La suerte de la República que desde mediados de febrero de 1913 hasta hoy ha exigido todos **mis** esfuerzos y sido el objeto único de **mis** desvelos [...] [Carranza, 1917/concl/5/13]

Llama la atención el uso reiterado de los posesivos en varias construcciones discursivas de Carranza, como las siguientes:

La democracia [...] observando atentamente **su** historia y **sus** necesidades y tendencias, busca fórmulas adecuadas para establecer y conservar el equilibrio en **sus** fuerzas vitales, medidas salvadoras para remediar males que amenazan **su** existencia o la hacen difícil y desgraciada, y reformas útiles para levantar **su** espíritu y ennoblecer **su** voluntad, despertando y fortificando sentimientos de piedad para los desvalidos [...] [Carranza, 1917/concl/7/13]

Si estáis hoy libres de la presión y consigna de los de arriba, **vuestro** decoro y la dignidad del Congreso requieren que también seáis enteramente independientes de los demás; cualquiera causa que comprometa **vuestra** libertad, comprometerá **vuestra** libertad, comprometerá la suerte de la República. [Carranza, 1917/concl/11/13]

Un año después, en 1918, Carranza abandona por completo el uso del posesivo en singular de la primera persona, algo muy significativo, pues un año antes lo había empleado en 23 ocasiones; es decir, Carranza deja de autoconstruirse discursivamente como *yo*, para convertirse en *el Ejecutivo*:

[...] deduciréis, juntamente con el pueblo mexicano, cuya alta representación os ha sido confiada, el invariable ahínco y el tenaz desvelo con que el Ejecutivo ha continuado consagrándose a la realización de **sus** labores. [Carranza, 1918/concl/2/6]

El Ejecutivo ha sostenido también, entre **sus** principales normas de conducta [...] [Carranza, 1918/concl/4/6]

En este año no se registra el uso de *vuestro* o *vuestra* y sólo hay una oración con *nuestra* (s):

El análisis de la tarea cumplida en cada Ramo de la Administración, muestra el esfuerzo que se ha requerido para ir coordinando la teoría de **nuestras** instituciones con la práctica de **nuestra** vida social [...] [Carranza, 1918/concl/3/6]

En su último informe, Carranza sigue borrando su presencia en el discurso. De hecho, sólo en una ocasión se refiere a sí mismo como *el Ejecutivo* y la posesión que se acredita es la de *sus facultades extraordinarias*:

[...] los Decretos que el Ejecutivo ha expedido en uso de **sus** facultades extraordinarias y de los reglamentos que se han aprobado. [Carranza, 1919/concl/4/41]

Al revisar los posesivos *nuestra*, *nuestros*, etcétera, parece significativa la forma como se refiere a la Revolución, como "*la más grave de nuestras Revoluciones*":

La circunstancia misma de estar la República en el epílogo de la más grave de **nuestras** revoluciones, no ha alcanzado a estorbar un desenvolvimiento social, político, y jurídico, equivalente a la pacífica tarea de varios lustros. [Carranza, 1919/introd/5/7]

Destaca asimismo que, a diferencia de 1917, cuando *nuestro* se antepone a sustantivos más abstractos, como *instituciones*, *pacto federal*, *historia*, en su último informe de gobierno Carranza se refirió a cosas concretas: *nuestro comercio exterior*, *nuestras estadísticas*, *nuestro territorio*. Lo mismo se advierte con el posesivo de la tercera persona, donde también se registra un aumento de su anteposición a sustantivos concretos: *sus negocios*, *sus deudas*, *sus dueños*, *sus elementos de trabajo*, *su uso* [de maquinaria agrícola], *sus nacionales* [referido a ciudadanos extranjeros residentes en México].

La última oración pronunciada por Carranza en sus informes de gobierno, incluyó sendos adjetivos posesivos:

Para terminar, es lógico colegir que si todas las dificultades exteriores pueden sortearse o removerse, el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de **sus** mejores sacrificios y sostendrá **su** marcha en el perenne engrandecimiento que se marca con éxito lisonjero. [Carranza, 1919/concl/41/41]

7.2.1.2. Álvaro Obregón (y adiós al “mi”)

Sólo en una ocasión se detectó en Obregón el pronombre posesivo en singular de la primera persona, que si bien forma parte de una construcción nominal en tercera persona, hace referencia al propio hablante:

el **Ejecutivo de mi cargo** se apartará por completo de todo pesimismo desalentador [Obregón, 1922/introd/3/4]

En 1921, el posesivo en plural de la primera persona se detectó en tres ocasiones, antepuesto a *Ley Fundamental*, *República* y *suelo*. La misma frecuencia se registró en 1922, donde encontramos este adjetivo posesivo adyacente a *Ley Suprema*, *clases sociales*, *relaciones diplomáticas*. Por último en 1925 la cifra se redujo a dos, al preceder a *situación económica e instituciones*.

En cuanto al posesivo del plural de la segunda persona, su uso fue también reducido, puesto que en 1921 sólo se encontró acompañando a *patrióticas labores* y *luces*. En 1922 sólo se detectó, en dos ocasiones, formando parte de la construcción nominal *Vuestra Soberanía*. Por último, en 1924, sólo hubo una ocurrencia: *vuestra sabiduría*.

El posesivo en tercera persona se empleó tanto para hacer referencia al terreno discursivo del propio hablante, como para hablar del tercero ausente. En el primer caso, lo hallamos, en 1921, acompañando a *su gestión administrativa*, *su plena confianza*, *su funcionamiento* (del gobierno). En el segundo caso forma parte de *sus labores* (de las dependencias del Ejecutivo); *sus naturales elementos*, *sus poderes locales* (de los Estados de la Federación); *su esfuerzo* (de las autoridades de la República); *sus principales directores* (de la prensa); *su deber*, *su cumplimiento* (de los funcionarios)

En 1922 continúa el uso del plural de la tercera persona para adjudicar posesión al hablante: *su gestión oficial*, *sus juicios y consideraciones*, así como al tercero ausente: *su desarrollo normal* (de la República); *su proceso natural y lógico* (de la cuestión social)

En 1924, el posesivo en tercera persona se empleó básicamente para la autoconstrucción de hablante: *deberes constitucionales*, *labores gubernamentales*; *aspiraciones*; *labor política*. Asimismo, el uso de los posesivos fue significativo para construir discursivamente a Adolfo de la Huerta, el funcionario innombrable:

Alrededor de un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo, se congregaron políticos inmorales y altos jefes del Ejército, cuya ambición superó al concepto que tenían del honor y la lealtad que los militares deben a **nuestras** instituciones [...] entre algunos representantes de los poderes de los Estados, cuya ambición superó

al respeto que debían a **su** propio deber, y cuando juzgaron que los altos jefes militares enrolados en **su** movimiento, disponían de fuerzas materiales superiores a las que suponían que en un momento dado permanecerían leales a las instituciones que nos rigen y al gobierno encargado de velar por **su** funcionamiento, abandonaron la idea de acudir al pueblo demandando **su** voto para obtener un triunfo democrático, prefiriendo, como camino más corto para adueñarse del Poder, acudir a la violencia mediante la asonada militar que estalló el seis de diciembre pasado. [Obregón, 1924/concl/9/11]

7.2.1.3. Calles y “*mi* triple carácter de Revolucionario”

En los discursos de Calles se observó, en el uso de los posesivos, una clara diferencia entre aquéllos pronunciados en 1925 y 1926 (muy similares a los de Obregón) con el de 1928. En efecto, en los dos primeros años de gestión, Calles se autoconstruyó en tercera persona, y como tal empleó, casi siempre, los adjetivos posesivos al referirse a sí mismo: *su gestión gubernamental; su más grato deber.*

En cuanto al posesivo para el plural de la primera persona, se detectaron, entre otras, las siguientes construcciones: *nuestra Constitución política, nuestra situación económica, nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra, nuestras leyes, nuestro problema agrario, nuestra Revolución, nuestras instituciones, nuestro territorio, nuestra labor*

El plural de la segunda persona se utilizó para la construcción de interlocutores, concretamente para apelar a *vuestra ilustración y patriotismo; vuestro digno conducto; la cooperación vuestra.*

El posesivo para la tercera persona, cuando no fue utilizado para referirse al hablante, se antepuso a: *su conciencia; sus deberes y derechos [de las clases proletarias]; sus miserias [de las clases humildes]; sus servicios [de los Ferrocarriles], su personalidad política, sus relaciones oficiales [de la nación].*

Llegamos al mensaje político de Calles en 1928, en donde la autoconstrucción de hablante da un giro radical en relación con años anteriores. Así, el posesivo para el singular de la primera persona (*mi* o *mis*) fue empleado en 27 ocasiones; para el plural de la primera persona *nuestro* o *nuestra* en 22 ocasiones; el plural de la segunda persona (*vuestro* o *vuestra*) en seis ocasiones (con la reiteración en tres ocasiones de *vuestra resolución* y en dos más de *vuestras manos*, así como la forma nominalizada *Vuestra Soberanía*), y por último, para la tercera persona, *su*, en 49 ocasiones. Es interesante advertir que en ninguna ocasión se empleó el posesivo en tercera persona para algo relacionado con el hablante.

7.2.1.4. Lo “nuestro” no es “vuestro”: Portes Gil

En el único informe presidencial pronunciado durante su corta gestión Portes Gil siguió empleando (al igual que Calles) el posesivo “mi” para referirse a sí mismo. Así, en las diversas oraciones de su texto se recogieron las siguientes expresiones: *el Poder Ejecutivo, que ahora es a mi cargo; mi cargo, mi deber* (dos ocurrencias), *mi corta gestión, mi protesta, mi mayor satisfacción, mi apartamiento de la pugna electoral, mi tarea, mi promesa, mi prestigio.*

En cuanto al posesivo para el plural de la primera persona, Portes Gil lo utilizó para referirse a él mismo, en conjunto con un amplio grupo de interlocutores y no precisamente los legisladores presentes en su informe. En este sentido, las construcciones nominales que se registraron fueron: *nuestra contienda política, nuestras prácticas electorales; nuestra reforma social; nuestro problema agrario; nuestra administración; nuestro medio político*, y por último, *nuestra Administración y nuestras tragedias intestinas*, como parte de un nostálgico y emotivo recuerdo a Calles:

Y antes de terminar permitidme que, remontándome para recorrer el cielo anterior de **nuestra** Administración, recuerde por unos instantes los terribles días de luto nacional que transcurrieron a raíz de la muerte del Presidente electo general Alvaro Obregón, y la clarinada de esperanza que significó el mensaje presidencial del señor general Plutarco Elías Calles. [Portes Gil, 1929/concl/17/25]

[...] un hombre que estaba en la plenitud de sus facultades mentales y que había tenido a más la fortaleza de sobreponerse a las sugerencias de quienes le aconsejaban perpetuarse en el Poder, como único caudillo superviviente de **nuestras** tragedias intestinas [...] [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

La suposición de que, en las construcciones de plural de la primera persona, Portes Gil no incluyera –salvo en una mención– a sus interlocutores directos, se confirma con la evidencia de que en las dos ocasiones en que alude a ellos, Portes Gil los construye como *el tercero ausente*:

Pláceme cumplir con este deber constitucional y **mostrar al Congreso y al pueblo mexicano, su representado**, la labor constante del gobierno para la atención de los servicios públicos y para afianzamiento de las instituciones presididas por una recta aplicación de los principios revolucionarios.[...] [Portes Gil, 1929/introd/3/3/]

En materia obrera, el proyecto de Código del Trabajo, que se principió a discutir con toda anticipación, **se envía ya a las Cámaras** y a éstas **les corresponderá** refrendar el cumplimiento del deber que ya dejó satisfecho el Ejecutivo al formular **su** proyecto[...] [Portes Gil, 1929/concl/10/25]

Lo mismo ocurre cuando se refiere a la entrega para su discusión del Código de Trabajo, que a la postre ni siquiera llegó a discutirse en la Cámara de Diputados.⁶

En cuanto a otros ausentes, se refirió a *su actuación* (de algunos componentes de la Suprema Corte de Justicia), y a *sus sucesores* (de Calles).

Al final, y con suprema humildad, Portes Gil se despide de sus interlocutores y, por primera vez, los incluyó en el posesivo en plural de la primera persona:

Y al retirarme de este recinto, purificados por el fervor de un patriotismo que habrá de poner óleos de santidad sobre las llagas de **nuestras** imperfecciones, que nos ilumine a todos la magnitud de **nuestra** responsabilidad [...] [Portes Gil, 1929/concl/25/25]

7.2.1.5. Lo “nuestro” tampoco es “vuestro”: Ortiz Rubio

El primer candidato triunfador del Partido Nacional Revolucionario, en la introducción a su informe de 1930, siguió con la tónica impuesta por Calles de referirse a su gobierno en singular de primera persona, tendencia discursiva que es más que evidente en la siguiente oración:

Acontecimientos que conocéis, lamentables no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acarrearón sobre el país, fueron obstáculo para que pudiera, desde el momento mismo de la iniciación de **mi** encargo, asumir la dirección de los negocios públicos; casi sesenta días la administración quedó en manos de **mis** colaboradores [...] que, *dentro de la orientación marcada en **mi** programa de gobierno, ciñeron **sus** actividades* al interés de la República. [Ortiz Rubio, 1930/introd/6/8]

O bien, tenemos la siguiente oración, donde la expresión “*en **mi** sentir*” imprime al contexto siguiente un fuerte tono personalista:

[...] *en **mi** sentir*, los tres órganos Supremos del Gobierno asumen responsabilidad igual frente a la sociedad mexicana; [Ortiz Rubio, 1930/introd/7/8]

Sin embargo, en las conclusiones ya se introduce al hablante en tercera persona, si bien es notorio que se trata de una velada y ampliamente justificada autocrítica:

De la memoria, cuya lectura acabáis de escuchar, se deduce que, si el Ejecutivo no ha realizado en todos **sus** aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro y que complementó con los lineamientos que dio a conocer al país el 5 de febrero del año actual, débese a que este género de propósitos, por **su** variedad, **su** profundidad y **su** extensión, no pueden

⁶ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, p. 111.

tener **su** ejecución completa en un término perentorio [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/2/11]

Llama también la atención el hecho de que, al igual como se registró con el presidente anterior, Ortiz Rubio no hubiese empleado la forma posesiva en plural de la segunda persona, es decir, haciendo alusión directa a sus interlocutores, los legisladores. El posesivo en plural de la primera persona, que abundó en las conclusiones, hace referencia al hablante en el marco de un contexto más amplio que el Congreso en el cual tuvo lugar el informe: *nuestra posición de pueblo libre; nuestra vida institucional; nuestra patria (en dos ocasiones), nuestro país, nuestro movimiento renovador.*

Los terceros ausentes a los que se invocó a través de posesivos en tercera persona fueron: *los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo (sus atribuciones); los hombres de trabajo (su situación); educación pública (todos sus aspectos); los gobiernos nacidos de la Revolución (sus acciones).*

7.2.1.6. Abelardo Rodríguez: “nuestros principios revolucionarios siguen adelante”

En este presidente nuevamente se registró el predominio del posesivo en singular de la primera persona: *mi cargo* (tres ocurrencias) *mi gobierno* (cuatro ocurrencias), *mis deberes, mi agradecimiento, mi deseo.* Sin embargo, es interesante advertir que en contadas ocasiones la autoconstrucción de hablante en tercera persona se vio reflejada en la tercera persona del plural, como se advierte en las siguientes oraciones, casualmente las dos referidas al impulso o reorientación de políticas gubernamentales:

Como parte principalísima de **su** programa de acción económica y social, el Ejecutivo ha impulsado el desarrollo de las sociedades cooperativas [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/37/53]

[...] el gobierno ha iniciado la reorientación de **su** política, en el sentido de convertir la industria minera en una industria efectivamente nacional que abra **sus** puertas ampliamente a los elementos del país [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/41/53]

En cuanto a la forma del posesivo en plural de la segunda persona, correspondiente a los interlocutores, sólo se registró en cuatro ocasiones, la primera de ellas al abrir el discurso de 1933 (como se advierte en la oración siguiente), en tanto que las tres restantes formaban parte de la construcción nominal *Vuestra Soberanía*:

A raíz de que, por designación **vuestra**, me hice cargo de la Presidencia de la República en substitución del C. Ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, a quien le aceptasteis la renuncia que presentó, quise que la Administración

presidida por **mi** tuviese una fisonomía precisa y una orientación definida [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/2/53]

Hay en cambio multitud de sustantivos o de construcciones nominales a las que se antepone el posesivo en plural de la primera persona, por ejemplo: *nuestros propósitos concretos; nuestro movimiento revolucionario; nuestro ejército; nuestras actividades comerciales e industriales; nuestro peso; nuestra economía; nuestras instituciones; nuestra política de comunicaciones; nuestros países vecinos; nuestra necesaria identidad espiritual y la integración de nuestra nacionalidad; nuestra producción; nuestro consumo; nuestro régimen económico; nuestra peculiar estructura económica y social; nuestras conquistas realizadas en materia de educación popular; nuestro primer centro cultural; nuestro país; nuestra educación; nuestro credo republicano; nuestro medio político y social; nuestros principios revolucionarios.*

Llaman la atención ciertos casos específicos donde se empleó el posesivo en tercera persona, cuando bien pudo haberse utilizado en plural de la primera. En uno de estos casos, al referirse al PNR, al emplear "su", Abelardo Rodríguez parece enfatizar la independencia entre *su administración* y el Partido.

En la tarea común, ha sido auxiliar poderoso de **mi** administración, el Partido Nacional Revolucionario que siempre se ha mantenido dentro de los límites de ponderación que corresponden a los fines de **su** instituto, como intérprete respetuoso de la voluntad popular. [A. Rodríguez, 1933/concl/3/9]

Los sustantivos a los que se antepuso el posesivo en plural de la tercera persona abarcaron desde el régimen federal (*su origen*), México (*sus seculares posiciones y su soberanía*), el Erario (*su completa normalidad*); mexicanos (*su propio país*); enseñanza secundaria (*sus profesores*).

Por último, en su emotiva despedida, Abelardo Rodríguez no vaciló en reiterar el posesivo en primera persona en tres sustantivos en la misma oración:

Próximamente me retiraré a la vida privada con la íntima satisfacción y el legítimo orgullo de haber puesto todas **mis** energías, toda **mi** experiencia y todo **mi** desinterés al servicio de la Patria y de la Revolución [...] [A. Rodríguez, 1934/concl/8/8]

7.2.1.7. Lázaro Cárdenas: nuestros olvidados a la escena discursiva

En Cárdenas, si bien subsiste el posesivo en singular de la primera persona, su uso se reduce a sólo doce ocurrencias en los discursos analizados. Así, se antepuso a sustantivos como *mi deber, mi propósito, mi empeño, mi ejercicio constitucional, mi criterio, mi empeño*, así como a la construcción nominal *Ejecutivo de mi cargo* (en tres ocasiones). Hubo sin embargo registros donde se antepuso al hablante el

posesivo en tercera persona, como fue el caso de la primera oración del bloque de conclusiones en su primer informe de gobierno:

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas **sus** tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del Régimen Republicano y destruir el principio de **nuestras** Instituciones legales. [Cárdenas, 1935/concl/1/15]

No obstante, en la siguiente oración, mediante la construcción nominal *Ejecutivo a mi cargo*, nuevamente la autoconstrucción de hablante retoma el posesivo en singular de la primera persona:

Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación, para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a **mi** cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de **su** misión histórica. [Cárdenas, 1935/ concl/2/15]

Hubo otros casos donde también se empleó el posesivo en tercera persona para referirse a asuntos de la incumbencia del hablante: *su obra* (del gobierno federal);

El posesivo para el plural de la primera persona se empleó en 29 ocasiones: *nuestras instituciones legales; nuestro pueblo; nuestras normas constitucionales; nuestros productos de exportación; nuestro país; nuestras leyes electorales; nuestro progreso; nuestra historia social; nuestra misma cultura; nuestro sistema democrático; nuestra historia*, entre otros.

En algunos casos fue evidente que el posesivo en plural de la primera persona hacía referencia al hablante:

Pero sólo se recogen en él los datos generales que sirven a caracterizar **nuestra** gestión [...] [Cárdenas, 1940/ introd/ 11/ 13]

En la única oración de todo el *corpus* donde el tema son las *masas indígenas*,⁷ se antepone a ellas el posesivo en plural de la primera persona, rasgo que refleja una actitud paternalista.

Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados para educar a **nuestras** masas indígenas, y sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran y en qué forma debemos modificar **nuestro** medio para lograr **su** incorporación completa a **nuestra** nacionalidad. [Cárdenas, 1938/concl/15/26]

⁷ Hubo otra mención a indígenas en Calles, en 1926, pero está inserta en un largo párrafo donde se tratan diversos aspectos de organización agraria, reparto de tierras, avance del programa revolucionario, y los indígenas son mencionados junto con los campesinos.

No sólo las *masas indígenas* fueron anteceditas del posesivo en plural de la primera persona:

Necesitamos precisar qué actividades y de qué cuantía deben desarrollarse para que **nuestro** sector popular se vea libre de la lacra del analfabetismo; para que **nuestras** clases campesinas y obreras perfeccionen **sus** conocimientos relativos a **su** actividad habitual [...] [Cárdenas, 1938/ concl/16/26]

[...] mientras **nuestros** recursos naturales logran alta demanda en el exterior, se desarrollan actividades esporádicas entre **nuestros** campesinos y entre **nuestros** comerciantes [...] [Cárdenas, 1938/ concl/20/26]

[...] que la administración pública, sea honesta, eficiente, económica y de acuerdo con **nuestra** categoría de pueblo pobre. [Cárdenas, 1938/ concl/24/26]

A diferencia de sus antecesores, Cárdenas antepone el posesivo en plural de la primera persona al referirse al Partido:

Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones a **nuestro** Instituto Político en el sentido de que **su** funcionamiento responda al sincero propósito revolucionario de darle cada vez mayor intervención al pueblo en **sus** propios destinos, evitando mistificaciones de la voluntad de los ciudadanos y vigorizando el sentido de responsabilidad de los funcionarios electos. [Cárdenas, 1935/ concl/4/15]

El posesivo en plural de la segunda persona fue empleado en tres ocasiones, en dos casos se trató de la construcción nominal *Vuestra Soberanía*, en tanto que el tercero fue *vuestra gestión*. Por otra parte, por primera vez en el *corpus*, se registró la sustitución del posesivo *vuestra* por *su*, al referirse a los interlocutores:

Podrían, por lo tanto, ocupar **su** atención desde el momento en que lo deseen, en definir con todo valor y precisión el alcance que tienen los problemas revolucionarios que desde años se agitan en la conciencia nacional. [Cárdenas, 1938/ concl/11/26]

Con una oración que incluía posesivos para todas las personas, se despidió Cárdenas:

Por esto mismo declaro en este acto solemne **mi** reconocimiento hacia el Poder Legislativo por **su** intensa acción legislativa en afianzamiento de **nuestras** conquistas sociales [...] [Cárdenas, 1940/ concl/3/3]

7.2.1.8. Ávila Camacho: *nuestras mujeres, nuestros hombres, nuestra Patria...*

En este presidente, se reduce considerablemente el empleo del posesivo para el singular de la primera persona; de hecho sólo hubo seis registros en los informes

analizados: *mi país, mi pensamiento, toda mi fe de gobernante y de hombre; mi gobierno; mi deseo; integridad de mi corazón, mis tareas.*

En cambio, aumentó el empleo del posesivo para el plural de la primera persona, que sumó 32 registros, por ejemplo: *nuestra nación; nuestra Revolución social; nuestro pueblo; nuestros países; nuestra historia; nuestro anhelo; nuestras mujeres; nuestros hombres; nuestro Ejército; nuestros elementos; nuestros ideales; nuestro tiempo; nuestro papel esencial; nuestros aliados, nuestra Patria.* Varios casos del posesivo en plural de la primera persona remiten inconfundiblemente al hablante: *nuestra preocupación constante en el sexenio.*

El énfasis a los posesivos en plural de la primera persona se advierte fácilmente en la siguiente oración, donde hay una reiteración del posesivo, modificado por una locución adverbial:

Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo **nuestras**, *natural e históricamente nuestras*, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables. [A. Camacho, 1946/concl/42/116]

O bien tenemos la siguiente secuencia de dos oraciones, donde en nueve ocasiones se reitera el posesivo en plural de la primera persona:

Y lo que indico acerca de **nuestro** temperamento, **nuestro** arte, **nuestras** costumbres y **nuestro** modo de ser, lo pienso también acerca de **nuestras** instituciones, de **nuestras** leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar. [A. Camacho, 1946/concl/47/116]

En la democracia, en la democracia mexicana, como continuación y coronamiento de **nuestras** jornadas de independencia, de **nuestras** luchas de Reforma y de los afanes de **nuestra** Revolución, estará el remedio de muchos de los males que padecemos. [A. Camacho, 1946/concl/48/116]

En el primer informe analizado, Ávila Camacho reemplaza la fórmula *vuestra* por *suyo*:

He enunciado ante ustedes y por el digno conducto **suyo** ante el pueblo de mi país, cuál ha sido la obra del gobierno y cuál es mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan. [A. Camacho 1941/concl/2/3]

Sin embargo, en su último informe nuevamente se registra el empleo de *vuestra*, *vuestros*, en seis: *vuestro conducto; vuestras tareas, vuestras labores*, así como en las construcciones nominales *Vuestra Soberanía* o *Vuestra Asamblea*.

En 23 casos se registró el plural en tercera persona, y en buena parte de ellos se trató de construcciones retóricas donde el referente parecía desvanecerse:

Y una presa que enriquece los surcos con **sus** canales exige escuelas [...] [A. Camacho, 1946/concl/32/116]

Pero ¿qué vale un plan nacional de habilitación donde falta al hombre el fervor para ejecutarlo, bien porque angustia **su** pensamiento la amargura de la injusticia, bien porque explique **su** escepticismo la carencia real de la libertad? [A. Camacho, 1946/concl/34/116]

[...] abrigamos la convicción de que el futuro de un pueblo joven se encuentra siempre en proporción de **su** lealtad. [A. Camacho, 1946/concl/68/116]

Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de **su** victoria, conjugarían para **su** daño todos los ánimos de la tierra. [A. Camacho, 1946/concl/84/118]

Como ya se había advertido, en Ávila Camacho aumenta, en relación con los otros hablantes analizados, la acción discursiva de construcción de interlocutores; por ello, no es de sorprender que al despedirse de los legisladores, Ávila Camacho incluya posesivos directamente referidos a los presentes:

En este día, Señores, en que **vuestras** tareas comienzan y las **MÍAS** casi concluyen, os saludo afectuosamente. [A. Camacho, 1946/concl/111/116]

Antes de separarme de este recinto formulo el voto de que la historia pueda aprobar, como lo deseo, **vuestros** trabajos. [A. Camacho, 1946/concl/112/116]

7.2.2. Estrategias para reforzar la memoria colectiva: adjetivos calificativos

A través de la revisión del uso de los adjetivos calificativos se tratará de descubrir si existe, en el discurso político mexicano, una pauta de construcción de memoria colectiva. El punto de partida serán los adjetivos empleados al referirse a personas concretas, si bien fueron escasos los registros donde se hiciera alusión a alguien en especial, ya fuera un personaje histórico o, menos aún, un contemporáneo.

Carranza, en cuyos discursos se registró la mayor cantidad de alusiones a personas, prácticamente no las adjetiva. Así, tenemos que se refirió, sin añadir epítetos ni para alabar o para denostar, a Félix Díaz; Bernardo Reyes, Manuel Mondragón, Victoriano Huerta; los señores Madero y Pino Suárez; el Embajador americano Henry Lane Wilson; Vicecónsul Silliman; Félix Díaz, Aureliano Blanquet; ex-Secretario Knox; José María Maytorena; C. Ignacio L. Pesqueira; los señores Adolfo de la Huerta y Roberto C. Pesqueira; los hoy generales Alvaro Obregón, Salvador Alvarado y otros jefes militares; Pablo González, Jesús Carranza, Cesáreo Castro, Francisco Coss y otros oficiales; los hoy generales Jacinto B. Treviño, Jesús Agustín Castro, Cándido Aguilar y Agustín Millán.

De hecho en el discurso de Carranza sólo se registró un caso de adjetivación de persona y el privilegio recayó en Francisco I. Madero, quien fue señalado como: “*el ilustre apóstol*”. No obstante, en la segunda vez que lo nombró, desapareció no sólo los adjetivos, sino hasta el nombre y cargo (que de cualquier forma ya Victoriano Huerta se había encargado de borrar):

pocos días después fueron asesinados, con escándalo del mundo entero, **los señores Madero y Pino Suárez**, a quienes los autores del cuartelazo quisieron a todo trance hacer desaparecer, [Carranza, 1917/introd/12/76]

En cuanto a Obregón, ya hemos visto su predilección por no referirse, por su nombre, a personas concretas. Incluso al referirse a Adolfo de la Huerta, tuvo cuidado de no emplear adjetivos directamente relacionados con él, aunque sí con quienes le secundaron:

Alrededor de *un funcionario*, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo, se congregaron **políticos inmorales** y altos jefes del Ejército [...] [Obregón, 1924/concl/9/11]

Paradójicamente, el presidente que no nombró a sus partidarios o adversarios resultaría a la postre el más nombrado en los informes presidenciales; su sacrificio no fue estéril. Así, en 1928, Calles, que en las dos primeras menciones que hace de Obregón elude pronunciar su nombre, conforme avanza el informe le va añadiendo elogios:

La desaparición del presidente electo [Calles, 1928/introd/6/63]

Esa desaparición plantea [Calles, 1928/introd/7/63]

el vacío creado por **la muerte del señor general Obregón** intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo [Calles, 1928/introd/8/63]

personalidades **excepcionales**, como aquélla cuya muerte lloramos [Calles, 1928/introd/18/63]

el **enorme desaparecido** cuya vida no habría hecho sino robustecer esta firme iniciación de nuestro México por nuevos derroteros de una franca vida institucional - derroteros que constituían, yo os lo afirmo, su ilusión más cara - [Calles, 1928/introd/32/63]

el ciudadano general Alvaro Obregón, **uno de los más ilustres caudillos de la Revolución** [Calles, 1928/introd/61/63]

ilustre desaparecido [Obregón] [Calles, 1928/introd/62/63]

De aquí en adelante ya no se registraron nombres propios de persona modificados por adjetivos, salvo una mención de Portes Gil donde hace referencia a “*el presidente electo general Álvaro Obregón*”, aunque el calificativo no hace desde luego referencia a un juicio de valor. Ahora bien, el hecho de no ligar un sustantivo

con su adjetivo no significa el haber renunciado a etiquetar a ciertas personas, pues como se pudo advertir en el propio Portes Gil, al hacer referencia al discurso de Calles, la adjetivación, para la cual se valió incluso de oraciones transpuestas, simplemente se desplazó:

Tales declaraciones [de Calles], que tuvieron toda la fuerza moral de un testamento político, y una fuerza real mucho mayor que la de cualquier testamento, porque *fueron dictadas no por un despechado o por un valetudinario, sino por un hombre que estaba en la plenitud de sus facultades mentales y que había tenido a más la fortaleza de sobreponerse a las sugerencias de quienes le aconsejaban perpetuarse en el poder, como único caudillo superviviente de nuestras tragedias intestinas*, fueron recogidas por mí con la más íntima devoción[...] [Portes Gil, 1929/concl/22/25]

Fueron igualmente austeros los registros de adjetivos empleados para calificar a los adversarios, ya fuesen personas, situaciones o hechos. Por cierto que en varios casos se observó que no fue suficiente el empleo de algún adjetivo, sino que fue necesaria la transposición de oraciones para que cumplieran la función adjetiva. Así, por ejemplo, Carranza empleó un adjetivo para calificar la acción de Huerta o el proceder de *los hombres de la División del Norte*, y en la mayor parte de los registros adjetivó por medio de oraciones transpuestas:

[el cuartelazo de Huerta] la nota **más odiosa** que registra nuestra historia, [Carranza, 1917/introd/6/76]

hombres resueltos a todo, faltos de escrúpulos y de todo sentimiento de moralidad, y sí sobrados de toda clase de elementos materiales, [Carranza, 1917/introd/21/76]

casta odiosa y odiada que por tantos años han pasado sobre todos los ámbitos de la República, ahogando toda tentativa de progreso, matando toda idea de libertad y teniendo a los mexicanos, bajo el pretexto de salvarlos de la anarquía, reducidos a la condición de esclavos, [Carranza, 1917/introd/23/76]

nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte y que, de entregarles la República, la habrían llevado incuestionablemente al desastre **más escandaloso**. [Carranza, 1917/introd/57/76]

la **fiera que pone en acción su fuerza bruta**; son los instintos del salvaje **que siente sed de sangre y que imperiosamente se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante**. [Carranza, 1917/introd/69/76]

el **imponente rumor de los culpables que se obstinan en impedir la plenitud de los destinos nacionales** [Carranza, 1918/concl/5/6]

A este recinto **augusto** no debe llegar jamás el ruido de la pasiones **bastardas, cuyo oleaje tempestuoso no debe trasponer sus umbrales**, [Carranza, 1917/concl/13/13]

También en los informes de Obregón se advirtió la necesidad de adjetivar mediante oraciones transpuestas, salvo en la primera de las siguientes oraciones:

los **pasajeros** disturbios y las **frustradas** tentativas de insurrección, son una prueba irrecusable de que la opinión pública las condena [Obregón, 1921/concl2/6]

desahogo **vergonzante de las tendencias de criminalidad y de pillaje que caracterizan a sus autores**. [Obregón, 1922/concl/5/8]

la cuestión social seguirá en México su proceso natural y lógico, despejada de procedimientos **atentatorios y anárquicos que le son familiares actualmente aun en las naciones más cultas de la tierra**. [Obregón, 1922/concl/6/8]

se congregaron políticos **inmorales** y altos jefes del Ejército, **cuya ambición superó al concepto que tenían del honor y la lealtad que los militares deben a nuestras instituciones**, [Obregón, 1924/concl/9/11]

Para adjetivar negativamente, Calles si se valió, la mayoría de las veces, solamente de adjetivos:

cón olvido e ignorancia, de hoy en adelante, de hombres **necesarios** como condición **fatal y única** para la vida y para la tranquilidad del país. [Calles, 1928/introd/32/63]

las insinuaciones **calladas y perversas** de los políticos **ambiciosos** que pudieran arrastrarlos [a los miembros del Ejército Nacional] [Calles, 1928/introd/52/63]

los **lamentables** acontecimientos de octubre de 1927 / **pequeña** parte del Ejército se sublevó contra el gobierno constituido. [Calles, 1928/introd/58/63]

Lo mismo se advirtió en Portes Gil:

la proximidad de esa pugna **estéril y criminal** [la rebelión valenzuelista] [Portes Gil, 1929/concl/7/25]

agitadores **impreparados** [Portes Gil, 1929/concl/14/25]

el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos **pasajeros**, [Portes Gil, 1929/concl/18/25]

las especies **criminales** que se han propalado / un **ambicioso vulgar** [Portes Gil, 1929/concl/22/25]

No trataría siquiera sobre tópico tan penoso, si en los últimos días no hubieran circulado al respecto las opiniones **más descabelladas**, [Portes Gil, 1929/concl/23/25]

En el único registro de Ortiz Rubio, donde se advirtió una adjetivación negativa, se recurrió a oraciones transpuestas:

Acontecimientos que conocéis, **lamentables no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acarrearón sobre el país**, [Ortiz Rubio, 1930/introd/6/8]

Cárdenas y Ávila Camacho fueron también austeros en adjetivar negativamente y en los casos registrados se hizo a través de adjetivos calificativos:

el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos desajustes **transitorios** en la economía del país, [Cárdenas, 1938/introd/4/6]

si el proceso informativo de una elección presidencial se desarrolla primariamente ante personalidades reales o ficticias, seguiremos incurriendo en el error de crear gobiernos **personalistas**, [Cárdenas, 1938/concl/9/26]

por **enconadas** que sean las controversias y **complejas** que resulten las situaciones que se os presenten, pensad siempre en la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/100/116]

soportando con estoicismo [el pueblo] las privaciones **inevitables** [A. Camacho, 1946/concl/109/116]

Para proseguir con este análisis indicativo de los adjetivos calificativos haremos ahora un doble proceso. Por un lado, se seleccionarán ciertos sustantivos clave en el *corpus*, para ver, en primer lugar cómo fueron adjetivados, así como para examinar cómo dieron lugar a la formación de adjetivos y cómo se les empleó. Así, por ejemplo, la Revolución fue adjetivada de diversas formas, y al mismo tiempo sirvió para crear el adjetivo *revolucionario*, cuyo sentido nada tenía que ver con el de *rebelde* o *sedicioso*.

7.2.2.1. "La prosperidad efectiva de nuestra República"

La búsqueda de enunciados donde se hubiera adjetivado a México -tanto empleando el nombre propio, como llamándole *país*, *nación* o *República*- permitió identificar 31 registros, distribuidos como se muestra en la tabla 22.

Tabla 22. Oraciones donde se adjetivó México, país, nación o República		
Presidente	Frecuencia	Porcentaje que representa en el total de cada hablante
Carranza (147 oraciones)	4	2.72%
Obregón (35 oraciones)	5	14.29%
Calles (105 oraciones)	10	9.52%
Portes Gil (28 oraciones)	1	3.57%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	0	0%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	3	4.11%
Cárdenas (66 oraciones)	3	4.41%

Tabla 22. Oraciones donde se adjetivó <i>México, país, nación o República</i>		
Ávila Camacho (123 oraciones)	2	1.63%
Total	31	

De acuerdo con los resultados anteriores, si bien Calles obtiene la mayor frecuencia, el porcentaje que se obtiene en Obregón resulta más significativo, pues representa un porcentaje más alto en el total del hablante. Veremos ahora cuál fue la *calificación* que el país, en sus distintas acepciones, mereció de parte de cada uno. En los siguientes ejemplos se ha subrayado el predicado nominal (que como hemos advertido está relacionado con el país en general) y, en negritas, aparecen ya sea los adjetivos calificativos o las oraciones transpuestas que fungen como tales.

Para Carranza, hablar sobre *la suerte de la República*, es la ocasión propicia para introducir información relativa a los *esfuerzos y desvelos* que en este sentido ha consagrado. En las demás oraciones es notorio el tono triunfalista con el que se califica el avance del país, pese a estar tan reciente el conflicto armado y sus inevitables consecuencias:

La suerte de la República que desde mediados de febrero de 1913 hasta hoy ha exigido todos mis esfuerzos y sido el objeto único de mis desvelos y que me ha causado tantas inquietudes en medio de tantos peligros como ha habido que conjurar [...] [Carranza, 1917/concl/5/13]

*La circunstancia misma de estar la República en el epílogo de la más grave de nuestras revoluciones, no ha alcanzado a estorbar un **desenvolvimiento social, político, y jurídico, equivalente a la pacífica tarea de varios lustros.** [Carranza, 1919/introd/5/7]*

*el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de **sus mejores sacrificios** y sostendrá su marcha en el **perenne** engrandecimiento que se marca con éxito **lisonjero.** [Carranza, 1919/concl/41/41]*

En las oraciones de Obregón también es evidente el tono optimista con el que se califica el desarrollo de la República, siempre con adjetivos calificativos, sin recurrir a oraciones transpuestas: *firme, efectiva, nueva, normal, natural, lógico, positivos.*

*la verdad real de las cosas y de los hechos es la base **firme** sobre la cual debe cimentarse la prosperidad **efectiva** de nuestra República. [Obregón, 1921/introd/2/3/ }*

*la República avanza con firmeza por la **nueva** senda que le han abierto los principios sustentados por la revolución. [Obregón, 1921/concl2/6]*

*la República sigue su desarrollo **normal** por el camino de la prosperidad y del progreso al amparo de los **nuevos** principios políticos y sociales consagrados por la Constitución de 1917. [Obregón, 1922/concl/2/8]*

la *cuestión social* seguirá en México su proceso **natural y lógico**, [Obregón, 1922/concl/6/8]

el país ha realizado **positivos** progresos durante el periodo presidencial próximo a terminar. [Obregón, 1924/concl/7/11]

Calles, que inventaba para México un sistema político, tuvo que inventar asimismo formas de adjetivarlo; de ahí que recurriera a fórmulas que después formarían parte de la memoria colectiva, tales como el paso de "*país de un hombre*" a "*nación de instituciones y de leyes*".

la verdad, única base para que podáis apreciar *la situación real del país* [Calles, 1925/introd/2/3/]

los mexicanos y extranjeros que *aquí* residimos, tengamos el bienestar que proporcione *una organización social cada vez más perfecta*. [Calles, 1926/concl/5/8]

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja *al país* en una *situación particularmente difícil*, [Calles, 1928/introd/6/63]

orientar definitivamente *la política del país* por rumbos de una *verdadera vida institucional*, procurando pasar, de una vez por todas, de la *condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes"*. [Calles, 1928/introd/9/63]

eliminada la *posibilidad actual inmediata* de que México continúe su vida *tradicional política "de país a base de hombres necesarios"*, [Calles, 1928/introd/12/63]

cómo imposibilitaron o retrasaron [los caudillos] *el desarrollo pacífico evolutivo de México*, como *país institucional*, en el que los hombres no fueran, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, [Calles, 1928/introd/14/63]

porque *el paso de México, de la condición de país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales*, significará no sólo *posibilidad cierta y garantía de paz material estable*, sino seguridad de *paz orgánica* [Calles, 1928/introd/20/63]

este cambio de métodos *políticos*, que debe tener para nosotros y para el país toda la fuerza y el significado de una *necesidad redentora y absoluta de la vida de México*; [Calles, 1928/introd/32/63]

la historia de México, tan *pródiga*, en ciertas épocas, en torpes *componendas políticas* [Calles, 1928/introd/46/63]

El Ejecutivo tiene el firme propósito y fundados motivos para esperar que [...] al comenzar el nuevo periodo estará en *completa paz toda la nación*. [Calles, 1928/introd/57/63]

Abelardo Rodríguez ya hacía notar en su informe el avance que, a su juicio, se registraba en México, no sólo en el plano nacional, sino también hacia el exterior, y

no sólo en el presente, sino proyectado a las *generaciones futuras*, todo ello gracias al *franco* apoyo de *toda la Nación*.

México tiene un lugar conquistado por sus **seculares** posiciones como *defensor de su soberanía* y como **entusiasta adherido a todas las causas justas, pacíficas y humanas**. [A. Rodríguez, 1933/introd/10/53]

[...]nada aprovecharán tanto las generaciones futuras como lo que nosotros hagamos con el fin de preparar un **México mejor que el actual**, [A. Rodríguez, 1933/introd/53/53]

No así la obra realizada, en la que he encontrado el **franco** apoyo de *toda la Nación* [A. Rodríguez, 1934/concl/6/8]

Para Cárdenas, la visión de México como conjunto estuvo relacionada, en primer lugar, con el conflicto suscitado, al inicio de su gestión, con los grupos callistas, frente a los cuales se declaró el *único responsable de la marcha política y social*, y en 1938 con el inminente y polémico proceso electoral.

ser el **único** responsable de la *marcha política y social de la Nación*, [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

Es **histórica** la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo **muy temperamental** el nuestro, al iniciarse las elecciones generales [Cárdenas, 1938/concl/3/26]

encontrar a las personalidades adecuadas y resolver, así, en forma **orgánica**, el **más inquietante** de los procesos **políticos** de México. [Cárdenas, 1938/concl/26/26]

Para Ávila Camacho, invocar al país traía consigo la oportunidad de informar sobre el cumplimiento de sus deberes:

Y traté de que no se elevara el **menor** baluarte entre los *ideales en que se inspira* [la Revolución] y los *ideales auténticos* de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/8/116]

pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me faltaba conocer para percibir, en su **espléndida** intensidad, la *verdad profunda* de **nuestra** Patria [A. Camacho, 1946/concl/105/116.]

7.2.2.2. Los buenos mexicanos

Entre las posibilidades de revisar cómo se utilizan los adjetivos directamente relacionados con los sustantivos arriba analizados (*México, patria, nación*, etcétera), se eligió, por considerarlo más significativo, el de *mexicano*, en sus variaciones de género y número.

En todo el *corpus* se registraron 50 casos donde se empleó el adjetivo *mexicanos*, ya fuera acompañando a algún sustantivo o bien sustantivado para aparecer por sí

solo, es decir, como gentilicio. En la tabla 23 se muestran las construcciones detectadas, con la frecuencia en su uso.

Tabla 23. Uso del adjetivo <i>mexicano</i> (a), (os), (as)		
Construcción nominal	Frecuencia	Quién la empleó:
pueblo mexicano	16	Carranza, 1917 (7 veces), 1918 y 1919; Calles, 1926 y 1928 (2 veces); Portes Gil, 1929, Abelardo Rodríguez, 1933 y 1934; Cárdenas, 1940
revolución mexicana	3	Calles, 1928 (2 veces) y Cárdenas, 1940
la familia mexicana	2	Calles, 1926 y 1928
los mexicanos	2	Carranza, 1919 y Calles, 1926
todos los mexicanos	2	Calles, 1928 y A. Camacho, 1946
actividades y capitales mexicanos	1	A. Rodríguez, 1933
democracia mexicana	1	A. Camacho, 1946
ejército mexicano	1	Calles, 1928
el mexicano	1	A. Camacho, 1946
el sentimiento patrio de los mexicanos	1	A. Rodríguez, 1933
ideal democrático y social mexicano	1	A. Camacho, 1946
innumerables mexicanos	1	Carranza, 1919
intereses exclusivamente mexicanos	1	A. Rodríguez, 1933
juventud mexicana	1	Carranza, 1917
la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos	1	Calles, 1928
la mujer mexicana	1	Cárdenas, 1938
la Nación mexicana	1	Calles, 1926
la sociedad mexicana	1	Ortiz Rubio, 1930
los mexicanos de hoy	1	A. Rodríguez, 1933
más mexicanos	1	A. Camacho, 1946
miles de mexicanos	1	Calles, 1928
todo el pueblo mexicano	1	Cárdenas, 1938
todos los buenos mexicanos	1	Portes Gil, 1929
todos los ciudadanos mexicanos	1	Cárdenas, 1938
totalidad de la familia mexicana	1	Calles, 1928
trabajadores manuales mexicanos	1	Cárdenas, 1938
un exponente de la nueva vida mexicana	1	A. Rodríguez, 1933
una inmensa mayoría de los mexicanos	1	Calles, 1928
vida mexicana	1	Carranza, 1919
vida política mexicana	1	Ortiz Rubio, 1930

El primer lugar lo ocupó *pueblo mexicano*, empleado en 16 ocasiones, de las cuales Carranza enunció más de la mitad (nueve); Calles fue el autor de tres; en tanto que Portes Gil, Abelardo Rodríguez y Cárdenas una cada quien. No hicieron uso de ella Obregón, Ortiz Rubio ni Ávila Camacho. Al revisar los casos donde se emplea esta locución nominal, parece advertirse que, en los informes de Carranza, al añadir el adjetivo *mexicano* al sustantivo *pueblo*, éste se torna más pasivo, como una entidad receptora (sin posibilidades de participar) de las acciones gubernamentales. Véanse los siguientes ejemplos:

[...] un nuevo poder militar que abiertamente se proclamaba por todas partes, como indispensable para mantener en orden al **pueblo mexicano**. [Carranza, 1917/introd/3/76]

[...] reivindicar la ley ultrajada y devolver al **pueblo mexicano** las libertades perdidas [...] [Carranza, 1917/introd/22/76]

[...] una guerra que tenía por suprema finalidad favorecer al **pueblo mexicano** [...] [Carranza, 1917/introd/29/76]

Lo único de que yo puedo darnos seguridad, es de la sinceridad y firmeza de mis propósitos y del desinterés con que me he conducido, no he buscado más que la redención del **pueblo mexicano** [...] [Carranza, 1917/concl/4/13]

La revolución ha implantado reformas que representan el bienestar, el progreso y la tranquilidad del **pueblo mexicano** [...] [Carranza, 1919/concl/34/41]

A fin de confirmar esta hipótesis, se realizó una búsqueda del uso de *pueblo*, sin adjetivarlo como *mexicano*, y en efecto se detectó que, al menos gramaticalmente, se torna más activo. ¿Podría considerarse esto como una prueba discursiva irrefutable de la sumisión con la que durante décadas se ha concebido al *pueblo mexicano*?:

Dichas elecciones se verificaron felizmente en el segundo domingo de marzo, siendo de notarse el entusiasmo con que los ciudadanos ejercitaron el derecho y el deber del voto, **demostrando de esta manera el pueblo sus aptitudes democráticas**. [Carranza, 1917/introd/73/76]

La *revolución mexicana* sigue en frecuencia, con tres registros, dos de Calles y uno de Cárdenas. La *familia mexicana* fue invención de Calles, y no surge en 1928, sino que ya desde 1926 la había empleado.

Por otro lado, es indudable que las construcciones nominales de Calles donde se incluye el adjetivo *mexicanos* son más abarcadoras que las de los otros presidentes: *la totalidad de la familia mexicana; la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos; una inmensa mayoría de los mexicanos; todos los mexicanos*. Es interesante cómo Portes Gil limitó esta fórmula abarcadora, al apelar, en 1929, a *todos los buenos mexicanos*, adjetivo que remite a un encomio de tipo moral, fundado en pautas valorativas propias del hablante;⁸ sería desde luego interesante saber qué cualidades habrían de reunir *los buenos mexicanos*, en oposición a *los malos mexicanos*..

En Cárdenas se advierte, como ya se ha hecho notar para otras secciones, la mención de personas o grupos sociales concretos, característica que nuevamente

⁸ Cf. R.M. Hare, *El lenguaje de la moral*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1975, pp. 143-145.

se hace presente al haber enunciado: *la mujer mexicana, trabajadores mexicanos y todos los ciudadanos mexicanos.*

Por último, en el discurso de Ávila Camacho se advierte un uso más frecuente del adjetivo sustantivado, en singular: **"El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio."**

7.2.2.3. "En la roca firme de los principios de la Revolución"

Otro de los sustantivos propios que se consideró significativo para el análisis de los recursos discursivos para adjetivar fue la Revolución Mexicana, que es, a fin de cuentas, el movimiento detonador del periodo histórico que sirvió para conformar el *corpus*. Se aislaron, en este sentido, los fragmentos donde se adjetivara ya fuera a la Revolución o alguna construcción nominal relacionada con ella (véase tabla 24).

Tabla 24. Oraciones donde se adjetivó Revolución o construcciones nominales relacionadas		
Presidente	Frecuencia	Porcentaje que representa en el total de cada hablante
Carranza (147 oraciones)	6	4.08%
Obregón (35 oraciones)	2	5.71%
Calles (105 oraciones)	15	14.29%
Portes Gil (28 oraciones)	0	0%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	2	10.53%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	2	2.74%
Cárdenas (66 oraciones)	5	7.58%
Ávila Camacho (123 oraciones)	5	4.07%
Total	38	

La oración con la cual Carranza abre su informe de 1917, luego de la destinación formal a los receptores, invoca a la Revolución, a la cual adjetiva mediante una construcción nominal donde incluye al *ilustre apóstol* Madero. En las siguientes dos oraciones, Carranza justifica las medidas emprendidas al plantear la necesidad de seguir adelante con *la marcha de la Revolución*, o de llevar a ésta a un *nuevo periodo para organizar al país*. Casi al concluir este informe, Carranza hace una conjetura sobre las posibilidades reales de *una revolución que no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos*. Obviamente, el uso del adjetivo indefinido *una* hace ver que no estaba hablando de *la Revolución*, pero esta oración se incluye en la lista, pues en el fondo subyace en su construcción el planteamiento de los propósitos que, a juicio de Carranza, corresponderían a la verdadera Revolución; sus destinatarios en esta frase eran *los otros revolucionarios*, quienes habían organizado la *Soberana Convención Revolucionaria*. Asimismo, hacía un llamado a sus interlocutores para que demostraran por qué la Revolución *no ha sido estéril*:

Triunfante la Revolución de 1910 **encabezada por el ilustre apóstol don Francisco I. Madero** [Carranza, 1917/introd/2/76]

Era también **indispensable de todo punto** destruir *todo obstáculo que se opusiese a la marcha de la Revolución* [Carranza, 1917/introd/42/76]

la Revolución **triumfante** debía entrar en un **nuevo** periodo para organizar al país [Carranza, 1917/introd/46/76]

la Revolución se había desarrollado felizmente en un periodo de tiempo relativamente **corto** [Carranza, 1917/introd/47/76]

Una revolución que **no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos, y que no aspira a dar vida real a un ideal de moralidad y de justicia**, no pasa de ser un crimen contra la existencia de un pueblo. [Carranza, 1917/introd/63/76]

tenéis que demostrar que la Revolución no ha sido **estéril**; [Carranza, 1917/concl/10/13]

Para Obregón la Revolución permitía a la República *avanzar con firmeza*, pues su programa representaba un *seguro derrotero*:

la República avanza con firmeza por la **nueva** senda que le han abierto los *principios sustentados por la revolución*. [Obregón, 1921/concl2/6]

llevo la grata esperanza de que sabréis cumplir vuestros deberes, siguiendo siempre como **seguro** derrotero, *el programa trazado por la revolución*. [Obregón, 1924/concl/11/11]

En 1925 y 1926, los juicios de Calles sobre la Revolución fueron austeros. En el primer año afirmaba, al igual que Obregón durante su gestión, que aquélla había emprendido la obra de *reconstrucción nacional*. Un año después hablaba de una crisis que fue su *consecuencia necesaria*. Tal vez en estos primeros años le preocupaba más la "reconstrucción nacional", que de alguna manera lo llevó a dejar en segundo plano a la Revolución.

El Ejecutivo espera, señores representantes del pueblo, que le ayudéis en la obra de reconstrucción **nacional** emprendida y en *la realización de los postulados de la Revolución*. [Calles, 1925/concl/16/16]

el comercio, la industria, la agricultura y demás fuentes de riqueza pública, aunque paulatinamente, van reponiéndose de *crisis que fue consecuencia necesaria de la guerra mundial y de nuestra Revolución*, [Calles, 1926/introd/4/8]

En el mensaje político de 1928, Calles califica en 13 ocasiones a la Revolución o a aspectos relacionados directamente con ella. Cabe advertir la gran reiteración que se aprecia en sus juicios; por ejemplo, en cuatro ocasiones habló del inicio del *periodo propiamente gubernamental de la Revolución*. Es evidente que, discursivamente, la Revolución es construida como un proceso en marcha;

Carranza la ubica en el pasado, en tanto que Obregón la ubica, una vez concluida, como punto de partida:

hubo de iniciarse, desde la Administración anterior, *el período propiamente gubernamental de la revolución mexicana*, [Calles, 1928/introd/8/63]

resulta de la consideración política y sociológica del *período propiamente gubernamental de la Revolución en que nos encontramos* [Calles, 1928/introd/27/63]

pasada ya la *época destructiva, en pleno período gubernamental de la Revolución* y firmemente orientados por senderos de Reconstrucción, [Calles, 1928/introd/29/63]

si la Reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este *período propiamente gubernamental de su evolución sociológica y política* [Calles, 1928/introd/31/63.]

La Revolución se convirtió en una importante arma discursiva para justificar un nuevo proyecto de nación:

sin perder nunca de vista *las finalidades avanzadas de la revolución*, sino, antes bien, sirviendo éstas en todos los casos de orientación y base. [Calles, 1928/introd/3/63]

ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a *todo hombre nacido de la revolución*, [Calles, 1928/introd/11/63]

las voluntades que han aceptado de modo *entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta revolución* [Calles, 1928/introd/15/63]

al señalar estos cambios precisos en los derroteros políticos del país no sólo no pongo en peligro, sino que afirmo, hago *inconmovibles*, consagro, *las conquistas de la Revolución*. [Calles, 1928/introd/23/63]

si temiera, aun remotamente, que una actitud política semejante pudiera producir un solo paso atrás en *las conquistas y en los principios fundamentales de la revolución*. [Calles, 1928/introd/26/63]

Calles se permitió no sólo invocar en múltiples ocasiones a la Revolución, sino que se dio también el lujo de especular sobre las posibles consecuencias de una *nueva y más terrible conmoción armada*, con la cual se amenazaba a *los revolucionarios distanciados*.

no faltarían entre los revolucionarios distanciados – la historia y la naturaleza humana así permiten predecirlo –, quienes en torpe ilusión de engrandecimiento de fuerza política, o por no hallar *fuerza suficiente en los grupos Revolucionarios desunidos y dispersos*, habrían de llamar con insistencia a las puertas de los enemigos de ayer, *no sólo poniendo en peligro las conquistas de la Revolución, sino provocando, necesaria y fatalmente,*

una nueva y más terrible conmoción armada, de más claro aspecto social que las que ha sufrido el país, movimiento revolucionario que, cuando triunfara, como tendría que triunfar, después de posibles años de cruenta lucha, dejarían a México desangrado y sin fuerzas para emprender de nuevo la marcha hacia delante, exactamente desde el punto inicial en que nuestras ambiciones o nuestras torpezas lo hubieran detenido. [Calles, 1928/introd/47/63]

También fue útil para resaltar el papel protagónico que, a partir de entonces, le reservaba la vida política mexicana:

y los peligros **tan francamente señalados por mí en este discurso**, peligros que corre la Revolución y que corre la patria misma [Calles, 1928/introd/51/63]

O bien para utilizarla como escudo en contra de posibles conductas *de deslealtad*:

una conducta de deslealtad, de traición **real** a la Revolución y a la patria en uno de los instantes más **solemnes** de su vida, [Calles, 1928/introd/52/63]

La obra de la Revolución fue también eficaz para construir un póstumo elogio al *ilustre desaparecido*:

Que la memoria del ilustre desaparecido y el ejemplo de sus altas virtudes sirvan para que *la Revolución siga desarrollando su obra bienhechora*, [Calles, 1928/introd/62/63]

Es interesante la forma en que Calles recupera la "Revolución" en 1928, cuando en medio de una gran crisis política ésta podía legitimar e incluso aglutinar a los actores políticos emanados de ella. Pero también resulta curioso que ponga mucho énfasis en la necesidad de "reconstrucción" y en dejar atrás la "Revolución"; hay que recordar que su régimen ha sido calificado por los historiadores como el de la reconstrucción.⁹

Ortiz Rubio enunció dos oraciones donde se adjetivaban aspectos relacionados con la Revolución; la primera fue una nada original propuesta para seguir por el *programa social que la Revolución ha marcado*; en la segunda calificaba a los *gobiernos nacidos de la Revolución*.

realizar plena y francamente *el programa social que la Revolución ha marcado*. [Ortiz Rubio, 1930/introd/3/8]

los gobiernos nacidos de la Revolución son gobiernos constructores, de paz y de trabajo; que, inspirando siempre sus acciones en la buena fe y en la honradez, sólo tienen por norma el beneficio general. [Ortiz Rubio, 1930/concl/10/11]

⁹ Véase, por ejemplo, Enrique Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 10, *Periodo 1924-1928. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977.

Merced a una prodigiosa alquimia, Abelardo Rodríguez se pronunciaba por una labor armónica que permitiera *cristalizar en realidades* los principios de la Revolución y, sus deseos parecieron surtir efecto, pues un año después la concebía como *la roca firme*.

continúe esta labor **armónica** única capaz de permitirnos **cristalizar en realidades los principios de la Revolución** [A. Rodríguez, 1933/concl/9/9]

En *la roca firme* de los principios de la Revolución [A. Rodríguez, 1934/concl/3/8]

Es preciso advertir, por otra parte, que en el ambiente político, el concepto "Revolución" no tenía desde luego un mismo sentido. Por ejemplo, en 1936, Luis Cabrera publicaba un artículo con el sugerente título de "La revolución de entonces (y la de ahora)", en el cual advertía: "En el lenguaje de mitin y de polémica se menciona con frecuencia la palabra Revolución sin precisar su significado ni determinar de cuál revolución se trata".¹⁰ Aquí radica, seguramente, una muy plausible explicación de las metamorfosis de sentido en el término Revolución, que algunos hablantes veían como algo concluido, en tanto que otros la revivían o la ponían de nuevo en marcha.

A diferencia de la mayor parte de las oraciones anteriores, donde *el programa o la marcha de la Revolución* se tenían como un hecho, y en franco avance, en 1935 Cárdenas —salvo en una primera mención donde se refirió a la solución que dio al conflicto callista— plantea, en futuro, las posibilidades de **cumplimiento** del programa revolucionario:

habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas **violentas** para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión **histórica**. [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

Logrado este noble propósito podrá evidenciarse en la masa misma de los trabajadores de la tierra el aceleramiento en la solución integral de los problemas que tienen los sectores campesinos, constituyendo así *la garantía más efectiva de la marcha de la Revolución en todas sus fases*. [Cárdenas, 1935/concl/6/15]

constituirá un *factor de triunfo para el programa de la Revolución* penetrar en los hogares y evitar que gran parte de los esfuerzos desarrollados por los mismos se gaste en vencer las **íntimas** resistencias familiares [Cárdenas, 1935/concl/8/15]

otorgarán a la Administración que presido el apoyo **indispensable** para el **exacto** cumplimiento del Programa de la Revolución, la cual ha sabido

¹⁰ Luis Cabrera, "La Revolución de entonces (y la de ahora). Revista de los principios fundamentales de la Revolución, tales como se entendían de 1910 a 1917, en Eugenia Meyer, Luis Cabrera. *Obras completas, Obra política*, México, Ediciones Oasis, 1975, p. 789.

mantener con dignidad los principios **institucionales**. [Cárdenas, 1935/concl/15/15]

En 1940, al término de su gestión, Cárdenas calificó así al *principio creador de la Revolución*:

el gobierno [...] se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al *principio creador de la Revolución Mexicana, como obra nacional auténtica* [Cárdenas, 1940/introd/4/13]

Ávila Camacho comienza por referirse a una Revolución ya *hecha*, que servía asimismo como marco de presentación para su propia gestión, aun cuando pudiera pasar inadvertido al emplear una flexión verbal en plural de la primera persona (*continuamos [...] la trayectoria de la Revolución*)

Ascendí a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que yo y, más tarde, junto conmigo, los **hombres que hicieron nuestra Revolución Social**. [A. Camacho, 1946/concl/5/116]

Sin embargo, párrafos adelante, la Revolución es revivida y su sentido es trastocado para convertirla en equivalente a un "movimiento de libertad".

Emanado de la Revolución quise que *la Revolución se aceptara y se comprendiera en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República*. [A. Camacho, 1946/concl/7/116]

En otra de sus menciones a la Revolución la ubica igualmente como un proceso en marcha:

[...] resultaba urgente orientar la unidad nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje, sino dirigirla conscientemente hacia *los éxitos del futuro*, afianzando a *la Revolución y a la Patria* en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación. [A. Camacho, 1946/concl/20/116]

Por lealtad y con lealtad, a más de por convicción, continuamos, *en sus líneas trascendentales, la trayectoria de la Revolución*. [A. Camacho, 1946/concl/65/116]

7.2.2.4. La familia *revolucionaria* y sus *sanas ideas revolucionarias*

En cuanto al adjetivo formado a partir del sustantivo Revolución (véase tabla 25), evidentemente y en el contexto histórico en el cual se enunciaron los discursos, invocar el término *revolucionario* no haría pensar en "*alborotador, sedicioso o rebelde*",¹¹ sino en los partidarios, responsables, herederos o simpatizantes de este

¹¹ Ramón García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse en color*, Ediciones Larousse, México, 1972, p. 781.

proceso histórico. Además del partido fundado por Calles ¿qué o quiénes más fueron *revolucionarios*?

Tabla 25. Oraciones donde se empleó el adjetivo <i>revolucionario</i> (a), (os), (as)		
Presidente	Frecuencia	Porcentaje que representa en el total de cada hablante
Carranza (147 oraciones)	4	2.72%
Obregón (35 oraciones)	0	0%
Calles (105 oraciones)	18	17.14%
Portes Gil (28 oraciones)	3	10.71%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	4	21.05%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	7	9.59%
Cárdenas (66 oraciones)	9	13.63%
Ávila Camacho (123 oraciones)	1	0.81%
Total	46	

Carranza limitó este adjetivo a cuatro sustantivos, todos referidos a algo abstracto: *ideal, postulados, leyes y movimiento*.

todas las necesidades públicas concentradas en el ideal **revolucionario** [Carranza, 1917/introd/49/76]

el cumplimiento de los *postulados revolucionarios* en ramos tan importantes como el de tierras, la vigilancia sobre los caudales del Erario, el impulso de nuestra cultura, y demás noticias pormenorizadas que habéis escuchado [Carranza, 1919/concl/19/41]

Pueden clasificarse en cuatro órdenes las causas de conflicto en esta materia: [...] y las que provienen de la aplicación de las **leyes revolucionarias**. [Carranza, 1919/concl/21/41]

solamente un número relativamente escaso de extranjeros ha solicitado indemnizaciones por los perjuicios acarreados por el **movimiento revolucionario**, desde 1913. [Carranza, 1919/concl/25/41]

Para Calles fue un rico filón discursivo que, al igual que se registrara con Carranza, sirvió para adjetivar sustantivos abstractos: *conquistas revolucionarias, sentido revolucionario que tienen estas Cámaras y esta institución revolucionaria*. Es interesante cómo el presidente plantea, mediante una doble adjetivación, la posibilidad de imitaciones: *instituciones revolucionarias legítimas, sanas ideas revolucionarias*, construcción que hace suponer la existencia de ideas revolucionarias *malsanas* o *ilegítimas*, que tal vez serían las de quienes no estaban dispuestos a entrar a la institucionalización.

conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos. [Calles, 1928/introd/10/63]

Más peligroso resulta para las *conquistas revolucionarias* la continuación de algunos métodos políticos seguidos hasta hoy [Calles, 1928/introd/25/63]

La presencia de grupos conservadores no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las *instituciones Revolucionarias* legítimas [Calles, 1928/introd/28/63]

Nunca como en esta ocasión pueden las Cámaras y el gobierno Provisional que emane de ellas hacer obras efectivas de prestigio y de consolidación definitiva de las *sanas ideas revolucionarias*, ideas que [...] nos acompañarán hasta morir [Calles, 1928/introd/31/63]

que pudieran conducir a escepticismos de juicio a quienes no conocieran, como conozco yo, el fondo real de vigor, de **sentido revolucionario** y de responsabilidad que tienen estas Cámaras; [Calles, 1928/introd/37/63]

Los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta **institución Revolucionaria** y para elevar a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, [Calles, 1928/introd/50/63]

Sin embargo, a diferencia de Carranza, Calles emplea el adjetivo *revolucionario* para sustantivos colectivos: *grupos revolucionarios*, *gobiernos revolucionarios* y, su predilecto, *familia revolucionaria* (en 3 ocasiones).

Otra innovación discursiva fue el haber sustantivado el adjetivo, en varias ocasiones para aplicarlo a él mismo (ya sea en singular o plural de la primera persona). También hay una clara advertencia para cuidarse de falsificaciones: *los revolucionarios de verdad*.

significarán de mi parte aceptación completa de responsabilidad, y de peligros y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los **deberes de revolucionario**. [Calles, 1928/introd/11/63]

nuestra honrada convicción de gobernantes y de **revolucionarios** [Calles, 1928/introd/16/63]

la convicción de que la libertad efectiva de sufragio traiga a la Representación Nacional a grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical, no puede ni debe alarmar a los **revolucionarios de verdad**, [Calles, 1928/introd/27/63]

Nos hallamos ya los **revolucionarios** suficientemente fuertes [Calles, 1928/introd/30/63]

voy a dirigirme, desde este recinto de la Representación Nacional, al Ejército Mexicano, en mi triple carácter de **revolucionario**, de general de División y de jefe del Ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República. [Calles, 1928/introd/48/63]

Portes Gil regresa al viejo estilo de limitar el adjetivo a sustantivos abstractos: *principios*, *apostolado* y *programa generoso y revolucionario*.

la labor constante del gobierno para la atención de los servicios públicos y para afianzamiento de las instituciones presididas por una recta aplicación de los **principios revolucionarios**. [Portes Gil, 1929/introd/3/3/]

procuraría que ninguno de los altos funcionarios de la Federación ostentaran un boato que estuviera en disonancia con la situación económica del país y con el **apostolado revolucionario** que sustentamos [Portes Gil, 1929/concl/15/25]

y al decir pueblo quiero designar exclusivamente a la masa productora, a la mayoría desamparada que es también constructora del orden social que un **programa generoso y revolucionario** está tratando de reedificar [Portes Gil, 1929/concl/25/25]

Ortiz Rubio, al igual que Portes Gil, sólo emplea el adjetivo para sustantivos abstractos: *principios, postulados, tendencia e instituciones.*

si la vida institucional no sufrió quebranto a pesar de la enfermedad del Jefe del Gobierno Nacional, débese a la firmeza de los **principios revolucionarios**, a la fe del pueblo en las instituciones y al patriotismo de los funcionarios, [Ortiz Rubio, 1930/introd/6/8]

el desarrollo de los **postulados revolucionarios** es tarea que incumbe por igual al Legislativo, al Judicial y al Ejecutivo, cualesquiera que sean las medidas de sus atribuciones, [Ortiz Rubio, 1930/introd/7/8]

el Ejecutivo debe declarar con toda franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen, pero [...] solamente como manifestación de la comunidad ideológica dentro de la **tendencia revolucionaria** [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11]

Ejército de nuestro país; institución que cada día se supera a ella misma y que es motivo de orgullo para las **instituciones revolucionarias**. [Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11]

Abelardo Rodríguez empleó este adjetivo para calificar *nuestro movimiento, régimen, convicción, promesas y principios:*

la ley, que aun con defectos siempre enmendables, interpreta el estado de conciencia colectiva que suscitó nuestro **movimiento revolucionario**. [A. Rodríguez, 1933/introd/7/53]

Estas circunstancias, sin embargo, no han impedido que el Ejecutivo de mi cargo continúe impulsando la etapa constructiva por la que afortunadamente atraviesa ya el **régimen Revolucionario**. [A. Rodríguez, 1933/introd/15/53]

Por **convicción revolucionaria** inquebrantable, mi gobierno siguió la ruta trazada por todos los anteriores desde 1920 [A. Rodríguez, 1933/introd/44/53]

todo esfuerzo aplicado al incremento de nuestra educación, es cumplimiento fiel de **promesas revolucionarias** que responden a reales necesidades existentes en nuestro país [A. Rodríguez, 1933/introd/53/53]

la valiosa cooperación de las Cámaras de Diputados y Senadores y también de la Suprema Corte de Justicia, intérpretes sinceros y entusiastas de nuestros **principios revolucionarios** [A. Rodríguez, 1933/concl/8/9]

Se registró asimismo este adjetivo para anteponerlo a *gobiernos*, haciendo énfasis especial en el suyo:

El Ejército Nacional, cuya organización ha preocupado a **todos los gobiernos revolucionarios**, merece, de parte del mío, un especial cuidado, [A. Rodríguez, 1933/introd/19/53]

Desde luego, fue inevitable el uso de este adjetivo al aludir al Partido Nacional Revolucionario, aunque había que aderezarlo ligeramente:.

el Partido Nacional Revolucionario *que siempre se ha mantenido dentro de los límites de ponderación que corresponden a los fines de su instituto*, [A. Rodríguez, 1933/concl/3/9]

Cárdenas emplea el adjetivo en las construcciones nominales: *sincero propósito revolucionario y principios políticos y revolucionarios*, así como con los sustantivos *problemas y unidad*. Asimismo se refiere al periódico *El Nacional* como *auténtico vocero revolucionario*.

creí conveniente reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento responda al **sincero propósito revolucionario** de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos, [Cárdenas, 1935/concl/4/15]

el Comité Ejecutivo del Partido orienta y sostiene a su órgano de publicidad y difusión "El Nacional", como un **auténtico vocero revolucionario**, [Cárdenas, 1935/concl/10/15]

El mecanismo de nuestras leyes electorales y nuestra organización social en torno de **principios políticos y revolucionarios** que han podido lograr la formación de un partido suficientemente capacitado para encauzar la opinión de sus componentes [Cárdenas, 1938/concl/6/26]

Podrían, por lo tanto, ocupar su atención desde el momento en que lo deseen, en definir con todo valor y precisión el alcance que tienen los **problemas revolucionarios** que desde años se agitan en la conciencia nacional. [Cárdenas, 1938/concl/11/26]

la gestión constructiva y progresista de los Gobernadores de los Estados de la Federación, quienes colaboraron con toda lealtad para mantener en el país la **unidad revolucionaria**. [Cárdenas, 1940/concl/3/3]

Este presidente hace mención en cuatro ocasiones al PNR, si bien en la primera de ellas reemplaza el nombre oficial por una construcción nominal equivalente.

el **Instituto Político Revolucionario** ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país, [Cárdenas, 1935/concl/5/15]

Consecuentemente forzoso de este plan ha sido el reconocimiento que el **Partido Nacional Revolucionario** hizo en el sentido de que la mujer

trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales, [Cárdenas, 1935/concl/9/15]

exhorto a los miembros que integran el **Partido Nacional Revolucionario** para que, con un verdadero sentimiento de responsabilidad, cooperen desinteresadamente a constituir una fuerza de auxilio [Cárdenas, 1935/concl/12/15]

La franca armonía de las cordiales relaciones que cultivan los Poderes de la Unión y el **Partido Nacional Revolucionario** constituyen la mejor garantía de que estas Honorables Cámaras [...] otorgarán [...] el apoyo indispensable [Cárdenas, 1935/concl/15/15]

Ávila Camacho emplea, en una sola ocasión, el adjetivo *revolucionario*, en una oración antecedida por un adverbio de negación, aparentemente para rebatir alguna idea:

Nunca he creído (y la experiencia me ha asegurado en esta íntima certidumbre) que gobernar para todos los mexicanos fuese, en manera alguna, transgredir la **fidelidad revolucionaria** que aquí sustentó. [A. Camacho, 1946/concl/9/116]

Para tratar de comprender el sentido de sus palabras, cabe recordar que su gobierno significó un retroceso en materia de reforma agraria y laboral; el artículo 3º fue modificado para eliminar el término de “educación socialista”; dio muchas concesiones al clero, se reabrieron las escuelas confesionales. Así, pareciera justificar su gobierno conservador, diciendo que “gobernar para todos los mexicanos” (incluso para los sectores conservadores que satanizaron a Cárdenas) no implicó “transgredir la fidelidad revolucionaria”. Probablemente a partir de entonces el concepto de “Revolución” se abre, y ya no se le restringe para referirse a los cambios a favor de los sectores populares, y bajo la sombra de la Revolución pueden cobijarse todos los grupos sociales: la “unidad nacional” que justifica cualquier sacrificio en bien de la “patria”.

7.2.2.5. La Constitución *sin* adjetivos

La Constitución de 1917 es otro de los sustantivos estrechamente relacionados con el *corpus* analizado. A fin de cuentas, su artículo 69 era, en términos formales, el responsable de que se hubieran dado los actos de habla analizados. No obstante, los presidentes fueron, en términos generales, parcos al adjetivarla. Si bien prácticamente todos hicieron mención, al inicio de su informe, del cumplimiento de sus deberes *constitucionales* –a través del informe a punto de ser leído–, no siempre adjetivaron a la Constitución, o si lo hicieron se limitaron al posesivo *nuestra*. Así, Carranza se refirió a sus *soberanos mandatos*; calificó como *feliz* el haber llegado al término la labor del Congreso Constituyente; informó, como era evidente, que la Constitución era *nueva* y anunció la tarea de los congresos locales para llevar a cabo las reformas *necesarias* de acuerdo con la Carta Magna.

los **soberanos** mandatos de **nuestra** Constitución Política [Carranza, 1917/introd/10/76]

un Congreso Constituyente que ha llevado a **feliz** término una de las labores más brillantes [Carranza, 1917/introd/71/76]

Publicada la **nueva** Constitución el 5 de febrero del corriente año, [Carranza, 1917/introd/72/76]

los próximos congresos locales tendrán el carácter de Constituyentes para introducir en las respectivas constituciones *las reformas necesarias para ponerlas de acuerdo con la Carta Magna*. [Carranza, 1917/introd/74/76]

Obregón también la calificó como *nuestra*, hizo alusión a los *nuevos* principios en ella consagrados y, refiriéndose, sin nombrarlo, a uno de sus artículos, anunció la búsqueda de la distribución *equitativa* de la tierra.

obedeciendo un precepto de **nuestra** Ley Fundamental, [Obregón, 1921/introd/2/3/]

la República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso al amparo de los **nuevos** principios políticos y sociales consagrados por la Constitución de 1917. [Obregón, 1922/concl/2/8]

han fomentado la explotación de las fuentes de donde deriva la riqueza nacional, procurando la *distribución equitativa* de la misma, según los postulados de la Constitución que nos rige. [Obregón, 1924/concl/4/11]

En cada uno de sus tres informes analizados, Calles la nombró en una ocasión, y sólo en la última se permitió un exceso de adjetivos: *Carta Magna fundamental revolucionaria*.

acatando así un precepto de **nuestra** Constitución política; [Calles, 1925/introd/2/3/]

dentro del **estricto** cumplimiento de nuestra Constitución y nuestras leyes [Calles, 1926/introd/3/8]

la **Carta Magna fundamental revolucionaria** que nos rige [Calles, 1928/introd/29/63]

En 1940 Cárdenas la adjetivó en tres ocasiones, la primera mediante una oración transpuesta que explicaba, en forma bastante más precisa que sus antecesores, el sentido de la misma:

no ha seguido otra norma que *la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país*. [Cárdenas, 1940/introd/4/13]

se expidieron *las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917* [Cárdenas, 1940/introd/5/13]

la supremacía inviolable de la Constitución como suprema ley de la República [Cárdenas, 1940/introd/6/13]

7.2.2.6. Hacia una democracia con adjetivos

Otro de los sustantivos significativos en el *corpus* analizado fue *democracia*, pues – al menos en teoría– el pueblo, en ejercicio de la misma, había colocado a los hablantes en el sitio desde el cual dirigieron sus respectivas alocuciones. Sin embargo, sorprende la escasez de registros en este sentido; de hecho, sólo hubo una ocurrencia en Carranza, y sería hasta los informes de Ávila Camacho cuando se volvió a encontrar a la *democracia*, eso sí, profusamente adjetivada y casi siempre con oraciones transpuestas:

La *democracia*, la única que puede establecer la concordia en todas las clases sociales [Carranza, 1917/concl/7/13]

la *democracia* que estamos tratando de estructurar. [A. Camacho, 1946/concl/47/116]

En la *democracia*, en la *democracia* mexicana, como continuación y coronamiento de nuestras jornadas de independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución, estará el remedio de muchos de los males que padecemos. [A. Camacho, 1946/concl/48/116]

La *democracia*, como gobierno del pueblo y como forma de vida para consolidar la independencia política, la liberación económica y el enaltecimiento cultural y ético del país, ha sido el cauce de nuestros procesos más importantes. [A. Camacho, 1946/concl/50/116]

Y en esta concepción de la *democracia* se hallan por igual comprendidos el postulado de la *dignidad inalienable de la persona y la voluntad de justicia social de las grandes masas*. [A. Camacho, 1946/concl/51/116]

Dentro de la concepción de la *democracia* que he mencionado nos empeñamos en dar a nuestras mujeres y a nuestros hombres un estímulo nuevo en su propia acción. [A. Camacho, 1946/concl/60/116]

7.2.2.7. “La lucha honrada en el terreno democrático”

En cuanto al adjetivo derivado de *democracia*, después de Calles se registró un descenso en su uso: Carranza: cinco; Obregón: dos; Calles: cuatro; Portes Gil: uno; Ortiz Rubio: uno; Abelardo Rodríguez: tres; Cárdenas: uno, y Ávila Camacho: uno.

Carranza, luego de pronunciarse en contra de la *farsa de las instituciones democráticas* (construcción nominal que reiteró en tres ocasiones), habló del

entusiasmo con el cual el pueblo, en ejercicio de *sus aptitudes democráticas*, lo había llevado a la silla presidencial.

la farsa que siempre se ha hecho de **las instituciones democráticas**, que sólo han servido para suplantar la voluntad popular con la imposición de favoritos designados por acaparadores del poder público [Carranza, 1917/introd/23/76]

siendo de notarse el entusiasmo con que los ciudadanos ejercitaron el derecho y el deber del voto, demostrando de esta manera el pueblo **sus aptitudes democráticas**. [Carranza, 1917/introd/73/76]

no he buscado más que la redención del pueblo mexicano, su engrandecimiento por una educación sólida y su libertad por la práctica sincera de **las instituciones democráticas** que él ve, y con razón, como la garantía de sus libertades. [Carranza, 1917/concl/4/13]

Está en vuestras manos la implantación de **las instituciones democráticas**, [Carranza, 1917/concl/10/13]

por medio de una labor legislativa en que se integren **las conquistas del progreso democrático**, con la adecuada evolución del derecho escrito que rige el país. [Carranza, 1918/concl/3/6]

En las dos ocasiones en que Obregón emplea el adjetivo *democrático* lo hace para denunciar a sus adversarios:

abandonaron la idea de acudir al pueblo demandando su voto para obtener **un triunfo democrático**, prefiriendo, como camino más corto para adueñarse del Poder, acudir a la violencia mediante la asonada militar que estalló el seis de diciembre pasado. [Obregón, 1924/concl/9/11]

La derrota de los rebeldes marcará en la historia de la patria, la conquista definitiva de **los principios democráticos**; conquista tan valiosa y de resultados tan fecundos, [Obregón, 1924/concl/10/11]

En Calles también se registra algo significativo, puesto que siempre que emplea el adjetivo *democrático* recurre, adicionalmente, a otros adjetivos que conllevan la idea de *verdadero* o de *honrado*:

que la lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el periodo de 28 a 34, es necesario que se haga dentro de los lineamientos de **verdadera libertad democrática** y de respeto al voto que he bosquejado. [Calles, 1928/introd/42/63]

la familia revolucionaria [...] podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los grupos conservadores antagónicos para la disputa del triunfo en **un terreno netamente democrático**, [Calles, 1928/introd/44/63]

llegando a proclamar la urgente necesidad de aceptar, en el futuro, en las Cámaras, como resultado de **luchas democráticas de perfecta honradez**, [Calles, 1928/introd/47/63]

Las oportunidades, únicas quizás en nuestra historia, de **lucha honrada en el terreno democrático**, que han de darse a todos los hombres, militares y civiles que aspiren a la Primera Magistratura del país, [Calles, 1928/introd/51/63]

Portes Gil, en la única oración que emplea *democrático* tiene una gran reminiscencia con la última enunciación que, al respecto, se detectó en Calles, quien habla de *lucha honrada en el terreno democrático*, en tanto que su sucesor invoca *el triunfo en el terreno de la lucha democrática*.

En aquella ocasión aseguré que el gobierno provisional no tomaría partido en la elección presidencial que ya se avecina, y que dejaría a los partidos políticos para que se disputaran el triunfo en **el terreno de la lucha democrática**; [Portes Gil, 1929/concl/4/25]

Ortiz Rubio no deja duda sobre la *pureza y generosidad* de la *materia democrática*:

— — — Nos encontramos en una *lucha abierta y generosa para purificar los procedimientos en materia democrática*; [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11]

Abelardo Rodríguez, en las tres oraciones donde emplea este adjetivo, lo contempla como algo que se dará en el futuro:

el gobierno de mi cargo [...] tiene la convicción de que el ejercicio normal y continuo del voto público, irá perfeccionando **nuestra organización democrática**. [A. Rodríguez, 1933/introd/8/53]

durante el período preparatorio de las elecciones federales que se avecinan y en todos los actos de **la función democrática**, el gobierno de mi cargo, en el ejercicio de sus legítimas atribuciones, garantizará la efectividad del voto público [A. Rodríguez, 1933/concl/4/9]

Me satisfará en grado sumo que [...] se interpreten todos sus actos [del gobierno] derivados de un diáfano intento, canalizado irrectificablemente por **los principios democráticos** y por sus prácticas legales. [A. Rodríguez, 1933/concl/5/9]

Cárdenas explica este adjetivo, al que antepone el posesivo *nuestro*, al citar la forma de *vigorizarlo*:

la vigorización de **nuestro sistema democrático** por el sufragio directo y el reconocimiento de la autonomía municipal como base de división territorial [Cárdenas, 1940/introd/6/13]

Por último, el sentido de la única oración donde Ávila Camacho emplea el adjetivo *democrático* parece *naufregar en las tempestades* de sus metáforas:

Todo lo que no sea parte del **ideal democrático y social mexicano** nos expondría a una decrepitud en la servidumbre o a un naufragio en las tempestades de la utopía. [A. Camacho, 1946/concl/49/116]

7.2.2.8. La noble institución del Ejército

A lo largo de todo el *corpus* ningún sustantivo fue objeto de tantas *adjetivaciones* como el Ejército; no hay que olvidar que todos los presidentes analizados, salvo Portes Gil, eran militares. La lealtad que, consecuentemente, se debía a esta institución fue más que evidente. Curiosamente al aludir al Ejército, además de no emplear adjetivo alguno, Portes Gil hace una descripción de sí mismo, en la que parece subyacer su condición de civil.

no tengo las proporciones de un caudillo que fuera capaz de arrastrar al *Ejército* o al pueblo en una aventura **tan absurda** como la que algunas imaginaciones **calenturientas** han fraguado [Portes Gil, 1929/concl/23/25]

Se listan en la tabla 26 los registros donde los hablantes externaron diversos juicios sobre el Ejército; el primer lugar, por abrumadora mayoría, correspondió a Calles, quien comprueba que el discurso político, cuando se lo propone, puede ser prolijo en adjetivos.

Tabla 26 Oraciones donde se emplearon adjetivos para el Ejército	
Carranza (147 oraciones)	1
Obregón (35 oraciones)	1
Calles (105 oraciones)	10
Portes Gil (28 oraciones)	1
Ortiz Rubio (19 oraciones)	1
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	1
Cárdenas (66 oraciones)	0
Ávila Camacho (123 oraciones)	1
Total	16

Para Carranza, calificar al Ejército representó una demostración irrecusable de la eficacia de sus medidas gubernamentales.

El *Ejército*, cuya composición era desproporcionada, observándose con frecuencia un exceso de oficialidad sobre la tropa, hoy se halla totalmente organizado y sujeto a la Ordenanza, pudiendo ya afirmarse que la disciplina es habitual casi en la totalidad de los componentes militares. [Carranza, 1919/concl/10/41]

Obregón no se refirió explícitamente al Ejército, aunque las calificaciones negativas de algunos de sus altos jefes, sirvieron para construir la descripción de De la Huerta:

Alrededor de un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo, se congregaron políticos inmorales y altos jefes del *Ejército*, cuya ambición superó al concepto que tenían del honor y la lealtad que los militares deben a nuestras instituciones, [Obregón, 1924/concl/9/11]

Calles dio rienda suelta a su inspiración poética para referirse al Ejército. Sus halagos desmedidos seguramente buscaban convencer a sus oficiales para que fuesen garantes de la permanencia de las instituciones políticas y el abandono de la tentación de las continuas asonadas:

El *Ejército Nacional* se ha reorganizado y se procura levantarlo a un **alto nivel intelectual y moral**, para que sea un **firme apoyo de gobierno y de las instituciones**. [Calles, 1925/concl/14/16]

el *Ejército Nacional*, en sus cuatro armas, ha hecho **rápidos progresos de organización, disciplina y moralidad**; [Calles, 1926/introd/4/8]

se presenta a la **noble** institución del *Ejército*, en la que **hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo**; [Calles, 1928/introd/15/63]

En el caso actual inmediato sois vosotros quienes, con vuestra resolución, consagraréis al presidente provisional y él [...] ha de tener también el apoyo **materal y moral del Ejército, que en estos instantes aquilata y da más valor que nunca - yo lo garantizo a la Representación Nacional - a su noble y única misión de guardián de la Soberanía y decoro de la patria, de las instituciones y de los gobiernos legítimos**, [Calles, 1928/introd/20/63]

será obligación **ineludible** del *Ejército*, de los políticos, de la familia revolucionaria toda, de todos los ciudadanos, agruparse alrededor del hombre que la Cámara designe, para fortalecer su gobierno. [Calles, 1928/introd/40/63]

nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta **noble y desinteresada** del *Ejército*. [Calles, 1928/introd/49/63]

Los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a **esta institución Revolucionaria** y para elevar a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, y el nombre y el prestigio que el *Ejército* ha conquistado, tan mercedamente, en el interior y en el exterior de la República, por su comportamiento **militar** y por su honor **cívico** - pasadas las graves crisis necesarias del proceso de su depuración -, exigen que cada miembro del *Ejército* vele celosamente por conservar **incólume** esa posición y ese prestigio. [Calles, 1928/introd/50/63]

Que todos los miembros del *ejército Nacional*, conscientes de su **papel definitivo en estos instantes**, se encierren en el concepto **real y ennoblecedor** de su carrera militar, en la que el honor y la fidelidad a las instituciones **legítimas** debe ser norma **fiel** y guía **constante**; e inspirándose en los deberes que su alta misión le impone, desoigan y condenen con toda energía las insinuaciones **calladas y perversas** de los políticos **ambiciosos** que pudieran arrastrarlos, y escojan, entre la satisfacción **íntima** del deber **cumplido** y el reconocimiento de la República, y el respeto del exterior, y una conducta de **deslealtad, de traición real a la Revolución y a la patria en uno de los instantes más solemnes de su vida**,

conducta **que nunca encontraría justificación ante la sociedad ni ante la Historia.** [Calles, 1928/introd/52/63]

Sabidos son los lamentables acontecimientos de octubre de 1927 en que **una pequeña parte del Ejército** se sublevó contra el gobierno constituido. [Calles, 1928/introd/58/63]

Es de esperarse que no se volverá a presentar un caso semejante, pues el *Ejército Nacional*, y así me complazco en declararlo, ha llegado a ser ya una institución enteramente **honorable y respetable**, y sus altos jefes, oficialidad y tropa se han compenetrado plenamente de sus deberes tanto militares como patrióticos, y adquirido una gran conciencia de su responsabilidad de ser **únicamente los sostenedores de la paz y del orden de la nación en el interior y la defensa de la patria en el exterior.** [Calles, 1928/introd/60/63]

Ortiz Rubio parece ser el vocero de alguien más:

No debo omitir un breve pero sincero elogio al *Ejército* de nuestro país; **institución que cada día se supera a ella misma** y que es **motivo de orgullo para las instituciones revolucionarias.** [Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11]

A pesar de su advertencia, no podemos menos que calificar de *hiperbólico* el comentario de Abelardo Rodríguez:

El *Ejército Nacional*, **cuya organización ha preocupado a todos los gobiernos revolucionarios**, merece, de parte del mío, un **especial cuidado**, porque es forzoso que a la brevedad posible, se alcance el propósito de organización que se desea, lo que no será difícil lograr, porque nuestro *Ejército* es ya, **dicho sin hipérbole, un exponente de la nueva vida mexicana, celoso sostenedor de nuestras instituciones, vinculado íntimamente con la patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del orden público.** [A. Rodríguez, 1933/introd/19/53]

Por último, Ávila Camacho no pudo dejar de referirse al Ejército que, durante su gestión, tuvo calidad de exportación:

Y el segundo me proporciona oportunidad para señalar al país la cordura y el patriotismo de *nuestro ejército*, el cual, probando indiscutiblemente sus cualidades, se ha mostrado **capaz de no colocar sobre la balanza el peso de su prestigio y el de sus armas.** [A. Camacho, 1946/concl/57/116]

7.2.3. Lo *grandísimo*, *gravísimo* y *principalísimo*: adjetivos superlativos

Entre los casos que ameritaron el uso de adjetivos superlativos, añadiendo la terminación *ísimo*, sólo se encontraron cuatro registros, dos de ellos en Carranza, y los restantes en Obregón y Abelardo Rodríguez.

grandísima fue la sorpresa que me causó el telegrama que me dirigió el expresado general Huerta y que recibí en la últimas horas de la fecha antes indicada, participándome que, autorizado por el Senado, había asumido el Poder Ejecutivo, y que estaban presos el Presidente y su Gabinete. [Carranza, 1917/introd/7/76]

Al mismo objeto antes mencionado se encaminó la circular de fecha de 7 de junio de 1913, expedida expresamente para facilitar el comercio entre los Estados Unidos del Norte y los Estados Unidos Mexicanos, evitando de este modo que las relaciones mercantiles entre ambos países quedasen suspensas con **gravísimo** daño de los habitantes de las dos naciones y con notorio menoscabo de los intereses pecuniarios del tesoro público. [Carranza, 1917/introd/31/76]

La derrota de los rebeldes marcará en la historia de la patria, la conquista definitiva de los principios democráticos; conquista tan valiosa y de resultados tan fecundos, que hará menos sensibles las pérdidas de vida y de intereses y los **gravísimos** males que causó la rebelión. [Obregón, 1924/concl/10/11]

Como parte **principalísima** de su programa de acción económica y social, el Ejecutivo ha impulsado el desarrollo de las sociedades cooperativas, factores determinantes de una mejor distribución de la riqueza, de un sensible aumento en el consumo y de un más sólido mejoramiento moral y material de la colectividad. [A. Rodríguez, 1933/introd/37/53]

En cuanto a los adjetivos a los que se antepuso *muy*, hubo 10 registros: Carranza: tres; Calles: dos; Cárdenas: tres, y Ávila Camacho: dos.

pues aunque el Gobernador del Estado, José María Maytorena no se mostró **muy dispuesto** a ponerse del lado de la legalidad, la Legislatura sí reprobó abiertamente la usurpación, [Carranza, 1917/introd/25/76]

Permitidme que os diga que el decreto a que me vengo refiriendo, demuestra con toda evidencia que la Revolución se había desarrollado felizmente en un periodo de tiempo relativamente corto y que, por lo mismo, hasta la fecha no habían sido **muy considerables** los sacrificios que había tenido que hacer la Nación ni **muy serios** los daños que, como consecuencia inevitable de la guerra habían tenido que sufrir los habitantes del país, [Carranza, 1917/introd/47/76]

muy satisfactorio es para el Ejecutivo acatar el precepto constitucional, rindiendo una vez más Informe de los negocios públicos de la Federación [Carranza, 1918/introd/2/4]

Por última vez, dentro del periodo constitucional en que he tenido el alto honor de desempeñar el puesto de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, comparezco ante la Representación Nacional a informar a la misma, y por su **muy digno** conducto al pueblo mexicano, de los actos de la Administración Pública a mi cargo. [Calles, 1928/introd/55/63]

Como la aspiración principal de la nación es indudablemente la conservación de la paz y del orden, me es **muy satisfactorio** manifestaros

ante todo que éstos se han conservado inalterables en la gran mayoría de las Entidades de la Unión [Calles, 1928/introd/56/63]

insistiendo de manera **muy especial** para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, [Cárdenas, 1938/concl/1/26]

Estando próximo el quinto año de mi ejercicio constitucional y cercano por consiguiente el principio de las actividades cívicas para la sucesión presidencial cuyos comicios deben verificarse a mediados del año de 1940, considero **muy importante** exponer ante el Honorable Congreso de la Unión, para conocimiento de todo el pueblo mexicano, mi criterio sobre el particular y los deseos que me animan de poder indicar procedimientos más sólidos para el resultado de tales actos. [Cárdenas, 1938/concl/2/26]

Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo **muy temperamental** el nuestro, al iniciarse las elecciones generales [Cárdenas, 1938/concl/3/26]

Unirse para resistir supone una fortaleza de espíritu **muy plausible**. [A. Camacho, 1946/concl/23/116]

El último registro, correspondiente a Ávila Camacho, no deja lugar a dudas: el sendero a que apela es prácticamente inalcanzable:

Y veréis que el sendero a que aludo pasa **muy alto, muy** por encima de nosotros, **muy** por encima de todas las diferencias y de todos los desacuerdos circunstanciales. [A. Camacho, 1946/concl/115/116]

7.2.4. El versátil e indefinido *todo*

En política el indefinido *todo* resulta un eficaz recurso discursivo para agrupar, sin posibilidad de exclusión, a todos los partidarios, adversarios, conquistas, retos. Luego de una revisión de las oraciones en las que cada hablante incluyó este adjetivo indefinido, se obtuvieron los resultados presentados en la tabla 27.

Presidente	Frecuencia	Porcentaje en el total de cada hablante
Carranza (147 oraciones)	40	27.21%
Obregón (35 oraciones)	12	34.29%
Calles (105 oraciones)	32	30.48%
Portes Gil (28 oraciones)	6	21.43%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	5	26.32%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	16	21.92%
Cárdenas (66 oraciones)	22	33.33%
Ávila Camacho (123 oraciones)	15	12.20%
Total	148	

7.2.4.1. Venustiano Carranza contra *hombres resueltos a todo*

En su informe de 1917, Carranza fue fulminante al calificar a los enemigos de la Revolución (tanto a aquéllos a los que combatió a raíz del cuartelazo de 1913, como a los que obstaculizaban su recién asumida presidencia constitucional):

todos los odios que el nuevo régimen había despertado en los favorecidos de la dictadura anterior, [...] un nuevo poder militar que abiertamente se proclamaba por **todas** partes, como indispensable para mantener en orden al pueblo mexicano. [Carranza, 1917/introd/3/76]

la traición, contaminándolo **todo**, [Carranza, 1917/introd/5/76]

general Victoriano Huerta [...] arrojando sobre si y sobre **todo** el Ejército la nota más odiosa que registra nuestra historia [...] [Carranza, 1917/introd/6/76]

[...] **toda** aquella intriga en la que tan desgarradas quedaban las instituciones del país, [...] los autores del cuartelazo quisieron a **todo** trance hacer desaparecer, imaginando que de esta manera podría disfrutar con **toda** tranquilidad del fruto de sus crímenes. [Carranza, 1917/introd/12/76]

[...] se iba a combatir contra hombres resueltos a **todo**, faltos de escrúpulos y de **todo** sentimiento de moralidad, y sí sobrados de **toda** clase de elementos materiales [...] [Carranza, 1917/introd/21/76]

[...] imponiendo por la fuerza la voluntad de una casta odiosa y odiada que por tantos años han pasado sobre **todos** los ámbitos de la República, ahogando **toda** tentativa de progreso, matando **toda** idea de libertad [...] [Carranza, 1917/introd/23/76]

Era también indispensable de **todo** punto destruir **todo** obstáculo que se opusiese a la marcha de la Revolución, y, con ese objeto, reprimir con severidad **todo** intento de los que no simpatizaban con ella y que no contentos con no participar en la empresa que se llevaba a efecto, tomaban el partido de hostilizarla con vías de hecho, ligándose abiertamente a sus enemigos. [Carranza, 1917/introd/42/76]

[...] queriendo evitar la división que con **toda** claridad se apuntaba ya en las filas del Ejército Constitucionalista, [...] [Carranza, 1917/introd/51/76]

[...] **todo** lo que vino a demostrar que los jefes que concurrieron a la asamblea reunida en esta ciudad habían sido sorprendidos y engañados [...] [Carranza, 1917/introd/52/76]

Las facciones que, después de la derrota del huertismo, han combatido al Gobierno Constitucionalista, se han distinguido, a la vez por su falta de orden, o lo que es lo mismo, por la ausencia completa de ley, por la carencia de **toda** clase de respeto al derecho ajeno. [Carranza, 1917/introd/67/76]

Por otra parte, la generalización también resultó muy útil para despejar dudas sobre la absoluta entrega con que había actuado al emprender la lucha

constitucionalista, como para dejar constancia de lo pertinente de las medidas emprendidas por su gobierno:

[...] como **toda** acción grandiosa es sugestiva, ella repercutió en **todas** partes en corazones juveniles que pronto volaron al servicio de la causa de la justicia. [Carranza, 1917/introd/22/76]

[...] organizar el Ejército Constitucionalista de manera que correspondiese al fin a que debía encaminarse su acción dotándolo de **todos** los elementos necesarios para que fuera eficiente. [Carranza, 1917/introd/27/76]

[...] en el decreto a que me vengo refiriendo no se trata de daños que **toda** guerra civil lleva siempre consigo, consistentes en las trabas que en muchas ocasiones paralizan el comercio, [...] [Carranza, 1917/introd/30/76]

[...] **todas** las medidas adecuadas para vencer al enemigo, [...] [Carranza, 1917/introd/34/76]

No me detendré en llamar vuestra atención sobre la importancia y oportunidad de **todas** esas disposiciones, oportunidad e importancia que su simple enunciado revela, supuesto que a nadie escapa que era indispensable, por una parte, llamar a las filas constitucionalistas a **todos** [...] y por otra indicar que no se dejaría sin castigo a Huerta y a **todos** los que lo habían secundado en el cuartelazo[...] [Carranza, 1917/introd/41/76]

Era también indispensable de **todo** punto destruir **todo** obstáculo que se opusiese a la marcha de la Revolución, y, con ese objeto, reprimir con severidad **todo** intento de los que no simpatizaban con ella [...] [Carranza, 1917/introd/42/76]

[...] para que tengáis una idea del estado que guarda la Administración pública en **todo** el país; [...] [Carranza, 1917/introd/44/76]

[...] el decreto a que me vengo refiriendo, demuestra con **toda** evidencia que la Revolución se había desarrollado felizmente [...] [Carranza, 1917/introd/47/76]

[...] procurar pronta y cumplida satisfacción a **todas** las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario [...] [Carranza, 1917/introd/49/76]

Fue, por tanto, mi primer cuidado formular ese programa, y así lo efectué en las adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914, adiciones en las que, aunque a grandes rasgos, pero en términos bien expresivos, se plantearon **todas** las reformas que el pueblo mexicano necesitaba en sus instituciones para poder emprender sería y últimamente la obra de su regeneración, obra sin la que no podría jamás dar un paso en la senda de su perfeccionamiento, ni aspirar a ser gobernado por sí mismo, sino que quedaría, como había estado, víctima de **todas** las ambiciones de los más audaces y sujeto a los caprichos de los más fuertes. [Carranza, 1917/introd/61/76]

La suerte de la República que desde mediados de febrero de 1913 hasta hoy ha exigido **todos** mis esfuerzos [...] [Carranza, 1917/concl/5/13]

La democracia, la única que puede establecer la concordia en **todas** las clases sociales, por la armonía de **todos** los intereses, sobre la base de la independencia de **todos** los hombres [...] [Carranza, 1917/concl/7/13]

[...] la democracia sincera y rectamente vista y honradamente practicada, no debe buscar la mayoría en compromisos de partidatismo, [...] sino en la representación de **todas** las clases y de **todos** los intereses legítimos. [Carranza, 1917/concl/8/13]

El optimismo con que en 1917 Carranza anunció los éxitos de su gobierno, pareció declinar en el último año, cuando confesó a sus interlocutores:

Procede declarar [...] la imposibilidad de que un gobierno y sobre **todo** el día siguiente de una revolución, impida en **todos** los lugares del territorio los atentados contra nacionales o extranjeros. [Carranza, 1919/concl/28/41]

7.2.4.2. Alvaro Obregón y la paz en **todo** el territorio

En los informes de Obregón los enemigos habían perdido presencia discursiva; por lo tanto, el uso del indefinido *todo*, *toda*, *todos* y *todas* se limitó prácticamente a anunciar la amplia cobertura de sus gestiones:

la paz impera en **todo** el territorio nacional, [Obregón, 1921/concl2/6]

[...] las libertades que la actual Administración les ha impartido a **todos** los periodistas de la República, de acuerdo con la ley. [Obregón, 1921/concl4/6]

[...] el gobierno federal tiene conciencia plena de los deberes y obligaciones de la nación como Entidad soberana y sabe cumplir estas obligaciones con **toda** honradez y moralidad. [Obregón, 1922/concl/4/8]

La prensa goza de libertad absoluta, como no la ha tenido tal vez en ningún otro régimen, y el Ejecutivo se complace en declarar ante vuestra soberanía que continuará impartiendo **todas** las garantías de ley a fin de que puedan realizar fielmente la misión social que le corresponde. [Obregón, 1922/concl/7/8]

[...] el justo equilibrio entre **todas** nuestras clases sociales vendrá a consolidar, también en forma definitiva, la paz orgánica de la República, y que, la rectitud y buena fe características en **todos** los actos del gobierno federal, constituirán una salvaguardia inexpugnable de la dignidad y autonomía de la nación y habrá de imponerse a la postre, a **todos** los prejuicios, a **todas** las dudas y a **todas** las exigencias injustificadas que impiden momentáneamente el debido encauzamiento de nuestras relaciones diplomáticas con algunos pueblos libres. [Obregón, 1922/concl/8/8]

En 1924, al hacer referencia a las rebeliones sufridas durante su gestión, fue categórico para sostener su absoluto exterminio:

Se han reprimido con rapidez, durante los últimos cuatro años, **todas** las tentativas para trastornar el orden público, siendo la más grave de ellas la rebelión de diciembre pasado; la paz se ha consolidado en **todo** el territorio nacional. [Obregón, 1924/concl/3/11]

7.2.4.3. Plutarco Elías Calles y la fusión de **todos los mexicanos**

En los dos primeros informes analizados, el uso del indefinido *todo* y sus variantes de género y número fue muy similar a lo registrado en Obregón, puesto que se empleó sobre todo para anunciar triunfalmente el avance de la Revolución y la pacificación total del país:

[...] el desarrollo sistemático del programa de moralización que se ha trazado, consolidará firmemente las instituciones, establecerá el justo equilibrio entre **todas** las clases sociales y hará nacer la paz orgánica de la República. [Calles, 1925/concl/3/16]

se ha fomentado la educación y la instrucción en **todos** sus grados, [Calles, 1926/introd/4/8]

Al efecto, se ha procurado, en cuanto ha sido posible, evitar **todo** conmoción política interior, [Calles, 1926/introd/5/8]

Es motivo de especial satisfacción para el Ejecutivo, el poder informaros que la paz en **todo** país ha sido efectiva, [...] una eficaz administración de justicia y la compenetración de sus deberes por parte de **todas** las autoridades, tanto federales como locales, esa paz llegará, no muy tarde, a ser orgánica, como es el firme propósito del gobierno, para satisfacer el justo anhelo de **todos** los que formamos la familia mexicana. [Calles, 1926/introd/6/8]

El Ejecutivo que tiene la honra de informaros, está muy lejos de sentirse ufano por la labor que ha realizado [...] pero sí puede asegurar que ha dedicado a ella **toda** su capacidad y energía [...] [Calles, 1926/concl/2/8]

Hoy, como en vez anterior, solicito muy cordialmente la cooperación vuestra, la del pueblo que representáis, y la de **todos** los servidores de la nación, pues la completa reconstrucción de ésta tiene que ser obra de **todos** y no de un solo individuo, por más bien intencionado que sea. [Calles, 1926/concl/3/8]

En el mensaje político de 1928, hubo dos registros donde se siguió la misma tónica de años anteriores, a saber, dejar claro que se había gobernado con *toda* perseverancia y firmeza y que se había tratado de dar solución a *todos* los aspectos que lo requirieran:

[...] la tendencia que animó al gobierno de la República desde la iniciación de mi periodo presidencial, ha continuado con **toda** perseverancia y firmeza [...] sin perder nunca de vista las finalidades avanzadas de la revolución, sino, antes bien, sirviendo éstas en **todos** los casos de orientación y base. [Calles, 1928/introd/3/63]

Es así también como se ha procurado [...] el desarrollo, en **todos** sus aspectos, de la pequeña propiedad, [...] bien por restitución ejidal. [Calles, 1928/introd/4/63]

Al anunciar el comienzo de la vida institucional, Calles pidió *toda* la atención de sus interlocutores:

Al mismo tiempo voy a dar lectura ante vosotros al siguiente capítulo político de mi Informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con **toda** atención [...] [Calles, 1928/introd/5/63]

A partir de aquí, la generalización es constante, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

es el instante, repito, de plantear con **toda** claridad, con **toda** sinceridad y con **todo** valor, el problema del futuro, [...] [Calles, 1928/introd/12/63]

unidos, fundidos **todos** lo mexicanos en una sola aspiración común: la de vivir, en México, bajo gobiernos netamente institucionales, ha de tener vuestra resolución, si se inspira sólo en conveniencias patrióticas, el respaldo unánime de **todos** los grupos Revolucionarios, el de la masas proletarias del campo y de la ciudad, que forman la médula de la patria, y el de **todos** los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia mexicana, [...] cuando **todas** las fuerzas y las voluntades **todas** y **todos** los pensamientos de los distintos grupos del país puedan hallar ya nos sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que sepan y entiendan y palpen que sobre **toda** voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes. [Calles, 1928/introd/20/63]

Quiero decir, entre otras cosas, que este templo de la ley parecerá más augusto y ha de satisfacer mejor las necesidades, cuando estén en esos escaños representadas **todas** las tendencias y **todos** los intereses legítimos del país; cuando logremos, [...] que reales, indiscutibles representativos del trabajador del campo y de la ciudad, de las clases medias y submedias e intelectuales de buena fe y hombres de **todos** los credos y matices políticos de México, ocupen lugares en la Representación Nacional [...] [Calles, 1928/introd/22/63]

[...] porque la responsabilidad de los Gobiernos Revolucionarios se extendería a **todas** las clases del país legalmente representadas [Calles, 1928/introd/29/63]

[...] será obligación ineludible del Ejército, de los políticos, de la familia revolucionaria **toda**, de **todos** los ciudadanos, agruparse alrededor del

hombre que la Cámara designe, para fortalecer su gobierno. [Calles, 1928/introd/40/63]

todos, revolucionarios y contrarios políticos, indudablemente, apoyaremos al legitimamente electo [...] [Calles, 1928/introd/44/63]

No procedería yo honradamente si no insistiera sobre los peligros de **todo** orden que pueden resultar de la desunión de la familia revolucionaria. [Calles, 1928/introd/45/63]

[...] la urgente necesidad de aceptar, en el futuro, en las Cámaras, como resultado de luchas democráticas de perfecta honradez, a representantes de **todos** los matices de la Reacción, [Calles, 1928/introd/47/63]

Las oportunidades, únicas quizás en nuestra historia, de lucha honrada en el terreno democrático, que han de darse a **todos** los hombres, militares y civiles que aspiren a la Primera Magistratura del país [...] [Calles, 1928/introd/51/63]

Que **todos** lo miembros del ejército Nacional, conscientes de su papel definitivo en estos instantes, [...] e inspirándose en los deberes que su alta misión le impone, desoigan y condenen con **toda** energía las insinuaciones calladas y perversas de los políticos ambiciosos que pudieran arrastrarlos [...] [Calles, 1928/introd/52/63]

El Ejecutivo tiene el firme propósito y fundados motivos para esperar que al terminar el actual período presidencial esos movimientos hayan concluido y al comenzar el nuevo período estará en completa paz **toda** la nación. [Calles, 1928/introd/57/63]

La generalización en ocasiones puede dar lugar a imprecisiones en el sentido, como sucede en la siguiente oración donde no faltará quien, al leer "*sacrificios de todo orden*" no pueda evitar recordar al por entonces recientemente *sacrificado* Obregón:

Los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta institución Revolucionaria [el Ejército] y para elevar a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, [Calles, 1928/introd/50/63]

Al concluir el informe, Calles reiteró a sus interlocutores el haber realizado, durante su gestión, *todo lo humanamente posible* y haber dedicado *toda* su voluntad y esfuerzo. Seguramente hacía grandes esfuerzos para convencer a *todos* de haberlo puesto *todo*, ocupado como estaba en "salvar su régimen de la tormenta que los obregonistas –convencidos de su culpabilidad en el asesinato [de Obregón] iban a desencadenar".¹²

Creo que en la conciencia de **todos** mis conciudadanos está lo extraordinario de las circunstancias que rodearon a mi gobierno en este último período, y la convicción de que he hecho **todo** lo que humanamente

¹² Jean Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 11, *Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977, p. 275.

era posible para desempeñar leal y patrióticamente mi cargo, como ante este H. Congreso lo protesté solemnemente. [Calles, 1928/concl/5/7]

Abrigo la esperanza de que vosotros y el pueblo mexicano que os ha conferido su representación sabréis estimar la labor que he llevado a cabo y os daréis cuenta de que puse **toda** mi voluntad y esfuerzo para el mejor servicio de mi patria. [Calles, 1928/concl/6/7]

7.2.4.4. Portes Gil: “*todo el amor y todo el desinterés*”

En el informe de este presidente disminuye considerablemente el recurso de la generalización, limitándola a presentar su actitud frente al grupo *valenzuelista*:

[...] un grupo político al que por deber de funcionario debía dar **toda** clase de garantías. [Portes Gil, 1929/concl/13/25]

O bien para asegurar a los miembros de la Suprema Corte de Justicia que contaban con el aplauso de *todos* los ciudadanos:

[...] la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos componentes [...] merecieron al ser designados la confianza de la Nación, y ya durante su actuación el aplauso y la confianza de **todos** los ciudadanos del país. [Portes Gil, 1929/concl/16/25]

Aunque al hacer referencia al discurso pronunciado por Calles en 1928, Portes Gil es prolijo para emplear el indefinido:

Tales declaraciones, que tuvieron **toda** la fuerza moral de un testamento político, [...] [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

con la satisfacción de haber iniciado la etapa institucional que anunció el general Calles y por la cual estamos obligados a luchar **todos** los buenos mexicanos, poniendo en la empresa **todo** el amor y **todo** el desinterés de que seamos capaces. [Portes Gil, 1929/concl/24/25]

En su despedida, Portes Gil formula votos que incluyen a *todos* sus interlocutores:

Y al retirarme de este recinto, purificados por el fervor de un patriotismo que habrá de poner óleos de santidad sobre las llagas de nuestras imperfecciones, que nos ilumine a **todos** la magnitud de nuestra responsabilidad [...] [Portes Gil, 1929/concl/25/25]

7.2.4.5. Pascual Ortiz Rubio: el concepto latente en *todos* los espíritus

Al igual que Portes Gil, Ortiz Rubio emplea en escasas ocasiones el indefinido *todo*, como en la siguiente oración donde hace una confesión pública:

[...] el Ejecutivo debe declarar con **toda** franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen, pero sin quebranto de las obligaciones que le impone la ley [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11]

La generalización para el anuncio triunfal de los avances de su gestión se dio en un solo caso:

La educación pública se ha estimulado en **todos** sus aspectos [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/8/11]

Haciendo una velada alusión al avance de la institucionalización de la vida política mexicana, alentada por Calles, Ortiz Rubio recurre a la generalización:

Recogiendo, por ello, el pensamiento que flota en el ambiente nacional, debe el Ejecutivo, como representante por excelencia de las fuerzas **todas** de nuestra Patria, exteriorizar el concepto que se encuentra ya latente en **todos** los espíritus: [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11]

Por otra parte, hace una confesión de no haber podido cumplir **todas** sus metas, en la cual recurre a una generalización:

De la memoria, cuya lectura acabáis de escuchar, se deduce que, si el Ejecutivo no ha realizado en **todos** sus aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/2/11]

7.2.4.6. Abelardo Rodríguez en busca del franco apoyo de **toda** la nación

En el informe de Abelardo Rodríguez, al aislar el uso del indefinido *todos* es evidente el tono triunfalista que permea el contenido, donde las conquistas revolucionarias y la institucionalización avanzan implacables:

[...] el programa de mi gobierno viene realizándose día a día dentro de un ambiente de franca e invariable cooperación de parte de **todos** los jefes de los distintos órganos de la Administración [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/5/53]

[...] México tiene un lugar conquistado por sus seculares posiciones como defensor de su soberanía y como entusiasta adherido a **todas** las causas justas, pacíficas y humanas. [A. Rodríguez, 1933/introd/10/53]

Desde las Escuelas Populares hasta la Enseñanza Universitaria, **todo** esfuerzo aplicado al incremento de nuestra educación, es cumplimiento fiel de promesas revolucionarias [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/53/53]

[...] los nobles propósitos que inspiran al pueblo mexicano, en su constante afán de elevarse hasta un plano de progreso integral que haga más satisfactoria su vida en **todos** los órdenes de actividad social y política. [A. Rodríguez, 1933/concl/2/9]

Me satisfará en grado sumo que [...] se interpreten **todos** sus actos derivados de un diáfano intento, canalizado irrectificablemente por los principios democráticos y por sus prácticas legales. [A. Rodríguez, 1933/concl/5/9]

[...] la nueva administración pública [...] iniciará su marcha, sin más tropiezos que los naturales en nuestro medio político y social, porque sus orígenes la definen, fuera de **toda** duda, como un gobierno nacional. [A. Rodríguez, 1933/concl/6/9]

[...] el país se encauzará definitivamente en la vida institucional a base de una paz orgánica, de un respeto consciente de los derechos de los ciudadanos y de un cumplimiento exacto de **todos** aquellos principios que significan conquistas del pueblo mexicano y que han de desarrollarse en **toda** su extensión. [A. Rodríguez, 1934/concl/3/8]

[...] la obra realizada, en la que he encontrado el franco apoyo de **toda** la Nación [A. Rodríguez, 1934/concl/6/8]

Es interesante advertir cómo este presidente emplea en dos ocasiones el indefinido *todo* referido a *los gobiernos revolucionarios*, en la segunda de las cuales hace una ligera precisión, para que *todos* se limite a *los anteriores desde 1920* (con lo cual Carranza queda automáticamente eliminado):

El Ejército Nacional, cuya organización ha preocupado a **todos** los gobiernos revolucionarios, merece, de parte del mío, un especial cuidado, [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/19/53]

Por convicción revolucionaria inquebrantable, mi gobierno siguió la ruta trazada por **todos** los anteriores desde 1920 y puso un especial empeño en aumentar el acervo de nuestras conquistas realizadas en materia de educación popular. [A. Rodríguez, 1933/introd/44/53]

Al despedirse, Abelardo Rodríguez se cerciora, mediante la reiteración del indefinido, de dejar claro el haber puesto *todo* al servicio de la patria:

Próximamente me retiraré a la vida privada con la íntima satisfacción y el legítimo orgullo de haber puesto **todas** mis energías, **toda** mi experiencia y **todo** mi desinterés al servicio de la Patria y de la Revolución [...] [A. Rodríguez, 1934/concl/8/8]

7.2.4.7. Lázaro Cárdenas: la marcha de la Revolución en *todas* sus fases

En Cárdenas se advierte una diferencia en el uso del indefinido, en relación con los hablantes anteriores, al hacerlo acompañar a sustantivos que hacen referencia a grupos sociales concretos:

Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación, para que los

trabajadores **todos** y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo [...] [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

El Partido Nacional insistirá en la incorporación a sus filas de **todos** los campesinos y obreros del país [...] [Cárdenas, 1935/concl/5/15]

Sin embargo, la generalización se aplicó también a *todos* los habitantes del país, si bien en el segundo ejemplo transcrito a continuación se advierte cómo el indefinido fue explicado:

Las numerosas necesidades que tienen los pueblos y el franco espíritu de colaboración que he podido estimar en muchos sectores del país, me obligan, a hacer un llamamiento a **todos** los habitantes de la República para que [...] se agrupen para constituir, con mayor amplitud, unidades de trabajo [...] [Cárdenas, 1935/concl/11/15]

Necesitamos precisar cuáles son las cuestiones de orden nacional en cuyo interés, desenvolvimiento y resolución deben quedar obligados **todos** los ciudadanos mexicanos, sin distinción alguna de doctrina, de posición social y de partidismo político. [Cárdenas, 1938/concl/22/26]

Para dar cuenta del avance del programa revolucionario también se sirvió en varias ocasiones del indefinido:

[...] la garantía más efectiva de la marcha de la Revolución en **todas** sus fases. [Cárdenas, 1935/concl/6/15]

Y a **todos** los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella, va mi mensaje [...] [Cárdenas, 1935/concl/13/15]

Podrían, por lo tanto, ocupar su atención desde el momento en que lo deseen, en definir con **todo** valor y precisión el alcance que tienen los problemas revolucionarios que desde años se agitan en la conciencia nacional. [Cárdenas, 1938/concl/11/26]

Precisar cómo habrá de obtenerse el crédito suficiente para los ejidatarios de **todo** el país, [...] [Cárdenas, 1938/concl/13/26]

Precisar en qué estado de evolución verdadera se encuentra la organización de los trabajadores manuales mexicanos y señalar los escollos que haya por remover para lograr la más amplia y definitiva conquista de nuestra clase en **todos** los problemas que le afectan [...] [Cárdenas, 1938/concl/14/26]

Qué leyes y qué principios educativos debemos dictar y definir, para que frente al Partido de la Revolución que debe significar el progreso avanzado de la nacionalidad y de la ciudadanía organizada, puedan presentarse **todas** las adversas tendencias históricas o presentes [...] [Cárdenas, 1938/concl/25/26]

Pero el gobierno ha podido dominar **toda** resistencia apoyándose en la fuerza moral de las Instituciones [...] [Cárdenas, 1940/introd/8/13]

Por esto mismo declaro en este acto solemne mi reconocimiento [...] al mérito, competencia y honestidad desplegadas por el Poder Judicial y a la gestión constructiva y progresista de los Gobernadores de los Estados de la Federación, quienes colaboraron con **toda** lealtad para mantener en el país la unidad revolucionaria. [Cárdenas, 1940/concl/3/3]

En los informes de 1938 y 1940, al hablar específicamente del cumplimiento de sus funciones presidenciales, ofrece primero poner *todo* su empeño, y confirma después haberlo conseguido:

Y debo manifestar, en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, que pondré **todo** mi empeño en evitar que las autoridades establecidas se muestren parciales [...] [Cárdenas, 1938/concl/7/26]

[...] me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice **todo** lo que humanamente me fue posible en beneficio de la Nación. [Cárdenas, 1940/introd/3/13]

7.2.4.8. Manuel Ávila Camacho: “muy por encima de **todas** las diferencias y de **todos** los desacuerdos”

Las generalizaciones de Ávila Camacho se aplicaron principalmente para dar cuenta del cumplimiento desmedido de sus funciones

Creo así interpretar el anhelo de la nación por alcanzar sus altos destinos, en los que deposito **toda** mi fe de gobernante y de hombre. [A. Camacho 1941/ concl/3/3]

Nunca he creído (y la experiencia me ha asegurado en esta íntima certidumbre) que gobernar para **todos** los mexicanos fuese, en manera alguna transgredir la fidelidad revolucionaria que aquí sustentó. [A. Camacho, 1946/concl/9/116]

Gobernar para **todos** fue mi deseo. [A. Camacho, 1946/concl/10/116]

Había que fomentar en **todas** las almas un propósito confortante: la unión fraterna . [A. Camacho, 1946/concl/19/116]

[...] nosotros nos esforzamos en **todo** instante por eliminar y vencer el culto de la violencia. [A. Camacho, 1946/concl/35/116]

El primero es la conducta ejemplar del pueblo que nos dio a **todos** una lección de civismo el 7 de julio [...] [A. Camacho, 1946/concl/54/116]

No sé si hayamos acertado invariablemente en **todo** lo que intentamos; pero **todo** lo intentamos de buena fe. [A. Camacho, 1946/concl/62/116]

Esa confianza en la capacidad de superación que México encarna fue guía tutelar de **todos** mis actos y es el premio mejor de **todas** mis experiencias. [A. Camacho, 1946/concl/103/116]

Ante **todos** los escollos, cuando muchos dudaban, el pueblo me dio su ayuda. [A. Camacho, 1946/concl/108/116]

Para referirse a los adversarios también recurrió a las generalizaciones:

Siempre que una dictadura o una alianza de dictaduras se encuentra en auge, la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza de **todo** hombre y de **todo** pueblo que no admiten el regreso a la sujeción. [A. Camacho, 1946/concl/16/116]

Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño **todos** los ánimos de la tierra [...] [A. Camacho, 1946/concl/84/118]

Por último, dio *generalizadores* consejos a sus interlocutores:

Y os digo, con **todo** aprecio: siempre que algún obstáculo ideológico surja entre vosotros, preguntáos cual es el sendero que lleva al país a la realización suprema de México, como pueblo y como nación. [A. Camacho, 1946/concl/113/116]

Y veréis que el sendero a que aludo pasa muy alto, muy por encima de nosotros, muy por encima de **todas** las diferencias y de **todos** los desacuerdos circunstanciales. [A. Camacho, 1946/concl/115/116]

Así, poco a poco, el discurso político del grupo en el poder amplía el espectro de sus interlocutores (*todos* los mexicanos), extingue paulatinamente (al menos discursivamente) a *todos* los adversarios; se empeña en demostrar a *todos* que pone *todo* su esfuerzo en aras de la paz, el desarrollo y la institucionalidad en *todo* el país.

8. Modificadores de sentido

Los adverbios son una valiosa herramienta lingüística que introduce información adicional a lo que originalmente se ha expresado, es decir, hacen posible dar un mensaje dentro de otro mensaje, modificar el mensaje original. Resultan así un rico filón para la conformación del discurso político y representan un valioso material de análisis pues aportan evidencias –algunas más contundentes que otras– respecto a la intencionalidad del hablante al emitir discursos.

Sin ánimo de equiparar a los adverbios con una especie de “detector de mentiras” o de “psicoanálisis instantáneo” el análisis de cada una de sus ocurrencias, a la luz desde luego del contexto que rodea su emisión, ofrece interesantes posibilidades para detectar, así sea en una mínima parte, información que subyace más allá de lo expresado en un nivel superficial.

En el caso que nos ocupa, el estudio de los adverbios garantizaba un valioso e insustituible acercamiento hacia ciertas facetas del pensamiento del hablante. Por ejemplo, ¿cómo autovaloraban la información emitida?, ¿cuál era la pauta que guiaba la emisión de cada unidad de análisis?, ¿cómo se juzgaba a sí mismo en función de lo expresado?, ¿había intención de afirmar o negar algo expresado por un tercero? Si bien parece utópico dar respuesta a las preguntas como las anteriores, la información proporcionada por los adverbios rebasó toda expectativa y se convirtió en un material sumamente revelador.

8.1. *Definitiva, franca y felizmente*, la institucionalización avanza

Se registró en primer lugar la ocurrencia de adverbios de modo formados mediante la adición de la partícula “*mente*” a un adjetivo. El conteo de su aparición en todo el *corpus* (véase tabla 1) arrojó una cifra contundente: se le empleó casi en la tercera parte de las unidades de análisis: 207 oraciones, equivalentes al 34.79%. Desde luego, este porcentaje general se obtuvo del promedio de lo observado en distintos hablantes. Así, el primer lugar indiscutible lo obtuvo Pascual Ortiz Rubio, quien alcanzó un 47.36% (es decir, casi la mitad de oraciones emitidas), seguido de cerca por otro presidente del Maximato, Abelardo Rodríguez (46.57%). Prácticamente empatadas, separados sólo por una centésima, aparecieron las oraciones de Obregón y de Calles. Manuel Ávila Camacho, por su parte, empleó los adverbios de modo apenas en una sexta parte de sus oraciones (16.26%).

Presidente	Frecuencia	Porcentaje que representa en el total por hablante
Carranza (147 oraciones)	52	35.37%
Obregón (35 oraciones)	15	42.86%
Calles (105 oraciones)	45	42.85%

Portes Gil (28 oraciones)	10	35.71%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	9	47.36%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	34	46.57%
Cárdenas (66 oraciones)	21	31.81%
Ávila Camacho (123 oraciones)	20	16.26%
Total	207	

8.1.1. Carranza y la legalidad *perfectamente* planeada

Carranza empleó adverbios de modo terminados en *mente* en 52 de sus 147 oraciones, es decir, el 35.37%; los más empleados fueron *únicamente* (cuatro veces), *abiertamente* (tres veces) y *felizmente* (dos veces). A partir de algunos ejemplos se tratará de advertir la información adicional que introdujo con el uso de adverbios, o el giro o modalización que se imprimió al sentido.

Al abrir su discurso de 1917, y explicar los factores que desencadenaron la crisis del régimen maderista, menciona los odios que había despertado al haber tenido que herir, *forzosamente* los intereses de los favorecidos de la dictadura anterior. Más adelante, al comentar la forma en que Huerta llegó a la presidencia, Carranza advierte que, si bien aquél fue *autorizado* por el Senado, esto no era legal:

el Senado no tenía facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación y, por lo mismo, no pudo **legalmente** autorizar al general Huerta, para investirse con el carácter de Presidente de la República [Carranza, 1917/introd/8/76]

Carranza no duda en reafirmar, mediante adverbios, su papel protagónico como cabeza del movimiento constitucionalista, así como la perfección de su Plan de Guadalupe:

todos los Gobernadores de los Estados habían aceptado el nuevo orden de cosas, y que era yo **únicamente** el que se ostentaba en actitud de rebeldía. [Carranza, 1917/introd/14/76]

con el Plan de Guadalupe [...] quedó **perfectamente** planteada la cuestión de la legalidad contra la usurpación, del derecho contra la asonada, de las instituciones libres contra la dictadura militar. [Carranza, 1917/introd/24/76]

La *fatalidad* y la *fortuna* fueron determinantes, según el discurso de Carranza, para que la rebelión surgiera y fuese enfrentada:

La rebelión tenía, pues, que surgir **fatalmente**, como en efecto surgió [...] [Carranza, 1917/introd/4/76]

Afortunadamente, la protesta viril, entusiasta y oportuna de la Legislatura de Coahuila, [...] dio el resultado apetecido. [Carranza, 1917/introd/21/76]

No cabe duda que, para Carranza, el triunfo del Ejército constitucionalista era el triunfo de la Revolución, o al menos así parece advertirse en la siguiente secuencia, donde a ambos episodios el discurso les reservó un final feliz:

la empresa iniciada por el Gobernador de Coahuila, acogida con un patriótico celo por la Legislatura del mismo Estado y organizada y proclamada por el entonces pequeño Ejército constitucionalista en la memorable fecha del 26 de marzo de 1913, llegaba **felizmente** a su término [Carranza, 1917/introd/46/76]

la Revolución se había desarrollado **felizmente** en un periodo de tiempo relativamente corto [Carranza, 1917/introd/47/76]

Sin embargo, ese final *feliz* tenía aún reservado un incómodo epílogo, pues en 1914 se dio una escisión entre las facciones revolucionarias que encontrarían en la Convención de Aguascalientes un medio para difundir sus aspiraciones todavía insatisfechas. Al dar cuenta de este episodio, Carranza argumenta que "el objeto de esa asamblea [...] no podía ser otro que *el objeto* [sic] con que **expresamente** era convocada, y que *desgraciadamente* fue *vivamente* contrariado:

El objeto de esa asamblea no era ni podía ser otro, dado su origen, los elementos que la componían y el objeto con que **expresamente** era convocada, que dar al Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión un programa de Gobierno para procurar pronta y cumplida satisfacción a todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario, [Carranza, 1917/introd/49/76]

Desgraciadamente el objeto de la asamblea a que me vengo refiriendo, fue desde luego **vivamente** contrariado [Carranza, 1917/introd/50/76]

Su rivalidad con *los hombres de la División del Norte* no admitía cuestionamiento alguno:

nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte y que, de entregarles la República, la habrían llevado **incuestionablemente** al desastre más escandaloso. [Carranza, 1917/introd/57/76]

Se pega, se hierde, se asesina, se destruye **únicamente** para mostrarse fuerte; es la fiera que pone en acción su fuerza bruta; son los instintos del salvaje que siente sed de sangre y que **imperiosamente** se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante. [Carranza, 1917/introd/69/76]

A la postre, Carranza saldría vencedor de la contienda y llegaría al cargo desde el cual dictaba su informe, en virtud de las elecciones a las que se refería al tenor de las siguientes palabras:

Dichas elecciones se verificaron **felizmente** en el segundo domingo de marzo [...] [Carranza, 1917/introd/73/76]

Luego de su narración sobre lo ocurrido entre 1913, al hacer un balance del estado actual, Carranza se adelantó a las posibles críticas sobre lo que pudo o no habersele exigido:

La historia justiciera vendrá a pronunciar su fallo inapelable y ella dirá si cumplí con mi deber y si la obra realizada corresponde a lo que de mí esperaba y debía **racionalmente** exigírseme en las circunstancias del medio y del momento en que mi labor se ha desarrollado. [Carranza, 1917/concl/3/13]

La *democracia* que Carranza planteó a sus interlocutores no era *cualquier democracia*, sino que debía reunir, al menos, tres requisitos:

[...] la democracia **sincera y rectamente vista y honradamente practicada**, no debe buscar la mayoría en compromisos de partidatismo, cualquiera que sea su origen y el nombre con que se le ampare, sino en la representación de todas las clases y de todos los intereses legítimos.

Un año después, Carranza se empeñaba en ver el futuro con optimismo:

El Ejecutivo espera **fundadamente** que la XXVIII Legislatura de la Unión contribuirá **patrióticamente** con él a la consecución de los fines que el Código Supremo encomienda al gobierno de la República. [...] Carranza, 1918/concl/6/6

8.1.2. El Caudillo ceñido *escrupulosamente* a la verdad

En las 15 oraciones (equivalentes al 42.86% del total) donde Obregón empleó adverbios de modo terminados en *mente*, sólo se registró la repetición de *especialmente*, en tanto que los demás sólo figuraron una vez. Entre los usos más significativos se advirtieron, por ejemplo, el énfasis que imprime a su sujeción *escrupulosa y estricta* a la verdad:

le es particularmente satisfactorio [al representante del Poder Ejecutivo] declarar a la Representación Nacional que, al dar por vez primera cuenta de su gestión administrativa, ha cuidado **escrupulosamente** de ceñirse a la verdad [...] [Obregón, 1921/introd/2/3]

[...] en esta vez, como en las demás que os ha dado cuenta de sus labores gubernamentales, el subscripto se ceñirá **estrictamente** a la verdad. [Obregón, 1924/introd/3/3]

Entre 1921 y 1924 el tema de la reconstrucción fue objeto de distintos enfoques, primero se le veía como algo *resueltamente encaminado*, como se reveló *claramente*, para después pasar a la categoría de lo *ansiosamente esperado*:

los Estados de la Federación –salvando pequeños y accidentales tropiezos– se encaminan **resueltamente** a la reconstrucción y desarrollo de sus naturales elementos [...] [Obregón, 1921/ concl, 2/6]

La breve relación que antecede de las principales labores desempeñadas por las diversas dependencias del Ejecutivo, revela **claramente** que la República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso [...] [Obregón, 1922/concl/2/8]

Está despejado el camino para que vosotros, señores representantes del pueblo, colaboréis en la obra de reconstrucción nacional, tan **ansiosamente** esperada [Obregón, 1924/concl/11/11]

Los adverbios de modo probaron ser útiles para un discreto autoelogio o para fijar un tranquilizador compás de espera:

La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo va encauzando **convenientemente** la marcha armónica y concordante de estas fuerzas vivas de la sociedad. [Obregón, 1922/concl/6/8]

[...] la rectitud y buena fe características en todos los actos del gobierno federal, constituirán una salvaguardia inexpugnable de la dignidad y autonomía de la nación y habrá de imponerse a la postre, a todos los prejuicios, a todas las dudas y a todas las exigencias injustificadas que impiden **momentáneamente** el debido encauzamiento de nuestras relaciones diplomáticas con algunos pueblos libres. [Obregón, 1922/concl/8/8]

Por último, al despedirse Obregón de sus interlocutores, se avizoraba que el escenario para su reelección avanzaba *pacíficamente*:

dentro de breves días entregaré **pacíficamente** el Poder que me ha confiado el pueblo, al ciudadano elegido por el mismo pueblo [Obregón, 1924/concl/11/11]

8.1.3. Calles y el periodo *propiamente* gubernamental

Con las 45 oraciones donde Calles emplea adverbios de modo terminados en *mente*, el porcentaje que alcanza es notablemente similar al de Obregón (42.85% y 42.86% respectivamente). El adverbio más empleado fue *necesariamente* (tres veces), en tanto que los que fueron detectados dos veces fueron *definitivamente*, *efectivamente*, *estrictamente*, *firmemente*, *francamente*, *propiamente* *únicamente*, *solemnemente* e *inútilmente*.

Si comparamos parte de la oración con la que Calles inició su informe en 1925, con la que pronunció Obregón [1924/introd/3/3], encontramos que la inspiración en el *Caudillo* era evidente, de no ser porque uno se *añó* en tanto que el otro se *sujetó estrictamente* a la verdad:

[El representante del Ejecutivo de la Unión] no tiene otra norma de conducta que sujetarse **estrictamente** a la verdad [Calles, 1925/ introd/2/3/]

Al igual que se advirtió en los presidentes anteriores, el adverbio resulta una útil herramienta para el autoelogio, así se le disfraza a través de la forma impersonal:

Se ha laborado **franca y empeñosamente** por encauzar los problemas sociales [...] la labor educativa, **vigorosamente** intensificada por el Ejecutivo, ha sido poderoso factor de elevación moral [Calles, 1925/concl/6/16]

En el informe de 1928 este tipo de adverbios se empleó en 28 (40%) oraciones de las 70 que lo integran, y ya desde el preámbulo de su célebre mensaje político Calles recurrió a ellos:

voy a dar lectura ante vosotros al siguiente capítulo político de mi Informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con toda atención, para que meditéis **detenidamente**, como lo he hecho yo, acerca de las responsabilidades que nos reserva el futuro de nuestra historia [...] [Calles, 1928/introd/5/63]

México se encontraba, a decir de Calles,

[...] en una situación **particularmente** difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que **afortunadamente** los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve [...] [Calles, 1928/introd/6/63]

De acuerdo con su análisis de la situación política, México vivía el periodo al que bautizó como "*propiamente gubernamental*":

hubo de iniciarse, desde la Administración anterior, el **periodo propiamente gubernamental** de la revolución mexicana [...] [Calles, 1928/introd/8/63]

Mi consejo, mi advertencia más bien sobre la necesidad de estos nuevos derroteros, resulta de la consideración política y sociológica del **periodo propiamente gubernamental** de la Revolución en que nos encontramos, período que es preciso definir y afirmar [...] [Calles, 1928/introd/27/63]

[...] si la Reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este **periodo propiamente gubernamental** de su evolución sociológica y política. [Calles, 1928/introd/31/63]

Desde sus informes de 1925 y 1926, lo concerniente al *país* era *definitivo* y 1928 no fue la excepción:

La nación ha reafirmado **definitivamente** su personalidad política como pueblo autónomo [Calles, 1925/concl/12/16]

tengo [...] la seguridad de que, obrando armónicamente los tres Poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y los Poderes locales de los Estados, lograremos que *México* ocupe **definitivamente** el lugar que le corresponde y merece entre las naciones cultas de la tierra [...] [Calles, 1926/concl/5/8]

[...]la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitirnos orientar **definitivamente** la *política del país* por rumbos de una verdadera vida institucional [...] [Calles, 1928/introd/9/63]

Así se expresó la *solemne declaración* que habría de orientar el rumbo político del país durante las décadas siguientes:

[...] la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillo" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a *declarar solemnemente* y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer **inútilmente** *enfática esta declaración solemne*, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición [Calles, 1928/introd/11/63]

A unos días de abandonar el cargo de presidente, y a punto por lo tanto de dejar "el triple carácter de Revolucionario, de general de División y de jefe del Ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República" [Calles, 1928/introd/48/63] la *lógica presidencial* parecía no serlo tanto, pues no se alcanza a comprender cómo podría comprometerse como *fiador* de una institución a escasos días de tener que dejar el cargo:

Nunca como hoy, por mi resolución irrevocable y que durará hasta mi muerte, de no abrigar la más remota ambición de volver a tomar el carácter de presidente de la República; nunca como hoy *he podido sentirme más lógicamente* autorizado *para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército.* [Calles, 1928/introd/49/63]

Y, por si alguien dudaba de la franqueza de sus señalamientos, Calles se encargó de recalcarlo:

Las oportunidades, únicas quizás en nuestra historia, de lucha honrada en el terreno democrático [...] y los *peligros tan francamente* señalados por mí en este discurso [...] [Calles, 1928/introd/51/63]

Y, para la despedida, una oleada de adverbios:

he hecho todo lo que **humanamente** era posible para desempeñar leal y **patrióticamente** mi cargo, como ante este H. Congreso lo protesté **solemnemente.** [Calles, 1928/concl/5/7]

8.1.4. *Definitivamente el Maximato avanza*

El presidente interino Portes Gil también se vio en la necesidad de cumplir *satisfactoriamente* su deber al externar algunas *íntimas preocupaciones*:

Juzgaría no haber cumplido **satisfactoriamente** con mi deber, si [...] no diera también cuenta, para conocimiento de la Representación Nacional y del país entero, con las preocupaciones más íntimas a las que he debido hacer frente durante mi corta gestión. [Portes Gil, 1929/concl/2/25]

Para los *agitadores imprevistos* era *inútil* cualquier intento de ostentar una representación obrera:

Y también he permanecido inalterable cuando agitadores imprevistos, que **inútilmente** tratan de ostentar una representación obrera que nadie les ha dado [...] [Portes Gil, 1929/concl/14/25]

No podía faltar un nostálgico-recuerdo del *enorme desaparecido*:

[...] el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros, y [...] presentó ante la faz de la Nación un programa que [...] hacía florecer en nuevas conquistas el martirio **desgraciadamente** irreparable del general Obregón. [Portes Gil, 1929/concl/18/25]

Cuando estaba tan cerca el *martirio desgraciadamente irreparable*, más valía “*eliminarse personalmente*” (¿tal vez un tardío consejo para el “*enorme desaparecido*”, que no se autoeliminó?) la *eliminación personal, exclusivamente por conveniencias patrióticas*:

Planteó el mismo Estadista [Calles] *la necesidad de eliminarse personalmente* y de que sus sucesores, inspirados **exclusivamente** en conveniencias patrióticas, hicieran un apostolado de la tolerancia política y del respeto a la ley. [Portes Gil, 1929/concl/20/25]

Con Ortiz Rubio el Maximato estaba en su apogeo. No es de sorprender, en consecuencia, que señale como inspiración los *peligros tan francamente señalados por Calles* [Calles, 1928/introd/51/63]

no se trata de situaciones de estabilidad gubernamental, sino de realizar **plena y francamente** el programa social que la Revolución ha marcado. [Ortiz Rubio, 1930/introd/3/8]

La convicción sobre la eficacia de las gestiones gubernamentales fue reafirmada mediante un adverbio:

[...] el Gobierno se preocupa [...] por encontrar las fórmulas más aceptables que aseguren el bienestar de los hombres de trabajo, y **seguramente** que mejorarán su situación, una vez que se expida por este H. Congreso la legislación sobre la materia. [Ortiz Rubio, 1930/concl/7/11]

Por último, lo concerniente a la Patria adquiría un carácter *definitivo*:

[...] hemos entrado **definitivamente** en una era de trabajo, de paz, de reconstrucción y de esperanza, y debemos sentirnos confortados por el más patriótico de los optimismos. [Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11]

La fortuna era benévola con la política mexicana o, al menos, así lo expresaba Abelardo Rodríguez, al infundir a sus interlocutores la confianza en torno al avance del programa político:

Estas circunstancias no han impedido que el Ejecutivo de mi cargo continúe impulsando la etapa constructiva por la que **afortunadamente** atraviesa ya el régimen Revolucionario. [A. Rodríguez, 1933/introd/15/53]

La relación con el Ejército seguía tan *intima* como antes:

nuestro Ejército es ya, dicho sin hipérbole, un exponente de la nueva vida mexicana, celoso sostenedor de nuestras instituciones, vinculado **íntimamente** con la patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del orden público. [A. Rodríguez, 1933/introd/19/53]

Desde luego, el Ejército no era lo único *íntimamente relacionado*:

La política de mi gobierno en materia agraria como lo veréis en la parte respectiva de este informe, ha tendido a intensificar la distribución de la tierra, sin que esto signifique olvido o menosprecio para los otros problemas **íntimamente** relacionados como son el fraccionamiento del ejido, la organización de los campesinos, el fomento del crédito agrícola y la educación de los hombres del campo. [A. Rodríguez, 1933/introd/20/53]

Al igual que sus tres antecesores, Abelardo Rodríguez también deslindó lo *personal* de lo *oficial*:

Independientemente de mis deberes como Encargado del Poder Ejecutivo Federal, **personalmente** me interesan las cuestiones relacionadas con la clase obrera[...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/36/53]

El programa institucional avanzaba *a plenitud* en sus diferentes facetas:

En el campo de las Bellas Artes, el gobierno Federal ha satisfecho **plenamente** las necesidades espirituales de México[...] [A. Rodríguez, 1933/introd/50/53]

La *voluntad popular* no podía argumentar mecanismo *desleal* alguno:

Así que, para beneficio del país y como guión para el futuro, la nueva administración pública, fruto de la voluntad popular **lealmente explorada, aquilatada y reconocida**, iniciará su marcha [...] [A. Rodríguez, 1933/concl/6/9]

Para seguir la tónica de los regímenes anteriores, los asuntos del país eran *definitivos*:

[...] mi gobierno se ha empeñado por cumplir con los compromisos que contrajo con *el país*, al hacer público el 1o. de enero su programa anual de gobierno dentro de los principios aceptados por el Plan Sexenal, que ha de encauzar **definitivamente** la marcha de la Administración Pública[...] [A.Rodríguez/introd/1934/ 2/3]

[...] el Plan Sexenal aprobado en Querétaro, ha venido a modelar la estructura económica y social de México, dentro de la cual *el país* se encauzará **definitivamente** en la vida institucional a base de una paz orgánica[...] [A. Rodríguez, 1934/concl/3/8]

8.1.5. *Necesariamente*, la Revolución se materializa

En su primer informe, Cárdenas se refirió al conflicto con los grupos callistas; pese a que las circunstancias harían probable que la influencia de Calles aún se hiciera sentir, Cárdenas califica tal irrupción como algo *inesperado*; discursivamente este factor de aparente sorpresa minimizaba al adversario:

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron **inesperadamente** acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general [...] [Cárdenas, 1935/concl/1/15]

Al hablar sobre la organización de campesinos y obreros, es modificado el sentido que adquieren sus declaraciones, para enfatizar no sólo el hecho de que fueren organizados, sino que debía hacerse *debidamente*:

El Partido Nacional insistirá en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados **debidamente** estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza para los puestos públicos [Cárdenas, 1935/concl/5/15]

A los revolucionarios se les pedía no sólo cooperar, sino hacerlo *desinteresadamente*:

[...] exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que, con un verdadero sentimiento de responsabilidad, cooperen **desinteresadamente** a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales [Cárdenas, 1935/concl/12/15]

Y a todos los elementos que han participado **desinteresadamente** en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella, va mi mensaje [...] [Cárdenas, 1935/concl/13/15]

Las consecuencias de la reforma cardenista eran inevitables, aunque *ampliamente* justificadas:

El gobierno Federal sabe, asimismo, que el desarrollo del programa social entendido debe **necesariamente** originar algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará **ampliamente**

justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera. [Cárdenas, 1938/introd/4/6]

Al acercarse las elecciones, Cárdenas dejó entrever los vericuetos de la democracia:

una vez más mi propósito de no mezclarme **ni directa, ni indirectamente** en un asunto que sólo corresponde al pueblo para darse sucesores en los puestos de la Representación Nacional. [Cárdenas, 1938/concl/7/26]

Y para la despedida, nuevamente recordar que *governar es de humanos*:

me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice todo lo que **humanamente** me fue posible en beneficio de la Nación. [Cárdenas, 1940/introd/3/13]

8.1.6. *Consciente, histórica y limpiamente* hacia la unidad nacional

En los informes de Ávila Camacho donde el referente emprende un meteórico despeque (en comparación con los informes del presidente anterior), los adverbios representaron un valioso elemento poético:

Al mismo tiempo, resultaba urgente orientar la unidad nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje, sino dirigirla **conscientemente** hacia los éxitos del futuro [A. Camacho, 1946/concl/20/116]

Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo nuestras, **natural e históricamente nuestras**, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables. [A. Camacho, 1946/concl/42/116]

Y lo que indico acerca de nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser, lo pienso también acerca de nuestras instituciones, de nuestras leyes y del carácter, **generosamente** social, de la democracia que estamos tratando de estructurar. [A. Camacho, 1946/concl/47/116]

Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, **limpiamente**, con el diapason unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/116/116]

Y, de nueva cuenta, para la despedida, los valiosos adverbios acuden al auxilio:

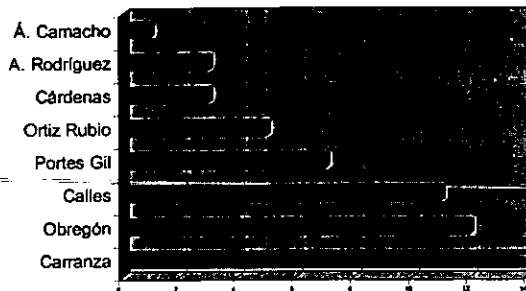
Ahora, que para mí se aproxima el momento de retirarme a la vida privada [...] permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino **simplemente, serenamente**, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República. [A. Camacho, 1946/concl/96/116]

8.2. Afirmar lo que se niega; negar lo que se afirma

El análisis de los adverbios de afirmación y de negación presentan una evidencia del contexto discursivo que rodea la emisión de cada enunciado, algo que podría esquematizarse como un hablante que, mediante sus palabras, busca afirmar lo que *presupone* que otros niegan, o bien negar lo que *presupone* que otros afirman.

En la tabla 2, donde se presentan las oraciones que incluyeron variantes de los

Oraciones con adverbios de afirmación



adverbios de afirmación, se observa que, casualmente, su uso disminuye conforme avanza el *corpus*, lo cual es indicativo de una menor confrontación discursiva entre los hablantes y sus interlocutores; expresado en otros términos, cada vez hay menos negaciones que refutar.

Tabla 2. Oraciones donde se detectaron adverbios de afirmación

Presidente	Si	También	Asimismo -	Total
Carranza (147 oraciones)	4	10	0	14
Obregón (35 oraciones)	0	2	10	12
Calles (105 oraciones)	2	9	0	11
Portes Gil (28 oraciones)	1	6	0	7
Ortiz Rubio (19 oraciones)	1	4	0	5
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	0	3	0	3
Cárdenas (66 oraciones)	0	1	2	3
Ávila Camacho (123 oraciones)	0	1	0	1
Total	8	36	12	56

8.2.1. Vosotros diréis que no... pero "sí"

Las afirmaciones con *sí* fueron las más escasas. De hecho sólo se registraron ocho ocurrencias: cuatro de Carranza, dos de Calles y una de Obregón y Portes Gil, respectivamente.

En las cuatro oraciones de Carranza advertimos, en primer lugar, el empleo de *sí* para hacer una caracterización de los partidarios del huertismo, donde el adverbio

de afirmación permite reforzar la contraparte, es decir, la *protesta viril, entusiasta y oportuna* de la Legislatura:

[...] la protesta viril, entusiasta y oportuna de la Legislatura de Coahuila, que sin medir los peligros, ni tener en cuenta la insignificancia de los recursos con que se contaba para tan grande empresa, como que se iba a combatir contra hombres resueltos a todo, *faltos de escrúpulos y de todo sentimiento de moralidad, y sí sobrados de toda clase de elementos materiales* [...] [Carranza, 1917/introd/21/76]

En el segundo caso, donde se plantean dos situaciones, el uso del adverbio refuerza la alabanza que se hace de la segunda:

[...] aunque el Gobernador del Estado, José María Maytorena no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad, *la Legislatura [de Sonora] sí reprobó abiertamente la usurpación* [...] [Carranza, 1917/introd/25/76]

En el tercer caso, se hace explícita la negación que da lugar al adverbio *sí*:

deseando cimentarla [la reconstrucción nacional] sobre bases sólidas y con la aquiescencia del Ejército Constitucionalista para evitar divergencias perjudiciales que debilitarían todo esfuerzo, haciéndolo *si no infructuoso sí poco eficaz*, convocó por disposición de 5 de septiembre de 1914 a una junta de todos los gobernadores y generales que tuvieran mando de fuerza [...] [Carranza, 1917/introd/48/76]

El último de estos casos registrado en Carranza es especialmente revelador; con el adverbio parece rebatir a quienes le argumentaron la falta de un programa que diera *pronta y cumplida satisfacción al ideal revolucionario*, propósito que había animado la organización de la Soberana Convención Nacional Revolucionaria:

El objeto de esa asamblea no era ni podía ser otro, dado su origen, los elementos que la componían y el objeto con que expresamente era convocada, que dar al Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión un programa de Gobierno para procurar pronta y cumplida satisfacción a todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario, *el que si no había sido reducido a fórmula escrita, sí estaba bien delineado en la conciencia y en los anhelos del pueblo* y, sobre todo, en la conciencia y anhelos de los ciudadanos que se habían armado para salvar la República. [Carranza, 1917/introd/49/76]

En las dos oraciones de Calles donde se registró el adverbio *sí*, éste refuerza la adversación que se hace explícita mediante la conjunción *pero*; casualmente en ambos casos el tema son los caudillos:

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; *pero sí* de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por

su solo nombre y su prestigio la confianza general. [Calles, 1928/introd/6/63]

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás, a las veces, *pero sí* de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerzas [Calles, 1928/introd/14/63]

De manera similar a su antecesor, Portes Gil empleó la expresión *pero sí*, y paradójicamente el tema fue el propio Calles y la etapa institucional que había anunciado y a la cual se adhiere el hablante:

no hay la menor razón para sospechar que yo traté de iniciar, o de sugerir, o de prohiar ninguna maniobra que tienda a cambiar la fecha de las elecciones y a prolongar mi mandato, mandato que desempeñaré sin ninguna pretensión de marcar etapa, *pero sí* con la satisfacción de haber iniciado la etapa institucional que anunció el general Calles[...] [Portes Gil, 1929/concl/24/25]

Por último, Ortiz Rubio emplea *pero sí*, en el mismo contexto que lo hace Portes Gil: anunciar su adhesión al programa institucionalizador:

[...] si el Ejecutivo no ha realizado en todos sus aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro [...] débese a que este género de propósitos, por su variedad, su profundidad y su extensión, no pueden tener su ejecución completa en un término perentorio; pero sí es altamente satisfactorio poder informaros que el Gobierno tiene la resolución firme de no apartarse de los términos resueltos de ese programa [Ortiz Rubio, 1930/concl/2/11]

¿Casualidad?, ¿moda discursiva?, ¿unidad de pensamiento? Cualquiera que sea la causa, la evidencia sintáctica permanece.

8.2.2. “*También* la historia justificará lo que estamos haciendo”

También fue el adverbio de afirmación más empleado (36 veces): Carranza, diez; Obregón, dos; Calles, nueve; Portes Gil, seis; Ortiz Rubio, cuatro; Ortiz Rubio, tres; Cárdenas y Ávila Camacho, uno cada quien. En Carranza, este adverbio funciona como un nexo de coordinación copulativa intensa:

[...] se expidió el decreto número 1421, en el que se desconoció al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, se desconocieron **también** los actos de éste [Carranza, 1917/introd/9/76]

En los siguientes casos, nuevamente se aprecia el uso de *también* como un nexo de coordinación copulativa intensa, concretamente para hacer un listado de los decretos expedidos por el constitucionalismo:

También se expidió con igual objeto el decreto de 4 de julio de 1913 que estableció siete Cuerpos de Ejército y distribuyó las regiones dominadas por la Revolución. [Carranza, 1917/introd/38/76]

También se expidió el decreto de 31 de julio de 1914 que dispuso que los Jueces de Instrucción Militar conocerían de los delitos del orden federal, siempre que los reos no debieran ser juzgados por la ley de 25 de enero. [Carranza, 1917/introd/40/76]

Era **también** indispensable de todo punto destruir todo obstáculo que se opusiese a la marcha de la Revolución [Carranza, 1917/introd/42/76]

era **también** preciso procurar el orden en el Ejército Constitucionalista, y no dejar sin represión y castigo los delitos del orden militar [Carranza, 1917/introd/43/76]

Esta disposición [...] señala **también** el momento en que la Revolución triunfante debía entrar en un nuevo período para organizar al país, volviéndolo lo más pronto posible al orden constitucional. [Carranza, 1917/introd/46/76]

En Obregón el adverbio *también* se empleó como marcador de adición:

Es altamente honroso al representante del Poder Ejecutivo de la Unión, venir hoy ante las Cámaras Colegisladoras [...] para informarles del estado general que guarda la administración pública del país, y **también** le es particularmente satisfactorio declarar a la Representación Nacional que [...] ha cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad [Obregón, 1921/introd/2/3]

O para ligar el sentido de la locución adverbial con otra precedente; en este caso, “*el desarrollo sistemático del programa de moralización*” y “*el justo equilibrio entre todas nuestras clases sociales*” quedan unidos por cuanto a la posibilidad de *consolidar las instituciones o la paz orgánica*.

[...] con el desarrollo sistemático del programa de moralización que se ha trazado, quedará garantizada la consolidación absoluta de las instituciones; estima asimismo, que el justo equilibrio entre todas nuestras clases sociales vendrá a consolidar, **también** en forma definitiva, la paz orgánica de la República [Obregón, 1922/concl/8/8]

En una de las oraciones de Calles, este adverbio introduce una confusión de sentido, pues no queda claro, según las palabras del informante, a qué *general impresión de desagrado* se alude, pues no especifica a qué leyes o medidas hace referencia:

Quizá las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos lastimen sentimientos arraigados y a primera vista respetables pero esas leyes y medidas se han dictado teniendo en cuenta una dolorosa experiencia histórica, y así como la historia actual ha justificado las que se dictaron

hace cuarenta años y que entonces **también**¹ produjeron general impresión de desagrado, así **también**, el Ejecutivo lo espera confiadamente, la historia en el futuro justificará lo que hoy estamos haciendo, y las generaciones venideras, que recibirán seguramente el provecho, sabrá estimar y comprender nuestra labor. [Calles, 1926/concl/7/8]

En primera instancia, por la fecha de enunciación, parece válido suponer que con *las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos* se hace referencia a la Ley de Cultos sobre Delitos y Faltas en Materia Religiosa,² y que desencadenaría el movimiento cristero. Sin embargo, es interesante detenernos en la comparación que se establece con *las que se dictaron hace cuarenta años y que entonces también produjeron general impresión de desagrado*. Si se restan cuarenta años a la fecha en que Calles emitía el discurso, nos remontamos a 1886, donde se registra una reforma al artículo 124,³ decretando que los estados no podrían imponer ningún derecho por el simple tránsito de mercancías, lo cual no conduce a algo relevante. Sin embargo, un año después, es decir, 1887, se reformaron los artículos 78 y 109 constitucionales para permitir al presidente la reelección para el periodo constitucional inmediato, lo cual hace bastante probable que las reformas a las que se refiere Calles tengan que ver con las modificaciones al artículo 82 y 83 para autorizar la reelección por una sola vez, siempre y cuando no sea en el periodo inmediato, lo cual abría el camino para que Obregón regresara a la presidencia. El problema es que este proyecto de ley fue turnado el 19 de octubre, y aprobado dos días después,⁴ mientras que el discurso de Calles fue pronunciado casi mes y medio antes, el 1 de septiembre de 1926. En este ejemplo, *lo no dicho* supera con creces a *lo dicho*, y todo sale a flote con un simple adverbio.

Dos años después, el adverbio *también* empleado por Calles parece estar ligado con esa *impresión general de desagrado* de la que *también* hablaba al referirse a las reformas constitucionales, y que es preciso transcribir completas:

La solemnidad única del instante merece la más desinteresada y patriótica consideración y obliga al Ejecutivo a ahondar ya no sólo en las circunstancias del momento, sino en características mismas de nuestra vida política y gubernamental hasta el día, para procurar, como es nuestro deber, que una exacta comprensión y una justa valorización de los hechos

¹ Cabe señalar una ligera, pero desde luego significativa, discrepancia entre las versiones que se recogen en el CD-ROM del *Diario de Debates*, y la obra *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966* (México, Cámara de Diputados, 1966), pues en el primer caso la transcripción aparece como: "y que entonces produjeron general impresión de desagrado", en tanto que en la transcripción de la segunda obra aparece como: "y que entonces **también** produjeron general impresión de desagrado". Se optó por considerar como válida la versión más antigua, es decir, la de *Los presidentes de México ante la nación*.

² Cfr. Eugenia Meyer (coord.), *Los Sentimientos de la Nación*. Museo Legislativo, México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994 p.233.

³ *Ibidem*, p. 217.

⁴ *Ibidem*, p. 217.

señale los derroteros que consideramos salvadores de la paz inmediata y futura de nuestro país, de su prestigio y desarrollo, y salvadores **también** de conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos. [Calles, 1928/introd/10/63]

Quiero decir **también** que la lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el período de 28 a 34, es necesario que se haga dentro de los lineamientos de verdadera libertad democrática y de respeto al voto que he bosquejado. [Calles, 1928/introd/42/63]

En las siguientes oraciones *también* es empleado como marcador de adición:

la condición inerte de las masas rurales, ahora despertadas por la revolución, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias, **también** ahora, por fortuna despiertas ya, los convirtió en caudillos, identificándolos, por convicción, por lisonja o por cobardía, con la patria misma, como hombres "necesarios y únicos". [Calles, 1928/introd/13/63]

En el caso actual inmediato sois vosotros quienes, con vuestra resolución, consagraréis al presidente provisional y él tendrá todo el apoyo material y moral de este gobierno y ha de tener **también** el apoyo material y moral del Ejército [Calles, 1928/introd/20/63]

En las seis oraciones donde Portes Gil emplea *también*, el sujeto aparece siempre en primera persona del singular, y el tema es, invariablemente, dar cuenta de los avances de su administración:

Juzgaría no haber cumplido satisfactoriamente con mi deber, si después de haber dado cuenta con las actividades de las distintas dependencias de la Administración, no diera **también** cuenta, para conocimiento de la Representación Nacional y del país entero, con las preocupaciones más íntimas a las que he debido hacer frente durante mi corta gestión. [Portes Gil, 1929/concl/2/25]

Manifesté **también** que la moderación de los grupos políticos simplificaría mi tarea y ahorraría sacrificios a la Nación [...] [Portes Gil, 1929/concl/6/25]

Y **también** he permanecido inalterable cuando agitadores impreparados, que inútilmente tratan de ostentar una representación obrera que nadie les ha dado, aprovecharon una discusión de carácter doctrinario para alardear de valerosos[...] [Portes Gil, 1929/concl/14/25]

Ofrecí, finalmente, que escogería mis colaboradores de entre los hombres mejor preparados [...] y espero que en la conciencia nacional viva la impresión de que tal ofrecimiento ha sido cumplido por mi en lo personal y **también** por mis colaboradores más íntimos. [Portes Gil, 1929/concl/15/25]

El ofrecimiento relacionado con substituir los hombres leales a los hombres, por los hombres leales a los principios, considero **también** haberlo dejado

satisfecho de modo especial en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [...] [Portes Gil, 1929/concl/16/25]

[...] al decir pueblo quiero designar exclusivamente a la masa productora, a la mayoría desamparada que es **también** constructora del orden social [...] [Portes Gil, 1929/concl/25/25]

No obstante las ventajas que, ante auditorios masivos, presenta la construcción "*no sólo, sino también*" –pues permite asegurar que si al interlocutor se le escapa el sentido de la primera oración le quede al menos el recurso de asirse al sentido de la segunda–, esta expresión sólo se detectó tres veces, y siempre enunciada por Ortiz Rubio:

Vengo a cumplir con el deber que me impone el artículo 69 [...] **no solamente** por el imperativo constitucional, **sino también** por el íntimo convencimiento ... de que ninguna labor podrá llegar a ser fructífera y duradera sin la armonía y compenetración de los distintos órganos del Estado[...] [Ortiz Rubio, 1930/introd/2/8]...

El informe que tengo el honor de presentaros abarca, **no solamente** el tiempo que llevo de estar, por voluntad de los ciudadanos, al frente de los destinos de la Nación, **sino también** las actividades administrativas del Gobierno Provisional a cargo del C. Licenciado Emilio Portes Gil [...] [Ortiz Rubio, 1930/ introd/5/8]

Es la presente una etapa que pone de manifiesto que, **no sólo** por cuanto anhelan satisfacer plenamente las necesidades colectivas, el pueblo sostiene y apoya a los gobiernos surgidos de nuestro movimiento renovador, **sino también** porque ha comprendido que los gobiernos nacidos de la Revolución son gobiernos constructores, de paz y de trabajo [Ortiz Rubio, 1930/concl/10/11]

En Abelardo Rodríguez, el adverbio *también* fue empleado en el marco de oraciones cuyo tema era la legitimación de los avances en materia política, bien fuera en la limpieza electoral o en la suma de esfuerzos con otras instancias:

Me satisfará en grado sumo que la opinión pública del país, cualesquiera que sean los sectores en que se divida [...] y cualesquiera que sean **también** los resultados de la función electoral próxima, reconozca unánimemente que el gobierno no tuvo ninguna posición equívoca tendiente a obstaculizar las determinaciones populares [A. Rodríguez, 1933/concl/5/9]

Cumplo con el para mí grato deber, de declarar sin reservas que la obra administrativa llevada a cabo por mi gobierno ha sido posible, porque contó con el franco y decidido apoyo y el fuerte estímulo y la valiosa cooperación de las Cámaras de Diputados y Senadores y **también** de la Suprema Corte de Justicia [A. Rodríguez, 1933/concl/8/9]

y sólo quiero desear que este Honorable Congreso sepa **también** responder a la confianza que el pueblo ha depositado en él, y que la futura

administración, dentro de los cauces del Plan Sexenal, corone con éxito la obra de la Revolución para bien de la Patria. [A. Rodríguez, 1934/concl/8/8]

Cárdenas y Ávila Camacho sólo emplearon en una ocasión el adverbio *también*, sin otro fin aparente que el de la adición de datos:

Pero sólo se recogen en él los datos generales que sirven a caracterizar nuestra gestión, dejando los detalles relativos a las memorias que cada dependencia federal ha rendido y que **también** se entregan, como anexos, al conocimiento de Vuestra Soberanía. [Cárdenas, 1940/introd/11/13]

Y lo que indico acerca de nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser, lo pienso **también** acerca de nuestras instituciones, de nuestras leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar. [A. Camacho, 1946/concl/47/116]

En las tres oraciones donde se empleó el adverbio *asimismo* (una de Obregón y dos de Cárdenas) siempre se le emplea como un marcador de adición para las opiniones personales de los hablantes (*estima*, *creí* o *sabe*), ya sea que hablen en primera o en tercera persona:

[...] **estima asimismo** [el Ejecutivo] que el justo equilibrio entre todas nuestras clases sociales vendrá a consolidar, **también** en forma definitiva, la paz orgánica de la República [Obregón, 1922/concl/8/8]

Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento **responda** al sincero propósito revolucionario de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos [Cárdenas, 1935/concl/4/15]

El gobierno Federal **sabe, asimismo**, que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos **desajustes** transitorios en la economía del país [Cárdenas, 1938/introd/4/6]

8.2.3. Vosotros diréis que “sí”..., pero “no”.

Se han considerado para el análisis los adverbios *no*, *tampoco* y *nunca*, que fueron detectados en el *corpus* según se presenta en la tabla 3:

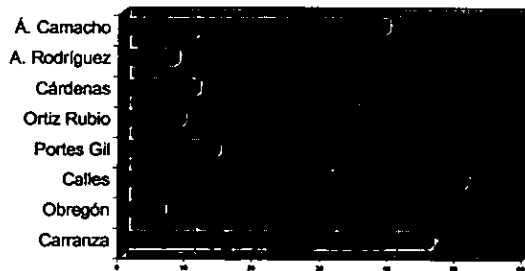
Presidente	No	Tampoco	Nunca
Carranza (147 oraciones)	45 (30.61%)	0	1 (0.67%)
Obregón (35 oraciones)	6 (17.14%)	0	0
Calles (105 oraciones)	42 (40%)	0	9 (8.57%)
Portes Gil (28 oraciones)	13 (46.43%)	1 (3.57%)	0
Ortiz Rubio (19 oraciones)	9 (47.37%)	0	0
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	11 (15.07%)	0	0
Cárdenas (66 oraciones)	8 (12.12%)	0	0
Ávila Camacho (123 oraciones)	34 (27.64%)	1 (0.81%)	4 (3.25%)
Total	168	2	14

Como se puede apreciar en la tabla 4, existe cierta regularidad en el uso del *no*, tanto en el *corpus* completo como en diferentes segmentaciones. Por ello, el análisis del uso del adverbio de negación se restringirá a su empleo en las oraciones principales del *corpus*, confiando en que esta selección resultará lo suficientemente representativa para detectar algunas de las modalidades en el uso de la negación.

Presidente	No (todo el <i>corpus</i>)	No (oraciones principales)	No (sólo núcleos de oraciones principales)
Carranza (147 oraciones)	45	22	11
Obregón (35 oraciones)	6	4	2
Calles (105 oraciones)	42	25	9
Portes Gil (28 oraciones)	13	8	5
Ortiz Rubio (19 oraciones)	9	6	1
A. Rodríguez (73 oraciones)	11	5	5
Cárdenas (66 oraciones)	8	3	2
A. Camacho (123 oraciones)	34	23	10
Total	168	96	45

Conviene recordar que el comportamiento de *no*, cuando se antepone al núcleo

Oraciones con adverbios de negación
(*no*, *tampoco*, *nunca*)



verbal, como generalmente ocurre, afecta a todo el enunciado; en cambio, si se antepone a alguno de sus componentes sólo afectará a uno de éstos.⁵ En el primer caso, es decir, cuando el adverbio se antepone al núcleo, y si sólo se le emplea en una ocasión, resulta relativamente sencillo intuir la afirmación hipotética que el hablante refuta a través de su enunciado. A continuación, y tomando en cuenta esta peculiaridad del adverbio *no*, se presentarán algunos ejemplos de las oraciones que lo antepusieron al núcleo, para señalar en seguida la afirmación hipotética a la cual contradijeron:

⁵ Cfr. Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A., 5ª reimpr., 1995, p. 131.

Este procedimiento llevado ostensiblemente a efecto por la fuerzas de las armas **no** podía legitimar ni por un instante la usurpación cometida contra los poderes legalmente constituidos [Carranza, 1917/introd/12/76]

La afirmación que subyace a esta negación es que **se pudo legitimar el ascenso de Huerta a la presidencia**. En efecto, Victoriano Huerta obligó a renunciar a Madero y a Pino Suárez, tras lo cual Pedro Lascuráin asumió la presidencia y nombró a aquél Secretario de Gobernación, para después renunciar y hacer que recayese automáticamente en Huerta el cargo de Presidente.

Más adelante, Carranza se refiere al episodio en el cual las diferencias entre él y Villa se habían hecho evidentes, cuando luego de la entrada triunfal del Ejército Constitucionalista a la ciudad de México, se dispuso que Carranza se hiciera cargo del Poder Ejecutivo. Se decidió entonces organizar una convención de jefes revolucionarios que se reunió primero en la capital y después se trasladó a Aguascalientes:

El objeto de esa asamblea **no** era ni podía ser otro, dado su origen, los elementos que la componían y el objeto con que expresamente era convocada, *que dar al Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión un programa de Gobierno para procurar pronta y cumplida satisfacción a todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario, el que si **no** había sido reducido a fórmula escrita, sí estaba bien delineado en la conciencia y en los anhelos del pueblo y, sobre todo, en la conciencia y anhelos de los ciudadanos que se habían armado para salvar la República.* [Carranza, 1917/introd/49/76]

En la oración anterior, el empleo del adverbio **no**, en dos ocasiones, es revelador. En el primer caso, la negación es incluso reiterada, mediante yuxtaposición (**no era ni podía ser otro**), y la afirmación que subyace es que los grupos revolucionarios ya escindidos del carrancismo tenían en mente otro objetivo distinto al de discutir el programa mediante el cual *el Encargado del Poder Ejecutivo* (Carranza) haría realidad *todas las necesidades públicas*. Con la segunda negación, Carranza advierte que si bien no existía un programa *reducido a fórmula escrita, sí estaba bien delineado*. Se introduce así, de manera implícita, la información sobre las Adiciones al Plan de Guadalupe, de diciembre de 1914, donde Carranza buscó subsanar las omisiones del plan expedido en 1913, que carecía de una propuesta para resolver los problemas nacionales⁶ que habían llevado a la lucha revolucionaria.

En la siguiente secuencia, a través de una serie de negaciones, Carranza invalida los planteamientos revolucionarios de la Convención, a la cual desconoció en 1914:

⁶ Cfr. Eugenia Meyer *et al.*, *op. cit.*, pp.107-108.

Una revolución que **no** está motivada por una necesidad cuya satisfacción **no** admite aplazamientos, y que **no** aspira a dar vida real a un ideal de moralidad y de justicia, **no** pasa de ser un crimen contra la existencia de un pueblo [Carranza, 1917/introd/63/76]

Allí donde un hombre por el solo hecho de sentirse fuerte por estar armado se cree capaz de imponer a los demás su voluntad, donde **no** hay respeto a la vida, a la libertad y a la propiedad de los demás miembros del cuerpo social, **no** puede haber derecho ni moralidad, que son los elementos primordiales del orden [Carranza, 1917/introd/65/76]

Allí donde cualquier agente de la autoridad se considera capacitado para obrar a su capricho, que **no** tiene freno que **no** lo contenga un sus arranques de ira, ni sentimiento que lo impulsen a ver en los demás hombres, seres que merecen respeto, y que es precisamente para hacer guardar éste a los reacios, a los refractarios a toda idea de derecho, para lo que la autoridad pública es necesaria, allí, repito, **no** puede haber más que anarquía que es la tiranía desordenada de muchos, o despotismo, que es la tiranía de uno solo [Carranza, 1917/introd/66/76]

La negación funciona asimismo como un mecanismo discursivo para decir las cosas de manera indirecta. Por ejemplo, en la siguiente secuencia Carranza plantea su concepto de la democracia ante la XXVII Legislatura que estaba integrada en su mayoría por miembros del Partido Liberal Constitucionalista que reconocía como jefe a Obregón.⁷

La democracia[...] **no** es, **no** puede ser otra cosa, en esencia y en verdad, que el gobierno de la razón alta, profunda y serena [...] [Carranza, 1917/concl/7/13]

[...] la democracia sincera y rectamente vista y honradamente practicada, **no** debe buscar la mayoría en compromisos de partidarismo[...] [Carranza, 1917/concl/8/13]

Vosotros sois, **no** los representantes de un partido, sino del pueblo todo: subordinar, por lo mismo, los intereses de una clase o de un grupo a los de otro, sería **no** solo injusto sino peligroso. [Carranza, 1917/concl/9/13]

A este recinto augusto **no** debe llegar jamás el ruido de la pasiones bastardas, cuyo oleaje tempestuoso **no** debe trasponer sus umbrales[...] [Carranza, 1917/concl/13/13]

En los siguientes dos años de su gobierno, el panorama político para Carranza no sería fácil: había escasez de moneda, hambre, desempleo, epidemias, los pueblos pedían restitución de tierras, etc. A pesar de ello, el país seguía adelante en la ruta de la reconstrucción, al menos discursivamente:

Felizmente, el Ejecutivo puede congratularse al manifestaros que, **no** obstante las dificultades de índole diversa que ha habido necesidad de

Ibidem, p. 111.

vencer, los intereses de la Unión mejoran ostensiblemente[...] [Carranza, 1918/introd/4/4]

Bastaría una comparación sucinta del estado actual con el de los primeros días de mayo de 1917[...] para palpar el **no** interrumpido adelante. [Carranza, 1919/introd/4/7]

La circunstancia misma de estar la República en el epílogo de la más grave de nuestras revoluciones, **no** ha alcanzado a estorbar un desenvolvimiento social, político, y jurídico, equivalente a la pacífica tarea de varios lustros [...] [Carranza, 1919/introd/5/7]

En los informes de Álvaro Obregón, si bien se registraron pocos adverbios de negación (en seis oraciones), dos de los casos resultan de especial interés. En primer lugar, citaremos una oración enunciada en 1922, donde Obregón hace referencia vaga y sin precisar a *los atrevidos intentos de sedición*. En ese año, según se asienta en el cuerpo del informe,⁸ hubo rebeliones en Baja California, Tabasco y Veracruz de poca trascendencia y que fueron rápidamente reprimidas. En este tenor, fueron registradas por Obregón:

La indignación general y unánime que han provocado en el pueblo los atrevidos intentos de sedición y la rapidez y facilidad con que el gobierno de la República ha reprimido estos actos, indican con toda claridad que **no** han sintetizado en manera alguna la expresión de un malestar social o la satisfacción de un justo anhelo público, [Obregón, 1922/concl/5/8]

Ahora bien, el propio Obregón había sido también protagonista de una rebelión, que se inició en abril de 1920 al amparo del Plan de Agua Prieta, sólo que en este caso el gobierno de Carranza fue incapaz de reprimirla con *rapidez y facilidad*, es más ni siquiera fue capaz de reprimirla y le costó la vida. Por cierto, Obregón, acusado de conspirar con rebeldes, fue sometido por Carranza a un **juicio por sedición**. Volviendo a 1922, Obregón plantea que *la rapidez y facilidad con que el gobierno de la República reprimió los atrevidos intentos de sedición indican con toda claridad que no han sintetizado la expresión de un malestar social o la satisfacción de un justo anhelo público*. ¿Cuál es la afirmación que subyace a esta negación? ¿Podría ser acaso afirmar que la rebelión de Agua Prieta, con todo y ser una rebelión, **sí** sintetizó la expresión de un malestar social o la satisfacción de un justo anhelo público?

En el segundo caso se trata de una oración que forma parte del informe de 1924, la cual bien podría ser interpretada como una expresión de modestia para juzgar su gobierno, pero cuyo sentido profundo, a partir de lo que indican las negaciones, puede también interpretarse como una *sincera confesión* del firme propósito de volver a la presidencia, para *colmar sus aspiraciones*, algo que, en efecto, estuvo a

⁸ Cfr. *Los presidentes de México ante la nación*, op. cit., p. 509.

punto de lograr en 1928 luego de haber conseguido incluso la modificación constitucional que permitió su reelección:

Sin embargo el subscripto confiesa con sinceridad que **no** se siente satisfecho, que **no** ha visto colmadas sus aspiraciones, porque tiene la convicción íntima de que su labor política y administrativa hubiera alcanzado mayor desarrollo, si **no** hubiera sido por los obstáculos incesantes opuestos por los elementos reaccionarios, empeñados en la tarea -que culminó en la rebelión de diciembre - de restaurar los antiguos sistemas de gobierno, y los viejos métodos de organización social. [Obregón, 1924/concl/8/11]

Con respecto a los adverbios de negación en los informes de Calles, entre los ejemplos más significativos están los siguientes:

En 1925, en las palabras de apertura, el presidente señalaba que:

al cumplir éste su más grato deber de dar cuenta del encauzamiento e inicial desarrollo del programa que se ha trazado en el puesto que le confirió el voto del pueblo, **no tiene otra norma de conducta que sujetarse estrictamente a la verdad**, [Calles, 1925/introd/2/3/]

Expresada en sentido afirmativo, la negación se convertiría, hipotéticamente, en: *el Ejecutivo tiene que ceñirse estrictamente a la verdad*, lo cual podría, en primera instancia, interpretarse como un elevado sentido de la responsabilidad que incumbe a un funcionario de tal magnitud, pero que también remite a las palabras textuales de Obregón en sus informes:

al dar por vez primera cuenta de su gestión administrativa, **ha cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad** [Obregón, 1921/introd/2/3/]

el Ejecutivo de mi cargo, se apartará por completo de todo pesimismo desalentador [...] **sujetando todos sus juicios y consideraciones a la verdad real de las cosas y de los hechos**. [Obregón, 1922/introd/3/4]

en esta vez, como en las demás que os ha dado cuenta de sus labores gubernamentales, **el subscripto se ceñirá estrictamente a la verdad** [Obregón, 1924/introd/3/3]

¿Continúa la moda discursiva?, ¿lema de gobierno? ¿o la presencia de un caudillo que busca volver a la presidencia? Lo cierto es que, desaparecido Obregón, Calles no volvió a pregonar su adhesión a **la verdad**.

En una oración del informe de 1926, la afirmación que subyace en una negación pareciera implicar que en el panorama político había **un solo individuo, bien intencionado**, a cuyo cargo quedaría la completa reconstrucción. Un mes y medio después serían aprobadas las modificaciones constitucionales que permitirían a Obregón volverse a postular para la presidencia.

Hoy, como en vez anterior, solicito muy cordialmente la cooperación vuestra, la del pueblo que representáis, y la de todos los servidores de la nación, pues la completa reconstrucción de ésta tiene que ser obra de todos y **no de un solo individuo**, por más bien intencionado que sea. [Calles, 1926/concl/3/8]

Más adelante encontramos un caso donde resulta significativa la ubicación del adverbio *no* en sus tres ocurrencias. En la oración principal encontramos la negación en una oración transpuesta a adjetivo para calificar *la tarea que ha emprendido el Ejecutivo*. Se presenta después una oración adversativa, donde aparentemente el sujeto es el mismo hablante, aunque vale la pena reflexionar que existe, para cada caso, una distinta autoconstrucción de hablante: en la primera el sujeto es "*el Ejecutivo federal*", en la segunda "*el que tiene la honra de hablaros*". Para "*el que tiene la honra de hablaros*" (que evidentemente es Calles) no se emplea la negación que, sin embargo, se reitera en una oración degradada cuyo sujeto es *el gobernante consciente de su deber*, a la cual se agregan dos predicados yuxtapuestos, que en ambos casos introducen una negación: *no puede detenerse ante esa consideración, y no importa sacrificar algunos de los intereses materiales*.

La tarea que ha emprendido el Ejecutivo federal quizá **no** sea obra ni bien comprendida ni debidamente estimada; pero el que tiene la honra de hablaros, entiende que el gobernante consciente de su deber **no** puede detenerse ante esa consideración, y estima que ante los intereses espirituales del futuro **no** importa sacrificar algunos de los intereses materiales del presente. [Calles, 1926/concl/6/8]

Por otro lado, había que desmentir la menor sospecha de que la tarea presidencial podía ser redituable o *satisfactoria* para quienes detentaban el poder:

yo reitero a esta H. Representación Nacional, que continuaré esa tarea con toda la firmeza de mis convicciones, y espero que si cuento con vuestra cooperación, y los que hemos protestado cumplir y hacer cumplir las leyes, hacemos a nuestra protesta, y el pueblo se compenetra de que trabajamos en su servicio, tanto en lo actual como principalmente en lo porvenir, esta tarea será coronada por el éxito, **no para satisfacción nuestra**, sino para beneficio y engrandecimiento de la patria. [Calles, 1926/concl/8/8]

En el mensaje político de 1928 se detectaron varias reveladoras negaciones. En la primera de ellas, la afirmación que le subyace es incluso expresada por el propio Calles ("*que afortunadamente los hay*"):

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia **no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay** [...] [Calles, 1928/introd/6/63]

La trascendencia del mensaje de 1928, que condensa en buena medida las estrategias políticas que adoptaría en lo sucesivo el partido formado por Calles estaba plenamente reconocida:

La solemnidad única del instante merece la más desinteresada y patriótica consideración y obliga al Ejecutivo a **ahondar ya no sólo en las circunstancias del momento**, sino en características mismas de nuestra vida política y gubernamental hasta el día [...] [Calles, 1928/introd/10/63]

Si la negación conlleva diversas posibilidades de sentido, el panorama se amplía en los casos en que su empleo es reiterado. En el siguiente ejemplo, tenemos en primer lugar una negación sencilla (que pareciera afirmar que hay quienes se *prestan a suspicacias o interpretaciones*) y una negación doble. Si aplicamos el principio de que dos negaciones implican una afirmación, el sentido de la oración conduce a afirmar: *buscaré la prolongación de mi mandato*. El Maximato había iniciado su marcha.

declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras **no** se presten a suspicacias o interpretaciones que **no sólo no** buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, [Calles, 1928/ introd/ 11/63]

Otro caso de negación compleja lo tenemos en la siguiente oración, donde el adverbio antepuesto a un verbo en modo potencial (pospretérito) que conlleva la posibilidad de que los hechos por él aludidos están sometidos a factores que los harán posibles. El negativo al lado del condicional nos conduce a una afirmación: *seremos nosotros...*

[...] **no seríamos** nosotros los que en esta ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México [...] para arrojar toda la responsabilidad o toda la culpa sobre los hombres a quienes los azares de la vida nacional [...] los convirtió en caudillos, [Calles, 1928/introd/13/63]

Una variante del caso anterior es cuando la negación, puesta en duda mediante un adverbio (*quizás*), se convierte en una afirmación categórica: *los caudillos estorbaron de modo deliberado*:

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, **no de modo deliberado quizás**, a las veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, [Calles, 1928/introd/14/63]

Otra combinación interesante se aprecia en la combinación del adverbio de negación con un verbo en modo subjuntivo, y luego en indicativo, pues en la primera oración transpuesta se niega algo que es planteado como una posibilidad, en tanto que en la segunda se acepta tácitamente:

el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el **que los hombres no fueran, como no debemos ser**, sino meros accidentes sin

importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes. [Calles, 1928/introd/14/63]

El sentido del adverbio de negación puede ser modificado por otro adverbio, por ejemplo, de tiempo, como se aprecia en la siguiente oración, donde la introducción del “ahora” restringe el alcance de la negación sólo al tiempo en que fue enunciada, es decir, que “ahora” no será preciso, pero... ¿después? Por otro lado, la segunda negación (“*puesto que no los hay*”) hace pensar en su contraparte afirmativa: “*hay caudillos*”:

Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del problema; la designación por el Congreso de un presidente provisional, **no será ahora** preciso volver los ojos a caudillos, puesto que **no los hay**[...] [Calles, 1928/introd/18/63]

De la combinación entre negación con la conjunción adversativa *sino* resulta una afirmación explícita, pues, al emplearla, el término que le precede ha de ser negativo (aunque si este término es de por sí negativo, se convierte en una afirmación) y el segundo introduce un contenido que excluye al del primero.

Más peligroso resulta para las conquistas revolucionarias la continuación de algunos métodos políticos seguidos hasta hoy (por la constante apelación a la violencia y a la fuerza), la contienda en campos de lucha fatricida, lo que en el mejor de los casos **no trae sino** estancamiento o el atraso de la evolución material y espiritual progresiva que vamos logrando [...] [Calles, 1928/introd/25/63]

Sin embargo, no siempre que se combina la negación con la conjunción adversativa *sino*, el primer segmento ha de entenderse como negativo; en ocasiones la flexión verbal puede introducir un cambio de sentido, como es el caso cuando se emplea el potencial o pospretérito:

que la figura del enorme desaparecido cuya vida **no habría hecho sino** robustecer esta firme iniciación de nuestro México por nuevos derroteros de una franca vida institucional [...] [Calles, 1928/introd/32/63]

En las oraciones de Calles encontramos varios ejemplos de cómo la negación no siempre niega, sino que en ocasiones afirma, como se constata en los ejemplos siguientes donde una proposición va precedida de una construcción discursiva donde el hablante *niega decir* lo que *dirá* inmediatamente. Esta forma de negación plantea la construcción de un campo discursivo común entre el hablante y sus interlocutores, para situar como obvio o aceptado lo que a continuación será dicho:

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos [...] [Calles, 1928/introd/14/63]

No creo que sea necesario decir que nunca aconsejaría, ni aun movido por criterio de ciego respeto a la legalidad [...] **no necesito decir** que nunca aconsejaría este camino si temiera, aun remotamente, que una actitud

política semejante pudiera producir un solo paso atrás en las conquistas y en los principios fundamentales de la revolución. [Calles, 1928/introd/26/63]

las sanas ideas Revolucionarias, ideas que, por lo que toca a nosotros, **no necesitamos decirlo**, nos acompañarán hasta morir[...] [Calles, 1928/introd/31/63]

Portes Gil, en su primera oración, proporciona un claro ejemplo de cómo la negación puede servir, con fines retóricos, para formular un autoelogio que se desliza como una especie de amonestación; la oración abajo transcrita podría haber sido enunciada como: *"Juzgo haber cumplido satisfactoriamente con mi deber, al dar cuenta, para conocimiento de la Representación Nacional...*, etcétera. No obstante, la autoalabanza sería demasiado obvia:

Juzgaría no haber cumplido satisfactoriamente con mi deber, si después de haber dado cuenta con las actividades de las distintas dependencias de la Administración, no diera también cuenta, para conocimiento de la Representación Nacional y del país entero, con las preocupaciones más íntimas a las que he debido hacer frente durante mi corta gestión. [Portes Gil, 1929/concl/2/25]

El adverbio de negación es una polifacética herramienta discursiva, como se puede notar en el siguiente ejemplo, pues el hablante en modo alguno niega *"la participación de empleados federales de categoría inferior"* en actividades electorales, sino que se limita a señalar que *no han sido siquiera señaladas por los mismos candidatos*. Así, elude negar algo directamente, sino que apela como referente indudable al posible señalamiento que al respecto *pudo* haber procedido de un tercero invocado; con ello, probablemente, se pretende revestir de mayor credibilidad a su aseveración, pues existe, al menos discursivamente, un tercero que la avala:

Mi mayor satisfacción a este respecto es la de que los mismos candidatos han reconocido mi apartamiento de la pugna electoral y **no han siquiera señalado** la participación de empleados federales de categoría inferior en ninguna de las actividades de carácter electoral. [Portes Gil, 1929/concl/5/25]

Sin embargo, en ocasiones la negación pretende emplearse precisamente con el fin de negar y para ello nada más práctico que reforzarla con una conjunción negativa, en ocasiones doble:

Ya en marzo, la falta de ecuanimidad y el afán impositivista del grupo valenzuelista, desencadenaron **una lucha que, afortunadamente no fue ni larga ni sangrienta**, [...] [Portes Gil, 1929/concl/7/25]

Y también he permanecido inalterable cuando agitadores imprevistos [...] aprovecharon una discusión de carácter doctrinario para alardear de valerosos, lanzándome ataques que resonaron en un local ofrecido por el

gobierno y que fueron lanzados a conciencia de que **no se ejercerían represalias, ni se guardarían rencores, ni se cobrarían venganzas.** [Portes Gil, 1929/concl/14/25]

En Abelardo Rodríguez se detectó que buena parte de las oraciones cuyo núcleo está precedido del adverbio de negación tienen como sujeto al gobierno o a alguna construcción discursiva equivalente:

En relación con los trabajos iniciales para la organización de nuestro régimen económico, **el gobierno de mi cargo no ha descuidado** la cuestión obrera [...] [A. Rodríguez, 1933/introd/35/53]

Por lo que se refiere a la alta cultura del país encomendada principalmente a la Universidad Nacional Autónoma, **mi gobierno no ha escatimado esfuerzos** para mantenerla en el nivel que la Nación reclama. [A. Rodríguez, 1933/introd/51/53]

[...] **el gobierno que presido, no ahorró esfuerzo alguno** para plasmar en realidades los nobles propósitos que inspiran al pueblo mexicano [...] [A. Rodríguez, 1933/concl/2/9]

[...] **el gobierno no tuvo ninguna posición** equívoca tendiente a obstaculizar las determinaciones populares [A. Rodríguez, 1933/concl/5/9]

En el informe pronunciado en 1935, al referirse al conflicto con los grupos callistas, Cárdenas emplea el adverbio de negación, combinado con una locución adverbial (*esta vez*) que no deja dudas por cuanto al sentido de negar algo como un mecanismo para afirmar otra cosa:

la Revolución **no necesitó en esta vez** de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica. [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

En otra de las oraciones se aprecia cómo el adverbio de negación debe ser complementado, para enfatizar su sentido, por adverbios de modo, ambos precedidos por la conjunción de negación:

[...] deseo ratificar una vez más mi propósito de **no mezclarme ni directa, ni indirectamente** en un asunto que sólo corresponde al pueblo para darse sucesores en los puestos de la Representación Nacional. [Cárdenas, 1938/concl/7/26]

O en este otro ejemplo, donde el adverbio de negación antepuesto a una perífrasis obligativa se complementa con un adverbio de cantidad:

[...] los hombres, por superiores y eminentes que se les reconozca, **no deben ser más** que el vehículo de ejecución de los ideales de los pueblos [...] [Cárdenas, 1938/concl/9/26]

Al identificar las modalidades del adverbio de negación, se detectó que, paradójicamente, sólo hay, en todo el *corpus*, una sola mención al principio de *no*

reelección, que en 1910 fuera parte del lema que condujo al movimiento revolucionario. Fue Cárdenas quien lo invocó, al tenor de las siguientes palabras:

la adopción definitiva del principio de no reelección para las autoridades municipales, estatales y federales [...]son otras tantas directivas políticas que se impone al gobierno Constitucional. [Cárdenas, 1940/introd/6/13]

Por último, en Ávila Camacho el sentido de los adverbios de negación resulta tan inalcanzable como el sentido global de muchas de las oraciones en las que se le emplea:

Y traté de que **no se elevara el menor baluarte** entre los ideales en que se inspira y los ideales auténticos de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/8/116]

[...] la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza **de todo hombre y de todo pueblo que no admiten el regreso a la sujeción**. [A. Camacho, 1946/concl/16/116]

Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, **no siendo nuestras, natural e históricamente nuestras**, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables. [A. Camacho, 1946/concl/42/116]

Todo lo que no sea parte del ideal democrático y social mexicano nos expondría a una decrepitud en la servidumbre o a un naufragio en las tempestades de la utopía. [A. Camacho, 1946/concl/49/116]

Así llegamos al final de la revisión de algunas oraciones donde se apreciaron modalidades significativas del uso del adverbio de negación, que sin lugar a dudas es un interesante subterfugio discursivo para negar sin negar, afirmar sin afirmar, alabarse sin alabarse... Aunque hay que reconocer que no es una panacea, y que en ocasiones el lenguaje resulta insuficiente para que el hablante pueda convertir en palabras toda la fuerza de su pensamiento, como lo expresa, *sinceramente conmovido*, Ávila Camacho en esta emotiva frase que, según el *Diario de Debates* le mereció una ovación estruendosa:⁹

La gratitud que le tengo [al pueblo] **no cabe en las frases de este discurso**, pero me enorgullezco en brindársela con la más conmovida sinceridad. [A. Camacho, 1946/concl/110/116]

⁹ Según la transcripción del CD-ROM, *Diario de Debates*, op. cit.

8.2.4. “Promesas que *nunca se cumplen* y que *siempre* resultan quiméricas”

En menor frecuencia que el adverbio *no*, se detectaron *nunca* y *tampoco*. De hecho, no todos los hablantes los emplearon. Tal es el caso de *nunca*, que sólo se registró en 14 ocasiones (una de Carranza, nueve de Calles y cuatro de Ávila Camacho); en tanto que *tampoco* sólo fue empleado en una ocasión por Portes Gil y en otra por Ávila Camacho. Si nos atenemos a los estudios antes citados sobre el uso del *no*, habremos de suponer que *nunca* implica la negación de algún *siempre*. En la única oración de Carranza, esto resulta más que una simple conjetura:

la democracia [...] no se reduce simplemente a la mayoría del número formada por la codicia o la ambición de agitadores que arrastran a la multitud [...] ya halagando sus pasiones bajas, ya engañándola con **promesas que *nunca se cumplen* y que *siempre* resultan quiméricas**. [Carranza, 1917/concl/6/13]

Calles también contrapone el *nunca* con su sentido opuesto (*en todos los casos*):

es así como se ha procurado dar el mayor impulso al programa reconstructivo nacional, sin perder ***nunca*** de vista las finalidades avanzadas de la revolución, sino, antes bien, sirviendo éstas ***en todos los casos*** de orientación y base. [Calles, 1928/introd/3/63]

En ocasiones el adverbio de negación implica una suerte de malabarismo verbal del cual el sentido no sale indemne, pues un alud de negaciones, combinadas incluso con verbos en modo subjuntivo (por lo tanto *improbables*) impide saber a ciencia cierta qué es lo que se quiso decir. Por ejemplo, en la oración siguiente, donde Calles explicaba su punto de vista sobre la conveniencia de abrir paso a la reacción para contender en futuros procesos electorales:

No creo que sea necesario decir que ***nunca*** aconsejaría, **ni aun movido** por criterio de ciego respeto a la legalidad [...] **no necesito decir que *nunca*** aconsejaría este camino **si temiera**, aun remotamente, que una actitud política semejante **podiera** producir un solo paso atrás en las conquistas y en los principios fundamentales de la revolución. [Calles, 1928/introd/26/63]

Con el adverbio *nunca*, al igual que se observó con *no*, resulta posible matizar lo expresado, para que, al menos en el plano sintáctico, no resulte tan directo, aunque el sentido subyacente arroje afirmaciones categóricas:

nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército. [Calles, 1928/introd/49/63]

Ahora bien, ¿qué subyace detrás de la expresión “*Nunca como hoy*”? ¿Acaso *siempre* se sintió lógicamente autorizado, aunque a la sombra de Obregón, el

campeón de las luchas del Bajío, quien derrotó a Villa? Muerto el rival, ¿se constituye, hoy sí, como el más lógicamente autorizado?

Para terminar con los adverbios de negación, es interesante comentar que, de las dos ocurrencias registradas con *tampoco* (una de Portes Gil y otra de Carranza), la del primer hablante resulta especialmente significativa. Antes de presentarla es preciso señalar que "*tampoco*" implica negar "*también*"; sin embargo, frente a la construcción "*ni tampoco*", es decir, doblemente negada, su equivalente bien pudiera ser "*también*", con lo cual lo que subyacería en el pensamiento del hablante sería "*tampoco*". Cabe preguntarse a dónde conducen estas disquisiciones; con la siguiente oración, comparada con otra enunciada por Calles, el sentido se aclara. En efecto, en 1929, Portes Gil aseveró, precedido por "*ni tampoco*" no haber recibido insinuaciones para prolongar su mandato; en 1928, Calles hacía mención de las presiones ejercidas sobre él para lograr la continuación de su encargo. El Maximato nuevamente parece hacerse presente:

[...] sugerencias y ofertas y aun presiones de cierto orden [...] se han ejercitado sobre mí, *para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo*, [...] [Calles, 1928/introd/11/63]

[...] no tengo las proporciones de un caudillo que fuera capaz de arrastrar al Ejército o al pueblo en una aventura tan absurda como la que algunas imaginaciones calenturientas han fraguado, ***ni tampoco he recibido las más ligera insinuación que me permitiera creer en la posibilidad de que un sector honorable de opinión, por pequeño que éste fuera, aceptara de buen grado la prolongación de un mandato que habría de venir aparejado con la bancarrota de la ley.*** [Portes Gil, 1929/concl/23/25]

Es evidente que los adverbios de negación resultan una valiosa fuente de evidencias discursivas para tratar de explorar el sentido oculto de los textos. Con ellos concluye esta exploración a través de los aspectos sintácticos del *corpus*.

9. A manera de conclusión: una lectura cronológica del discurso del poder en México

No pudiendo hacerme digno de ellos por la acción, esperaba alcanzarlos a través de la palabra, de la práctica del sofisma y de la enormidad: ser tan odioso con los medios del espíritu como lo eran ellos con los del poder, devastar por medio de la palabra, hacer estallar al verbo y con él al mundo.

E. M. Cioran, *Historia y utopía*

A lo largo de cada etapa del análisis, se ha hecho evidente cómo cada discurso se alimenta de otros que le preceden o le son contemporáneos, y a la vez cómo cada uno se va integrando en una gran producción discursiva, la del poder en México. Han salido a la luz diversos nexos, afinidades o incluso citas textuales de otros hablantes, que salvo una excepción,¹ no son explícitamente reconocidas, tal vez porque ni siquiera los propios enunciadores se percatan de ello.

Un discurso citado es un discurso en el interior de un discurso, un mensaje en el interior de un mensaje y, al mismo tiempo, un discurso acerca del discurso, un mensaje acerca del mensaje [...] Este discurso retransmitido o desplazado puede imponerse a nuestra elocución, puesto que estamos lejos de confinar nuestro discurso a hechos sentidos en el presente por el hablante mismo. Citamos a los demás así como nuestras elocuciones anteriores, e incluso tendemos a presentar algunas de nuestras experiencias habituales bajo la forma de autocitación, por ejemplo, cotejándolas con los enunciados de otra persona: *Habéis oído que se ha dicho..., pero yo os digo....*²

En conjunto, los informes presidenciales tienen características específicas: su enunciación obedece a la obligación irrenunciable que impone un texto (el artículo 69 constitucional). Otras circunstancias son también inamovibles: el hablante es el presidente en turno; sus interlocutores o, más preciso, auditores, son los legisladores; su lectura coincide con la apertura de sesiones del Congreso, en periodo ordinario o extraordinario, etcétera.

Sin embargo, más allá de estas circunstancias, existen otros elementos comunes, no tan evidentes, que influyen en la organización discursiva de los informes presidenciales. Así, y de acuerdo con el contexto histórico-político, los informes

¹ De hecho, sólo se registró un caso aceptado de citación, cuando el presidente Portes Gil cita partes textuales del mensaje político emitido en 1928 por Plutarco Elías Calles.

² Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2ª ed., 1981, p. 308.

presidenciales forman parte de otras producciones discursivas, que influyen en ellos y con las que se mezclan.

Cabe recordar que el objetivo principal de este trabajo fue el de acercarse hacia la producción discursiva de un sistema político, en una etapa histórica específica, que tuvo sus orígenes en el movimiento revolucionario, hasta irse perfeccionando y convertirse, por lo menos hasta hace unos años, en un régimen prácticamente inamovible.

Como cierre de este trabajo, se presenta una última lectura, guiada por las siguientes consideraciones. Cada uno de los discursos que integran el *corpus* aporta información muy valiosa que permite comprobar o desechar hipótesis; hallar coincidencias, pautas, divergencias sutiles y veladas. La evidencia de todo ello permanece en los capítulos anteriores. No obstante, parece necesario "armar" este "rompecabezas" y ofrecer una visión cronológica e hilvanada –y desde luego propia– de la gestación y consolidación del sistema político mexicano.

Para este efecto, realizo la última lectura, no como un ejercicio lúdico –que por cierto lo es–, sino como una herramienta metodológica *per se*; como una vía para encontrar sentido a múltiples y diversas situaciones, cosas, procesos, discursos o procesos discursivos. El lector-analista, como sostiene Carbó,³ debe captar, al menos por un momento fugaz, los delicados hilos con los que están tejidos los poderosos y escurridizos efectos discursivos. Debe ser lo suficientemente sensible para captar las intrincadas materializaciones discursivas y, por esta vía, estar más alerta para vislumbrar cómo se refleja en ellas el poder y el dominio.

9.1. El Primer Jefe del discurso constitucionalista

En 1917, el país estrenaba presidente, electo de acuerdo con los lineamientos de la Constitución más progresista de su época. El primer informe que integra el *corpus* fue leído ante los legisladores, en apertura de sesión extraordinaria del XXVII Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de abril de 1917. Formalmente, con estas sesiones se iniciaba la acción legislativa al amparo de una nueva Constitución.

¿De qué habló Carranza? El principal referente que dio cuerpo a buena parte de su discurso fue su propia participación en el movimiento revolucionario, a través de una larga narración donde él fue el personaje principal (72 de las 76 oraciones que formaron parte de la introducción), protagonismo discursivo explícito que después será inusual en los informes.

³ Cf. Teresa Carbó, *Regarding reading: On a methodological approach 1*, en "María Laura Pardo (ed.), *Political discourse analysis in Latin America*, número especial de *Discourse & Society* (en prensa), pp. 7-9.

A lo largo de todo el discurso, si bien Carranza hace mención de diversos procesos históricos o introduce juicios de valor acerca de circunstancias varias, buena parte sirvió como telón para presentarse como protagonista indiscutible del movimiento revolucionario. De hecho, la Revolución de 1910, aun cuando fue invocada en al inicio del informe, sólo fue objeto de una brevisima mención, que ni siquiera constituyó una oración por sí misma, sino que formaba parte de una oración transpuesta a adverbio:

Triunfante la Revolución de 1910 encabezada por el ilustre apóstol don Francisco I. Madero, se establecieron por la voluntad soberana del pueblo los poderes legítimos de la República [...] [Carranza, 1917/introd/2/76]

Al revisar la forma como Carranza evoca los acontecimientos que le eran cercanos y relativamente recientes, pareciera que algunos han sido transformados previamente en discurso para integrarse a la memoria popular; un rastreo a través del *Diario de Debates*⁴ permite confirmar que esta suposición no es tan aventurada. Así, en 1916, en el marco de los acalorados debates del Constituyente, el legislador por Guanajuato José Natividad Macías, eficaz colaborador de Carranza, pronunció un discurso⁵ cuya forma y contenido son en muchos aspectos similares al de Carranza. A continuación se presentan algunos de los párrafos de ambos. Dada la cercanía de Macías con Carranza es probable –y esto es sólo una intuición derivada de la evidencia discursiva– que hubiera tenido cierta intervención en la redacción del discurso. Sin embargo, asistimos al privilegiado momento de poder comparar, con medio año de distancia, cómo era reprocesada discursivamente una misma realidad. Así, al remitirse al momento del triunfo maderista, José Natividad Macías, autor del *Proyecto de Reformas a la Constitución de 1857*, hace referencia a “la Constitución” (obviamente la de 1857), en tanto que Carranza se refiere a “los poderes legítimos de la República”:

José N. Macías: Triunfante esa revolución volvió a implantarse el régimen de la Constitución.

Carranza: Triunfante la Revolución de 1910 [...] se establecieron por la voluntad soberana del pueblo los poderes legítimos de la República [...]

Al juzgar las causas que propiciaron la caída del régimen maderista, el primero dice francamente: “*porque fue débil*”, en cambio Carranza que, a fin de cuentas se refería a un “*ilustre apóstol*”, presentó los hechos de manera distinta y con mayores explicaciones:

⁴ *Diario de debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1994* (CD-ROM), México, LV Legislatura, Comité de Biblioteca, H. Cámara de Diputados del Distrito Federal, 1994.

⁵ José Natividad Macías, Periodo Único del Congreso Constituyente, 13-12-16, Núm. Diario: 25, *Diario de Debates*, op. cit.

José N. Macías: si el gobierno no pudo subsistir fue *porque fue débil*, porque no reconoció que tenía **en su seno** a sus propios enemigos y el resultado fue el sacrificio del presidente.

Carranza: *La lenidad con que se procedió contra los responsables de ese atentado, y el error de haber trasladado al principal culpable de él a esta capital, en cuyo seno* bullían con inusitada actividad todos los odios que el nuevo régimen había despertado en los favorecidos de la dictadura anterior, con motivo de los cuantiosos intereses que forzosamente tuvo que herir, fueron las causas inmediatas de que la reacción aumentase sus esfuerzos y les diese forma y organización apropiadas para destruir a la autoridad legítima

José N. Macías: De allí vino la revolución constitucionalista; el gobernador de Coahuila [Carranza], con un gesto heroico, sin ver quiénes lo acompañaban, **ni con qué recursos contaba**, retó al gobierno de la usurpación y en ese gesto sublime invitó a todos los mexicanos que se consideraran amantes de su patria a que le acompañaran en **su grandiosa empresa**.

Carranza: Afortunadamente, la protesta viril, entusiasta y oportuna de la Legislatura de Coahuila, que sin medir los peligros, **ni tener en cuenta la insignificancia de los recursos con que se contaba para tan grande empresa**, [...]

Desde luego, hay muchas coincidencias más entre el discurso de Carranza y el de los legisladores que le son incondicionales. Por ejemplo, Porfirio Díaz es innombrable, y los treinta años de gobierno porfirista quedan reducidos a "*la dictadura anterior*", que será desplazada por la "*dictadura militar*" de Huerta (finalmente es el enemigo cómodo, pues en contra de él se levantó en armas Carranza).

Centrándonos de nuevo en el discurso de Carranza, el primer mecanismo para su argumentación fue presentar el conflicto, es decir, la dictadura huertista, y como no hay mejor enemigo que el derrotado, no se escatiman calificativos:

el mal tenía hondas raíces, la ambición no tenía dique y la traición, contaminándolo todo, había ahogado por completo el sentimiento del deber y extinguido, en lo absoluto, el pundonor militar.[...] [Carranza, 1917/introd/5/76]

Además le resulta útil invocar otras producciones discursivas mediante expresiones como la siguiente:

De todos es conocido que el general Huerta, queriendo dar apariencia legal a la usurpación que acababa de cometer, obligó por la fuerza al Presidente y Vicepresidente de la República a hacer dimisión de sus altos cargos [Carranza, 1917/introd/11/76]

Carranza se remonta, junto con sus interlocutores, a Coahuila, desde donde manifiesta haber seguido "*todas las peripecias de la contienda*", y donde recibió

el telegrama que me dirigió el expresado general Huerta y que recibí en la últimas horas de la fecha antes indicada, participándome que, autorizado por el Senado, había asumido el Poder Ejecutivo, y que estaban presos el Presidente y su Gabinete. [Carranza, 1917/introd/7/76]

Refiere la respuesta casi exacta que, vía telegráfica, transmitió a Huerta:

expresándole que yo estaba resuelto a cumplir con los sagrados deberes de mi cargo y que esperaba que su determinación estaría de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria. [Carranza, 1917/introd/7/76]

La citación de otros discursos es un recurso sistemático a lo largo de la narración:

el Cónsul y el Vicecónsul de los Estados Unidos, **expresando que tenían instrucciones del Embajador americano Henry Lane Wilson**, para decirme que desistiera de mi actitud de desconocimiento para el Gobierno del general Huerta [...] **y me hicieron saber que acababa de ser reconocido** el Gobierno de Huerta por todos los Gobiernos que tenían acreditada representación en la ciudad de México, inclusive el de Estados Unidos. (Carranza, 1917/introd/13/76)

Agregaron también por instrucciones del Embajador Wilson, que todos los Gobernadores de los Estados habían aceptado el nuevo orden de cosas, [Carranza, 1917/introd/14/76]

Continúa, dentro de la narración, la referencia a lo que dijo, le dijeron, expresó, le comentaron...

contesté que tenía conocimiento de los elementos con que contaba la usurpación y de los reducidos que yo disponía; pero que **no aceptaba** ningún arreglo y que cumpliría con mi deber como gobernador del Estado cualquiera que fuese el resultado de la lucha. [Carranza, 1917/introd/15/76]

Posteriormente **obtuve copia del mensaje que Wilson dirigió sobre el particular al Cónsul y al Vicecónsul citados para que ejercieran presión sobre mí**, y obtuvieran mi sumisión al Gobierno emanado del cuartelazo. [Carranza, 1917/introd/16/76]

El referente al cual Carranza aludía, y que le resultaba cómodo era constantemente invocado mediante la mención explícita de otra producción discursiva:

Le di **un oficio para el expresado Embajador**, refiriéndome a las indicaciones que me habían sido comunicadas en la entrevista anterior celebrada con el Cónsul y el Vicecónsul de los Estados Unidos, y manifestando que para evitar la lucha armada exigía yo que salieran del País Victoriano Huerta, Félix Díaz, Aureliano Blanquet y todos los demás complicados en el cuartelazo [Carranza, 1917/introd/18/76]

La citación no siempre fue empleada para aceptarla como prueba irrecusable de su participación; en ocasiones también fue preciso referirse a ella para *rectificarla*:

Es oportuno rectificar aquí lo que a este respecto dijo no hace mucho el ex-Secretario Knox, quien manifestó en una entrevista a la prensa que la intervención del Embajador Henry Lane Wilson, se debió a que yo me había dirigido a él solicitando su mediación, lo cual es completamente inexacto, pues los hechos sucedieron como quedan antes referidos. [Carranza, 1917/introd/20/76]

Carranza no se limitó a citar discursos ajenos, sino que también se refirió a los propios para ubicarlos como factores decisivos para que la historia siguiera su curso:

La acción noble y generosa de los diputados, **abrazando al llamado del Ejecutivo del Estado** [...] repercutió en todas partes en corazones juveniles que pronto volaron al servicio de la causa de la justicia. [Carranza, 1917/introd/22/76]

En este sentido, la citación más afortunada para Carranza era el Plan de Guadalupe, y al cual, sin asomo de modestia, se refirió como:

[...] el grito de guerra que lo más selecto de la juventud mexicana lanzó a los cuatro vientos del país contra la iniquidad triunfante [...] expresión que resumía el propósito firme, la voluntad deliberada del pueblo mexicano de no consentir más que el pretorianismo volviese a apoderarse de los destinos de la Nación [...] [Carranza, 1917/ introd/23/76]

Sigue la referencia a otra producción discursiva, esta vez se trataba de invocar la respuesta que los *“gobiernos de los estados”* dieron al Plan de Guadalupe:

Al llamado que se hizo a los Gobiernos de los Estados excitándolos para que secundasen la actitud del de Coahuila, sólo correspondió el de Sonora, pues aunque el Gobernador del Estado, José María Maytorena no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad, la Legislatura sí **reprobó abiertamente** la usurpación, [Carranza, 1917/introd/25/76]

Inspirado en esta parte de la historia, encontramos un discurso de Francisco J. Múgica –por cierto firmante del Plan de Guadalupe–presentado en las deliberaciones del Constituyente:

Francisco J. Múgica: Señores diputados: estamos en el momento más solemne de la revolución. Efectivamente, señores, ni allá cuando en los finales del mes de febrero de 1913 *el respetable, enérgico y grande gobernador de Coahuila dirigía una iniciativa a la legislatura de su estado para pedirle que de ninguna manera y por ningún concepto se reconociera al gobierno usurpador*, ni allá cuando en los campos erizos, en donde se asienta la hacienda de Guadalupe, en una mañana memorable, estampábamos muchos de los que hemos pasado por los campos de la revolución, batallando por los ideales del pueblo, firmamos el Plan de

Guadalupe; ni allá, cuando **la honradez acrisolada y el patriotismo sin tacha de don Venustiano Carranza consignaba de una vez los principios primordiales de la revolución.**⁶

Además de resaltar constantemente su protagonismo en diversos momentos históricos, Carranza se refiere, con gran detalle, a los diversos decretos que expidió durante el movimiento constitucionalista, no sólo especificando la fecha y propósitos de tales documentos, sino incluso citando partes textuales de ellos. Tal es el caso del decreto 1421 expedido el 19 de febrero de 1913 por la Legislatura de Coahuila, en el que se desconoció a Huerta en su carácter de Jefe del Ejecutivo. El decreto antes referido llevó a Carranza a emitir a su vez una circular, de la cual textualmente cita lo siguiente:

el Gobierno de mi cargo, en debido acatamiento a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política, y en obediencia a nuestras instituciones, fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se veía en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro pacto fundamental, invitando a los Gobiernos y a todos los Jefes de los Estados de la República a ponerse al frente de la Legalidad. [Carranza, 1917/introd/10/76]

Por otra parte, el concepto de Revolución está muy identificado con el de "lucha"

llevar a la conciencia del pueblo el convencimiento de la **legalidad de la lucha de parte de la Revolución**, y la necesidad de ella para el restablecimiento de los poderes consagrados por el voto del pueblo, [Carranza, 1917/introd/34/76]

La citación no se restringe necesariamente a un solo discurso; tal es el caso de la referencia al decreto de 14 de mayo de 1913, que a su vez puso en vigor la ley de 25 de enero de 1862, dictada por Juárez "*contra los traidores a la patria y contra los bandidos que se aprovechan de la revolución para atacar en despoblado*". Es significativo que Carranza hizo mención a la fecha de la ley, aunque no al autor de ella. Por cierto que es la única ley directamente citada por Carranza, cuya expedición fue anterior a su irrupción en la escena política.

A pesar de haberse ya referido con detalle a muchos de sus decretos y circulares, Carranza, recurriendo a una significativa oración precedida del adverbio de negación (lo cual hace pensar en que niega lo que otros afirman), resume la importancia que, a su juicio, tienen todas estas medidas legales:

No me detendré en llamar vuestra atención sobre la *importancia y oportunidad de todas esas disposiciones*, oportunidad e importancia que su simple enunciado revela, supuesto que a nadie escapa que era

⁶ Francisco J. Múgica, *Periodo Único del Congreso Constituyente*, 13-12-16, Núm. Diario: 25. *Diario de Debates...*, *op. cit.*

indispensable, por una parte, llamar a las filas constitucionalistas a todos los que hicieron *la Revolución de 1910*. [Carranza, 1917/introd/41/76]

Por cierto, en la oración anterior se aprecia cómo, sintácticamente, la Revolución no desempeña el papel de sujeto: "a todos *los que hicieron* la Revolución de 1910", sino que forma parte de una oración transpuesta a sustantivo cuyo verbo, además, se conjuga en pretérito, como algo ya finiquitado.

Al llegar a la oración 44, Carranza, quien no ha parado de hablar de él mismo, anuncia que hará una reseña detallada de la gestión de las Secretarías, aunque advierte que aún seguirá con su narración:

Más adelante, y, a reserva de que se rinda a Vuestra Soberanía memoria detalladamente de la gestión de las Secretarías en el largo periodo de tiempo transcurrido, desde el principio de la guerra hasta hoy, haré una ligera reseña de los trabajos más importantes llevados a término por cada una de ellas, para que tengáis una idea del estado que guarda la Administración pública en todo el país; **pero antes séame permitido seguir la relación de la marcha general de los acontecimientos**. [Carranza, 1917/introd/44/76]

La referencia a otros discursos se convierte en esencial para Carranza, donde cada acción está amparada por un documento citado expresamente:

Después de haber logrado dominar a las huestes huertistas y obligado a salir fuera del país a los principales responsables de los crímenes de febrero de 1913 y de haber obtenido la rendición incondicional del Ejército Federal, **conforme a los tratados de Teoloyucan**, se ocupó al fin la ciudad de México y con ese motivo y **en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Plan de Guadalupe**, se expidió el decreto de 20 de agosto de 1914, en el que se dispuso que desde esa fecha el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se haría cargo del poder Ejecutivo de la Nación. [Carranza, 1917/introd/45/76]

El fin de la lucha armada y el principio de "*un nuevo periodo para organizar al país*" es consecuencia, según el discurso, del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Plan de Guadalupe:

Esta disposición a la vez que marca que la empresa iniciada por el Gobernador de Coahuila, acogida con un patriótico celo por la Legislatura del mismo Estado y organizada y **proclamada** por el entonces pequeño Ejército constitucionalista en la memorable fecha del 26 de marzo de 1913, llegaba felizmente a su término, y por lo tanto, la obra de reivindicación y justicia que la había provocado, iba a cumplirse, señala también el momento en que la Revolución triunfante debía entrar en un nuevo periodo para organizar al país, volviéndolo lo más pronto posible al orden constitucional. [Carranza, 1917/introd/46/76]

Sin embargo, el anuncio de que la Revolución entraba en un nuevo periodo pierde consistencia cuando el propio Carranza anuncia el fin de la Revolución:

Permitidme que os diga que el decreto a que me vengo refiriendo, demuestra con toda evidencia que **la Revolución se había desarrollado felizmente en un período de tiempo relativamente corto** [Carranza, 1917/introd/47/76]

Luego de culminada la narración sobre el movimiento constitucionalista y todos los decretos con los cuales se trató de reorganizar al país, Carranza aborda el tema incómodo de la Soberana Convención Revolucionaria:

El Gobierno de mi cargo [...] convocó por disposición de 5 de septiembre de 1914 a **una junta de todos los gobernadores y generales que tuvieran mando de fuerza**, convención que debía reunirse en esta ciudad y en este mismo recinto, el día 1o. de octubre del citado año. [Carranza, 1917/introd/48/76]

La importancia que da Carranza a "*la fórmula escrita*" se hace evidente en la forma en que él mismo justificaba la falta de satisfacción "*pronta y cumplida*" a "*todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario*":

El objeto de esa asamblea no era ni podía ser otro, dado su origen, los elementos que la componían y el objeto con que expresamente era convocada, que dar al Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión un programa de Gobierno para procurar pronta y cumplida satisfacción a todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario, el que **si no había sido reducido a fórmula escrita, si estaba bien delineado en la conciencia y en los anhelos del pueblo y, sobre todo, en la conciencia y anhelos de los ciudadanos que se habían armado para salvar la República.** [Carranza, 1917/introd/49/76]

La errónea interpretación que, a decir de Carranza, se dio a la disposición del 5 de septiembre de 1914 [en la que se convocaba a "*una junta de todos los gobernadores y generales que tuvieran mando de fuerza*"] queda explicada por él mismo bajo el siguiente argumento:

por la resistencia que los principales jefes de la División del Norte opusieron para concurrir a ella, bajo **el pretexto de que en esta ciudad no gozaban de las garantías bastantes** para externar sus opiniones con absoluta libertad, y, de otro, por **la mala inteligencia, que de la mejor buena fe, sin duda, dieron algunos jefes de otras divisiones** a la misión que se les había encomendado. [Carranza, 1917/introd/50/76]

Nuevamente se apela a otras producciones discursivas, esta vez para explicar "*el intercambio de ideas*":

Los jefes que concurrieron a la asamblea que se reunió en esta ciudad el día 1o. de octubre de 1914, queriendo evitar la división que con toda claridad se apuntaba ya en las filas del Ejército Constitucionalista, convinieron,

después de un intercambio de ideas con los que se mostraban disidentes, en que dicha asamblea tuviese verificativo en la ciudad de Aguascalientes y que allí reanudasen sus trabajos el 10 del mismo mes del citado año de 1914. [Carranza, 1917/introd/51/76]

Para destruir "*de un plumazo*" al enemigo incómodo, resultó muy útil el recurso retórico de comparación, y nada mejor para ello que traer a colación al peor enemigo de aquellos tiempos:

La Asamblea o Convención de Aguascalientes, como se le ha llamado, **comenzó**, permítaseme la frase, **con un nuevo cuartelazo por el estilo del de Huerta**, pues por sí y ante sí asumió la representación nacional, declarándose soberana y con absolutas facultades para nombrar Presidente de la República y legislar sobre todos los ramos de la administración pública. [Carranza, 1917/introd/53/76]

Carranza recurre entonces a la comparación de dos episodios: Huerta y la Convención de Aguascalientes, amparado en un *conveniente y teóricamente irrefutable "como se ve"*:

Como se ve Huerta usurpó el poder Ejecutivo de la Nación; la Convención de Aguascalientes usurpó el Poder Legislativo y se dio facultades que éste no tenía para nombrar al primer mandatario. [Carranza, 1917/introd/54/76]

El "*como se ve*" es debidamente reforzado con un "*como habéis visto*", para continuar con la valoración negativa de la Convención de Aguascalientes, tema escabroso para el Primer Jefe:

Como habéis visto, la Convención de Aguascalientes desnaturalizó por completo el objeto de la junta a que el Gobierno de mi cargo convocó [...] [Carranza, 1917/introd/55/76]

La Revolución avanzaba en la construcción de héroes y elementos indeseables. Villa era un caso difícil; si bien había ya roto relaciones con Carranza, no era sencillo dejar atrás la valiosa ayuda que en otros tiempos había recibido de él. La solución entonces consiste, además de no nombrarlo —y en vez de eso presentarlo, simple y llanamente, como "el general en jefe de la División del Norte" o bien pronominalizarlo como "*éste*" o "*é*"—, en colocarlo como elemento susceptible a las malas influencias:

La insidia y la maldad de los que rodeaban al general en jefe de la División del Norte, había despertado en **éste** la ambición de imponerse **él** como Presidente Provisional de la República, y a este fin encaminaron todos sus esfuerzos. [Carranza, 1917/introd/56/76]

Viene la disyuntiva: anunciar por qué prosiguieron los movimientos armados. Para ello, Carranza emplea una oración adversativa, donde plantea en primer término cuál habría sido su "mejor buena voluntad", que sin embargo tuvo que dejar de lado en aras de los intereses del país.

Yo habría esquivado de la mejor buena voluntad entrar en una nueva campaña en la que de seguro se iba a derramar mucha sangre y a destruir grandemente la riqueza de la Nación, arrojando sobre ella cargas enormes; **pero los hechos demostraron**, aún a los espíritus más preocupados, que nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte [...] [Carranza, 1917/introd/57/76]

La ruptura con los convencionistas, que se dio en 1914, es nuevamente presentada al amparo de un decreto:

Con tal objeto, con fecha 20 de noviembre de 1914, **expedí en Córdoba un decreto** en el que se dispuso que la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y del Poder Ejecutivo de la Unión, con las Secretarías de Estado de su dependencia, residiría fuera de la ciudad de México en los lugares donde lo requiriese las necesidades de la campaña. [Carranza, 1917/introd/59/76]

Siguiendo el mismo esquema ya observado para presentar las acciones emprendidas en contra de Huerta, Carranza invoca un documento:

fue mi primer cuidado formular en términos categóricos y precisos el programa que el Gobierno de mi cargo tenía que desarrollar en el nuevo periodo de lucha que iba a iniciarse. [Carranza, 1917/introd/60/76]

Nuevamente había que enfrentarse "*a los vicios del pasado que tan hondas raíces tenían en las costumbres del pueblo mexicano*", palabras éstas que hacen recordar las recriminaciones que Carranza formuló en contra de los que se adhirieron al cuartelazo huertista: "*el mal tenía hondas raíces*".

[...] en el nuevo conflicto no se buscaba de mi parte y de la de los jefes y oficiales que habían permanecido fieles al Plan de Guadalupe, satisfacer meras ambiciones personales, sino **acabar de una vez para siempre con los vicios del pasado que tan hondas raíces tenían en las costumbres del pueblo mexicano** [...] [Carranza, 1917/introd/60/76]

Carranza reitera: "*Fue, por tanto, mi primer cuidado formular ese programa,*" y nuevamente viene la referencia a otros discursos, en este caso para presentar los objetivos de las adiciones al Plan de Guadalupe, y empleando un indefinido ("*todas*") que es categórico e inapelable (por cierto, al emplearlo desacredita otra producción discursiva, que pudo haber sido, sin que fuese mencionado, el Programa de Reformas Político Sociales de la Convención):

Fue, por tanto, mi primer cuidado formular ese programa, y así lo efectué en las adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914, adiciones en las que, aunque a grandes rasgos, pero en términos bien expresivos, **se plantearon todas las reformas que el pueblo mexicano necesitaba** en sus instituciones para poder emprender seria y últimamente la obra de su regeneración, obra sin la que no podría jamás

dar un paso en la senda de su perfeccionamiento [...] [Carranza, 1917/introd/61/76]

La memoria a corto o mediano plazo, que forma parte del horizonte discursivo de cada hablante, implica la posibilidad de que cada uno vuelva a citar sus propias palabras en diferentes contextos. Hay, por ejemplo, una indudable inspiración entre la anterior oración de Carranza, con el contenido de su presentación de proyecto de reformas a la Constitución de 1857 al abrirse las sesiones del Constituyente el 1 de diciembre de 1916:

vengo a poner en vuestras manos [...] el proyecto de Constitución reformada, **proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas que la experiencia de varios años, y una observación atenta y detenida, me han sugerido como indispensables para cimentar, sobre las bases sólidas, las instituciones.** ⁷

Por primera vez, a lo largo de esta introducción, Carranza recurre a *principios universales*, a través de dos oraciones sucesivas, en esta ocasión para desacreditar, sin nombrarlos, a sus enemigos discursivos (los villistas y zapatistas):

Una revolución que no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos, y que no aspira a dar vida real a un ideal de moralidad y de justicia, no pasa de ser un crimen contra la existencia de un pueblo. [Carranza, 1917/introd/63/76]

La primera condición para la existencia del Estado es el orden, y el orden no puede existir allí donde no hay ley o donde es constante e impunemente violada [Carranza, 1917/introd/64/76]

Después de las dos oraciones sin referente, vuelve nuevamente a incluir aspectos concretos en su discurso, que son rematados con la apelación al lema de Benito Juárez:

Las facciones que, después de la derrota del huertismo, han combatido al Gobierno Constitucionalista, se han distinguido, a la vez por su falta de orden, o lo que es lo mismo, por la ausencia completa de ley, por la carencia de toda clase de **respeto al derecho ajeno**. [Carranza, 1917/introd/67/76]

a crítica en contra de "las facciones" (villista y zapatista) prosigue con dos violentas acusaciones, la primera de ellas tiene por sujeto a un pronombre ("Ellas"), n tanto que la segunda se presentar con el impersonal ("Se pega, se hiere, se sesina").

iscursivamente, el propio Carranza periodizó su gobierno de la siguiente forma:

Carranza, al inaugurarse la sesión extraordinaria del 1° de diciembre de 1916, Periodo Único I Congreso Constituyente, 01-12-16. Núm. Diario: 12, *Diario de Debates*, op. cit.

Para mayor facilidad en el informe en materia de Hacienda, podemos distinguir **un primer período de lucha armada contra Huerta**, que abarca desde el principio de la Revolución hasta la ocupación de la parte sur de la República Mexicana, en agosto y septiembre de 1914. **Un segundo período, que podrá llamarse del Gobierno en Veracruz**, que comprende la época transcurrida desde la Convención de Aguascalientes hasta el regreso del Gobierno Constitucionalista a la ciudad de México y que abarca toda la época de lucha contra Villa y Zapata y demás jefes infidentes; **y un tercer período que es el de la época de reconstrucción**, que se extiende desde el reconocimiento internacional de nuestro Gobierno hasta el restablecimiento del orden constitucional. [Carranza, 1917/introd/69/76]

Sobre la Constitución de 1917, sorprende que, en un discurso plagado de referencias y valoraciones a decretos y documentos de importancia secundaria –si los comparamos con la Constitución–, este documento no haya merecido más que lacónicos comentarios, tales como aquél donde se plantean sus efectos prácticos para expedir la convocatoria a elecciones extraordinarias, y en donde sintácticamente figura como sujeto pasivo de una oración en participio transpuesta a adyacente adverbial:

Publicada la nueva Constitución el 5 de febrero del corriente año, en uso de las facultades que me concedió el Congreso Constituyente expedí el 6 del mismo mes la convocatoria para elecciones extraordinarias de Presidente de la República, diputados y senadores, así como la Ley electoral conforme a la que aquellas debían efectuarse. [Carranza, 1917/introd/72/76]

Desde luego, las elecciones "*se verificaron felizmente*", sobre todo para el propio hablante, quien resultó electo presidente.

Dichas elecciones **se verificaron felizmente** en el segundo domingo de marzo, siendo de notarse el entusiasmo con que los ciudadanos ejercitaron el derecho y el deber del voto, demostrando de esta manera el pueblo sus aptitudes democráticas. [Carranza, 1917/introd/73/76]

Una nueva mención a la Carta Magna, también sin mayores comentarios y, sintácticamente degradada a locución adverbial de una oración adyacente:

En los Estados prevalece igual interés para la designación de sus respectivos mandatarios; y con el propósito de metodizar la elección de los Gobernadores, expedí el decreto de 22 de marzo último que reforma el artículo 7o. del Plan de Guadalupe y que establece que los próximos congresos locales tendrán el carácter de Constituyentes para introducir en las respectivas constituciones las reformas necesarias **para ponerlas de acuerdo con la Carta Magna**. [Carranza, 1917/introd/74/76]

La conclusión del informe de 1917 está formada por trece oraciones que resumen lo ampliamente abordado en la introducción y donde Carranza invoca algunos principios generales en torno a la historia y la democracia. La marca de autoconstrucción ("*sobre mis hombros*") es abrumadora:

La magna tarea que puso **sobre mis hombros** la protesta que como Gobernador de Coahuila hice de guardar y hacer guardar la Constitución Federal, el voto imperativo de la Legislatura de aquel Estado y el grito de protesta de la juventud heroica, reunida en la Hacienda de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, está concluida. [Carranza, 1917/concl/2/13]

La “*historia justiciera*”, personificada e incluso parlante, aparece como una inevitable producción discursiva que se anticipa para el futuro:

La historia justiciera vendrá a pronunciar su fallo inapelable y ella dirá si cumplí con mi deber y si la obra realizada corresponde a lo que de mí esperaba y debía racionalmente exigirse en las circunstancias del medio y del momento en que mi labor se ha desarrollado. [Carranza, 1917/concl/3/13]

No fue la primera vez en que Carranza mostró su preocupación por el veredicto de la “*historia justiciera*”; meses atrás, al clausurar las sesiones del Congreso Constituyente, el 31 de enero de 1917, había expresado:

la historia, siempre justiciera, nos absolverá de todo cargo, en vista de la nobleza de nuestras miras en favor de los desvalidos y de la sinceridad de nuestras convicciones sobre los grandes problemas sociales, pues en todo nos ha guiado la idea de hacer grande y feliz a la República Mexicana.⁸

Los buenos deseos de ganarse los favores de la “*historia justiciera*” parecieron no cumplirse. Algunos meses después un diputado partidario de Obregón –quien ya afilaba navajas para volver a la escena política– se valía de ella, pero ahora como vocero de Obregón, el futuro *Caudillo*. Tal pareciera que la *historia justiciera* era un muy voluble interlocutor:

un fuerte varón de alma templada y noble, a quien mucho debe la Revolución, cuyo nombre ha de consignar tarde o temprano **la historia justiciera**.⁹

Las producciones discursivas del enemigo suelen ser empleadas para desacreditarlo:

la codicia o la ambición de agitadores que arrastran a la multitud, que no discierne ni tiene juicio propio, al peor partido, ya **halagando sus pasiones bajas, ya engañándola con promesas que nunca se cumplen** y que siempre resultan quiméricas [...] [Carranza, 1917/concl/6/13]

Para un sistema republicano, la democracia representa una de las más preciadas banderas. El discurso de Carranza no fue la excepción, al presentar una amplia definición de tal concepto, presentándola además como doblemente irrefutable:

⁸ Venustiano Carranza, 31-01-17, Núm. Diario: 81, *Diario de Debates*, op. cit.

⁹ Aurelio Manrique de Lara, 8-12-17, Núm. Diario: 78, *Diario de Debates*, op. cit

La democracia, la única que puede establecer la concordia en todas las clases sociales, por la armonía de todos los intereses, sobre la base de la independencia de todos los hombres y especialmente de los miembros de un mismo cuerpo político, y de la perfecta igualdad entre ellos, **no es, no puede ser otra cosa**, en esencia y en verdad, que el gobierno de la razón alta, profunda y serena que palpando las pulsaciones de la vida de la Nación y observando atentamente su historia y sus necesidades y tendencias, busca fórmulas adecuadas para establecer y conservar el equilibrio en sus fuerzas vitales, medidas salvadoras para remediar males que amenazan su existencia o la hacen difícil y desgraciada, y reformas útiles para levantar su espíritu y ennoblecer su voluntad, despertando y fortificando sentimientos de piedad para los desvalidos, de liberación para que los que sufren por las injusticias sociales y de fraternidad y simpatía para todos. [Carranza, 1917/concl/7/13]

La única producción discursiva explícitamente citada, además de las prolijas autocitaciones, fue para hacer alusión a Platón¹⁰ y, parafraseada, le permitió construir unas palabras dignas tal vez de ser también inscritas en algún frontispicio:

En el frontispicio de la academia del genial Platón, había esta leyenda: Aquí sólo entra el que sabe geometría. *A este recinto augusto no debe llegar jamás el ruido de la pasiones bastardas, cuyo oleaje tempestuoso no debe trasponer sus umbrales, para que en él sólo se escuche la voz serena de la razón, que busca la verdad, y los sonoros acentos del patriotismo que exige que la nación sea grande; por eso, para cumplir con vuestra misión, debéis siempre tener presente que sólo debe entrar el que no tenga más que una idea; la del bien público; una sola preocupación: hacer al pueblo libre; una sola pasión: el amor a la patria.* [Carranza, 1917/concl/12 y 13/13]

Un año después, el cambio fue drástico. A diferencia de 1917, donde Carranza aprovechó la introducción a su informe para hacer una larga e inusual narración de hechos históricos donde fungió como protagonista principal, en 1918 la introducción se limita a cuatro lacónicas oraciones, constreñidas a "el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre del año próximo pasado, y la fecha de hoy", para anunciar "trabajos de reorganización en todos los Ramos".

En la conclusión al mismo informe, Carranza empleó seis oraciones. Las producciones discursivas que sus palabras suscitarían entre sus hablantes fueron previstas, anunciadas, deseadas:

¹⁰ Ducrot sostiene que el recurso a la autoridad ("como dice Platón" o "todos saben"), intercalado en la exposición de un argumento, permiten deducir una conclusión de ese argumento mismo sin necesidad de demostrar su verdad (ya que no lo enunciamos por nosotros mismos sino que lo hacemos enunciar por Platón o por "todos"), Oswald Ducrot, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1984, p. 140.

De la exposición sumaria que me ha sido honroso presentaros, **deduciréis**, juntamente con el pueblo mexicano, cuya alta representación os ha sido confiada, el invariable ahinco y el tenaz desvelo con que el Ejecutivo ha continuado consagrándose a la realización de sus labores. [Carranza, 1918/concl/2/6]

La citación también se dio al invocar el discurso de los partidarios hacia los adversarios:

La buena voluntad de los ciudadanos, **acallando el imponente rumor de los culpables** que se obstinan en impedir la plenitud de los destinos nacionales [...] [Carranza, 1918/concl/5/6]

Por primera vez la Constitución –parafraseada como “Código Supremo”– aparece como sujeto, si bien de una oración transpuesta a adyacente:

El Ejecutivo espera fundadamente que la XXVIII Legislatura de la Unión contribuirá patrióticamente con él a la **consecución de los fines que el Código Supremo encomienda al gobierno de la República**. [Carranza, 1918/concl/6/6]

En 1919 la debacle era inminente. El país enfrentaba severas crisis de todo orden. Carranza no eludió el tema, aunque lo empleó como un recurso de argumentación:

las mismas dificultades surgidas en los diversos órdenes, concurren a mostrar la fuerza con que se desenvuelve la vida mexicana. [Carranza, 1919/introd/3/7]

Explicar con cierto detalle estas “dificultades” ocupa buena parte de su introducción, si bien las sometió a un tratamiento discursivo, tal vez para que su sentido fuese menos violento; así, se refirió, por ejemplo, al “*no interrumpido adelanto*”:

Bastaría una comparación sucinta del estado actual con el de los primeros días de mayo de 1917 [...] o un análisis del proceso evolutivo de las diversas actividades del engranaje oficial y privado, del momento presente a la fecha anterior, **para palpar el no interrumpido adelanto**. [Carranza, 1919/introd/4/7]

La Revolución que en 1917 se planteaba como ya terminada, tuvo en 1919 un nesperado epílogo:

La circunstancia misma de *estar la República en el epílogo de la más grave de nuestras revoluciones* [...] [Carranza, 1919/introd/5/7]

, en la conclusión de 1919, nuevamente se extiende (41 oraciones); ¿qué era aquello tan importante que quería dejar en claro? En primer lugar, y para asegurarse del impacto del informe leído, Carranza hace una glosa del mismo, onde los “*intentos*” de “*la reacción y del bandolerismo*”, son adjetivados como “*vanos*”:

*Por el resumen de los datos especificados, cuya lectura acabáis de escuchar, se obtiene la **demostración irrecusable** de la afirmación hecha en el preámbulo de este informe, de que **la República avanza sensiblemente**, por encima de **los vanos intentos de la reacción y del bandolerismo**. [Carranza, 1919/concl/2/41]*

Esta forma de referirse al adversario no era novedosa. Por ejemplo, el 29 de enero de 1917, al estar próxima la clausura de las sesiones del Congreso Constituyente, el diputado Gerzayn Ugarte, secretario particular de Carranza a partir de 1916, y que estuvo con él hasta su muerte, había afirmado:

creo que en el fondo, señores diputados, estaréis convencidos de que para que la Constitución sea un hecho, para que sea un hecho la Constitución que vamos a expedir, necesitamos, antes que todo, tener como un principio, sin el cual no podrá concluirse la guerra, el dominio absoluto de los Estados que pueden ser un refugio **de la reacción y del bandolerismo**.¹¹

Aunque sin tanto detalle como en 1917, Carranza resume los documentos que apoyan su optimismo:

Es altamente significativa la constancia con que se ha sustentado la transformación técnica de nuestro régimen institucional, por medio de las fecundas Iniciativas de Ley sometidas a las Cámaras, de los Decretos que el Ejecutivo ha expedido en uso de sus facultades extraordinarias y de los reglamentos que se han aprobado. [Carranza, 1919/concl/4/41]

La referencia a otras producciones discursivas es explícita y se refiere a aquéllos provenientes de entidades o individuos concretos (por cierto, es la primera vez y única vez, en el *corpus*, que se invoca a "los hombres de empresas"):

Las solicitudes de concesión para la inversión de fuertes capitales es un hecho que ha merecido los comentarios de la propia prensa de otros países y de los *hombres de empresas* interesadas en colocar en México sus elementos de trabajo. [Carranza, 1919/concl/7/41]

Si, en 1917, Carranza invocó como referente una serie de leyes y decretos, en 1919 ampara su discurso en los datos y en las cifras:

La comparación de las importaciones y exportaciones de la época anterior a la revolución y el último año de 1918, en que el comercio del mundo estaba todavía considerablemente restringido, muestran que, a pesar de esta circunstancia, nuestro comercio exterior excedió considerablemente al de los mejores años que registran nuestras estadísticas, siendo el de exportación casi doble del de 1910. [Carranza, 1919/concl/8/41]

¹¹ *Diario* 80, 29-01-17, *Diario de Debates*, op. cit.

Es indudable el hecho de que cada discurso es a su vez incorporado en otros. Se presenta a continuación un ejemplo de cómo un fragmento del discurso de Carranza fue después citado y, paradójicamente, como instrumento en su contra. Decía Carranza:

La mayoría de los cabecillas principales han perecido, y los que aún retardan la pacificación absoluta, se hallan dispersos. [Carranza, 1919/concl/11/41]

Durante una de las sesiones del Congreso, esta declaración de Carranza sería retomada para advertir sobre la necesidad de retirarle las facultades extraordinarias de que estaba investido desde que asumió el cargo, supuestamente para lograr la completa pacificación del país. Su impugnador fue el diputado Manlio Fabio Altamirano, quien leía textualmente fragmentos del discurso:

Tengo en mis manos el informe presidencial de septiembre y voy a leer a ustedes dos o tres renglones de lo que dice el señor Carranza acerca de la pacificación. **Dice el señor Carranza:** *El Ejército, cuya composición era desproporcionada, observándose con frecuencia un exceso de oficialidad sobre la tropa, hoy se halla totalmente organizado y sujeto a la ordenanza, pudiendo ya afirmarse que la disciplina es casi habitual en la totalidad de los componentes militares. La mayoría de los cabecillas principales ha perecido, y los que aun retardan la pacificación absoluta se hallan dispersos.* Así podría yo leer otros párrafos de este informe presidencial que, coordinados todos, nos llevan a la conclusión de que el país, de que la República está casi totalmente pacificada. **Esta es la voz oficial y no podemos dudar de ella porque es un documento auténtico. Basados nosotros en estas declaraciones del señor Carranza,** podemos perfectamente afirmar que no existe ya la causa primordial de pacificar la República para seguir concediendo facultades extraordinarias. Por consecuencia, señores, el mismo presidente de la República nos da la razón para que le quitemos esas facultades extraordinarias.¹²

Siguiendo con la tendencia de buscar apoyo en la evidencia que representaban las cifras, en tanto pruebas discursivas irrefutables de la realidad invocada (de hecho, adjetivados como “verdaderos”), Carranza decía:

Como **verdaderos** índices del desarrollo nacional, figuran los datos estadísticos de las Secretarías de Comunicaciones, Industria y Comercio, y Agricultura y Fomento, en comparación con el volumen administrativo de los años inmediatamente anteriores. [Carranza, 1919/concl/12/41]

Lo mismo al citar las cifras de la red ferroviaria, comparándola entre 1917 y 1919; los títulos mineros expedidos desde 1915, 1916 y 1917; las marcas de comercio de 1917 contra las de 1919; concesiones para explotación de bosques entre 1917 y 1919; el haber iniciado funciones la Escuela de Agricultura; la compra de

12., *Diario 30*, 11-10-19, *Diario de Debates*, op. cit.

maquinaria agrícola... Por si quedara duda, el propio Carranza lo resumía todo, añadiéndole el inapelable recurso de la *vox populi*:

De la inmigración, el auge de la agricultura y la industria, la elocuente nivelación de los Presupuestos, la solidez del régimen interior, el cumplimiento de los postulados Revolucionarios en ramos tan importantes como el de tierras, la vigilancia sobre los caudales del Erario, el impulso de nuestra cultura, y **demás noticias pormenorizadas que habéis escuchado**, se infiere la trascendencia de las tareas administrativas, en las cuales realmente se ha recogido el proyecto posible, dentro de las capacidades de una época de crisis mundial. [Carranza, 1919/concl/19/41]

Recurría a la historia como referente de sus palabras:

En cuanto a las primeras [las que se originan de los daños a la propiedad de los extranjeros], **la historia menciona** el frecuente paso de las tropas de Norteamérica al territorio nacional, y el problema es principalmente de policía para la seguridad de los países. [Carranza, 1919/concl/22/41]

Hablaba de futuros convenios:

Las incursiones de las fuerzas americanas se han repetido desde mediados del siglo anterior, **hablándose proyectado diversos convenios** conducentes a la persecución de los bandoleros que pasan de un territorio a otro. [Carranza, 1919/concl/23/41]

El gobierno considera que en la actualidad esa causa de conflictos desaparecerá **tan pronto como pueda llegarse a un arreglo** para la vigilancia y protección de la frontera. [Carranza, 1919/concl/24/41]

"*En demostración de la voluntad del gobierno*" por llevar al país a la completa pacificación, Carranza siguió con la abrumadora citación de construcciones discursivas:

En demostración de la voluntad del gobierno, de reparar hasta los perjuicios coaccionados por los bandoleros, **se acaba de introducir en la Ley de la Comisión de Indemnizaciones, el precepto de cubrir los daños que causen los forajidos**, siempre que no se hayan determinado por imprudencia de los damnificados, cuando existan actos u omisiones imputables a la autoridad, y exceptuando el caso de que víctimas se hayan significado por su adhesión a los rebeldes. [Carranza, 1919/concl/26/41]

Invocaba producciones discursivas anheladas:

Sería de desearse que los Representantes Diplomáticos acreditados en la República, **aconsejaran** constantemente a sus nacionales mayor cautela para evitar ocasiones de conflicto. [Carranza, 1919/concl/30/41]

Y así, termina una época. Tlaxcalantongo estaba cerca, aunque Carranza, optimista, aseguraba:

el vigoroso resurgimiento interior del país asegura **los frutos de sus mejores sacrificios** y sostendrá su marcha en el perenne engrandecimiento que se marca con éxito lisonjero. [Carranza, 1919/concl/41/41]

El sacrificio llegaría, pero para Carranza sería algo más que una metáfora.

9.2. *La sombra (discursiva) del Caudillo*

De todo el *corpus*, el *Caudillo* fue el más austero en las aperturas y cierres de sus informes: tres oraciones introductorias en 1921; cuatro en 1922 y tres en 1924; seis oraciones en 1921, ocho en 1922 y once en 1924. Al inicio de su informe de 1922, recurrió a citar una producción discursiva prácticamente obligada:

Es altamente honroso al representante del Poder Ejecutivo de la Unión, venir hoy ante las Cámaras Colegisladoras, **obedeciendo un precepto de nuestra Ley Fundamental** [Obregón, 1921/introd/2/3/]

Aunque también sus producciones discursivas eran reforzadas por una explícita referencia a *la verdad* (estrategia que habría de mantenerse constante en todos sus informes):

[el representante del Poder Ejecutivo] **ha cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad**, pues sabe bien que es éste el más estricto deber de un leal mandatario del pueblo, y que la verdad real de las cosas y de los hechos es la base firme sobre la cual debe cimentarse la prosperidad efectiva de nuestra República. [Obregón, 1921/introd/2/3/]

Además de aludir al artículo 69 de la Constitución, citó también el cumplimiento del 93¹³ y con ello daba fin a su introducción:

en la Memoria que en esta misma fecha remite cada una de esas dependencias del Ejecutivo al H. Congreso, *de conformidad con el artículo 93 de la propia ley*, se encuentra la relación pormenorizada de sus labores.

Luego de que se dio lectura al informe, Obregón inicia su conclusión con un resumen, agrupado en una sola oración yuxtapuesta –construcción que conlleva mayor aceptabilidad para el receptor, quien sólo debe ir añadiendo información, sin tener que rebatirla o confrontarla– y agrupa en ella lo más sobresaliente del informe [Obregón 1921,concl2/6], formada por 237 palabras. A final de ella, él mismo glosa el contenido:

y, **en una palabra**, que la República avanza con firmeza por la nueva senda que le han abierto los principios sustentados por la revolución. [Obregón, 1921/concl2/6]

¹³ Artículo 93. Los secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guardan sus respectivos ramos. Cualquiera de las Cámaras podrá citar a los secretarios de Estado para que informen, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio relativo a sus secretarías.

Por primera vez, se detectó un reconocimiento a sus colaboradores; cabe señalar que Carranza no expresó "agradecimiento", sólo señalamiento de responsabilidades. Esta evidencia permitiría suponer que el poder comienza, lentamente, a irse desplazando, discursivamente, de un individuo a una "institución".

los esfuerzos desarrollados por todos los colaboradores que integran los tres poderes de la Federación y **la eficaz y oportuna cooperación de los ciudadanos gobernadores de los Estados** y demás autoridades de la República que han concurrido a sumar su esfuerzo con los poderes federales, [Obregón, 1921/concl3/6]

Llama la atención que, pese a lo austero de la conclusión (seis oraciones), Obregón destina dos de ellas para elogiar a la "prensa independiente".

Y que **la labor independiente y sensata de dicha prensa** es la mejor orientación para la opinión pública y el mejor estímulo para los funcionarios que cumplen con su deber, así como el juez más severo para aquellos que falten a su cumplimiento. [Obregón, 1921/concl5/6]

Para terminar, un exhorto a que los legisladores prosigan sus "patrióticas labores".

[...] el Ejecutivo se complace en expresar su plena confianza de que proseguiréis vuestras patrióticas labores [...] [Obregón, 1921/concl6/6]

En 1922 nuevamente hubo la referencia casi obligada al artículo 69 y se registró asimismo el fenómeno de autocitación, al dar otra vez peso significativo al tema de la verdad, ahora intensificado con el pleonasma "*verdad real*":

[...] el Ejecutivo de mi cargo, se apartará por completo de todo pesimismo desalentador, y con mayor razón de optimismos injustificados, que pueden ser causa de imprevisión política, **sujetando todos sus juicios y consideraciones a la *verdad real*** de las cosas y de los hechos. [Obregón, 1922/introd/3/4]

En la conclusión aparece una referencia a la Constitución, si bien sintácticamente sigue sin ocupar el núcleo de la oración:

[...] los nuevos principios políticos y sociales *consagrados por la Constitución de 1917*. [Obregón, 1922/concl/2/8]

En el informe de 1922, en una oración donde Obregón hace referencia a la forma en que se ha combatido a los adversarios, se localizó la construcción nominal "*fuerzas vivas*", que se consideró significativa pues fue la primera vez que se detectó en el *corpus*, si bien con los años se integraría al léxico político revolucionario:

La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo va

encauzando convenientemente la marcha armónica y concordante de estas **fuerzas vivas** de la sociedad [Obregón, 1922/concl/6/8]

Al buscar en el *Diario de los Debates* si el término "**fuerzas vivas**" se había empleado en años previos, hubo hallazgos interesantes, pues proporcionó un ejemplo de cómo se incorpora una expresión en el discurso político. Entre 1917 y 1920 sólo se le empleó en nueve ocasiones, con cierta imprecisión en cuanto al sentido, como se puede ver en los siguientes fragmentos extraídos de las deliberaciones del Congreso Constituyente:

es exacto que **la juventud significa las fuerzas vivas**, significa las esperanzas de la patria...¹⁴

la Universidad debe preocuparse por [...] los grandes problemas sociales, evoluciones y revoluciones, la manera de dirigir eficazmente las **fuerzas vivas** de la sociedad, ¹⁵

Ya con Carranza en el gobierno, se le empleó en las siguientes ocasiones:

el señor Madero se encontraba vacilante entre dar gusto a los elementos capitalistas, porque veía en ellos lo que se llamaba antes **fuerzas vivas de una nación** y se encontraba también ante la amenaza y ante el grito pertinaz del proletariado que deseaba a toda costa que se lograran los principios de la Revolución.¹⁶

pero a esta Ciudad de los Palacios, en donde por ley natural se reconcentran todas las **fuerzas vivas** de la Nación y todo lo que significa progreso, era preciso, por los móviles invocados, apretarle el ariete y borrar de entre sus costumbres las corridas de toros.¹⁷

Antonio Soto y Gama se refiere el origen de la expresión y previene contra falsas interpretaciones:

Dicen los obreros de Tlalnepantla, los obreros, que en todas partes del mundo son hoy respetados, porque forman el nervio de las sociedades quiérase o no, porque son **las verdaderas clases productoras porque son las verdaderas fuerzas vivas de toda nación, no al revés, como decía el porfirismo, que llamaba a fuerzas vivas a los parásitos**. Aquí no, en ésta época moderna, el siglo XX, se llaman fuerzas vivas y son los verdaderos productores, no los holgazanes.¹⁸

Adolfo de la Huerta, nombrado presidente provisional después del asesinato de Carranza, también empleó la expresión:

¹⁴ Diputado Mazón, *Diario* 65, 23-06-17, *Diario de Debates*, op. cit.

¹⁵ C. Manrique, op. cit., *Diario* 56, 10-11-17, *Diario de Debates*

¹⁶ C. diputado Sánchez Pontón, *Diario* 23, 28-06-18. *Diario de Debates*, op. cit.

¹⁷ Soto Peimbert, *Diario* 90, 04-02-18, *Diario de Debates*, op. cit.

¹⁸ (Soto y Gama, Debate 21, 17-09-20, *Diario de Debates*, op. cit.

El informe anterior que habéis oído, os entera [...] de la necesidad ingente de que un impulso vigoroso, bien dirigido y mejor intencionado, venga a intensificar **el desarrollo de las fuerzas vivas de nuestra riqueza natural**.¹⁹

Así, de ser un término que se empleaba durante el Porfiriato con un sentido peyorativo, se fue transformando hasta identificar, en forma por demás extensa, al pueblo, a los obreros, a la amplia masa de gobernados; fue precisamente en la época de dominio político de Obregón cuando su uso comenzó a extenderse. En el marco de las sesiones del Congreso, ésta fue la primera vez que Obregón la empleó:

[...] el principio de autonomía nacional que la revolución proclamó como indispensable para incorporar al progreso económico **todas las fuerzas vivas** y todos los elementos de riqueza de la República ²⁰

A lo largo de 1920, 1921 y 1922 el término se usó cada vez con mayor frecuencia, y en un revelador fragmento, Luis Torregrosa, diputado partidario de Obregón, lo señala como el *hacedor de milagros, constructor de las fuerzas vivas*:

tengo la certeza, compañeros, de que **Alvaro Obregón** en el período que le corresponda, hará el milagro de encauzar a México como un solo hombre por el bienestar colectivo, y **unirá a la familia mexicana, teniendo como única base el cumplimiento consciente constructivo, no destructor, de las fuerzas vivas de la nación** y que hará que todos los mexicanos, todo mexicano sin distinción de raza, ni de credos políticos, ni credo religioso, bendiga al Hacedor²¹

Luego de haber seguido el rastro a "*las fuerzas vivas*" queda de manifiesto la forma en que el discurso, en este caso el político, se alimenta a sí mismo con términos que cada vez ganan más consenso, y al mismo tiempo hace que otros queden en desuso. De hecho, a partir de 1928 (año en que mataron a Obregón), esta expresión se usó cada vez con menos frecuencia.

Volviendo a las conclusiones del informe de Obregón en 1922, una de las últimas menciones fue la "libertad absoluta" de prensa, y no sería difícil conjeturar que los destinatarios velados de esta aseveración fueran los propios periodistas, conminados así a resaltar la imagen positiva del presidente.

En la última oración, Obregón construyó una nación que comienza a dibujarse como un todo homogéneo, capaz de afrontar en conjunto:

¹⁹ Adolfo de la Huerta, informe presidencial pronunciado el 10 de septiembre de 1920. *Diario de Debates*, op. cit.

²⁰ Álvaro Obregón, en la apertura de sesiones extraordinarias del Congreso, *Diario 2*, 17-02-21, *Diario de Debates*, op. cit.

²¹ Luis Torregrosa, *Debate 26*, 20-10-26, *Diario de Debates*, op. cit.

[...] a **todos** los prejuicios, a **todas** las dudas y a **todas** las exigencias injustificadas que impiden momentáneamente el debido encauzamiento de nuestras relaciones diplomáticas con algunos pueblos libres. [Obregón, 1922/concl/8/8]

En su último informe presidencial, el *Caudillo* siguió con la tónica de la austeridad; parecía inamovible hasta en sus discursos, pues la semejanza entre unos y otros era sorprendente. Así, de nuevo comienza con la invocación al artículo 69 de la Constitución federal [Obregón, 1924/introd/2/3]; hace otra vez referencia al artículo 93, y reitera su promesa de ceñirse "estrictamente a la verdad". En la conclusión formula una tajante y totalizadora declaración, en el sentido de que:

la paz se ha consolidado **en todo el territorio nacional**. [Obregón, 1924/concl/3/11]

Y, de nuevo, la aseveración sobre la libertad de prensa:

La prensa sigue disfrutando la libertad más completa. [Obregón, 1924/concl/6/11]

Apela a un referente al que antepone una expresión que pretende reafirmar su consenso entre todo el país:

Es evidente que el país ha realizado positivos progresos durante el periodo presidencial próximo a terminar. [Obregón, 1924/concl/7/11]

Una de sus últimas declaraciones pareciera tener como sentido la velada amenaza de volver para ver "*colmadas sus aspiraciones*":

Sin embargo **el subscripto confiesa con sinceridad que no se siente satisfecho, que no ha visto colmadas sus aspiraciones**, porque tiene la convicción íntima de que su labor política y administrativa hubiera alcanzado mayor desarrollo, si no hubiera sido por los obstáculos incesantes opuestos por los elementos reaccionarios, empeñados en la tarea —que culminó en la rebelión de diciembre— de restaurar los antiguos sistemas de gobierno, y los viejos métodos de organización social. [Obregón, 1924/concl/8/11]

Por primera vez en los informes de Obregón, encontramos una referencia concreta a un adversario, sobre el cual se dan suficientes pistas discursivas para saber quién es, aunque no se le nombra: Adolfo de la Huerta, quien escasos años antes fuera correligionario incondicional de Obregón, con quien se había levantado en armas con la rebelión de Agua Prieta en 1920, que sirvió de bandera para que Obregón se uniera al movimiento que lo llevaría al poder:

un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaría de Hacienda, que puso a su cargo, se congregaron políticos inmorales y altos jefes del Ejército, cuya ambición superó al concepto que tenían del honor y la lealtad

que los militares deben a nuestras instituciones, [Obregón, 1924/concl/9/11]

La Revolución tuvo su conquista definitiva:

La derrota de los rebeldes marcará en la historia de la patria, la conquista definitiva de los principios democráticos; [Obregón, 1924/concl/10/11]

Se afirma que desde el momento en que dejó la presidencia, el *Caudillo* estaba ya preparando su regreso.²² La última oración de su último informe parece contener la evidencia de ello, pues introduce un elemento nuevo en comparación con los anteriores, al dirigir Obregón un mensaje explícito a los legisladores: "*sabréis cumplir vuestros deberes*". Es importante advertir que en ellos radicaba la posibilidad, en unos cuantos años, de reformar la Constitución para permitir la reelección, y con la modalización que introduce la perífrasis verbal, el hablante parece implicar que, de antemano, esta posibilidad era ya un hecho:

llevo la grata esperanza de que **sabréis cumplir vuestros deberes**, siguiendo siempre como seguro derrotero, el programa trazado por la revolución. [Obregón, 1924/concl/11/11]

En Plutarco Elías Calles se advirtieron dos etapas discursivas. En los dos primeros informes vemos claramente lo que hemos llamado la *sombra discursiva del Caudillo*, mientras que, a partir de 1928, comienza la otra sombra, la del Jefe Máximo de la Revolución, que habría de prolongarse unos seis años.

Al leer las partes introductoria y de conclusión del primer informe de Calles, pronunciado en 1925, el tiempo del *Caudillo* parece haberse estancado; probablemente, el hecho de compartir amanuense (Fernando Torreblanca, secretario particular de ambos y yerno de Calles²³) influyó sobre las evidentes semejanzas en los discursos. Y esto es, en sí mismo, significativo. ¿Por qué habría de resultar tan apegado un discurso a otro, en un momento tan trascendental como el de dirigirse "ante la nación"? Resulta privilegiado tener la oportunidad de comparar, a cuatro años de distancia, textos "similares" que, sin embargo, han cambiado en "pequeños detalles sintácticos" que resultan muy reveladores para el análisis.

Así, en 1921 y 1925, respectivamente, Obregón y Calles pronunciaban por vez primera un informe presidencial con el que se iniciaban las sesiones legislativas. Un análisis comparado de uno y otro discursos revela coincidencias innegables en el contenido de la información, con algunas variantes en la forma de expresarlas, lo cual no es de sorprender, si tomamos en cuenta que su construcción obedece, en

²² Véase, por ejemplo, Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1994, p. 46.

²³ Cf. *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo 8, "Los protagonistas", México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 1713.

buena parte, al contenido del artículo 69 de la Constitución, que impone la obligación de presentar el informe anual:

[Obregón, 1921/introd/2/3/]	[Calles, 1925/introd/2/3/]
Es <u>altamente honroso</u> al REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN, venir hoy ante las Cámaras Colegisladoras; obedeciendo un precepto de nuestra Ley Fundamental , para informarles del estado general que guarda la administración pública del país,	EL REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DE LA UNIÓN tiene hoy la <u>alta honra</u> de venir a informaros, por primera vez durante su gestión gubernamental, del estado que guarda la Administración pública, acatando así un precepto de nuestra Constitución política;

Sin embargo, en ambos casos a la oración inicial le sucede una coordinada yuxtapuesta, y aquí si las coincidencias no obedecen a un referente general de elaboración de los informes presidenciales, pues se aborda en las dos un contenido específico y propio: el acatamiento a la verdad. He aquí el texto:

[Obregón, 1921/introd/2/3/]	[Calles, 1925/introd/2/3/]
y <u>también le es particularmente satisfactorio</u> declarar a la Representación Nacional que, al dar por vez primera cuenta de su gestión administrativa, ha cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad , pues sabe bien que es éste el más estricto deber de un leal mandatario del pueblo, Y QUE LA VERDAD REAL DE LAS COSAS Y DE LOS HECHOS ES LA BASE FIRME SOBRE LA CUAL DEBE CIMENTARSE LA PROSPERIDAD EFECTIVA DE NUESTRA REPÚBLICA.	y se <u>complace en asegurarnos</u> , que al cumplir éste su más grato deber de dar cuenta del encauzamiento e inicial desarrollo del programa que se ha trazado en el puesto que le confirió el voto del pueblo, no tiene otra norma de conducta que sujetarse estrictamente a la verdad , ÚNICA BASE PARA QUE PODÁIS APRECIAR LA SITUACIÓN REAL DEL PAÍS Y CONOCER LOS MÁS IMPORTANTES PROBLEMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA, ESTRECHAMENTE VINCULADOS CON LA PROSPERIDAD NACIONAL, cuya acertada resolución está encomendada a vuestra ilustración y patriotismo.

En cuanto a la forma, nos encontramos, en los dos casos, con un sujeto en singular de la tercera persona (autoconstrucción del hablante). Por otra parte, de 1921 a 1925 la expresión “*gestión administrativa*” fue pomposamente modificada a “*el encauzamiento e inicial desarrollo del programa que se ha trazado en el puesto que le confirió el voto del pueblo*”.

Por lo que respecta a la forma en que se expresa el apego a la verdad, tenemos que en 1921 Obregón afirmó haberse “*cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad*”, en tanto que en 1925, Calles lo volvió aún más categórico, al afirmar no tener “*otra norma de conducta que sujetarse estrictamente a la verdad*”.

Por otro lado, lo que Obregón definió como “*prosperidad efectiva de nuestra República*” fue llamado por Calles: “*los más importantes problemas de indole social,*

económica y política, estrechamente vinculados con la prosperidad nacional". Por último, entre un informe y otro destaca que sólo en Calles se registró la apelación directa a sus interlocutores (los legisladores) en los siguientes términos: "*cuya acertada resolución está encomendada a vuestra ilustración y patriotismo*".

En la última oración de la parte introductoria de los informes iniciales, nuevamente se advierten las coincidencias que, si bien en buena parte se deben a que hacen referencia al mismo artículo constitucional, destaca que en Calles las Secretarías de Estado y los departamentos administrativos son sujetos gramaticales, en tanto que en Obregón, se les había manejado como adyacentes del sustantivo "los hechos más esenciales".

Obregón, 1921/introd/3/3	Calles, 1925/introd/3/3/
La reseña que sigue contiene, en breve síntesis, los hechos más esenciales referentes a las diversas Secretarías de Estado y a los Departamentos administrativos; en la Memoria que en esta misma fecha remite cada una de esas dependencias del Ejecutivo al H. Congreso, de conformidad con el artículo 93 de la propia ley, se encuentra la relación pormenorizada de sus labores.	Servirá de necesario complemento a este Informe, <u>la memoria pormenorizada de las labores que, en el mismo período, han desarrollado las diversas Secretarías de Estado y los Departamentos administrativos, la cual será remitida oportunamente a las Cámaras colegisladoras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la misma ley fundamental.</u>

En la conclusión, siguen las coincidencias:

[Obregón, 1921/concl/2/6]	[Calles, 1925/concl/4/16]
que se han realizado economías compatibles con los servicios públicos, y merced a ellas, se podrá restablecer, en breve, el pago de la Deuda Exterior;	Nuestra situación económica ha impuesto duros sacrificios; ha sido necesario restablecer el equilibrio fiscal, introduciendo economías compatibles con el desempeño eficaz de los servicios públicos.

Las diferencias resultan tan reveladoras como las coincidencias, como es el caso en la siguiente oración donde en 1921, se habló del mejoramiento *moral y económico* de las clases proletarias, en tanto que en 1925 se planteó como *económico, intelectual y moral*. Así, cuatro años después se incluyó otra faceta del mejoramiento (*intelectual*), que remplazaba así el concepto de "*más amplia difusión de la educación popular*", como se enunció en 1921, y se alteró el orden de los adjetivos: lo *económico* (para satisfacer las necesidades corporales de las clases proletarias) parecía más urgente que lo *moral* (para satisfacer sus necesidades espirituales). ¿Anticipos del futuro conflicto cristero?

Obregón, 1921/concl/2/6	Calles, 1925/concl/6/16
que se han hecho esfuerzos vigorosos	Se ha laborado franca y empeñosamente por

encaminados a la más amplia difusión de la educación popular y al mejoramiento moral y económico de las clases proletarias	encauzar los problemas sociales, procurando el mejoramiento económico, <u>intelectual</u> y moral de las clases proletarias,
--	--

Al proseguir con la comparación entre discursos de Obregón y Calles, encontramos una referencia a los adversarios que también presenta varias coincidencias, si bien en 1922 se empleó una perífrasis con gerundio ("*va encauzando*"), en tanto que en 1925 se usó el antepresente de indicativo ("*ha hecho nacer*"), flexión verbal que indica la consecución, reciente, de la meta. Por cierto, es interesante advertir cómo la construcción nominal *fuerzas vivas*, aplicable durante el gobierno de Obregón, a *las clases productoras*, seguía en apogeo:

Obregón, 1922/concl/6/8	Calles, 1925/concl/8/16
La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo VA ENCAUZANDO CONVENIENTEMENTE la marcha armónica y concordante de estas FUERZAS VIVAS de la sociedad;	La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo ha tomado en los frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo. HA HECHO NACER, muchas veces, la armonía entre estas FUERZAS VIVAS de la nación.

En el informe de 1925 se detectó, por primera vez en el *corpus*, el término "*familia*", aunque con el adjetivo "*humana*", y cabe advertir que, con distinto adjetivo ("*revolucionaria*"), algunos años más tarde sería parte del léxico del grupo político dominante:

La nación ha reafirmado definitivamente su personalidad política como pueblo autónomo, y a base de completa igualdad ha reanudado sus relaciones oficiales con la mayor parte de los demás países que integran la **familia humana**. [Calles, 1925/concl/12/16]

Volviendo con las similitudes entre lo expresado por ambos presidentes, encontramos en el informe de Calles el ajuste de un saldo pendiente por cuanto a las relaciones exteriores:

Obregón, 1924/concl/2/11	Calles, 1925/concl/13/16
En la época presente, México mantiene cordiales relaciones con todos los países extranjeros, a excepción de Inglaterra;	*El restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra, es el último acontecimiento importante de nuestra vida internacional.

En cuanto a la referencia al Ejército, cabe advertir que con Calles es la primera vez que se le menciona como "*firme apoyo de gobierno y de las instituciones*", calificación que por algunos años más seguirá vigente. En cambio, Obregón sólo había hecho mención de él una sola vez, con connotación negativa al aludir a la rebelión delahuertista.

En la despedida del informe de Obregón en 1924, y el pronunciado apenas un año después por Calles, se trata de construcción de interlocutores, *los señores*

representantes del pueblo, a los que en sólo doce meses se les quitó la *sabiduría* para encontrar la *solución acertada*:

[Obregón, 1924/concl/11/11]	[Calles, 1925/concl/16/16]
Está despejado el camino para que vosotros, señores representantes del pueblo , <u>colaboreis en la obra de reconstrucción nacional</u> , tan ansiosamente esperada; vuestra sabiduría encontrará solución acertada a los numerosos y complicados problemas sociales que engendra la vida moderna	"El Ejecutivo espera, señores representantes del pueblo , que <u>le ayudéis en la obra de reconstrucción nacional</u> emprendida y en la realización de los postulados de la Revolución.

Algunas de las coincidencias arriba apuntadas se repitieron durante los primeros informes de Calles, como fue el caso de la reiteración de "*apegarse a la verdad*", o bien emplear sendas oraciones yuxtapuestas para dar a conocer los avances de su régimen, como puede constatarse al comparar "Obregón, 1921/concl/2/6" con "Calles, 1926/introd/4/8".

Luego de exponer el contundente progreso, Calles informa con satisfacción que la paz ya es efectiva, salvo "*pequeños trastornos que puedan calificarse de significantes*", y se podrá satisfacer así el justo anhelo de "la familia mexicana".

En la conclusión a su informe de 1926 Calles se refirió, sin mencionarla, valga la paradoja, al tema de la modificación constitucional en ciernes para permitir la vuelta de Obregón a la presidencia. La trascendencia de tener que informar esto tal vez motivó el cambio de estructura tradicional que se había advertido en los informes anteriores, donde lo principal del periodo se resumía en las conclusiones (de hecho, este resumen no se eliminó, sino que se trasladó a la parte introductoria). Por otra parte, y con esto en mente, resulta muy significativa la autoconstrucción de hablante conforme se advertirá en las siguientes secuencias:

El Ejecutivo que tiene la honra de informaros está muy lejos de sentirse ufano por la labor que ha realizado[Calles, 1926/concl/2/8]

Es interesante comparar la despedida de Calles en 1926 con lo dicho por Obregón en 1924 y por el propio Calles en 1925. Nótese, por ejemplo, la forma en que en 1926 se rechaza, al menos discursivamente, que la reconstrucción sea obra de *un solo individuo*, cuando apenas un año antes se planteaba, sin ambages, un Ejecutivo a la espera de recibir colaboración. ¿Será ésta la evidencia del rompimiento que ya se avizoraba entre Calles y Obregón, por "*más bien intencionado*" que éste fuera?²⁴ Es además interesante la modalización en la construcción verbal: así, en 1925 hubo una *seca* solicitud de apoyo; un año después, reconociendo que se trataba de un mensaje similar (según se desprende

²⁴ No cabe duda que las *buenas intenciones* de Obregón eran llegar de nuevo a la presidencia, para lo cual hubo un -fallido- intento de reforma constitucional en 1925. (Cf. Varios autores, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, Procuraduría General de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 5ª ed., 1994, p. 382.

de la inclusión de la locución adverbial "como en vez anterior"), la cortesía se instaló en el discurso, cuando Calles recurrió a la locución adverbial *muy cordialmente* para dirigirse a sus interlocutores. ¿Un súbito ataque de urbanidad o ejercicios preliminares para instalarse en el centro de la vida política de la nación? Se advierte asimismo cómo se ensancha el horizonte de interlocutores: en 1925 sólo se pedía la colaboración de *los señores representantes del pueblo*, un año después ya se incluyó como destinatarios al *pueblo representado* y a *todos los servidores de la nación*.

[Calles, 1925/concl/16/16]	[Calles, 1926/ concl/3/8]
"EL EJECUTIVO espera, señores representantes del pueblo, que le ayudéis en la obra de <u>reconstrucción nacional</u> emprendida y en la realización de los postulados de la Revolución.	Hoy, como en vez anterior, solicito MUY CORDIALMENTE la cooperación vuestra, la del pueblo que representáis, y la de todos los servidores de la nación, pues <u>la completa reconstrucción de ésta</u> tiene que ser obra de todos y NO DE UN SOLO INDIVIDUO , por más bien intencionado que sea.

Luego de una referencia a la armonía entre los Poderes de la Federación, sigue una oración por demás interesante donde parecemos asistir a un desdoblamiento de persona, a través de la construcción gramatical de tres sujetos en una oración adversativa:

- 1) La tarea que ha emprendido **el Ejecutivo federal** quizá no sea obra ni bien comprendida ni debidamente estimada; 2) *pero el que tiene la honra de hablaros*, entiendo que **el gobernante consciente de su deber** no puede detenerse ante esa consideración, y estima que ante los intereses espirituales del futuro no importa sacrificar algunos de los intereses materiales del presente. [Calles, 1926/concl/6/8]

En seguida Calles hace alusión a "*las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos*". Una primera observación se deriva de la elección lexical del verbo *dictar*, doblemente reiterado (*leyes y medidas dictadas y se han dictado*), nos llevarían a pensar en la presencia de un enunciador que literalmente las *dictó* y no que hubieren sido resultado de una amplia deliberación, como es de esperarse de cualquier texto producto de la actividad legislativa. Por otro lado, hay una referencia a otras producciones discursivas, en el sentido de la imposibilidad de determinar si tales leyes y medidas aludían a las reformas religiosas o a la modificación que permitía la reelección, duda que se plantea por el sentido que introduce la expresión "hace cuarenta años".

Quizá las leyes y medidas **dictadas** en los últimos tiempos lastimen sentimientos arraigados y a primera vista respetables pero esas leyes y medidas **se han dictado** teniendo en cuenta una dolorosa experiencia histórica, y así como la historia actual ha justificado **las que se dictaron hace cuarenta años** y que entonces produjeron general impresión de desagrado, [Calles, 1926/concl/7/8]

Por cierto, la mencionada reforma ya se fraguaba en la Cámara. En los acalorados debates que suscitó entre los legisladores, localizamos uno donde el tema de discusión fue incluir o no el adverbio “*nunca*” en el texto del artículo 83. Por considerarlo de interés para ilustrar la importancia de los “pequeños detalles sintácticos” –que en este caso lograron dar marcha atrás a la frase que fue motor de la Revolución de 1910– transcribimos a continuación algunos fragmentos:

El C. secretario Cerisola, leyendo: El dictamen sobre el artículo 83 dice así: ‘Artículo 83.- El presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre, durará en él cuatro años y **nunca** podrá ser reelecto [...]’

– El C. Cravioto: Suplico atentamente a la comisión que tenga la bondad de precisar qué quiere decir la frase de que el presidente de la República **nunca podrá ser reelecto**. ¿Quiere decir esto que jamás el que sea una vez presidente, en cualquier tiempo, pueda volver a ser electo, o es simplemente la prohibición para que se reeija en el periodo siguiente? En ese caso **bastaría la palabra no en lugar de nunca**.

– El C. Machorro Narváez: **Parece que el adverbio nunca expresa que en todo tiempo, no sólo en el periodo siguiente. Es decir: que en todo tiempo no podrá ser reelecto.** [...]

– El C. Calderón: Señores diputados: La expresión **nunca** indica ya la idea de que un presidente, un ciudadano que ocupa la Presidencia por un periodo, **nunca jamás la volverá a ocupar**. El principio de no reelección, como vosotros lo sabéis, no es democrático: nosotros lo hemos aceptado por una necesidad; los señores que creen más garantizada la libertad poniendo **la palabra nunca** olvidan por un momento que vamos a instituir el municipio libre, que vamos a instituir la Guardia Nacional y que vamos a tener una nueva organización que haga imposible el entronizamiento del despotismo; por consiguiente, **la palabra nunca puede privarnos de los servicios de un gran ciudadano que se haya distinguido por su buena labor y administración; hasta que no sea electo para el siguiente periodo** [...] ²⁵

Volviendo al informe de Calles, luego de haber recurrido a diversas formas de autoconstrucción de hablante en singular de la tercera persona para exponer la reforma constitucional que permitía la reelección, termina con una clara autoconstrucción de sí mismo:

Entretanto, **yo** reitero a esta H. Representación Nacional, que continuaré esa tarea con toda la firmeza de mis convicciones. [Calles, 1926/concl/8/8]

²⁵ Debate 26, 20-10-26, *Diario de Debates*, op. cit.

9.3. El hablante *Máximo de la Revolución*

En septiembre de 1928, el país no se reponía aún del terrible golpe que representó el asesinato del *Caudillo*, quien se había constituido como el único capaz de contener las ambiciones por el poder que se advertían por todas partes. Calles, en los últimos meses de su régimen, parecía para algunos el más indicado para continuar en la presidencia mientras se encontraba otra salida política. En lugar de aceptar su reelección o la continuación de su encargo, propuso otra solución que, a mediano plazo, resultaría más redituable.

Para iniciar su discurso, Calles hizo saber *"la perseverancia y firmeza con que se impulsó el programa reestructivo nacional"*:

se ha procurado la rehabilitación del crédito nacional, el fomento de la educación de las clases rurales y trabajadoras, la continuación del vasto programa de irrigación y vías de comunicación, y el desarrollo, en todos sus aspectos, de la pequeña propiedad, para cuyo fin no se ha escatimado el mayor esfuerzo con objeto de que los pueblos carentes de tierras las posean, bien por dotación, bien por restitución ejidal. [Calles, 1928/introd/4/63]

Y luego de la breve presentación dio lectura al *"capítulo político"* de su informe, *"para que meditéis detenidamente, como lo he hecho yo "* sobre las responsabilidades. Como punto de partida, se refirió a Obregón, al que llama no por su nombre, sino como *"el presidente electo"*, tampoco refiere la causa de la muerte (*"asesinato"*), sino que opta por un eufemismo (*"la desaparición"*):

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil [...] [Calles, 1928/introd/6/63]

El tiempo verbal que emplea es, desde luego, significativo: *"ha sido"*, una cómoda opción para no plantearlo como un hecho ya pasado (*"fue"*) y mucho menos como un problema aún latente (*"es"*). Hace luego una caracterización del tipo de hombre que debería regir los destinos del país:

personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general. [Calles, 1928/introd/6/63]

Y habrían sido vanos los intentos de quien quisiera encajar en el *retrato hablado*, pues ya antes Calles se había cuidado de asegurar *"la total carencia"* de los mismos. En seguida reitera el término de *"desaparición"* como el detonante de *"uno de los más grandes y vitales problemas"* de la nación. Aquí se advierte la conveniencia de haber reemplazado el término de *"asesinato"* o *"crimen"* por el de *"desaparición"*, expresión que permitió evitar enunciar una frase tan drástica como *"Ese asesinato (o "Ese crimen") plantea ante la conciencia nacional..."*

Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional uno de los más grandes y vitales problemas, porque no es sólo de naturaleza política, sino de existencia misma. [Calles, 1928/introd/7/63]

¿Se enfrentaba el presidente a una situación que nadie jamás se hubiera imaginado? En el México convulsionado de la posrevolución no era de sorprender la muerte violenta de políticos encumbrados; de hecho, especular con la posibilidad de los asesinatos de Carranza y luego de Obregón no era un tema intocable. En el lejano año de 1916, por ejemplo, durante uno de los debates de la Cámara, el legislador Benjamín Hay sostuvo:

No, señores; es preciso que distingamos desde ahora cuáles son los hombres que van a servir al pueblo, aun cuando haya otro cuartelazo, porque mañana puede venir otro Cepeda, un beodo, un marihuano que bajo la acción del alcohol se vuelva una fiera salvaje y asesine a un Carranza, a un Obregón o a un González. ²⁶

Los años le darían la razón con los dos primeros, si bien el último logró evadir la muerte a la que también estuvo condenado, gracias al perdón que le otorgó Calles. Lo importante de este momento, pues, no era el hecho de que hubiera sido asesinado un presidente o, mejor dicho, un cuasipresidente, sino la forma como Calles aprovechó la coyuntura y cuya fórmula detallada quedó plenamente expresada en este mensaje político.

Calles plantea que con la muerte de Obregón se "intensifican" problemas políticos y administrativos, es decir, se les menciona como ya existentes. Por otra parte, nombra un periodo: "el periodo propiamente gubernamental de la revolución"; destaca asimismo que hable de la "nueva etapa que hemos ya empezado a recorrer", es decir, en un pasado inmediato, que se inicia con su propia administración.

El adjetivo "verdadero" con el que se califica la forma nominal "vida institucional" es interesante, pues subyace a él la expresión de una "falsa vida institucional", que era probablemente contra la cual Calles se pronunció. El uso de las comillas en el texto escrito, hace suponer la referencia a otras producciones discursivas: "país de un hombre" y "nación de instituciones y de leyes".

En la siguiente oración existe una reveladora perífrasis verbal ("volviera a existir"), pues tácitamente se acepta que ya existía "el continuismo a base de un hombre":

quizá en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del Poder Ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre [Calles, 1928/introd/11/63]

Calles hizo referencia explícita a otras producciones discursivas, al señalar que:

26 Eduardo Hay, *Debate* 3, 04-09-16, *Diario de Debates*, op. cit.

sugestiones y ofertas y aun presiones de cierto orden -envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional- **se han ejercitado sobre mí**, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, [Calles, 1928/introd/11/63]

De nuevo, el uso de las comillas habla de un discurso referido, al plantear:

la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de *gobierno de caudillos* a un más franco *régimen de instituciones*. [Calles, 1928/introd/11/63]

Hay una producción discursiva prevista y anticipadamente negada:

me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad **que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones** que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el período que siga **al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país**[Calles, 1928/introd/11/63]

Preparando el anuncio de la solución que ofrece para plantear "con toda sinceridad y con todo valor, el problema del futuro", hace una nueva referencia a la imposibilidad de que continúe en la presidencia, amparada en "*supuestos deberes patrióticos*" (y ésta no es una expresión irónica, sino una copia textual de sus propias palabras):

Eliminada así, de modo definitivo y total, la posibilidad, por consentimiento o aceptación de **supuestos deberes patrióticos** o por debilidad, error o ambición nuestra, eliminada la posibilidad actual inmediata de que México continúe su vida tradicional política de país a base de hombres necesarios. [Calles, 1928/introd/12/63]

Hay una producción discursiva citada y criticada, pero que se da como tácita ("en esta ocasión"):

y no seríamos nosotros los que **en esta ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México**, desde su nacimiento a la vida independiente como país para arrojar toda la responsabilidad o toda la culpa sobre los hombres a quienes los azares de la vida nacional, la condición inerte de las masas rurales, ahora despertadas por la revolución, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias, también ahora, por fortuna despiertas ya, los convirtió en caudillos, identificándolos, por convicción, por lisonja o por cobardía, con la patria misma, como hombres necesarios y únicos. [Calles, 1928/introd/13/63]

Nos encontramos luego con un uso retórico del adverbio de negación, en donde se esgrime como innecesario decir algo -que sin embargo se dice- a fin de dar a entender a sus interlocutores que se trata de información ya sabida pero que requiere una reiteración:

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás, a las veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerzas, [...] [Calles, 1928/introd/14/63]

En una enumeración de los actores sociales involucrados ante la oportunidad de "*hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y gobierno de caudillos*" a la de un "*pueblo de instituciones y de leyes*", el orden es el siguiente:

a vosotros [señores senadores y diputados];

a mí;

a la noble institución de Ejército (adjetivada como en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo);

a los hombres que han hecho la revolución;

a las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta revolución;

por último, a la totalidad de la familia mexicana.

Desde luego, el orden obedece a una lógica discursiva. Consecuentemente, llama la atención que el hablante se coloque en un honroso segundo lugar, el Ejército en tercero y, "*por último*" (literalmente enfatizado con el marcador finalizador) "*la totalidad de la familia mexicana*".

Por otro lado, ¿cuáles son "*las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta revolución*", conjunto que expresamente no está contenido en alguno de los rubros que le anteceden o el que le precede?

Es interesante advertir que Calles incurre, más que otros presidentes, en la anticipación de posibles producciones discursivas, es decir, previendo cuál será *el juicio de la historia, de la opinión pública, de la familia revolucionaria, del pueblo...* Nuevamente una flexión verbal se torna significativa:

Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del problema; la designación por el Congreso de un presidente provisional, *no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, puesto que **no los hay** [...]* [Calles, 1928/introd/18/63]

¿Por qué el futuro en "será", y sobre todo antecedido de la negación, y precedido del adverbio "ahora"? ¿Acaso se enuncia como oposición a un "*será después*"?

La citación a otras producciones discursivas es abrumadora en todos sus tiempos: pasadas, presentes y futuras, por ejemplo ésta que se refiere a hechos pasados:

la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que sólo surgen [los caudillos] tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública [Calles, 1928/introd/18/63]

En una oración copulativa, con doble perífrasis ("*Puede y debe ser*") "*la consagración de la Ley*", pilar del proyecto de institucionalidad, es adjetivada con cinco construcciones nominales yuxtapuestas, siempre con la conjunción "y": (con lo cual supera cualquier registro de todo el *corpus*): 1) *condición de fuerzas necesaria*; 2) *fuerza de prestigio*; 3) *aureola suficiente*; 4) *autoridad bastante para la respetabilidad*, y 5) *el éxito como jefe de la nación no sólo el hombre mismo, sino la consagración de la Ley*.

Al analizar el discurso, hasta el mínimo detalle de sintaxis resulta digno de tomarse en cuenta. Por ejemplo, en esta oración, donde existe una repetición de una forma nominal, es interesante advertir cómo, a pesar de ser repetida en dos ocasiones, sólo en la primera se le precede con el indefinido "todo": Esta no inclusión del indefinido parecía prever la rebelión que seis meses después iba a estallar, y que "*no todos los jefes hicieron caso a este llamamiento, pero sí la mayoría y los más importantes de ellos*".²⁷

consagraréis al presidente provisional y él tendrá **TODO** el apoyo material y moral de este gobierno y ha de tener también el apoyo material y moral del Ejército, [Calles, 1928/introd/20/63]

La autoconstrucción de hablante adquiere giros muy particulares en el discurso de Calles; resulta evidente el papel protagónico que asume, y que en ocasiones resulta abrumador:

el Ejército, que en estos instantes aquilata y da más valor que nunca **-YO** lo garantizo a la Representación Nacional- [Calles, 1928/introd/20/63]

¿Hasta dónde alcanza el término de "familia mexicana" que, como ya hemos visto, figuró en lugar predominante del repertorio discursivo de Calles? ¿La familia mexicana son todos los mexicanos? Según las pistas que ofrece el discurso, en "la familia mexicana" no estaban incluidas "las masas proletarias del campo y de la ciudad":

ha de tener vuestra resolución, si se inspira sólo en conveniencias patrióticas, el respaldo unánime de [1] todos los grupos Revolucionarios, el de [2] las masas proletarias del campo y de la ciudad, que forman la médula de la patria, y [3] el de todos los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia mexicana, [Calles, 1928/introd/20/63]

²⁷ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, p. 39.

Una de las muestras más abarcadoras de anticipación de producciones discursivas la encontramos en la siguiente oración, cuyo sentido "abarcador" queda triplemente reforzado con la reiteración del indefinido "todos":

cuando **todas las fuerzas y las voluntades todas y todos los pensamientos de los distintos grupos del país** puedan hallar ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que *sepan y entiendan y palpen* que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes. [Calles, 1928/introd/20/63]

En su mensaje político, Calles se refirió también, como un hecho positivo, a que la nueva vida institucional abriría el camino a la oposición, refiriéndose a ellos como "la reacción", "representantes de grupos antagónicos", "todo género de minorías", "grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical" o "la tendencia moderadora que presenta la Reacción". Con ello, aseguraba,

no sólo no pongo en peligro, sino que afirmo, hago inconvencibles, consagro, las conquistas de la Revolución. [Calles, 1928/introd/23/63]

La construcción de una "nueva ideología" –también llamada por él como "el nuevo edificio de las ideas"– fue parte sustantiva de las producciones discursivas que Calles esbozaba, el universo de discursos que durante más de cinco décadas habría de reinar en el país, aquí radica la fuerza de su proyecto político, sustentado no sólo en acciones sino en hechos discursivos.

la familia mexicana se ha lanzado ya, con toda decisión, por los nuevos rumbos, aunque estemos todavía en pleno periodo de lucha mental y política, para definir y para cristalizar en instituciones, en leyes y en actos constantes de gobierno, **los postulados de la nueva ideología**. [Calles, 1928/introd/24/63]

La fuerza de la palabra queda plenamente asentada en la siguiente afirmación, donde se le contrapone con la violencia (no definida expresamente como tal, aunque obviamente sugerida):

Más peligroso resulta para las conquistas revolucionarias la continuación de algunos métodos políticos seguidos hasta hoy (*por la constante apelación a la violencia y a la fuerza, a la contienda en campos de lucha fatricida* [...]) más peligroso resulta ahora para las conquistas revolucionarias la intolerancia política llevada al extranjero y el dominio absoluto de un grupo que, como conjunto humano, tiene el peligro de convertirse, por sus tendencias, sus pasiones o sus intereses, en facción, que la aceptación de todo género de minorías, que la lucha de ideas en este Parlamento, [Calles, 1928/introd/25/63]

Y si bien Calles invita a la reacción a participar en "*la lucha de ideas en este Parlamento*", anticipadamente la declara perdedora frente a "*la preparación y organización de la familia revolucionaria*" [Calles, 1928/introd/25/63]

El que la política es una acción discursiva tiene una magnífica demostración en la siguiente oración:

Mi consejo, mi advertencia más bien sobre la necesidad de estos nuevos derroteros, resulta de la consideración política y sociológica del período propiamente gubernamental de la Revolución en que nos encontramos, **período que es preciso definir y afirmar** [Calles, 1928/introd/27/63]

En efecto, Calles asevera que "estamos ya en este periodo", pero que hace falta "**definirlo y afirmarlo**", lo que equivale a traducirlo a lenguaje, convertirlo en ideología. Lo mismo puede decirse respecto a esta oración:

...ya que **si todos tenemos fe** -como la tengo yo- **en que las ideas nuevas han conmovido** a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos [Calles, 1928/introd/27/63]

Para comprobar la aserción de que la política es concebida en buena medida como una pugna discursiva, es interesante el comentario del presidente en el sentido de que los grupos de origen revolucionario se ven obligados a luchar entre sí, y sólo porque se han hallado sin "*enemigo ideológico en las Cámaras*", es decir, el adversario tiene que ser localizado donde sea, incluso en los terrenos de los correligionarios.

La presencia de grupos conservadores no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones Revolucionarias legítimas, sino que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen Revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras. [Calles, 1928/introd/28/63]

Pareciera que Calles hace un elíptico llamado a los "grupos conservadores" (muy probablemente hacia alusión a los cristeros, en encarnizado combate con el Estado), para que se organicen y participen políticamente en el periodo institucional que propone. Sin referirse explícitamente a la Iglesia como su interlocutor, en sus palabras subsiste una clara incitación para que los cristeros se conviertan en adversarios políticos, y no militares como hasta entonces había sucedido; habría así la ventaja de que sirvieran para reunir a los revolucionarios en un solo bloque, terminando así con las disputas internas que, a su juicio, eran resultado de haberse hallado "sin enemigo ideológico en las Cámaras". De acuerdo con Jean Meyer, Calles había mantenido pláticas secretas con los obispos para

llegar a un arreglo, que quedó parcialmente suspendido luego del asesinato de Obregón.²⁸

Las producciones discursivas a las que se alude resultan cada vez más inalcanzables, se proyectan hacia lo abstracto. Lejanos quedaron los tiempos en los que Carranza hacía mención –con absoluto detalle de nombre, fecha y texto– de leyes, decretos y reglamentos, si lo comparamos con esta oración de verbo en infinitivo (que resulta poco comprometedor) y oración transpuesta en pretérito de subjuntivo (que resulta sólo probable):

[...] asentar **las disposiciones y las resoluciones que fijaran el porvenir de la República**, al mismo tiempo que en la Carta Magna Fundamental Revolucionaria que nos rige, sobre las dos piedras angulares forzosas, en las etapas normales de la civilización y del progreso, [Calles, 1928/introd/29/63] (247)

Para Calles dos eran los terrenos en los que se entabla la lucha política: en primer lugar el combate, literalmente hablando y, en segundo lugar, la lucha en el campo de las ideas, es decir, lo discursivo, lo ideológico; explícitamente señaló que "*la lucha armada*" es "*la más fácil y sencilla de hacer*". [Calles, 1928/introd/30/63] Por otro lado, delineó perfectamente las fuerzas que, en adelante, habrían de contender en esta lucha: en primer lugar, "*los revolucionarios*" (de los cuales obviamente él era parte: ("**Nos hallamos** ya los revolucionarios"...)) y en segundo lugar la reacción. Es decir, en el México de fines de la década de los veinte, quien no era de los "revolucionarios" automáticamente era considerado de la "reacción". Cabe preguntarse, ¿quiénes eran exactamente "los revolucionarios"?, ¿o era acaso una forma de denominar a los que en adelante formarían parte del Partido Nacional Revolucionario?

La reacción era invitada a participar, pero con una condición, como bien se advierte en la oración condicional:

si la Reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este periodo propiamente gubernamental de su evolución sociológica y política. [Calles, 1928/introd/31/63]

Cabría preguntarse, no obstante, cuál era el alcance del adverbio "*patrióticamente*", pues el incumplimiento de esta modalidad equivalía a desplegar las amenazas de lucha.

La parte esencial de la propuesta de Calles fue, según sus propias palabras:

²⁸ Cf. Jean Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana* (vol. 11), *Estado y sociedad con Calles*, vol. 11, México, El Colegio de México, 1977, pp. 270-275.

la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos, con olvido e ignorancia, de hoy en adelante, de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y para la tranquilidad del país. [Calles, 1928/introd/32/63]

Para presentarla, construyó una amplia escena discursiva, formada por ocho oraciones yuxtapuestas, todas ellas transpuestas a sujeto, y modificadas a su vez por oraciones transpuestas, con uso constante de la adjetivación: "*la grave responsabilidad*"; "*estéril su sacrificio*"; "*el enorme desaparecido*"; "*firme iniciación*"; "*nuestro México*"; "*franca vida institucional*"; "*denuncia unánime*"; "*señalamiento implacable*"; "*condenación enérgica y definitiva*"; "*necesidad redentora y absoluta de la vida de México*". Destaca la reiteración de la expresión nominal: "*toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México*", para volverla a aplicar, magnificada, como elemento de autoconstrucción de hablante: "...

fuerza y significado que **se aumentan por el hecho de ser ese cambio de método político consejo y admonición del hombre que habría podido - de no prohibírsele su conciencia- envolver en aspectos de utilidad pública una resolución de continuismo [...]** [Calles, 1928/introd/32/63]

Luego de una lectura detenida de esta oración, no puede pasar desapercibido el hecho de que todos los factores mencionados implican "*toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México*", y luego, sin el menor asomo de modestia, el hablante reitera esta fuerza y significado redentor y absoluto para acotar que se aumentan por haber surgido de su acto de habla, es decir, de su "*consejo*" y "*admonición*". El inicio de la vida institucional de México, sin duda, tuvo mucho que ver con la autoconstrucción de hablante.

El caudillismo había sido, según se desprende del texto, inevitable, como lo sugiere la oración adverbial con núcleo perifrástico reforzado con un adverbio de tiempo:

Que no sean ya sólo los hombres, **como ha tenido que suceder siempre [...]** [Calles, 1928/introd/34/63]

Las metáforas, versátil elemento discursivo para la política, fueron no sólo mencionadas, sino revestidas de un sentido de realidad, como se aprecia en la forma nominal con la que Calles describió el objetivo de los futuros gobernantes, consagrados, fortalecidos, envueltos y dignificados por las instituciones y el manto de la ley: "*reales personificaciones de la patria*"; figuras convertidas "*en símbolos vivos del país*".

En varios fragmentos de este memorable discurso, el papel protagónico del hablante -no sólo en el discurso, sino en sus repercusiones- es más que evidente:

No debemos considerar el problema actual superior a nuestras fuerzas, ya que para su resolución, **planteada en la forma en que lo he hecho**, sólo es menester [...] [Calles, 1928/introd/36/63]

O bien esta otra oración:

Y yo sé que cualesquiera que hayan sido en ocasiones las apariencias, y aun con manifestaciones aisladas, a veces no consoladoras, y que pudieran conducir a escepticismos de juicio a quienes no conocieran, **como conozco yo**, el fondo real de vigor, de sentido revolucionario y de responsabilidad que tienen estas Cámaras; **yo sé bien que puedo y que puede esperar la Patria** confiar en ellas [...] [Calles, 1928/introd/37/63]

En la oración anterior, el hablante antecede nada menos que a la Patria misma, con lo cual se deja de lado incluso el elemento pragmático de cortesía lingüística según el cual el hablante debe ubicarse al final de las enumeraciones. O en ésta:

Si las Cámaras Nacionales toman en cuenta **mis razonamientos** y dan los pasos que **mi experiencia, mi sinceridad y mi absoluto desinterés** en el caso aconsejan, [Calles, 1928/introd/40/63]

En todo este discurso, construido a partir de oraciones complejas, destaca una sola oración de estructura simple: "**Quiero** repetirlo una vez más." [Calles, 1928/introd/38/63], cuyo sujeto, obvio es decirlo, es el hablante.

No es fácil delimitar el alcance preciso de "*la familia revolucionaria toda*", aunque algo sí es seguro: no formaban parte de ella, "*todos los ciudadanos*":

será obligación ineludible [1] del Ejército, [2] de los políticos, [3] de la familia revolucionaria toda, [4] de todos los ciudadanos, agruparse alrededor del hombre que la Cámara designe, para fortalecer su gobierno. [Calles, 1928/introd/40/63]

Paradójicamente ni siquiera la democracia, que de acuerdo con la aceptación popular implica la expresión de la voluntad colectiva, pudo evadir el peso del hablante:

Quiero decir también que la lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el período de 28 a 34, es necesario que se haga dentro de los lineamientos de verdadera libertad democrática y *de respeto al voto que he bosquejado*. [Calles, 1928/introd/42/63]

Si bien Calles no dudó en introducir sus opiniones y juicios —cuando él figuraba como sujeto directo— como absolutamente categóricos y casi irrefutables, no ocurrió lo mismo en las pocas ocasiones donde no habló a título personal, sino como vocero de una administración:

a fin de que puedan resolverse o terminarse satisfactoriamente, con la mayor eficiencia y patriotismo, los problemas tan trascendentales que **esta**

Administración, en algunos puntos, **apenas deja planteados**. [Calles, 1928/introd/44/63]

Como cierre discursivo de su mensaje, Calles se dirige explícitamente al Ejército Mexicano, y al hacerlo recurre a la autoconstrucción de hablante más extensa de todo el *corpus*:

mi triple carácter de Revolucionario, de general de División y de jefe del Ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República [Calles, 1928/introd/48/63]

Con el uso de una oración transpuesta a adverbio, el presidente se legitima como "fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército", debido al hecho de haber renunciado a volver a ser presidente:

Nunca como hoy, por mi resolución irrevocable y que durará hasta mi muerte, de no abrigar la más remota ambición de volver a tomar el carácter de presidente de la República; **nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército**. [Calles, 1928/introd/49/63]

En el sentido profundo de esta oración, subyace quizás la velada intención del continuismo informal que durante los siguientes años reinaría en el país, pues Calles se constituye en "*fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército*", cuando una oración antes se dirige a ellos en un triple carácter que incluye el "*de jefe del Ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República*". El término de "*fiador*" conlleva la obligación que se contrae a futuro para respaldar el cumplimiento de las obligaciones de un tercero. ¿En qué carácter pensaba el presidente ser "*fiador*" de tal conducta?

La elección lexical conlleva, por parte del hablante, una operación de selección entre una serie de elementos paradigmáticos para llegar a aquél que mejor expresa su pensamiento. Resulta en consecuencia paradójico que Calles elija un sustantivo como "*Los sacrificios*", adjetivado con una oración transpuesta: "*de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta institución revolucionaria y para elevar a la envidiable altura moral y material en que se encuentra*" [Calles, 1928/introd/50/63], precisamente cuando flota en el ambiente nacional el pesar por el asesinato de Obregón. Más aún, se trata, dice de "*sacrificios*" que "**ha sido preciso hacer**", donde tanto el uso de la perífrasis como el tratarse de un sujeto impersonal (para lo cual el infinitivo siempre resulta de gran ayuda) dejan abierta la posibilidad a muchas interpretaciones. La elección lexical del verbo ("*en que se encuentra*") resulta también significativa, si remontándonos a algunas de sus oraciones anteriores hallamos la expresión: "*el período propiamente gubernamental de la Revolución en que nos encontramos*" [Calles, 1928/introd/27/63]. Cada

enunciado, sin lugar a dudas, representa sólo la punta de un *iceberg* cuyo sentido profundo no puede sustraerse del contexto.

La última oración que formalmente está integrada al mensaje político contenido en el informe presidencial de 1928, tiene como interlocutor a "*todos los miembros del Ejército*" y conlleva una advertencia, que desde luego se entiende como referencia a otras producciones discursivas, esbozadas como "*insinuaciones calladas y perversas de los políticos ambiciosos*":

Que todos los miembros del ejército Nacional [...] **desoigan y condenen con toda energía** las insinuaciones calladas y perversas de los políticos ambiciosos que pudieran arrastrarlos [Calles, 1928/introd/52/63]

Por vez primera hay una alusión concreta a adversarios, aunque sus nombres no se mencionan y son parafraseados como "*una pequeña parte del Ejército*".

Sabidos son los lamentables acontecimientos de octubre de 1927 en que *una pequeña parte del Ejército* se sublevó contra el gobierno constituido. [Calles, 1928/introd/58/63]

La apelación a fórmulas canónicas irrefutables ("*Sabidos son*") es reiterada en la siguiente oración, a la que se añade *también* en su función de nexo de coordinación copulativa intensiva:

Sabido es también que gracias a las medidas enérgicas tomadas por el mismo gobierno, esa sublevación fue sofocada en poco tiempo. [Calles, 1928/introd/59/63]

Después de denostar contra los caudillos y sus perniciosos efectos, casi al cierre de su introducción Calles prácticamente desanda sus propias palabras para dedicar un homenaje a Alvaro Obregón:

Que **la memoria del ilustre desaparecido y el ejemplo de sus altas virtudes** sirvan para que la Revolución siga desarrollando su obra bienhechora, para que sus frutos hasta hoy obtenidos no se pierdan, y para que el pueblo mexicano llegue a alcanzar el progreso tanto material como social y moral por que él luchó hasta el último momento de su vida. [Calles, 1928/introd/62/63]

La despedida del informe de 1928 fue más bien austera, y se limitó a siete oraciones, incluida la destinación formal a sus receptores. Luego de dos oraciones para referirse al contenido del informe y anunciar el envío por escrito de las memorias detalladas por cada dependencia, Calles dedicó sus últimas oraciones a expresar a sus interlocutores, los legisladores primero y el pueblo mexicano después, la convicción de haber hecho "*todo lo humanamente posible para desempeñar leal y patrióticamente*" su cargo. De ser así, dijo, "*me retiraré a la vida privada satisfecho de haber cumplido mi deber*". Acaso consideró que aún *no había*

sidó así, pues tuvieron que pasar algunos años para que, efectivamente, se retirara a la vida privada.

Durante su único informe de gobierno como presidente interino, Portes Gil introdujo como destinación formal a receptores la frase "*Honorable Congreso de la Unión*", cambiando el hasta entonces empleado "*Ciudadanos diputados, ciudadanos senadores*". Fuera de este cambio, las otras dos oraciones se limitaron a información oficial sobre el motivo de la comparecencia, aunque ya en ellas se advertía el avance de la anunciada etapa de institucionalidad:

Pláceme cumplir con este deber constitucional y mostrar al Congreso y al pueblo mexicano, su representado, la labor constante del gobierno [...] **para afianzamiento de las instituciones presididas por una recta aplicación de los principios revolucionarios.** [Portes Gil, 1929/introd/3/3/]

La conclusión, en cambio, fue bastante más prolija. En ella, juzgó esencial dar cuenta, "*para conocimiento de la Representación Nacional y del país entero*", de "*las preocupaciones más íntimas a las que he debido hacer frente durante mi corta gestión*" [Portes Gil, 1929/concl/2/25] y que estaban derivadas de: "*el deseo constante de cumplir con los compromisos contraídos, de desarrollar el programa esbozado, y de ponerme a la altura de la enorme responsabilidad que la investidura que ostento trae aparejada*", para lo cual juzgó necesario "*volver a las declaraciones que formulé el día que rendí mi protesta como presidente de la República.*" [Portes Gil, 1929/concl/3/25]

Recordando las palabras pronunciadas durante su toma de posesión, Portes Gil reiteró la decisión de "*no tomar partido en la elección presidencial*" y dejar "*a los partidos políticos para que se disputaran el triunfo en el terreno de la lucha democrática*". [Portes Gil, 1929/concl/4/25]

La anunciada etapa de Calles comenzaba a rendir sus frutos, al menos en el campo discursivo, puesto que un año antes él mismo había propuesto, en términos similares –y altamente belicosos– a los del presidente interino, la necesidad de una "*lucha democrática*". Así, había asegurado que se invitara a la Reacción a "*la lucha en el campo de las ideas*" [Calles, 1928/introd/30/63]; que la "*lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el periodo de 28 a 34, es necesario que se haga dentro de los lineamientos de verdadera libertad democrática*" [Calles, 1928/introd/42/63]; "*la urgente necesidad de aceptar, en el futuro, en las Cámaras, como resultado de luchas democráticas de perfecta honradez, a representantes de todos los matices de la Reacción*" [Calles, 1928/introd/47/63] y que se daban oportunidades únicas "*de lucha honrada en el terreno democrático, que han de darse a todos los hombres, militares y civiles que aspiren a la Primera Magistratura del país*" [Calles, 1928/introd/51/63]

Portes Gil se ufana del "*reconocimiento*" que los mismos candidatos daban a su "*apartamiento*" de la pugna electoral. Asimismo, reiteró su súplica a los candidatos y partidos contendientes (entre los cuales se encontraba José Vasconcelos, y quien por cierto no fue nombrado), para actuar con "moderación" en la lucha política. Concretamente se refirió al "*afán impositivista del grupo valenzuelista*", que desencadenó una lucha que "*afortunadamente no fue ni larga ni sangrienta*" [Portes Gil, 1929/concl/7/25] Con ello aludía a la que después sería conocida como rebelión escobarista, que tuvo lugar en marzo de 1929, y durante la cual Calles fue llamado a ocupar la Secretaría de Guerra y Marina.²⁹

Portes Gil aseveró asimismo haber prestado "*acatamiento a los preceptos constitucionales que garantizan nuestra reforma social*". Informó además acerca de un proyecto de ley agraria que había sido aprobado por las Cámaras, y de un proyecto de Código de Trabajo el cual, sin embargo, ni siquiera llegó a discutirse.³⁰ Se jactó también del absoluto respeto a sus adversarios, si bien lo hizo mediante una negación, lo cual nos llevaría a pensar en su contraparte afirmativa:

La voluntad del gobierno **no se ha movido** para detener la pluma o para moderar la fogosidad de quienes en cualquiera forma me han atacado. [Portes Gil, 1929/concl/12/25]

Luego de resumir sus principales logros, dedicó las últimas oraciones de su informe para hacer referencia a

la clarinada de esperanza que significó el mensaje presidencial del señor general Plutarco Elías Calles. [Portes Gil, 1929/concl/17/25]

En el único caso registrado de citación manifiesta de todo el *corpus*, Portes Gil refiere textualmente —aunque adornándolas con ciertos retruécanos discursivos— varias de las oraciones de Calles:

En aquella ocasión, sin saber quién ocuparía la Primera Magistratura de la Nación, y **sintiendo hervir cerca de sí los gérmenes de la conjura** que habría de estallar meses más tarde, el general Calles **se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros**, y con la fórmula: país de instituciones y no país de hombres, presentó ante la faz de la Nación un programa que dignificaba nuestro medio político y que **hacía florecer en nuevas conquistas el martirio desgraciadamente irreparable** del general Obregón. [Portes Gil, 1929/concl/18/25]

Además de haber incluido fragmentos textuales del discurso, se detecta una interesante elección lexical, al afirmar Portes Gil que *tales declaraciones fueron dictadas*, término que si bien se refiere a la *promulgación o expedición de sentencias o leyes* (que no es precisamente el caso), remite, también y

²⁹ Cf. *Ibid.*, p. 96.
³⁰ Cf. *Ibid.*, p. 111).

principalmente, a "escribir algo a medida que otro lo dice o lo lee".³¹ Aunque cabe reconocer que *el dictado* no provenía de "un despechado o un valetudinario" cualquiera, sino de "un hombre que estaba en la plenitud de sus facultades mentales", el "único caudillo superviviente de nuestras tragedias intestinas":

Tales declaraciones, que tuvieron toda la fuerza moral de un testamento político, y una fuerza real mucho mayor que la de cualquier testamento, porque **fueron dictadas** no por un despechado o por un valetudinario, sino por un hombre que estaba en la plenitud de sus facultades mentales [...] [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

Portes Gil reconoció con *íntima devoción* el bálsamo discursivo que para él representaban las palabras de su antecesor:

fueron recogidas por mí con la más íntima devoción, y quiero vivificarlas al contacto de la Representación Nacional para declarar que **me sirven de guía** y que **me reconfortan** en los momentos de prueba. [Portes Gil, 1929/concl/21/25]

Tras desmentir rotundamente los rumores de que pretendía continuar en el cargo, recordó a sus interlocutores (sobre todo a aquéllos que formaran parte de la dilecta clasificación de *los buenos mexicanos*) la:

satisfacción de haber iniciado la etapa institucional que anunció el general Calles y por la cual estamos obligados a luchar **todos los buenos mexicanos**, poniendo en la empresa todo el amor y todo el desinterés de que seamos capaces. [Portes Gil, 1929/concl/24/25]

Para comenzar su informe, Ortiz Rubio dio información oficial sobre el motivo de su comparecencia: dar cumplimiento al artículo 69, aunque ello, dijo, obedeció no solo al "*imperativo constitucional*", sino al "*íntimo convencimiento*" de la necesidad de un periódico cambio de impresiones entre "*órgano ejecutor*" y "*órganos inspiradores*". [Ortiz Rubio, 1930/introd/2/8]

Al igual que Portes Gil hace mención al mensaje que dirigió en ocasión de su protesta como presidente de los Estados Unidos. Las coincidencias entre ambos son notables:

Y más aún tratándose de un Gobierno de franca reconstrucción nacional, como lo delineé en el mensaje que tuve el honor de dirigir a la República en ocasión de mi protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. [Ortiz Rubio, 1930/introd/4/8]

Considero conveniente volver a las declaraciones que formulé el día que rendí mi protesta como presidente de la República. [Portes Gil, 1929/concl/3/25]

Las similitudes entre ambos informes resultan explicables, pues el mismo Ortiz Rubio advirtió que daría cuenta también de las actividades realizadas por el gobierno interino de su antecesor, entre el 1° de septiembre y el 5 de febrero de 1930. Así, en su informe, tácitamente se reconocía que el enunciario no

³¹ *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, S.A., 1986, p. 621.

necesariamente habría de ser el propio hablante, sino probablemente Portes Gil. Más todavía, Ortiz Rubio había sufrido un atentado que le impidió, durante casi dos meses, asumir las responsabilidades presidenciales, como él mismo lo informó a su auditorio, enfatizando que era un conocimiento compartido:

Acontecimientos que conocéis, lamentables no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acarrearón sobre el país, fueron obstáculo para que pudiera, desde el momento mismo de la iniciación de mi encargo, asumir la dirección de los negocios públicos; casi sesenta días la administración quedó en manos de mis colaboradores. [Ortiz Rubio, 1930/introd/6/8]

La brecha entre enunciador y enunciatario se abría cada vez más. Luego de una disertación donde explica "*el inaplazable postulado*" de la coordinación de funciones entre las instituciones, da inicio a su informe. En Ortiz Rubio, cada vez es más triunfalista el tono al hablar de los logros de su gestión. Así, por ejemplo, anunciaba que pese a la crisis económica, "constituyendo quizás una excepción", México era un deudor cumplido, luego de un convenio suscrito en julio de 1931 en el que concluía una renegociación de la deuda exterior.

constituyendo quizá una excepción en los actuales momentos, nos hemos colocado en la situación de **deudores cumplidos**: que el sacrificio que esto significa para el país sea estimado como la demostración de que somos merecedores de confianza. [Ortiz Rubio, 1930/concl/4/11]

Sin embargo, la depresión, lejos de desvanecerse, se ahondó en forma alarmante, y meses después, en enero de 1931, se tuvieron que suspender de nueva cuenta los pagos.³²

La "purificación" en política fue también invocada por Ortiz Rubio, aunque con menos inspiración que su sucesor.

Y al retirarme de este recinto, purificados por el fervor de un patriotismo que habrá de poner óleos de santidad sobre las llagas de nuestras imperfecciones, que nos ilumine a todos la magnitud de nuestra responsabilidad [...] [Portes Gil, 1929/concl/25/25]	Nos encontramos en una lucha abierta y generosa para purificar los procedimientos en materia democrática [...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11].
---	--

La construcción de la ideología preconizada por Calles seguía incontenible:

el Ejecutivo debe declarar con toda franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen, pero sin quebranto de las obligaciones que le impone la ley, y solamente como **manifestación de la comunidad ideológica dentro de la tendencia revolucionaria**. [Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11]

³² Cf. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1832-1946)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968 (Nueva Serie, 3), pp. 209-210.

Ortiz Rubio hizo referencia explícita a la materia obrera, y aseguró "*no haber perdido ninguna de las conquistas*". Al hablar sobre educación, con especial énfasis en la rural —en una de las escasas menciones que hubo para este tema— se emplea un verbo que resulta significativo; no es claro si se trata de la primera parte de una perífrasis inconclusa o si efectivamente subyace en el fondo del enunciado el reconocimiento de que era ésta una deuda hacia los campesinos.

La educación pública se ha estimulado en todos sus aspectos; pero, en modo especial, **la que se debe a los campesinos**; cree el Gobierno que mediante la enseñanza rural, afirma los cimientos de nuestra Patria. [Ortiz Rubio, 1930/concl/8/11]

En el elogio que destina al Ejército, Ortiz Rubio pareciera ser más el enunciador que el enunciatario:

No debo omitir un breve pero sincero elogio al Ejército de nuestro país[...] [Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11]

La construcción de la ideología en la que se sustentarian en lo sucesivo los gobiernos surgidos del Partido Nacional Revolucionario ya no se plantea como una posibilidad, sino como algo que goza del consenso popular. Así, con "*el pueblo*" como sujeto, se lanza una afirmación, a través de una oración causal, en la cual se alude a la comprensión a la que ha llegado el pueblo:

el pueblo sostiene y apoya a los gobiernos surgidos de nuestro movimiento renovador, sino también **porque ha comprendido que los gobiernos nacidos de la Revolución son gobiernos constructores, de paz y de trabajo**. [Ortiz Rubio, 1930/concl/10/11]

La construcción de una ideología, o al menos la intención de construirla, es más que evidente en la oración que cierra el discurso:

Recogiendo, por ello, **el pensamiento que flota en el ambiente nacional**, debe el Ejecutivo, como representante por excelencia de las fuerzas todas de nuestra Patria, exteriorizar **el concepto que se encuentra ya latente en todos los espíritus**: hemos entrado definitivamente en una era de trabajo, de paz, de reconstrucción y de esperanza, y debemos sentirnos confortados por el más patriótico de los optimismos. [Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11]

Por cierto, el presidente Ortiz Rubio no concluyó su periodo presidencial, pues en 1932, apenas tres días después de pronunciar su informe presidencial presentó su renuncia. Paradójicamente, este informe presidencial no incluyó palabras finales, es decir, *no concluyó*, como tampoco concluiría la gestión de quien lo enunciaba. Las últimas palabras del informe, que se salen por completo del esquema observado en todos los demás informes, fueron:

Como se verá por los datos más salientes tomados de la documentación que se acompaña, es del todo satisfactoria la marcha económica de los Talleres Gráficos de la Nación.³³

La renuncia de Ortiz Rubio no afectaría los planes del avance de la vida institucional, y Calles seguía siendo reconocido, al menos discursivamente, como el inspirador del cambio, aun por quien estaba a punto de perder su empleo presidencial:

[...] las altas cosas a buscar y los caminos para conseguirlas no son ya ni pueden ser materia de meditación o de duda: **se hallan señaladas y concretadas en aquel Mensaje Presidencial del 10. de septiembre de 1928, del Jefe actual de la Revolución Mexicana**, cada una de cuyas palabras, que serán todas realidades con sólo que lo queráis vosotros, acepto y respaldo yo y lego como mi testamento político a todos mis conciudadanos, a mis compañeros de Partido y muy especialmente a mis partidarios y amigos. Estos últimos - los amigos y partidarios más fervientes - si lo fueron y lo son sinceros, renegarán de su partidatismo y amistad a mí si alguna vez se apartan con su conducta de las doctrinas y de la disciplina mental y política contenidas en aquel histórico mensaje.³⁴

En el plano discursivo, la institucionalización parecía una realidad, si bien paradójica: se reconocía a un hombre (Calles) como el "Jefe actual de la Revolución Mexicana"; puesto que ésta era la inspiradora de todas las acciones gubernamentales y su "jefe" era Calles, resulta que Calles era el "jefe" de las acciones gubernamentales. La renuncia de Ortiz Rubio pudo estar entonces motivada, como sostiene Tzvi Medin, porque "aceptó la jefatura del Jefe Máximo pero rechazó el Maximato en tanto mecanismo político que se le quiso imponer".³⁵

Con Abelardo Rodríguez, nombrado por el Congreso para concluir el atropellado sexenio que le habría correspondido a Álvaro Obregón, culmina el ciclo conocido como Maximato. En el informe pronunciado en 1933, las primeras palabras no resultaron del todo apegadas al proyecto de institucionalización que se había observado en los dos anteriores presidentes:

quise que la Administración presidida **por mí** tuviese una fisonomía precisa y una orientación definida [A. Rodríguez, 1933/introd/2/53] [A. Rodríguez, 1933/introd/3/53]

³³ Informe presidencial pronunciado por Pascual Ortiz Rubio, el 1 de septiembre de 1932, Diario 5, *Diario de Debates*, op. cit.

³⁴ Pascual Ortiz Rubio, al presentar su renuncia a la presidencia, Diario 7, 04-09-32, *Diario de Debates*, op. cit.

³⁵ Tzvi Medin, *El minimato presidencial. Historia política del Maximato. 1928-1935*, México, Ediciones Era, 5ª reimpr., 1991 (Colección Problemas de México), pp. 86-87.

El "toque personal" del presidente contrastaba con el tono observado en los años recientes, cuando no parecía necesario buscar otra guía de acción que la que dictaban "los sanos principios revolucionarios":

Además el **programa formulado mereció aclaraciones interpretativas**, hechas a través de las opiniones expuestas públicamente por la **Presidencia de mi cargo** sobre diversos tópicos, cuando la oportunidad así lo ha señalado. [A. Rodríguez, 1933/introd/4/53]

Pero no todo podía ser tan libre, y así, en una suerte de rectificación de lo antes expresado, Abelardo Rodríguez hace mención de "los preceptos constitucionales que nos rigen y de los principios que los inspiran". [A. Rodríguez, 1933/introd/6/53] Múltiples expresiones nos remiten a una "ideología" en construcción: "la idea que vivimos en un régimen de derecho"; "el estado de conciencia colectiva que suscitó nuestro movimiento revolucionario". [A. Rodríguez, 1933/introd/7/53].

Al ubicar a México en el contexto internacional, Abelardo Rodríguez emplea la expresión: "En el **concierto de los países del mundo**", [A. Rodríguez, 1933/introd/10/53], expresión similar a la que empleara Calles en 1928: "ante el país y ante el **concierto de los pueblos civilizados**" [Calles, 1928/introd/11/63]. ¿Acaso no es significativa esta elección lexical?

Al abordar los aspectos económicos del gobierno, Abelardo Rodríguez construye una reveladora perífrasis verbal ("debo aclarar"), que imprime a la información una modalización en el sentido de que *está obligado a hacer una aclaración*. Al hacer una búsqueda de construcciones similares, es decir, perífrasis con *deber* en singular de la primera persona o en de la tercera persona (en alusión al hablante), el papel protagónico de Calles en la vida política nacional parece estar en el fondo del discurso. Así, Ortiz Rubio reconoce la *obligación de elogiar al Ejército* (lo cual hace recordar las obvias adulaciones que esta institución mereció de Calles) y la *obligación de exteriorizar que hemos entrado definitivamente* (adverbio muy usado en el discurso del Jefe Máximo) *en una era de trabajo, de paz, de reconstrucción*.

Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11	No debo omitir un breve pero sincero elogio al Ejército de nuestro país
Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11	debe el Ejecutivo, como representante por excelencia de las fuerzas todas de nuestra Patria, exteriorizar el concepto que se encuentra ya latente en todos los espíritus: hemos entrado definitivamente en una era de trabajo, de paz, de reconstrucción y de esperanza, y debemos sentirnos confortados por el más patriótico de los optimismos.

Por último, la perífrasis de Abelardo Rodríguez adquiere mayor sentido si tenemos en cuenta que durante su gestión, Calles fue secretario de Hacienda y Crédito Público.³⁶

A. Rodríguez,	Por lo que se refiere a la situación del Erario debo aclarar que, a pesar de la mejoría que
---------------	---

³⁶ Cf. *Así fue la Revolución mexicana*, op. cit., p. 1582.

1933/introd/14/53	ha venido experimentando desde principios de 1932, dista mucho de llegar a su completa normalidad, por dos causas: la enorme cuantía de la herencia deficitaria del ejercicio de 1931, y las condiciones que aun imperan en la porción del mundo más directamente relacionada con nosotros desde el punto de vista comercial.
-------------------	---

La aclaración, por cierto, era en el sentido de que aún se resentían en el país las consecuencias de la depresión de 1929. Más adelante, Abelardo Rodríguez tranquiliza a su auditorio al asegurar que, pese a la adversidad económica, la *etapa constructiva por la que atraviesa el régimen revolucionario* sigue adelante (y nuevamente los ecos del Jefe Máximo parecen hacerse oír, cuando el anuncio triunfal de la recuperación económica que había iniciado en 1932³⁷ se enmarcó en la "etapa constructiva" del régimen revolucionario:

no han impedido que el Ejecutivo de mi cargo **continúe impulsando la etapa constructiva por la que afortunadamente atraviesa ya el régimen Revolucionario.** [A. Rodríguez, 1933/introd/15/53]

Estuvo también presente en el discurso un elogio al ejército, en términos que guardan gran coincidencia con la forma en que Calles hiciera lo propio, aunque esta vez "sin hipérbole" y con más responsabilidades: pasaron de ser *únicamente sostenedores de la paz a sostenedores de nuestras instituciones*, en tanto que se convertían en *auxiliares del sostenimiento del orden público*:

el Ejército Nacional, y así me complazco en declararlo, ha llegado a ser ya una institución enteramente honorable y respetable [...] y adquirido una gran conciencia de su responsabilidad de ser <u>únicamente los SOSTENEDORES de la paz y del orden de la nación</u> [...] [Calles, 1928/introd/60/63]	porque nuestro Ejército es ya, dicho sin hipérbole , un exponente de la nueva vida mexicana, celoso SOSTENEDOR de nuestras instituciones , vinculado íntimamente con la patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del orden público. [A. Rodríguez, 1933/introd/19/53]
--	--

Después de muchos años del inicio de la lucha revolucionaria, los problemas agrarios merecieron una secuencia de quince oraciones, si bien abordados de manera conjunta con el tema de la colonización de repatriados.

De igual forma, la cuestión obrera también mereció una secuencia de oraciones, si bien menos que las destinadas al problema agrario: cinco oraciones, en las que se habló lo mismo de los salarios, aunque la abundancia de negaciones es un reto para captar el sentido ("porque **no concibo progreso sólido en ningún país en que los salarios no permiten al obrero vivir en un plano de comodidad que por su índole sea fuente e incentivo de mejoramiento espiritual y material.**" [A. Rodríguez, 1933/introd/36/53]), que del impulso a las sociedades cooperativas [A. Rodríguez, 1933/introd/37/53]

³⁷ Cf. Enrique Cárdenas, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 1987, p. 32.

También se habló, con cierto detalle, de las acciones emprendidas para la resolución de los problemas minero y petrolero, y concretamente sobre el petróleo se hace referencia a otra producción discursiva:

Decreto de 19 de mayo último, que refunde todas las disposiciones sobre constitución de reservas petroleras nacionales y amplía las zonas ya establecidas a una faja de cien kilómetros de anchura a lo largo de las costas y las fronteras. [A. Rodríguez, 1933/introd/42/53]

¿A partir de cuándo se consideraba que habían iniciado los "gobiernos revolucionarios" que en los últimos años eran tan invocados? De acuerdo con la periodización de Abelardo Rodríguez, los únicos gobiernos que entraban en el esquema eran los del Grupo de los Sonorenses (Obregón, Calles y él mismo):

Por convicción revolucionaria inquebrantable, mi gobierno siguió la ruta trazada por **todos los anteriores desde 1920** y puso un especial empeño en aumentar el acervo de nuestras conquistas realizadas en materia de educación popular. [A. Rodríguez, 1933/introd/44/53]

Para cerrar las palabras introductorias, Abelardo Rodríguez dedicó varias oraciones a hablar de las acciones emprendidas en materia educativa, y lo hizo en términos por demás concretos, citando, por ejemplo, la creación de Escuelas Rurales, de Escuelas Centrales Agrícolas, la enseñanza técnica de las diferentes industrias, incluso la educación pública en las fronteras, la enseñanza secundaria.

Todo un acontecimiento discursivo (en el marco del *corpus* seleccionado) resultó la mención a las actividades "*en el campo de las Bellas Artes*", al sostener Abelardo Rodríguez, en un tono por cierto muy paternalista ("*capacidades artísticas de su pueblo*") que:

el gobierno Federal ha satisfecho plenamente las necesidades espirituales de México, a través de una **acción de fomento y estímulo de las capacidades artísticas de su pueblo** por medio de exposiciones y exhibiciones apropiadas y utilizando todas las formas de expresión, desde las primitivas folklóricas hasta las más modernas. [A. Rodríguez, 1933/introd/50/53]

También inusual fue la referencia a la Universidad Nacional Autónoma, para la cual el gobierno,

no ha escatimado esfuerzos para mantenerla en el nivel que la Nación reclama. [A. Rodríguez, 1933/introd/51/53]

Todo lo que hubo informado sobre educación, en sus diversos niveles, fue resumido y valorado en la última oración de la introducción:

Desde las Escuelas Populares hasta la Enseñanza Universitaria, todo esfuerzo aplicado al incremento de nuestra educación, es cumplimiento fiel de promesas revolucionarias que responden a reales necesidades existentes en nuestro país y nada aprovecharán tanto las generaciones futuras como lo

que nosotros hagamos con el fin de preparar un México mejor que el actual, para que los hombres que lo integran sean, por obra de la educación nacional, espiritual y materialmente, más fuertes que los mexicanos de hoy. [A. Rodríguez, 1933/introd/53/53]

El hecho hasta entonces inusual de proporcionar, con tanto detalle, información sobre el cumplimiento de promesas revolucionarias, parecía obedecer al propósito de comprobar su *íntima y leal* (¿lealtad hacia quién?) creencia:

mi íntima y leal creencia de que el gobierno que presido, no ahorró esfuerzo alguno para plasmar en realidades los nobles propósitos que inspiran al pueblo mexicano. [A. Rodríguez, 1933/concl/2/9]

Por primera vez en el *corpus*, el naciente PNR se hizo acreedor a una mención de su existencia, y el adverbio de tiempo *siempre* pareciera conducir a un intento por negar la contraparte *nunca*:

En la tarea común, ha sido auxiliar poderoso de mi administración, el Partido Nacional Revolucionario que **siempre** se ha mantenido dentro de los límites de ponderación que corresponden a los fines de su instituto, como intérprete respetuoso de la voluntad popular. [A. Rodríguez, 1933/concl/3/9]

La invocación al PNR hizo necesario pregonar la efectividad del voto público, tema de las oraciones subsecuentes. Si tres años atrás Ortiz Rubio declaró **"No debo omitir un breve pero sincero elogio al Ejército de nuestro país"** [Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11], en 1933 el mensaje que Abelardo Rodríguez debía transmitir tenía otro tema, aunque probablemente igual enunciador:

No omitiré, pues, la declaración enfática de que, durante el periodo preparatorio de las elecciones federales que se avecinan y en todos los actos de la función democrática, el gobierno de mi cargo, en el ejercicio de sus legítimas atribuciones, **garantizará** la efectividad del voto público que es la institución fundamental de nuestro régimen. [A. Rodríguez, 1933/concl/4/9]

Como cierre de su discurso hizo un público agradecimiento a los otros dos poderes, que fueron construidos no como enunciadores autónomos, sino *literalmente* como *intérpretes de los postulados concretos de la actual administración*:

intérpretes sinceros y entusiastas de nuestros principios revolucionarios y de los postulados concretos del programa de la actual administración. [A. Rodríguez, 1933/concl/8/9]

La Revolución como ideología rectora continuaba su marcha implacable, según se advierte en las últimas palabras de este informe:

quiero expresar mi deseo porque dentro del mutuo respeto y la más franca cooperación, continúe esta labor armónica única capaz de permitirnos **crystalizar en realidades los principios de la Revolución** y de asegurar en

México un régimen en que no haya más supremacía que la de la Constitución. [A. Rodríguez, 1933/concl/9/9]

Un año después, Abelardo Rodríguez fue bastante más parco en sus palabras introductorias y de despedida. En las primeras se limitó a ofrecer la información oficial que explicaba su comparecencia, si bien fue una novedad la referencia a "*los principios aceptados por el Plan Sexenal*", en un tácito reconocimiento de que los planes de institucionalización, *definitivamente*, progresaban:

<p>la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitimos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional [Calles, 1928/introd/9/63]</p>	<p>mi gobierno se ha empeñado por cumplir con los compromisos que contrajo con el país, al hacer público el 1o. de enero su programa anual de gobierno dentro de los principios aceptados por el Plan Sexenal, que ha de encauzar definitivamente la marcha de la Administración Pública sobre bases firmes [A. Rodríguez/ intro/ 1934/2/3]</p>
---	--

En el cierre del discurso, formado por ocho oraciones, hizo mención en tres de ellas al Plan Sexenal, que enmarcado en una metáfora ("*en la roca firme de los principios de la Revolución*"), "*ha venido a modelar la estructura económica y social de México*" [A. Rodríguez, 1934/concl/3/8]

En la última oración, anunció su pronto retiro "*a la vida privada*":

Próximamente **me retiraré a la vida privada** con la íntima satisfacción y el legítimo orgullo de haber puesto todas mis energías, toda mi experiencia y todo mi desinterés al servicio de la Patria y de la Revolución [A. Rodríguez, 1934/concl/8/8]

Antes que él sólo Calles había hecho explícita una intención similar:

Si así es, **me retiraré a la vida privada** satisfecho de haber cumplido mi deber. [Calles, 1928/concl/7/7]

Y después que él, Ávila Camacho ofreció lo mismo:

Ahora, que para mí **se aproxima el momento de retirarme a la vida privada**, alejado de las responsabilidades del poder y de los azares de la política; [A. Camacho, 1946/concl/96/116]

Mientras Abelardo Rodríguez tenía en mente su retiro a la vida privada, la Revolución institucionalizada, condensada en el Plan Sexenal, se erguía como rectora del futuro político del país. Tal vez por ello los presidentes podían anunciar, confiados, que podrían retirarse a disfrutar tranquilamente de su vida privada:

que la futura administración, dentro de los cauces del Plan Sexenal, corone con éxito la obra de la Revolución para bien de la Patria. [A. Rodríguez, 1934/concl/8/8]

9.4. El cardenismo y el efímero despertar del referente

En la introducción a su primer informe, Lázaro Cárdenas resultó el hablante más austero: se limitó a una oración, además de la destinación formal a los receptores, y en ella sólo aludió al "mandato constitucional" que le imponía el deber de informar "*el estado general que guarda la Administración Pública del país*", dicho lo cual dio comienzo al informe.

En la conclusión se refirió al conflicto con Calles y sus partidarios, si bien no hizo mención explícita al Jefe Máximo de la Revolución:

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, **surgieron inesperadamente acontecimientos políticos** que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del Régimen Republicano y destruir el principio de nuestras Instituciones legales. [Cárdenas, 1935/concl/1/15]

La política como acción discursiva se ejemplifica cuando Cárdenas aseveró que bastó, "*para deshacer la naciente amenaza*", "**declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación**" [Cárdenas, 1935/concl/2/15]. La fuerza de sus palabras resultó suficiente y permitió prescindir "**esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica.**" [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

En un claro desafío a la tónica imperante durante las administraciones anteriores, Cárdenas denunció las "*mistificaciones de la voluntad de los ciudadanos*", al tiempo que planteaba la posibilidad de que no todos los *propósitos revolucionarios* fueran iguales y él optó por apoyar "**el sincero propósito revolucionario de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos**". [Cárdenas, 1935/concl/4/15]

Por vez primera los campesinos y los obreros fueron mencionados como sujetos activos, y no como parte integrante de una "*masa proletaria*" o "*una masa campesina*":

El Partido Nacional insistirá en **la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país**, para que organizados debidamente estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza [Cárdenas, 1935/concl/5/15]

Y, en una oración insólita en el *corpus*, mencionó por vez primera a los jóvenes y a las mujeres, reconociendo la marginación en que se les había tenido:

Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las masas trabajadoras será **la organización de los sectores juvenil y femenino** que hasta ahora han permanecido al margen del interesante proceso social que nos agite. [Cárdenas, 1935/concl/7/15]

En otras tres oraciones de los informes cardenistas comprendidos en el *corpus* se hizo mención a las mujeres, y cabe señalar que el único presidente que, además de Cárdenas, aludió a la población femenina, fue Ávila Camacho, si bien lo hizo en términos tales que no es claro cuál era la clase de *estimulación* que pretendía dar a "nuestras mujeres" y a "nuestros hombres":

Dentro de la concepción de la democracia que he mencionado **nos empeñamos en dar a nuestras mujeres y a nuestros hombres un estímulo nuevo en su propia acción.** [A. Camacho, 1946/ concl/ 60/116]

También resultó insólito no sólo el hecho de hablar de las mujeres, sino polemizar en torno a la necesidad de concederle iguales derechos electorales que al hombre. Por cierto, en el informe de 1938 se refirió a una iniciativa de ley para dar a la mujer derecho al voto, que hubo turnado a las Cámaras y que aparentemente no prosperó, tal vez por temores de que su voto pudiera favorecer a un partido distinto del oficial.

Otra de las características peculiares en los informes de Cárdenas fue la alusión a un periódico concreto. Antes que él, sólo Obregón hizo referencia a la prensa, si bien fue en términos genéricos y sin hablar de algún periódico en especial:

Para impulsar estos fines y definir los ideales que entrañan, el Comité Ejecutivo del Partido orienta y sostiene a su órgano de publicidad y difusión El Nacional, como un auténtico vocero revolucionario, ajeno a todo propósito utilitarista y que viene laborando intensamente para la formación de la unidad ideológica nacional. [Cárdenas, 1935/concl/10/15]

Sin embargo, también se referiría más adelante a la prensa en términos generales:

Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país puede prestar a una labor social y administrativa como es la que tengo el encargo de realizar, ya que esta labor está inspirada en sanos propósitos de moralidad y se ajusta estrictamente a nuestras normas constitucionales; y este importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia, la muy valiosa cooperación que consiste en decir siempre la verdad de lo que acontezca en el país. [Cárdenas, 1935/concl/14/15]

Hubo además un exhorto a los miembros del PNR para cooperar en constituir "*una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales*", si bien los instó a que asumieran un "*verdadero sentimiento de responsabilidad*", y a que cooperaran "*desinteresadamente*". [Cárdenas, 1935/concl/12/15] El mismo adverbio, "*desinteresadamente*" fue en seguida empleado para referirse a "*todos los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución*" [Cárdenas, 1935/concl/13/15] La diferente flexión verbal, en uno y otro caso, conlleva una separación en el sentido, que indica que en los miembros del PNR, aún no se ha advertido tal cooperación "desinteresada".

Como cierre de su discurso, Cárdenas hizo un llamado a "*la franca armonía*" entre los poderes y se refirió, como caso excepcional entre los demás hablantes, al "*exacto cumplimiento del Programa de la Revolución*" y personificando a este movimiento, añadió, "*la cual ha sabido mantener con dignidad los principios institucionales.*" [Cárdenas, 1935/concl/15/15]

El informe pronunciado en 1938 correspondió al del cuarto año del gobierno cardenista. En un inusual acto discursivo, ofrece:

exponer, a la vez, **los problemas principales** que en el mismo periodo se presentaron a la Administración. [Cárdenas, 1938/ introd/2/6]

Resalta la información anterior, pues en discursos anteriores del *corpus* si bien se acepta la existencia de "*problemas*", no se registró la intención por "exponerlos", sino que se hubo limitado a una información genérica sobre los mismos, y casi siempre en un sentido que los plantea como ya resueltos o en inminente vía de solución:

y la eficaz y oportuna cooperación de los ciudadanos gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República que han concurrido a sumar su esfuerzo con los poderes federales, en todos aquellos casos en que se han necesitado la acción conjunta de dichos poderes **para resolver los problemas nacionales que se han presentado.** [Obregón, 1921/concl3/6]

vuestra sabiduría **encontrará solución acertada a los numerosos y complicados problemas sociales** que engendra la vida moderna; [Obregón, 1924/concl/11/11]

conocer los más importantes problemas de indole social, económica y política, estrechamente vinculados con la prosperidad nacional, cuya acertada resolución está encomendada a vuestra ilustración y patriotismo. [Calles, 1925/introd/2/3/]

Entre los primeros problemas a los que se refirió Cárdenas estuvo el de las alteraciones en la situación económica del país, como consecuencia, por un lado, del impacto de la depresión mundial sobre la situación económica del país y por otro, de las disposiciones dictadas en relación con la explotación del petróleo, "*tendientes a asentar la soberanía de la Nación sobre sólidas bases que garanticen su independencia efectiva.*" Esto último, expuesto en términos claros y directos, hacía referencia a la expropiación de la industria petrolera y no deja de sorprender el que Cárdenas no introduzca mayores juicios de valor sobre un tema que con el tiempo se convertiría en un importante elemento ideológico de reafirmación del nacionalismo.

Al referirse al desarrollo del programa social emprendido, Cárdenas apunta que posiblemente traerá efectos negativos, pero que esta obra quedará ampliamente justificada

con **el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados**, y con ello de la Nación entera. [Cárdenas, 1938/ introd/4/6]

Es interesante advertir que no plantea más que "*el mejoramiento*", sin adjetivos, actitud ésta que contrasta con lo registrado en hablantes anteriores (que siempre añadieron al "*mejoramiento*" adjetivos como "*moral*", "*económico*" y hasta "*intelectual*". El propio Cárdenas, en 1935, planteó el "*mejoramiento económico*":

que se han hecho esfuerzos vigorosos encaminados a la más amplia difusión de la educación popular y al **mejoramiento moral y económico de las clases proletarias**; [Obregón, 1921/concl2/6]

Se ha laborado franca y empeñosamente por encauzar los problemas sociales, **procurando el mejoramiento económico, intelectual y moral de las clases proletarias**, [Calles, 1925/concl/6/16]

porque no concibo progreso sólido en ningún país en que los salarios no permiten al obrero vivir en un plano de comodidad que por su índole sea fuente e incentivo de **mejoramiento espiritual y material**. [A. Rodríguez, 1933/introd/36/53]

el Ejecutivo ha impulsado el desarrollo de las sociedades cooperativas, factores determinantes de una mejor distribución de la riqueza, de un sensible aumento en el consumo y de **un más sólido mejoramiento moral y material de la colectividad**. [A. Rodríguez, 1933/introd/37/53]

a este efecto el Instituto Político Revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país, para que con un fuerte espíritu de solidaridad puedan pugnar, a la vez que por su **mejoramiento económico**, por eliminar los conflictos que se suscitan entre los pobladores rurales [Cárdenas, 1935/concl/5/15]

En la parte final del mensaje de 1938 no existe una separación clara entre el término de la exposición y el inicio de las palabras finales. Luego de dar un resumen general de los rubros de la administración pública, se habla de reformas a la ley electoral y por último el texto que a continuación se transcribe. Aunque, en términos formales, no tiene la estructura de cierre presente en otros discursos, su contenido es un claro remate a la exposición informativa.

En consecuencia, me permito esperar que conforme a esta exposición sean estudiadas y desechadas todas las iniciativas que el Poder Ejecutivo ha tenido el honor de enviar ante vuestra consideración, por ser urgentes; insistiendo de manera muy especial para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, excitando a las Legislaturas de los Estados para que envíen sus votos, ya que esta reforma constituye la reivindicación de la injusticia con que hasta hoy se ha tratado a la mujer mexicana. [Cárdenas, 1938/concl/1/26]

La preocupación de Cárdenas por la igualdad de derechos para la mujer queda de manifiesto al ocupar este tema el primer lugar en la parte identificada como conclusión de su informe.

La campaña presidencial de 1939-1940 fue una de las más disputadas y conflictivas del periodo revolucionario.³⁸ En ella habrían de contender Almazán y Ávila Camacho. En la opinión que Cárdenas formula sobre este proceso electoral no es posible evitar la tentación de advertir que la forma como describe las transformaciones sociales que se operan al estar cercana una elección parece estar detenida en el tiempo.

Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo muy temperamental el nuestro, al iniciarse las elecciones generales, ya que las actividades privadas se restringen deliberadamente temerosas del estado de agitación prevaeciente; las actividades públicas se afectan profundamente por la inquietud que invade a las propias autoridades y, además, por los fenómenos reflejos que se operan en el organismo presupuestal y en la economía de la nación. [Cárdenas, 1938/concl/3/26]

La política como acción discursiva queda bien delineada en la siguiente oración:

La misma situación internacional como que se abstiene en sus actos de acercamiento y de amistosa cooperación para una administración que va a renovarse y cuyos componentes han entrado *bajo la discusión apasionada del criterio público*. [Cárdenas, 1938/concl/4/26]

Cárdenas realizó un exhorto a los ciudadanos y grupos organizados que *"empiezan a esbozar su criterio sobre personas y sus pronósticos sobre las probabilidades de cada quien"*, para que se abstuvieran de iniciar sus actividades electorales *"tomando como bandera a las personas"*, y en esto se puede apreciar cómo seguía avanzando el proyecto político planteado hacía diez años.

Lo anterior no significa que se diera por hecho que en la vida real las cosas siguieran el cauce discursivo planteado por Calles, pues a continuación denunciaba que la costumbre de iniciar las prácticas electorales con las personas como bandera era *"un vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político que debe tener un final y una liquidación como lo han tenido otros conceptos falsos en nuestra historia social,"* [Cárdenas, 1938/concl/9/26] que, de no liquidarse, nos llevaría a seguir *"incurriendo en el error de crear gobiernos personalistas, propensos siempre a las camarillas oficiales, o por lo menos a las oligarquías"* [Cárdenas, 1938/concl/9/26].

³⁸ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 184-185

El optimismo desbordado de otros años no era compartido en este discurso, en el cual se planteó la necesidad de definir el alcance "*que tienen los problemas revolucionarios que desde años se agitan en la conciencia nacional.*" [Cárdenas, 1938/concl/11/26]

Y precisamente para definir estos problemas, inició una secuencia de 14 oraciones, la mayoría de ellas en infinitivo, para presentarlos uno a uno: la insegura situación de la tierra; cómo dar crédito suficiente a los ejidatarios; la organización de los trabajadores manuales mexicanos; la educación de las masas indígenas. Este último punto resulta de especial interés, pues en todo el *corpus* es una de las dos únicas menciones que merecieron los indígenas. El primer caso se registró en Calles, quien textualmente se refirió a la necesidad de dedicar "*cuidado especial al establecimiento de escuelas agrícolas y rurales, para beneficio de indígenas y campesinos*" [Calles, 1926/introd/4/8], es decir, no se refirió concretamente a "*indígenas*", sino que los agrupó con campesinos y, casualmente, el tema fue también el de su educación. Por su parte, Cárdenas habla de

Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados para educar a **nuestras masas indígenas**, y sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran y en qué forma debemos modificar nuestro medio para lograr su incorporación completa a nuestra nacionalidad. [Cárdenas, 1938/concl/15/26]

Salta a la vista la actitud paternalista con que se refiere a ellas, incluso anteponiéndoles un posesivo, "*nuestras masas indígenas*", para referir en seguida el propósito de "*sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran*". El posesivo, lo mismo que el verbo en infinitivo con enclisis ("*sacarlas*") hace evidente la caracterización de "*las masas indígenas*" como sujetos pacientes. Por otro lado, es también significativa la forma en que se refiere a la posibilidad de lograr "*su incorporación completa a nuestra nacionalidad*", con lo cual se les concibe como elemento ajeno a "*lo nuestro*". A este respecto, Teresa Carbó, en un estudio sobre la construcción discursiva de la población indígena en México, apunta:

Cuando no se usa la forma del ecuativo suele usarse una estructura oracional en la que la población indígena ocupa el lugar del sujeto paciente, normalmente en tiempo pasado [...] pero rarísima vez el lugar de sujeto agente. Partiendo de la premisa de la no inocencia del lenguaje, parecería claro que ello es sintomático del lugar, no sólo verbal, ocupado por los indígenas en el mapa de la sociedad nacional.³⁹

³⁹ Teresa Carbó, "La construcción discursiva de una identidad: el caso de la población indígena en México", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, p. 575.

En esta larga secuencia, donde se habló asimismo de campesinos, obreros, mujeres, niños, destaca que los problemas no se abordaron como ya resueltos, o en vías de estarlo, sino como necesidades urgentes que "*precisan*" ser atendidos.

Las ideas de "*una raza superior*" que en algunos años estarían tan en boga en Europa se hicieron manifiestas en el discurso de Cárdenas, quien consideró necesaria

la producción y distribución de artículos de subsistencia popular y de consumo, pues hasta ahora este problema tan rudimentario y tan antiguamente resuelto en países de nuestra misma cultura, ha sido y sigue siendo uno de los escollos más serios para la integración de una fuerte nacionalidad y **para la evolución biológica de una raza superior.** [Cárdenas, 1938/concl/19/26]

Casi para concluir esta secuencia, Cárdenas, sin eufemismo alguno, ubica a México en la "*categoría de pueblo pobre*":

Necesitamos precisar ideas, dictar normas y exigir responsabilidades efectivas para que la administración pública, sea honesta, eficiente, económica y de acuerdo con **nuestra categoría de pueblo pobre.** [Cárdenas, 1938/concl/24/26]

En su último informe de gobierno, declara haber cumplido con su deber no por una cuestión sagrada, o para ganar los favores de "*la historia justiciera*", sino sencillamente porque tal era la misión que le marcó la Constitución Federal y sin incurrir en retruécanos discursivos:

Por intensa que haya sido la labor desarrollada hacia la solución de los problemas fundamentales del país, **sólo he cumplido la misión relativa que a los investidos con la más alta representación de la República les marca la Constitución Federal** y me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice todo lo que humanamente me fue posible en beneficio de la Nación. [Cárdenas, 1940/introd/3/13]

A treinta años de iniciada la Revolución, los principios que la inspiraron fueron invocados por vez primera –al menos en el *corpus*:

el gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, **al principio creador de la Revolución Mexicana**, como obra nacional auténtica;

Más aún, al referirse a la necesidad de "*traducir en formas concretas este imperativo*", Cárdenas expresó no haber seguido otra norma que "*la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país.*" [Cárdenas, 1940/introd/4/13] Finalmente, las enconadas deliberaciones que habían dado origen a la constitución más avanzada

de su época, fueron de nuevo tomadas en cuenta, y más aún, se enfatizó en que los objetivos y métodos que marcaron eran "*el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país*".

Contra visiones triunfalistas de principios constitucionales ya consagrados, Cárdenas oponía la necesidad de considerar las "*nuevas responsabilidades*" que asumía el Estado para garantizar las "*aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano*". En este sentido, resultan interesantes dos puntos de vista en torno al mismo asunto:

la República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso al amparo de los *nuevos principios políticos y sociales consagrados por la Constitución de 1917*. [Obregón, 1922/concl/2/8]

Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, *se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917*, de cuyos mandatos se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país. [Cárdenas, 1940/introd/5/13]

Hacia 1940 las reformas cardenistas habían conmocionado a muchos sectores, y así lo hizo ver el presidente a través de una construcción adversativa:

Al subordinar el Ejecutivo su gestión pública a estos mandatos de ley y hacer que la Nación se desenvuelva dentro del orden y con el debido acatamiento a las autoridades legítimas, ha tenido sin duda que afectar intereses, prerrogativas y privilegios que se habían conservado intangibles. [Cárdenas, 1940/introd/7/13]

Pero el gobierno ha podido dominar toda resistencia apoyándose en la fuerza moral de las Instituciones. [Cárdenas, 1940/introd/8/13]

En el último informe del gobierno cardenista, el presidente se refirió no sólo al año inmediato anterior, sino que hizo un balance de lo realizado en todo su periodo. Destaca el hecho de que, a manera de apéndice, incluyera un índice de la labor legislativa con la relación de leyes, decretos e iniciativas de mayor importancia

El centralismo que ha caracterizado la vida política del país se hace evidente si nos atenemos al hecho de que, en todo el *corpus*, sólo se registraron dos agradecimientos a los gobernadores. En el primer caso, fue Obregón quien agradeció

la eficaz y oportuna cooperación de los ciudadanos gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República que han concurrido a sumar su esfuerzo con los poderes federales, en todos aquellos casos en que se han necesitado la acción conjunta de dichos poderes para resolver los problemas nacionales que se han presentado. [Obregón, 1921/concl3/6]

Es de señalarse el hecho de que el agradecimiento se expresó en términos de haber "concurrido a sumar su esfuerzo con los poderes federales", restringiéndolo sólo a "aquellos casos en que se han necesitado la acción conjunta de dichos poderes..." La visión centralista permea esta muestra de gratitud. En contraste, como cierre a su último informe de gobierno, Cárdenas declaró su reconocimiento a "la gestión constructiva y progresista de los Gobernadores de los Estados de la Federación, quienes colaboraron con toda lealtad para mantener en el país la unidad revolucionaria." [Cárdenas, 1940/concl/3/3], dedicándoles una sola oración (si bien yuxtapuesta con otras, pero sin mezclarlos gramaticalmente con otros sujetos) y sin restricción de situaciones en las que hubiera sido necesaria su participación.

9.5. *Confíad en el discurso, sin desmayos...*

Una de las hipótesis en las que se basó esta investigación es que con Ávila Camacho, y luego de la sacudida que representó la irrupción de las reformas cardenistas, que a fin de cuentas no hicieron más que reforzar el proyecto de institucionalización, se consolida una forma de gobernar que habría de resultar eficaz por lo menos durante cinco décadas más.

El primer informe resultó sumamente austero en las partes introductoria y de conclusión. Así, en 1941, además de dirigir el informe a sus receptores formales, Ávila Camacho se limitó a presentar, mediante una síntesis del contenido del artículo 69, el motivo de su alocución.

La conclusión fue igualmente austera, y además de resumir en términos muy generales el contenido del informe ("*cuál ha sido la obra del gobierno y cuál es mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan*") dejó entrever un marcado matiz protagónico del hablante, quien aseveró que con "**mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan**" [A. Camacho, 1941/ concl/2/3] , "*Creo así interpretar el anhelo de la nación por alcanzar sus altos destinos, en los que deposito toda mi fe de gobernante y de hombre.*" [A. Camacho, 1941/3/3]

En el último informe de gobierno, la introducción fue austera y formal, y, al igual que en el primero, expresó el motivo de su comparecencia.

En cambio, en la conclusión, Ávila Camacho fue bastante más prolífico: 116 oraciones, si bien, un número tan elevado responde al estilo escrito del informe donde la mayor parte de las oraciones son simples y, en los múltiples casos de construcciones subordinadas, yuxtapuestas o incluso adversativas con respecto a aquellas, la puntuación remite a una nueva oración. A lo largo de este discurso, se dieron cita la metáfora, la hipérbole, el eufemismo y otras figuras retóricas.

Luego de los años cardenistas, cuando las banderas olvidadas de la Revolución parecieron ser desempolvadas para hacer realidad por lo menos algunas de las aplazadas reformas, había que finiquitar tal proceso histórico, que Cárdenas había peligrosamente revivido, con expresiones tan directas como las siguientes:

habiendo demostrado así que **la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas** para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica. [Cárdenas, 1935/concl/2/15]

constituyendo así la garantía más efectiva de la **marcha de la Revolución** en todas sus fases. [Cárdenas, 1935/concl/6/15]

constituirá **un factor de triunfo para el programa de la Revolución** penetrar en los hogares y evitar que gran parte de los esfuerzos desarrollados por los mismos se gaste en vencer las íntimas resistencias familiares, [Cárdenas, 1935/concl/8/15]

constituyen la mejor garantía de que estas Honorables Cámaras, con plena conciencia de sus atribuciones y de acuerdo con su avanzada ideología, otorgarán a la Administración que preside el **apoyo indispensable para el exacto cumplimiento del Programa de la Revolución**, la cual ha sabido mantener con dignidad los principios institucionales. [Cárdenas, 1935/concl/15/15]

el gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al **principio creador de la Revolución Mexicana**, como obra nacional auténtica [Cárdenas, 1940/introd/4/13]

La Revolución resucitada necesitaba ser aniquilada de nuevo, al menos discursivamente, y en este sentido encontramos un poético comentario sobre el camino recorrido, en el cual la Revolución se plantea como un hecho consumado, como lo refleja el verbo en pretérito:

Ascendi a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que yo y, más tarde, junto conmigo, **los hombres que hicieron nuestra Revolución Social**. [A. Camacho, 1946/concl/5/116]

La Revolución se fue revistiendo cada vez más de un carácter etéreo, utópico, lo probable, no lo definitivo, lo pasivo e impersonal, la acción en subjuntivo y, más aún, en pretérito:

Emanado de la Revolución quise **que la Revolución se aceptara y se comprendiera** en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República. [A. Camacho, 1946/concl/7/116]

La Revolución había muerto, no así "*los ideales auténticos de la Patria*". Se fue formando una brecha: una vez exprimida, desgastada de tanto ser invocada, había que demostrar que no todo era la Revolución:

Y traté de que no se elevara el menor baluarte entre **los ideales en que se inspira** [la Revolución] y **los ideales auténticos de la Patria**. [A. Camacho, 1946/concl/8/116]

Sigue la brecha, ahora marcada entre la inexplicable incompatibilidad ("*afortunadamente superada*", sostiene el presidente) entre "*gobernar para todos los mexicanos*" frente a "*la fidelidad revolucionaria*", planteamiento al que parece subyacer una crítica a su antecesor, quien dirigió su atención principalmente hacia obreros y campesinos y que, consecuentemente, no gobernó para "todos" los mexicanos:

Nunca he creído (y la experiencia me ha asegurado en esta íntima certidumbre) que gobernar para todos los mexicanos fuese, en manera alguna transgredir la fidelidad revolucionaria que aquí sustentó. [A. Camacho, 1946/concl/9/116]

Las leyes, la Constitución, la Revolución, la solución de problemas quedaron en segundo plano frente a "*la integridad de mi corazón*":

Gobernar para todos fue mi deseo. Y en realizarlo puse, desde un principio, la integridad de mi corazón. [A. Camacho, 1946/concl/11 y 12/116]

En el resumen que realizó de toda su gestión hubo una extensa referencia a la Segunda Guerra Mundial, que habría de marcar en muchas maneras –buena parte de ellas positivas– su gestión. Esta referencia estuvo plagada de metáforas:

Cierto es que, al finalizar el año de 1940, **los optimistas no se creían amenazados directamente por las llamas de la hoguera totalitaria**. [A. Camacho, 1946/concl/13/116]

El presidente plantea la forma en la cual el fantasma de la guerra, que primero parecía asolar sólo a Europa, se fue desplazando:

no éramos pocos los que advertíamos, ya desde entonces, las proporciones reales de la contienda. [A. Camacho, 1946/concl/15/116]

Al proseguir su informe sobre el papel de México durante el conflicto, generalmente recurriendo a transformaciones de sentido que culminan en poéticas expresiones, se advierte cómo este referente se emplea para deslizar información sobre principios universales que plantea como directrices de su gestión:

Siempre que una dictadura o una alianza de dictaduras se encuentra en auge, la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza de todo hombre y de todo pueblo que no admiten el regreso a la sujeción. [A. Camacho, 1946/concl/16/116]

Había que fomentar en todas las almas un propósito confortante: la unión fraterna. [A. Camacho, 1946/concl/19/116]

Un tema comienza a enseñorearse del discurso: la unidad nacional.

Al mismo tiempo, resultaba urgente **orientar la unidad nacional**, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje, sino dirigirla conscientemente hacia los éxitos del futuro, afianzando a la Revolución y a la Patria en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación. [A. Camacho, 1946/concl/20/116]

Unirse para resistir supone una fortaleza de espíritu muy plausible. Pero **unirse** para vivir y para crecer, sin vehemencias suicidas y sin sectarios resentimientos, representa una meta de más altura. [A. Camacho, 1946/concl/23 y 24/116]

La guerra como pretexto permitió incluso caracterizar la personalidad del "mexicano":

El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio. Mas por desgracia, no siempre ha sabido vivir durante la paz con el mismo ímpetu que en la guerra. [A. Camacho, 1946/concl/25 y 26/116]

Esta caracterización del "mexicano" abarca "lustros de nuestra historia". El discurso político mexicano avanza hacia su incuestionabilidad, una predilección por decir *todo sobre todo*, afirmaciones tajantes y categóricas.

Al heroísmo del sacrificio, tan glorioso en los lustros de nuestra historia, sigue siendo apremiante añadir, por tanto, el heroísmo de la esperanza y de la conducta en la disciplina, en el orden y en el trabajo. [A. Camacho, 1946/concl/27/116]

La guerra mundial representó para México una coyuntura económica favorable, y también representó para Ávila Camacho una oportunidad para resaltar, de manera por demás metafórica, las acciones desplegadas por su gobierno durante tal periodo:

De ahí los planes de habilitación paulatina que, en plena guerra, acometió la Administración, extendiendo y multiplicando las carreteras, levantando hospitales, estudiando científicamente los climas y los cultivos y *procurando saciar, a la vez, la sed de lo tierra con obras de riego de vasto alcance, y la sed de saber de la población, de modo de esparcir por lo menos, en todas partes, las aguas limpias, fertilizantes y claras del alfabeto*. [A. Camacho, 1946/concl/30/116]

Al informar sobre las acciones del gobierno, el discurso de Ávila Camacho pareció más centrado en los aspectos poéticos (metáforas, juegos de palabras, comparaciones) que en el referente:

Y una presa que enriquece los surcos con sus canales exige escuelas, muchas escuelas que promuevan la inteligencia de los que labran aquellos surcos. [A. Camacho, 1946/concl/32/116] En efecto, *si las escuelas nos libran de la ignorancia, las carreteras, las presas y las industrias nos ayudarán a librarnos de la miseria*. (A. Camacho, 1946/concl/33/116)

Las referencias concretas al cumplimiento de un documento supremo, la Constitución, como guía para emprender las necesarias reformas sociales, fue sustituida por referencias vagas, que apelaban a aspectos subjetivos y abstractos:

Pero ¿qué vale un plan nacional de habilitación donde falta al hombre el fervor para ejecutarlo, bien porque angustia su pensamiento la amargura de la injusticia, bien porque explique su escepticismo la carencia real de la libertad? [A. Camacho, 1946/concl/34/116]

La redundancia, útil elemento retórico, hizo su aparición una y otra vez:

En **cualquier** sitio, a **cualquier** hora y ante **cualquier** agitación, cuidamos especialmente de respetar y hacer respetar la vida. [A. Camacho, 1946/concl/36/116]

¿Cuál es el sentido que subyace a la repetición de palabras? Hayakawa ofrece una interesante reflexión:

El poder afectivo de la repetición de sonidos similares, no sólo de palabras aisladas, sino de estructuras gramaticales completas (por ejemplo primero en la guerra, primero en la paz, primero en el corazón de sus conciudadanos... o bien gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo), son utilizados para reforzar ciertos mecanismos afectivos.⁴⁰

El estilo impersonal de presentar las acciones se fue adueñando del terreno discursivo:

Aun a trueque de que **se falseara** como debilidad la entereza de nuestro anhelo, entre el castigo y la tolerancia, escogimos la tolerancia, y entre el perdón y la cólera, elegimos el perdón. [A. Camacho, 1946/concl/37/116]

Afirmaciones categóricas, contundentes, tan generalizadoras que terminaban por resultar inverosímiles fueron la tónica del discurso:

Nadie ha sido perseguido por sus opiniones. [A. Camacho, 1946/concl/40/116]

El presidencialismo, pilar del sistema político mexicano, se manifestaba en ególatras comentarios:

Y el mejor homenaje que pudimos rendir a la prensa libre fue el de leer en sus páginas muchas críticas, lo cual demuestra que, en caso de ser reales algunos de sus reproches, no pretendimos encubrirlos con el halago, disimularlos con el silencio u ocultarlos con la opresión. [A. Camacho, 1946/concl/41/116]

El "mexicano" se iba transformando en un concepto sin referente, que debía aceptarse casi por automatismo, lo mismo que un sistema político que no requería

⁴⁰ S. I. Hayakawa, *Language in Thought and Action*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, Inc., 2ª ed., 1963, p. 120.

ni buscaba explicaciones. ¿Cuál era el alcance de conceptos como "*mexicanos en la idea*", "*mexicanos en la acción*", "*mexicanos en el sentimiento*"?

Cuanto más *mexicanos seamos en la idea, en la acción y en el sentimiento*, mayor valor tendrá nuestra aportación a la armonía internacional de la civilización humana. [A. Camacho, 1946/concl/46/116]

Las expresiones metafóricas conducen a menudo a la vaguedad e imprecisión de un enunciado entero. El oyente o lector, al no saber cómo traducir la formulación metafórica a lenguaje literal, experimenta un entendimiento inestable de la oración entera; "no puede asignarle una interpretación única, y cuando finalmente se decide por una, nunca está seguro de haber adivinado correctamente las intenciones del autor".⁴¹ ¿Acaso no se perfilan como un invaluable recurso discursivo para disfrazar las intenciones del poder?

El sistema político requería de un todo homogéneo, capaz de aceptarlo sin oposiciones, un-todo "*nuestro*" que no admitía terceros:

Y lo que indico acerca de **nuestro** temperamento, **nuestro** arte, **nuestras** costumbres y **nuestro** modo de ser, lo pienso también acerca de **nuestras** instituciones, de **nuestras** leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar.

La obra de la Revolución estaba ya cumplida y podía, por lo tanto, pasar a formar parte, junto con otros procesos históricos, del panteón de los momentos ilustres:

En la democracia, en la democracia mexicana, como *continuación y coronamiento de nuestras jornadas de independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución*, estará el remedio de muchos de los males que padecemos. [A. Camacho, 1946/concl/48/116]

La democracia se instalaba, avasalladora, como uno de los elementos más preciados del discurso político; a partir de ella se podía decir cualquier cosa, emplear los adjetivos más inverosímiles, los argumentos más maniqueos:

Todo lo que no sea parte del ideal democrático y social mexicano nos expondría a una decrepitud en la servidumbre o a un naufragio en las tempestades de la utopía. [A. Camacho, 1946/concl/49/116]

Los procesos electorales, sobre los cuales el partido dominante logró ejercer mecanismos perfectos de control, eran, para el terreno discursivo, un momento intocable, pues se les invocaba como el auténtico ejercicio de la voluntad popular de un pueblo, sin intervención de sus gobernantes:

⁴¹ Jerzy Pelc, "Humanidades científicas vs. humanidades literarias, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997, p. 271.

Los comicios efectuados en este año se prestan a **múltiples reflexiones que no debo ni puedo calificar**. [A. Camacho, 1946/concl/52/116]

Si acaso se avizoraban críticas de un partido con reglas inexorables, la mínima posibilidad de demostrar lo contrario era resaltada. ¿Por ejemplo, quién se atrevería, con argumentos como los siguientes, a opinar que el partido no cambiaba al ritmo del país?

[...] como excepción a una regla que parecía ya inexorable, los candidatos de una extracción civil se presentaron frente a las urnas con mayoría. Ambos hechos son testimonios del evidente progreso de la Nación. [A. Camacho, 1946/concl/55 y 56/116]

"*Nuestro ejército*", celoso guardián de "*nuestras instituciones*", siguió mereciendo los elogios del poder, que a fin de cuentas nació de él, aunque luego lo hubiera trascendido:

Y el segundo me proporciona oportunidad para señalar al país la cordura y el patriotismo de nuestro ejército, el cual, probando indiscutiblemente sus cualidades, se ha mostrado capaz de no colocar sobre la balanza el peso de su prestigio y el de sus armas. [A. Camacho, 1946/concl/57/116]

Los campesinos, los obreros, los maestros y otros protagonistas que tuvieron una fugaz aparición en el discurso cardenista fueron de nuevo borrados. En su lugar no habría más que *el mexicano* o *los mexicanos*, o si acaso *nuestras mujeres* y *nuestros hombres*:

Dentro de la concepción de la democracia que he mencionado nos empeñamos en dar a *nuestras mujeres* y a *nuestros hombres* un estímulo nuevo en su propia acción. [A. Camacho, 1946/concl/60/116]

Necesidades tan banales como las de subsistencia, educación o salud, nada tenían que hacer al lado de "*anhelos*" de "*redimir a la Patria*", "*salvar a México*". En torno a estos anhelos, se decía, podía girar cualquier acción social que se emprendiera:

¿Qué otra cosa implica, pongo por caso, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, si no el ejemplo de lo que pueden las voluntades cuando se asocian, dando algo el que tiene al que nada tiene y **concurriendo, unos y otros en un idéntico anhelo: redimir a la Patria, salvar a México?** [A. Camacho, 1946/concl/61/116]

Lealtad, patria, lo mexicano..., todo gira alrededor de la unidad nacional. Para lograrla era preciso que todos los ciudadanos renunciaran a sus intereses particulares, en aras de algo abstracto y superior (la "Patria"), invocar la lealtad, todo ello presentado como algo propio de *lo mexicano*. Quienes se rebelaran serían apátridas, desleales y antimexicanos. *Patria* y *mexicano* adquirirían un sentido casi unívoco, incluyente, totalizador.

La buena fe de "nuestros" gobernantes era algo que, en adelante, no podía ponerse en duda:

No sé si hayamos acertado invariablemente en todo lo que intentamos; pero todo lo intentamos *de buena fe*. [A. Camacho, 1946/concl/62/116]

"Pobres, pero leales", tal parecía ser "*nuestra*" consigna:

A falta, acaso, de méritos de otra índole, la obra de México ha de reivindicar ante el mundo un mérito irrefutable: **la lealtad**. [A. Camacho, 1946/concl/63/116]

Por lealtad y con lealtad aceptamos la guerra que provocaron las potencias nazifascistas. **Por lealtad y con lealtad**, a más de por convicción, continuamos, en sus líneas trascendentales, la trayectoria de la Revolución. **Por lealtad y con lealtad** estamos colaborando, dentro de lo modesto de nuestros elementos, en las empresas de recuperación y reconstrucción que la paz demanda. [...] porque abrigamos la convicción de que **el futuro de un puebló joven se encuentra siempre en proporción de su lealtad**. [A. Camacho, 1946/concl/64-68/116]

Un país unido y leal no tenía ya más enemigos que los que se encontraban fuera, y contra ellos había que afilar el discurso:

Lo que hacía peligroso al nazifascismo era la subversión de valores morales que propagaba y que pretendía imponer con tanques y cañones. Para él, la civilización era el privilegio de una minoría. Y esa fue la mentira que sustentó con la más descarnada de las franquezas. [A. Camacho, 1946/concl/78-80/116]

El discurso invoca alquimias prodigiosas:

Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/86/116]

Empresas inimaginables:

Hacer un País en el que aliente el espíritu de México. [A. Camacho, 1946/concl/87/116]

Consuelos avasalladores:

No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos; pero tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros. [A. Camacho, 1946/concl/88/116]

Pasiones sublimes:

Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia. [A. Camacho, 1946/concl/89/116]

Una nueva raza de mexicanos omnipotentes surge de los pilares de la institucionalidad:

Hombres a los que no engañarán mañana tan fácilmente los eventuales señores del exterminio. [A. Camacho, 1946/concl/91/116]

Consejos válidos hasta para las miserias más extremas:

porque un pueblo con alma propia puede sufrir vejaciones y hasta derrotas, pero nunca, ni ante el alud más temible, desaparece.

Sentencias inapelables y etéreas:

Así queremos nosotros que viva México, con alma propia. [A. Camacho, 1946/concl/94/116]

Un pueblo de gente trabajadora:

Y así queremos que perdure nuestro país, por la obra de su trabajo, no por la gracia de los demás. [A. Camacho, 1946/concl/95/116]

Las promesas poblaron los discursos, y así lo reconoció Ávila Camacho, quien, no obstante, hizo una excepción al acercarse el final de su gestión:

ahora, que mis palabras no tienen el significado de una promesa, porque son el principio cordial de una despedida [A. Camacho, 1946/concl/96/116]

Los presidentes estaban investidos de una jerarquía que los alejaba cada vez más del resto de la población, aunque en ocasiones el hablante, humildemente, solicitaba despojarse de su *fuero discursivo*:

permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino simplemente, serenamente, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República. [A. Camacho, 1946/concl/96/116]

La "*Patria*" fortalecía sus características de elemento aglutinador, capaz de salvar "*enconadas*" y "*complejas*" diferencias:

Una sola advertencia quiero hacer a vuestra Asamblea: por *enconadas* que sean las controversias y *complejas* que resulten las situaciones que se os presenten, pensad siempre en la Patria. [...] Vivid por la Patria con pasión. [A. Camacho, 1946/concl/100 y 102/116]

La institucionalidad merecía una confianza ciega:

Confiad en México sin desmayos. [A. Camacho, 1946/concl/101/116]

La "*guía tutelar*" de los actos del poder no radicaba más en leyes, documentos, decretos o el cumplimiento de la Constitución de la cual todos emanan; se había desplazado hacia algo más emotivo:

Esa confianza en la capacidad de superación que México encarna fue guía tutelar de todos mis actos y es el premio mejor de todas mis experiencias. [A. Camacho, 1946/concl/103/116]

El ejercicio del poder era una prodigiosa cátedra para captar "la verdad profunda de nuestra Patria":

Cuando en 1940 me hice cargo de la administración me imaginaba yo (como probablemente lo imagináis vosotros en este instante) que estaba absolutamente formado en mí el sentido de la nacionalidad, el amor a México. Pero pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me faltaba conocer para percibir, en su espléndida intensidad, la verdad profunda de nuestra Patria. [A. Camacho, 1946/concl/104 y 105/116]

El pueblo podía sentirse gratificado, pues se había ganado la estima de su gobernante:

En esa cátedra **he aprendido a estimar al pueblo**, más todavía de lo que siempre lo estimé y lo seguí en el curso de mis otras actividades. [A. Camacho, 1946/concl/107/116]

Y cómo no habría de ser *estimado* el estoico pueblo, si había brindado su ayuda, no "*en manifestaciones ruidosas o en brillantes desfiles*", sino

en silencio, trabajando calladamente, soportando con estoicismo las privaciones inevitables y cerrando oído a las incitaciones de la discordia y a las calumnias de la ambición. [A. Camacho, 1946/concl/109/116]

El discurso no era, sin embargo, todopoderoso, y con humildad el presidente reconocía algunas de sus limitaciones:

La gratitud que le tengo [al pueblo] no cabe en las frases de este discurso, pero me enorgullezco en brindársela con la más conmovida sinceridad. [A. Camacho, 1946/concl/110/116]

México se perfilaba hacia un poder sin "*obstáculo ideológico*" o, de haberlo, existía una fórmula para superarlos, aunque esta fórmula era, literalmente, inalcanzable:

Y os digo, con todo aprecio: siempre que algún obstáculo ideológico surja entre vosotros, preguntáos cual es el sendero que lleva al país a la realización suprema de México, como pueblo y como nación. Seguidlo entonces sin reticencias. Y veréis que **el sendero a que aludo pasa muy alto, muy por encima de nosotros, muy por encima de todas las diferencias y de todos los desacuerdos circunstanciales.** [A. Camacho, 1946/concl/113-115/116]

Tal vez, varias décadas después, ese sendero sigue tan alto, "*muy por encima de nosotros*" que aún seguimos esperando "*la realización suprema de México, como pueblo y como nación*".

Y, para un espectacular cierre discursivo, la Patria y su *diapasón unánime* se verguen majestuosos:

Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/116/116]

Así termina esta lectura cronológica del discurso del poder en México, cuyas interpretaciones en modo alguno pueden ser tomadas como definitivas, ni siquiera para quien escribe. Como lo ha señalado Adam Schaff. "Nosotros reescribimos continuamente la historia, porque los criterios de valoración de los acontecimientos pasados varían con el tiempo y, por consiguiente, la percepción y selección de los hechos históricos cambian para modificar la misma imagen de la historia."⁴² Por ahora, sin embargo, ponemos punto final a esta exploración, que no puede menos que declarar su eterna gratitud a las pistas, no siempre transparentes, de la sintaxis, la semántica y la pragmática del discurso político.

⁴² Adam Schaff, *Historia y verdad*, México, Editorial Grijalbo, 1974, p. 326.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimpr., 1983.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.
- Aguilar, Luis, en Noe Jitrik (comp.), *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A., 5ª reimpr., 1995.
- Alonso, Jorge, "Variaciones sobre el discurso oficial", en Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo oficial*, México, El Colegio de Michoacán/ITESO, 1994, pp. 33-56.
- Altieri Fernández, Nicolina, *Manual de morfosintaxis*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2ª ed., 1996 (Colección Textos UAP. Serie Apoyo a la Docencia).
- Álvarez, José Rogelio, (director), *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México/Secretaría de Educación Pública, 1987 (14 tomos).
- Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo oficial*, México, El Colegio de Michoacán/ITESO, 1994.
- Ansart, Pierre, "Sociología del discurso político. Sociología de los conflictos", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 11-27.
- Arias, Alan, "La lucha discursiva", en Noe Jitrik (comp.), *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Aron, Raymond, "Introducción" a Max Weber, *El político y el científico*, México, Alianza Editorial Mexicana, 5ª reimpr., 1997.
- Austin, John L., *Cómo hacer cosas con las palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.
- Ayala, Leopoldo, *Taller de lectura y redacción*, México, Editorial Joaquín Porrúa, 1988.
- Bajtín, Mijail M., *Estética de la creación verbal*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.
- , *Problemas de la poética de Dostoievski*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Colección Breviarios).
- , "Extractos de *El problema de los géneros verbales*", en Gary Saul Morson (comp.), *Bajtín. Ensayos y diálogos sobre su obra*, México, Difusión Cultural UNAM/UAM Xochimilco/FCE, 1993 (Textos de Difusión Cultural. Serie El Estudio).

- Barriga Villanueva, Rebeca y Josefina García Fajardo (eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias, volumen I. Lingüística*, México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, 1992 (Estudios de Lingüística y Literatura, XXV).
- , y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997.
- Barthes, Roland, *El grado cero de la escritura seguido de Nuevos ensayos críticos*, México, Siglo Veintiuno Editores, 9ª ed., 1987.
- , *El grano de la voz*, México, Siglo XXI, 1983.
- , *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1987.
- Bassols, M., *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona, CSIC, 1948.
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1832-1946)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968 (Nueva Serie, 3).
- Becerra, Ramón, "La fuerte personalidad revolucionaria del Sr. Gral. de División Abelardo L. Rodríguez, actual presidente de México", en *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Talleres de la Nación, 1933.
- Béjar, Raúl y David Moctezuma, *Relativización y desgaste del presidencialismo mexicano*, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1988.
- Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History. 1920-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.
- Benveniste, Émile, *Problemas de lingüística general* (2 vols.), México, Siglo Veintiuno Editores, 2ª ed.
- Berruto, Gaetano, *La semántica*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979.
- , *La sociolingüística*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979.
- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 12ª reimp., 1984.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- , Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 9ª., ed., 1995.
- Böckelman, Franz, *Formación y funciones sociales de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1983.
- Borges, Jorge Luis, *El libro de arena*, México, Alianza Editorial Mexicana, 6ª ed., 1984.
- Bosco, Gabriela, "Entrevista con Jacques Le Goff", *Tuttolibri*, Turin, 22 de abril de 1995.

- Bulnes Aldunate, "Determinaciones retóricas del discurso político latinoamericano", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 299-318.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Editorial Ariel, 1999.
- Calvino, Ítalo, *Si una noche de invierno un viajero*, Madrid, 2ª ed., Siruela, 1993.
- Camp, Roderic Ai, *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr., 1985.
- Carbó, Teresa, "El cuerpo herido o la constitución del *corpus* en análisis de discurso", en Robert Hodge, Rose Lema, Héctor Muñoz y Han Saettele (eds.), *Lenguaje, sociedad y discurso: una anamorfosis ante el nuevo milenio*, UAM-Iztapalapa, México (en prensa).
- , "La construcción discursiva de una identidad: el caso de la población indígena en México", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, pp. 571-586.
- , "Lázaro Cárdenas: coyuntura, persona, pronombre", en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997.
- , "Lázaro Cárdenas: coyuntura, persona, pronombre", en Barriga Villanueva, Rebeca y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 225-242.
- , *Discurso político: lectura y análisis*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984. (Cuadernos de La Casa Chata, 105).
- , *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*, México, CIESAS/El Colegio de México, 1996.
- , *Regarding reading: On a methodological approach 1*, en "María Laura Pardo (ed.), *Political discourse analysis in Latin America*, número especial de *Discourse & Society* (en prensa).
- Cárdenas, Enrique, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 1987
- Carpizo, Jorge, "Notas sobre el presidencialismo mexicano", en Marcos Kaplan (comp.), *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1981 (Serie J. Enseñanza del Derecho y Material Didáctico), pp. 69-85.
- , *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978.
- , *Estudios constitucionales*, México, UNAM, 1980 (Serie Estudios Doctrinales, 48).

- , *La Constitución mexicana de 1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980 (Serie Estudios Doctrinales, 37)
- Carr, E.H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix-Barral, 1973
- Casado Velarde, Manuel, *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid, Arco Libros, S.L., 2ª ed., 1995 (Cuadernos de Lengua Española).
- Cioran, E.M., *Historia y utopía*, México, Artífice Ediciones, 1981.
- Cohen, Sande, *Historial culture. On the recoding of an academic discipline*, Berkeley, University of California Press, 1988.
- Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución. 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996.
- , *La renta del suelo y la nacionalización petrolera en la conformación del Estado revolucionario*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, 1982.
- Contreras, Heles, "Principios y parámetros sintácticos", en Barriga Villanueva, Rebeca y Josefina García Fajardo (editoras), *Reflexiones lingüísticas y literarias, volumen I. Lingüística*, México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, 1992 (Estudios de Lingüística y Literatura, XXV), pp. 139-154.
- Cordera Campos, Rolando, Raúl Trejo Delarbre, Juan Enrique Vega (coords.), *México, el reclamo democrático*, México, Siglo Veintiuno Editores, ILET, 1988.
- Córdova, Arnaldo, "La constitución y la democracia", en Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo Delarbre, Juan Enrique Vega (coords.), *México, el reclamo democrático*, México, Siglo Veintiuno Editores, ILET, 1988, pp. 84-97.
- , *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Era, 1975.
- , *La política de masas del cardenismo*, México, Editorial Era, 1974.
- , *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.
- Coronel Rivera, Juan, "Guillermo Kahlo, fotógrafo, 1872-1941, en Varios autores, *Guillermo Kahlo. Vida y obra*, México, CNCA/INBA, 1993, pp. 27-110.
- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 22ª reimpr.
- Crystal, David, *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge* (ed. española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera), Madrid, Taurus, 1994.
- Chesneaux, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y los historiadores*, México, Siglo XXI, 5ª ed., 1983.
- Chomsky, Noam, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 3ª reimpr., 1976.

- , *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, 1992.
- , *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*, Barcelona, Paidós Comunicació, 1988.
- , *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2ª ed., 1980.
- De Beaugrande, Robert-Alain y Wolfgang Ulrich Dressler, *Introduction to Text Linguistics*, Nueva York, Longman, 1981.
- De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985.
- De la Cueva, Mario, *La idea del Estado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª ed., 1980.
- De la Peña, Ricardo y Rosario Toledo Laguardia, *Cómo acercarse a la sociología*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Limusa/Gobierno del Estado de Querétaro, 1991 (Colección 'Cómo acercarse a...').
- De Moragas, Miquel, *Semiótica y comunicación de masas*, Barcelona, Ediciones Península, 1976 (Serie Universitaria, Historia / Ciencia / Sociedad, 126).
- (editor), *Sociología de la comunicación de masas. IV. Nuevos problemas y transformación tecnológica*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1985.
- De Saussure, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal Editor, 1980.
- Demonte, Violeta y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990.
- Derrida, Jacques, *De la gramatología*, México, Siglo XXI Editores, 2ª ed., 1987.
- Diario de debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1994* (CD-ROM), México, LV Legislatura, Comité de Biblioteca, H. Cámara de Diputados del Distrito Federal, 1994.
- Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, S.A., 1986.
- Ducrot, Oswald, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1984.
- Dulles, John W.F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución. 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr., 1977.
- Durand, Gilbert, *De la mitocrítica al mitoanálisis. Figuras míticas y aspectos de la obra* (introducción, traducción y notas de Alain Verjat), México, Editorial Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993 (Autores, Textos y temas. Hermeneusis, núm. 12),
- Duverger, Maurice, *Introducción a la política*, Barcelona, Editorial Ariel, 6ª ed., 1980 (Colección Demos).
- , *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 11ª reimpr., 1988.
- Eco, Umberto, *La estrategia de la ilusión*, Barcelona, Editorial Lumen, 1986.

- Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en *Obras escogidas de Marx y Engels*, Moscú, Editorial Progreso, 1980.
- Esteinou, Javier, "Medios, modelos y Estado: un discurso político", en Andrew Roth Seneff y José Lameiras, Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo oficial*, México, El Colegio de Michoacán/ITESO, 1994, pp. 81-96.
- Fernández Lagunilla, Marina, "Léxico y discurso sociopolítico español. Datos extraídos de textos políticos y periodísticos actuales", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, pp. 351-370.
- Fontana, Josep, *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 1988.
- , *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores, 8ª ed., 1982.
- , *La verdad y las formas jurídicas*, México, Editorial Gedisa Mexicana, 4ª reimpr., 1990.
- , *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno Editores, 19ª ed., 1991.
- Fowler, Roger Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , y Gunther Kress, "Lingüística crítica", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 247-286.
- , y Gunther Kress, "Reglas y regulaciones", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 39-64.
- García Fajardo, Josefina, "Conformación de estructuras semánticas de frases y oraciones", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, pp. 301-314.
- , "Las variaciones de sentido, los sujetos y el universo del discurso", en Barriga Villanueva, Rebeca y Josefina García Fajardo (editoras), *Reflexiones lingüísticas y literarias, volumen I. Lingüística*, México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, 1992 (Estudios de Lingüística y Literatura, XXV), pp. 231-247.
- , "Modalidad: hacia un marco de análisis", en Barriga Villanueva, Rebeca y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 193-211.
- Garza Cuarón, Beatriz, "Los estudios lingüísticos en México", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, pp. 35-80.

- Giménez, Gilberto, "Teorías sobre las ideologías. Estado actual de la cuestión", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 65-90.
- , *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, UNAM, 1981.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, S.A., 5ª ed., 1972.
- González, Fernando M. "Creencia y facticidad en relación al discurso religioso y político", en Andrew Roth Seneff y José Lameiras, Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo oficial*, México, El Colegio de Michoacán/ITESO, 1994, pp. 57-80.
- Grossi, Giorgio, "La comunicación política moderna: entre partidos de masa y mass-media", en Miquel de Moragas (editor), *Sociología de la comunicación de masas. IV. Nuevos problemas y transformación tecnológica*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1985, pp. 144-164.
- Guespin, Louis, "Tipología del discurso político", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 43-60.
- Guilhaumou, "Orientaciones actuales sobre el análisis del discurso político contemporáneo", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 119-144.
- Guiraud, Pierre, *La semántica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr., 1971 (Breviarios).
- Gutiérrez Rivas, Rodrigo, "El conflicto Calles-Cárdenas", en *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994.
- Guzmán, Martín Luis, *La sombra del caudillo*, México, México, Colección Málaga, 1977, 32ª ed.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2ª ed., 1981.
- , *Pensamiento postmetafísico*, México, Taurus Humanidades, 1990.
- , *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1993.
- Hall, Edward T., *El lenguaje silencioso*, México, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Col. Los Noventa).
- Halliday, M.A.K. y R. Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.
- Hare, R.M., *El lenguaje de la moral*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1975.
- Iayakawa, S. I., *Language in Thought and Action*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, Inc., 2ª ed., 1963.
- Jeller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 7ª reimpr., 1981.

- Hernanz, Ma. Luísa, "En torno a los sujetos arbitrarios: la 2ª persona del singular", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, pp.151-178.
- Hodge, Bob, "El nacimiento y la comunidad", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 235-246.
- , y Roger Fowler, "Lingüística orwelliana", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 13-38.
- , "Periódicos y comunidades", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 212-234.
- , Gunther Kress y Gareth Jones, "La ideología de la administración media", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 111-126.
- , y Gunther Kress, *Language as ideology*, Routledge, 2ª ed., Londres, 1993.
- Hook, Sidney, *Lenguaje y filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª. reimpr., 1986.
- Jakobson, Roman, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2ª ed., 1981.
- Jitrik, Noe (comp.), *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- , "Discurso e interdisciplina", en Noe Jitrik (comp.), *Irrupción del discurso. Interdisciplina y transdisciplinariedad*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1990, pp.
- José, Georgette, *El relevo del caudillo*, México, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana / Ediciones El Caballito, 1982.
- Joutard, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Kaplan, Marcos (comp.), *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1981 (Serie J. Enseñanza del Derecho y Material Didáctico).
- Krauze, Enrique, *Álvaro Obregón, El vértigo de la victoria*, México, Fondo de Cultura Económica (Biografía del poder, núm. 6)
- , *General misionero: Lázaro Cárdenas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Serie Biografías del Poder, núm. 8)
- , *Historia de la Revolución Mexicana* (vol. 10). *Periodo 1924-1928. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977.
- , *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997.

- , *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Biografía del Poder, núm. 7).
- Kress, Gunther, "Los valores sociales del habla y la escritura", en Roger Fowler, Bob Hodge *et al.*, *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Labastida, Horacio, *Cómo acercarse a la política*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Limusa/Gobierno del Estado de Querétaro, 1993 (Colección *Cómo acercarse a...*).
- Lajous, Alejandra, (coord.), *Manual de historia del México contemporáneo*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Lara, Luis Fernando, "La ecuación sémica con *ser* y *significar*: una exploración de la teoría del estereotipo", en Barriga Villanueva, Rebeca y Josefina García Fajardo (editoras), *Reflexiones lingüísticas y literarias, volumen I. Lingüística*, México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, 1992 (Estudios de Lingüística y Literatura, XXV), pp. 211-230.
- Lema, José, "Categorización de los adverbios de manera en español", en Barriga Villanueva, Rebeca y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 87-108.
- Linsky, Leonard, *Semantics and the Philosophy of Language*, Chicago, University of Illinois Press, 1952.
- Loeza, Soledad, "Nacionalismo y democracia", en Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo Delarbre, Juan Enrique Vega (coords.), *México, el reclamo democrático*, México, Siglo Veintiuno Editores, ILET, 1988, pp. 98-109.
- Lope Blanch, Juan M., "El análisis gramatical de la cláusula", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990, pp.259-272.
- , *El concepto de oración en la lingüística española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- , *La clasificación de las oraciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1995.
- Los presidentes ante la nación. 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, vol. III, México, Cámara de Diputados, 1966.
- Lyons, John, *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2ª reimpr. (Paidós Comunicación/6).
- Lledó, Emilio, *Lenguaje e historia*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Maldidier, Denise, "Le discours politique de la guerre d'Algérie: approche synchronique et diachronique", en *Langages*, núm. 23, 1971, pp. 57-86.

- Marcellesi, Jean-Baptiste, "Contribución de la sociolingüística al estudio del discurso político", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 91-106.
- Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 12ª reimpr., 1987.
- Martinet, André, *Sintaxis general*, Madrid, Editorial Gredos, 1987 (Biblioteca Románica Hispánica).
- Martínez Assad, Carlos, Mario Ramírez Rancaño, Ricardo Pozas Horcasitas, *Revolucionarios fueron todos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (SEP/80)
- Martínez Saldaña, Tomás, "Agricultura y Estado en México. Siglo XX", en Teresa Rojas, (coord.), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, CONACULTA/Grijalbo, 1991 (Colección Los Noventa, núm. 71), pp. 301-389.
- Martínez Verdugo, Arnoldo, "Ponencia", en Noe Jitrik (comp.), *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 47-54.
- Mattelart, Armand y otros, *Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa liberal*, Buenos Aires, El Cid Editor, 3ª ed., 1976.
- Matute, Álvaro, "Álvaro Obregón como político", en Varios autores, *Álvaro Obregón, hombre, vida y obra*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1981, pp. 15-31.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial. Historia política del Maximato. 1928-1935*, México, Ediciones Era, 5ª reimpr., 1991 (Colección Problemas de México).
- , *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1994.
- Meyer, Eugenia (coord.), *...Y nos fuimos a la Revolución*, México, Museo Nacional de la Revolución, 1987
- (coord.), *Los Sentimientos de la Nación. Museo Legislativo*, México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994.
- , *Luis Cabrera. Obras completas*, México, Ediciones Oasis, 1975.
- Meyer, Jean, *Historia de la Revolución Mexicana* (vol. 11), *Estado y sociedad con Calles*, , vol. 11, México, El Colegio de México, 1977.
- Meyer, Lorenzo, "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., pp. 1183-1271.
- , "La encrucijada", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., pp. 1273-1355.
- Milner, Jean-Claude, *El amor por la lengua*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.

- Monsiváis, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., pp. 1375-1548.
- Monteforte Toledo, Mario (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973.
- Morales, Cesáreo, en Noe Jitrik (comp.), *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993,
- Mounin, Georges, *Claves para la lingüística*, Editorial Anagrama, 1976.
- Müller, Max y Alois Halder, *Breve diccionario de filosofía*, Barcelona, Editorial Herder, 1976.
- Ong, Walter J., *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpr., 1997.
- Paz, Octavio, *El mono gramático*, Barcelona, Seix Barral, 1974.
- , *El ogro filantrópico*, Barcelona, Seix Barral, 3ª ed., 1983.
- Pêcheux, Michel, "Remontémonos de Foucault a Spinoza", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 181-200.
- , *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Editorial Gredos, 1978 (Biblioteca Románica Hispánica).
- Pelc, Jerzy, "Humanidades científicas vs. humanidades literarias, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 265-276..
- Peschard, Jacqueline Jacqueline, Cristina Puga y Ricardo Tirado, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", en Varios autores, *Evolución del Estado mexicano. Tomo III. Consolidación, 1940-1983*, México, Ediciones El Caballito, S.A., 2ª ed., 1989 (Col. Fragua Mexicana).
- Prieto Castillo, Daniel, *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, México, Edicol, 1980.
- , *La fiesta del lenguaje*, México, Ediciones Coyoacán, 1994 (Col. Diálogo Abierto).
- Prieto, Luis J., *Estudios de lingüística y semiología generales*, México, Editorial Nueva Imagen, 2ª ed., 1977.
- Quesada, Raúl, "Lenguaje y retórica", en Noe Jitrik (comp.), *Irrupción del discurso. Interdisciplina y transdisciplinariedad*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1990.
- Ramírez, Santiago, et al., *El silencio del saber. Notas para otra filosofía de las ciencias*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979.
- Reich, Wilhelm, *La psicología de masas del fascismo*, México, Ediciones Roca, S.A., 1973.

- Rey-Debove (1987), "Problemas de la semántica lexical", en Marina Fernández Lagunilla, "Léxico y discurso sociopolítico español. Datos extraídos de textos políticos y periodísticos actuales", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990.
- Reyes Heróles, Federico, *Ensayo sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 3ª ed., 1989.
- Reyes Heróles, Jesús, *La historia y la acción. La Revolución y el desarrollo político de México*, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1972.
- Reyes, Graciela, *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Editorial Gredos, 1984.
- Ricci Bitti, Pio E., y Bruna Zani, *La comunicación como proceso social*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo, México, 1990 (Colección Los Noventa).
- Robin, Régine, "Los manuales de historia de la Tercera República Francesa: un problema de hegemonía ideológica", en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 245-290.
- Roca Pons, J., *Introducción a la gramática*, Barcelona, Editorial Teide, 4ª ed., 1976.
- Rojas Nieto, Cecilia, "El término de las construcciones comparativas de desigualdad", en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/El Colegio de México, 1990.
- Rojas, Teresa, (coord.), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, CONACULTA/Grijalbo, 1991 (Colección Los Noventa, núm. 71).
- Rossi Landí, Ferruccio, *El lenguaje como trabajo y como mercado*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1970.
- Roth Seneff, Andrew y José Lameiras, "Discurso oficial y política moderna. Temática y problema antropológicos", en Andrew Roth Seneff y José Lameiras, Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo oficial*, México, El Colegio de Michoacán/ITESO, 1994, pp. 17-32.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y otros, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, ENEP-Acatlán, Departamento de Publicaciones, 2ª ed., 1980.
- Sábato, Ernesto, *Uno y el universo*, México, Seix Barral, 1ª reimp., 1984.
- Sabine, George H., *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 9ª. reimp., 1984.
- Salgado Andrade, Eva, *Evasiones, 2ª edición. Semantización periodística de la realidad* (tesis para obtener el grado de licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva), México, ENEP Aragón, UNAM, 1983.

- , *Mito e historia. Mito que encadena, historia que libera* (tesis para obtener el grado de maestra en Ciencias de la Comunicación), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989.
- Samuel, Raphael, ed., *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984.
- Savater, Fernando, *Las preguntas de la vida*, México, Editorial Ariel, 1ª reimpr., 1999.
- Sayeg Helú, Jorge, *El constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México (1808-1986)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Acciones y Valores de México, 2ª ed., 1987, 2 vols.
- Schaff, Adam, *Historia y verdad*, México, Editorial Grijalbo, 1974.
- Searle, John, *Speech Acts (An essay in the philosophy of language)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- Shulgovski, Anatoli. *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, 2 vols.
- Slakta, Denise, "Esquisse d'une théorie lexico-sémantique: pour une analyse d'un texte politique (cahiers de doléances), en *Langages*, núm. 23, sep., 1971.
- Stone, Lawrence, *El pasado y el presente* (traducción de Lorenzo Aldrete Bernal), México, FCE, 1986.
- Thompson, John B., *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- Torres Gaytán, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo Veintiuno Editores, 3ª ed., 1983.
- Trew, Tony, "Lo que dicen los periódicos: Variación lingüística y diferencia ideológica", en Roger Fowler, Bob Hodge et al., *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 159-211.
- , "Teoría e ideología en acción", en Fowler, Roger, Bob Hodge et al., *Lenguaje y control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 127-158.
- Ulloa, Bertha, "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols., pp. 1073-1182.
- Un viaje por la historia de México*, CD-ROM, El Taller de Clío/AEI Sistemas, México, 1995.
- Van Dijk, Teun A., *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1ª reimpr., 1996.

- , *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Editorial Paidós Mexicana, 1996 (Paidós Comunicación).
- , *Political discourse and political cognition*, University of Amsterdam, Internet.
- , *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós, 1997 (Paidós Comunicación, núm. 82),
- , “La pragmática de la comunicación literaria”, en José Antonio Mayoral (comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco Libros, 1987.
- , *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI Editores, 10ª ed., 1996.
- Varios autores, *Álvaro Obregón, hombre, vida y obra*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1981.
- Varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985 (ocho vols.).
- Varios autores, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, Procuraduría General de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 5ª ed., 1994.
- Varios autores, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3ª ed., 1981, 2 vols.
- Vattimo, Gianni, *Más allá del sujeto, Nietzsche, Heidegger y la hermeneútica*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2ª ed., 1992.
- Vera Estañol, Andrés, *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Editorial Porrúa.
- Verón, Eliseo, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en Eliseo Verón et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1987.
- , “La semiosis social”, en Mario Monteforte Toledo (comp.), *El discurso político*, México, Nueva Imagen, 1973, pp. 145–166.
- Villanueva, Enrique, *Lenguaje y privacidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1984 (Filosofía Contemporánea Investigadores).
- Villegas, Abelardo, *Democracia y dictadura. El destino de una idea bolivariana*, México, UNAM/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1987 (Textos de Ciencias Sociales).
- Vygotsky, Lev S., *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª ed., 1996.
- Wagner, Fritz, *La ciencia de la historia*, México, UNAM, 2ª ed., 1980
- Weber, Max, *El político y el científico*, México, Alianza Editorial Mexicana, 5ª reimpr., 1997.
- White, Hayden, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994.

———, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Zevada, Ricardo J., *Calles, el presidente*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 3ª ed., 1983.

Anexo 1. Corpus

“Don Venustiano Carranza, al abrir el Congreso sus sesiones extraordinarias, el 15 de abril de 1917”.¹

“Don Venustiano Carranza, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1918”.²

“Don Venustiano Carranza, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1919”.³

“El Gral. Álvaro Obregón, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1921”.⁴

“El Gral. Álvaro Obregón, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1922”.⁵

“El Gral. Álvaro Obregón, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1924”.⁶

“El Gral. Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1925”.⁷

“El Gral. Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1926”.⁸

“El Gral. Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1928”.⁹

“El Lic. Emilio Portes Gil, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1929”.¹⁰

“El Ing. Pascual Ortiz Rubio, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1930”.¹¹

“El Gral. Abelardo Rodríguez al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1933”.¹²

“El Gral. Abelardo Rodríguez al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el

¹ *Los presidentes ante la nación. 1821-1966*, tomo III, pp.123-193.

² *Ibid.*, pp.238-293.

³ *Ibid.*, pp. 296-301.

⁴ *Ibid.*, pp. 426-475.

⁵ *Ibid.*, pp. 479-536.

⁶ *Ibid.*, pp. 590-648.

⁷ *Ibid.*, pp. 650-716.

⁸ *Ibid.*, pp. 721-760.

⁹ *Ibid.*, pp. 804-876.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 884-956.

¹¹ *Ibid.*, pp. 967-1030.

¹² *Ibid.*, pp. 1191-1263.

1 de septiembre de 1934".¹³

"El Gral. Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1935".¹⁴

"El Gral. Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1938".¹⁵

"El Gral. Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1940".¹⁶

"El Gral. Manuel Ávila Camacho al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1941".¹⁷

"El Gral. Manuel Ávila Camacho al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1946".¹⁸

¹³ *Ibid.*, pp. 1266-1286.

¹⁴ *Los presidentes ante la nación. 1821-1966*, tomo IV, pp. 16-38.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 82-97.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 120-137.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 152-187.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 327-351.

Anexo 2. Texto de archivo

Carranza, 1917/introd/1/76: Ciudadanos diputados/Ciudadanos senadores:

Carranza, 1917/introd/2/76: Triunfante la Revolución de 1910 encabezada por el ilustre apóstol don Francisco I. Madero, se establecieron por la voluntad soberana del pueblo los poderes legítimos de la República, en sustitución de la dictadura militar que resultó del Plan de Tuxtepec y que durante tantos años pesó sobre el país; pero los elementos del antiguo régimen no podían conformarse con su derrota, y así, desde los primeros días del establecimiento del Gobierno legítimo, comenzaron las agitaciones de reacción, que no tardaron en formalizarse en la asonada militar de Veracruz provocada por el General Félix Díaz y secundada por varios militares que estaban en la guarnición de aquel puerto, en octubre de 1912.

Carranza, 1917/introd/3/76: La lenidad con que se procedió contra los responsables de ese atentado, y el error de haber trasladado al principal culpable de él a esta capital, en cuyo seno bullían con inusitada actividad todos los odios que el nuevo régimen había despertado en los favorecidos de la dictadura anterior, con motivo de los cuantiosos intereses que forzosamente tuvo que herir, fueron las causas inmediatas de que la reacción aumentase sus esfuerzos y les diese forma y organización apropiadas para destruir a la autoridad legítima y volverla a suplantarse con un nuevo poder militar que abiertamente se proclamaba por todas partes, como indispensable para mantener en orden al pueblo mexicano.

Carranza, 1917/introd/4/76: La rebelión tenía, pues, que surgir fatalmente, como en efecto surgió, en las primeras horas de la mañana del domingo 9 de febrero de 1913, en que la Escuela de Aspirantes y algunos cuerpos del Ejército Federal, sustraídos al deber por las maniobras del mismo general Félix Díaz y de los generales Bernardo Reyes y Manuel Mondragón, se levantaron abiertamente en armas.

Carranza, 1917/introd/5/76: Desde ese momento quedó, por tanto, iniciada la lucha contra el Gobierno legítimo, lucha en que era de esperarse hubiera éste triunfado sin grandes esfuerzos, dadas, por una parte, la pequeñez de las fuerzas sublevadas, y, por otra, la diversidad e importancia de elementos con que el ante-

rior contaba para reducir a aquellas a la obediencia; pero por desgracia el mal tenía hondas raíces, la ambición no tenía dique y la traición, contaminándolo todo, había ahogado por completo el sentimiento del deber y extinguido, en lo absoluto, el pundonor militar.

Carranza, 1917/introd/6/76: Así fue como el general Victoriano Huerta, a quien se confió en mala hora la defensa de las instituciones y el apoyo de los Poderes Federales, arrojando sobre sí y sobre todo el Ejército la nota más odiosa que registra nuestra historia, usurpó el Poder Supremo del país, la tarde del día 18 del mismo mes de febrero, reduciendo a prisión al Presidente de la República, al Vicepresidente y a los miembros del Gabinete.

Carranza, 1917/introd/7/76: El Gobierno del Estado de Coahuila, que entonces estaba a mi cargo, había seguido con el más vivo interés todas las peripecias de la contienda; por lo mismo, grandísima fue la sorpresa que me causó el telegrama que me dirigió el expresado general Huerta y que recibí en la últimas horas de la fecha antes indicada, participándome que, autorizado por el Senado, había asumido el Poder Ejecutivo, y que estaban presos el Presidente y su Gabinete.

Carranza, 1917/introd/8/76: En el acto en que recibí el mensaje de Huerta, tomé la determinación de asumir una actitud resuelta contra atentado tan grande, y, llevando a la práctica mi propósito, a primera hora del día siguiente transmití dicho mensaje al Congreso del Estado, ya que el Senado no tenía facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación y, por lo mismo, no pudo legalmente autorizar al general Huerta, para investirse con el carácter de Presidente de la República, expresándole que yo estaba resuelto a cumplir con los sagrados deberes de mi cargo y que esperaba que su determinación estaría de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria.

Carranza, 1917/introd/9/76: Es el momento de consignar aquí, como lo hago con todo placer, el más cumplido elogio a los diputados que integraban la Legislatura de Coahuila, pues en la misma fecha, 19 de febrero, se expidió el decreto número 1421, en el que se desconoció al general Victoriano Huerta en su carácter de

Jefe del Poder Ejecutivo de la República, se desconocieron también los actos de éste, se concedieron al Ejecutivo del Estado facultades extraordinarias en todos los ramos de la Administración Pública para que procediera a levantar fuerzas a fin de coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República, y, por último, se ordenó que se excitase a los Gobiernos de los Estados y a los jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la Federación para que secundasen la actitud del gobierno de Coahuila.

Carranza, 1917/introd/10/76: De acuerdo con este decreto, el gobierno de mi cargo expidió la circular de 19 del citado mes de febrero, en la cual, después de referir los atentados cometidos por el general Huerta, concluí expresando que "el Gobierno de mi cargo, en debido acatamiento a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política, y en obediencia a nuestra instituciones, fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se veía en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro pacto fundamental, invitando a los Gobiernos y a todos los Jefes de los Estados de la República a ponerse al frente de la Legalidad."

Carranza, 1917/introd/11/76: De todos es conocido que el general Huerta, queriendo dar apariencia legal a la usurpación que acababa de cometer, obligó por la fuerza al Presidente y Vicepresidente de la República a hacer dimisión de sus altos cargos, para que, nombrado él mismo Secretario de Gobernación por el ministro de Relaciones que en substitución del señor Presidente Constitucional asumió la Presidencia de la República, recayese ésta en él por la inmediata renuncia de aquel funcionario.

Carranza, 1917/introd/12/76: Este procedimiento llevado ostensiblemente a efecto por la fuerza de las armas, no podía legitimar ni por un instante la usurpación cometida contra los poderes legalmente constituidos, ni mucho menos dar el menor color o la más ligera apariencia de constitucionalidad a toda aquella intriga en la que tan desgarradas quedaban las instituciones del país, sobre todo cuando pocos días después fueron asesinados, con escándalo del mundo entero, los señores Madero y Pino Suárez, a quienes los autores del cuartelazo quisieron a todo trance hacer desaparecer, imaginando que de esta manera podría disfrutar

con toda tranquilidad del fruto de sus crímenes.

Carranza, 1917/introd/13/76: A raíz de estos sucesos se presentaron ante mí en el Palacio de Gobierno de Saltillo, el Cónsul y el Vicecónsul de los Estados Unidos, expresando que tenían instrucciones del Embajador americano Henry Lane Wilson, para decirme que desistiera de mi actitud de desconocimiento para el Gobierno del general Huerta, pues según afirmaron, sería inútil toda resistencia, ya que el usurpador disponía de inmensos recursos para sofocar el movimiento de Coahuila, y me hicieron saber que acababa de ser reconocido el Gobierno de Huerta por todos los Gobiernos que tenían acreditada representación en la ciudad de México, inclusive el de Estados Unidos.

Carranza, 1917/introd/14/76: Agregaron también por instrucciones del Embajador Wilson, que todos los Gobernadores de los Estados habían aceptado el nuevo orden de cosas, y que era yo únicamente el que se ostentaba en actitud de rebeldía.

Carranza, 1917/introd/15/76: A todo esto contesté que tenía conocimiento de los elementos con que contaba la usurpación y de los reducidos que yo disponía; pero que no aceptaba ningún arreglo y que cumpliría con mi deber como gobernador del Estado cualquiera que fuese el resultado de la lucha.

Carranza, 1917/introd/16/76: Posteriormente obtuve copia del mensaje que Wilson dirigió sobre el particular al Cónsul y al Vicecónsul citados para que ejercieran presión sobre mí, y obtuvieran mi sumisión al Gobierno emanado del cuartelazo.

Carranza, 1917/introd/17/76: Pocos días después, estando mi Cuartel General en Villa de Arteaga, volvió a presentarse el Vicecónsul Silliman pidiéndome que dijera cuáles eran las condiciones que yo pondría para evitar la guerra, y que él se comprometía a hacerlas llegar al general Huerta por conducto del Embajador Lane Wilson.

Carranza, 1917/introd/18/76: Le di un oficio para el expresado Embajador, refiriéndome a las indicaciones que me habían sido comunicadas en la entrevista anterior celebrada con el Cónsul y el Vicecónsul de los Estados Unidos, y manifestando que para evitar la lucha armada exigía yo que salieran del País Victoriano

Huerta, Félix Díaz, Aureliano Blanquet y todos los demás complicados en el cuartelazo y en los asesinatos del Presidente y Vicepresidente de la República; que evacuaran la capital las fuerzas que habían contribuido a la caída del Gobierno legítimo, y quedarán substituidas por las fuerzas de los Estados de Coahuila y Sonora; que el Congreso designara substituto legal del Presidente, y que implantado el nuevo Gobierno resolviera éste qué castigo merecían los soldados que habían faltado a su deber.

Carranza, 1917/introd/19/76: El Vicecónsul Silliman se comprometió a hacer llegar ese oficio a la capital de la República, del cual no llegué a recibir contestación, y me reiteró que sus buenos deseos eran únicamente los de evitar derramamiento de sangre.

Carranza, 1917/introd/20/76: Es oportuno rectificar aquí lo que a este respecto dijo no hace mucho el ex-Secretario Knox, quien manifestó en una entrevista a la prensa que la intervención del Embajador Henry Lane Wilson, se debió a que yo me había dirigido a él solicitando su mediación, lo cual es completamente inexacto, pues los hechos sucedieron como quedan antes referidos.

Carranza, 1917/introd/21/76: Afortunadamente, la protesta viril, entusiasta y oportuna de la Legislatura de Coahuila, que sin medir los peligros, ni tener en cuenta la insignificancia de los recursos con que se contaba para tan grande empresa, como que se iba a combatir contra hombres resueltos a todo, faltos de escrúpulos y de todo sentimiento de moralidad, y sí sobrados de toda clase de elementos materiales, dio el resultado apetecido.

Carranza, 1917/introd/22/76: La acción noble y generosa de los diputados, abrazando al llamado del Ejecutivo del Estado, la causa de la legalidad, era sencillamente el patriotismo en acción, desbordante en pujanza y pronto a revestirse en formas heroicas y múltiples para reivindicar la ley ultrajada y devolver al pueblo mexicano las libertades perdidas; y como toda acción grandiosa es sugestiva, ella repercutió en todas partes en corazones juveniles que pronto volaron al servicio de la causa de la justicia.

Carranza, 1917/introd/23/76: El Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 fue el grito de guerra que lo más selecto de la juventud mexicana lanzó a los cuatro vientos del país contra la iniquidad triunfante, y ese grito no era más que la

expresión vibrante y sonora de la conciencia nacional, expresión que resumía el propósito firme, la voluntad deliberada del pueblo mexicano de no consentir más que el pretorianismo volviese a apoderarse de los destinos de la Nación, imponiendo por la fuerza la voluntad de una casta odiosa y odiada que por tantos años han pasado sobre todos los ámbitos de la República, ahogando toda tentativa de progreso, matando toda idea de libertad y teniendo a los mexicanos, bajo el pretexto de salvarlos de la anarquía, reducidos a la condición de esclavos, que no ha sido otra cosa la farsa que siempre se ha hecho de las instituciones democráticas, que sólo han servido para suplantarse la voluntad popular con la imposición de favoritos designados por acaparadores del poder público, a condición de servirles de dóciles instrumentos en sus designios.

Carranza, 1917/introd/24/76: En tal virtud, con el Plan de Guadalupe, el que fue sancionado por la Diputación Permanente de la Legislatura de Coahuila, en representación de ésta, en su decreto de 19 de abril del mismo año expedido en Piedras Negras, quedó perfectamente planteada la cuestión de la legalidad contra la usurpación, del derecho contra la asonada, de las instituciones libres contra la dictadura militar.

Carranza, 1917/introd/25/76: Al llamado que se hizo a los Gobiernos de los Estados excitándolos para que secundasen la actitud del de Coahuila, sólo correspondió el de Sonora, pues aunque el Gobernador del Estado, José María Maytorena no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad, la Legislatura sí reprobó abiertamente la usurpación, y nombrando Gobernador interino al C. Ignacio L. Pesqueira que era uno de los miembros, por decreto de 4 de marzo del mismo año de 1913 desconoció a Huerta.

Carranza, 1917/introd/26/76: La unión de Sonora con Coahuila, y por consiguiente, el reconocimiento por aquel Estado del Plan de Guadalupe se efectuó el 18 de abril siguiente, habiendo tenido en ese acto la representación de dicho Estado, los señores Adolfo de la Huerta y Roberto C. Pesqueira, los que tenían también la de los hoy generales Alvaro Obregón, Salvador Alvarado y otros jefes militares.

Carranza, 1917/introd/27/76: Resuelta, pues, la lucha, el Gobierno de mi cargo tenía dos grandes objetos que atender: uno, la organización de los servicios

públicos en cuanto lo permitiera el estado de guerra para hacer sufrir a la población que no participaba en ella con las armas en la mano, los menores males posibles; y el otro, organizar el Ejército Constitucionalista de manera que correspondiese al fin a que debía encaminarse su acción dotándolo de todos los elementos necesarios para que fuera eficiente.

Carranza, 1917/introd/28/76: Para lograr el primero de sus objetos, el Gobierno de mi cargo comenzó por expedir el decreto de 10 de mayo de 1913, en que se establecieron las bases para el reconocimiento del derecho de nacionales y extranjeros para reclamar el pago de los daños causados durante la revolución de 1910 y los que se sufrieren durante la campaña que se acababa de emprender.

Carranza, 1917/introd/29/76: La justicia, a la vez que la pública conveniencia exigían imperiosamente una medida semejante; tanto porque tratándose de una guerra que tenía por suprema finalidad favorecer al pueblo mexicano, los gastos que ella ocasionase no debían pesar sólo sobre los individuos avaros en las regiones en que el Ejército Constitucionalista operase, sino que lo que ellos ministrasen y que por falta de recursos no podían pagarse inmediatamente, quedase como un adeudo de la Nación que sería cubiertos en la forma, plazos, términos y condiciones que a su tiempo fijaría la ley especial, que con tal motivo debería expedirse, como porque la conducta del Gobierno debía cimentarse sobre bases de estricta moralidad y ésta exige que se respete al derecho ajeno, el que debe, por lo mismo, recibir la correspondiente compensación, cuando el objeto que le sirve de materia se ha consumido en provecho público.

Carranza, 1917/introd/30/76: Aquí es la oportunidad de advertir para evitar una errónea inteligencia, que en el decreto a que me vengo refiriendo no se trata de daños que toda guerra civil lleva siempre consigo, consistentes en las trabas que en muchas ocasiones paralizan el comercio, en la inseguridad de las poblaciones, de los caminos y de las fincas de campo expuestas a la rapacidad de todos los que, aprovechando el desorden que producen las calamidades públicas, hacen su oficio u ocupación constante atentar contra la propiedad y las personas; en ese decreto se trata únicamente de los daños consistentes en la ocupación de la propiedad de

los particulares por las autoridades constitucionalistas para las necesidades del servicio, como lo dá a entender con toda claridad el artículo 3 del mismo decreto, y sobre todo, como en términos precisos lo dicen las disposiciones de 10 de agosto del citado año de 1913.

Carranza, 1917/introd/31/76: Al mismo objeto antes mencionado se encaminó la circular de fecha de 7 de junio de 1913, expedida expresamente para facilitar el comercio entre los Estados Unidos del Norte y los Estados Unidos Mexicanos, evitando de este modo que las relaciones mercantiles entre ambos países quedasen suspensas con gravísimo daño de los habitantes de las dos naciones y con notorio menoscabo de los intereses pecuniarios del tesoro público.

Carranza, 1917/introd/32/76: Mas la medida de mayor importancia para la consecución del objeto mencionado, fue el decreto de 17 de octubre del referido año de 1913, en el que se dio organización al Gobierno Constitucionalista, determinando el número de Secretarías de Estado a cuyo cargo deberían quedar los diversos ramos de la Administración pública, y por el órgano de las cuales se debía tender de una manera eficaz a la satisfacción de las necesidades del momento y comenzar a implantar, aunque fuera provisionalmente, las reformas que demandaba la situación social y económica del país.

Carranza, 1917/introd/33/76: Si tenía que ser de trascendental importancia los servicios de las Secretarías de Guerra, de Gobernación y de Hacienda para la organización del Ejército y su provisión oportuna, para el cuidado y gobierno del territorio que paso a paso se le quitaba a la usurpación, y para arbitrarse en la mejor forma y administrar con el mayor orden los recursos necesarios para las exigencias cada día más grande de la campaña, no era menos útil ni menos necesaria la labor que se puso a cargo de las otras Secretarías, labor que no podría dejar de desempeñarse sin que el Gobierno de mi cargo se hubiera mostrado poco seguro en sus procedimientos y en el éxito final de ellos.

Carranza, 1917/introd/34/76: Desde el principio tuve la idea firme, que confirmé después muy ampliamente, que la victoria contra la usurpación del poder público no podría alcanzarse si no se concretaba la atención de una manera especial a llevar

a la conciencia del pueblo el convencimiento de la legalidad de la lucha de parte de la Revolución, y la necesidad de ella para el restablecimiento de los poderes consagrados por el voto del pueblo, y si, además, no se adoptaban todas las medidas adecuadas para vencer al enemigo, ya privándolo de los medios necesarios para sostenerse, ya levantando y poniendo enfrente de él un ejército poderoso tanto por el número como por la calidad de sus elementos.

Carranza, 1917/introd/35/76: Con este propósito y para realizar el segundo de los objetos antes mencionados, la Primera Jefatura expidió con fecha 20 de abril de 1913 un decreto llamando a los generales, jefes y oficiales del Ejército Libertador y Ejército Federal para que se incorporasen al Ejército Constitucionalista, ofreciéndoles ratificarles sus empleos en el ejército permanente al triunfo de la Causa Constitucionalista, hecha excepción de los generales, jefes y oficiales que en octubre de 1912 tomaron participación en la rebelión de Veracruz y de los que tomaron parte en la asonada militar de febrero de 1913.

Carranza, 1917/introd/36/76: Debo decir, de paso, que este llamamiento sólo fue atendido, además de los jefes que mandaban las fuerzas de Coahuila, Pablo González, Jesús Carranza, Cesáreo Castro, Francisco Coss y otros oficiales, por las fuerzas que mandaban los hoy generales Jacinto B. Treviño, Jesús Agustín Castro, Cándido Aguilar, Agustín Millán y otros oficiales más.

Carranza, 1917/introd/37/76: Con el mismo fin a que me vengo refiriendo, se expidió el decreto de 14 de mayo de 1913 que puso en vigor la ley de 25 de enero de 1862 para juzgar al general Victoriano Huerta y a sus cómplices y castigar a los que atentaren contra la independencia y seguridad de la Nación.

Carranza, 1917/introd/38/76: También se expidió con igual objeto el decreto de 4 de julio de 1913 que estableció siete Cuerpos de Ejército y distribuyó las regiones dominadas por la Revolución.

Carranza, 1917/introd/39/76: Igualmente se expidió, con el mismo fin, el decreto de 17 de noviembre de 1913 poniendo en vigor las leyes de organización y competencia de los Tribunales Militares reformando en dicho decreto y otros que se expidieron con anterioridad, varias disposiciones de aquellas lo mismo que la ley

de 25 de enero de 1862 para hacerlas adaptables a las circunstancias.

Carranza, 1917/introd/40/76: También se expidió el decreto de 31 de julio de 1914 que dispuso que los Jueces de Instrucción Militar conocerían de los delitos del orden federal, siempre que los reos no debieran ser juzgados por la ley de 25 de enero.

Carranza, 1917/introd/41/76: No me detendré en llamar vuestra atención sobre la importancia y oportunidad de todas esas disposiciones, oportunidad e importancia que su simple enunciado revela, supuesto que a nadie escapa que era indispensable, por una parte, llamar a las filas constitucionalistas a todos los que hicieron la Revolución de 1910, lo mismo que a los federales que tuvieron plena conciencia de sus deberes y estuvieron dispuestos a cumplirlos, y por otra indicar que no se dejaría sin castigo a Huerta y a todos los que lo habían secundado en el cuartelazo, lo mismo que a los que habían iniciado la rebelión contra el Gobierno legítimo de la República.

Carranza, 1917/introd/42/76: Era también indispensable de todo punto destruir todo obstáculo que se opusiese a la marcha de la Revolución, y, con ese objeto, reprimir con severidad todo intento de los que no simpatizaban con ella y que no contentos con no participar en la empresa que se llevaba a efecto, tomaban el partido de hostilizarla con vías de hecho, ligándose abiertamente a sus enemigos.

Carranza, 1917/introd/43/76: Mas si había que combatir sin tregua y por cuantos medios se tenían a la mano, a los sostenedores de la usurpación, era también preciso procurar el orden en el Ejército Constitucionalista, y no dejar sin represión y castigo los delitos del orden militar, que la prudencia más elemental exigía no dejar pasar desapercibido, lo que justifica la organización y establecimiento de los Tribunales Militares y la competencia extraordinaria que les fue concedida.

Carranza, 1917/introd/44/76: Más adelante, y, a reserva de que se rinda a Vuestra Soberanía memoria detalladamente de la gestión de las Secretarías en el largo periodo de tiempo transcurrido, desde el principio de la guerra hasta hoy, haré una ligera reseña de los trabajos más importantes llevados a término por cada una de ellas, para que tengáis una idea del estado que guarda la Administra-

ción pública en todo el país; pero antes séame permitido seguir la relación de la marcha general de los acontecimientos.

Carranza, 1917/introd/45/76: Después de haber logrado dominar a las huestes huertistas y obligado a salir fuera del país a los principales responsables de los crímenes de febrero de 1913 y de haber obtenido la rendición incondicional del Ejército Federal, conforme a los tratados de Teoloyucan, se ocupó al fin la ciudad de México y con ese motivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Plan de Guadalupe, se expidió el decreto de 20 de agosto de 1914, en el que se dispuso que desde esa fecha el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se haría cargo del poder Ejecutivo de la Nación.

Carranza, 1917/introd/46/76: Esta disposición a la vez que marca que la empresa iniciada por el Gobernador de Coahuila, acogida con un patriótico celo por la Legislatura del mismo Estado y organizada y proclamada por el entonces pequeño Ejército constitucionalista en la memorable fecha del 26 de marzo de 1913, llegaba felizmente a su término, y por lo tanto, la obra de reivindicación y justicia que la había provocado, iba a cumplirse, señala también el momento en que la Revolución triunfante debía entrar en un nuevo periodo para organizar al país, volviéndolo lo más pronto posible al orden constitucional.

Carranza, 1917/introd/47/76: Permítame que os diga que el decreto a que me vengo refiriendo, demuestra con toda evidencia que la Revolución se había desarrollado felizmente en un periodo de tiempo relativamente corto y que, por lo mismo, hasta la fecha no habían sido muy considerables los sacrificios que había tenido que hacer la Nación ni muy serios los daños que, como consecuencia inevitable de la guerra habían tenido que sufrir los habitantes del país, daños y sacrificios que se habrían reparado en breve término, si la ambición no hubiera movido al espíritu de la discordia para encender nuevamente la tea de la guerra civil, lanzando al país de mayores calamidades, y legando a comprometer hasta su autonomía.

Carranza, 1917/introd/48/76: El Gobierno de mi cargo, a raíz de la ocupación de esta ciudad por el Ejército Constitucionalista, quiso enderezar su marcha ha-

cia el objetivo de la reconstrucción nacional; y, deseando cimentarla sobre bases sólidas y con la aquiescencia del Ejército Constitucionalista para evitar divergencias perjudiciales que debilitarían todo esfuerzo, haciéndolo si no infructuoso si poco eficaz, convocó por disposición de 5 de septiembre de 1914 a una junta de todos los gobernadores y generales que tuvieran mando de fuerza, convención que debía reunirse en esta ciudad y en este mismo recinto, el día 1o. de octubre del citado año.

Carranza, 1917/introd/49/76: El objeto de esa asamblea no era ni podía ser otro, dado su origen, los elementos que la componían y el objeto con que expresamente era convocada, que dar al Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión un programa de Gobierno para procurar pronta y cumplida satisfacción a todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario, el que si no había sido reducido a fórmula escrita, si estaba bien delineado en la conciencia y en los anhelos del pueblo y, sobre todo, en la conciencia y anhelos de los ciudadanos que se habían armado para salvar la República.

Carranza, 1917/introd/50/76: Desgraciadamente el objeto de la asamblea a que me vengo refiriendo, fue desde luego vivamente contrariado, de un lado, por la resistencia que los principales jefes de la División del Norte opusieron para concurrir a ella, bajo el pretexto de que en esta ciudad no gozaban de las garantías bastantes para externar sus opiniones con absoluta libertad, y, de otro, por la mala inteligencia, que de la mejor buena fe, sin duda, dieron algunos jefes de otras divisiones a la misión que se les había encomendado.

Carranza, 1917/introd/51/76: Los jefes que concurrieron a la asamblea que se reunió en esta ciudad el día 1o. de octubre de 1914, queriendo evitar la división que con toda claridad se apuntaba ya en las filas del Ejército Constitucionalista, convinieron, después de un intercambio de ideas con los que se mostraban disidentes, en que dicha asamblea tuviese verificativo en la ciudad de Aguascalientes y que allí reanudasen sus trabajos el 10 del mismo mes del citado año de 1914.

Carranza, 1917/introd/52/76: Desde el primer momento la asamblea de Aguascalientes dio a conocer sus tendencias y los

propósitos que animaba a una gran parte de sus miembros, formada casi exclusivamente por los jefes de la División del Norte, todo lo que vino a demostrar que los jefes que concurren a la asamblea reunida en esta ciudad habían sido sorprendidos y engañados, y que por dar garantías a los zapatistas a quienes arteramente se hizo llamar con el pretexto de procurar una conciliación imposible, se habían ellos mismos entregado casi indefensos en manos de sus enemigos.

Carranza, 1917/introd/53/76: La Asamblea o Convención de Aguascalientes, como se le ha llamado, comenzó, permitaseme la frase, con un nuevo cuartelazo por el estilo del de Huerta, pues por sí y ante sí asumió la representación nacional, declarándose soberana y con absolutas facultades para nombrar Presidente de la República y legislar sobre todos los ramos de la administración pública.

Carranza, 1917/introd/54/76: Como se ve Huerta usurpó el poder Ejecutivo de la Nación; la Convención de Aguascalientes usurpó el Poder Legislativo y se dio facultades que éste no tenía para nombrar al primer mandatario.

Carranza, 1917/introd/55/76: Como habéis visto, la convención de Aguascalientes desnaturalizó por completo el objeto de la junta a que el Gobierno de mi cargo convocó, a fin de que se diera un programa para preparar la vuelta del país al orden Constitucional, y fue hasta entonces cuando los jefes que con las mejores intenciones habían concurrido a ella, vinieron a adquirir el convencimiento de que su buena fé había sido sorprendida, y que de lo que se trataba era sencillamente de separarme del alto puesto en que me había colocado el carácter de Gobernador de Coahuila y el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913.

Carranza, 1917/introd/56/76: La insidia y la maldad de los que rodeaban al general en jefe de la División del Norte, había despertado en éste la ambición de imponerse él como Presidente Provisional de la República, y a este fin encaminaron todos sus esfuerzos.

Carranza, 1917/introd/57/76: Yo habría esquivado de la mejor buena voluntad entrar en una nueva campaña en la que de seguro se iba a derramar mucha sangre y a destruir grandemente la riqueza de la Nación, arrojando sobre ella cargas enormes; pero los hechos demostraron, aún a los espíritus más preocupados,

que nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte y que, de entregarles la República, la habrían llevado incuestionablemente al desastre más escandaloso.

Carranza, 1917/introd/58/76: Tuve, pues, muy a mi pesar, que resolverme a comenzar una lucha con las fuerzas que habían quedado fieles a mi Gobierno, y para organizarlas me trasladé al puerto de Veracruz, donde contaba, como en efecto conté, con el apoyo y ayuda de un pueblo liberal y patriota, que me recibió con febril entusiasmo y que no escatimó ningún elemento que pudiera conducir a la victoria.

Carranza, 1917/introd/59/76: Con tal objeto, con fecha 20 de noviembre de 1914, expedí en Córdoba un decreto en el que se dispuso que la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y del Poder Ejecutivo de la Unión, con las Secretarías de Estado de su dependencia, residiría fuera de la ciudad de México en los lugares donde lo requiriese las necesidades de la campaña.

Carranza, 1917/introd/60/76: Establecida la residencia de la Primera Jefatura en el puerto de Veracruz, fue mi primer cuidado formular en términos categóricos y precisos el programa que el Gobierno de mi cargo tenía que desarrollar en el nuevo período de lucha que iba a iniciarse, cosa que era de absoluta necesidad, desde el momento en que aquella tenía un carácter del todo diverso de la que se llevó a cabo contra Huerta, y en que, por tratarse de una fracción del Ejército Constitucionalista insubordinada contra la Suprema Jefatura, se hacía indispensable demostrar a la Nación y al mundo entero, que en el nuevo conflicto no se buscaba de mi parte y de la de los jefes y oficiales que habían permanecido fieles al Plan de Guadalupe, satisfacer meras ambiciones personales, sino acabar de una vez para siempre con los vicios del pasado que tan hondas raíces tenían en las costumbres del pueblo mexicano, y que en más de un siglo han perturbado su marcha política, económica y social, impidiendo su progreso, oponiéndose a su bienestar y determinando un estado de perturbación constante, causa principal de todas las opresiones que ha sufrido y a que lo han sujetado la falta de equilibrio y debida ponderación en todas las relaciones que son de vital importancia para la existencia de un Estado soberano y libre.

Carranza, 1917/introd/61/76: Fue, por tanto, mi primer cuidado formular ese programa, y así lo efectué en las adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914, adiciones en las que, aunque a grandes rasgos, pero en términos bien expresivos, se plantearon todas las reformas que el pueblo mexicano necesitaba en sus instituciones para poder emprender seria y últimamente la obra de su regeneración, obra sin la que no podría jamás dar un paso en la senda de su perfeccionamiento, ni aspirar a ser gobernado por sí mismo, sino que quedaría, como había estado, víctima de todas las ambiciones de los más audaces y sujeto a los caprichos de los más fuertes.

Carranza, 1917/introd/62/76: La aceptación que esas adiciones tuvieron en el concepto público y el entusiasmo que despertaron en el Ejército Constitucionalista, son las mejores pruebas de que ellas fueron la expresión del sentimiento nacional, y así se explica que por sí solas hayan constituido el arma más terrible que esgrimirse pudiera contra rebeldes que no tenían otro ideal que enriquecerse y otros medios para realizarlo, que robar y cometer toda clase de atentados.

Carranza, 1917/introd/63/76: Una revolución que no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos, y que no aspira a dar vida real a un ideal de moralidad y de justicia, no pasa de ser un crimen contra la existencia de un pueblo.

Carranza, 1917/introd/64/76: La primera condición para la existencia del Estado es el orden, y el orden no puede existir allí donde no hay ley o donde es constante e impunemente violada; porque es la ley la que, determinando las relaciones de los miembros de la Nación entre sí y las que median entre aquellos y ésta, fija la esfera en que la libre acción de los particulares debe ejercitarse y los límites en que los órganos del poder público debe contenerse para que las funciones sociales no encuentren obstáculos en sus múltiples y legítimas manifestaciones.

Carranza, 1917/introd/65/76: Allí donde un hombre por el solo hecho de sentirse fuerte por estar armado se cree capaz de imponer a los demás su voluntad, donde no hay respeto a la vida, a la libertad y a la propiedad de los demás miembros del cuerpo social, no puede ha-

ber derecho ni moralidad, que son los elementos primordiales del orden.

Carranza, 1917/introd/66/76: Allí donde cualquier agente de la autoridad se considera capacitado para obrar a su capricho, que no tiene freno que no lo contenga un sus arranques de ira, ni sentimiento que lo impulsen a ver en los demás hombres, seres que merecen respeto, y que es precisamente para hacer guardar éste a los reacios, a los refractarios a toda idea de derecho, para lo que la autoridad pública es necesaria, allí, repito, no puede haber más que anarquía que es la tiranía desordenada de muchos, o despotismo, que es la tiranía de uno solo.

Carranza, 1917/introd/67/76: Las facciones que, después de la derrota del huertismo, han combatido al Gobierno Constitucionalista, se han distinguido, a la vez por su falta de orden, o lo que es lo mismo, por la ausencia completa de ley, por la carencia de toda clase de respeto al derecho ajeno.

Carranza, 1917/introd/68/76: Ellas guerrear por matar, luchan por el botín, su norma única es el capricho de cada uno en la medida que puede satisfacerlo; la justicia es la venganza; el móvil de un ataque al derecho de otro es la antipatía personal, cuando no el simple deseo de hacer daño.

Carranza, 1917/introd/69/76: Se pega, se hiere, se asesina, se destruye únicamente para mostrarse fuerte; es la fiera que pone en acción su fuerza bruta; son los instintos del salvaje que siente sed de sangre y que imperiosamente se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante.

Carranza, 1917/introd/70/76: De acuerdo con el programa a que me he referido, condensado en las "Adiciones al Plan de Guadalupe", lo primero que se hizo fue declarar la disolubilidad del matrimonio para asentar la familia sobre una base a la vez que más racional, más humana: después se estableció la libertad del Municipio como condición primordial insustituible del Gobierno libre, y se ordenó la inmediata restitución de los terrenos a los pueblos que habían sido desposeídos de ellos por la rapacidad de los favorecidos de las dictaduras últimas, y la dotación de tierras a los pueblos que carecían hasta de los elementos más precisos para la vida.

Carranza, 1917/introd/71/76: El Gobierno de mi cargo dedicó preferente atención al estudio de las reformas que debían hacerse a la Constitución de 1857, lo mismo que estudió con particular cuidado las cuestiones agrarias y obreras para solucionarlas de la manera más conveniente; pero respecto de la primera encontró que de hacerse por la Primera Jefatura, ellas darían pretexto tanto a las facciones armadas como a las vencidas que fueron parte de los regímenes anteriores para seguir alterando el orden, y esto motivó, como bien lo sabéis, que se convocase un Congreso Constituyente que ha llevado a feliz término una de las labores más brillantes y que será de más trascendencia en la historia del pueblo mexicano.

Carranza, 1917/introd/72/76: Publicada la nueva Constitución el 5 de febrero del corriente año, en uso de las facultades que me concedió el Congreso Constituyente expedí el 6 del mismo mes la convocatoria para elecciones extraordinarias de Presidente de la República, diputados y senadores, así como la Ley electoral conforme a la que aquellas debían efectuarse.

Carranza, 1917/introd/73/76: Dichas elecciones se verificaron felizmente en el segundo domingo de marzo, siendo de notarse el entusiasmo con que los ciudadanos ejercitaron el derecho y el deber del voto, demostrando de esta manera el pueblo sus aptitudes democráticas.

Carranza, 1917/introd/74/76: En los Estados prevalece igual interés para la designación de sus respectivos mandatarios; y con el propósito de metodizar la elección de los Gobernadores, expedí el decreto de 22 de marzo último que reforma el artículo 7o. del Plan de Guadalupe y que establece que los próximos congresos locales tendrán el carácter de Constituyentes para introducir en las respectivas constituciones las reformas necesarias para ponerlas de acuerdo con la Carta Magna.

Carranza, 1917/introd/75/76: Se ha autorizado ya a varios Gobernadores para convocar a elecciones, no habiéndolo hecho todavía respecto de algunos Estados en que por trastornos locales, las elecciones no podrán verificarse con toda la libertad debida.

Carranza, 1917/introd/76/76: Vosotros sois los primeros ungidos por la voluntad del pueblo para venir a representarlo en la nueva vida que hoy comienza, y al felicitar a la Nación por la restauración del orden constitucional, paso a ha-

ceros una ligera reseña, como antes indiqué, del estado que guardan los diversos ramos de la Administración Pública.

Carranza, 1917/concl/1/13: Señores Diputados, Señores Senadores:

Carranza, 1917/concl/2/13: La magna tarea que puso sobre mis hombros la protesta que como Gobernador de Coahuila hice de guardar y hacer guardar la Constitución Federal, el voto imperativo de la Legislatura de aquel Estado y el grito de protesta de la juventud heroica, reunida en la Hacienda de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, está concluida.

Carranza, 1917/concl/3/13: La historia justiciera vendrá a pronunciar su fallo inapelable y ella dirá si cumplí con mi deber y si la obra realizada corresponde a lo que de mí esperaba y debía racionalmente exigírseme en las circunstancias del medio y del momento en que mi labor se ha desarrollado.

Carranza, 1917/concl/4/13: Lo único de que yo puedo darnos seguridad, es de la sinceridad y firmeza de mis propósitos y del desinterés con que me he conducido, no he buscado más que la redención del pueblo mexicano, su engrandecimiento por una educación sólida y su libertad por la práctica sincera de las instituciones democráticas que él ve, y con razón, como la garantía de sus libertades.

Carranza, 1917/concl/5/13: La suerte de la República que desde mediados de febrero de 1913 hasta hoy ha exigido todos mis esfuerzos y sido el objeto único de mis desvelos y que me ha causado tantas inquietudes en medio de tantos peligros como ha habido que conjurar, queda desde estos momentos confiada a vuestro celo y yo espero que vuestras luces y patriotismo, sabréis guiarla por el camino que conduce a la prosperidad y el imperio de la ley y de la justicia.

Carranza, 1917/concl/6/13: No debéis olvidar, ni por un momento, que representáis a un pueblo que quiere ser libre y que ha hecho enormes sacrificios por conquistar instituciones que le permitan realizar tan bello ideal; y por ello habréis de tener siempre presente que la democracia, resolviendo las cuestiones por la mayoría de votos, no se reduce simplemente a la mayoría del número formada por la codicia o la ambición de agitadores que arrastran a la multitud, que no dis-cierne ni tiene juicio propio, al peor partido, ya halagando sus pasiones bajas, ya engañándola con promesas que nunca se cumplen y que siempre resultan quiméri-

cas, para satisfacer intereses personales, sacrificando el bien de la comunidades los mismos altares en que debía rendirse culto a la verdad y nada más que a la verdad.

Carranza, 1917/concl/7/13: La democracia, la única que puede establecer la concordia en todas las clases sociales, por la armonía de todos los intereses, sobre la base de la independencia de todos los hombres y especialmente de los miembros de un mismo cuerpo político, y de la perfecta igualdad entre ellos, no es, no puede ser otra cosa, en esencia y en verdad, que el gobierno de la razón alta, profunda y serena que palpando las pulsaciones de la vida de la Nación y observando atentamente su historia y sus necesidades y tendencias, busca fórmulas adecuadas para establecer y conservar el equilibrio en sus fuerzas vitales, medidas salvadoras para remediar males que amenazan su existencia o la hacen difícil y desgraciada, reformas útiles para levantar su espíritu y ennoblecer su voluntad, despertando y ortificando sentimientos de piedad para los desvalidos, de liberación para que los que sufren por las injusticias sociales y de fraternidad y simpatía para todos.

Carranza, 1917/concl/8/13: Por esta razón, la democracia sincera y rectamente lista y honradamente practicada, no debe buscar la mayoría en compromisos de partidismo, cualquiera que sea su origen y el nombre con que se le ampare, sino en la representación de todas las clases y de todos los intereses legítimos.

Carranza, 1917/concl/9/13: Vosotros sois, no los representantes de un partido, sino del pueblo todo: subordinar, por lo mismo, los intereses de una clase o de un grupo a los de otro, sería no solo injusto sino peligroso.

Carranza, 1917/concl/10/13: Está en nuestras manos la implantación de las instituciones democráticas, y tenéis que demostrar que la Revolución no ha sido estéril; de lo contrario no se habría conseguido otra cosa que substituir la voluntad arbitraria de unos con la caprichosa y presiva de muchos.

Carranza, 1917/concl/11/13: Si estáis libres de la presión y consigna de los arriba, vuestro decoro y la dignidad del Congreso requieren que también seáis totalmente independientes de los demás; cualquiera causa que comprometa esta libertad, comprometerá vuestra

libertad, comprometerá la suerte de la República.

Carranza, 1917/concl/12/13: En el frontispicio de la academia del genial Platón, había esta leyenda: "Aquí sólo entra el que sabe geometría."

Carranza, 1917/concl/13/13: A este recinto augusto no debe llegar jamás el ruido de las pasiones bastardas, cuyo oleaje tempestuoso no debe trasponer sus umbrales, para que en él sólo se escuche la voz serena de la razón, que busca la verdad, y los sonoros acentos del patriotismo que exige que la nación sea grande; por eso, para cumplir con vuestra misión, debéis siempre tener presente que sólo debe entrar el que no tenga más que una idea; la del bien público; una sola preocupación: hacer al pueblo libre; una sola pasión: el amor a la patria.

Carranza, 1918/introd/1/4: Ciudadanos diputados, ciudadanos senadores:

Carranza, 1918/introd/2/4: Muy satisfactorio es para el Ejecutivo acatar el precepto constitucional, rindiendo una vez más Informe de los negocios públicos de la Federación, correspondiente a las múltiples esferas en que se desenvuelve el ejercicio del Poder que le está encomendado.

Carranza, 1918/introd/3/4: Durante el período comprendido entre el 1.º de septiembre del año próximo pasado, y la fecha de hoy, la obra gubernativa ha sido cada vez más amplia, pues los trabajos de reorganización en todos los Ramos, han ameritado empeñosos esfuerzos, a fin de que en cada una de las dependencias oficiales se obtengan el mejor acierto y la eficacia indispensable para el bienestar de la sociedad.

Carranza, 1918/introd/4/4: Felizmente, el Ejecutivo puede congratularse al manifestaros que, no obstante las dificultades de índole diversa que ha habido necesidad de vencer, los intereses de la Unión mejoran ostensiblemente, y las actividades, tanto del Poder Público como de los ciudadanos, se encauzan hacia el progreso efectivo del país, según es de verse por la exposición que en seguida se promenoriza sobre los distintos órganos del Poder Ejecutivo.

Carranza, 1918/concl/1/6: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Carranza, 1918/concl/2/6: De la exposición sumaria que me ha sido honroso presentaros, deduciréis, juntamente con

el pueblo mexicano, cuya alta representación os ha sido confiada, el invariable ahinco y el tenaz desvelo con que el Ejecutivo ha continuado consagrándose a la realización de sus labores.

Carranza, 1918/concl/3/6: El análisis de la tarea cumplida en cada Ramo de la Administración, muestra el esfuerzo que se ha requerido para ir coordinando la teoría de nuestras instituciones con la práctica de nuestra vida social, por medio de una labor legislativa en que se integren las conquistas del progreso democrático, con la adecuada evolución del derecho escrito que rige el país.

Carranza, 1918/concl/4/6: El Ejecutivo ha sostenido también, entre sus principales normas de conducta, la de respetar inflexiblemente la ley, garantizando el bienestar colectivo y el privado dentro del más celoso acatamiento de los preceptos, aun en aquellas circunstancias extremas que hubiesen requerido el empleo de procedimientos correlativos, habiendo logrado siempre el éxito deseable.

Carranza, 1918/concl/5/6: La buena voluntad de los ciudadanos, acallando el imponente rumor de los culpables que se obstinan en impedir la plenitud de los destinos nacionales, estimula al Poder Ejecutivo a prolongar, en concierto con los otros Poderes, su acción de estabilidad interna y de autonomía en las relaciones internacionales.

Carranza, 1918/concl/6/6: El Ejecutivo espera fundadamente que la XXVIII Legislatura de la Unión contribuirá patrióticamente con él a la consecución de los fines que el Código Supremo encomienda al gobierno de la República.

Carranza, 1919/introd/1/7: Diputados, senadores:

Carranza, 1919/introd/2/7: Las circunstancias registradas en la marcha de la Nación durante el año último, revisten al Informe que, en cumplimiento del Código Supremo, rinde hoy el Ejecutivo al H. Congreso de la Unión, de un interés especial, traducido en los más favorables datos para el progreso de la República en la totalidad de sus negocios.

Carranza, 1919/introd/3/7: De tal modo es patente el desarrollo del País y franco su vigor, que las mismas dificultades surgidas en los diversos órdenes, concurren a mostrar la fuerza con que se desenvuelve la vida mexicana.

Carranza, 1919/introd/4/7: Bastaría una comparación sucinta del estado actual con el de los primeros días de mayo

de 1917, acabando de expirar el periodo preconstitucional, o un análisis del proceso evolutivo de las diversas actividades del engranaje oficial y privado, del momento presente a la fecha anterior, para palpar el no interrumpido adelanto.

Carranza, 1919/introd/5/7: La circunstancia misma de estar la República en el epílogo de la más grave de nuestras revoluciones, no ha alcanzado a estorbar un desenvolvimiento social, político, y jurídico, equivalente a la pacífica tarea de varios lustros.

Carranza, 1919/introd/6/7: Los problemas de reorganización y el fenómeno de acomodamiento, encarecen la trascendencia de la gestión gubernativa en el breve espacio de tiempo que se ha mencionado.

Carranza, 1919/introd/7/7: Múltiples han sido los obstáculos que el Ejecutivo, en concierto legal con los otros Poderes, ha tenido que vencer; mas el conjunto de los resultados satisface, sin duda, las aspiraciones de la Unión.

Carranza, 1919/concl/1/41: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Carranza, 1919/concl/2/41: Por el resumen de los datos especificados, cuya lectura acabáis de escuchar, se obtiene la demostración irrecusable de la afirmación hecha en el preámbulo de este informe, de que la República avanza sensiblemente, por encima de los vanos intentos de la reacción y del bandolerismo.

Carranza, 1919/concl/3/41: La firmeza del régimen interior no se ha menoscabado con las frecuentes elecciones de Poderes Locales, pues aunque en algunos Estados la fundación del sufragio ha provocado la efervescencia, los conflictos se han desenlazado dentro de los cauces legales.

Carranza, 1919/concl/4/41: Es altamente significativa la constancia con que se ha sustentado la transformación técnica de nuestro régimen institucional, por medio de las fecundas Iniciativas de Ley sometidas a las Cámaras, de los Decretos que el Ejecutivo ha expedido en uso de sus facultades extraordinarias y de los reglamentos que se han aprobado.

Carranza, 1919/concl/5/41: Por un ascendiente de orden y de justicia, las propiedades intervenidas se han devuelto a sus dueños, excepción hecha de la de los reos y cómplices del Cuartelazo de 1913, a cuyas responsabilidades se refiere a la Carta Magna.

Carranza, 1919/concl/6/41: Nacionales y extranjeros han aumentado su confianza en la condición interior de la República, comprobándose esto con el aumento de la inmigración extraña y la repatriación de innumerables mexicanos.

Carranza, 1919/concl/7/41: Las solicitudes de concesión para la inversión de fuertes capitales es un hecho que ha merecido los comentarios de la propia prensa de otros países y de los hombres de empresas interesadas en colocar en México sus elementos de trabajo.

Carranza, 1919/concl/8/41: La comparación de las importaciones y exportaciones de la época anterior a la revolución y el último año de 1918, en que el comercio del mundo estaba todavía considerablemente restringido, muestran que, a pesar de esta circunstancia, nuestro comercio exterior excedió considerablemente al de los mejores años que registran nuestras estadísticas, siendo el de exportación casi doble del de 1910.

Carranza, 1919/concl/9/41: La Hacienda Pública ofrece un mejoramiento decisivo, pues en 1917 el déficit para cubrir los gastos erogados fue de 35 millones aproximadamente; en 1918, de 18 millones, y en el presente año se cubrirán los gastos, acercándose el gobierno al momento de poder reanudar pago de sus deudas.

Carranza, 1919/concl/10/41: El Ejército, cuya composición era desproporcionada, observándose con frecuencia un exceso de oficialidad sobre la tropa, hoy se halla totalmente organizado y sujeto a la Ordenanza, pudiendo ya afirmarse que la disciplina es habitual casi en la totalidad de los componentes militares.

Carranza, 1919/concl/11/41: La mayoría de los cabecillas principales han perecido, y los que aún retardan la pacificación absoluta, se hallan dispersos.

Carranza, 1919/concl/12/41: Como verdaderos índices del desarrollo nacional, figuran los datos estadísticos de las Secretarías de Comunicaciones, Industria y Comercio, y Agricultura y Fomento, en comparación con el volumen administrativo de los años inmediatamente anteriores.

Carranza, 1919/concl/13/41: La red ferroviaria en explotación el año de 1917, era de 11,068 kilómetros, hoy es de 13,784, contando solamente la que administra el gobierno; las oficinas de Correos en 1917 eran 1,200, hoy son 2,473; la red

postal en aquel año se componía de 39,000 kilómetros, hoy la constituyen 45,605; los giros postales importaron hace dos años \$10.000,000.00, y este año ascendieron a \$26.219,830.00; en 1917 se construyeron 1,057 kilómetros de línea telegráfica, construyéndose este año 1,879; los giros telegráficos que sumaban entonces \$4.000,000.00, llegaron en este último año a \$12.000,000.00.

Carranza, 1919/concl/14/41: Los títulos mineros expedidos en los años de 1915, 16 y 17, fueron 578, habiendo sido en sólo el último año 764, lo que acusa un doble aumento; las patentes de invención en 1917 fueron 500, en el último año llegaron a 832.

Carranza, 1919/concl/15/41: Las marcas de comercio registradas en 1917 fueron 450, las del último año 1,032.

Carranza, 1919/concl/16/41: Por lo que toca a Agricultura y Fomento, las concesiones para explotación de bosques suspendidas en 1917, se reanudaron el año último en número de 16, otorgándose 146 permisos para corte de madera de ebanistería, 36 para extraer chicle y 386 para otros productos.

Carranza, 1919/concl/17/41: La Escuela de Agricultura está ya funcionando.

Carranza, 1919/concl/18/41: Ha proseguido la compra de maquinaria agrícola en grandes cantidades para difundir su uso entre los cultivadores.

Carranza, 1919/concl/19/41: De la inmigración, el auge de la agricultura y la industria, la elocuente nivelación de los Presupuestos, la solidez del régimen interior, el cumplimiento de los postulados Revolucionarios en ramos tan importantes como el de tierras, la vigilancia sobre los caudales del Erario, el impulso de nuestra cultura, y demás noticias pormenorizadas que habéis escuchado, se infiere la trascendencia de las tareas administrativas, en las cuales realmente se ha recogido el proyecto posible, dentro de las capacidades de una época de crisis mundial.

Carranza, 1919/concl/20/41: La respetabilidad de México ante los pueblos de la tierra ha sido guardada con la energía y prudencia que demandan los vínculos internacionales.

Carranza, 1919/concl/21/41: Pueden clasificarse en cuatro órdenes las causas de conflicto en esta materia: las relativas a las condiciones de la frontera con los Estados Unidos; las que se originan de los

daños a la propiedad de los extranjeros; las que conciernen a los daños a las personas de ciudadanos súbditos de otros países, radicados en México; y las que provienen de la aplicación de las leyes revolucionarias.

Carranza, 1919/concl/22/41: En cuanto a las primeras, la historia menciona el frecuente paso de las tropas de Norteamérica al territorio nacional, y el problema es principalmente de policía para la seguridad de los países.

Carranza, 1919/concl/23/41: Las incursiones de las fuerzas americanas se han repetido desde mediados del siglo anterior, habiéndose proyectado diversos convenios conducentes a la persecución de los bandoleros que pasan de un territorio a otro.

Carranza, 1919/concl/24/41: El gobierno considera que en la actualidad esa causa de conflictos desaparecerá tan pronto como pueda llegarse a un arreglo para la vigilancia y protección de la frontera.

Carranza, 1919/concl/25/41: Respecto de los daños a la propiedad, es de advertirse que, aunque ha estado funcionando la Comisión Mixta de Reclamaciones, solamente un número relativamente escaso de extranjeros ha solicitado indemnizaciones por los perjuicios acarreados por el movimiento revolucionario, desde 1913.

Carranza, 1919/concl/26/41: En demostración de la voluntad del gobierno, de reparar hasta los perjuicios coaccionados por los bandoleros, se acaba de introducir en la Ley de la Comisión de Indemnizaciones, el precepto de cubrir los daños que causen los forajidos, siempre que no se hayan determinado por imprudencia de los damnificados, cuando existan actos u omisiones imputables a la autoridad, y exceptuando el caso de que víctimas se hayan significado por su adhesión a los rebeldes.

Carranza, 1919/concl/27/41: La Ley reconoce los daños causados en las personas de los extranjeros, y el gobierno se compromete a indemnizar desde luego, con las mismas reglas limitativas de los años a la propiedad.

Carranza, 1919/concl/28/41: Procede declarar, con relación a este punto, la imposibilidad de que un gobierno y sobre todo el día siguiente de una revolución, impida en todos los lugares del territorio los atentados contra nacionales o extranjeros.

Carranza, 1919/concl/29/41: La eficacia con que el gobierno ha castigado a los reos de atentados contra los extranjeros, es tanto más significativa cuanto que México y los Estados Unidos del Norte se han hallado, por desgracia, en igualdad de condiciones respecto de las tropelías que los habitantes de un país han llegado a cometer contra los ciudadanos del otro.

Carranza, 1919/concl/30/41: Sería de desearse que los Representantes Diplomáticos acreditados en la República, aconsejaran constantemente a sus nacionales mayor cautela para evitar ocasiones de conflicto.

Carranza, 1919/concl/31/41: El Ejecutivo espera, sin embargo, que removidas las causas de imprudencia e intensificada la labor de protección militar y de policía, los casos de atentado serán cada vez más raros y esta causa de dificultades seguirá disminuyendo en importancia.

Carranza, 1919/concl/32/41: De tal modo están persuadidos los extranjeros domiciliados el país, de la sinceridad y eficacia del gobierno para impartir garantías, a pesar de los accidentes acaecidos en nuestro territorio, que cada día aumenta la nacionalización de ciudadanos y súbditos de otros países que se confían a las leyes y a las Autoridades de la Unión y el número de extranjeros que se han conformado con los requisitos del Código Supremo para adquirir bienes raíces.

Carranza, 1919/concl/33/41: El cuarto motivo de conflicto es de naturaleza bastante grave, pues trátase de objeciones que implican una limitación a la soberanía nacional.

Carranza, 1919/concl/34/41: La revolución ha implantado reformas que representan el bienestar, el progreso y la tranquilidad del pueblo mexicano, renovando sus instituciones en ramos tan decisivos como el de tierras y el de explotación de las riquezas.

Carranza, 1919/concl/35/41: El gobierno procura respetar y consolidar los derechos existentes, pero no puede, en absoluto, aceptar que se coarte a los mexicanos la libertad de regirse según sus propias necesidades.

Carranza, 1919/concl/36/41: El esfuerzo conciliatorio y la voluntad de armonía, compatibles con la ley, serán agotados para vencer los escollos que surjan, pero manteniendo incólume nuestra soberanía.

Carranza, 1919/concl/37/41: México cubrirá sus obligaciones con propios y extraños, pues las dudas que hayan podi-

do surgir en esta materia, se explican por falsas interpretaciones de la conducta del gobierno, incapaz de desconocer sus legítimos compromisos, y las demoras en el pago obedecen a motivos invencibles por el momento.

Carranza, 1919/concl/38/41: A la Legislación sobre petróleo, el Ejecutivo ha dado siempre lugar preferente, como lo denuncia el carácter perentorio con que se recomendó en el informe de lo. de mayo último, al inaugurarse el período extraordinario de sesiones, en cuya lista de materias discutibles, figuraba el Proyecto de Ley.

Carranza, 1919/concl/39/41: La situación actual augura para el año siguiente, un progreso más eficaz aun en las condiciones de la Unión.

Carranza, 1919/concl/40/41: El Ejecutivo espera seguir contando con la voluntad de los Poderes Legislativo y Judicial, a fin de mantener el ascenso en las actividades moral y material de la vida de la República, según le ha cabido la honra de informarlos.

Carranza, 1919/concl/41/41: Para terminar, es lógico colegir que si todas las dificultades exteriores pueden sortearse o removerse, el vigoroso resurgimiento interior del país asegura los frutos de sus mejores sacrificios y sostendrá su marcha en el perenne engrandecimiento que se marca con éxito lisonjero.

Obregón, 1921/introd/1/3/: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Obregón, 1921/introd/2/3/: Es altamente honroso al representante del Poder Ejecutivo de la Unión, venir hoy ante las Cámaras Colegisladoras, obedeciendo un precepto de nuestra Ley Fundamental, para informarles del estado general que guarda la administración pública del país, también le es particularmente satisfactorio declarar a la Representación Nacional que, al dar por vez primera cuenta de su gestión administrativa, ha cuidado escrupulosamente de ceñirse a la verdad, pues sabe bien que es éste el más estricto deber de un leal mandatario del pueblo, y que la verdad real de las cosas y de los hechos es la base firme sobre la cual debe cimentarse la prosperidad efectiva de nuestra República.

Obregón, 1921/introd/3/3/: La reseña que sigue contiene, en breve síntesis, los hechos más esenciales referentes a las diversas Secretarías de Estado y a los De-

partamentos administrativos; en la Memoria que en esta misma fecha remite cada una de esas dependencias del Ejecutivo al H. Congreso, de conformidad con el artículo 93 de la propia ley, se encuentra la relación pormenorizada de sus labores.

Obregón, 1921/concl1/6: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Obregón, 1921/concl2/6: El informe que precede os deja impuestos de la marcha que ha seguido la Administración Pública en el período transcurrido de primero de septiembre anterior a esta fecha, pudiendo asegurar, en resumen, que el gobierno ha logrado consolidarse y regularizar su funcionamiento en la total extensión de nuestro suelo; que los Estados de la Federación - salvando pequeños y accidentales tropiezos - se encaminan resueltamente a la reconstrucción y desarrollo de sus naturales elementos; que las entidades federativas que se hallaban fuera del régimen constitucional, han vuelto ya al cauce estrictamente legal, mediante la renovación de los funcionarios que integran sus poderes locales; que la justicia común se imparte con la debida rectitud, y a su vez, los tribunales federales funcionan con total independencia, amparando y protegiendo a nacionales y extranjeros; que se han realizado economías compatibles con los servicios públicos, y merced a ellas, se podrá restablecer, en breve, el pago de la Deuda Exterior; que se han hecho esfuerzos vigorosos encaminados a la más amplia difusión de la educación popular y al mejoramiento moral y económico de las clases proletarias; que los pasajeros disturbios y las frustradas tentativas de insurrección, son una prueba irrecusable de que la opinión pública las condena; de que la paz impera en todo el territorio nacional, y, en una palabra, que la República avanza con firmeza por la nueva senda que le han abierto los principios sustentados por la revolución.

Obregón, 1921/concl3/6: Mas el Ejecutivo no dará término a este informe, sin consignar, por ser así de justicia, que los éxitos apuntados y las fundadas esperanzas de mejoramiento ulterior en los diversos ramos de la Administración, se deben, muy especialmente, a los esfuerzos desarrollados por todos los colaboradores que integran los tres poderes de la Federación y la eficaz y oportuna cooperación de los ciudadanos gobernadores de los Estados y demás autoridades de la República que

han concurrido a sumar su esfuerzo con los poderes federales, en todos aquellos casos en que se han necesitado la acción conjunta de dichos poderes para resolver los problemas nacionales que se han presentado.

Obregón, 1921/concl4/6: Es grato para mí consignar, antes de concluir este informe, que se ha consolidado de una manera definitiva la prensa independiente, debido a los no interrumpidos esfuerzos desarrollados por sus principales directores y a las libertades que la actual Administración les ha impartido a todos los periodistas de la República, de acuerdo con la ley.

Obregón, 1921/concl5/6: Y que la labor independiente y sensata de dicha prensa es la mejor orientación para la opinión pública y el mejor estímulo para los funcionarios que cumplen con su deber, así como el juez más severo para aquellos que falten a su cumplimiento.

Obregón, 1921/concl6/6: Para concluir, solamente resta decirnos que el Ejecutivo se complace en expresar su plena confianza de que proseguiréis vuestras patrióticas labores, con el mismo celo con que habéis desempeñado las que se os confiaron durante el periodo extraordinario terminado ayer, sin cesar de prestarle el auxilio de vuestras luces, que sabrá aprovechar en bien de la patria.

Obregón, 1922/introd/1/4: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Obregón, 1922/introd/2/4: Una vez más el Ejecutivo de la Unión se complace en dar cumplimiento al artículo 69 de nuestra Ley Suprema, informando a la Representación Nacional - en el acto de la apertura de sus sesiones- sobre la marcha que han seguido en su funcionamiento las diversas secretarías de Estado y los departamentos administrativos, durante el periodo transcurrido del lo. de agosto del año anterior al 31 de julio del presente.

Obregón, 1922/introd/3/4: Al tener la alta honra de presentaros, en breve síntesis, el estado que guarda la Administración Pública del país, es oportuno consignar que ahora, como en la primera vez que se dio cuenta de su gestión oficial, el Ejecutivo de mi cargo, se apartará por completo de todo pesimismo desalentador, y con mayor razón de optimismos injustificados, que pueden ser causa de imprevisión política, sujetando todos sus juicios y consideraciones a la verdad real de las cosas y de los hechos.

Obregón, 1922/introd/4/4: De esta suerte vuestra soberanía se hallará en aptitud de hacer una imparcial y justa apreciación de los negocios públicos, y muy especialmente de los problemas de vital importancia que afectan al porvenir de la nación.

Obregón, 1922/concl/1/8: Ciudadanos diputados/ Ciudadanos senadores:

Obregón, 1922/concl/2/8: La breve relación que antecede de las principales labores desempeñadas por las diversas dependencias del Ejecutivo, revela claramente que la República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso al amparo de los nuevos principios políticos y sociales consagrados por la Constitución de 1917.

Obregón, 1922/concl/3/8: El equilibrio fiscal que hemos obtenido sin menoscabo de los servicios públicos y sin recurrir a medidas extraordinarias de exacción, es prueba evidente de que la crisis económica por que atraviesa el país, más que a causas internas, obedece en principio al intenso malestar que existe actualmente a este respecto en todas las naciones del mundo.

Obregón, 1922/concl/4/8: La aplicación estricta de los nuevos principios constitucionales, las bases establecidas para la explotación del petróleo y la convención concretada recientemente para reanudar el servicio de la Deuda Pública, constituyen la demostración más elocuente de que el gobierno federal tiene conciencia plena de los deberes y obligaciones de la nación como Entidad soberana y sabe cumplir estas obligaciones con toda honradez y moralidad.

Obregón, 1922/concl/5/8: La indignación general y unánime que han provocado en el pueblo los atrevidos intentos de sedición y la rapidez y facilidad con que el gobierno de la República ha reprimido estos actos, indican con toda claridad que no han sintetizado en manera alguna la expresión de un malestar social o la satisfacción de un justo anhelo público, constituyendo tan sólo el desahogo vergonzante de las tendencias de criminalidad y de pillaje que caracterizan a sus autores.

Obregón, 1922/concl/6/8: La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo va encauzando convenientemente la marcha armónica y concordante de estas fuerzas vivas de la sociedad; y en este

concepto, no es aventurado esperar que en un futuro próximo la cuestión social seguirá en México su proceso natural y lógico, despejada de procedimientos atentatorios y anárquicos que le son familiares actualmente aun en las naciones más cultas de la tierra.

Obregón, 1922/concl/7/8: La prensa goza de libertad absoluta, como no la ha tenido tal vez en ningún otro régimen, y el Ejecutivo se complace en declarar ante vuestra soberanía que continuará impartiendo todas las garantías de ley a fin de que puedan realizar fielmente la misión social que le corresponde.

Obregón, 1922/concl/8/8: La situación general del país, que queda sintetizada en los conceptos que anteceden, infunde al Ejecutivo la convicción profunda de que, con el desarrollo sistemático del programa de moralización que se ha trazado, quedará garantizada la consolidación absoluta de las instituciones; estima asimismo, que el justo equilibrio entre todas nuestras clases sociales vendrá a consolidar, también en forma definitiva, la paz orgánica de la República, y que, la rectitud y buena fe características en todos los actos del gobierno federal, constituirán una salvaguardia inexpugnable de la dignidad y autonomía de la nación y habrá de imponerse a la postre, a todos los prejuicios, a todas las dudas y a todas las exigencias injustificadas que impiden momentáneamente el debido encauzamiento de nuestras relaciones diplomáticas con algunos pueblos libres.

Obregón, 1924/introd/1/3: (NOTA: EN ESTE INFORME, EL PRESIDENTE OBREGÓN SE LIMITÓ A LEER, EN PERSONA, LAS PARTES DE INTRODUCCIÓN Y MENSAJE FINAL. LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FUERON LEÍDAS POR LOS RESPECTIVOS SECRETARIOS). "Ciudadanos diputados/Ciudadanos senadores:

Obregón, 1924/introd/2/3: Próxima a terminar la gestión administrativa del actual representante del Poder Ejecutivo federal, cumple hoy el más honroso y grato de sus deberes constitucionales al informaros sucintamente sobre el estado general de la Administración pública del país, en el periodo transcurrido del 1o. de agosto del año anterior, al último de julio

del presente, acatando así el precepto del artículo 69 de la Constitución federal.

Obregón, 1924/introd/3/3: Sin perjuicio de esta breve síntesis, ambas Cámaras colegisladoras podrán imponerse ampliamente de aquella gestión, mediante las memorias administrativas que los ciudadanos secretarios de Estado y los jefes de Departamento remiten en esta misma fecha al H. Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la propia Ley fundamental; en esta vez, como en las demás que os ha dado cuenta de sus labores gubernamentales, el subscripto se ceñirá estrictamente a la verdad

Obregón, 1924/concl/1/11: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Obregón, 1924/concl/2/11: En la época presente, México mantiene cordiales relaciones con todos los países extranjeros, a excepción de Inglaterra; el esfuerzo hecho para reanudar el servicio de la Deuda Pública, así como la creación de las comisiones mixtas de reclamaciones, son una demostración elocuente de que el gobierno acepta las responsabilidades justas que pueden exigirsele con el dominio internacional.

Obregón, 1924/concl/3/11: Se han reprimido con rapidez, durante los últimos cuatro años, todas las tentativas para trastornar el orden público, siendo la más grave de ellas la rebelión de diciembre pasado; la paz se ha consolidado en todo el territorio nacional.

Obregón, 1924/concl/4/11: Dentro de los sacrificios que impone nuestra situación económica, las dependencias administrativas del gobierno, además de entender a los servicios públicos ordinarios, han fomentado la explotación de las fuentes de donde deriva la riqueza nacional, procurando la distribución equitativa de la misma, según los postulados de la Constitución que nos rige.

Obregón, 1924/concl/5/11: La situación de las clases populares, ha mejorado visiblemente, en lo material, por el alza de los salarios, y en lo moral por la difusión de la enseñanza y por el reconocimiento de los derechos de las organizaciones de trabajadores.

Obregón, 1924/concl/6/11: La prensa sigue disfrutando la libertad más completa.

Obregón, 1924/concl/7/11: Es evidente que el país ha realizado positivos progre-

sos durante el periodo presidencial próximo a terminar.

Obregón, 1924/concl/8/11: Sin embargo el subscripto confiesa con sinceridad que no se siente satisfecho, que no ha visto colmadas sus aspiraciones, porque tiene la convicción íntima de que su labor política y administrativa hubiera alcanzado mayor desarrollo, si no hubiera sido por los obstáculos incansantes opuestos por los elementos reaccionarios, empeñados en la tarea -que culminó en la rebelión de diciembre - de restaurar los antiguos sistemas de gobierno, y los viejos métodos de organización social.

Obregón, 1924/concl/9/11: Alrededor de un funcionario, en quien había depositado el Ejecutivo toda su confianza, y a quien había dado amplia libertad de acción en la secretaria de Hacienda, que puso a su cargo, se congregaron políticos inmorales y altos jefes del Ejército, cuya ambición superó al concepto que tenían del honor y la lealtad que los militares deben a nuestras instituciones, y los fondos públicos fueron manejados sin escrúpulos y usadas como medio de cohecho y corrupción entre los miembros de las Cámaras del Congreso de la Unión entre encargados de administrar la Justicia federal y entre algunos representantes de los poderes de los Estados, cuya ambición superó al respeto que debían a su propio deber, y cuando juzgaron que los altos jefes militares enrolados en su movimiento, disponían de fuerzas materiales superiores a las que suponían que en un momento dado permanecerían leales a las instituciones que nos rigen y al gobierno encargado de velar por su funcionamiento, abandonaron la idea de acudir al pueblo demandando su voto para obtener un triunfo democrático, prefiriendo, como camino más corto para adueñarse del Poder, acudir a la violencia mediante la asonada militar que estalló el seis de diciembre pasado.

Obregón, 1924/concl/10/11: La derrota de los rebeldes marcará en la historia de la patria, la conquista definitiva de los principios democráticos; conquista tan valiosa y de resultados tan fecundos, que hará menos sensibles las pérdidas de vida y de intereses y los gravísimos males que causó la rebelión.

Obregón, 1924/concl/11/11: Está despejado el camino para que vosotros, señores representantes del pueblo, colaboreis en la obra de reconstrucción nacional, tan ansiosamente esperada; vuestra sabiduría

encontrará solución acertada a los numerosos y complicados problemas sociales que engendra la vida moderna; dentro de breves días entregaré pacíficamente el Poder que me ha confiado el pueblo, al ciudadano elegido por el mismo pueblo; al retirarme, por última vez, del recinto de la representación nacional, llevo la grata esperanza de que sabréis cumplir vuestros deberes, siguiendo siempre como seguro derrotero, el programa trazado por la revolución.

Calles, 1925/introd/1/3/: Ciudadanos diputados/ Ciudadanos senadores:

Calles, 1925/introd/2/3/: El representante del Ejecutivo de la Unión tiene hoy la alta honra de venir a informaros, por primera vez durante su gestión gubernamental, del estado que guarda la Administración pública, acatando así un precepto de nuestra Constitución política; y se complace en aseguraros, que al cumplir éste su más grato deber de dar cuenta del encauzamiento e inicial desarrollo del programa que se ha trazado en el puesto que le confirió el voto del pueblo, no tiene otra norma de conducta que sujetarse estrictamente a la verdad, única base para que podáis apreciar la situación real del país y conocer los más importantes problemas de índole social, económica y política, estrechamente vinculados con la prosperidad nacional, cuya acertada resolución está encomendada a vuestra ilustración y patriotismo.

Calles, 1925/introd/3/3/: Servirá de necesario complemento a este Informe, la memoria pormenorizada de las labores que, en el mismo periodo, han desarrollado las diversas Secretarías de Estado y los Departamentos administrativos, la cual será remitida oportunamente a las Cámaras colegisladoras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la misma ley fundamental.

Calles, 1925/concl/1/16: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

Calles, 1925/concl/2/16: La situación general de la Administración Pública queda sintetizada en el Informe que precede.

Calles, 1925/concl/3/16: El Ejecutivo abraza la convicción profunda de que el desarrollo sistemático del programa de moralización que se ha trazado, consolidará firmemente las instituciones, establecerá el justo equilibrio entre todas las clases sociales y hará nacer la paz orgánica de la República.

Calles, 1925/concl/4/16: Nuestra situación económica ha impuesto duros sa-

crificios; ha sido necesario restablecer el equilibrio fiscal, introduciendo economías compatibles con el desempeño eficaz de los servicios públicos.

Calles, 1925/concl/5/16: Los resultados benéficos no se han hecho esperar: los presupuestos se hallan equilibrados, hay un respetable superávit y el Banco Único de Emisión se inaugurará próximamente bajo el control absoluto del gobierno.

Calles, 1925/concl/6/16: Se ha laborado franca y empeñosamente por encauzar los problemas sociales, procurando el mejoramiento económico, intelectual y moral de las clases proletarias, la situación de los trabajadores ha mejorado con la alza de los salarios; la labor educativa, vigorosamente intensificada por el Ejecutivo, ha sido poderoso factor de elevación moral y ha hecho arraigar en su conciencia el reconocimiento de sus deberes y derechos.

Calles, 1925/concl/7/16: Las clases humildes se sienten cada día más cerca de un gobierno que se preocupa por sus miserias y trata de remediarlas.

Calles, 1925/concl/8/16: La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo ha tomado en los frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo, ha hecho nacer, muchas veces, la armonía entre estas fuerzas vivas de la nación.

Calles, 1925/concl/9/16: Se ha procurado resolver el problema agrario aplicando un criterio estrictamente legal.

Calles, 1925/concl/10/16: El gobierno no ha omitido sacrificio para abrir nuevas vías de comunicación, convencido de que sin éstas es imposible el progreso del comercio, de la industria y el crecimiento de la riqueza pública; y ha emprendido un vigoroso reajuste en los Ferrocarriles, para mejorar su situación económica y hacer más eficientes sus servicios.

Calles, 1925/concl/11/16: Los conflictos que las elecciones han provocado en diversos Estados de la República han sido resueltos dentro de los cauces legales, y cuando el Ejecutivo federal se ha visto obligado a intervenir, siempre ha respetado la soberanía de los Estados y la voluntad del pueblo expresada en forma legal.

Calles, 1925/concl/12/16: La nación ha reafirmado definitivamente su personalidad política como pueblo autónomo, y a base de completa igualdad ha reanudado sus relaciones oficiales con la mayor parte

de los demás países que integran la familia humana.

Calles, 1925/concl/13/16: El restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra, es el último acontecimiento importante de nuestra vida internacional.

Calles, 1925/concl/14/16: El Ejército Nacional se ha reorganizado y se procura levantarlo a un alto nivel intelectual y moral, para que sea un firme apoyo de gobierno y de las instituciones.

Calles, 1925/concl/15/16: La Contraloría de la nación ha continuado desarrollando de manera satisfactoria las labores de supervisión que le están encomendadas y su normal funcionamiento ha contribuido eficazmente a la ejecución del programa de reorganización administrativa.

Calles, 1925/concl/16/16: El Ejecutivo espera, señores representantes del pueblo, que le ayudéis en la obra de reconstrucción nacional emprendida y en la realización de los postulados de la Revolución.

Calles, 1926/introd/1/8: Ciudadanos senadores:/Ciudadanos diputados:

Calles, 1926/introd/2/8: Es para mí tan honroso como satisfactorio comparecer por segunda vez ante vosotros, por y vuestro digno conducto ante el pueblo mexicano, a rendir el informe general que sobre la Administración Pública del país, previene al Ejecutivo federal el artículo sesenta y nueve de la Constitución.

Calles, 1926/introd/3/8: En este informe, no obstante lo breve y compendioso que por su índole tiene que ser, podrá vuestra Soberanía apreciar los esfuerzos que durante el período del primero de septiembre de mil novecientos veinticinco al día de hoy, ha hecho el Ejecutivo de mi cargo para realizar los puntos del programa que desde el principio de su administración, se trazó, y que son fundamentalmente, el procurar, dentro del estricto cumplimiento de nuestra Constitución y nuestras leyes, que la Nación mexicana tenga en el exterior y ante las demás naciones de la tierra, el respeto, crédito y estimación a que tiene derecho, y en el interior el bienestar, la paz y la prosperidad a que igualmente tienen derecho sus hijos, juntamente con los extranjeros que honradamente hayan venido a vivir y a trabajar a nuestro lado.

Calles, 1926/introd/4/8: Como desarrollo de ese programa, podrá ver el pueblo, a quien vosotros representáis, que se han expedido leyes tendientes a asegurar y reafirmar la Soberanía de la nación; que se ha conseguido, no sólo conservar, sino fomentar la buena amistad y relaciones con los demás países civilizados; que se han dado pasos efectivos para rehabilitar el crédito financiero de México, mediante el exacto cumplimiento de las obligaciones provenientes de la deuda exterior; que se han nivelado los presupuestos de ingresos y egresos de la Federación y la Hacienda Pública federal se ha organizado de manera eficiente, al grado de poder hacerse no sólo los gastos ordinarios, sino algunos extraordinarios y cubrir compromisos de deuda interior; que, como consecuencia del estado satisfactorio de las finanzas, se ha podido emprender obras magnas de irrigación, de construcción de caminos y de mejoramiento de puertos; que después de haberse fundado el Banco Único de México, se ha fundado también un Banco Agrícola Refaccionario, que se propone auxiliar a los grandes y pequeños agricultores y contribuirá, sin duda, en mucho a la solución de nuestro problema agrario; que se ha reformado la legislación bancaria y, en general, las leyes relativas a instituciones de crédito, a fin de dar mayores facilidades y garantías en materia tan importante; que se ha fomentado la educación y la instrucción en todos sus grados, dedicando cuidado especial al establecimiento de escuelas agrícolas y rurales, para beneficio de indígenas y campesinos; que el Ejército Nacional, en sus cuatro armas, ha hecho rápidos progresos de organización, disciplina y moralidad; que se han estudiado y estudian empeñosamente reformas a las leyes fiscales, en sentido de hacerlas menos gravosas y más equitativas, labor que se ha intentado también respecto al sistema fiscal de los Estados; que a las leyes civiles y penales igualmente se proyecta reformarlas en el sentido de adaptarlas a los modernos principios de Derecho, para obtener que sean más benéficas a la comunidad, y que el comercio, la industria, la agricultura y demás fuentes de riqueza pública, aunque paulatinamente, van reponiéndose de crisis que fué consecuencia necesaria de la guerra mundial y de nuestra Revolución, para lo cual el gobierno federal ha hecho lo que está de su parte, por medio de sus órganos y dentro del papel que le corresponde como simple

regulador y encauzador de tales actividades.

Calles, 1926/introd/5/8: Al efecto, se ha procurado, en cuanto ha sido posible, evitar toda conmoción política interior, conservando la mejor armonía entre el gobierno federal y los de los Estados, solucionando, dentro del respeto que merece la soberanía de las Entidades federativas, cualquier conflicto interior de las mismas, sobre la base de que no sufran perjuicio la sociedad ni las clases productoras laborantes.

Calles, 1926/introd/6/8: Es motivo de especial satisfacción para el Ejecutivo, el poder informaros que la paz en todo país ha sido efectiva, salvo pequeños trastornos que puedan calificarse de significantes, y hay fundadas esperanzas de que, mediante el otorgamiento de plenas garantías, la estricta aplicación de las leyes, una eficaz administración de justicia y la compenetración de sus deberes por parte de todas las autoridades, tanto federales como locales, esa paz llegará, no muy tarde, a ser orgánica, como es el firme propósito del gobierno, para satisfacer el justo anhelo de todos los que formamos la familia mexicana.

Calles, 1926/introd/7/8: Como consecuencia de la paz de que venimos disfrutando, ha renacido la confianza en nuestras instituciones y es indudable que, a medida que esta confianza se reafirma, nuevas fuentes de riqueza serán explotadas en nuestro territorio, contribuyendo eficazmente al resurgimiento económico del país.

Calles, 1926/introd/8/8: A continuación váis a escuchar, ciudadanos representantes, el detalle tan extenso como lo permite la índole de este Informe, del desarrollo que ha tenido en lo particular cada ramo de la administración pública.

Calles, 1926/concl/1/8: Ciudadanos representantes:

Calles, 1926/concl/2/8: El Ejecutivo que tiene la honra de informaros, está muy lejos de sentirse ufano por la labor que ha realizado y que en síntesis acabáis de escuchar pero si puede asegurar que ha dedicado a ella toda su capacidad y energía y que tiene el firme propósito de seguir haciéndolo así hasta que termine su mandato.

Calles, 1926/concl/3/8: Hoy, como en vez anterior, solicito muy cordialmente la cooperación vuestra, la del pueblo que representáis, y la de todos los servidores de la nación, pues la completa recons-

trucción de ésta tiene que ser obra de todos y no de un solo individuo, por más bien intencionado que sea.

Calles, 1926/concl/4/8: El Supremo Poder Judicial de la Federación, trabajando efectivamente y aplicando con estricta justicia a la vez que con equidad las leyes del país, contribuye en gran manera a hacer que el orden sea estable, la paz orgánica y la tranquilidad y prosperidad efectivas.

Calles, 1926/concl/5/8: Me complace en declarar que las relaciones del Ejecutivo con dicho Poder son de completa armonía dentro de su independencia y que tengo por lo mismo, la seguridad de que, obrando armónicamente los tres Poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y los Poderes locales de los Estados, lograremos que México ocupe definitivamente el lugar que le corresponde y merece entre las naciones cultas de la tierra, y los mexicanos y extranjeros que aquí residimos, tengamos el bienestar que proporcione una organización social cada vez más perfecta.

Calles, 1926/concl/6/8: La tarea que ha emprendido el Ejecutivo federal quizá no sea obra ni bien comprendida ni debidamente estimada; pero el que tiene la honra de hablaros, entiende que el gobernante consciente de su deber no puede detenerse ante esa consideración, y estima que ante los intereses espirituales del futuro no importa sacrificar algunos de los intereses materiales del presente.

Calles, 1926/concl/7/8: Quizá las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos lastimen sentimientos arraigados y a primera vista respetables pero esas leyes y medidas se han dictado teniendo en cuenta una dolorosa experiencia histórica, y así como la historia actual ha justificado las que se dictaron hace cuarenta años y que entonces produjeron general impresión de desagrado, así también, el Ejecutivo lo espera confiadamente, la historia de el futuro justificará lo que hoy estamos haciendo, y las generaciones venideras, que recibirán seguramente el provecho, sabrá estimar y comprender nuestra labor.

Calles, 1926/concl/8/8: Entretanto, yo reitero a esta H. Representación Nacional, que continuaré esa tarea con toda la firmeza de mis convicciones, y espero que si cuento con vuestra cooperación, y los que hemos protestado cumplir y hacer cumplir las leyes, hacemos a nuestra protesta,

y el pueblo se compenetra de que trabajamos en su servicio, tanto en lo actual como principalmente en lo porvenir, esta tarea será coronada por el éxito, no para satisfacción nuestra, sino para beneficio y engrandecimiento de la patria.

Calles, 1928/introd/1/63: Ciudadanos diputados y senadores:

Calles, 1928/introd/2/63: Un precepto constitucional me impone el deber de venir a informar ante la Representación Nacional sobre el estado general que guarda la Administración del país; y teniendo en consideración la solemnidad del momento histórico que vivimos y la gran suma de responsabilidades que pesan sobre nosotros, he creído conveniente presentar por escrito el Informe en que se condensan las labores administrativas desarrolladas por los diversos órganos del Poder Ejecutivo.

Calles, 1928/introd/3/63: Por ese Informe podrán ustedes darse cuenta de que la tendencia que animó al gobierno de la República desde la iniciación de mi período presidencial, ha continuado con toda perseverancia y firmeza, y es así como se ha procurado dar el mayor impulso al programa reconstructivo nacional, sin perder nunca de vista las finalidades avanzadas de la revolución, sino, antes bien, sirviendo éstas en todos los casos de orientación y base.

Calles, 1928/introd/4/63: Es así también como se ha procurado la rehabilitación del crédito nacional, el fomento de la educación de las clases rurales y trabajadoras, la continuación del vasto programa de irrigación y vías de comunicación, y el desarrollo, en todos sus aspectos, de la pequeña propiedad, para cuyo fin no se ha escatimado el mayor esfuerzo con objeto de que los pueblos carentes de tierras las posean, bien por dotación, bien por restitución ejidal.

Calles, 1928/introd/5/63: Al mismo tiempo voy a dar lectura ante vosotros al siguiente capítulo político de mi Informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con toda atención, para que meditéis detenidamente, como lo he hecho yo, acerca de las responsabilidades que nos reserva el futuro de nuestra historia, y sean ellas las que guíen nuestros pasos e inspiren nuestra actuación en las funciones públicas que nos están encomendadas.

Calles, 1928/introd/6/63: La desaparición del presidente electo ha sido una

pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general.

Calles, 1928/introd/7/63: Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional uno de los más grandes y vitales problemas, porque no es sólo de naturaleza política, sino de existencia misma.

Calles, 1928/introd/8/63: Hay que advertir, en efecto, que el vacío creado por la muerte del señor general Obregón intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo de que serenada en gran parte la contienda político social - por el triunfo definitivo de los principios cumbres de la revolución, principios sociales que, como los consignados en los artículos 27 y 123, nunca permitirá el pueblo que le sean arrebatados -; serenada, decíamos, por el triunfo la contienda político social, hubo de iniciarse, desde la Administración anterior, el periodo propiamente gubernamental de la revolución mexicana, con la urgencia cada día mayor de acomodar derroteros y métodos políticos y de gobierno a la nueva etapa que hemos ya empezado a recorrer.

Calles, 1928/introd/9/63: Todo esto determina la magnitud del problema; pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes".

Calles, 1928/introd/10/63: La solemnidad única del instante merece la más desinteresada y patriótica consideración y obliga al Ejecutivo a ahondar ya no sólo en las circunstancias del momento, sino en características mismas de nuestra vida política y gubernamental hasta el día, para procurar, como es nuestro deber, que una exacta comprensión y una justa valorización de los hechos señale los derroteros que consideramos salvadores de la paz inmediata y futura de nuestro país, de su prestigio y desarrollo, y salvadores

también de conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos.

Calles, 1928/introd/11/63: Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo, antes, decir que quizá en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del Poder Ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre; que sugerencias y ofertas y aun presiones de cierto orden - envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional - se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente mitos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillo" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición (Aplausos estruendosos); sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos, ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la revolución, ya que abundan las situaciones militares o administrativas o políticas o cívicas, que por modestas o insignificantes que pueden ser, en comparación con la jefatura ante ocupada, significarán de mi parte aceptación completa de responsabilidad, y de peligros y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los deberes de revolucionario.

Calles, 1928/introd/12/63: Eliminada así, de modo definitivo y total, la posibilidad, por consentimiento o aceptación de supuestos deberes patrióticos o por debilidad, error o ambición nuestra, eliminada la posibilidad actual inmediata de que México continúe su vida tradicional política "de país a base de hombres necesarios", es el instante, repito, de plantear con toda claridad, con toda sinceridad y con todo valor, el problema del futuro, porque juzgo necesario que llegue a la conciencia nacional la comprensión más exacta posible de la gravedad de estos momentos.

Calles, 1928/introd/13/63: El juicio histórico, como juicio a posteriori en todos los casos, es frecuentemente y necesariamente duro e injusto, porque se olvidan o ignoran muchas veces las circunstancias imperiosas que determinaron las actitudes y los hechos y no seríamos nosotros los que en esta ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México, desde su nacimiento a la vida independiente como país para arrojar toda la responsabilidad o toda la culpa sobre los hombres a quienes los azares de la vida nacional, la condición inerte de las masas rurales, ahora despertadas por la revolución, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias, también ahora, por fortuna despiertas ya, los convirtió en caudillos, identificándolos, por convicción, por lisonja o por cobardía, con la patria misma, como hombres "necesarios y únicos".

Calles, 1928/introd/14/63: No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás, a las veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerzas, a los que pudieran ocurrir en sus crisis internas o exteriores, y cómo imposibilitaron o retrasaron, aun contra la voluntad propia de los caudillos, en ocasiones, pero siempre del mismo modo natural y lógico, el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el que los hombres no fueran, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.

Calles, 1928/introd/15/63: Pues bien, señores senadores y diputados se presenta a vosotros, se presenta a mí, se presenta a la noble institución del Ejército,

en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo; se presenta a los hombres que han hecho la revolución y a las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta revolución y se presenta, por último, a la totalidad de la familia mexicana, la oportunidad, quizás única en muchos años, repito, de hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobierno de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes.

Calles, 1928/introd/16/63: Nuestra Carta Fundamental y nuestra honrada convicción de gobernantes y de revolucionarios, coloca en vuestras manos los dos primeros aspectos de la resolución del problema; la convocatoria para elecciones extraordinarias y la designación de un presidente provisional para el período del interinato.

Calles, 1928/introd/17/63: Con relación a la primera medida legal, la convocatoria, sólo quiero advertiros que juzgo precisa condición para la paz inmediata, que no pueda el país acusaros mañana de haber pretendido, por un plazo festinado, sorprender a la opinión pública en un acto tan definitivo y grave; que debe ser el plazo que la convocatoria fije para las elecciones, suficiente para que tenga oportunidad todos los hombres que aspiren a entrar a la liza electoral, para colocarse dentro de los términos que la Constitución o el decreto de convocatoria señalen como requisito indispensable.

Calles, 1928/introd/18/63: Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del problema; la designación por el Congreso de un presidente provisional, no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, puesto que no los hay, ni será prudente ni meso patriótico, pretender formarlos, supuestos que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que sólo surgen tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país, que todos conocemos, aunque sólo sean estos peligros, en el mejor de los casos, y cuando se trate de personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención; aunque sólo sean entonces estos riesgos, la tremenda desorienta-

ción y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo.

Calles, 1928/introd/19/63: Puede y debe ser condición de fuerzas necesaria y fuente de prestigio y aureola suficiente y autoridad bastante para la respetabilidad y el éxito como jefe de la nación no sólo el hombre mismo, sino la consagración de la Ley.

Calles, 1928/introd/20/63: En el caso actual inmediato sois vosotros quienes, con vuestra resolución, consagraréis al presidente provisional y él tendrá todo el apoyo material y moral de este gobierno y ha de tener también el apoyo material y moral del Ejército, que en estos instantes aquilata y da más valor que nunca - yo lo garantizo a la Representación Nacional - a su noble y única misión de guardián de la Soberanía y decoro de la patria, de las instituciones y de los gobiernos legítimos, y unidos, fundidos todos los mexicanos en una sola aspiración común: la de vivir, en México, bajo gobiernos netamente institucionales, ha de tener vuestra resolución, si se inspira sólo en conveniencias patrióticas, el respaldo unánime de todos los grupos Revolucionarios, el de la masas proletarias del campo y de la ciudad, que forman la médula de la patria, y el de todos los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia mexicana, aun de quienes pueden sentirse enemigos de lo que ha creado la Revolución, porque el paso de México, de la condición de país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas y todos los pensamientos de los distintos grupos del país puedan hallar ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que sepan y entiendan y palpen que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes.

Calles, 1928/introd/21/63: Trae, indiscutiblemente, una nueva orientación política de esta naturaleza, trae aparejada no sólo la modificación de métodos para la búsqueda y selección de gobernantes, sino el cambio de algunos derroteros que tuvimos hasta ahora que aceptar porque a ellos condujo imperiosamente la necesidad política del día.

Calles, 1928/introd/22/63: Quiero decir, entre otras cosas, que este templo de la ley parecerá más augusto y ha de satisfacer mejor las necesidades, cuando estén en esos escaños representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país; cuando logremos, como está en gran parte en vuestras manos conseguirlo, por el respeto al voto, que reales, indiscutibles representativos del trabajador del campo y de la ciudad, de las clases medias y submedias e intelectuales de buena fe y hombres de todos los credos y matices políticos de México, ocupen lugares en la Representación Nacional, en proporción a la fuerza que cada organización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad y en la conciencia pública; cuando el choque de las ideas substituyan al clamor de la hazaña bélica; cuando, en fin, los gobiernos revolucionarios, si siguen siendo gobiernos porque representen y cristalicen con hechos el ansia de redención de las mayorías, tengan el respaldo moral y legal de resoluciones legislativas derivadas e interpretativas o reglamentarias de la Constitución en que hayan tenido parte representantes de grupos antagónicos.

Calles, 1928/introd/23/63: Tengo la más firme convicción de que al señalar estos cambios precisos en los derroteros políticos del país no sólo no pongo en peligro, sino que afirmo, hago inmovibles, consagro, las conquistas de la Revolución.

Calles, 1928/introd/24/63: Efectivamente, la familia mexicana se ha lanzado ya, con toda decisión, por los nuevos rumbos, aunque estemos todavía en pleno período de lucha mental y política, para definir y para cristalizar en instituciones, en leyes y en actos constantes de gobierno, los postulados de la nueva ideología.

Calles, 1928/introd/25/63: Más peligroso resulta para las conquistas revolucionarias la continuación de algunos métodos políticos seguidos hasta hoy (por la constante apelación a la violencia y a la fuerza, a la contienda en campos de lucha fratricida, lo que en el mejor de los casos no trae sino estancamiento o el atraso de la evolución material y espiritual progresiva que vamos logrando): más peligroso resulta ahora para las conquistas revolucionarias la intolerancia política llevada al extranjero y el dominio absoluto de un grupo que, como conjunto humano, tiene el peligro de convertirse, por sus tendencias, sus pasiones o sus intereses, en facción, que la aceptación de todo género de

minorías, que la lucha de ideas en este Parlamento, en donde ningún inconveniente de orden político práctico puede traer, en muchos años, dada la preparación y organización de la familia revolucionaria, esa libertad y esa amplitud de criterio que preconizo como indispensable para el futuro.

Calles, 1928/introd/26/63: No creo que sea necesario decir que nunca aconsejaría, ni aun movido por criterio de ciego respeto a la legalidad, legalidad que en sí misma y dentro de un terreno abstracto de olvido de los hechos o de las necesidades nacionales serían sólo cosa formal y hueca; no necesito decir que nunca aconsejaría este camino si temiera, aun remotamente, que una actitud política semejante pudiera producir un solo paso atrás en las conquistas y en los principios fundamentales de la revolución.

Calles, 1928/introd/27/63: Mi consejo, mi advertencia más bien sobre la necesidad de estos nuevos derroteros, resulta de la consideración política y sociológica del periodo propiamente gubernamental de la Revolución en que nos encontramos, periodo que es preciso definir y afirmar, y también de la convicción de que la libertad efectiva de sufragio traiga a la Representación Nacional a grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical, no puede ni debe alarmar a los revolucionarios de verdad, ya que si todos tenemos fe - como la tengo yo - en que las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos y en que hasta los intereses creados por la Revolución en todas las clases sociales, son ya mayores que los que pudieran representar una reacción victoriosa, los distritos en donde el voto de la reacción política o clerical triunfara sobre los hombres representativos del movimiento avanzado social de México, serían, por muchos años todavía, en menor número que aquellos donde los revolucionarios alcanzaríamos el triunfo.

Calles, 1928/introd/28/63: La presencia de grupos conservadores no sólo no pondrían, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones Revolucionarias legítimas, sino que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen Revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras.

Calles, 1928/introd/29/63: La representación de tendencias conservadoras fortalecería, en fin, la acción legislativa de los Congresos y, naturalmente, la acción de los Ejecutivos, porque la responsabilidad de los Gobiernos Revolucionarios se extendería a todas las clases del país legalmente representadas, sin contar con el beneficio que en este instante de la lucha, pasada ya la época destructiva, en pleno periodo gubernamental de la Revolución y firmemente orientados por senderos de Reconstrucción, resultaría, de asentar las disposiciones y las resoluciones que fijaran el porvenir de la República, al mismo tiempo que en la Carta Magna Fundamental Revolucionaria que nos rige, sobre las dos piedras angulares forzosas, en las etapas normales de la civilización y del progreso, piedras angulares constituidas por el espíritu Revolucionario y por la tendencia moderadora que presenta la Reacción.

Calles, 1928/introd/30/63: Nos hallamos ya los Revolucionarios suficientemente fuertes; tenemos ya conquistadas en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de la grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles, para temer a la Reacción; para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos, triunfos que, por lo demás, en ese terreno de la contienda armada, siempre han correspondido, en nuestra historia, a los grupos que representan tendencia liberales o ideas de mejoramiento y de avance social.

Calles, 1928/introd/31/63: Nunca como en esta ocasión pueden las Cámaras y el gobierno Provisional que emane de ellas hacer obras efectivas de prestigio y de consolidación definitiva de las sanas ideas Revolucionarias, ideas que, por lo que toca a nosotros, no necesitamos decirlo, nos acompañarán hasta morir, estando dispuestos, ahora y siempre, a ir por esas ideas al campo de la lucha, en cualquier terreno al que se nos llame, si la Reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este periodo propiamente gubernamental de su evolución sociológica y política.

Calles, 1928/introd/32/63: Que la solemnidad del instante, solemnidad que es preciso señalar a cada paso; que la grave

responsabilidad que ha caído sobre vosotros; que la conciencia y el decoro del Ejército; que el clamor de todas las víctimas que pide que no haya sido estéril su sacrificio; que la figura del enorme desaparecido cuya vida no habría hecho sino robustecer esta firme iniciación de nuestro México por nuevos derroteros de una franca vida institucional - derroteros que constituirán, yo os lo afirmo, su ilusión más cara -; que la denuncia unánime, el señalamiento implacable y la condenación enérgica y definitiva, por la opinión nacional, de cualquier ambicioso que pudiera surgir, pretendiendo estorbar o retrasar este cambio de métodos políticos, que debe tener para nosotros y para el país toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México; fuerza y significado que se aumentan por el hecho de ser ese cambio de método político consejo y admonición del hombre que habría podido - de no prohibírsele su conciencia - envolver en aspectos de utilidad pública una resolución de continuismo; que todos estos hechos y todos esos factores ayuden a la consecución de estos ideales: la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos, con olvido e ignorancia, de hoy en adelante, de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y para la tranquilidad del país.

Calles, 1928/introd/33/63: Que los gobernantes que surjan de vuestra resolución constitucional y de la resolución directa del pueblo, para el período del interinato y para el período ulterior, sean -- civiles o militares -- no escogidos con burla o por sorpresa de la opinión pública, ni llevados a sus puestos por la consideración, a menudo errónea, de una fuerza exclusivamente personal, o de los gérmenes que encierran en sí de carácter y merecimiento de caudillos, sino por las virtudes cívicas que esos militares o civiles aquilaten o las facultades de administración y de gobierno que tengan.

Calles, 1928/introd/34/63: Que no sean ya sólo los hombres, como ha tenido que suceder siempre en la dolorosa vida política de México, hasta hoy, los que den su única relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas.

Calles, 1928/introd/35/63: Que elegidos los hombres por sus merecimientos o virtudes y por los programas sinceros que determinen su futura actuación, sean las instituciones y el manto de la ley lo que

los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique; lo que los convierta, por modestos que hayan sido, en reales personificaciones de la patria; personificaciones transitorias, pero respetadas y respetables; figuras convertidas por la voluntad nacional, en exponentes de sus necesidades, en símbolos vivos del país, de modo que sean las facultades de su cargo y la alteza de las instituciones que representan, y las leyes en cuya virtud obren, las que enmarquen su carácter y hagan resaltar sus prestigios, o las que les exijan responsabilidades y les señalen castigos por su actuación de gobernantes.

Calles, 1928/introd/36/63: No debemos considerar el problema actual superior a nuestras fuerzas, ya que para su resolución, planteada en la forma que lo he hecho, sólo es menester, en la parte que corresponde a las Cámaras, generosidad, alteza de miras y renunciación de apetitos personales y de grupo.

Calles, 1928/introd/37/63: Y yo sé que cualesquiera que hayan sido en ocasiones las apariencias, y aun con manifestaciones aisladas, a veces no consoladoras, y que pudieran conducir a escepticismos de juicio a quienes no conocieran, como conozco yo, el fondo real de vigor, de sentido revolucionario y de responsabilidad que tienen estas Cámaras; yo sé bien que puedo y que puede esperar la Patria confiar en ellas; que la solemnidad y la gravedad especial, tan peculiar de este instante, han de producir en este Congreso Nacional perfecta comprensión, alteza de miras, serenidad de juicios y dominio de pasiones, para responder al grito unánime del país, que exige que sólo se piense ahora en el bien de la República.

Calles, 1928/introd/38/63: Quiero repetirlo una vez más.

Calles, 1928/introd/39/63: El problema presente no debe ser sólo un problema de hombres y menos una oportunidad de satisfacción de pequeños intereses y apetitos.

Calles, 1928/introd/40/63: Si las Cámaras Nacionales toman en cuenta mis razonamientos y dan los pasos que mi experiencia, mi sinceridad y mi absoluto desinterés en el caso aconsejan, será obligación ineludible del Ejército, de los políticos, de la familia revolucionaria toda, de todos los ciudadanos, agruparse alrededor del hombre que la Cámara designe, para fortalecer su gobierno.

Calles, 1928/introd/41/63: Necesariamente, ese hombre habrá de comprender

todas las responsabilidades que como gobernante provisional pesarán sobre él, y será deber de todos no sólo no obstruirlo, sino facilitarle su difícil labor, ayudándolo con sanos consejos y con toda la fuerza material y moral que cada personalidad o grupo tenga.

Calles, 1928/introd/42/63: Quiero decir también que la lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el período de 28 a 34, es necesario que se haga dentro de los lineamientos de verdadera libertad democrática y de respeto al voto que he bosquejado.

Calles, 1928/introd/43/63: Más que en ninguna otra ocasión habrá que evitar, por la circunstancia de crisis que atravesamos, los apasionamientos groseros que van conduciendo lenta y seguramente a campos de enemistad irreconciliable y de desorden público y violencia.

Calles, 1928/introd/44/63: Si la familia revolucionaria, con la vista sólo fija en los principios y con noble abstracción de los hombres, logra unirse para la designación de su candidato, como debe hacerlo si quiere su salvación y la del país, podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los grupos conservadores antagónicos para la disputa del triunfo en un terreno netamente democrático, y una vez hecha la elección y cualquiera que sea resultado, si se procede de este modo, todos, revolucionarios y contrarios políticos, indudablemente, apoyaremos al legítimamente electo, dándole con nuestro apoyo material y moral sentido de su responsabilidad y consiguiendo que ese gobierno se establezca sobre bases de moralidad personal y política absolutas y que se rodee de elementos sanos y capaces, a fin de que puedan resolverse o terminarse satisfactoriamente, con la mayor eficiencia y patriotismo, los problemas tan trascendentes que esta Administración, en algunos puntos, apenas deja planteados.

Calles, 1928/introd/45/63: No procedería yo honradamente si no insistiera sobre los peligros de todo orden que pueden resultar de la desunión de la familia evolucionaria.

Calles, 1928/introd/46/63: Si esa desunión se produjera no sería un hecho nuevo en la historia de México, tan pródiga, en ciertas épocas, en torpes composendas políticas, que surgieran, victoriosos de momento, claudicantes ambiciosos que debilitaran o aplazaran el triunfo de-

finitivo del progreso y del liberalismo en México, entregándose, consciente o inconscientemente, a los enemigos de siempre.

Calles, 1928/introd/47/63: Puesto que he hablado con especial tolerancia y respeto de nuestros contrarios políticos, llegando a proclamar la urgente necesidad de aceptar, en el futuro, en las Cámaras, como resultado de luchas democráticas de perfecta honradez, a representantes de todos los matices de la Reacción, me será permitido que insista en que cuando la ambición o la intriga o la soberbia destruyeran, si desgraciadamente llegaran a destruir, las junturas de los grupos revolucionarios que lucharon unidos durante muchos años por una noble causa: la del mejoramiento de las grandes mayorías del país, volvería nuevamente la oportunidad su rostro insinuante a los conservadores, porque es casi seguro que si así sucediera, ni siquiera necesitaría la Reacción llegar al triunfo directo militar o político, porque no faltarían entre los revolucionarios distanciados - la historia y la naturaleza humana así permiten predecirlo -, quienes en torpe ilusión de engrandecimiento de fuerza política, o por no hallar fuerza suficiente en los grupos Revolucionarios desunidos y dispersos, habrían de llamar con insistencia a las puertas de los enemigos de ayer, no sólo poniendo en peligro las conquistas de la Revolución, sino provocando, necesaria y fatalmente, una nueva y más terrible conmoción armada, de más claro aspecto social que las que ha sufrido el país, movimiento Revolucionario que, cuando triunfara, como tendría que triunfar, después de posibles años de cruenta lucha, dejarían a México desangrado y sin fuerzas para emprender de nuevo la marcha hacia adelante, exactamente desde el punto inicial en que nuestras ambiciones o nuestras torpezas lo hubieran detenido.

Calles, 1928/introd/48/63: Para terminar voy a dirigirme, desde este recinto de la Representación Nacional, al Ejército Mexicano, en mi triple carácter de Revolucionario, de general de División y de jefe del Ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República.

Calles, 1928/introd/49/63: Nunca como hoy, por mi resolución irrevocable y que durará hasta mi muerte, de no abrir la más remota ambición de volver a tomar el carácter de presidente de la República; nunca como hoy he podido sen-

tirme más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército.

Calles, 1928/introd/50/63: Los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta institución Revolucionaria y para elevar a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, y el nombre y el prestigio que el Ejército ha conquistado, tan merecidamente, en el interior y en el exterior de la República, por su comportamiento militar y por su honor cívico - pasadas las graves crisis necesarias del proceso de su depuración -, exigen que cada miembro del Ejército vele celosamente por conservar incólume esa posición y ese prestigio.

Calles, 1928/introd/51/63: Las oportunidades, únicas quizás en nuestra historia, de lucha honrada en el terreno democrático, que han de darse a todos los hombres, militares y civiles que aspiren a la Primera Magistratura del país, en el período que siga al del interinato y los peligros tan francamente señalados por mí en este discurso, peligros que corre la Revolución y que corre la patria misma si alguien se aparta de la línea del deber en estos momentos tan angustiosos para México, harán, más que nunca, inexcusable y criminal la conducta antipatriótica de quien pretenda, por otros medios que los que la Constitución señala, conquistar el Poder.

Calles, 1928/introd/52/63: Que todos los miembros del ejército Nacional, conscientes de su papel definitivo en estos instantes, se encierren en el concepto real y ennoblecedor de su carrera militar, en la que el honor y la fidelidad a las instituciones legítimas debe ser norma fiel y guía constante; e inspirándose en los deberes que su alta misión le impone, desoigan y condenen con toda energía las insinuaciones calladas y perversas de los políticos ambiciosos que pudieran arrastrarlos, y escojan, entre la satisfacción íntima del deber cumplido y el reconocimiento de la República, y el respeto del exterior, y una conducta de deslealtad, de traición real a la Revolución y a la patria en uno de los instantes más solemnes de su vida, conducta que nunca encontraría justificación ante la sociedad ni ante la Historia.

Calles, 1928/introd/53/63: Informe presidencial que comprende desde el 31 de agosto de 1927 al 31 de agosto de 1928.

Calles, 1928/introd/54/63: Ciudadanos diputados y senadores:

Calles, 1928/introd/55/63: Por última vez, dentro del período constitucional en que he tenido el alto honor de desempeñar el puesto de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, comparezco ante la Representación Nacional a informar a la misma, y por su muy digno conducto al pueblo mexicano, de los actos de la Administración Pública a mi cargo.

Calles, 1928/introd/56/63: Como la aspiración principal de la nación es indudablemente la conservación de la paz y del orden, me es muy satisfactorio manifestaros ante todo que éstos se han conservado inalterables en la gran mayoría de las Entidades de la Unión; pues aunque hay todavía algunos movimientos rebeldes, de origen en gran parte religioso, en sólo seis estados de la República, el gobierno Federal no ha cesado ni un momento de combatirlos, y si no se han extinguido por completo es debido a las condiciones especiales de los lugares en que existen tales movimientos; pero es digno de consignar que ninguna población de importancia de los mencionados estados ha sido tomada por rebeldes, quienes han limitado su acción a los pequeños poblados y rancherías.

Calles, 1928/introd/57/63: El Ejecutivo tiene el firme propósito y fundados motivos para esperar que al terminar el actual período presidencial esos movimientos hayan concluido y al comenzar el nuevo período estará en completa paz toda la nación.

Calles, 1928/introd/58/63: Sabidos son los lamentables acontecimientos de octubre de 1927 en que una pequeña parte del Ejército se sublevó contra el gobierno constituido.

Calles, 1928/introd/59/63: Sabido es también que gracias a las medidas energéticas tomadas por el mismo gobierno, esa sublevación fue sofocada en poco tiempo.

Calles, 1928/introd/60/63: Es de esperarse que no se volverá a presentar un caso semejante, pues el Ejército Nacional, y así me complazco en declararlo, ha llegado a ser ya una institución enteramente honorable y respetable, y sus altos jefes, oficialidad y tropa se han compenetrado plenamente de sus deberes tanto militares como patrióticos, y adquirido una gran conciencia de su responsabilidad de ser únicamente los sostenedores de la paz y del orden de la nación en el interior y la defensa de la patria en el exterior.

Calles, 1928/introd/61/63: Creo de mi deber consagrar en estos solemnes momentos el homenaje de un recuerdo al ciudadano general Alvaro Obregón, que fue asesinado en esta capital el día 17 de julio de este año, y quien no sólo era uno de los mas ilustres caudillos de la Revolución, sino que había sido electo por una inmensa mayoría de los mexicanos para regir los destinos del país en el próximo periodo presidencial.

Calles, 1928/introd/62/63: Que la memoria del ilustre desaparecido y el ejemplo de sus altas virtudes sirvan para que la Revolución siga desarrollando su obra bienhechora, para que sus frutos hasta hoy obtenidos no se pierdan, y para que el pueblo mexicano llegue a alcanzar el progreso tanto material como social y moral por que él luchó hasta el último momento de su vida.

Calles, 1928/introd/63/63: A continuación vais a oír el Informe detallado de cada uno de los ramos de la Administración Pública, Informe que comprende los hechos más salientes acontecidos desde el 31 de agosto de 1927 hasta el día de ayer.

Calles, 1928/concl/1/7: Ciudadanos diputados y senadores:

Calles, 1928/concl/2/7: En los informes que acabáis de escuchar está detallada la labor administrativa del Ejecutivo Federal en cada una de sus Secretarías, Departamentos y demás dependencias.

Calles, 1928/concl/3/7: Por separado serán presentadas a este H. Congreso las memorias amplias y documentadas de cada Secretaría, conforme lo previene el artículo 93 de la Constitución.

Calles, 1928/concl/4/7: Como dije alguna vez, en ocasión semejante a ésta, no pretendo ufanarme de haber hecho una obra que sea digna de encomio; pero me sentiré contento si merece la aprobación de Vuestra Soberanía como dignos representantes de la nación.

Calles, 1928/concl/5/7: Creo que en la conciencia de todos mis conciudadanos está lo extraordinario de las circunstancias que rodearon a mi gobierno en este último periodo, y la convicción de que he hecho todo lo que humanamente era posible para desempeñar leal y patrióticamente mi cargo, como ante este H. Congreso lo protesté solemnemente.

Calles, 1928/concl/6/7: Abrigo la esperanza de que vosotros y el pueblo mexicano que os ha conferido su representación

sabréis estimar la labor que he llevado a cabo y os daréis cuenta de que puse toda mi voluntad y esfuerzo para el mejor servicio de mi patria.

Calles, 1928/concl/7/7: Si así es, me retiraré a la vida privada satisfecho de haber cumplido mi deber.

Portes Gil, 1929/introd/1/3/: Honorable Congreso de la Unión:

Portes Gil, 1929/introd/2/3/: El artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca al Poder Ejecutivo, que ahora es a mi cargo, la obligación de asistir a la apertura de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, y presentar a este Cuerpo un informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país.

Portes Gil, 1929/introd/3/3/: Pláceme cumplir con este deber constitucional y mostrar al Congreso y al pueblo mexicano, su representado, la labor constante del gobierno para la atención de los servicios públicos y para afianzamiento de las instituciones presididas por una recta aplicación de los principios revolucionarios.

Portes Gil, 1929/concl/1/25: Ciudadanos diputados y senadores:

Portes Gil, 1929/concl/2/25: Juzgaría no haber cumplido satisfactoriamente con mi deber, si después de haber dado cuenta con las actividades de las distintas dependencias de la Administración, no diera también cuenta, para conocimiento de la Representación Nacional y del país entero, con las preocupaciones más íntimas a las que he debido hacer frente durante mi corta gestión.

Portes Gil, 1929/concl/3/25: Tales preocupaciones se han derivado del desseo constante de cumplir con los compromisos contraídos, de desarrollar el programa esbozado, y de ponerme a la altura de la enorme responsabilidad que la investidura que ostento trae aparejada; y para señalarlas de un modo metódico, considero conveniente volver a las declaraciones que formulé el día que rendí mi protesta como presidente de la República.

Portes Gil, 1929/concl/4/25: En aquella ocasión aseguré que el gobierno provisional no tomaría partido en la elección presidencial que ya se avecina, y que dejaría a los partidos políticos para que se disputaran el triunfo en el terreno de la lucha democrática; y puedo declarar con satisfacción que tal propósito ha venido

cumpliéndose y que se cumplirá del modo más estricto hasta el día de la elección.

Portes Gil, 1929/concl/5/25: Mi mayor satisfacción a este respecto es la de que los mismos candidatos han reconocido mi apartamiento de la pugna electoral y no han siquiera señalado la participación de empleados federales de categoría inferior en ninguna de las actividades de carácter electoral.

Portes Gil, 1929/concl/6/25: Manifesté también que la moderación de los grupos políticos simplificaría mi tarea y ahorraría sacrificios a la Nación, y quiero aprovechar este momento para reiterar la misma súplica a los candidatos y partidos contendientes.

Portes Gil, 1929/concl/7/25: Ya en marzo, la falta de ecuanimidad y el afán impositivista del grupo valenzuelista, desencadenaron una lucha que, afortunadamente no fue ni larga ni sangrienta, y la proximidad de esa pugna estéril y criminal, deberá servirnos para moderar nuestra contienda política, llevándola a un terreno de compostura y de decencia, que dignifique nuestras prácticas electorales y que haga menos escabrosa la posición de las autoridades federales.

Portes Gil, 1929/concl/8/25: Ofrecí igualmente prestar acatamiento a los preceptos constitucionales que garantizan nuestra reforma social, y puedo vanagloriarme de haber sido leal a mi promesa.

Portes Gil, 1929/concl/9/25: En materia agraria, en el mismo mes de diciembre elevé al conocimiento de las Cámaras un proyecto de ley que facilitaba la resolución de nuestro problema agrario, y tal proyecto, discutido por las Cámaras y elevado a la categoría de ley, ha servido para desarrollar una intensa labor de dotación y restitución de tierras, que se ha completado con un programa general de educación y organización campesina.

Portes Gil, 1929/concl/10/25: En materia obrera, el proyecto de Código del Trabajo, que se principió a discutir con toda anticipación, se envía ya a las Cámaras y a éstas les corresponderá refrendar el cumplimiento del deber que ya dejó satisfecho el Ejecutivo al formular su proyecto, y al enviarlo sin ninguna vacilación, afrontando los ataques y las críticas que fácilmente hubiera eludido con sólo abstenerse de laborar en la materia.

Portes Gil, 1929/concl/11/25: Prometi no usar del Poder para constreñir la libertad de expresión y afirmé que para definir mi prestigio y aun la misma respetabilidad de la Administración, confiaba

integrantemente en el buen juicio de la masa consciente del país, y puedo igualmente proclamar que no he faltado a esta promesa.

Portes Gil, 1929/concl/12/25: La voluntad del gobierno no se ha movido para detener la pluma o para moderar la fogosidad de quienes en cualquiera forma me han atacado.

Portes Gil, 1929/concl/13/25: Las intemperancias del grupo valenzuelista no fueron siquiera contestadas, porque pensé que hacerlo habría significado tomar parte contra un grupo político al que por deber de funcionario debía dar toda clase de garantías.

Portes Gil, 1929/concl/14/25: Y también he permanecido inalterable cuando agitadores impreparados, que inútilmente tratan de ostentar una representación obrera que nadie les ha dado, aprovecharon una discusión de carácter doctrinario para alardear de valerosos, lanzándome ataques que resonaron en un local ofrecido por el gobierno y que fueron lanzados a conciencia de que no se ejercerían represalias, ni se guardarían rencores, ni se cobrarían venganzas.

Portes Gil, 1929/concl/15/25: Ofrecí, finalmente, que escogería mis colaboradores de entre los hombres mejor preparados y que procuraría que ninguno de los altos funcionarios de la Federación ostentaran un boato que estuviera en disonancia con la situación económica del país y con el apostolado-revolucionario que sustentamos, y espero que en la conciencia nacional viva la impresión de que tal ofrecimiento ha sido cumplido por mí en lo personal y también por mis colaboradores más íntimos.

Portes Gil, 1929/concl/16/25: El ofrecimiento relacionado con substituir los hombres leales a los hombres, por los hombres leales a los principios, considero también haberlo dejado satisfecho de modo especial en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos componentes, varios de ellos desconocidos para mí en lo personal, merecieron al ser designados la confianza de la Nación, y ya durante su actuación el aplauso y la confianza de todos los ciudadanos del país.

Portes Gil, 1929/concl/17/25: Y antes de terminar permitidme que, remontándome para recorrer el cielo anterior de nuestra Administración, recuerde por unos instantes los terribles días de luto nacional que transcurrieron a raíz de la

muerte del Presidente electo general Alvaro Obregón, y la clarinada de esperanza que significó el mensaje presidencial del señor general Plutarco Elías Calles.

Portes Gil, 1929/concl/18/25: En aquella ocasión, sin saber quién ocuparía la Primera Magistratura de la Nación, y sintiendo hervir cerca de sí los gérmenes de la conjura que habría de estallar meses más tarde, el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros, y con la fórmula: "país de instituciones y no país de hombres", presentó ante la faz de la Nación un programa que dignificaba nuestro medio político y que hacía florecer en nuevas conquistas el martirio desgraciadamente irreparable del general Obregón.

Portes Gil, 1929/concl/19/25: Abogó entonces el señor general Calles por la abolición del caudillaje, y por la necesidad de dar un paso definitivo que nos pasara de la categoría de pueblo y de gobiernos de caudillos, a la condición pacífica y civilizada de pueblo de instituciones y de leyes.

Portes Gil, 1929/concl/20/25: Planteó el mismo Estadista la necesidad de eliminarse personalmente y de que sus sucesores, inspirados exclusivamente en conveniencias patrióticas, hicieran un apostolado de la tolerancia política y del respeto a la ley.

Portes Gil, 1929/concl/21/25: Tales declaraciones, que tuvieron toda la fuerza moral de un testamento político, y una fuerza real mucho mayor que la de cualquier testamento, porque fueron dictadas no por un despechado o por un valetudinario, sino por un hombre que estaba en la plenitud de sus facultades mentales y que había tenido a más la fortaleza de sobreponerse a las sugerencias de quienes le aconsejaban perpetuarse en el Poder, como único caudillo superviviente de nuestras tragedias intestinas, fueron recogidas por mí con la más íntima devoción, y quiero vivificarlas al contacto de la Representación Nacional para declarar que me sirven de guía y que me reconfortan en los momentos de prueba.

Portes Gil, 1929/concl/22/25: Necesito expresar así para poder desmentir de la manera más rotunda y definitiva las especies criminales que se han propalado, haciéndome aparecer como un ambicioso vulgar que después de haber llegado a la residencia de la República en cumpli-

miento de un deber, trata de afianzarse en la Primera Magistratura de la Nación dando el más innoble ejemplo de deslealtad y de falta de patriotismo (Aplausos).

Portes Gil, 1929/concl/23/25: No trataría siquiera sobre tópico tan penoso, si en los últimos días no hubieran circulado al respecto las opiniones más descabelladas, y no haría tal, porque no tengo las proporciones de un caudillo que fuera capaz de arrastrar al Ejército o al pueblo en una aventura tan absurda como la que algunas imaginaciones calenturientas han fraguado, ni tampoco he recibido las más ligeras insinuación que me permitiera creer en la posibilidad de que un sector honorable de opinión, por pequeño que éste fuera, aceptara de buen grado la prolongación de un mandato que habría de venir aparejado con la bancarrota de la ley.

Portes Gil, 1929/concl/24/25: Pero que conste de todas maneras, no para satisfacción mía, ya que esto habría de conseguirse de todos modos el 5 de febrero próximo, sino para desahogo de la Nación que quiere un estado social de tranquilidad que le permita trabajar y producir, que no hay la menor razón para sospechar que yo traté de iniciar, o de sugerir, o de prohiar ninguna maniobra que tienda a cambiar la fecha de las elecciones y a prolongar mi mandato, mandato que desempeñaré sin ninguna pretensión de marcar etapa, pero sí con la satisfacción de haber iniciado la etapa institucional que anunció el general Calles y por la cual estamos obligados a luchar todos los buenos mexicanos, poniendo en la empresa todo el amor y todo el desinterés de que seamos capaces.

Portes Gil, 1929/concl/25/25: Y al retirarme de este recinto, purificados por el fervor de un patriotismo que habrá de poner óleos de santidad sobre las llagas de nuestras imperfecciones, que nos ilumine a todos la magnitud de nuestra responsabilidad, y que nos dignifique la convicción de que somos no los amos, sino los servidores del país, ocasionales mantenedores de un poder que por esencia sólo pertenece al pueblo, y al decir pueblo quiero designar exclusivamente a la masa productora, a la mayoría desamparada que es también constructora del orden social que un programa generoso y revolucionario está tratando de reedificar sobre bases de respeto mutuo y de justicia social".

Ortiz Rubio, 1930/introd/1/8: Honorable Congreso de la Unión:

Ortiz Rubio, 1930/introd/2/8: Vengo a cumplir con el deber que me impone el artículo 69 de la Constitución Federal, de rendir ante la Representación Nacional un informe del estado general que guarda la administración pública del país: no solamente por el imperativo constitucional, sino también por el íntimo convencimiento que abrigo de que ninguna labor podrá llegar a ser fructífera y duradera sin la armonía y compenetración de los distintos órganos del Estado, requiriéndose, para que éstas existan sobre la base de unidad de ideales y comunidad de tendencias, un periódico cambio de impresiones y una cuidadosa información del órgano ejecutor a los órganos inspiradores.

Ortiz Rubio, 1930/introd/3/8: En efecto, frente a la clásica teoría de la división de Poderes, se levanta el inaplazable postulado de la coordinación de funciones; pues si aquélla pudo justificarse como tendencia de equilibrio en instituciones liberalistas, el segundo se presenta como solución única en la vida política mexicana, ya que no se trata de situaciones de estabilidad gubernamental, sino de realizar plena y francamente el programa social que la Revolución ha marcado.

Ortiz Rubio, 1930/introd/4/8: Y más aún tratándose de un Gobierno de franca reconstrucción nacional, como lo delinee en el mensaje que tuve el honor de dirigir a la República en ocasión de mi protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ortiz Rubio, 1930/introd/5/8: El informe que tengo el honor de presentaros abarca, no solamente el tiempo que llevo de estar, por voluntad de los ciudadanos, al frente de los destinos de la Nación, sino también las actividades administrativas del Gobierno Provisional a cargo del C. Licenciado Emilio Portes Gil, en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 1929 al 5 de febrero de 1930.

Ortiz Rubio, 1930/introd/6/8: Acontecimientos que conocéis, lamentables no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acrearon sobre el país, fueron obstáculo para que pudiera, desde el momento mismo de la iniciación de mi encargo, asumir la dirección de los negocios públicos; casi sesenta días la administración quedó en manos de mis colaboradores, y si la vida institucional no sufrió que-

branto a pesar de la enfermedad del Jefe del Gobierno Nacional, débese a la firmeza de los principios revolucionarios, a la fe del pueblo en las instituciones y al patriotismo de los funcionarios, que, dentro de la orientación marcada en mi programa de gobierno, ciñeron sus actividades al interés de la República.

Ortiz Rubio, 1930/introd/7/8: Antes de entrar al informe pormenorizado de la actuación del Ejecutivo, deseo llamar la atención del H. Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acerca de la trascendencia de la tesis que os presento, de coordinación y solidaridad de los Poderes nacionales: quiero decir que, en mi sentir, los tres órganos supremos del Gobierno asumen responsabilidad igual frente a la sociedad mexicana; que el desarrollo de los postulados revolucionarios es tarea que incumbe por igual al Legislativo, al Judicial y al Ejecutivo, cualesquiera que sean las medidas de sus atribuciones, y, por último, que —representando unidos las funciones todas del Poder Público, pues la separación tradicional sólo se contrae a la diversidad de competencia, pero no puede destruir la concepción integral de la función de gobierno—, correspondéles conjuntamente satisfacer las necesidades y exigencias de la Nación, en quien radica exclusivamente la soberanía.

Ortiz Rubio, 1930/introd/8/8: Es por consiguiente, motivo de satisfacción, rendiros la relación detallada que sigue.

Ortiz Rubio, 1930/concl/1/11: Ciudadanos Diputados; Ciudadanos Senadores:

Ortiz Rubio, 1930/concl/2/11: De la memoria, cuya lectura acabáis de escuchar, se deduce que, si el Ejecutivo no ha realizado en todos sus aspectos el programa que aceptó en la Convención de Querétaro y que complementó con los lineamientos que dio a conocer al país el 5 de febrero del año actual, débese a que este género de propósitos, por su variedad, su profundidad y su extensión, no pueden tener su ejecución completa en un término perentorio; pero si es altamente satisfactorio poder informaros que el Gobierno tiene la resolución firme de no apartarse de los términos resueltos de ese programa, ni de las tendencias básicas que lo inspiran y que se han planteado en la forma más enérgica y dentro de la mejor orientación posible.

Ortiz Rubio, 1930/concl/3/11: Como también podéis apreciar, el Gobierno ha tenido especial empeño en no descuidar

ni las aspiraciones de orden ético, como el mejoramiento de la administración de justicia, en la que, como ya se dijo, se introducirán aquellas modificaciones que la experiencia vienen aconsejando para asegurar al país este mínimum de satisfacción moral, ni las tendencias de orden material como el reparto de tierras que la Revolución tiene ofrecida.

Ortiz Rubio, 1930/concl/4/11: En materia internacional, vivimos consolidando nuestra posición de pueblo libre, respetuoso de los demás y respetado por los otros; y constituyendo quizá una excepción en los actuales momentos, nos hemos colocado en la situación de deudores cumplidos: que el sacrificio que esto significa para el país sea estimado como la demostración de que somos merecedores de confianza.

Ortiz Rubio, 1930/concl/5/11: Nos encontramos en una lucha abierta y generosa para purificar los procedimientos en materia democrática; y el Ejecutivo debe declarar con toda franqueza que ha guardado una actitud de simpatía hacia el Partido que le dio origen, pero sin quebranto de las obligaciones que le impone la ley, y solamente como manifestación de la comunidad ideológica dentro de la tendencia revolucionaria.

Ortiz Rubio, 1930/concl/6/11: Sirva esto de estímulo para la formación de partidos políticos de principios y de vida permanente, de cuya actuación surgirá, como lo espero, un mayor afianzamiento de nuestra vida institucional.

Ortiz Rubio, 1930/concl/7/11: En materia obrera no se ha perdido ninguna de las conquistas hasta hoy, lejos de eso, el Gobierno se preocupa, como habéis oído, por encontrar las fórmulas más aceptables que aseguren el bienestar de los hombres de trabajo, y seguramente que mejorarán su situación, una vez que se expida por este H. Congreso la legislación sobre la materia.

Ortiz Rubio, 1930/concl/8/11: La educación pública se ha estimulado en todos sus aspectos; pero, en modo especial, la que se debe a los campesinos; cree el Gobierno que mediante la enseñanza rural, afirma los cimientos de nuestra Patria.

Ortiz Rubio, 1930/concl/9/11: No debo omitir un breve pero sincero elogio al Ejército de nuestro país; institución que cada día se supera a ella misma y que es

motivo de orgullo para las instituciones revolucionarias.

Ortiz Rubio, 1930/concl/10/11: Es la presente una etapa que pone de manifiesto que, no sólo por cuanto anhelan satisfacer plenamente las necesidades colectivas, el pueblo sostiene y apoya a los gobiernos surgidos de nuestro movimiento renovador, sino también porque ha comprendido que los gobiernos nacidos de la Revolución son gobiernos constructores, de paz y de trabajo; que, inspirando siempre sus acciones en la buena fe y en la honradez, sólo tienen por norma el beneficio general.

Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11: Recordando, por ello, el pensamiento que flota en el ambiente nacional, debe el Ejecutivo, como representante por excelencia de las fuerzas todas de nuestra Patria, exteriorizar el concepto que se encuentra ya latente en todos los espíritus: hemos entrado definitivamente en una era de trabajo, de paz, de reconstrucción y de esperanza, y debemos sentirnos confortados por el más patriótico de los optimismos.

A. Rodríguez, 1933/introd/1/53: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

A. Rodríguez, 1933/introd/2/53: A raíz de que, por designación vuestra, me hice cargo de la Presidencia de la República en sustitución del C. Ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, a quien le aceptasteis la renuncia que presentó, quise que la Administración presidida por mí tuviese una fisonomía precisa y una orientación definida, tanto para que el país conociera nuestros propósitos concretos, cuanto para que los diversos elementos de la Administración Pública encauzaran sus actividades específicas dentro de una corriente general bien determinada.

A. Rodríguez, 1933/introd/3/53: Así con la colaboración de los Secretarios de Estado y de los Jefes de los Departamentos Administrativos, se acordó un programa de acción para desarrollarse entre el mes de septiembre de 1932 y el día 30 de noviembre de 1934, fecha en que habrá de iniciarse la nueva Administración que resulte de los comicios que se efectuarán en julio del año próximo.

A. Rodríguez, 1933/introd/4/53: Además el programa formulado mereció aclamaciones interpretativas, hechas a través de las opiniones expuestas públicamente por la Presidencia de mi cargo sobre di-

versos tópicos, cuando la oportunidad así lo ha señalado.

A. Rodríguez, 1933/introd/5/53: Me es satisfactorio informaros que el programa de mi gobierno viene realizándose día a día dentro de un ambiente de franca e invariable cooperación de parte de todos los jefes de los distintos órganos de la Administración y este hecho demuestra experimentalmente la conveniencia y la necesidad de que los gobiernos futuros operen siempre bajo las indicaciones claras de una norma de acción previamente establecida.

A. Rodríguez, 1933/introd/6/53: El gobierno Federal que presido, respetuoso de los preceptos constitucionales que nos rigen y de los principios que los inspiran, ha hecho una clara profesión de fe legalista

A. Rodríguez, 1933/introd/7/53: Ha querido que en México se fortalezca la idea que vivimos en un régimen de derecho, cuya expresión más alta la constituyen los dictados de la ley, que aun con defectos siempre enmendables, interpreta el estado de conciencia colectiva que suscitó nuestro movimiento revolucionario.

A. Rodríguez, 1933/introd/8/53: Consecuente con el principio legalista expuesto, el gobierno de mi cargo ha velado por la efectividad del sufragio en las elecciones municipales y de Poderes de los Estados, pues tiene la convicción de que el ejercicio normal y continuo del voto público, irá perfeccionando nuestra organización democrática.

A. Rodríguez, 1933/introd/9/53: La actitud del gobierno Federal en esta materia y en todas las demás que corresponden a la esfera de la autonomía local, tuvo siempre el límite que la doctrina y el derecho positivo establecen como características de un régimen federal del que debemos ser respetuosos por razón de su origen y de las necesidades que lo impusieron.

A. Rodríguez, 1933/introd/10/53: En el concierto de los países del mundo, México tiene un lugar conquistado por sus seculares posiciones como defensor de su soberanía y como entusiasta adherido a todas las causas justas, pacíficas y humanas.

A. Rodríguez, 1933/introd/11/53: La política de mi gobierno siguió el camino tradicional del país en materia internacional, como lo veréis ampliamente expuesto en la parte relativa del presente informe.

A. Rodríguez, 1933/introd/12/53: La labor realizada en materia hacendaria y de crédito, me permite confirmar la impresión de resurgimiento económico del país que trasmítí a vuestra soberanía al someterse los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Gastos de la Federación para este año, y puedo asegurar que hemos pasado el punto extremo de depresión e iniciado la fase de rehabilitación.

A. Rodríguez, 1933/introd/13/53: Se basa esta seguridad, por una parte, en la mejoría de la situación del Erario, y, por otra, en el desarrollo creciente del crédito bancario y la correspondiente intensificación de nuestras actividades comerciales e industriales.

A. Rodríguez, 1933/introd/14/53: Por lo que se refiere a la situación del Erario debo aclarar que, a pesar de la mejoría que ha venido experimentando desde principios de 1932, dista mucho de llegar a su completa normalidad, por dos causas: la enorme cuantía de la herencia deficitaria del ejercicio de 1931, y las condiciones que aun imperan en la porción del mundo más directamente relacionada con nosotros desde el punto de vista comercial.

A. Rodríguez, 1933/introd/15/53: Estas circunstancias, sin embargo, no han impedido que el Ejecutivo de mi cargo continúe impulsando la etapa constructiva por la que afortunadamente atraviesa ya el régimen Revolucionario.

A. Rodríguez, 1933/introd/16/53: Aparte de los resultados, en relación con la moneda y el crédito, de la nueva política iniciada con la Ley de 9 de marzo de 1932 y seguida hasta ahora en el sentido de la orientación entonces marcada, cabe mencionar especialmente, como nuevos factores de trascendental influencia en la mencionada etapa constructiva, por un lado, la fundación de varias instituciones de crédito en los Estados y la del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, en esta capital, y, por otro, el monto de ochenta millones de pesos, aproximadamente, que alcanza ya la reserva monetaria, además de la estabilidad lograda para el valor de nuestro peso, en función del dólar, a un tipo favorable para el fomento de la industrialización del país.

A. Rodríguez, 1933/introd/17/53: Es por último, un motivo más de confianza en el futuro económico de la Nación, el que se deriva de los resultados obtenidos para nosotros de la Conferencia Monetaria

y Económica celebrada en Londres del 12 de junio al 27 de julio últimos.

A. Rodríguez, 1933/introd/18/53: Aunque esta Conferencia no haya constituido un éxito para la mayoría de los países participantes como propósito de solución de conjunto de los diversos aspectos de la crisis económica mundial, respecto de México no puede propiamente decirse otro tanto, pues se lograron ventajas bastante apreciables relativamente a las cuestiones que sólo pueden resolverse internacionalmente y de las cuales depende la total normalización de nuestra economía.

A. Rodríguez, 1933/introd/19/53: El Ejército Nacional, cuya organización ha preocupado a todos los gobiernos revolucionarios, merece, de parte del mío, un especial cuidado, porque es forzoso que a la brevedad posible, se alcance el propósito de organización que se desea, lo que no será difícil lograr, porque nuestro Ejército es ya, dicho sin hipérbolo, un exponente de la nueva vida mexicana, celoso sostenedor de nuestras instituciones, vinculado íntimamente con la patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del orden público.

A. Rodríguez, 1933/introd/20/53: La política de mi gobierno en materia agraria como lo veréis en la parte respectiva de este informe, ha tendido a intensificar la distribución de la tierra, sin que esto signifique olvido o menosprecio para los otros problemas íntimamente relacionados como son el fraccionamiento del ejido, la organización de los campesinos, el fomento del crédito agrícola y la educación de los hombres del campo.

A. Rodríguez, 1933/introd/21/53: Debo hacer especial hincapié, por su trascendencia, en el acuerdo dictado por el Ejecutivo de mi cargo con fecha 14 de julio de este año para derogar todas las disposiciones que se hubieren expedido en el sentido de conceder plazos a los núcleos de población rural de los Estados de la República para presentar solicitudes de restitución y dotación de ejidos, pues el Ejecutivo de mi cargo consideró que tales disposiciones derogadas vulneran el derecho consagrado en el artículo 27 de la Constitución Política vigente.

A. Rodríguez, 1933/introd/22/53: En consecuencia, se han instalado nuevamente, en los términos de la Ley de 6 de enero de 1915, las Comisiones Locales

Agrarias de los Estados, que se habían suprimido por razón de las repetidas disposiciones y ante ellas se tramitarán con estricto apego a la ley, las nuevas solicitudes presentadas.

A. Rodríguez, 1933/introd/23/53: En lo tocante a colonización, se ha preparado el terreno para poder desarrollar en lo sucesivo una acción más eficaz y enérgica, mediante la racionalización del proceso colonizador sobre bases científicas y estables.

A. Rodríguez, 1933/introd/24/53: A este efecto, ya se tiene el proyecto de una nueva ley de la materia con las siguientes características fundamentales, creación de un instituto financiero que haga factible el fomento de los trabajos de colonización, establecimiento del seguro oficial que representará la garantía financiera para los colonizadores, y creación de instituciones de control científico de la producción de las colonias y de la distribución de la misma.

A. Rodríguez, 1933/introd/25/53: En este capítulo el programa formulado por el gobierno Federal, y en parte realizado ya, comprende los siguientes puntos que me limitaré a enunciar en esta exposición preliminar:

A. Rodríguez, 1933/introd/26/53: Tramitación rápida, y con estricto apego a las disposiciones legales, de los casos de colonización pendientes.

A. Rodríguez, 1933/introd/27/53: Programa de colonización a base de elementos nacionales repatriados, procurando su mejor acomodamiento e instalación, con el fin de secundar la labor que hasta ahora ha venido llevando a cabo la Secretaría de Gobernación y que la de Agricultura y Fomento deberá tomar por su cuenta e intensificar.

A. Rodríguez, 1933/introd/28/53: Reivindicación necesaria por el gobierno Federal de tierras pertenecientes a la Nación, que habían sido enajenadas en condiciones irregulares o inconvenientes, dentro de las zonas prohibidas y que propiamente constituían desmembraciones tan peligrosas como absurdas del Territorio Nacional.

A. Rodríguez, 1933/introd/29/53: Estas tierras se han destinado a fines de colonización, para crear y arraigar en ellas intereses exclusivamente mexicanos.

A. Rodríguez, 1933/introd/30/53: Desgestión de tierras ejidales en las que

por especiales circunstancias demográficas la población campesina es excesiva, y distribución de los excedentes de población ejidal en otras tierras que, por hallarse en la situación precisamente opuesta, requieren un esfuerzo de brazos.

A. Rodríguez, 1933/introd/31/53: Estudio detenido, que se traducirá en las disposiciones legales necesarias, para provocar y fomentar una corriente de colonización extranjera provechosa y asimilable.

A. Rodríguez, 1933/introd/32/53: Por otra parte, y como complemento de la política total que en materia de tierras y aguas me he impuesto llevar adelante, he encomendado a la Secretaría de Agricultura y Fomento una revisión de la Ley de Aguas vigente, con el propósito de facilitar la acción del Estado para lograr la socialización de la energía hidroeléctrica, que será una de las bases en que descansa la estructura económica del futuro.

A. Rodríguez, 1933/introd/33/53: La extensión de nuestro país, los accidentes geográficos que lo singularizan y la variedad de sus zonas productoras, además de la estimación que se tiene de las deficiencias de distribución de su población, han impuesto nuestra política de comunicaciones que tenderá a ponernos en contacto fácil económico, con nuestros países vecinos, y a favorecer una intensa corriente de intercambio material y humano en el interior del país, como medio eficaz para lograr nuestra estable unidad económica, nuestra necesaria identidad espiritual y la integración de nuestra nacionalidad.

A. Rodríguez, 1933/introd/34/53: En concurrencia con los propósitos perseguidos y logrados en materia Hacendaria, Agraria, y de Comunicaciones, se han dado los primeros pasos para la integración de una política económica técnica y que corresponda a la realidad ambiente y al efecto, hemos establecido ligas de conexión entre los diversos sectores de nuestra producción y de nuestro consumo, sectores cuyo ajuste se obtendrá seguramente en forma adecuada tan pronto como sintamos en el país la trascendental influencia del Consejo Nacional de Economía, de reciente creación.

A. Rodríguez, 1933/introd/35/53: En relación con los trabajos iniciales para la organización de nuestro régimen económico, el gobierno de mi cargo no ha descuidado la cuestión obrera, supuesto que esta clase social es factor de tal manera

determinante, que un estudio sobre la economía del país con el propósito de formar un plan de acción será absolutamente ineficaz y hueco si no prevé a la resolución integral del problema que nos presentan las necesidades de los obreros.

A. Rodríguez, 1933/introd/36/53: Independientemente de mis deberes como Encargado del Poder Ejecutivo Federal, personalmente me interesan las cuestiones relacionadas con la clase obrera, y en los estudios que he hecho sobre este tópico, puntalicé la necesidad de organizar el régimen económico del país en forma propicia para la evaluación de los salarios de los trabajadores, porque no concibo progreso sólido en ningún país en que los salarios no permiten al obrero vivir en un plano de comodidad que por su índole sea fuente e incentivo de mejoramiento espiritual y material.

A. Rodríguez, 1933/introd/37/53: Como parte principalísima de su programa de acción económica y social, el Ejecutivo ha impulsado el desarrollo de las sociedades cooperativas, factores determinantes de una mejor distribución de la riqueza, de un sensible aumento en el consumo y de un más sólido mejoramiento moral y material de la colectividad.

A. Rodríguez, 1933/introd/38/53: Dentro de esa finalidad, creó un Departamento dedicado exclusivamente a orientar y fomentar esa clase de sociedades; y además, haciendo uso de las facultades que este H. Congreso de la Unión tuvo a bien otorgarle, expidió con fecha 12 de mayo del corriente año la Ley General de Sociedades Cooperativas, que establece el nuevo régimen inspirado en los principios específicos del sistema cooperativista, a que deberán sujetarse dichas sociedades.

A. Rodríguez, 1933/introd/39/53: En la nueva Ley, se procuró aprovechar la experiencia conseguida durante la vigencia de la anterior y de los preceptos del Código de Comercio, depurando a las organizaciones cooperativas y alejándolas de los sistemas propios de las organizaciones capitalistas, elevando, en suma, a disposiciones legales, los principios bien definidos del sistema cooperativista, razonablemente adaptado a las necesidades de nuestra peculiar estructura económica y social.

A. Rodríguez, 1933/introd/40/53: Otro de los aspectos más interesantes de nuestra actuación en el terreno de la economía nacional es el relativo al programa

que nos hemos trazado, y que nos proponemos continuar con mayor ahínco y energía, para la resolución de los problemas minero y petrolero.

A. Rodríguez, 1933/introd/41/53: Respecto del primero, el gobierno ha iniciado la reorientación de su política, en el sentido de convertir la industria minera en una industria efectivamente nacional que abra sus puertas ampliamente a los elementos del país, de intervenir en los diversos aspectos de la explotación, de prever las necesidades futuras del propio gobierno y de la economía general por medio de la creación de campos de reserva.

A. Rodríguez, 1933/introd/42/53: Respecto al segundo, creemos haber dado un paso importante hacia la nacionalización efectiva del petróleo, sin menoscabo de los derechos adquiridos existentes, al expedir el Decreto de 19 de mayo último, que re funde todas las disposiciones sobre constitución de reservas petroleras nacionales y amplía las zonas ya establecidas a una faja de cien kilómetros de anchura a lo largo de las costas y las fronteras.

A. Rodríguez, 1933/introd/43/53: Con la expedición de este Decreto, el Estado queda en aptitud de distribuir equitativamente, entre el mayor número posible, las fuentes de riqueza petrolera; de regular el ritmo de la producción otorgando o negando, según las necesidades, las concesiones que se soliciten e imprimiéndoles las modalidades que demande el interés público, de formar la reserva fija para asegurar en cualquier tiempo el abastecimiento del país, de evitar el acaparamiento de los campos de producción, y de organizar una empresa nacional que dé fácil acceso a las actividades y capitales mexicanos y que pueda regular el abastecimiento y los precios del mercado interior.

A. Rodríguez, 1933/introd/44/53: Por convicción revolucionaria inquebrantable, mi gobierno siguió la ruta trazada por todos los anteriores desde 1920 y puso un especial empeño en aumentar el acervo de nuestras conquistas realizadas en materia de educación popular.

A. Rodríguez, 1933/introd/45/53: En efecto, durante el período a que se contrae este informe se han elevado los sueldos de los maestros y aumentado el número de éstos, y el de Escuelas Rurales.

A. Rodríguez, 1933/introd/46/53: Las Escuelas Centrales Agrícolas conectadas

con las Escuelas Rurales propiamente, han logrado una perfecta unidad de programa y de acción en materia de enseñanza rural, dedicada especialmente al proletariado del campo.

A. Rodríguez, 1933/introd/47/53: Por otra parte, la enseñanza técnica de las diferentes industrias y cerca de los principales centros de ellas, satisface las necesidades del proletariado de las ciudades, realizándose así el postulado de que la educación adecuada de las masas productoras debe servir de apoyo a la estructura económica del país.

A. Rodríguez, 1933/introd/48/53: La educación pública en las fronteras, ha sido atendida de modo especial a efecto de fortalecer el sentimiento patrio de los mexicanos, evitándoles la necesidad de cruzar la línea divisoria para buscar una instrucción que en su propio país pueden encontrar ventajosamente.

A. Rodríguez, 1933/introd/49/53: La enseñanza secundaria ha sido atendida de diferentes maneras: por lo que se refiere a la que imparte el gobierno, preparando cada vez mejor a sus profesores a quienes asegurándoles su inamovilidad se les ha proporcionado cursos de perfeccionamiento para capacitarlos mejor al desempeño de su misión; y por lo que se refiere a la impartida en centros particulares, vigilando la laicidad de sus enseñanzas y el riguroso apego de ellas a los programas oficiales.

A. Rodríguez, 1933/introd/50/53: En el campo de las Bellas Artes, el gobierno Federal ha satisfecho plenamente las necesidades espirituales de México, a través de una acción de fomento y estímulo de las capacidades artísticas de su pueblo por medio de exposiciones y exhibiciones apropiadas y utilizando todas las formas de expresión, desde las primitivas folklóricas hasta las más modernas.

A. Rodríguez, 1933/introd/51/53: Por lo que se refiere a la alta cultura del país encomendada principalmente a la Universidad Nacional Autónoma, mi gobierno no ha escatimado esfuerzos para mantenerla en el nivel que la Nación reclama.

A. Rodríguez, 1933/introd/52/53: Se aumentó considerablemente el subsidio correspondiente a la Institución Universitaria y por distintas medidas legislativas y de gobierno esa Institución ha recibido el apoyo total de Ejecutivo para consolidarse, quedando así a salvo de la respon-

sabilidad oficial en los destinos de nuestro primer centro cultural.

A. Rodríguez, 1933/introd/53/53: Desde las Escuelas Populares hasta la Enseñanza Universitaria, todo esfuerzo aplicado al incremento de nuestra educación, es cumplimiento fiel de promesas revolucionarias que responden a reales necesidades existentes en nuestro país y nada aprovecharán tanto las generaciones futuras como lo que nosotros hagamos con el fin de preparar un México mejor que el actual, para que los hombres que lo integran sean, por obra de la educación nacional, espiritual y materialmente, más fuertes que los mexicanos de hoy.

A. Rodríguez, 1933/concl/1/9: Ciudadanos diputados, Ciudadanos senadores:

A. Rodríguez, 1933/concl/2/9: Acabáis de escuchar el Informe detallado que os rindo, en acatamiento de lo que dispone el artículo 69 de la Constitución de la República, sobre el estado general que guarda la Administración del país; y sólo me resta manifestaros mi íntima y leal creencia de que el gobierno que presido, no ahorró esfuerzo alguno para plasmar en realidad los nobles propósitos que inspiran al pueblo mexicano, en su constante afán de elevarse hasta un plano de progreso integral que haga más satisfactoria su vida en todos los órdenes de actividad social y política.

A. Rodríguez, 1933/concl/3/9: En la tarea común, ha sido auxiliar poderoso de mi administración, el Partido Nacional Revolucionario que siempre se ha mantenido dentro de los límites de ponderación que corresponden a los fines de su instituto, como intérprete respetuoso de la voluntad popular.

A. Rodríguez, 1933/concl/4/9: No omitiré, pues, la declaración enfática de que, durante el periodo preparatorio de las elecciones federales que se avecinan y en todos los actos de la función democrática, el gobierno de mi cargo, en el ejercicio de sus legítimas atribuciones, garantizará la efectividad del voto público que es la institución fundamental de nuestro régimen.

A. Rodríguez, 1933/concl/5/9: Me satisfará en grado sumo que la opinión pública del país, cualesquiera que sean los sectores en que se divida, tratándose de la proclamación de sus candidatos para Presidente de la República y para diputados y senadores al Congreso de la Unión, y cualesquiera que sean también los resultados de la función electoral próxima, reconozca unánimemente que el gobierno

no tuvo ninguna posición equivocada tendiente a obstaculizar las determinaciones populares y, muy por el contrario, se interpreten todos sus actos derivados de un diáfano intento, canalizado irrectificablemente por los principios democráticos y por sus prácticas legales.

A. Rodríguez, 1933/concl/6/9: Así que, para beneficio del país y como guión para el futuro, la nueva administración pública, fruto de la voluntad popular lealmente explorada, aquilatada y reconocida, iniciará su marcha, sin más tropiezos que los naturales en nuestro medio político y social, porque sus orígenes la definen, fuera de toda duda, como un gobierno nacional.

A. Rodríguez, 1933/concl/7/9: Sólo esta actitud definida y estos hechos elocuentes y trascendentales, confirmarán la excelencia de nuestro credo republicano y demostrarán la posibilidad de administrar el derecho dentro de un régimen constitucional, sin que se invada ni se interfiera la distribución de las competencias de los órganos del Poder, ni se coarte su libertad o se demerite su autoridad.

A. Rodríguez, 1933/concl/8/9: Cumplo con el para mí grato deber, de declarar sin reservas que la obra administrativa llevada a cabo por mi gobierno ha sido posible, porque contó con el franco y decidido apoyo y el fuerte estímulo y la valiosa cooperación de las Cámaras de Diputados y Senadores y también de la Suprema Corte de Justicia, intérpretes sinceros y entusiastas de nuestros principios revolucionarios y de los postulados concretos del programa de la actual administración.

A. Rodríguez, 1933/concl/9/9: Al hacer público mi agradecimiento, quiero expresar mi deseo porque dentro del mutuo respeto y la más franca cooperación, continúe esta labor armónica única capaz de permitirnos cristalizar en realidades los principios de la Revolución y de asegurar en México un régimen en que no haya más supremacía que la de la Constitución.

A. Rodríguez/introd/1934/1/3: Ciudadanos Diputados: Ciudadanos Senadores:

A. Rodríguez/introd/1934/2/3: Dentro de una estricta observancia de nuestros principios constitucionales, al iniciarse el primer periodo de Sesiones de la Trigésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, me es altamente satisfactorio rendir a Vuestra Soberanía un informe de la marcha de los negocios de la Administración Pública durante el último año, en el

que procuraré no distraer inútilmente vuestra atención, sino dejar establecido en forma concreta, cuáles ha sido los trabajos realizados y cómo mi gobierno se ha empeñado por cumplir con los compromisos que contraí con el país, al hacer público el 1o. de enero su programa anual de gobierno dentro de los principios aceptados por el Plan Sexenal, que ha de encauzar definitivamente la marcha de la Administración Pública sobre bases firmes y que orientará las actividades de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, de acuerdo con las aspiraciones populares y las necesidades nacionales.

A. Rodríguez/introd/1934/3/3: En forma sucinta y con la elocuencia de las cifras, rindo al Honorable Congreso de la Unión el informe que establece el artículo 69 de la Constitución General de la República.

A. Rodríguez, 1934/concl/1/8: Ciudadanos Diputados: Ciudadanos Senadores:

A. Rodríguez, 1934/concl/2/8: Confío en que la Representación Nacional se habrá enterado de la marcha de los asuntos de la administración Pública, por el suscrito informe que me he permitido rendir a Vuestra Soberanía.

A. Rodríguez, 1934/concl/3/8: En la roca firme de los principios de la Revolución, el Plan Sexenal aprobado en Querétaro, ha venido a modelar la estructura económica y social de México, dentro de la cual el país se encauzará definitivamente en la vida institucional a base de una paz orgánica, de un respecto consciente de los derechos de los ciudadanos y de un cumplimiento exacto de todos aquellos principios que significan conquistas del pueblo mexicano y que han de desarrollarse en toda su extensión.

A. Rodríguez, 1934/concl/4/8: Me cupo en suerte llevar a la práctica el primer período de ejecución de esos principios del Plan Sexenal, que se han realizado por las Dependencias del Poder Ejecutivo de acuerdo con las previsiones hechas, y además de cumplirse íntegramente el Programa Anual de gobierno, hemos salido totalmente de la crisis que ha asolado al mundo entero en estos últimos tiempos, y no haber defraudado las esperanzas de la Trigésima Quinta Legislatura, a la que rindo nuevamente un público agradecimiento por haberme elevado a la presidencia de la República.

A. Rodríguez, 1934/concl/5/8: La responsabilidad de los actos del Ejecutivo, es propia y personal.

A. Rodríguez, 1934/concl/6/8: No así la obra realizada, en la que he encontrado el franco apoyo de toda la Nación y la constante cooperación y firme lealtad de los señores Secretarios de Estado, Jefes de Departamento y demás colaboradores, a quienes doy las gracias por sus servicios.

A. Rodríguez, 1934/concl/7/8: Será esta la última vez que comparezca ante el pueblo que dignamente representáis, para rendir un informe de mis actos como gobernante y para demostrar que he cumplido con los compromisos que contraí para con la Nación.

A. Rodríguez, 1934/concl/8/8: Próximamente me retiraré a la vida privada con la íntima satisfacción y el legítimo orgullo de haber puesto todas mis energías, toda mi experiencia y todo mi desinterés al servicio de la Patria y de la Revolución, y sólo quiero desear que este Honorable Congreso sepa también responder a la confianza que el pueblo ha depositado en él, y que la futura administración, dentro de los cauces del Plan Sexenal, corone con éxito la obra de la Revolución para bien de la Patria.

Cárdenas/1935/introd/1/2: Honorable Congreso de la Unión:

Cárdenas/1935/introd/2/2: En cumplimiento del mandato constitucional que me impone el deber de presentar un informe que contenga el estado general que guarda la Administración Pública del país, vengo ante esta Honorable Representación a dar cuenta de las actividades realizadas por las diversas dependencias del Ejecutivo Federal, durante el período comprendido del 1o. de septiembre de 1934 al 31 de agosto de 1935.

Cárdenas, 1935/concl/1/15: Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del Régimen Republicano y destruir el principio de nuestras Instituciones legales.

Cárdenas, 1935/concl/2/15: Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación, para que los trabajadores todos y la opi-

nión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica.

Cárdenas, 1935/concl/3/15: Y al advertir que en el seno del Gabinete se habían suscitado divergencias de carácter político, consideré oportuno hacer los cambios convenientes para garantizar una acción uniforme de conjunto, en el Poder Público, y la unificación de criterio estatal encaminado a un fin de antemano definido.

Cárdenas, 1935/concl/4/15: Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento responda al sincero propósito revolucionario de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos, evitando mistificaciones de la voluntad de los ciudadanos y vigorizando el sentido de responsabilidad de los funcionarios electos.

Cárdenas, 1935/concl/5/15: El Partido Nacional insistirá en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados debidamente estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza para los puestos públicos y a este efecto el Instituto Político Revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país, para que con un fuerte espíritu de solidaridad puedan pugnar, a la vez que por su mejoramiento económico, por eliminar los conflictos que se suscitan entre los pobladores rurales y que provocan a menudo agitadores poco escrupulosos.

Cárdenas, 1935/concl/6/15: Logrado este noble propósito podrá evidenciarse en la masa misma de los trabajadores de la tierra el aceleramiento en la solución integral de los problemas que tienen los sectores campesinos, constituyendo así la garantía más efectiva de la marcha de la Revolución en todas sus fases.

Cárdenas, 1935/concl/7/15: Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las masas trabajadoras será la organización de los sectores juvenil y femenino que hasta ahora han permanecido al margen del interesante proceso social que nos agite.

Cárdenas, 1935/concl/8/15: Este contingente vendrá a acelerar el movimiento renovador por el que pugnamos, ya que constituirá un factor de triunfo para el

programa de la Revolución penetrar en los hogares y evitar que gran parte de los esfuerzos desarrollados por los mismos se gaste en vencer las íntimas resistencias familiares, en lugar de invertirse en la enorme tarea por realizar.

Cárdenas, 1935/concl/9/15: Consecuentemente forzoso de este plan ha sido el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales, ya que el Código Supremo le concede iguales atribuciones que al hombre y lo confirman así algunas de las leyes secundarias vigentes: las Civiles que le dan las mismas prerrogativas que al varón, las de Trabajo que le otorgan paridad de derechos y las agrarias que le conceden iguales beneficios; además de que el gran factor temperamental de la mujer la facultad para abrazar sincera y entusiastamente el proceso de una lucha generosa por encima de cualquier interés egoísta.

Cárdenas, 1935/concl/10/15: Para impulsar estos fines y definir los ideales que entrañan, el Comité Ejecutivo del Partido orienta y sostiene a su órgano de publicidad y difusión "El Nacional", como un auténtico vocero revolucionario, ajeno a todo propósito utilitarista y que viene laborando intensamente para la formación de la unidad ideológica nacional.

Cárdenas, 1935/concl/11/15: Las numerosas necesidades que tienen los pueblos y el franco espíritu de colaboración que he podido estimar en muchos sectores del país, me obligan a hacer un llamamiento a todos los habitantes de la República para que un verdadero patriotismo, interesantes por acabar con las pasiones que existen en el seno de los pueblos y con las agitaciones infundadas, se agrupen para constituir, con mayor amplitud, unidades de trabajo, persuadidos de que esta es la única forma de poder mejorar las condiciones generales del país.

Cárdenas, 1935/concl/12/15: Con el mismo deseo de bienestar colectivo exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que, con un verdadero sentimiento de responsabilidad, cooperen desinteresadamente a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales, que estén cumpliendo con sus deberes, evitando así agitaciones que provocan inquietudes, desconfianza y en muchos casos saldos de sangre, que el gobierno de la República

está obligado a evitar por todos los medios posibles.

Cárdenas, 1935/concl/13/15: Y a todos los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella, va mi mensaje para que se apresten a sumar su esfuerzo para realizar la obra social que están exigiendo las necesidades de nuestro pueblo.

Cárdenas, 1935/concl/14/15: Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país puede prestar a una labor social y administrativa como es la que tengo el encargo de realizar, ya que esta labor está inspirada en sanos propósitos de moralidad y se ajusta estrictamente a nuestras normas constitucionales; y este importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia, la muy valiosa cooperación que consiste en decir siempre la verdad de lo que acontezca en el país.

Cárdenas, 1935/concl/15/15: La franca armonía de las cordiales relaciones que cultivan los Poderes de la Unión y el Partido Nacional Revolucionario constituyen la mejor garantía de que estas Honorables Cámaras, con plena conciencia de sus atribuciones y de acuerdo con su avanzada ideología, otorgarán a la Administración que presido el apoyo indispensable para el exacto cumplimiento del Programa de la Revolución, la cual ha sabido mantener con dignidad los principios institucionales.

Cárdenas, 1938/introd/1/6: Honorable congreso de la Unión:

Cárdenas, 1938/introd/2/6: En cumplimiento de mi deber constitucional, vengo a rendir ante Vuestra Soberanía el informe que contiene las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo, durante el cuarto año del actual gobierno, y a exponer, a la vez, los problemas principales que en el mismo período se presentaron a la Administración.

Cárdenas, 1938/introd/3/6: Después del Informe del Ejecutivo de mi cargo rendido el 10. de septiembre de 1937, la situación económica del país ha sufrido alteraciones que deben atribuirse principalmente a la depresión mundial manifestada por una baja de precios que ha venido a afectar de modo considerable la venta de nuestros productos de exportación,

y, en el orden interno, a las disposiciones dictadas en relación con la explotación del petróleo, tendientes a asentar la soberanía de la Nación sobre sólidas bases que garanticen su independencia efectiva.

Cárdenas, 1938/introd/4/6: El gobierno Federal sabe, asimismo, que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará ampliamente justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera.

Cárdenas, 1938/introd/5/6: El gobierno ha tenido que recurrir a medidas de carácter extraordinario en el Ramo de Hacienda cuya aplicación, que vigila cuidadosamente, espera hará menos sensibles en el país los efectos de la depresión mundial y facilitará la solución de los problemas interiores.

Cárdenas, 1938/introd/6/6: Entre los hechos más salientes en el período que abarca este informe, debe señalarse, en primer lugar, el abandono del tipo de cambio por diversas causas que pueden resumirse como sigue.

Cárdenas, 1938/concl/1/26: En consecuencia, me permito esperar que conforme a esta exposición sean estudiadas y desechadas todas las iniciativas que el Poder Ejecutivo ha tenido el honor de enviar ante vuestra consideración, por ser urgentes; insistiendo de manera muy especial para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, excitando a las Legislaturas de los Estados para que envíen sus votos, ya que esta reforma constituye la reivindicación de la injusticia con que hasta hoy se ha tratado a la mujer mexicana.

Cárdenas, 1938/concl/2/26: Estando próximo el quinto año de mi ejercicio constitucional y cercano por consiguiente el principio de las actividades cívicas para la sucesión presidencial cuyos comicios deben verificarse a mediados del año de 1940, considero muy importante exponer ante el Honorable Congreso de la Unión, para conocimiento de todo el pueblo mexicano, mi criterio sobre el particular y los deseos que me animan de poder indicar procedimientos más sólidos para el resultado de tales actos.

Cárdenas, 1938/concl/3/26: Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo muy temperamental el nuestro, al iniciarse las elecciones generales, ya que las actividades privadas se restringen deliberadamente temerosas del estado de agitación prevaleciente; las actividades públicas se afectan profundamente por la inquietud que invade a las propias autoridades y, además, por los fenómenos reflejos que se operan en el organismo presupuestal y en la economía de la nación.

Cárdenas, 1938/concl/4/26: La misma situación internacional como que se abstiene en sus actos de acercamiento y de amistosa cooperación para una administración que va a renovarse y cuyos componentes han entrado bajo la discusión apasionada del criterio público.

Cárdenas, 1938/concl/5/26: Por esta ligera síntesis puede ponerse de relieve la importancia que debe representar para un país como el nuestro el conservar el mayor tiempo posible de sus periodos gubernamentales la normalidad de todas sus funciones, la tranquilidad de su opinión y una inalterable actividad lógicamente congruente con los principios anteriores.

Cárdenas, 1938/concl/6/26: El mecanismo de nuestras leyes electorales y nuestra organización social en torno de principios políticos y revolucionarios que han podido lograr la formación de un partido suficientemente capacitado para encauzar la opinión de sus componentes y la obligación que existe en el Poder Público de garantizar la función electoral de los ciudadanos de la nación, nos permiten aspirar a que se encaucen convenientemente las actividades cívicas que se acercan para lograr el máximo aprovechamiento de la situación habitual del país en favor de su desarrollo y de su progreso.

Cárdenas, 1938/concl/7/26: Y debo manifestar, en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, que pondré todo mi empeño en evitar que las autoridades establecidas se muestren parciales apoyando personalidades determinadas, pues deseo ratificar una vez más mi propósito de no mezclarme ni directa, ni indirectamente en un asunto que sólo corresponde al pueblo para darse sucesores en los puestos de la Representación Nacional.

Cárdenas, 1938/concl/8/26: Considero, sin embargo, que esta sola manifestación no es suficiente para frenar la impaciencia de los ciudadanos y aun de los grupos

organizados que empiezan a esbozar su criterio sobre personas y sus pronósticos sobre las probabilidades de cada quien y es por eso que deseo sugerir tanto a los ciudadanos en general como a los representantes federales y locales y a las agrupaciones organizadas con distintas tendencias sociales, que aun en el caso de festinar las actividades electorales, se abstengan en lo absoluto de iniciarlas tomando como bandera a las personas.

Cárdenas, 1938/concl/9/26: Este vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político debe tener un final y una liquidación como lo han tenido otros conceptos falsos en nuestra historia social, pues los hombres, por superiores y eminentes que se les reconozca, no deben ser más que el vehículo de ejecución de los ideales de los pueblos y si el proceso informativo de una elección presidencial se desarrolla primariamente ante personalidades reales o ficticias, seguiremos incurriendo en el error de crear gobiernos personalistas, propensos siempre a las camarillas oficiales, o por lo menos a las oligarquías.

Cárdenas, 1938/concl/10/26: Y el gobierno de una nación debe fundarse esencialmente en los altos intereses del país representados en sus problemas trascendentales y en la sólida tendencia de sus populares.

Cárdenas, 1938/concl/11/26: Podrían, por lo tanto, ocupar su atención desde el momento en que lo deseen, en definir con todo valor y precisión el alcance que tienen los problemas revolucionarios que desde años se agitan en la conciencia nacional.

Cárdenas, 1938/concl/12/26: Precisar qué necesita la clase campesina del país para consolidar la aún insegura situación de la tierra bajo su domicilio, estableciendo de antemano el procedimiento más justo y conveniente para la posición y explotación de la misma.

Cárdenas, 1938/concl/13/26: Precisar cómo habrá de obtenerse el crédito suficiente para los ejidatarios de todo el país, con objeto de asegurarles la posesión y aprovechamiento de la tierra.

Cárdenas, 1938/concl/14/26: Precisar en qué estado de evolución verdadera se encuentra la organización de los trabajadores manuales mexicanos y señalar los escollos que haya por remover para lograr la más amplia y definitiva conquista de nuestra clase en todos los problemas que le afectan, desde los de la educación, de perfeccionamiento, de unión y de prospe-

ridad que constituyen la medula de sus aspiraciones.

Cárdenas, 1938/concl/15/26: Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados para educar a nuestras masas indígenas, y sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran y en qué forma debemos modificar nuestro medio para lograr su incorporación completa a nuestra nacionalidad.

Cárdenas, 1938/concl/16/26: Necesitamos precisar qué actividades y de qué cuantía deben desarrollarse para que nuestro sector popular se vea libre de la lastra del analfabetismo; para que nuestras clases campesinas y obreras perfeccionen sus conocimientos relativos a su actividad habitual y para que dentro de cada sector ideológico y clasista la representación se finque en la conciencia plena de la colectividad con miras a un alto interés moral de todos y con fundamento en las virtudes positivas de los ciudadanos.

Cárdenas, 1938/concl/17/26: Necesitamos precisar cuáles son los problemas de sanidad más importantes que afligen a nuestro país y cuál la aportación que deben dar los ciudadanos en el sentido moral más que en el material para resolverlos.

Cárdenas, 1938/concl/18/26: Necesitamos precisar qué actividades debemos desarrollar y qué disposiciones normativas deben dictarse para que las necesidades específicas de la mujer y del niño tengan en nuestro medio la debida representación y fuerza que les permita prevalecer sobre la complejidad de varios problemas sociales de índole urgente que han acabado siempre por eliminar a tan valiosos factores de evolución racial y de progresos humanos con todo y ser la medula del florecimiento de los pueblos.

Cárdenas, 1938/concl/19/26: Precisar qué necesitamos producir, con qué procedimientos y en qué cantidades, los artículos de subsistencia popular y de consumo necesarios, así como regular los movimientos de transportación y de distribución de tales artículos en forma económica y conveniente, pues hasta ahora este problema tan rudimentario y tan antiguamente resuelto en países de nuestra misma cultura, ha sido y sigue siendo uno de los escollos más serios para la integración de una fuerte nacionalidad y

para la evolución biológica de una raza superior.

Cárdenas, 1938/concl/20/26: Precisar y definir hasta qué punto deben desarrollarse las industrias de carácter extractivo y cuál debe ser la intervención del Estado en su desarrollo integral, pues mientras nuestros recursos naturales logran alta demanda en el exterior, se desarrollan actividades esporádicas entre nuestros campesinos y entre nuestros comerciantes a base de raquíticas compensaciones por la inseguridad y los transitorio de la actividad pasando luego al estancamiento de las explotaciones sin que varíe por ello la actitud de los especuladores con relación a los problemas de trabajo creados al venir la paralización.

Cárdenas, 1938/concl/21/26: Es preciso definir la función crediticia del país frente al problema que tienen la agricultura y la industria, que demandan para su desarrollo una mayor atención de las instituciones bancarias nacionales, así como de los bancos de régimen privado.

Cárdenas, 1938/concl/22/26: Necesitamos precisar cuáles son las cuestiones de orden nacional en cuyo interés, desenvolvimiento y resolución deben quedar obligados todos los ciudadanos mexicanos, sin distinción alguna de doctrina, de posición social y de partidismo político.

Cárdenas, 1938/concl/23/26: Es urgente definir qué medidas deben tomarse y qué procedimientos deben seguirse para que haya más respeto a la vida humana y evadir los numerosos casos de derramamiento de sangre que se registran en el país.

Cárdenas, 1938/concl/24/26: Necesitamos precisar ideas, dictar normas y exigir responsabilidades efectivas para que la administración pública, sea honesta, eficiente, económica y de acuerdo con nuestra categoría de pueblo pobre.

Cárdenas, 1938/concl/25/26: Qué leyes y qué principios educativos debemos dictar y definir, para que frente al Partido de la Revolución que debe significar el progreso avanzado de la nacionalidad y de la ciudadanía organizada, puedan presentarse todas las adversas tendencias históricas o presentes, sin que tales actividades sean arrolladas ilegalmente por las fuerzas proletarias o impedidas por las leyes casuísticas, cuya aplicación se ha justificado en muchas ocasiones por la índole desorbitada de las fuerzas conser-

vadoras, a quien debiera proteger el Poder Público si no tomaran aquel aspecto anti-social y regresivo que les hace temibles para el sector popular.

Cárdenas, 1938/concl/26/26: Si en torno de estas tesis y de otras muchas que deben discutirse, se inicia y desarrolla el tema de la sucesión presidencial y la renovación de los poderes constitucionales del país, podremos tener la seguridad de que a los hombres habrán quedado relegados a segundo término en importancia y de que bastará una breve búsqueda de antecedentes, de capacidades, de caracteres y de honestidad para encontrar a las personalidades adecuadas y resolver, así, en forma orgánica, el más inquietante de los procesos políticos de México.

Cárdenas, 1940/introd/1/13: Honorable Congreso de la Unión:

Cárdenas, 1940/introd/2/13: Vengo ante la representación de la Soberanía Nacional para rendir el informe correspondiente al sexto y último año del actual período constitucional.

Cárdenas, 1940/introd/3/13: Por intensa que haya sido la labor desarrollada hacia la solución de los problemas fundamentales del país, sólo he cumplido la misión relativa que a los investidos con la más alta representación de la República les marca la Constitución Federal y me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice todo lo que humanamente me fue posible en beneficio de la Nación.

Cárdenas, 1940/introd/4/13: Al servicio de este anhelo el gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al principio creador de la Revolución Mexicana, como obra nacional auténtica; y sobrevenida cada ocasión de traducir en formas concretas este imperativo, no ha seguido otra norma que la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país.

Cárdenas, 1940/introd/5/13: Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917, de cuyos mandatos

se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país.

Cárdenas, 1940/introd/6/13: La reforma educacional, inspirada en el pensamiento de forjar una coherente y elevada conciencia colectiva, el deber de las autoridades de vigilar el ejercicio de la propiedad privada conforme al interés general y su cuidado por la conservación, fomento y distribución de la riqueza pública, la intervención eficaz para evitar las concentraciones económicas o especulaciones perjudiciales a la sociedad, la vigorización de nuestro sistema democrático por el sufragio directo y el reconocimiento de la autonomía municipal como base de división territorial y de su organización política y administrativa, la adopción definitiva del principio de no reelección para las autoridades municipales, estatales y federales, la amplitud de las garantías individuales y el respeto efectivo de la libre expresión del pensamiento, la obligación de intervenir en las relaciones de trabajo, la autoridad del poder público ante los antiguos fueros y privilegios de que disfrutaban las agrupaciones confesionales, la supremacía inviolable de la Constitución como suprema ley de la República, son otras tantas directivas políticas que se impone al gobierno Constitucional:

Cárdenas, 1940/introd/7/13: Al subordinar el Ejecutivo su gestión pública a estos mandatos de ley y hacer que la Nación se desenvuelva dentro del orden y con el debido acatamiento a las autoridades legítimas, ha tenido sin duda que afectar intereses, prerrogativas y privilegios que se habían conservado intangibles.

Cárdenas, 1940/introd/8/13: Pero el gobierno ha podido dominar toda resistencia apoyándose en la fuerza moral de las Instituciones, a las que deben adhesión y respeto los ciudadanos y extranjeros que aspiren a actuar dentro de normas superiores de convivencia legal y fuera de los regímenes arbitrarios y dictatoriales que son método de privación de las más elementales garantías humanas y de los más elevados derechos de los pueblos.

Cárdenas, 1940/introd/9/13: La esencia de las reformas orgánicas proclamadas a través de nuestra historia, según las exigencias de la época, ha sido, de una parte la plena realización de la personalidad humana y de otra, la transformación definitiva de las estructuras individualistas, basadas en la lasciva repartición de

los bienes, en la esclavitud de las clases proletarias y en la desigualdad de oportunidades para los ciudadanos.

Cárdenas, 1940/introd/10/13: En el presente informe he considerado conveniente incluir, además de la labor del primero de septiembre de 1939 a la fecha, lo realizado durante el periodo de gobierno que me ha tocado el honor de presidir.

Cárdenas, 1940/introd/11/13: Pero sólo se recogen en él los datos generales que sirven a caracterizar nuestra gestión, dejando los detalles relativos a las memorias que cada dependencia federal ha rendido y que también se entregan, como anexos, al conocimiento de Vuestra Soberanía.

Cárdenas, 1940/introd/12/13: Un índice de la labor legislativa durante el periodo de la Administración actual se inserta en este informe, mediante relación de las leyes, decretos e iniciativas de mayor importancia.

Cárdenas, 1940/introd/13/13: Preocupación primordial del gobierno ha sido velar por el mantenimiento de una situación monetaria saludable y adecuada a las necesidades generales de la producción económica.

Cárdenas, 1940/concl/1/3: "Tal es, en líneas generales, la labor ejecutada por el gobierno a mi cargo.

Cárdenas, 1940/concl/2/3: Para realizarla ha tenido la eficaz colaboración de los demás poderes constitucionales, y cada uno dentro de su competencia que el gobierno respetó siempre en su integridad.

Cárdenas, 1940/concl/3/3: Por esto mismo declaro en este acto solemne mi reconocimiento hacia el Poder Legislativo por su intensa acción legislativa en afianzamiento de nuestras conquistas sociales; al mérito, competencia y honestidad desplegadas por el Poder Judicial y a la gestión constructiva y progresista de los Gobernadores de los Estados de la Federación, quienes colaboraron con toda lealtad para mantener en el país la unidad revolucionaria.

Á. Camacho/1941/introd/1/2: Honorable Congreso de la Unión:

Á. Camacho/1941/introd/2/2: Cumplo con satisfacción la norma constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar anualmente al H. Poder Legislativo, acerca de la acción desarrollada por la Administración Pública.

A. Camacho/1941/concl/1/3: Ciudadanos diputados y senadores:

A. Camacho/1941/concl/2/3: He enunciado ante ustedes y por el digno conducto suyo ante el pueblo de mi país, cuál ha sido la obra del gobierno y cuál es mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan.

A. Camacho/1941/concl/3/3: Creo así interpretar el anhelo de la nación por alcanzar sus altos destinos, en los que deposito toda mi fe de gobernante y de hombre.

Ávila Camacho, 1946/introd/1/2: Honorable Congreso de la Unión:

Á. Camacho, 1946/introd/2/2: En cumplimiento del deber que me impone el artículo 69 de la Constitución General de la República, me es grato informar al país, por vuestro conducto, de la obra del Ejecutivo de la Nación, a partir del 10. de septiembre de 1945.

A. Camacho, 1946/concl/1/116: Señores diputados, señores senadores:

A. Camacho, 1946/concl/2/116: El documento al que acabo de dar lectura es el último informe que rindo ante la representación popular de nuestra Nación.

A. Camacho, 1946/concl/3/116: Dentro de tres meses, entregaré el poder a la persona en quien Vuestra Soberanía, una vez formalmente calificadas las elecciones del 7 de julio último, reconozca la capacidad legal para recibirlo.

A. Camacho, 1946/concl/4/116: Esta es, para mí, una de las horas más significativas y más solemnes.

A. Camacho, 1946/concl/5/116: Ascendí a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que yo y, más tarde, junto conmigo, los hombres que hicieron nuestra Revolución Social.

A. Camacho, 1946/concl/6/116: Desde la altura del cargo en que me situaron las circunstancias, nunca olvidé los compromisos morales que aquel origen, tan respetable, imponía a los actos de mi gobierno.

A. Camacho, 1946/concl/7/116: Empleado de la Revolución quise que la Revolución se aceptara y se comprendiera en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República.

A. Camacho, 1946/concl/8/116: Y traté de que no se elevara el menor baluarte

entre los ideales en que se inspira y los ideales auténticos de la Patria.

A. Camacho, 1946/concl/9/116: Nunca he creído (y la experiencia me ha asegurado en esta íntima certidumbre) que gobernar para todos los mexicanos fuese, en manera alguna transgredir la fidelidad revolucionaria que aquí sustentó.

A. Camacho, 1946/concl/10/116: Gobernar para todos fue mi deseo.

A. Camacho, 1946/concl/11/116: Y en realizarlo puse, desde un principio, la integridad de mi corazón.

A. Camacho, 1946/concl/12/116: Me hice cargo del puesto que desempeño en una época trágica para el mundo y que hubiera podido disminuir el legado más venerable de nuestro pueblo: el caudal de las libertades que, poco a poco y entre enérgicas convulsiones, ha logrado allegar para el porvenir.

A. Camacho, 1946/concl/13/116: Cierto es que, al finalizar el año de 1940, los optimistas no se creían amenazados directamente por las llamas de la hoguera totalitaria.

A. Camacho, 1946/concl/14/116: Una propaganda tan hábil como insidiosa se había adiestrado en desconcertar a nuestros países y se esmeraba en ofrecernos el espectáculo de una conflagración limitada a Europa de finalidades y móviles europeos, cuyos efectos no alcanzarían a poner en peligro la paz de América.

A. Camacho, 1946/concl/15/116: Sin embargo, no éramos pocos los que advertíamos, ya desde entonces, las proporciones reales de la contienda.

A. Camacho, 1946/concl/16/116: Siempre que una dictadura o una alianza de dictaduras se encuentra en auge, la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza de todo hombre y de todo pueblo que no admiten el regreso a la sujeción.

A. Camacho, 1946/concl/17/116: Nos dispusimos pues, para la emergencia.

A. Camacho, 1946/concl/18/116: Y mis esfuerzos más persistentes tendieron en esos meses a conseguir que el ataque no nos hallase ni indiferentes ni divididos.

A. Camacho, 1946/concl/19/116: Había que fomentar en todas las almas un propósito confortante: la unión fraterna.

A. Camacho, 1946/concl/20/116: Al mismo tiempo, resultaba urgente orientar la unidad nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del colo-

niaje, sino dirigirla conscientemente hacia los éxitos del futuro, afianzando a la Revolución y a la Patria en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación.

A. Camacho, 1946/concl/21/116: Desde los primeros sucesos, lo comprendimos.

A. Camacho, 1946/concl/22/116: Por grande que fuera el motivo externo de la unión que preconizábamos, los argumentos internos para fundarla eran aún de mayor aliento.

A. Camacho, 1946/concl/23/116: Unirse para resistir supone una fortaleza de espíritu muy plausible.

A. Camacho, 1946/concl/24/116: Pero unirse para vivir y para crecer, sin vehemencias suicidas y sin sectarios resentimientos, representa una meta de más altura.

A. Camacho, 1946/concl/25/116: El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio.

A. Camacho, 1946/concl/26/116: Mas por desgracia, no siempre ha sabido vivir durante la paz con el mismo ímpetu que en la guerra.

A. Camacho, 1946/concl/27/116: Al heroísmo del sacrificio, tan glorioso en los lustros de nuestra historia, sigue siendo apremiante añadir, por tanto, el heroísmo de la esperanza y de la conducta en la disciplina, en el orden y en el trabajo.

A. Camacho, 1946/concl/28/116: En un período tan terrible, no bastaba durar.

A. Camacho, 1946/concl/29/116: Era menester mejorarnos mientras duráramos.

A. Camacho, 1946/concl/30/116: De ahí los planes de habilitación paulatina que, en plena guerra, acometió la Administración, extendiendo y multiplicando las carreteras, levantando hospitales, estudiando científicamente los climas y los cultivos y procurando saciar, a la vez, la sed de lo tierra con obras de riego de vasto alcance, y la sed de saber de la población, de modo de esparcir por lo menos, en todas partes, las aguas limpias, fertilizantes y claras del alfabeto.

A. Camacho, 1946/concl/31/116: Carreteras, ferrocarriles, puertos, presas, escuelas, hospitales, fueron nuestra preocupación constante en el sexenio; porque una escuela incomunicada constituye frecuentemente una estación fortuita de la

cultura, sin arraigo en los hábitos de la comunidad.

A. Camacho, 1946/concl/32/116: Y una presa que enriquece los surcos con sus canales exige escuelas, muchas escuelas que promuevan la inteligencia de los que labran aquellos surcos.

A. Camacho, 1946/concl/33/116: En efecto, si las escuelas nos libran de la ignorancia, las carreteras, las presas y las industrias nos ayudarán a librarnos de la miseria.

A. Camacho, 1946/concl/34/116: Pero ¿qué vale un plan nacional de habilitación donde falta al hombre el fervor para ejecutarlo, bien porque angustia su pensamiento la amargura de la injusticia, bien porque explique su escepticismo la carencia real de la libertad?

A. Camacho, 1946/concl/35/116: En un pueblo en que el desdén de la propia muerte ha sido muy a menudo tomada como pretexto para no apreciar la existencia de los demás, nosotros nos esforzamos en todo instante por eliminar y vencer el culto de la violencia.

A. Camacho, 1946/concl/36/116: En cualquier sitio, a cualquier hora y ante cualquier agitación, cuidamos especialmente de respetar y hacer respetar la vida.

A. Camacho, 1946/concl/37/116: Aun si trueque de que se falseara como debilidad la entereza de nuestro anhelo, entre el castigo y la tolerancia, escogimos la tolerancia, y entre el perdón y la cólera, elegimos el perdón.

A. Camacho, 1946/concl/38/116: El respeto a la vida sería bien poco en quien no respetase lo más augusto que contiene a vida humana: el derecho a pensar, a creer y a manifestarse con independencia y con dignidad.

A. Camacho, 1946/concl/39/116: Entendiéndolo así, protegimos la libertad de conciencia, de pensamiento y de asociación y nos opusimos a levantar valedares de censura oficial y de restricción política hasta en los días álgidos de la guerra.

A. Camacho, 1946/concl/40/116: Nadie ha sido perseguido por sus opiniones.

A. Camacho, 1946/concl/41/116: Y el mejor homenaje que pudimos rendir a la prensa libre fue el de leer en sus páginas muchas críticas, lo cual demuestra que, en caso de ser reales algunos de sus reproches, no pretendimos encubrirlos con

el halago, disimularlos con el silencio u ocultarlos con la opresión.

A. Camacho, 1946/concl/42/116: Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo nuestras, natural e históricamente nuestras, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables.

A. Camacho, 1946/concl/43/116: Mientras vivo, más me persuado de que hay principios universales, incluíbles; pero de que no siempre corresponden a ellos soluciones universales inobjetables.

A. Camacho, 1946/concl/44/116: Nuestra adhesión a los unos no ha de inducirnos a la adaptación sistemática de las otras.

A. Camacho, 1946/concl/45/116: Al contrario.

A. Camacho, 1946/concl/46/116: Cuanto más mexicanos seamos en la idea, en la acción y en el sentimiento, mayor valor tendrá nuestra aportación a la armonía internacional de la civilización humana.

A. Camacho, 1946/concl/47/116: Y lo que indico acerca de nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser, lo pienso también acerca de nuestras instituciones, de nuestras leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar.

A. Camacho, 1946/concl/48/116: En la democracia, en la democracia mexicana, como continuación y coronamiento de nuestras jornadas de independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución, estará el remedio de muchos de los males que padecemos.

A. Camacho, 1946/concl/49/116: Todo lo que no sea parte del ideal democrático y social mexicano nos expondría a una decrepitud en la servidumbre o a un naufragio en las tempestades de la utopía.

A. Camacho, 1946/concl/50/116: La democracia, como gobierno del pueblo y como forma de vida para consolidar la independencia política, la liberación económica y el enaltecimiento cultural y ético del país, ha sido el cauce de nuestros procesos más importantes.

A. Camacho, 1946/concl/51/116: Y en esta concepción de la democracia se hallan por igual comprendidos el postulado de la dignidad inalienable de la persona y la voluntad de justicia social de las grandes masas.

A. Camacho, 1946/concl/52/116: Los comicios efectuados en este año se prestan a múltiples reflexiones que no debo ni puedo calificar.

A. Camacho, 1946/concl/53/116: Pero sobre dos hechos concretamente deseo atraer la atención de vuestra Asamblea.

A. Camacho, 1946/concl/54/116: El primero es la conducta ejemplar del pueblo que nos dio a todos una lección de civismo el 7 de julio (Aplausos prolongados) y que, desmintiendo pronósticos engañosos, desempeñó su función en las elecciones dentro de un orden y con una comprensión de la libertad que hacen honor a la historia del Continente.

A. Camacho, 1946/concl/55/116: El segundo estriba en la circunstancia de que, como excepción a una regla que parecía ya inexorable, los candidatos de una extracción civil se presentaron frente a las urnas con mayoría.

A. Camacho, 1946/concl/56/116: Ambos hechos son testimonios del evidente progreso de la Nación.

A. Camacho, 1946/concl/57/116: Y el segundo me proporciona oportunidad para señalar al país la cordura y el patriotismo de nuestro ejército, el cual, probando indiscutiblemente sus cualidades, se ha mostrado capaz de no colocar sobre la balanza el peso de su prestigio y el de sus armas.

A. Camacho, 1946/concl/58/116: Esto no delata una declinación de su interés por el destino de la República.

A. Camacho, 1946/concl/59/116: Revela, por el contrario, una exaltación de su fe en las instituciones que tiene el sagrado encargo de defender.

A. Camacho, 1946/concl/60/116: Dentro de la concepción de la democracia que he mencionado nos empeñamos en dar a nuestras mujeres y a nuestros hombres un estímulo nuevo en su propia acción.

A. Camacho, 1946/concl/61/116: ¿Qué otra cosa implica, pongo por caso, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, si no el ejemplo de lo que pueden las voluntades cuando se asocian, dando algo el que tiene al que nada tiene y concurrendo, unos y otros en un idéntico

anhelo: redimir a la Patria, salvar a México?

A. Camacho, 1946/concl/62/116: No sé si hayamos acertado invariablemente en todo lo que intentamos; pero todo lo intentamos de buena fe.

A. Camacho, 1946/concl/63/116: A falta, acaso, de méritos de otra índole, la obra de México ha de reivindicar ante el mundo un mérito irrefutable: la lealtad.

A. Camacho, 1946/concl/64/116: Por lealtad y con lealtad aceptamos la guerra que provocaron las potencias nazifascistas.

A. Camacho, 1946/concl/65/116: Por lealtad y con lealtad, a más de por convicción, continuamos, en sus líneas trascendentales, la trayectoria de la Revolución.

A. Camacho, 1946/concl/66/116: Por lealtad y con lealtad estamos colaborando, dentro de lo modesto de nuestros elementos, en las empresas de recuperación y reconstrucción que la paz demanda.

A. Camacho, 1946/concl/67/116: No mencionamos esta característica para envanecernos de ella indebidamente.

A. Camacho, 1946/concl/68/116: La mencionamos, en primer término, como el antecedente de un compromiso, porque abrigamos la convicción de que el futuro de un pueblo joven se encuentra siempre en proporción de su lealtad.

A. Camacho, 1946/concl/69/116: Tras de haber ingresado en la lucha por la paz y por la justicia, nos damos cuenta de que es más fácil obtener la primera que la segunda.

A. Camacho, 1946/concl/70/116: Y que aquella, sin ésta, no es sino pesadumbre, inquietud, recelo; fatiga de la contienda más que júbilo del triunfo y no entusiasmo para iniciar una nueva vida.

A. Camacho, 1946/concl/71/116: Pugnamos por la igualdad de derechos de los hombres y de las razas.

A. Camacho, 1946/concl/72/116: Y observamos qué sombras nublan esos derechos frente a la más angustiosa disparidad de los materiales de predominio.

A. Camacho, 1946/concl/73/116: Soñamos en un sistema que no se apoyara sobre la vieja separación de los pueblos débiles y los fuertes.

A. Camacho, 1946/concl/74/116: Y nos encontramos en una edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca.

- A. Camacho, 1946/concl/75/116:** ¿Quiere todo esto decir que nuestros ideales nos defraudaron?, yo no lo pienso.
- A. Camacho, 1946/concl/76/116:** Por eso no he dicho que sean ahora los fuertes más vigorosos que antes, ni que se hallen los débiles más desvalidos.
- A. Camacho, 1946/concl/77/116:** Dije y repito que unos y otros se consideran más poderosos o más inermes, porque unos en la jactancia y otros en la zozobra no siempre advierten que hay una fuerza que está minando a los poderosos y tonificándose a los débiles: el sentido humano y universal de la civilización.
- A. Camacho, 1946/concl/78/116:** Lo que hacía peligroso al nazifascismo era la subversión de valores morales que propagaba y que pretendía imponer con tanques y cañones.
- A. Camacho, 1946/concl/79/116:** Para él, la civilización era el privilegio de una minoría.
- A. Camacho, 1946/concl/80/116:** Y esa fue la mentira que sustentó con la más descarnada de las franquezas.
- A. Camacho, 1946/concl/81/116:** Pero, con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador.
- A. Camacho, 1946/concl/82/116:** Pero, con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador.
- A. Camacho, 1946/concl/83/116:** Todas hablan en nombre de principios humanos y universales
- A. Camacho, 1946/concl/84/118:** Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que contasen, acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más.
- A. Camacho, 1946/concl/85/116:** Ese es nuestro papel esencial, como pueblo que está formándose entre aflicciones y tormentas.
- A. Camacho, 1946/concl/86/116:** Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria.
- A. Camacho, 1946/concl/87/116:** Hacer un País en el que aliente el espíritu de México.
- A. Camacho, 1946/concl/88/116:** No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos; pero tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros.
- A. Camacho, 1946/concl/89/116:** Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia.
- A. Camacho, 1946/concl/90/116:** Hombres que no desean ni matar ni morir matando.
- A. Camacho, 1946/concl/91/116:** Hombres a los que no engañarán mañana tan fácilmente los eventuales señores del exterminio.
- A. Camacho, 1946/concl/92/116:** Todos esos millones de hombres son, por naturaleza, nuestros aliados.
- A. Camacho, 1946/concl/93/116:** Y lo serán tanto más cuanto más luchamos por ser mejores, porque un pueblo con alma propia puede sufrir vejaciones y hasta derrotas, pero nunca, ni ante el alud más temible, desaparece.
- A. Camacho, 1946/concl/94/116:** Así queremos nosotros que viva México, con alma propia.
- A. Camacho, 1946/concl/95/116:** Y así queremos que perdure nuestro país, por la obra de su trabajo, no por la gracia de los demás.
- A. Camacho, 1946/concl/96/116:** Ahora, que para mí se aproxima el momento de retirarme a la vida privada, alejado de las responsabilidades del poder y de los azares de la política; ahora, que mis palabras no tienen el significado de una promesa, porque son el principio cordial de una despedida, permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino simplemente, serenamente, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República.
- A. Camacho, 1946/concl/97/116:** Sé demasiado bien que los hombres pasan y que los problemas sociales y económicos no se van junto con los hombres.
- A. Camacho, 1946/concl/98/116:** Los problemas de México son difíciles.
- A. Camacho, 1946/concl/99/116:** Y a vosotros incumbirá el afrontar con un nuevo gobierno, muchas cuestiones que

yo no estuve en condición de plantear decisivamente o no pude resolver con exactitud.

A. Camacho, 1946/concl/100/116: Una sola advertencia quiero hacer a vuestra Asamblea: por enconadas que sean las controversias y complejas que resulten las situaciones que se os presenten, pensad siempre en la Patria.

A. Camacho, 1946/concl/101/116: Confiad en México sin desmayos.

A. Camacho, 1946/concl/102/116: Vivid por la Patria con pasión.

A. Camacho, 1946/concl/103/116: Esa confianza en la capacidad de superación que México encarna fue guía tutelar de todos mis actos y es el premio mejor de todas mis experiencias.

A. Camacho, 1946/concl/104/116: Cuando en 1940 me hice cargo de la administración me imaginaba yo (como probablemente lo imagináis vosotros en este instante) que estaba absolutamente formado en mí el sentido de la nacionalidad, el amor a México.

A. Camacho, 1946/concl/105/116: Pero pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me faltaba conocer para percibir, en su espléndida intensidad, la verdad profunda de nuestra Patria.

A. Camacho, 1946/concl/106/116: Para el que intenta cumplir sus funciones sin evasivas, el gobierno es una cátedra prodigiosa, que día a día le enseña a ser más humilde y a no tomar las esperanzas y las palabras como argumentos y como hechos.

A. Camacho, 1946/concl/107/116: En esa cátedra he aprendido a estimar al pueblo, más todavía de lo que siempre lo estimé y lo seguí en el curso de mis otras actividades.

A. Camacho, 1946/concl/108/116: Ante todos los escollos, cuando muchos dudaban, el pueblo me dio su ayuda.

A. Camacho, 1946/concl/109/116: Y no me la dio en manifestaciones ruidosas o en brillantes desfiles; me la dio en silencio, trabajando calladamente, soportando con estoicismo las privaciones inevitables y cerrando oído a las incitaciones de la discordia y a las calumnias de la ambición.

A. Camacho, 1946/concl/110/116: La gratitud que le tengo no cabe en las frases de este discurso, pero me enorgullezco en brindársela con la más conmovida sinceridad (Ovación estruendosa).

A. Camacho, 1946/concl/111/116: En este día, Señores, en que vuestras tareas comienzan y las mías casi concluyen, os saludo afectuosamente.

A. Camacho, 1946/concl/112/116: Antes de separarme de este recinto formuló el voto de que la historia pueda aprobar, como lo deseo, vuestros trabajos.

A. Camacho, 1946/concl/113/116: Y os digo, con todo aprecio: siempre que algún obstáculo ideológico surja entre vosotros, preguntáos cual es el sendero que lleva al país a la realización suprema de México, como pueblo y como nación.

A. Camacho, 1946/concl/114/116: Seguidlo entonces sin reticencias.

A. Camacho, 1946/concl/115/116: Y veréis que el sendero a que aludo pasa muy alto, muy por encima de nosotros, muy por encima de todas las diferencias y de todos los desacuerdos circunstanciales.

A. Camacho, 1946/concl/116/116: Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria.